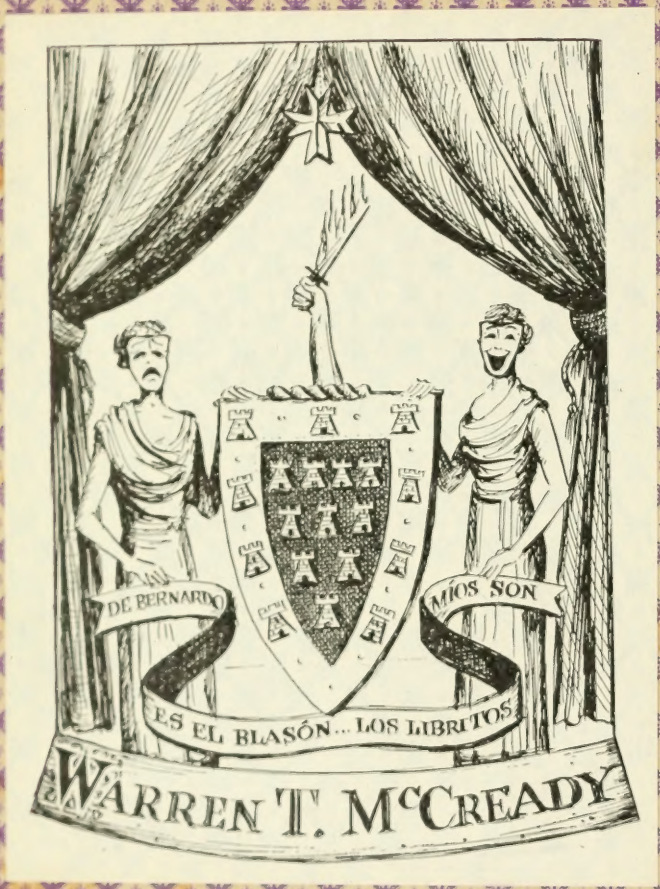
DE BERNARDO
MIOS SON
ES EL BLASÓN... LOS LIBRITOS
WARREN T. McCREADY

2h-575 pag

INDICE.

Alfonso (Luis). Rolla (poesía).—Pág. 62. —Peregrin García Cadena.—Pág. 97.

Amat (Miguel). A la belleza (poesía).—Pág. 13.—En la reedificacion de un templo (poesía).—Pág. 208.

Asensio (José María). Ebrio.—Pág. 35.—Catálogo de la Biblioteca Cervantina.—Pág. 49. —Algunas notas preparadas para un nuevo comentario del Ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha.—Pág. 180.—Un Cervantista portugués.—Págs. 517 y 561.

Balbas (J. A). Estudios históricos de la provincia de Castellon.—Págs. 337 y 395.

Bétera (Vizconde de). El *Fausto* de Goethe.—Pág. 136.

Blasco (Rafael). Un auto de fé en Valencia.—Pág. 426.

Brugada (Ricardo de). La Sepultura de Cristo (poesía).—Pág. 424.

Calvo y Pelarda (Manuel).—La Olivera de Valencia.—Pág. 112.

Calvo Rodriguez (Carmelo). La adulacion (poesía).—Pág. 322.

Chavás (Roque). Los nombres de los Santos.—Pág. 1.

Cerdá (M). Primer Real decreto sobre imprenta en España.—Pág. 269.

Chocomeli (Antonino).—La horfaneta (poesía).—Pág. 463.

Cumbre-Hermosa (Conde de).—El terremoto de Orán.—Pág. 315.

Cruilles (Marqués de). Cosas añejas.—Págs. 28 y 289.—Los gremios de Valencia.—Pág. 241.

Fulano de Tal. El coleccionista de tarjetas.—Pág. 278.

García Cadena (Peregrin). En el templo (poesía).—Pág. 107.

Iranzo y Simon (Víctor). Homenaje á la reina de la festa (poesía).—Pág. 224.

Labaila (Jacinto). Als companys de Lo Rat-Penat (poesía).—Pág. 33.

Llorente (Teodoro). Una lectura en el Ateneo (poesía) — Pág. 185.—Vision en el mar (poesía).—Pág. 233.—Tres poesías de Víctor Hugo.—Pág. 296.—Cant á la pátria (poesía).—Pág. 364 —Prólogo para las *Páginas rimadas*.—Pág. 385.—A las madres (poesía). —Página 476.—Ensueño (poesía).—Pág. 568.

Llombart (Constantino). A un gigante de piedra (poesía).—Pág. 78.

Martin (A). Plaza de Toros de Valencia. Pág. 369.

Mosen-Morlá. Las torres de Serranos.—Pág. 161.

Nevot (José). Notas filológicas de la Plana. —Pág. 82.

Perales (Juan Bautista). Un agustino en San Agustin.—Pág. 464.

Petrus. La devocion á la Vírgen de los Desamparados.—Pág. 273.—La devocion á San Vicente Ferrer en Valencia.—Pág. 324.

Polo y Peyrolon (Manuel). Borrones ejemplares.—Pág. 304.

Puerto (Pedro Joaquin). Mis recuerdos de Aragon (poesía).—Pág. 26.

Puigarí (José). Milicia y armas en el siglo XIII.—Págs. 17, 65 y 126.

Querol (V. W). Sobre la traduccion del *Fausto*.—Pág. 175.

Rios y Portilla (Facundo de los). La libertad moral.—Pág. 193.

Rodriguez Guzman (J). Mi ideal (poesía).—Pág. 392.—A Valencia (poesía).—Página 515.

Salvany (Juan Tomás). ¡Aquí! (poesía).—Pág. 376.

Serrano Cañete (Joaquin). Recuerdo apologético del maestro Jaime Roig y Pellicer.—Pág. 529.

Tramoyeres Blasco (Luis). Organizacion del trabajo en Valencia.—Pág. 145.—Las cofradías de oficios en Valencia.—Pág. 211.—Los gremios en Valencia.—Pág. 440.

Valentino. Nuevo poeta.—Pág. 228.—Revista literaria (novelas).—Pág. 571.

Verdaguer (Jacinto). Volada (poesía).—Pág. 277.

Vilanova (F). El terremoto de Montesa.—Págs. 433, 504 y 547.

Villena (Rafael). Laura (poesía).—Página 265.—Mis ilusiones (poesía).—Pág. 524.—A mi madre (poesía).—Pág. 546.

Vives Ciscar (J). La pila bautismal de la parroquia de San Bartolomé de Valencia.—Pág. 481.—Iconografía de Nuestra Señora de los Desamparados.—Pág. 555.

Zapater y Ugeda (José). Sobre el cuerpo incorrupto de Fr. Juan Gilabert Jofré.—Página 329.

Crónica mensual.—Págs. 39, 91, 141, 187, 235, 282, 332, 377, 431, 525.

Bibliografía valenciana.—Págs. 42, 93, 143, 189, 237, 284, 334, 382, 432 y 477.

Necrología de D. Salvador Gavilá y García. (F. P. P.)—Pág. 88.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Enero de 1883.

LOS NOMBRES DE LOS SANTOS.

SU ORÍGEN, ETIMOLOGÍA Y CLASIFICACION.

Al tratar el Ritual Romano de los nombres que en el bautismo se deben imponer, dice: "Que se cuide de no poner nombres obscenos, fabulosos ó ridículos, ni los de los falsos dioses, ni los de los impíos gentiles; sino que, en cuanto se pueda, á los que han de ser regenerados como hijos de Dios en Cristo, y han de ser inscritos en su milicia, procure el párroco que se les impongan nombres de Santos, con cuyo ejemplo los fieles sean excitados á bien vivir, y con cuyo patrocinio sean protegidos.„

Las Constituciones sinodales de Valencia (tít. III, const. VI de Urbina) pasan un poco más adelante, y mandan á los párrocos que "no permitan poner nombres profanos á los bautizados, sino que sean de Santos.„ En el Ritual se avisa al párroco que *procure en cuanto pueda* que sean nombres de Santos los que se impongan á los recien bautizados; en los Sinodales se le manda lo mismo en absoluto, prohibiéndole ponga otros.

El *Boletin eclesiástico de Valencia* (1868, pág. 269), publicó sobre este tema un artículo, en el que se pone de manifiesto la nulidad de la legislacion Sinodal, contraria al Ritual Romano. Entre otros, cita el hecho siguiente: Habiendo el cardenal de Thournon mandado que no se pusieran nombres que no fuesen de Santos, el Sumo Pontífice Clemente XII (24 Agosto 1734), mandó á la Congregacion Romana de la Inquisicion, que moderase aquel decreto, "borrando el verbo *mandamos*, y sustituyéndolo por la cláusula *procuren en cuanto puedan*.„

En este mismo sentido mandó el Concilio Travisino, en 1620, que "si algunas familias nobles pretendieran poner á sus hijos los nombres gentílicos de sus antepasados, no se les tenia que prohibir.„ Esta es la legislacion actual sobre los nombres que se imponen en el bautismo, muy diferente, como vamos á ver, de la práctica de la primitiva Iglesia.

Entre los cristianos de los tres primeros siglos no podia haber la abundancia que ahora tenemos de nombres santificados por la virtud y consagrados por el martirio. Este inconveniente, y la necesidad de ocultarse á las pesquisas de los infieles, no les permitian mudarse el nombre al ser regenerados por el bautismo, sino en algun caso muy raro. De esto resultó que la mayor parte de los nombres de los cristianos de aquellos siglos, y aun del siguiente, casi todos sean de orígen pagano: derivados unas veces de la mitología romana, griega y egipcia; otras de personajes fabulosos y de filósofos y hombres célebres de la antigüedad; muchas veces el orígen de estos nombres se encuentra en las profesiones que los que los llevaban, ó sus padres, desempeñaron, ó bien son apodos particulares de los mismos ó de sus familias, habiéndolos, entre estos, procedentes de animales y plantas, de deformidades ó cualidades del cuerpo ó del ánimo.

Conforme van pasando los siglos y cesando las persecuciones, se aumenta el número de los que llevan ya nombres de orígen propiamente cristiano. Empiezan los fieles por tomar nombres derivados de los dogmas religiosos, de los fastos y ritos de la Iglesia, y de las virtudes peculiares de los que esperan en Cristo.

Los nombres de Santos tardaron más en ser adoptados. Antes de Constantino no aparecen los nombres de María y de Juan; y segun el testimonio de diligentes anticuarios, los de los apóstoles en Occidente y los del Antiguo Testamento en Oriente, fueron los primeros que se adoptaron, á los que siguieron poco á poco los de los otros Santos, particularmente los nombres de los mártires; costumbre que fué sancionada por el cánon XXX del Concilio de Nicea é inculcada por los Santos Padres. (Vide San Juan Crisóstomo, Hom. XXI, in Gen. y Eusebio Histor. c. XXV).

Como la mayor parte de los mártires pertenecen á la Iglesia de Occidente, resulta que los nombres de los Santos son generalmente latinos. Siguen en importancia numérica los griegos, puesto que aun entre los latinos eran estos abundantes, y luego vienen, aunque en corto número, los nombres egipcios, hebreos, persas, germanos y árabes. Casi todas las etimologías averiguadas son latinas ó griegas, pues desconocemos casi por completo las de los demás idiomas.

Bajo la base del significado de los nombres de los Santos, voy á probar de formar una sencilla clasificacion de los mismos, distribuyéndolos en agrupaciones metódicas; advirtiendo que solo me propongo usar de aquellas etimologías que sean tan claras que no necesiten explicacion.

Me ha servido en este trabajo el *Nomenclátor sagrado* de Bastús, en el que figuran, por órden alfabético, los nombres de todos los Santos que venera la Iglesia; y por consiguiente, todos los nombres que citaré, son indudablemente de algun Santo ó Santa que, ó bien consta en el Martirologio, ó bien la Iglesia ha autorizado su culto en alguna órden religiosa ó profana.

En tres grandes grupos he dividido los nombres de los Santos, segun que son de orígen pagano, profano ó cristiano.

I.

NOMBRES DE SANTOS DE ORIGEN PAGANO.

1.—DIVINIDADES PAGANAS.

a.—Dioses del paganismo:

Apolo. Apolo.—Apolinar.—Apolinario a.— Apolonio.— Dídimo.— Febadio.—Febes.

Baco. Baco.—Dionisio a.—Liberio.

Hércules. Herculano.—Heracleas.—Heraclides.—Heraclio a.

Jano. Genaro.—Januario a.

Júpiter. Jovino.—Joviniano.—Jovita.—Ammon.— Ammonio.— Capitolina.—Olimpiada.—Olimpiades.—Olimpio.

Marte. Marcia.—Marcial.— Marciano a.—Marcionila.—Martin.— Martina.—Martiniano.

Mercurio. Mercurio a.—Mercurial.— Hermas.— Hermes.— Hermócrates.—Hermógenes.

Neptuno. Nereo.

Pan. Lupercio.—Luperco.

Serapis. Serapio.

Saturno. Saturnino a.

b.—Diosas del paganismo:

Céres. Cereal.—Demétrio.—Demetriada.

Diana. Artemio.—Lucina.

Flora. Floro a.—Florencia.

Fortuna. Fortuna.—Fortunato a.

Hygias. Higinio.

Isis. Isidoro.

Minerva. Minervo.—Minervino.—Atenodoro.—Atenógenes.—Palodio.

Nemesis. Nemesio.—Nemesiano.

Venus. Venesio.—Afrodisio.

2.—PERSONAJES MITOLÓGICOS.

Alfeo.—Amfion.—Aquileo.—Ariadna.—Calíopo a.—Epícaris.—Ifigenia.—Ninfa.—Orestes.—Sátiro.—Silvano.

II.

NOMBRES DE SANTOS DE ORÍGEN PROFANO.

1.—ARITMÉTICA.

a.—Numeros:

1. Primo.—Primiano.—Prímolo.
2. Secundo a.—Secundario.—Secundina.—Secundolo.—Secundiano.
3. Tércio.
4. Cuarto.—Cuartila.
5. Quinto.—Quintin.
6. Sexto.
7. Séptimo.
8. Octavio.—Octaviano.
9. Nono a.—Nonia.—Nonicio.
40. Cuadragésimo.
1.000. Quiliano ó Kiliano.

b.—Tamaños:

Celso.—Exuperio a.—Exuperancio a.—Largo.—Magno.—Mayorico.—Máximo.

2.—ANTROPOLOGIA.

a.—Colores:

Blanco. Albano.—Albino a.—Blanca.—Cándido a.—Quionia ó Chionia (nivea).—Leocadia ó Leucadia.—Clara.

Encarnado. Flavio a.—Flaviano a.—Rufo.—Rufino a.—Rogelo.

Negro. Ater.—Bruno.—Fusca.—Fusciano.—Fúsculo.

b.—Dotes del cuerpo:

Calixto a—(muy hermoso) Casto.—Efebo.—Eulalia (la que habla bien).—Facundo.—Pulquería.—Venusto.—Venustiano (bello).

c.—Defectos del cuerpo:

Balbina (tartamuda).—Barbada.—Barbato.—Capiton (cabezudo).—Crispo, Críspulo, Crispin, Crispino a—(por el cabello crespo).—Fronton (frontudo), Mamiliano.

3.—ZOOLOGÍA.

a.—Cuadrúpedos:

Agnelo (corderito).—Asela (asnilla).—Equicio (caballo).—Basilisco.—Capracio (cabra).—Castorio.—Catulino (gato) y Felino, Felícula.—Felipo (amante de caballos).—Inés (cordero).—Leon, Leoncio a, Leonila.—Leopardo.—Lope ó Llop ó Lupo y Lupicino (lobo).—Pegasio (nombre de cierto caballo).—Porcario, Porciano, Suino a (de cerdo).—Taurino (toro).—Tígrio.—Urso, Ursino, Ursicio, Ursicino, Ursinaro y Ursula (de oso).—Vulpiano (zorra).

b.—Aves:

Aquila, Aquileo, Aquilino a.—Arnesto ó Ernesto (águila).—Columbo a Columbano, Columbina (paloma).—Filomena (ruiseñor).

c.—Insectos:

Apiano (abeja).

d.—Peces:

Delfin.—Mérulo.

4.—BOTÁNICA.

a.—Plantas:

Casio a (canela) y Casiano.—Estácio (mirra).—Lauro, Laureano, Laurentino, Lorenzo a (laurel).—Lino.—Oliva.—Palmacio.—Pinito.—Salvio.

b.—Flores:

Acacio.—Amaranto.—Flor, Floro a, Florencio, a Florentina, Flósculo.—Flocelo.—Jacinto.—Lilia, Liliosa (lirio).—Narciso.—Rosa, Rosalina, Rósula.

c.—Frutos:

Cereal.—Comino.—Fabio, Fabian (haba).—Frumencio (trigo).—Frutos.—Fructuoso.—Genciano.—Gérmino.—Maturo.—Pipérion (pimienta).

d.—Agricultura:

Agricio, Agrícola.—Armentario (ganado vacuno).—Estercasio (estiércol).—Hortulano (hortelano).—Montano.—Nemorio (bosque).—Pastor.—Rústico a.—Silvano, Silvestre, Silvino a, Silvio a (Selva).—Vindemial (vendimia).

5.—MINERALOGIA.

a. Metales:

Argéntea.—Aureo a.—Ferreolo.

b.—Piedras:

Agato a, Agaton, Agatonio o Agueda (piedra ágata).—Céfas, Pedro, Roque (piedra).—Esmaragda (esmeralda).—Gorgonio a (coral).—Margarita (perla).

6.—GEOGRAFIA.

a.—Cielo:

Arturo (constelacion).—Aurora.—Cástor, Castorio (constelacion), Celestino.—Diascórides (constelacion).—Elena (luna).—Eterio.

b.—Regiones:

Afro a, Africano.—Anatalio a.—Arabia.—Arcadio.—Atico.—Bárbara.—Bretanion.—Dacio, Daciano.—Dalmacio.—Emilia.—Eubulo.—Francisco a.—Galo a.—Galicano.—Gálata.—Germánico.—Libia.—Macedonio.—Máuro a.—Romano a.—Sabino a.—Siro.

c.—Ciudades.

Adria (Venecia).—Briccio.—Cástulo.—Camerino.—Edesio.—Emérita.—Masilitano.—Sebastian a (Sebate).—Sidonio.—Tesalónica.—Troyano.—Urbano.

d.—Islas:

Cipriano (Chipre).—Mayórico (Mallorca).—Quisonia (Chio).

e.—Montes:

Alpiano.—Aventino.—Ida.

f.—Rios:

Alfeo.—Nilo a.—Potamio a.

g.—Mares:

Marino a.—Océano.—Pelagio a, Pelayo a.

7.—HISTORIA.

a. Personajes celebres de la antigüedad:

Alejandro a.—Antígono.—Antíoco.—Antonio a.—Apeles.—Apuleyo.—Aquiles.—Aristarco.—Arístides.—Aristóbulo.—Arquelao.—Asclepiades.—Atalo.—Atenodoro.—Camilo.—Cecilio a.—Ciro.—Conon.—Dario a.—Demétrio.—Demócrito.—Dioclecio.—Diócles—Diomédes.—Dion.—Dionisio a.—Emilio a.—Emiliano a.—Epafrodito.—Epicteto.—Jason.—Juvenal.—Juvencio.—Leónides.—Macrobio.—Menelao.—Néstor.—Nicanor.—Páris.—Patroclo.—Peleo.—Platon.—Pláuto.—Plutarco.—Polibio.—Polion.—Pompeyo a.—Pomponio.—Poncio.—Porfirio.—Prudencio.—Publio a.—Quintiliano.—Rómulo.—Salustio.—Seléneo.—Sócrates.—Temístodes.—Timoteo.—Tolomes.—Trascas.—Trason—Zenon.

b. EMPERADORES Y EMPERATRICES ROMANOS:

Adriano.— Agripino a.—Arcadio.— Augusto y Agustin.—César ó Cesáreo.— Domiciano.— Domicio.— Felipo a.— Flávio a.— Flaviano a.— Germánico.—Gordiano.— Heraclio. — Honorio. — Julio a.—Macrino a.—Magencio.—Neron.—Nicéforo.—Teodosio a. —Tiberio.—Tito.— Valente.— Valeriano.—Valerio a.—Veleriano.

8.—AUGURALES.

Abundancio.—Abundio.—Adaulto.—Augurio.—Augustal.— Augusto — Auspicio.—Bienvenido.—Concesa. —Desiderio. —Donato a. —Donaciano.— Esperato.— Exuperancio a.— Exuperio a.— Fausto a.— Faustino. — Faustiniano.— Félix.— Feliciano.—Felicísimo a.—Felicidad.—Gaudioso.—Macario (dichoso) a.—Optaciano. —Optato.—Próspero. —Rogato.

9.—MILICIA.

Aniceto (invencible).—Auxilio.—Belino (guerrero).—Castrense.—Castriciano.—Celerino a (clase de soldado).—Custo (guardia).— Corona.— Coronado.—Dominador.—Estéban (corona).—General.—Miles (soldado).—Marcia. —Marcial.—Víctor.—Victoria.—Victorino.—Victricio.—Victuro.

10.—MISCELANEA.

a.—TITULOS:

Basilio (rey).—Eugenio a (noble).— Cayo (señor).—Patricio a.— Privado.—Régulo.—Tirannio.

b.—PARENTESCO:

Avito (abuelo).—Gémino, Geminiano, Gemelo.—Fraterno.— Materno a.— Matrona.—Matroniano.

c.—GRAMATICA:

Dativo a.—Latino.—Metodio.— Primitivo.—Magno, Mayorico, Máximo (Los tres grados de la comparacion).

d.—MEDICINA:

Medérico.—Remedio.—Salutar.—Restituto a.

e.—JURISPRUDENCIA:

Ladron.—Proceso.—Sérvulo.—Liberto.

f.—ARÁBIGOS:

Amina (fiel).—Boriha (clara).—Zoraida (florencia).—Sobeiha (aurora).— Solima (pacífica).

g.—Políticos:

Autónomo.—Liberio.

h.—Calendario:

Januario a.—(Enero) Julio a. -Octubre.—Quintil (Julio) Quintiliano.—Verano.

i.—Marinos:

Carina (quilla).—Naval.

III.

NOMBRES DE SANTOS DE ORIGEN CRISTIANO.

1.—RELIGION.

a.—Dogmas:

Anastasio a (resurreccion).—Atanasio a (inmortalidad).—Cristiana, Cristeta, Cristina, Cristóbal (los que llevan ó son de Cristo).—Redempto, Reparada, Restituto a (Redencion).—Graciano, Revocato a (gracia).—Salvador, Salvino, Salvio, Sotero a (salvacion).—Solútor (redentor).—Sofía (Espíritu Santo).—Vital.—Vitaliano (por la vida futura).—Angel, Querubin, Serafin.—Eulogio (pan bendito).

b.—Fastos:

Epifanio a (Reyes).—Domingo a.—Natalia (Navidad).—Pascasio, Pascual.—Parascéves (Viernes Santo).—Quadragésimo.—Sabacio (Sábado).

c.—Disciplina:

Clero.—Matutino.—Neófito.—Peregrino.—Sacerdote.—Serótina.

2.—VIRTUDES.

a.—Teologales:

Fé. Fé.—Fidencio.—Fidel.—Crédula.—Eusebio a (religioso).—Iluminado a.—Pio.

Esperanza. Elpa, Esperanza, Esperato, Elpidio, Elpidéforo.—Perseveranda.

Caridad. Adelfo (hermano), Agape, Agapio, Agapito (caridad), Amancio, Amador, Amalia, Amando.—Caridad.—Cariton.—Caritina.—Hospicio.—Irene, Irenes, Irenarco, Irenion (paz).

b.—Cardinales:

Prudencia. Prudencio.—Concordio a.

Justicia. Justo a.—Justino a.—Inocencio.—Severo a.—Severiano, Severino.—Probo.—Vero.

Fortaleza. Audaz.—Constancio a, Constantino.—Firmo a, Firmin a.—Martir, Maximo.—Sciano.—Sereno a.—Víctor, Victorino.—Volente, Volentin, Volentino a.

Templanza. Cándido a.—Casto.— Clemente , Clementino.—Benigno.—Blanda, Blandina.—Inocencio.—Mansueto.—Paciencia , Paciente.—Plácido a.—Prudente.—Prudenciana.—Simplicio.—Simpliciano.—Verecundo.

3.—DOTES PERSONALES.

Benedicto.—Benito a.—Beato a.— Decoroso.— Digna.— Expedito.—Fulgencio.— Generoso a.— Grato a.— Gratiniano. — Graciliano. — Hilario a.—Hilarino.—Honorio.— Honorato a.—Leto.— Leticia.— Lucía a.—Luciano.—Venerando.

4.—HISTORICOS.

a. Tomados del Antiguo Testamento:

Aaron.—Abraham.—Absalon.—Ageo.— Ananías.—Azarías.— Benjamin.—Daniel.—David.—Eleázaro.—Elías.—Eliseo.—Ester (1).—Isaac. —Isaías.—Ismael.—Jeremías.—Josafat.—José.— Jonás.— Júdas.— Moisés.— Salomon.—Samuel.—Sanson. —Simeon.—Sofonías.—Susana.—Tobías.— Zacarías.

b. Heresiarcas:

Aecio.—Ario.—Ariano.— Eutíques.— Eutiquiano.— Donato, a.— Melecio.—Montano.—Novato.—Pelagio , a.—Porfirio.—Prisciliano.—Valentino, a.

5.—COMPUESTOS.

a. Latinos:

Amadeo.—Bonaventura.— Bonfilio.— Bonifacio.—Deicolo.—Deogracias.—Deusdédit.—Homobono.—Quod-vult-Deus.— Servio Deo.—Sevo Deo.

b. Griegos:

Crisólogo, palabra de oro.
Crisóstomo, boca de oro.
Crisóforo, el que lleva el oro.
Cristóforo, el que lleva á Cristo.
Doroteo, a, el que adora á Dios.
Eliodoro, don de Dios.
Elpidéfaro, el que lleva la esperanza.
Nicéforo, el que lleva la victoria.
Nicodemo, vencedor de las turbas.
Tevetiste, criada para Dios.
Teodoro, a, presente de Dios.

(1) Solo he visto esta Santa en el Nomenclator á 4 Setiembre sin indicacion de que sea de la nueva ó antigua ley. Los demás nombres aquí citados son de Santos de la nueva.

Teodosio, a, ofrenda á Dios.
Teófilo, a, el que ama á Dios.
Teófanes, señalado por Dios.
Teógenes, descendiente de Dios.
Teogonio, nacido de Dios.
Teodoto, a, consagrado á Dios.
Teopisto, a, que espera en Dios.
Teopompo, inspirado por Dios.
Teoprepides, digno de Dios.
Teótico, que corresponde á Dios.
Teótimo, que honra á Dios.
Timoteo, favorecido de Dios.

Aquí doy fin á las clasificaciones de los nombres de los Santos; pero tengo antes que advertir, que ni están hechas todas las que fácilmente se podrian, ni siquiera tengo la pretension de haber incluido todos los nombres que corresponden á las que he estudiado. No me propuse hacer un trabajo completo, sino solamente hacer ver la variedad de clasificaciones á que se prestan dichos nombres.

Antes de concluir, quiero dar á conocer los nombres de los Santos del Antiguo Testamento, que están incluidos en el Martirologio Romano, cuyo culto ha autorizado la Iglesia, y luego los de aquellos Santos cuyo nombre ha sido corrompido por el uso.

SANTOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

Abel (1), Abraham, Moisés, Aaron, Josué, Job, Gedeon, Samuel, David, Elías, Eliseo, Ananías, Azarías, Misael, Esdrás, Macabeos.

Profetas mayores: Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel.

Profetas menores: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miquéas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías.

La moda, que todo lo invade, y la costumbre, que todo lo corrompe, con el contínuo uso de los nombres propios de los Santos tomados en el bautismo, ha hecho tal abuso, que llega el caso de que á muchas personas se las señala vulgarmente con un nombre que ninguna relacion guarda con el de pila. La mayor parte de estas variantes nos han sido traidas de Cuba y Filipinas, cuyos naturales suelen sustituir los nombres propios por frases de cariño. Tienen otros por origen un aumentativo ó diminutivo, ó bien son nombres cortados, de los

(1) Aunque no consta en el Martirologio, la Iglesia invoca á San Abel en las letanías de los [illegible]

que solo se pronuncia la primera sílaba, ó la última, ó la del medio. Añádase á estos los de aquellos Santos que son conocidos por su pátria ó por su apellido, ó bien por la invocacion ó título de sus imágenes, en particular al tratarse de Nuestra Señora. Si hubiera de hacer una lista completa, esta seria demasiado extensa; me contentaré, pues, con los más usuales.

NOMBRES CORROMPIDOS.

Abel.	Abelardo.
Adela.	Adelaida, Alicia, Delia.
Albina.	Blanca.
Alvito.	Aloito.
Amalia.	Amelia.
Arnulfo.	Arnesto, Ernesto.
Balbina.	Bina.
Baldomero.	Baldo.
Bárbara.	Lara.
Bartolomé.	Bartolo.
Baudilio.	Boy.
Blandina.	Dina.
Cándida.	Blanca.
Carina.	Corina.
Cesáreo.	César.
Clara.	Boriha (árabe).
Cláudia.	Dia.
Clemencia.	Mencia.
Clodoaldo.	Clone.
Concepcion.	Concha.
Domingo.	Mingo, Guzman.
Egidio.	Gil.
Eligio.	Eloy, Aloy, Elisa, Eloisa.
Emiliano.	Millan.
Enecon.	Iñigo.
Estefanía.	Fanny.
Felícitas.	Saida (árabe).
Fernando.	Hernan, Hernando.
Fidel.	Amina (árabe).
Florencia.	Zoraida (árabe).
Francisco.	Franco, Frasquito, Francho, Farruco, Paco, Pancho, Pampico.

Gertrudis.	Tula.
Honorata.	Kerima (árabe).
Ignacio.	Iñigo.
Jaime.	Santiago, Yago, Jacobo.
José.	Pepe.
Juan.	Janin.
Ildefonso.	Alfonso.
Leocadia.	Blanca.
María.	Urraca.
Id. Mercedes.	Cheché.
Id. Desamparados.	Amparo.
Id. Dolores.	Lola.
María Guia del Mar.	Guiomar.
Macuto.	Malon ó Malo.
Manuel.	Manolo.
Nicolás.	Colás.
Normandina.	Dina.
Nonio.	Nuño.
Olegaria.	Olga.
Oseas.	Ausias.
Pedro.	Pero, Perico.
Pelagio.	Pelayo.
Petronila.	Onila.
Plácida.	Badhia (árabe).
Quirico.	Quilez, Cyr.
Rosalía.	Lia.
Wilgefortés.	Librada.
Walfrido.	Alfredo, Vilfredo, Vifredo.
William.	Guillermo.

A otras muchas investigaciones se presta el estudio que nos ocupa, y que ya es preciso terminar. Muchos nombres históricos, de personajes cristianos, á primera vista no parecen tomados de Santos: de algunos hemos visto ya su origen religioso; de casi todos los demás, una investigacion séria tengo por seguro que nos haria ver igual procedencia.

ROQUE CHABAS.

Á LA BELLEZA.

VERSOS ESCRITOS PARA EL CENTENARIO DE MURILLO.

BELLEZA, alma Belleza,
Feliz hija del cielo,
Y hermana de la luz y la pureza,
¡Qué oculto encanto y qué infinito anhelo.
Qué excelso amor y bienhechora calma
Tu rayo esplendoroso
Difunde en nuestra alma!
Mas ¡ay! intento en vano
Hallar tu esencia, penetrar tu arcano;
Y te conozco... y te amo... y grito "es ella„
Al punto que apareces;
Y vuelo á tí... mas tú te desvaneces
Como fugáz estrella.

Inmenso siempre nuestro afan, finito
Nuestro poder!... Cual solo nos es dado
De léjos entrever la ideal figura,
Allá en el cláustro, de la casta y pura
Esposa del Señor, ú oir su ardiente
Suavísima plegaria,
Como eco de la altura,
Postrados en la nave solitaria,
Así ¡oh Belleza! siempre te admiramos
Velada entre las nubes
De tu triunfal decoro;
Y si alcanzarte ansiamos,
Cual pudorosa vírgen te miramos
En el cielo ocultar la frente de oro.

Mas si tu esencia divinal se encierra
De Dios en el recóndito misterio,
Estiendes por los cielos y la tierra
Tu esplendorosa luz y suave imperio.

Yo te contemplo en la risueña aurora,
Que los confines del Oriente dora,
Nunciando el nuevo dia;
Del Astro-rey en la temblante lumbre,
Que el grato ardor envia
Del escondido valle al alta cumbre;
Y en la noche serena,
Que el ánimo suspende y enagena
Con su apacible luna nacarada,
Y el estrellado coro,
Que con ritmo sonoro,
Mide la inmensa bóveda azulada.
Tú dás al Iris fúlgidos colores;
Al susurrante insecto el ala de oro;
Sus matices y aromas á las flores;
A las brisas, las aguas y las aves
Y las umbrosas selvas, sus murmullos,
Sus suspiros y cánticos suaves;
Su inmensidad al férvido Océano;
Su pabellon de grana al horizonte;
Al rocío sus gotas diamantinas;
Y prendes con tu mano,
Sobre las puntas del ingente monte,
A la cascada en redes cristalinas.

Y más que en la inmortal naturaleza,
Contemplo yo en la humana criatura
Do se ostenta de Dios la imágen pura,
Tu encanto y tu poder, dulce Belleza.
En su frente elevada
¡Qué majestad! ¡qué sello de alta estirpe!
¡Y qué profundidad en su mirada!
¡Qué esplendor en su noble inteligencia!
¡Qué poder y qué gloria en su albedrío!
¡Qué audáz vuelo en su raudo pensamiento!

¡Qué inexorable voz en su conciencia!
Y en su hermosa palabra ¡qué portento!
Del misterio de todo lo criado,
Tiene él solo la clave:
El une el mundo á Dios, le admira y ora,
Y al compás de los orbes cristalinos,
Canta su inmenso amor y altos destinos
Como David con cítara sonora.

¡Tú eres el sentimiento!
En el mirar del candoroso niño,
Del fiel amigo en el afecto santo,
En el sublime maternal cariño,
Del prisionero en el sentido canto,
Del casto amor en la ilusion primera,
En el recuerdo de la pátria ausente,
Y en la cristiana bendicion postrera
Del padre moribundo;
En la divina caridad que esparce
Sobre el dolor del mundo,
Ceñida de celestes resplandores,
Sus afanes, sonrisas y consuelos,
Como una lluvia de fragantes flores!
En la inspirada frente del Profeta,
En la piedad sencilla,
En la virtud del ignorado asceta,
Del mártir en el férvido heroismo.....
En donde vive el entusiasmo, y brilla
Solo un rayo de fé; do lucha el hombre
Y véncese á sí mismo,
Mostrando su grandeza,
Allí te admiro y amo, y al amarte
Hallo la dicha en tí ¡santa Belleza!

Tu esencia y fin es Dios. Como en un lago
Sereno y trasparente,
Refleja el Sol su disco esplendoroso,
En el Verbo contempla eternamente
El Infinito Sér su imágen pura,
Y amándose á sí mismo, es para el mundo

El manantial fecundo
De la verdad, el bien y la hermosura;
Que el sér, la luz, á su palabra brotan
Del negro caos y doquier derrama
El divino fulgor de su belleza
Y de su inmenso amor la dulce llama.

Tu esencia Dios, y tú el alma del Arte;
Quien quiera en este remontar su vuelo,
Hollando las miserias de este suelo,
Contigo ha de subir, al admirarte,
Como Murillo, á la mansion del cielo.

MIGUEL AMAT.

MILICIA Y ARMAS EN EL SIGLO XIII.

MONOGRAFIA PREMIADA CON "ACCESIT" EN LOS JOCHS FLORALS CELEBRADOS POR LO RAT-PENAT EN 1879.

I.

SABIDO es que las huestes en la Edad Media se componian de elementos asáz heterogéneos, distando mucho de la organizacion, táctica, disciplina y uniformidad que despues consiguieron los ejércitos regulares. Ya entre los godos, el servicio militar era personal, sujeto al feudo, con algunas excepciones, entre ellas uno de dos hermanos útiles, y los esclavos. El rey mandaba la hueste, dividida en milenas y centenas, ó en *Agmina*, *Scaræ* (de donde el italiano *Schiera*), Cunei, Cohortes, etc. con sus jefes especiales, inclusas las meznadas de caudillos ó señores láicos ó eclesiásticos de villas y lugares, sus obligados vasallos. A cada cuerpo le distinguia su pendon, *banda*, *fano*, *confanon*. Usábanse por armas ofensivas lanza, espada, venablo, escudo, puñal y flechas (estas tan solo en la infantería), y por armadura cascos, zabas, coseletos y cotas. La defensa de las poblaciones consistia en fosos, *fossata*, *carbonari* (cavas), barbacanas, murallas y torres. Las *bertiscas*, *berterche* (en catalan verdescas), eran, al parecer, torres *bardeadas*, albarranas ó salientes del muro. Las almenas decíanse *mérula*, *méruli* (tal vez de *mirula*, atisbar) (en catalan merlets), y las saeteras *pinnæ murorum*. Otro gran elemento de guerra, la tormentaría, fué adquiriendo importancia á medida que la necesidad sugirió la idea de nuevos ingénios. Muchos del linaje de pedreros y trabuquetes, eran ya conocidas de los antiguos *bricola*, *mangana*, *petrariæ*, *prederiæ*, *tortorelli*, *trabuchi*, *manganelli*, etc. Las Phalas eran torres de madera movibles para combatir los muros, y de igual índole los *vineæ* ó *crates*, vulgarmente gatas, y *scrimalia*, especie de casillas que facilitaban el aproche, conteniendo un ariete de batir (*aries y testudo* de los romanos, *bercellum* en la E. M. de *berbix*, traduccion de carnero). Contribuian al ataque y á la defensa las empalizadas, redes de cuerda, caballos de frisa, los

harpones, uncinos, grafios, los dardos incendiarios, etc. En el campamento, tras de estas defensas, levantábanse para abrigo de la tropa, barracas, *baracchæ*, tiendas, *tendæ ó tensæ*, otras mayores dichas *trabacas* (*tabernacula*).

En los siglos medios, el feudo importaba igualmente un servicio personal armado, y el señorío feudal la obligacion de servir al rey ó superior gerárquico, con un contingente de vasallos, proporcionado á la cuantía del señorío. Al proclamarse la guerra ó convocar hueste, acudian á un punto dado el marqués, el conde, el baron y el varvesor en Cataluña, como tambien los prelados y abades que gozaban poder jurisdiccional, conduciendo cada cual, bajo su pendon, sus deudos ó amigos, súbditos ó colonos, bien armados y á caballo los primeros, á pié y en mal ordenado tropel los segundos.

Este sistema siguió durante el siglo VIII, originando en dichas huestes una manera de ser muy especial. El principal núcleo de ellas era todavía la caballería, esto es, los nobles de alcurnia, los señores solariegos, los caballeros de *paraje*, y cierta clase de militantes advenedizos que, bajo sueldo, seguian de buen grado á quien mejor pagaba. Los vasallos formaban pelotones, con cierta preferencia entre sí, segun era su armamento de loriga, escudo, ballesta, arco ú otras armas inferiores. Seguian la hueste gran número de sirvientes, y á veces otra pillería, más embarazosa y perjudicial que útil, sin faltar religiosos que en ocasiones ejercian su sagrado ministerio y enardecian á la tropa con sus predicaciones en mitad del campo.

Transitoriamente, y en ciertos períodos, se formó el ejército por alistamiento, y se ensayó organizarle por compañías, al mando de especiales jefes, como en la guerra contra los Albigenses, á fines del siglo XII; en el XIV en las de Francia é Inglaterra, y en las intentadas contra nuestro pais por la casa de Anjú. Tambien los monarcas castellanos ensayáronlo alguna vez durante su árdua y porfiada lucha de restauracion; mas no era dable con los elementos de entonces, formar verdaderos soldados, y esos conatos solo sirvieron para alentar la malandrinería, y hacer más atroces los horrores y consecuencias de la guerra.

Los árabes españoles tuvieron mejor organismo, dando otra importancia á la infantería. Ya en el siglo XI dividíase su hueste en grandes cuerpos ó *taifas*, por tribus, y voluntarios, siguiendo cada cuerpo su bandera. Además, el emir tenia su guardia escogida (*exortines* segun la *Crónica* de D. Jaime), compuesta regularmente de negros, ricamente aderezados, á cuyo frente marchaba él, rodeado de un brillante estado mayor de jeques, visires y fakies. En la funesta batalla de Alarcos, de 1195, iban las innumerables tropas musulmanas formando haces, al són de tambores, cada tribu con su emir, que llevaba el pendon, y los voluntarios alrededor de la bandera verde del Islam, distribuidos para la batalla en vanguardia y retaguardia, derecha, izquierda y centro.

En tiempo de D. Jaime el Conquistador, tenia Aragon una especie de

caballería selecta, dicha de *meznada*, compuesta de gentes de armas, conducidas *(menées)* especialmente por el rey ó algun magnate, rico-hombre, etc., con esta diferencia, que la meznadería real daba nobleza, y la de rico-hombre simple honor. Poco tiempo despues, los *caballeros salvajes* constituian una seccion de descubridores, corredores ó merodeadores, que solian hacer arrancada en los combates.

Un elemento peculiar de las huestes españolas, cristianas ó moras, durante los siglos XIII al XV, fueron los *almogábares*, que los habia de á pié y de á caballo, mandados por sus *ádalides* y *almocádenes* (adalides eran tambien descubridores ó guias de la hueste). De indudable orígen árabe, como arguyen ámbas denominaciones, nacieron al calor de nuestra gran lucha nacional, para la especialidad estratéjica que exigia lo escabroso de las serranías españolas. Duros, curtidos, fieros y semisalvajes, eran guerrilleros excelentes, tan ligeramente armados como vestidos. Desclot menciona tambien los *golfines*, especiede bandoleros del interior de España, con algunas gentes de *paraje*, que de ordinario hacian la guerra por su cuenta, así á costa de moros como de cristianos.

Las huestes del citado rey, segun su *Crónica*, repartíanse en compañías de hombres y caballos, la infantería, milicias de las ciudades, generalmente bien arreadas, y sirvientes de armas *(sergeants* en Francia), gente villana y all egadiza en secciones de honderos, ballesteros, escudados, bacinetes, etc. Los caballeros y hombres de armas componian la caballería; una lijera, en que ya empezaba á montarse á la gineta, y otra pesada, armados los caballos de perpuntes ó lorigas, que se cubrian con gualdrapas. Habia ballesteros montados y sin montar. Los porteros reales, y algunos troteros, servian de edecanes para llevar órdenes y partes á los ricos-hombres.

La categoría de las milicias de ciudades se regulaba por el grado de fortuna de cada vecino, y por el armamento que podia surtir. Barcelona tiene padrones del siglo XIV, en que el servicio está regulado por este sistema. Quicherat cita un proceso verbal de revista del pueblo de Sta. Maur-les-Fossés, año 1234, cuya milicia se distribuia en cuatro clases: 1.ª, poseedores de 60 libras arriba, armados con alsbergo ó *alsbergote*, casco de hierro, espada y cuchillo: 2.ª, poseedores de 30 á 60 libras, con gambeson ó cota emborrosada, casco, espada y cuchillo: 3.ª, dueños de 10 á 30 libras, con bacinete ó capillo de cuero, espada sin vaina y cuchillo; y 4.ª, los más pobres, reducidos á la condicion de arqueros, sin más armas que arco y flechas. En el siglo siguiente distribuíanse los cuerpos ó compañías segun su armamento. El Concejo de Barcelona, para atajar á las compañías extranjeras que entraban por el Pirineo, armó, á peticion del rey, 300 bacinetes, otros tantos pillardos *(pillards)* y 200 ballesteros.

De la referida *Crónica* pueden sacarse curiosos datos sobre las costumbres militares de aquel siglo.

Un gran recurso de guerra consistia en talar los campos enemigos. Saliendo contra los moros de Viver, tomó D. Jaime sus disposiciones á este objeto: "Metém, dice en el párrafo 155, vint cabals armats en aquella carrera desus, é "altres vint en aquella carrera dejus, é lliurem los escuts als escuders, els bales "ters vinguen á les espatles dels escudats, els taladors ab dos dels balesters.„

Las expediciones se llamaban *cabalgada, y brocadas* las escaramuzas. *Trotar d' arlot* era galopar. *Aguayt, encalo*, celada y embestida.

Los aragoneses atacaban al grito de *¡Aragon! ¡Aragon! ¡Santa María! ¡Santa María! ¡San Jorge!* Conocido es el de *¡Santiago, cierra España!* de los castellanos.

En el sitio de Albarracin contaba el rey solo con una docena de caballeros principales, y con las ciudades ó milicias de Lérida, Zaragoza, Calatayud, Teruel y Daroca, llegando apenas á 150 los ricos-hombres que le seguian, segun nos dice en su *Crónica* (capítulo 15 de la traduccion de Bofarull). Para atacar y tomar á Liñola con algunas fuerzas llegadas de Aragon y Cataluña, pudo reunir hasta 200 caballeros y 1.000 infantes (Cap. 39). En una expedicion posterior contra Guillermo de Móncada, llevaba de su meznada de Aragon 400 caballeros. Cuando puso cerco á Valencia, segun refiere en los capítulos 73 y sucesivos, iban en su compañía, además del maestre del Hospital, un comendador del Temple, guiando 20 caballeros, el de Alcañiz conduciendo 30, el de Calatrava con unos 15, y su meznada, que reunia á la sazon 130 ó 140 caballeros de linaje, 150 almogávares, y más de 1.000 peones, milicias de ciudades; y luego se reforzó con los ricos-hombres de Aragon y Cataluña, entre ellos el arzobispo de Narbona, que traía consigo 15 caballeros y 1.100 peones. En los últimos dias del sitio logró juntar sobre 1.000 caballeros y 60.000 soldados; bien abastecido el campamento de todo, cual un mercado; de suerte que hasta los enfermos podian medicarse como si estuvieran en Barcelona ó Lérida. Tocadas vísperas, salia el rey á recrearse fuera de la hueste. (Cap. 130). La guarnicion de Valencia constaba de 500 caballos y 10 ó 12.000 infantes. Para batir la plaza mandáronle de Tortosa un trabuquete y dos fundíbulos, y además hizo construir mantelletes para aprovisionamiento de los ingénios y refuerzo de hombres armados. Un fundíbulo de estos bastó para rendir á Silla en ocho dias. Muy á menudo salian guerreros de la ciudad á tornear contra los del campo. En una ocasion en que el arrayáz Abula-Hamalec vino para parlamentar, iban siguiéndole otros diez ginetes, engalanados magníficamente, montando soberbios caballos en sillas nuevas, de modo que hubieran podido presentarse ante cualquier córte como gente bizarra (Cap. 186). D. Jaime, celebrando consejo en su tienda, lo tomaba á menudo de su esposa. Al rendirse la ciudad, salieron más de 50.000 moros, entre hombres, mujeres y niños, los cuales, bajo salvo-conducto, y llevando sobre sí sus presas mejores, fueron á embarcarse en Cullera. Despues de entregada

la plaza, se hizo un repartimiento proporcional de casas y tierras á los nobles y ciudades que intervinieron en el sitio.

La señera ó bandera real se enarbolaba con asta en los castillos. Cada señor tenia las suyas: D. Nuño de Navarra, D. Bernardo Guillen de Entenza, D. Pere Cornel, etc., etc. La de los moros de Mallorca era partida de blanco y rojo, clavada en su asta una cabeza humana, acaso imitada de madera (Cap. 59). Además de las señeras, distinguíase cada cuerpo por medio de sus pendones ó banderines, unos cortos, redondeados por el extremo, otros á lo largo del astil, algunos cuadraditos, otros largos y estrechos, como flámulas ó gallardetes. Habia tambien algunos pendones dichos de *señal*. Para comunicar avisos hacíanse ahumadas ó se encendian *almenaras* (hogueras) por los cerros.

En repetidos lugares de la *Crónica* se vé muy observada la costumbre de oir misa á la madrugada, y comulgar ántes de la batalla. En el sitio de Mallorca estaban separados los campamentos de catalanes y aragoneses, ceñidos respectivamente de fosos y empalizadas, con trabazon de sogas (Cap. 64).

Las tropas daban frecuentes muestras de debilidad é indisciplina (Capítulos 59, 74, 82, 126, 132, etc.), siendo muy difícil retenerlas, llegada la sazon de la siega. Tampoco era grande la autoridad del rey: con suma llaneza, dice en el capítulo 123, que para correr tierra de moros y apoderarse de Burriana, señaló dia á los ricos-hombres y á los maestres del Temple, Hospital, Uclés y Calatrava, que se hallaban en territorio suyo, para que á primeros de mayo se le reuniesen en Teruel, *pero ninguno de los asignados acudió en el plazo*, si bien comparecieron Bernardo de Montagut, obispo de Zaragoza, D. Pedro Fernandez de Azagra y otros caballeros de su meznada, uno de ellos, D. Gimeno Perez de Arenós, en número de 120 señores, y las milicias de Teruel (Cap. 123). Muchos ricos-hombres no vacilaban en traspasar los mandatos del soberano, y no pocos le seguian únicamente por afan de lucro ó botin. Otros creíanse con derecho á tratarle de igual á igual, porque á menudo le facilitaban recursos ó subsidios (Capítulos 24, 73, 153, 273).

De las presas tocábale al rey el quinto, además de su contingente de prisioneros (Cap. 154). Celebrando consejo delante de Valencia, pidió para sí 100 de los 1.000 moros que esperaba cautivar (Cap. 143), añadiendo despues (Cap. 145 núm. 202 del original), que entre cautivos y despojos "de perles é zarces de coye, é brassaderes daur é dargent, é molts draps de seda é daltres robes moltes,„ ganó unos 100.000 besantes. Los prisioneros se vendian, ó servian para canjes: de los 100 expresados, sacó en Albentosa otros 7.000 besantes (Capítulo 146).

No parece anduviera muy atendido el servicio facultativo en campaña. Hé aquí una prueba sacada del párrafo 173. D. Bernardo Guillen de Entenza, delante de Burriana, cae herido de un saetazo en la pierna: el rey, que está con

él, manda al campamento en busca de estopa, y luego, por sí mismo, le extrae la saeta: "Nos mateix tragem la li, é metemli de la estopa ab aigua, é faemli ligar la nafra ab un tros de camisa de un escuder.„ A pesar de ello, observa el real cronista "anch negun rich-hom no li vench á correr, si non Nos.„ ¿Por dónde andaban los físicos y botiquines?

Traía la hueste sus bagajes, y las armas y provisiones en acémilas: al acampar se daba cebada á las caballerías (Caps. 82 y 109). Queriendo D. Jaime desde Alicante hacer una buena cabalgata á Almería, lo propuso á sus hijos y ricos-hombres para que le acompañasen, ofreciéndoles víveres para diez dias, esto es, cuatro para la ida, otros tantos para la vuelta, y dos que podian emplear allí; y contestando ellos que no sabian donde llevar tales provisiones, pues sus acémilas iban ya muy cargadas con los arneses, "poca cosa os arredra, les contestó el rey; cuando fuimos á Valencia llevábamos víveres para tres semanas, componiéndonos de esta manera: los caballeros montaban sus caballos, cargaban los bagajes de pan y avena, y tomando ellos las lanzas, ponian sus escudos sobre las acémilas: así, á medida que los íbamos descargando, quedaban libres de los bagajes.„ No habiendo logrado convencerles, su expedicion quedó frustrada. Hé aquí otro ejemplo de la poca autoridad del monarca y de la insubordinacion de sus parciales.

Desclot nos proporciona á su vez interesantes noticias militares. Hé aquí, segun él, el traje de los almogábares y sus adalides: "Gonella, calses de cuyr, abarques, bon cint ab son foguer, coltell, lansa ó atzagaye (lanza ligera), dos darts y curró de cuyr.„ Uno dió horror á los franceses por ser flaco, denegrido y andrajoso, llevando solo gonella ceñida con cuerda, sin camisa, las calzas y abarcas de cuero, un sombrero de lo mismo, *tot trepat*, pelo y barba muy crecidos, cinta, cuchillo, lanza y dardo.

Habla de golfines de la frontera y de *ribaldos* franceses. Añade, que las tropas catalanas eran conocidas de léjos por el vestido; que las de Barcelona acudian bien armadas, con ricos trages y aderezos; que las de Roger de Lauria deslumbraban por sus corazas de raso (cubiertas de brocado), sus escudos, morriones y celadas finísimas, sus lanzas febridas xeluines, de las cuales bien valia cada hierro media onza de oro; y en otro lugar, dice que empuñaban lanzas de fresno *(rex)* con hierros febridos, valiendo cada uno un morabatin de oro. Los aragoneses llevaban cascos febridos, escudos relucientes, azbercos y azbercoles, y sus perpuntes ó farsetes cubiertos de paños de oro. Encarece la hermosa visualidad de la caballería aragonesa en Alcoy, tambien cubiertos sus perpuntes de jametes *(samits)*, llevando paños de oro y ricas sobreseñales de cendal, con hojas de oro batido, profusion de airosas señeras y pendones recamados *(ab frés)* y ricas sillas de los caballos; algunos de estos lorigados de hierro con *treves* de lo mismo. Entre ellos se recomendaban los encubertados

de Lérida. Las costumbres de guerra dominantes y el prestigio caballeresco sostenido por la principal nobleza, arguyen, en efecto, cuán grande debió ser desde entonces el lujo de los guerreros y la esplendidez de los campamentos. Confírmanlo numerosas memorias y las ponderaciones de los cronistas.

La caballería francesa no iba ménos ataviada de jametes y brocados, distinguiéndose por sus señales y divisas. En la misma, un alférez, con banda plateada por medio del pecho, llevaba el estandarte, que era muy grande. Sus ballesteros á pié, iban armados de punta en blanco *(de pe á terra)*, sin vérseles más que los ojos, usando ballestas de torno y de dos pies, cuyo crugir era terrible en los combates. El rey de Francia tenia una gran tienda, preciada en 15.000 sueldos barceloneses.

Despues de la derrota de Gerona, se compraba un prisionero francés por solos cinco escudos.

En Gerona militaban moros de Valencia á las órdenes de D. Ramon Folch, armados con ballestas de dos pies. Los negros, en la batalla de Muradal, usaban picas largas, y las hincaban en el suelo por sus cuentos ó *aristoles*. Generalmente, la caballería árabe iba armada de lanzas, dardos y buenas ballestas: la de Berbería bien montada, mucha de ella con azagayas, siendo su señera roja, orlada de letras moriscas. Habla el autor de sarracenos *paliars (pillards* ó merodeadores?) "Trobam nos ab un cavaller *(sarrahi)* á peu, son escut, é sa lança en la ma, sa espasa cinta, é son elm saragoçá en lo cap, é un perpunt vestit.„ *(Cron. de Don Jayme*, cap. 5).

De las galeras de Roger dice que estaban pintadas al igual que sus paveses, con divisas de Aragon y Sicilia, y empavesadas de popa á proa, apostado un ballestero entre cada dos paveses. Los pendones y banderolas de árboles y bandas, y los tendales de la popa, eran de seda carmesí y escarlata, presentando un golpe de vista admirable. Acompañaban á las galeras saetías de 16 remos y taridas, especie de bergantines anchos, planos y bajos de bordes, para remolcar. En el poema de la *Gran conquista de Ultramar*, añádense naves, saetías, gatas, galeras fuertes, galieotas, dromones, barbotas, colas, pánfiles, bateles, velas de diversos colores, etc.

Entre las máquinas de guerra, alude á *taxos* ó morteros, *brigolas* ó trabucos grandes, torres con cladisses, etc.

Tambien de los poemas provenzales pueden sacarse curiosos datos. La crónica rinada de Guillermo de Tudela (1213), describiendo la batalla de Muret, pinta á los franceses todos á caballo, resplandecientes con sus *yelmos* (elms on es li or batuts), *ausbercs*, *espasas*, *escuts*, *senheiras é penós* destandutz. Los catalanes se distinguian por sus *arcs turques*. Pedro de Bergerac, en un serventesio de 1206, encarece con otra pintura de batalla "lo ressó del *ausbers* ab *l' arsó*, el ruido (masan) de *corn* é *trombas*, retins dels *sonails* (cascabeles),

perpoinz e gambais, gitats sobre garnizós, refrims dels *penós* (zumbido de los pendones), *elms, lansas, brans blezons*„ etc.

Una tenzon de 1220 representa á los catalanes ruines y desarrapados, añadiendo de los franceses que, "amples vestits porton é gent arnés.„ Otro de 1242 habla de armats, trompas, *arquier nostri* melhor, etc. Segun Pedro Salvatge (1284), los franceses sabian dar grandes golpes y manejar bien el *bordon*.

El ingenioso trobador Ameneo des Escás, en una epístola del año 1278, pone en boca de una doncella varias instrucciones, dirigidas á un escudero amigo suyo, sobre el modo de arrearse para la guerra, dando prolijos detalles del armamento. "Si cerca ó léjos se mueve guerra, le dice, aparejáos un caballo de siete años, lijero, fuerte y corredor, bien enseñado y obediente al freno, que en caso necesario sepais aguijonear:

E caussats *esperós*
Be ferms é be canssans:
Cambieiras ben estans
Cols *frachis* (broches?) é *cuychals*:
El *braguier* sia tals
Que no y calh esmendar,
E *gambaysson* d' armar
Mol é fort et aspés; (Bien acolchado y punteado):
E trastot vostr' *arnés*
Gorgier' é car' é ponhs (Gorgera, careta, puños),
E *ausberc é perponhs*
Que us sia tots de talh.
E guardats qu' el capmalh
Faits lassar per mesura;
E que vostra *sentura*
Sia forts per armar
Ab *cotel* de tranchar (trinchante)
E de armas tot essems.
E fes en aquel temps
L' *espasa* no us oblit,
E faits tener forbit
Vostre *capel* de fer,
E mandats l' escudier
Qu' el gar de rovilhar,
L' ausberc é l' capel clar,
El fer de vostra lanza.
Et ajats remembranza
De gardar vostr' *arney*,
Si *trossa* ni correy
Y falh, ni *ardallhos* (ardillos)
Mentre qu' es lezerós
Al ostal josta l' foch.

El Romance de *Girard de Vienne*, describe en los términos que siguen el arreo con que se armaba á un caballero:

Chemise et *braies* apportent á Renier,
Chauses de pailes (pálio), *solars* (soliers) de Mompeler
El dos lui vestent un *fret ermine* cher (pelliza)
Et un *bliaut* (brial) que ot fait enteller (bordado)
Un *mantel* riche que valoit maint dener.
Unt affuble aut noble guerrer,
Pour messe oir...
Chances de fer qui moult sont á proiser (priser)
El dos lui vestent un blanch *auberc* dobler (doble)
El chef lui laçent un vert *hiaume* vergé (rayado)
Li rois li çaint un riche *branch* (espada) d' acier.
. . . . . .
L' on lui améne un auferan *destrer* (overo)
Al col lui pend un *escuds* quarter (cuartelado)
Et á son poin un droit tranchant *espié* (espada).

José Puiggarí.

MIS RECUERDOS DE ARAGON.

A MI AMIGO PEDRO JORDAN Y JORDAN.

En la vaguedad confusa
De mis recuerdos de niño,
Aun conservo con cariño,
Como una grata ilusion,
La memoria placentera,
Acariciada y querida,
Del aspecto y de la vida
De los pueblos de Aragon.
Despues que dejé de verlos,
Estudié su excelsa historia,
Y la uní á aquella memoria
Adquirida en la niñez;
Y sus humildes costumbres
Y su alta historia recuerdo
Y de aquel país concuerdo
La humildad y la altivez.
Por eso buscan mis ojos,
Como al través de un ensueño,
Aquel pasado risueño,
Aunque sé que es ilusion;
Que cuando atrás nos dejamos
Esas ilusiones bellas,
Se quedan siempre con ellas
Pedazos del corazon.
Por eso allí miro siempre;
Que allí ha nacido mi padre,
Y allí su padre y su madre,
Y allí yo casi tambien:
Y allí murió mi abuelito,
Trás de enfermedad aguda,
Que Dios compensó, sin duda,
Con las glorias de su Edén.
Del alma al tenáz deseo
Aun parece que le veo
Sentado en su silla, y creo
Que oyéndole estoy contar
Sus lindas leyendas viejas,
Sus tradiciones añejas,
Y sus antiguas consejas
Junto al fuego del hogar.
Y recuerdo aquellos pueblos
Tal, como si sus pinares,
Y sus viñas y olivares
Los hubiera visto ayer;
Y recuerdo sus aliagas,
Y sus zarzas y sus breñas,
Y sus riscos y sus peñas....
Y... ¡encuentro en esto placer!
Desde las pardas montañas
Creo aun ver, trás tantos años,
Cómo bajan los rebaños
En alegre confusion,
Y oir las voces extrañas
De la lluvia y del ventisco,
Y de la res del aprisco,
Y del cascado esquilon,

Aun miro cual cae la nieve,
Que en limpios vellones llueve,
Y aun oigo su rumor leve,
Y aun veo el blanco ceudal
Por los montes y las huertas,
Y las secas ramas yertas,
Y las rústicas cubiertas,
Y las tápias del corral.
Susurrante y sosegada,
Y en suavísima cascada,
Abierta entre la enramada,
Baja el agua por allí;
Y el deleitoso olorcillo,
Tan preciado cual sencillo,
Del romero y del tomillo,
Trasciende y arroba aquí.
Y entre los gratos aromas
Que inciensan aquellas lomas,
Cual manada de palomas
Que anida de un cerro al pié,
De unas veinte casas blancas,
Con las puertas siempre francas,
Sin cerrojos y sin trancas,
El lindo grupo se vé.
Y á través de aquellas puertas
Ráfagas de luz arroja
Del hogar la llama roja
Que esparce suave calor,
Y alumbra alegres tertulias
Con sus resinosas teas,
Y domésticas tareas
Y escenas de casto amor.
Y llega el dia de fiesta.....
Y al compás de ruda orquesta,
El pueblo entero se apresta
Y se dispone á bailar;
Y entre jolgorios y gozos,
Y bullicios y alborozos,
Cantan la jota los mozos
Y las mozas del lugar.
Que hay en sus boquitas perlas,
Y hay en sus lábios amores,
Y en sus frentes resplandores,
Y en sus ojos luz del sol,
Y en sus rosadas megillas
El rubor de los querubes
Y el color que dan las nubes
A sus bordes de arrebol.
Y á las graciosas ermitas
De lo alto de las lomitas,
Suben las niñas bonitas
Todas juntas á rezar;
Y llevan ramos de flores,
Cantan gozos y dolores,
Y le cuentan sus amores
A la Vírgen del Pilar.

. . . . . .

. . . . . .

Oh! me encanta la franqueza,
La honradez y aun la rudeza
Y la proverbial firmeza
(Mal llamada terquedad),
Que hay en aquellas montañas,
Exentas de arteras mañas
Y de mentidas patrañas
De elegante sociedad.
Por eso con afan guardo
Aun mis recuerdos de niño,
Y aun conservo con cariño,
Aunque sea una ilusion,
La memoria placentera,
Acariciada y querida,
Del aspecto y de la vida
De los pueblos de Aragon.

PEDRO JOAQUIN PUERTO.

COSAS AÑEJAS.

LOS TRES ESCUDOS DE ARMAS DE LA CAPILLA DE LOS REYES.

Con frecuencia la mirada del público se fija indiferente en muchos objetos, por serle poco conocida su significacion, pero que compendian grandes hechos de la Historia nacional, é inusitadas recompensas concedidas á sus autores. Cumple á La Revista de Valencia popularizar la explicacion de esos emblemas; y así sea afortunada en conseguirlo nuestra pluma que, llevada de un buen deseo, traza á la ligera estos renglones.

Ha perdido, en el dia, su importancia la antigua costumbre de poner el escudo de armas de los reinos ó de las familias, en sus límites, edificios ó fundaciones: porque el siglo ha mudado los usos, y nos ha alejado velozmente de aquellos campeones legendarios, que para distinguirse entre sí y señalar sus conquistas y adquisiciones, adoptaban un emblemático geroglífico en las mismas piezas de sus armas defensivas. Cesó su razon de ser desde que nadie libra batallas campales, como mesnadero ó aventurero, por su propia cuenta; y acabaron los tiempos con aquella preeminencia, garantizada por pergamíneos privilegios, que fueron el codiciado prurito de tanto hidalgo *de los de lanza en astillero*, llegando con el uso al abuso, como acontece en todo. Una necesaria reaccion en las ideas abatió de las claves de los arcos de infinitas portadas, que ostentaban

"grabado en berroqueña un ancho escudo„

las complicadas labores de sus empresas nobiliarias, y los abundantes trofeos y alegorías con que Jovellanos supo describirlos; con lo que, si bien la Historia y la Arqueología han salido perdiendo algo, ha ganado, en cámbio, el civismo y la tolerancia que dá en general á cuantos lo merecen el aprecio y consideracion debida á sus obras y á su proceder. Contados son, en esta ciudad, los edificios en que subsisten escudos de familia: algunos están citados como obras de mérito de reputados tallistas, y en su mayor número son recuerdos venerables, que deben servir á la generacion presente para mantener el bien obrar de sus antecesores.

Pero los escudos que dan título á este artículo difieren en gran manera de los aludidos, y al reclamar para ellos la atencion pública, las premisas que anteceden solo se dirigen á significar que, si hubo y abundaron escudos de particulares que han podido desaparecer sin grave menoscabo del interés pátrio, deben mirarse, en pró de este, como verdaderos monumentos, otros á cuya clase corresponden los que nos sirven de lema.

En el pátio con pórtico que dá entrada á la capilla de San Vicente Ferrer y á la de los Reyes, del ex-convento de Santo Domingo, pátio notable por su extremada sencillez y grandioso efecto, existe á mano derecha la puerta lateral de esta última capilla. En el tímpano que forma su apuntado arco exterior con el adilentado interior, vénse tres grandes y sencillísimos escudos realzados, de la misma piedra que el resto de la fábrica, repetidos tambien en el exterior del edificio. Los de sobre la puerta tienen cada uno de ellos pintadas las armas reales de Valencia, de las Dos Sicilias y de Calabria, cuya empresa es la cruz del Santo Sepulcro ó de Jerusalen, cuarteladas en palo estas dos últimas con las de Aragon (1). No tienen coronas, tenantes ni adorno alguno, ostentando solo sus históricos blasones, y reproducen en su forma la misma de los escudos de guerra con que se defendian los famosos guerreros de otras edades, los mismos que plantaban á la entrada de sus tiendas en los campamentos, y hasta en los torneos, y por último eran colocados sobre sus sepulcros. Esa triple agrupacion de las armas de tres importantes Estados encierra páginas gloriosas de la Historia pátria, en cuanto á su colocacion, y no ménos históricas y de sabor popular en cuanto á su persistencia en aquel sitio.

Sabido es, ó nos permitiremos recordarlo, que la notable Capilla de los Reyes fué erigida y dotada por el Rey D. Alonso III de Valencia y V de Aragon en 1449, y terminada por su hermano y sucesor D. Juan II en 1463. Las armas de las Dos Sicilias y de Jerusalen, unidas á las de la Casa Real de Aragon, son allí elocuente signo de la célebre conquista de Nápoles, que llevó á cabo el primero de los dos monarcas, reivindicando con denodado brío, por la fuerza de las armas, los derechos que á su posesion tenia, provenientes por la muerte, sin sucesion, del príncipe de Aragon, D. Martin, hijo del Rey de este mismo nombre, el Piadoso, quien los habia heredado de su mujer Doña María, Reina de Sicilia, y los traspasó á su citado padre. El preciado título de Reyes de Jerusalen corria unido al de las Dos Sicilias con mucha anterioridad, y estas históricas herencias recibieron una segunda y más solemne sancion, cuando el Gran Capitan Gonzalo de Córdova reconquistó el trono de Nápoles para D. Fernando

(1) Son las mismas que tienen muchos de los códices que pertenecieron á los Duques de Calabria, y se conservan en la Universidad literaria.

el Católico, desposeyendo de él á la Reina bastarda que lo ocupaba. Los valencianos, en esas repetidas conquistas, obtuvieron el puesto de honor que su valor, carácter y condicion reclamaba, paseando su triunfante insignia sobre las aguas y las costas del Mediterráneo. Todavía, poco más adelante, el casamiento en segundas nupcias de D. Fernando con Doña Germana de Foix, solemnemente concertado con Luis XII de Francia, produciendo un tratado de paz, que fué firmado en Blois en 1505, devolvió la tranquilidad á aquellos Estados y la libertad á muchos naturales y señores, ratificando la posesion y los derechos que se simbolizan en la acumulacion de los cuarteles de armas de los escudos de que se trata.

La especialidad por que subsisten dichos escudos en la Capilla de los Reyes no es ménos de notar, entrañando sus macizos bloques y el artístico mausoleo del centro de aquella un recuerdo eminentemente histórico y popular, como que se refiere á un principal personaje de la tumultuosa época de la Germanía.

Residía en Valencia, desde ántes de estallar aquel estéril movimiento, Don Rodrigo Hurtado de Mendoza y Vivar, Marqués de Zenete, casado con la esclarecida dama Doña María Fonseca de Toledo, poseyendo grandes propiedades y señoríos: su alcurnia y sus riquezas le daban gran valimiento; tanto, que el Consejo de la ciudad le designó como uno de los fiadores, en ocasion de negociar cierto servicio votado para Su Magestad. Pero su excelente índole y esquisito tacto le hacia muy bien quisto de la gente llana y de los artesanos; y se mantuvo siempre en buenas relaciones con ellos, hasta acogiéndolos en su casa, que nunca abandonó, como tantos otros, no obstante de ser hermano de Don Diego, Conde de Melito, que vino, aunque con poca suerte, de Virey y Capitan general del Reino. Huérfana de autoridades Valencia, por la evasion del Virey á los quince dias de su entrada, en medio de los trastornos que sobrevinieron, D. Rodrigo, con su ascendiente y habilidad, restableció el órden, recobró la artillería de la ciudad, y consiguió la devolucion de la histórica *Señera*, que habia quedado en poder de los Jurados de Murviedro. Otros muchos servicios prestó, conciliando en todos el imperio del órden público y el respeto á los fueros: el Consejo general le hizo aceptar el cargo de Gobernador, en el que dió extraordinarias pruebas de entereza, sobreponiéndose á los desbandados y advenedizos aventureros que pululaban, y que á favor del auxilio prestado en la contienda, intentaban avasallarlo todo. En medio de esas críticas circunstancias, perdió el 16 de Agosto de 1221 á su esposa, á consecuencia de los sobresaltos y peligros padecidos, tributándole la ciudad solemnes exequias, con capelardente, en prueba de sentimiento general; y el Marqués de Zenete, traspasado de dolor y sufrimientos, solo la sobrevivió año y medio, calmado apenas el calamitoso período de aquella conmocion.

Una de sus hijas, Doña Mencia (1) alcanzó á contraer matrimonio con el Conde de Nasau, camarero mayor y consejero del Emperador Cárlos V. El gran valimiento de este personaje, de que no quedó sucesion, y la honrosa memoria de los eminentes servicios de D. Rodrigo, prevalecieron en el ánimo del monarca, y dispensó á Doña Mencia el inusitado honor del derecho de sepultura, inherente al de patronato por fundacion y dotacion, en la llamada capilla del Rey, erigida bajo la advocacion de los Santos Reyes, del convento de Predicadores de Valencia, para enterramiento de sus padres, suyo y de sus descendientes y sucesores. El privilegio se expidió en Barcelona á 18 de Mayo de 1535, próximo el Emperador á embarcarse para la audáz jornada de Túnez.

Poco tiempo despues, hallándose en Búrgos Doña Mencia, otorgó su testamento, bajo el cual falleció, pasados diez y nueve años: impuso á su heredero el cargo de construir los sepulcros que allí se ven, para sus expresados padres, cuyos restos se trasladaron desde el Monasterio de la Trinidad, donde yacian: y la testadora tuvo la humildad de mandarse enterrar al pié de aquellos, sin más que una losa á nivel del suelo, donde encargó se escribiese su nombre, para que pudiesen saber sus deudos que yacía allí, y encomendasen á Dios su alma.

Doña Mencia, viuda del Conde de Nasau, casó con el Príncipe D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria, primogénito y heredero jurado del destronado Rey, Federico de las Dos Sicilias, siendo el Duque viudo de la Reina Doña Germana: de este matrimonio no hubo hijos, falleciendo D. Fernando en 1550, y cuatro años despues murió la Duquesa, cuya obesidad llegó á ser extremada; y su heredero y albacea el Marqués de los Velez de Requesens cumplió exactamente los pios encargos de la testadora.

Los términos del privilegio de concesion acreditan el aprecio que el Emperador hacia de la monumental fundacion de sus antecesores, y lo especial de la gracia que quiso otorgar por recompensa de los servicios del Marqués de Zenete.

"Os damos, conferimos é concedemos, dice el documento dirigido á Doña Mencia, graciosamente desde ahora para siempre, á vos y á vuestros sucesores y descendientes en el dicho Marquesado de Zenete, para propia sepultura de los dichos vuestros padres, ya difuntos, y vuestra y de vuestros descendientes y sucesores tan solamente, y no de otra persona alguna, la dicha Real Capilla, con tal pacto y condicion, que no pierda el título de Capilla Real, y los escudos de armas reales, que están en ella, se renueven, y en caso de que no los haya, se hagan y pongan de nuevo, en parte y lugar conveniente..... Y cometemos y mandamos á nuestro Baile general del dicho nuestro reino de Valencia, ó á su Lugarteniente, que por Nos y en nuestro nombre, dé y ponga en posesion de la dicha capilla á vos la dicha Marquesa, ó á procurador vuestro, dándole y asignándole término competente para renovar, ó hacer de nuevo las armas Rea-

(1) Mencia: síncope del nombre de Clemencia.

les, como está dicho, en aquella parte de la misma capilla, que el espresado Baile general, ó su Lugarteniente, para ello señalare..... el cual tenga especial cuidado de mirar que con efecto se haga dentro del término asignado.„

Es, pues, en alto grado significativa la permanencia de los tres escudos de armas de Valencia, de las Dos Sicilias y de Calabria sobre la puerta de la Capilla de los Reyes. No hubo que hacerlos de nuevo, por estar entallados en ella; y su permanente colorido, muy del gusto de su época, acredita el especial cuidado con que el magnífico Baile general del reino dió extricto cumplimiento á las circunstanciadas condiciones de la concesion. Tambien existen en el sólido muro exterior de esta Capilla recayente á la plaza.

Ofrecen estos escudos una singularidad en el órden de su colocacion: hállanse tal como se lee; con lo que el de las Dos Sicilias queda en el centro, el de Valencia á la derecha de este y el de Calabria á su izquierda. Lo que pudo ser capricho ó impericia del artista, ¿no podria tambien atribuirse á alhagar la preferencia que D. Alfonso V dió á su conquista de Nápoles, y que unida á otros afectos más dulces, nacidos de humanas debilidades, le llevaron á fijar allí su residencia hasta su muerte? El curso de los acontecimientos, con su irresistible empuje, hizo bajar de aquel trono á los sucesores del bastardo, á quien fué legado; y su último desgraciado vástago D. Fernando de Aragon, al contraer sus segundas nupcias con doña Mencia de Mendoza, viuda del Conde de Nasau, trasmitió á esta su antiguo título de Duque de Calabria, con lo que, esculpido este en el sencillo epitáfio de aquella virtuosa é ilustrada dama, vinieron á coincidir en un mismo recinto y sintetizarse en solo una frase, casi tres siglos de historia, envolviendo la memoria de los conquistadores y de los vencidos, con las de las glorias y las conmociones públicas de Valencia.

Por ello no deben ser las tres labradas piedras de los escudos, ni una fria losa sepulcral, materia indiferente para cualquier curioso, sino un monumento público, digno de aprecio histórico bajo cualquier concepto que se le considere.

El Marqués de Cruilles.

ALS COMPANYS DE LO RAT-PENAT.

CANSONETA

(DEL LIBRO TITULADO "FLORS DEL MEU HORT.„)

GERMANS, no cal correr:
Anem poch á poch
Perqu' hem d' anar lluny:
Del esmortit atre
Aventem lo foch
Qu' espurneja y gruny.

¡Oh germans! fem rogle;
Passe de má en má
Lo ví en copa d' or,
Sent pera nosaltres
Un novell maná
Que alimente al cor.

Y la copa plena
De valencians vins
Porten nostres mans
A los volguts llabis
De los mallorquins,
De los catalans.

¡Oh germans! que córrega
Fins al Pirineu,
Encara mes, mes;
Y que veguen d' ella
Com ho desigeu,
Mompeller y Arlés.

Valencia es desperta,
Son volar llauger
Sobre les creus bat,
Y recorda á En Jaume
Y lo vert llorer
De son RAT-PENAT.

Canten de Valencia
Tots los trovadors
Lo lluminós cel,
En la llengua mare,
Llengua dels amors
Dolça com la mel.

¡Oh germans! constancia:
Si ab ella viagem
Vesprada y matí,
Enjamay perilla
Que nos aturem
En mig del camí.

Refermem la planta,
Que la terra es mou,
Ventolera hiá,
Apleguem al terme
Del somiat mon nou,
Que llunyan está.

Ni un pas es deu pedre;
Ni es deu donar solt
Si l' arranch decreix,
Mes enjamay correr;
No per correr molt
Mes pronte amaneix.

Germans, no cal correr,
Anem poch á poch
Perque hem d' anar lluny:
Del esmortit atre
Aventem lo foch
Qu' espurneja y gruny.

JACINTO LABAILA.

¡ÉBRIO!

HISTORIA INVEROSIMIL.

Era tan devoradora, tan fija, tan tenáz la expresion de sus ojos azules y brillantes, que no pudo ménos de llamarme la atencion.

¿Por qué me miraba?...

Habia venido á Madrid por pocos dias; por casualidad entré en el *café de Levante*, donde me esperaba mi buen amigo Bernardo, y sentado con éste á la mesa, encontré al hombre de los ojos azules.

Ya me iba molestando su tenacidad, cuando se despidió. Al levantarse pude examinarle más detenidamente. Era alto, flaco, pálido, y no revelaba en su traje demasiado esmero ni pulcritud.

Pregunté á mi amigo, y solo pudo decirme que aquel tipo español, enjerto en americano, era comisionista de unas casas de Montevideo...

Grande fué mi sorpresa, cuando á la mañana siguiente, el criado de la casa de huéspedes me anunció una visita, y ví entrar al tipo del café de Levante, con el mismo traje, pero más desaliñado aún que en la noche anterior.

—Te sorprenderá mi visita, dijo, entrando desde luego en materia, y con tan extraña familiaridad; pero entre amigos que se conocen desde el año de gracia de 1835, no pueden durar mucho ceremoniosas etiquetas. Yo asistí contigo en Sevilla á la escuela (que entonces no habia colegios) de D. Antonio C..., y si no recuerdas mi persona, lo cual no es de extrañar, porque he cambiado mucho, de seguro recordarás mi apellido, porque fuimos muy amigos. Me llamo Carrari.

Y sobre mi respuesta, ni sé á punto fijo si afirmativa ó negativa, me instruyó con gárrula locuacidad de mil cosas que nada me interesaban, y en cuya narracion solamente admiré muchas reticencias, muchas desigualdades de fortuna, y cierto misterio, oscuridad y tristeza, que prestaban á la narracion extemporánea de Carrari un interés difícil de definir, pero tambien difícil de evitar.

La frialdad con que la escuché, á pesar de todo, tal vez pecó de exajerada.

No fué obstáculo, sin embargo, para que me citase en el café de Levante despues de la funcion de Price aquella noche, para hacerme una confianza, y pedirme un consejo; porque te conozco muy bien de reputacion, dijo al despedirse, y algo vale una amistad empezada hace cuarenta años.

No sabré decir por qué causa me dejó profundamente impresionado la visita de Carrari: verdad es que conservaba un vago recuerdo de su nombre... pero esto no era motivo para justificar la preocupacion que me produjo durante todo el dia. Cuando, terminada la funcion de moda, me dirigí al café, ya estaba en un rincon Carrari con un enorme vaso de *horchata* delante, que por entonces solo me llamó la atencion por su tamaño.

Estaba más pálido que por la mañana.

Despues que me sirvieron el chocolate, y pasados algunos momentos de silencio, con voz baja, y al parecer conmovida, empezó Carrari así:

—Hasta el verano de 1873 no habia vuelto á pisar el suelo de España. Dos años ántes me habia establecido en París, como representante de una casa de Buenos-Aires, comision que acepté por estar cerca de mi pátria. Era vehementísimo mi deseo de volver á ver á Sevilla, de tener noticias de mi familia... A la verdad, mi historia era bien triste. Hacia más de treinta años que ni aun podia usar mi apellido; ese apellido que te he dicho hoy por la mañana, hace un siglo que nadie lo pronuncia; yo respondo á otro, firmo con otro, tengo en mis documentos otro... tiempo ha habido en que hasta he olvidado mi verdadero nombre. El nombre usurpado no puedo, no quiero decírtelo... tiene un eco demasiado funesto: te asustaría.

Mi padre se vió obligado á salir de España por causas políticas, segun decia, aunque luego me han dicho otra cosa. Dejó á mi madre y dos hermanas en un pueblecito próximo á Sevilla, cuyo nombre nunca he sabido, y se embarcó en Cádiz conmigo, dirigiéndose á América. Yo apenas contaba nueve años; era bastante torpe y muy desgarbado de cuerpo, que por eso era para todos objeto de burla en la escuela. Al pisar el suelo mejicano murió mi padre... ¿Qué hice yo? ¿qué pasó por mí? ¿en qué manera conservé la vida, crecí y me encontré sirviendo de... de alguacil ó ministro de justicia en un pueblo de la República argentina?.. Es un período tan nebuloso de mi existencia, que nunca he podido aclararlo, ni puede interesar á nadie el conocer mi vida allende los mares. Es una gran felicidad no tener memoria... Por eso, cuando la recobro, procuro perderla.

Y con una risa indefinible, tomaba grandes sorbos del vaso, que en este instante quedó completamente vacío.

—¡Mozo! ¡chico! ¡eh! ¡tráeme otro vaso de *horchata!*, gritó Carrari.

El mozo acudió, y me pareció que miraba con extrañeza nuestro grupo. Al retirarse volvió á mirarnos de una manera particular

Sin duda, Carrari le era conocido...

—Al cabo de veinticinco años tenia bienes, escribí á Andalucía; nadie me dió noticias de mi familia. Establecido en París, cambié por completo mi método de vida; quise gozar un poco de la fortuna. Por el dia trabajaba en las comisiones de América; la noche era para el placer, para el lujo, para la ostentacion. ¡Qué relaciones adquirí! ¡cómo figuré en el gran mundo! ¡cuánto ruido produje en esa moderna Babilonia!... Las mujeres—¡ay!—las mujeres de la alta sociedad de París no se parecen á ningunas... Entre ellas conocí á la misteriosa rubia, hija de un general francés y de una dama española. ¡Era tan hermosa! ¡estaba tan pensativa!

¡Qué horrible recuerdo! Nos amábamos... y murió asesinada; su anciana madre me adoraba, se compadecia de mí... murió ahogada. Dos hijos pequeños, hermosos como ángeles, murieron envenenados!!! ¡Qué desgracia es tener memoria! La *horchata* es el remedio... y es tambien la causa!...

Y cambiando bruscamente de tono, alterándose visiblemente sus ojos inyectados de rojo y lágrimas, exclamó:—¿Crees que si voy á Roma, si logro ver al Santo Pio IX, se calmará mi conciencia, se ahogarán mis remordimientos? ¿Crees que podré volver á vivir? ¡Oh! no; me vuelvo á América... ó me vuelvo loco; decididamente me vuelvo á América... Despues apuró de un solo trago el segundo vaso de *horchata*, y pidió el tercero... pero el mozo tardó mucho en traerlo.

El café se iba quedando desierto. Las luces tomaban un color oscuro; la sombra prestaba á todo un tinte fantástico... Carrari, desde una exaltacion febril, caía en el mayor abatimiento. Yo le observaba con tanto cuidado como terror... me convencia de que estaba loco; pero en la incoherente historia que escuchaba de sus lábios, entreveía una verdad horrible, que por una parte me atraía á conocer sus detalles, por otra me causaba involuntaria repulsion y pavor. Comprendia que la curiosidad era indiscreta, peligrosa... y sin embargo, yo queria saber, queria escuchar más.

Carrari habia puesto ámbos brazos sobre la mesa, y descansaba en ellos la cabeza en actitud de dormitar. El mozo del café, apoyado en una de las columnas de hierro, nos miraba con una sonrisa incalificable... Yo no sabia qué partido tomar...

Con la voz muy borrosa y sin levantar la cabeza, prosiguió Carrari despues de algunos minutos...—¡Qué tremenda pesadilla! ¡Qué dolor tan inmenso! Y sin embargo, era verdad... Delito, crímen, ignorancia, fatalidad... ¡En qué ocasion supe que era mi madre! ¡Tan rubia, tan celestial, y era mi hermana... hermana de este mónstruo!! Pensaba siempre en su padre y en su hermano... por eso estaba tan triste... Fuí criminal por fatalidad, por destino. Sonó mi nombre en los tribunales como asesino... ¡Troppman!! ¡Peor! pero nadie sabia que era mi fami-

lia; nadie lo sospechó, ni yo lo dije... Huí, salvé los Pirineos; pero ¿cómo podia dejar atrás mi conciencia? ¿Cómo escapar de los recuerdos?

La voz de Carrari parecia salir de una caverna. Sus palabras helaban la sangre.

—Ardía la guerra civil; eran crueles los cabecillas; ayudé á precipitar á muchos en la sima de Igusquiza... y una noche me arrojé detrás... ¡Dios mio! La jóven rubia estaba en el fondo..., la habian echado allí para que la viera. Cargué su cuerpo sobre mis hombros, y sin saber cómo salí del profundo cementerio... ¡Mozo! *horchata!* ¡Más *horchata*, mozo!

Me levanté trastornado, loco; mis pasos eran inciertos... El mozo se acercó á mí con su inexplicable sonrisa, y me dijo:

—Esta noche ha sido V. la víctima; siempre cuenta lo mismo; la jóven rubia, los niños asesinados.., como que la *horchata* es aguardiente con un tércio de agua. En cuanto empieza á beber le dá la pesadilla...

De un salto gané la puerta con ánsia de aspirar el puro ambiente de la Puerta del Sol.—¡Está ébrio! exclamé.

Sin embargo, en el fondo de tan horrorosa narracion, habia un drama. Quizá el alcohol exageraba el colorido y añadia mentiras á lo cierto..., pero para mí, aquella historia, aunque inverosímil, era historia.

José Maria Asensio.

CRÓNICA MENSUAL.

HÁLLANSE en plena actividad todas las sociedades científicas y literarias, y la breve reseña de sus trabajos dará materia suficiente á nuestra crónica.

Comencemos por la más antigua de esas corporaciones, por la ilustre y benemérita Sociedad Económica de Amigos del País.

Siguiendo su antigua práctica, celebró el dia en que la Iglesia dedica á la Purísima Concepcion, la sesion pública anual. En ella repartió numerosos premios á los alumnos de las escuelas; pero no pudieron adjudicarse los prometidos para el acostumbrado certámen anual, porque éste quedó casi desierto. Solamente se concedió un accésit á la memoria sobre los autores que escribieron en valenciano durante los siglos XVII y XVIII, obra de los jóvenes escritores D. José Puig y Torralva y D. Francisco Martí Grajales.

Lo más notable de aquella solemne sesion fué el discurso del director de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda, que trató con mucho seso de la cuestion social, haciendo ver que la falta de creencias religiosas y principios morales, influye en ella tanto ó más que las causas puramente económicas.

*
* *

El Ateneo ha dedicado á las señoras una nueva velada, en la cual, su secretario D. Francisco Vives Liern, leyó un galante discurso, en demostracion de que la mujer realiza el ideal estético en sus diferentes estados domésticos. Distinguidas señoritas cantaron, tocaron el piano y leyeron versos.

Respecto á las secciones, están poco animadas. Citaremos solamente los eruditos discursos del Sr. Robert y Bordes, sobre los conflictos entre el capital y el trabajo.

*
* *

La Sociedad del Rat-Penat no ha celebrado durante todo el mes más que una de sus amistosas reuniones literarias musicales: poca cosa para los celosos *amadors de les glories valencianes.*

*
* *

Más activos los socios de la Juventud católica, dedicaron á la Purísima una brillante sesion, honrada con la presencia del bello sexo. Hubo en ella un discurso de D. Miguel Osset, sobre la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, y poesías de los Sres. Guzman, Guallar, Alegre, Zapater y Ugeda, Sanchis Catalá, Llanes Montrull, Arroyo y Almela, y Cirujeda y Ros.

En las secciones se ha discutido con calor sobre el periodismo, bajo su aspecto científico y moral, haciendo el resúmen del debate el Sr. Polo y Peyrolón; y sobre las causas presentes de la irreligion y modo de combatirlas.

***

La Real Academia de Medicina celebró sesion para admitir en su seno al socio de número D. Antonio Gomez, profesor de Veterinaria, que leyó una memoria sobre las enfermedades de los animales que pueden ser trasmitidas al hombre.

***

El Casino Militar ha procedido á la renovacion de la Junta directiva, eligiendo presidente al general Excmo. Sr. D. Joaquin Colomo; vicepresidentes á los brigadieres Excmos. Sres. D. Francisco Monleon y D. Aureliano Estevan, y á los coroneles D. Julian Amado Salazar y D. Adolfo Navarrete.

El ilustrado capitan D. Federico Madariaga, leyó en una de las sesiones de esta Sociedad tres capítulos de la obra que está escribiendo, con el título, *La Infantería, su presente, su pasado y su porvenir.*

***

La Sociedad Arqueológica Valenciana ha reanudado tambien sus trabajos. D. Pedro Lechon ha leido á sus consocios una erudita memoria sobre las lámparas cristianas.

***

El Ateneo-Casino Obrero ha celebrado el solemne aniversario de su establecimiento. El discurso, que habia sido confiado á D. Estanislao García Monfort, versó sobre la cuestion obrera. Los premios ofrecidos para el certámen anual, no se otorgaron por falta de concurrentes.

Han continuado en esta Sociedad las conferencias sobre los gremios, disertando el letrado D. Gerónimo Illueca sobre su influencia en contra de las escuelas anárquicas.

***

El distinguido publicista D. Cirilo Amorós, dió una conferencia en la Sociedad Valenciana de Agricultura, para explicar la importancia de la reciente Asamblea general de contribuyentes, celebrada en Madrid.

***

El Casino industrial ha admitido tambien esta útil costumbre de las conferencias. Inauguróla el abogado D. Vicente Galiana, hablando de la importancia y representacion de las clases industriales, y despues disertó D. Félix Pizcueta, sobre higiene moral.

***

En el Círculo católico obrero de San Vicente Ferrer tenemos que señalar otra conferencia de D. Felipe Farinós, sobre las bebidas alcohólicas y sus efectos.

***

Las Sociedades escolares siguen los pasos de otras de mayor importancia. La Escolar Médica y el Centro Médico escolar, han celebrado con modesta solemnidad la apertura del curso.

* * *

La prensa satírica, muy en voga estos dias, se ha aumentado con *El Pasquin*, *El Galeotito* y *El Palleter*.

La prensa séria ha visto crecer el número de sus órganos, con la aparicion del *Eco de Segorbe*, periódico semanal.

* * *

En los teatros ha habido pocas novedades que puedan interesarnos. En el Principal, además de las funciones de ópera, ha habido un concierto del pianista francés Mr. Planté, que es una notabilidad; y otro por los Sres. Spitzer, violloncelista, y Schomber, pianista, que tambien son buenos proferores, aunque no rayan á tanta altura. En el de la Princesa se ha dado á conocer, y ha sido bien recibida, la comedia de espectáculo, *El Rosal de la belleza*, que aunque se habia estrenado en Madrid, ha sido ahora refundida en parte y mejorada por su autor, el popular poeta D. Rafael María Liern.

* * *

Hemos de cerrar esta crónica con una noticia muy triste para las letras valencianas: la muerte del distinguido literato y afamado crítico D. Peregrin García Cadena, que, víctima de una pulmonía, ha fallecido en Madrid, en donde residia desde que cesó la publicacion del *Diario Mercantil de Valencia*, del que fué por muchos años digno y respetable Director.

La Revista de Valencia consagrará á García Cadena el debido homenaje. Las letras y las artes le deben mucho entre nosotros: él fué uno de los más celosos propagadores del buen gusto, y no puede ser olvidado en la ciudad que tanto amó, aunque tuvo que abandonarla en sus últimos años. La prensa cotidiana le ha rendido ya aquí el afectuoso tributo de su estimacion: tambien en Madrid ha sido su muerte ocasion de justos elogios; pero esto no nos escusa de escribir su vida y recordar más por extenso sus merecimientos.

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

ALMANAQUE DE "LAS PROVINCIAS„ PARA 1883. *Regalo á los suscritores. Valencia. Imprenta de Domenech. 1882* (1).

Ya hemos dicho el año anterior que este Almanaque es un libro más importante de lo que indica su modesto título. Es una especie de anuario ó reseña, de todo lo más notable que ha ocurrido durante el año en Valencia, en las varias esferas de la actividad social. En tal concepto, la coleccion de estos Almanaques será muy útil para la historia local.

Además de esta reseña, contiene el Almanaque de *Las Provincias* muchas poesías y artículos literarios y científicos. En el de este año se insertan poesías castellanas de D. Cristóbal Pascual y Genís, D. Vicente Wenceslao Querol, D. Teodoro Llorente, D. Félix Pizcueta, D. Joaquin Bonet, Doña Magdalena, García Bravo, D. Manuel Torres Orive, D. Juan Rodriguez Guzman, D. José Peris y Pascual, D. Ricardo de Brugada, D. Luis Cebrian, D. J. F. Sanmartin y Aguirre, D. Manuel Millás, D. Antonino Chocomeli, D. Rafael Villena, D. Vicente Greus, D. M. Polo y Peyrolon, D. Félix de Antonio, Doña Manuela Inés Rausell, D. M. Villalonga, D. José J. Herrero, D. José Zapater y Ugeda, D. Constantino Llombart, D. José Sanchiz Catalá, Doña Luisa Durán de Leon y D. Juan Janini; y poesías valencianas de D. Rafael Ferrer y Bigné, D. Teodoro Llorente, D. Jacinto Labaila, D. José Puig y Torralba, D. José Bodría, D. Carmelo Calvo, D. José Arroyo, D. José Aguirre, D. Jerónimo Forteza y D. Víctor Iranzo.

Respecto á los artículos en prosa, los hay de D. R. de Brugada, D. Luis Alfonso, D. Vicente Pesset y Cervera, D. Federico de Madariaga, D. Antonino Chocomeli, D. Juan Janini, D. J. Labaila, D. M. Polo y Peyrolon, D. J. Vives Ciscar, D. A. Frean, D. N. Ferrer y Julve, D. A. Martin, D. J. E. Serrano, D. Juan Vilanova, D. J. Martinez Aloy, María de la Peña, D. J. A. Balvas, D. J. Reig y Flores, D. C. Alegre, D. D. Navarro Soler y D. J. Rodriguez Guzman.

PLANSONS, NOVELAS, LEYENDAS, BALADAS, QUADROS, QUENTOS, *por Francesch Fayos Antony. Barcelona. Imprenta de Casamitjana y compañía. 1882* (2).

El autor de este librito es un valenciano apasionadísimo por las letras, á las cuales dedica los pocos ócios que le deja el trabajo manual á que está modesta-

(1) Un tomo en 8.º prolongado de 384 páginas. Se vende en la Administracion de *Las Provincias*. 12 reales.

(2) Un folleto de 104 páginas en 8.º Precio 6 reales.

mente dedicado. Establecido hace algunos años en Barcelona, relacionóse allí con los escritores del renacimiento lemosin, aumentándose su entusiasmo por esta literatura. En los Juegos Florales del Rat-Penat fué premiada una leyenda suya, en prosa, titulada *la Bala de argent.* Aquella leyenda y otros trabajos, en prosa igualmente, pues de distintos géneros, han sido coleccionados, formando el presente volúmen. Hay en él narraciones de algun conocido histórico, como *la Mora de Almenara*, *Zaida* y *la Montanyeta del Puig*; novelitas de carácter sentimental, como *En la Platja de Nazareth, Sor María* y *l' Orfana*, y cuadros algunos de índole festiva y humorística, como *Lo Sacristá, l' onzé no triunxarás* y *l' Album de la meua novia.*

En general, se observa en estas ligeras obritas delicadeza de sentimiento é ingenuidad de expresion, lo cual las hace bastante apreciables, y nos hace esperar que el Sr. Fayos se distinguirá cultivando sus buenas disposiciones literarias. En cuanto al idioma, escribe más bien en catalán que en valenciano. Dueño es de hacerlo así; pero sus paisanos le agradeceríamos que conservase en Barcelona la pureza de nuestra lengua, apreciada allí tambien en lo mucho que vale.

FLORS DEL MEU HORT, *poesías valencianas de Jacinto Labaila, acompenyades de la traducció castellana de M. Torres Orive. Valencia. Imprenta de la Casa de Beneficencia. 1882* (1).

El Sr. Labaila es uno de los poetas más conocidos en Valencia, y el presente volúmen no contiene composiciones suyas inéditas hasta ahora: es un ramillete de flores que habian sido ya vistas y apreciadas, y que ahora ha recogido y juntado el autor. Parte de ellas, despues de publicadas en diferentes periódicos, formaron el libro titulado *Flors del Túria*, que se dió á la estampa en Barcelona en 1868, con un prólogo del Sr. Balaguer, y cuya edicion está agotada. Otras son posteriores, y tambien se han insertado en diversas publicaciones.

Por esta circunstancia, de ser ya conocidas y juzgadas las poesías valencianas del Sr. Labaila, no haremos ahora una crítica literaria de ellas, limitándonos á reseñar el nuevo libro, en el cual están contenidas.

Vá este precedido de un retrato del autor, grabado sobre metal, por el inteligente profesor D. Ricardo Franch, y notable por su parecido y buen dibujo. Despues se inserta una biografía del Sr. Labaila, por el conocido periodista D. M. Torres Orive, que hace su semblanza literaria, y reseña las producciones que ha dado á luz; siguen á continuacion las principales reglas para la lectura de la lengua valenciana, y vienen, por fin, las obras valencianas que componen el texto, divididas en tres partes, y precedidas de una nueva dedicatoria á Emma Zaragozá de Agrasot, esposa de uno de nuestros primeros artistas.

La parte primera comprende las *Poesías originales.* Son treinta y siete, y de géneros muy diversos. El más propio de Labaila es el de la poesía subjetiva y amorosa. Procedente de la escuela romántica de hace cuarenta años, cuya leche mamó, plácele expresar los afectos de un alma apasionada, los amores imposibles, los desengaños amargos, las dudas y los tormentos, reales ó imaginarios, que constituian el ideal poético de aquella edad. Hay, sin embargo, algunas poesías de otra índole, inspiradas por el sentimiento de valencianismo,

(1) Un tomo en 8.º, elegantemente impreso, de 314 páginas. Librería de P. Aguilar. 10 reales.

que inspira el renacimiento lemosin; pero estas son las ménos. Unas y otras son de carácter lírico.

Acompaña á todas estas poesías la traduccion en prosa castellana, hecha por el Sr. Torres Orive.

La parte segunda está destinada á las *Foesías traducidas*. Las hay de los principales vates castellanos de este siglo, como Espronceda, Zorrilla, Campoamor, Selgas y Nuñez de Arce; y de algunos extranjeros, como Byron, Víctor Hugo y Alfredo de Musset.

Finalmente, la tercera parte comprende tres discursos en prosa, referentes todos ellos al renacimiento lemosin. El primero fué leido en la solemnidad de los Juegos Florales de 1868, en Barcelona, siendo el Sr. Labaila mantenedor, y como arenga de gracias, para dar fin á la ceremonia; el segundo en la Sociedad del Rat-Penat para la apertura del curso de 1880 á 81, durante el cual fué presidente de dicha corporacion el Sr. Labaila; y el tercero en los Juegos Florales del Rat-Penat de 1881, para abrir la sesion en concepto de tal presidente. Los tres discursos están encaminados á enaltecer el renacimiento de la literatura lemosina, y á determinar su carácter, haciéndose en ellos vivas protestas de españolismo, y contra las acusaciones que se hacen á ese renacimiento, suponiéndole enemigo de la unidad nacional.

Este es el nuevo libro del Sr. Labaila. Hasta hoy es este el único poeta valenciano que ha coleccionado sus versos, escritos en lo que, con cariñosa frase, llamamos la lengua materna. Es de desear que imiten su ejemplo otros inspirados trovadores del actual renacimiento, y aun seria mejor que así como han publicado los catalanes el libro titulado *Llibre de or de la poesía catalana*, y los mallorquines, el que se denomina *Flors de Mallorca*, se publicase tambien una coleccion escogida de las poesías valencianas de los descendientes de Ausias March y Corella.

COMPENDIO DE DECLAMACION. HISTORIA DEL TEATRO, INDICACIONES SOBRE FISIOLOGIA Y ANATOMIA PICTÓRICA, *útiles por su aplicacion al arte escénico.* EXPLICACION DE LA POESIA *con la metrificacion más usual en las producciones dramáticas. Dedicado á los aficionados, por F. D. y R. Valencia. Impr. de la viuda de Ayoldi. 1882* (1).

Todo lo que indica este largo título está comprendido en un folletito de un pliego de impresion. Claro es, pues, que no puede contener más que nociones muy someras del asunto que trata. A pesar de ello, como están expresadas con laconismo y claridad, hay materia suficiente para ilustrar al actor ó aficionado á la declamacion, que carezca de los primeros rudimentos de su arte.

NOMENCLATOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, *por D. Pablo Solano, Maestro normal. Valencia. Imprenta de la Casa de Beneficencia. 1882* (2).

Esta obrita, compuesta por el director del periódico que se titula *El Ma-*

(1) Un folleto de 32 págs. en 8.º Véndese á 2 reales en la Administracion del periódico *El Universo*, calle de Salinas, 16, imprenta.

(2) Un volúmen de 208 páginas en 8.º, que se vende en la Redaccion y Administracion del *Magisterio Valenciano*. Valencia, Monjas, 4 pral. Precio, una peseta.

gisterio Valenciano, es una especie de Guia útil para la clase á quien está dedicada, puesto que expresa el número y condiciones de las escuelas públicas y privadas que hay en todas las ciudades y pueblos de la provincia, sueldos y emolumentos de las primeras, particularidades de los locales y habitaciones, número de alumnos y otros datos que interesan á los maestros y pueden tener alguna utilidad para los que quieran estudiar el estado de la instruccion primaria en nuestro pais.

RECUERDO APOLOGETICO DEL DR. D. IGNACIO VIDAL Y CROS. *Discurso pronunciado en el Instituto Médico Valenciano, por el Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve. Valencia. Impr. de Ferrer de Orga. 1882* (1).

El Instituto Médico tiene el buen acuerdo de celebrar la memoria de los valencianos que más se han distinguido en el cultivo de las ciencias á que está dedicado, y este año ha honrado de tal manera al malogrado profesor D. Ignacio Vidal, honra de nuestra Universidad, que murió en 1859, á los cuarenta y cuatro años, dejando en ella un gran vacío. El Sr. Ferrer y Julve, que fué discípulo suyo y le profesó gran afecto, ha recordado en un buen discurso los merecimientos de tan docto catedrático, refiriendo sus brillantísimos estudios, su amor apasionado á la Historia natural, sus viajes á Francia y Alemania para perfeccionarse en esa ciencia, su celo en la cátedra creada para él en 1841 en la Universidad valenciana, la creacion en este centro de enseñanza del Museo de Historia natural, y los muchos trabajos científicos que se le deben, entre los cuales figura, como uno de los más notables, el *Catálogo de aves de la Albufera*, que reveló la riqueza de esta parte de la fama valenciana.

(1) Un folleto de 40 págs en 4.° No se ha puesto á la venta.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE VALENCIA.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1883.

CIENCIAS SOCIALES.

Título de socio de mérito al autor de un opúsculo en que se evidencien las excelencias y ventajas del trabajo del artista, del industrial y del agricultor, su importancia social y los inconvenientes que entraña la tendencia predominante en nuestros dias hácia una educacion puramente profesional.

Título de socio de mérito al autor de un opúsculo en que se hagan patentes las consecuencias que en todos los órdenes lleva consigo el lujo de las diferentes clases sociales, y principalmente de la proletaria.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre el exámen crítico-filosófico del Crédito en España, y de los medios más convenientes para crear establecimientos que extiendan su uso, en general, y especialmente en beneficio de la agricultura, del comercio y de la industria.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre el exámen del colonato en Valencia, su conformidad ó contradiccion con las leyes económicas: causas de su actual constitucion: ventajas ó inconvenientes que ofrezca para la propiedad, la produccion y la suerte de los [illegible] reformas que reclama y medios de realizarlas.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre los medios más adecuados y fáciles para la extincion de la mendicidad en esta capital.

CIENCIAS NATURALES.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria descriptiva de un grupo natural de la Fauna, de cualquiera de las tres provincias del antiguo reino de Valencia.

Título de socio de mérito al autor del mejor estudio descriptivo de las principales rocas y productos naturales de su descomposicion, de la provincia de Alicante, con la indicacion precisa de las localidades donde se encuentran y de sus aplicaciones.

Título de socio de mérito al que realice el análisis cuantitativo de aguas minerales que no hayan sido analizadas, y que se encuentren en una de las tres provincias del reino de Valencia.

Medalla de mérito dorada al autor de la mejor coleccion de minerales ó fósiles, acompañando la memoria descriptiva de su yacimiento y aplicaciones.

A las memorias que se presenten optando á los premios anteriores, se acompañarán los justificantes de los trabajos. Cuando estos consistan en ejemplares ó láminas, podrán retirarse por sus autores, tan luego se verifique la adjudicacion del premio.

Título de socio de mérito al autor del mejor estudio científico práctico para el alumbramiento de aguas subterráneas en una de las provincias del antiguo reino de Valencia.

AGRICULTURA.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre el cultivo de arroz, y que comprenda:

1.° Epoca de su introduccion en la region valenciana.

2.° Su descripcion y variedades más notables.

3.° Su cultivo.

4.° Enfermedades y accidentes, sus causas, medios de evitarlas.

5.° Estadística de terrenos en cultivo, produccion, valor medio en un quinquenio, medios de aumentarlo.

Título de socio de mérito á la mejor memoria referente á las enfermedades que atacan al olivo en la region valenciana, dando la preferencia á

aquella que, á juicio del autor, ocasione más perjuicios ó haya sido ménos estudiada hasta de ahora.

Título de socio de mérito al autor de la mejor cartilla agrícola aplicable á la region valenciana, redactada en lenguaje claro, al alcance de los labradores y con la traduccion en valenciano.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre el proyecto de establecimiento de una escuela regional de Agricultura para la region valenciana. A la memoria deberán acompañar los planos necesarios para su mejor inteligencia.

Medalla de mérito dorada al autor de la mejor memoria referente al estudio de las condiciones más apropiadas para la propagacion y cultivo de las especies y variedades de la vid, americanas y resistentes, más útiles á la region valenciana.

Medalla de mérito dorada al mejor estudio sobre las condiciones fisiológicas de las diferentes variedades de vid cultivadas en nuestra region, y eleccion de la variedad más resistente á las enfermedades.

Medalla de progreso de plata al autor de la mejor descripcion de las variedades más selectas de frutales cultivados en alguna finca de la provincia de Valencia. A este trabajo deberán acompañar los datos económicos, que servirán de comprobantes.

Medalla de progreso de plata al autor de la mejor memoria sobre la naturaleza y más útiles condiciones que deben tener los terrenos destinados al cultivo del naranjo. Prácticas de cultivo y abonos más conducentes.

INDUSTRIA Y ARTES.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria que apliquen los principios científicos al estudio de los pozos artesianos en la region valenciana, bajo cualquiera de los múltiples aspectos que presenta la cuestion.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria que estudie la manera de armonizar el capital con el trabajo, procurando evitar las huelgas y sus efectos.

Medalla de plata de progreso al taller de construccion de máquinas que demuestre mayor perfeccion en sus trabajos.

Medalla de plata de progreso al fabricante de vino de naranja que realice una mejora notable en la elaboracion de este producto, y exponga en una detallada memoria el procedimiento más ventajoso para obtenerlo en grandes cantidades.

Medalla de plata de progreso al industrial que demuestre haber realizado un adelanto digno de recompensa especial, á juicio de la Sociedad, en la fabricacion á que se encuentre dedicado.

COMERCIO.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre el comercio de exportacion de frutas y legumbres de la region valenciana, consignando el mayor número posible de datos sobre los puntos de produccion y consumo, medios más convenientes de trasporte, consignacion, etc., etc.

Medalla de mérito dorada al autor del mejor estudio sobre los arroces nacionales y extranjeros, bajo el punto de vista mercantil.

LITERATURA.

Título de socio de mérito al autor de la mejor reseña histórico-crítica de las obras escritas en verso valenciano durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Medalla de mérito dorada al autor del mejor trabajo biográfico de un valenciano ilustre que que haya existido durante el tiempo que lleva de vida esta Sociedad.

Una flor de plata y oro á la mejor oda en honor al trabajo.

Una flor de plata á la mejor leyenda en verso castellano ó valenciano, sobre algun acontecimiento relacionado con la historia del antiguo reino de Valencia.

BELLAS-ARTES.

Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria histórica sobre la música religiosa en Valencia, durante los siglos XVII y XVIII.

Medalla dorada de mérito al autor del mejor trabajo crítico descriptivo sobre las escuelas de pintura que están representadas en nuestro Museo provincial, y proyecto de ordenacion de este para la mayor ilustracion de los artistas y aficionados.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria crítico-artística de los principales monumentos que del estilo gótico existen en la provincia de Valencia.

EDUCACION.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre las condiciones que debe reunir la enseñanza primaria para su más fácil y provechosa difusion, y para que redunde mejor en beneficio moral y social de nuestro pais.

Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria que se presente, proponiendo los medios de impedir la vagancia de los niños por las calles, y de proporcionarles el indispensable alimento, la educacion y la instruccion elemental necesarias, enseñándoles un oficio, que les permita ser útiles á sí mismos y á la sociedad.

Título de socio sin cargas al autor de la mejor obra que se presente sobre las nociones y conocimientos necesarios á las niñas para la mejor administracion y gobierno doméstico; entendiéndose que dicha obra ha de ser original é inédita.

Título de socio de mérito al autor del mejor trabajo comparativo entre los sistemas de taquigrafía, haciendo constar cuál es el mejor, más sencillo, más útil y conveniente para la enseñanza de dicho arte.

ADVERTENCIA.

La Sociedad se reserva conceder *accesits* á aquellos trabajos que no conceptuándose dignos de obtener el premio ofrecido, reunan, sin embargo, algun mérito.

Todas las obras que se presenten serán inéditas. Los autores de las composiciones premiadas tendrán obligacion de dejar un ejemplar en la Sociedad, pudiendo hacer de su obra el uso que más les convenga.

Todas las obras, colecciones, muestras, etcétera, que se presenten optando á premio, deberán entregarse en la casa social, calle del Mar, núm. 57, Valencia, ántes de las doce de la noche del 30 de Setiembre; pasado cuyo plazo no serán admitidas.

Los trabajos que consistan en memorias y poesías serán precisamente anónimos, y á ellos acompañará un pliego cerrado que contenga un lema igual al que los distinga, y la firma del autor. Los pliegos de los lemas que no obtengan premio, se inutilizarán sin abrirse.

La Sociedad imprimirá la memoria ó trabajo que crea digno de ello, entregando al autor 500 ejemplares.

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1882.

REVISTA DE VALENCIA.

1.° Febrero de 1883.

CATÁLOGO

DE LA BIBLIOTECA CERVANTINA DE D. JOSE MARIA ASENSIO,

VECINO DE SEVILLA.

PARTE SEGUNDA.

CONTINUACIONES É IMITACIONES DE EL INGENIOSO HIDALGO.

INTRODUCCION.

SOBRE EL QUIJOTE DE AVELLANEDA.

Sr. D. Pascual Dasí, Vizconde de Bétera.

Mi muy querido amigo: Todo el mundo conoce el *Quixote* escrito por *Miguel de Cervantes* (creo que esto puede decirse sin incurrir en exageracion), pero casi nadie ha leido el *Quixote* que salió á luz bajo el nombre del Licdo. Alonso Fernandez de Avellaneda. Sin embargo, la publicacion de este Quixote espúreo fué un suceso grave, trascendental, en la vida de *Cervantes*, tuvo cierta importancia en la historia literaria de nuestra pátria, y merece que se le consagre algun estudio y atencion; por lo cual, amigo mio, ha de prestar V. paciencia para repasar cuatro apuntamientos que sobre ese libro tenia hechos, y deseo exponer á su ilustrada censura, con tanto más motivo, cuanto que hoy me consta que nuestras opiniones no andan del todo concordantes en el juicio de Avellaneda.

El misterio que rodea el nombre del autor encubierto, las raras circunstancias

de la publicacion, los dardos que en el libro se disparan contra el inmortal ingénio, hasta las encontradas apreciaciones de que ha sido objeto la obra anómina, todo contribuye á hacerla objeto de curiosidad que, como decía, muy pocos han podido satisfacer.

La importancia del falso *Quixote* puede comprenderse, observando el vehemente deseo que entre los literatos de todos los paises se ha despertado por conocer el nombre verdadero de su autor, y los hombres ilustres á quienes se ha atribuido su composicion.

La obra podrá ser mala, pero su autor no era persona vulgar. Esta es la síntesis de todos los estudios de la crítica moderna.

Se atribuyó primeramente, y por leves indicios, al Rector de Villahermosa; al castizo poeta *Bartolomé Leonardo y Argensola*, por aquello de que tuvo para el gran *Cervantes*, á lo que este imaginaba,

La voluntad, como la vista, corta.

Quiso luego ponerse en cuenta la mala accion, con otras que constan de *Frai Juan Blanco de Paz*, delator y enemigo del cautivo de Argel; y despues se cargó en la del

Capellan lego del contrario bando,

el autor de *La Pícara Justina*, Frai Andrés Perez, que tambien escribió con nombre supuesto aquella picaresca novela. Pero, más tarde, el docto y agudo D. Bartolomé José Gallardo creyó descubrir al *autor aragonés* en el confesor del Rey D. Felipe III é Inquisidor general *Frai Luis Aliaga*, y su conjetura divulgada por D. Adolfo de Castro, apoyada con nuevas indicaciones por Don Cayetano Rosell, por D. Justo Sancha y otros, iba tomando carácter, cuando el mismo D. Adolfo de Castro la contradijo, anunciando la existencia de un verdadero *Frai Alonso Fernandez*.....

Mr. H. Rawdon Brawn sostuvo que Avellaneda fué *Gaspar Shoppe* (Scopio), que hizo imprimir su libro en Tarragona; D. Ramon Leon Mainez afirmó que el encubierto autor fué..... *¡Lope de Vega Carpio!;* D. Adolfo de Castro volvió á cambiar de intento y se esforzó por alambicar sutilezas, para demostrar que el émulo de *Cervantes* era el insigne poeta dramático..... ¡¡*D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza!!*, y D. Fermin Herran anunció el aserto de que Avellaneda fué... ¡¡¡el mismo *Cervantes!!!*... Dios nos tenga de su mano.

Pues dejemos al autor y vamos á la obra.

"Dos cosas hay muy notables respecto á este libro, dice el renombrado autor de la *Historia de la literatura española* (1); la primera que parece imposible que muchos, y aun el mismo *Cervantes*, ignorasen el nombre de su autor..... La

(1) Tomo II, pág. 245.—Traduccion de los Sres. Gayangos y Vedia.

otra es que su autor, sin duda, tuvo barruntos del plan que *Cervantes* seguia en su *Segunda Parte*, y que abusó indignamente de estas noticias, haciendo hacer á D. Alvaro Tarfe en sustancia el papel de los Duques con D. Quixote, y llevando al héroe á una posada, donde le pasa una aventura con ciertos cómicos de la legua que estaban representando una comedia de Lope de Vega: lance muy parecido al de Maese Pedro, creacion ingeniosa y admirable de Cervantes.,

A esta observacion de Mr. Ticknor se podrian aumentar muchas pruebas que demostraran que el supuesto Avellaneda conoció y quiso aprovechar el plan de la Segunda Parte que escribia *Cervantes*, aunque solo consiguió estropearlo en la imitacion.

Entra por mucho en las obras del ingénio la concepcion primitiva, lo que ahora se llama la creacion; pero, á pesar de encontrarla escrita, no cupo en la imaginacion de Avellaneda el alto pensamiento de *Cervantes*. La parte más difícil, la de apoderarse de los caracteres principales, comprenderlos y saberlos, poner de relieve, con vida, con verdad, con rigorosa constancia, faltó por entero al continuador. D. Quixote en *Avellaneda* no es el mismo hidalgo de *Cervantes*: entre el amante ideal de Dulcinea y el dislocado acompañante de Bárbara, média un abismo. Aquel es el natural, este la caricatura; aquel el rostro, este la careta; *Cervantes* pintó el retrato, y *Avellaneda* lo presentó haciendo muecas.

Que el buen labriego, el rústico escudero que veia la realidad en su desnudez, propusiera á su señor tomase el título de *Caballero de la triste figura*, despues de haberle contemplado pálido, flaco y con falta de dientes á la luz de una moribunda antorcha; que el hidalgo de Argamasilla, habiendo tenido la audácia de ponerse frente á frente de una fiera, cuya jaula habia hecho abrir, tuviera el pensamiento de hacerse llamar *Caballero de los leones*, son ideas que, aunque exageradas, aunque nacidas de perturbacion del cerebro, llevan algo de fundamental y algo de nuevo, de inesperado, que constituye el encanto de la fábula y muestran el talento del autor. Pero que *D. Quixote*, sin causa ni razon atendible, sin que le mueva objeto alguno exterior, ni venga á cuento para nada en la novela, convierta en otros á los personajes, haciéndolos la gran Zenobia ó el Tamorlan de Pérsia, es recurso pueril, que ni muestra ingénio, ni produce en la obra escenas agradables.

Y por más que diga el refran que *de gustos nada hay escrito*, no comprendo, amigo Pascual, cómo haya quien juzgue al Sancho de *Avellaneda* igual, ó superior, al Sancho de *Cervantes*. En aquellos pasajes en que Cervantes se deja llevar más del propósito de gracejar sin cuidarse de los medios, es más culto, más natural y más agudo Sancho que en lo mejor que ideó su antagonista. ¿Encuentran la gracia del escudero en la accion de tirar un melon al suelo para hacerlo cascos en vez de dividirlo en tajadas? ¿O les place, tal vez, aquel dicho, de que le habian echado una medicina de plomo derretido y venia soltando per-

digones por la puerta trasera? ¿O es que encuentran gracejo y naturalidad en que un hombre de campo quiera sembrar albondiguillas?

Nunca he podido distraerme con la lectura del *Quixote* de Avellaneda. Me parece débil en las descripciones, frio en la narracion, pueril en el plan, y en una palabra, falto por completo de condiciones literarias. No es que le perjudique el venir despues de la primera parte del Ingenioso hidalgo de *Cervantes*, tan admirablemente trazada, tan espontánea y agraciadamente escrita, tan gráfica en caracteres, lugares y sucesos...., no; es que sola y acompañada, la obra del supuesto *Avellaneda* es mala en todos sentidos.

Y de mi opinion ha sido el público ilustrado en España y en Europa. En doscientos setenta años se han hecho cuatro ediciones en castellano y otras tantas en francés, que nosotros sepamos; y esta demostracion es más elocuente que cualquiera otra. La obra de *Avellaneda* no encuentra lectores.

Pero hay una observacion curiosa, y ella servirá de remate á esta carta.

El primero que dijo alabanzas del *Quixote* falso fué su traductor Renato Lesage; y siendo buena, segun su opinion, la novela, se tomó la libertad de alterarla, suprimiendo unos pasajes, abreviando otros é introduciendo algunos nuevos, con lo que indudablemente mejoró la obra y la hizo más amena y agradable. Es decir, que el panegirista comprendió los defectos del original y quiso corregirlos.

De buena gana volveria al principio, querido amigo mio, y dejaria aquí consignados algunos datos que me inclinan á creer que *Cervantes* conocia el nombre del continuador de su *Ingenioso Hidalgo*, y por alguna grave causa no quiso revelarlo. Esta carta ha crecido demasiado, y por eso no lo hago; pero diré á V. que es casi dato seguro para mi creencia, el ver que Cervantes dice que Avellaneda *encubre* su nombre y *finge* su pátria. Para hacer estas afirmaciones, preciso era conocer el nombre oculto y la pátria verdadera, pues de no ser así, no podria asegurarse el fingimiento.

Muchas otras cosas y muy notables hay que observar en el *Quixote* contrahecho. Veamos cuál es el juicio de V. sobre estas reflexiones, y segun sea continuaremos.

Bien sabe V. que es su amigo afectuoso y verdadero,

José M. Asensio.

CONTINUACIONES É IMITACIONES

DE LAS OBRAS DE CERVANTES (1).

1. 1616.—AVELLANEDA *(Alonso Fernandez).*

SEGUNDO | TOMO DEL | INGENIOSO HIDALGO | *Don Qvixote de la Mancha,* que contiene su tercera salida: y es la | quinta parte de sus aventuras. | *Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de* | *Avellaneda, natural de la Villa de* | *Tordesillas.* | Al Alcalde, Regidores, y hidalgos, de la noble | villa de Argamasilla, patria feliz del hidal | go cauallero Don Quixote | de la Mancha | (*caballero con lanza en ristre* copiado de la edicion de la primera parte de Valencia, 1605.)—Con Licencia, en Tarragona en casa de Felipe Roberto. Año 1614.

En 8.º—cuatro hojas sin foliar, 282 fólios, y cinco hojas al fin sin foliacion, que comprenden la *tabla* de las tres partes de que consta, 5.ª—6.ª y 7.ª—

Al fin del libro antes de la *tabla*

Aquí da fin la segunda parte de
la Historia del ingenioso hi-
dalgo D. Quixote de
la Mancha.

Al fin de la tabla

LAVS DEO.

Muy rara.—Mi ejemplar tiene en la hoja de guardas una nota autógrafa y firmada por *Charles Nodier,* escrita con tinta roja, en la que el celebrado bibliófilo encarece la dificultad de encontrar la edicion príncipe de este *Quixote* contrahecho.—Quizá por la nota de Nodier apareció en el Catálogo de Tross en 400 francos.

2. 1707.—AVELLANEDA *(Alonso Fernandez).*

Nouvelles | aventures | de l' admirable | Don Quichotte | de la Mancha | compossées | par le Licencié Alonso Fernan | dez de Avellaneda: | Et traduites de l' Espagnol en François, | pour la premiere fois. | Nouvelle Edition revue et corrigée, | A Londres, chez David Mortier, libraire dans le Strand, á l' iensegne d' Erasme.—M. DCC,VII.

Dos tomos en 8.º—Con grabados de escasísimo mérito. Portada á dos tintas, negra y roja.

Esta traduccion, hecha por Renato Lesage, cuya primera edicion creemos es de París 1704, no sigue exactamente el original español, sino que lo corrige y varía á su antojo, suprimiendo unas veces, amplificando y añadiendo otras, en lo que generalmente gana la obra.

3. 1732.—AVELLANEDA(*Alonso Fernandez).*

Vida, y hechos | *del ingenioso hidalgo* | *Don Quixote* | *de la Mancha,* | que contiene su quarta salida, | y es la quinta parte de sus aventuras. | Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de la villa

(1) En el catálogo de ediciones del *Quixote,* se siguió el órden cronológico; pero en este hemos creido consultar mejor la claridad el alfabético por órden de apellidos de los autores.

de Tordesillas.—Parte II.—Tomo III.—Nuevamente añadido, y corregido en esta Impresion, por el Licenciado Don Isidro Perales y Torres.—Año *(estampeta que parece representar el combate con el caballero* de la Blanca Luna) 1732.

Con Privilegio. En Madrid.—A costa de Juan Oliveras, Mercader de libros.

Un tomo en 4.º á dos columnas. Es notable esta edicion por las opiniones que se contienen en la *Aprobacion*, firmada por D. Agustin Montiano y Luyando, y en el *Juicio de la obra*, escrito por D. Blas Nasarre, siendo de notar que sus censuras están copiadas de lo expuesto por *Lesage* en el prólogo de su traduccion.

Es extraño que entre los preliminares de esta reimpresion, primera que se hizo en España desde 1614, figura casi fuera de propósito el nombre de *Aliaga*, á quien luego se ha atribuido la obra. ¿Sabrian, acaso, que era suya estos editores, por alguna noticia puesta en el ejemplar antiguo que sirvió de original?

4. 1805.—Avellaneda *(Alonso Fernandez)*.

Vida y hechos del Ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha.—Contiene su quarta salida, y la quinta parte de sus aventuras.—Por el Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de Tordesillas.—Nueva edidion.—Madrid.—Imprenta de Villalpando. 1805.

Dos tomos 8.º—El editor suprimió los capítulos desde el XV al XX, ámbos inclusive, que contiene los cuentos de *El rico desesperado* y *Los dos felices amantes*—al parecer, porque así se le previno en la Licencia para la reimpresion, segun *nota* puesta en la pág. 265 del tomo 1.º

Para esta edicion sirvió de original la de 1732, de la cual se copiaron la *Aprobacion* de D. Agustin Montiano y el *Juicio* de D. Blas Nasarre.

Estampa *El Editor*, que "cree no será mal recibida la reimpresion del Quixote de Avellaneda, cuya escasez, *por no haberse concedido licencia hasta ahora para reimprimirlo*, ha llegado á tal punto que apenas se halla un exemplar, como no sea á un precio escandaloso, y á fuerza de diligencias.„

Primera y desdichada intentona para continuar el pensamiento de Cervantes.—Sin recurrir á disquisiciones críticas, la posteridad ha hecho justicia á esta indigna obra, que solamente se ha reimpreso tres veces en doscientos sesenta y nueve años que van cumplidos desde su primera aparicion, al paso que exceden de cuatrocientas las ediciones del verdadero Hidalgo.

No contamos como reimpresion la que se hizo en la *Biblioteca de Autores Españoles* entre los novelistas posteriores á Cervantes, que vá á continuacion, porque era de necesidad incluirla allí, dada la índole de tan copiosa coleccion.

Se busca con afan el nombre del continuador.

5. 1851.—Avellaneda *(Alonso Fernandez)*.

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.—Quinta parte.—Madrid: M. Rivadeneira.—1851.

Ocupa 115 páginas del tomo XVIII de la *Biblioteca* de autores españoles.

6. 1853.—*Le Don Quichotte de Fernandez de Avellaneda*, traduit de l' espagnol et annoté par *A. Germond de Lavigne*.—Paris: Didier.—1853.

Un tomo en 4.º—XLVI—474 páginas. Va precedida la traduccion de una larga introduccion, bastante singular, en la que el Sr. de Lavigne, haciendo coro con Lesage y con Nasarre, sostiene que el plan de la obra de Avellaneda es ¡superior! al de la de Cervantes.

7. 1726.—Anónimo.

Suite nouvelle et veritable de l' Histoire et des aventures de l' incomparable Don Quichotte de la Manche.

A París; par la compagnie des libraires M.DCC.XXII.

Véase la descripcion y juicio de esta continuacion en la *Revista de España*, Madrid—Tomo 33—1873—artículo titulado—*Los continuadores del Ingenioso Hidalgo.—La obra de un Avellaneda desconocido.*

(Catálogo de ediciones del *Quixote. Ediciones del siglo XVIII* en lenguas estrangeras, núm. 3.)

8. Anónimo.

D. Quixote de la Mancha.—Tomo V.—1693.—Códice V.—117 de la Biblioteca Nacional.—Escrito en francés. Traduccion del Sr. D. Juan E. Hartzenbusch.—Véase su discurso en la apertura de la Biblioteca en el año de 1871. —Madrid.—M. Rivadeneyra.

Tengo de este singular M. S. una traduccion en castellano, hecha por mi buen amigo el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que quiso enriquecer con ella mi Biblioteca cervantina.

9. 1774.—Anónimo.

The espiritual Quixote: or the mers sum ramble of Mr. Geoffry Wild—goosse.—A comic romance.

—Dublin: printed por W. Sbater, D. Chamberlaine, J. Pots.—J. Williams, F. Walker, and C. Jeukin.—1774.

Un tomo 8.°, 278 páginas.—Convencido el autor de que D. Quixote y Gil Blas han corregido más locuras que los mayores volúmenes en que se discute y demuestra la más severa moral, escribió en una novela el punto objetivo de sus opiniones religiosas.

10. 1813.—Anónimo.

Napoleon | *ó el verdadero Don Quixote* | *de la Europa.* | O sean | comentarios crítico-patriótico-burlescos á varios decretos de Napoleon y su hermano José.—Madrid: Imprenta de Ibarra: 1813.

Dedicatoria á Cristo resucitado Triunfante.

Prólogo, á los fieles españoles.

Españoles mios:

Yo quisiera que estos Comentarios fueran tan buenos, que unas veces os hicieran reir de los proyectos y disparates de Napoleon, como de las locuras de Don Quixote; otras pensar, etc.

11. 1863.—Anónimo.

Sancho Panza en su gobierno de la ínsula Barataría.—Cuento muy atractivo y divertido sacado del *Quixote*, y redactado en estilo al alcance de los niños. Con diez láminas iluminadas por D. A. Richard.

—París—R. Schultz.—Estrasburgo—Berger—Levrault.

Fólio—32 páginas.

12. 179....—Anzarena (*D. Christoval*).

Vida y empresas literarias del ingeniosissimo caballero Don Quixote de la Manchuela.—Parte primera. Compuesta por D. Christoval de Anzarena, Pro. —Sevilla, en la imprenta del Dr. D. Gerónimo de Castilla, impresor Mayor de dicha ciudad (sine anno).

Un tomo 8.º—16 hojas sin foliacion, 277 páginas.—Tiene dedicatoria *A la Necedad*, y concluye ofreciendo segunda Parte, que no creo llegára á publicarse.

13. 1823.—Arias de Leon (*D. Luis*).

Historia del valeroso caballero D. Rodrigo de Peñadura, publicada por el Licenciado Luis Arias de Leon, paisano del héroe.—Tomo 1.º

Marsella, en la imprenta de Carnau y Simonin—1823.—8.º—175 páginas.

(No se publicó más que el tomo 1.º, aunque á su conclusion dice *fin*).

Desde el *prólogo al lector* manifiéstase el propósito de hacer imitacion del *Quixote*. Finge el autor que un Mr. Recherche encontró en Búrgos, al pié del sencillo monumento que recuerda el solar del Cid, unos papeles que contenian aquella historia.

El capítulo 1.º comienza así:

"En la ciudad de Leon vivia, no há mucho tiempo, un hidalgo de mala muerte, llamado D. Rodrigo de Peñadura.„

Los libros de caballerías de este sugeto fueron Voltaire, Mably, Volney, con otros semejantes.

El libro es pesadísimo, aunque á veces no está mal escrito.

Sospecho en su fondo algo de venganza contra persona determinada.

14. 1878.—Benjumea (*D. Nicolás Diaz de*)

Vida y hechos de Don Anselmo Claramonte.

Empezada á publicar y dejada sin concluir, como otras muchas cosas de este autor, en el periódico titulado *El Arte*, anexo los domingos á la *Gaceta industrial, fabril y agrícola* de Sevilla.

Es curioso, y debe anotarse para la historia de este ingénio, que habiéndose burlado de imitadores y continuadores, haya emprendido nueva y desdichada imitacion.

—Sevilla.—G. Alvarez 1879.

15. 1821.—Berchoux (*M.*)

Six chapitres de l' histoire du citoyen Benjamin Quichotte de la Manche; traduits de l' espagnol et mis en lumiere par M. B. (Berchoux.)

A París, Chez Anth. Boucher, imprimeur libraire, Rue des Bons-Enfans, núm. 34. M.DCCC.XXI.

16.º—139 páginas—una lámina. Desde la pág. 129 en que termina la obra, comienza la Complainte du citoyen *Guillaume Popé*, ci devant Généralissime des Charbonniers du royaume de Naples. De quien dice el autor en el prólogo que podria apellidarse el *Don Quichotte de la Botte*. (La Complainte es en verso).

16. 1808.—Calzada *D. Bernardo M.ª*)

Don Quixote con faldas, ó perjuicios de las disparatadas novelas; escrito en inglés, sin nombre de autor; y en castellano, por D. Bernardo M.ª de Calzada.....

—Con permiso. Por Fuentenebro y Compañía.—Madrid.—1808.

Tres tomos 8.º—La autora inglesa fué Mad. Carlota Lennox; pero tengo entendido que en el original solo llevaba por título *Miss Arabela*, aunque en algun autor la he visto citada con el de *D. Quixote hembra*.—El título de *Don Quixote con faldas* parece indicado en el prólogo haberlo puesto el traductor.

17. 1848.—Castro *(D. Adolfo).*

El Buscapié de Cervantes, con notas históricas y críticas por.....—Cádiz. Revista médica.—1848.

Un tomo 4.º—y 8.º—XIX—64—194 págs. La edicion en 4.º llevó orlas de color, y portada y anteportada de oro y colores.—El texto fingido por Castro ocupa 64 págs.—Las notas en letra muy menuda 194, por estar preparado aquel, como observó Ticknor, para ostentar erudicion en estas.

Estas dos primeras ediciones, que pueden considerarse una sola, son las únicas que llevan el *Prólogo* con las noticias del hallazgo y descripcion del falso manuscrito, obra llena de tan groseros errores que sirvió al mismo W. Ticknor para evidenciar la superchería.

18. 1850.—Castro *(D. Adolfo).*

El Buscapié..... obra corregida y aumentada en esta *tercera edicion.*

Con este título se insertó el librito de *Castro* al fin de la gran edicion del *Quixote*, hecha en Madrid por los editores Gaspar y Roig.—1850.—Varió el *Prólogo.* En el nuevo se asegura que la caballería andante existia todavía en las costumbres españolas en tiempo de Cervantes, y se indica como autor del *Quixote* de Avellaneda á un fraile dominico, llamado Alonso Fernandez, cuyas obras se citan.

19. 1851.—Castro *(D. Adolfo).*—El *Buscapié.....* obra corregida y aumentada en esta cuarta edicion.—Madrid.—Biblioteca universal.—1851.

Se aumentó al fin de las *Notas* una señalada con dos yy, en la que metiendo el asunto á barato, trata de responder á los cargos formados por Ticknor, negando sin tón ni són la competencia del docto historiador para impugnar su libelo. Y además, una carta á D. Emilio Bravo, fechada en Cádiz 7 de Julio de 1851, con punzantes dardos á D. B. J. Gallardo, y al autor del folleto *El Buscapié del Buscarrudo.*

Por extraño que parezca, despues de evidenciada la superchería, y que el mal llamado *Buscapié* es contrahecho por *Castro*, los editores Gaspar y Roig han hecho de él *quinta edicion*, pegándolo como maza á la postre del *Quixote* que imprimieron en 1864, aunque suprimiendo las *Notas.*

Nótese que edicion suelta no se ha hecho más que la primera de Cádiz. El público no compra el pastel.

20. 1876.—Ceballos Quintana *(D. Enrique).*

El Quixote de los siglos.—Madrid.—1876.—Un tomo 8.º

Sin parecerse en nada al *Ingenioso Hidalgo*, tiene esta novela sus pretensiones de profunda y filosófica. El protagonista es un maestro de escuela sábio cuanto hambriento, á quien la debilidad turba el juicio y los médicos acaban de trastornar, y que en sus delirios supone que este siglo XIX, donde tanto se habla de reformas, mejoras y adelantos, viene á desfacer los entuertos causados por los otros siglos que le precedieron. El siglo XIX es el *Don Quixote*, el pobre pedagogo el *Sancho.* La realidad está representada por los ladrones que roban á mansalva; por la hija del infeliz Dómine, seducida y abandonada por un noble vicioso, por un escritorzuelo desvergonzado y otros tipos de nuestros dias.

En la *Gaceta del Ministerio fiscal*, núm. 12, correspondiente al 28 de Julio de 1876, se publicó un juicio sobre esta novela.

21. 1829.—Crespo *(D. Rafael José).*

D. Pápis de Bobadilla.—Zaragoza, por Polo y Monge; MDCCCXXIX.—Seis tomos en 8.º—Obsequio del Sr. D. José Enrique Serrano.

Solo por ser, aunque desdichada imitacion de la obra de *Cervantes*, puede figurar esta en catálogo alguno, pues nada tan insulso ni tan pesado como ella.

22. Sine anno.—(1767?).—Delgado *(D. Jacinto María).*

Adicciones á la historia del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha, en que se prosiguen los sucesos ocurridos á su escudero el famoso Sancho Panza, escritas en arábigo por Cide-Hamete Benengeli, y traducidas al castellano con las memorias de la vida de este, por D. Jacinto María Delgado.

Con licencia: en Madrid: en la imprenta de Blas Roman.

Un tomo 8.º 374 págs.—Este librito de menguada invencion, aunque á veces escrito con gracia, fué reimpreso por el editor Mellado en 1845, núm. 24 de este catálogo.—Ha hecho su crítica D. Ramon Leon Mainez, en el artículo titulado *Cervantes y los críticos.*

23. 1845.—Delgado *(D. Jacinto María).*

Adiciones á la historia del Ingenioso Hidalgo Don Qvixote de la Mancha, continuacion de la vida de Sancho Panza.—Madrid.—1845.—Establecimiento tipográfico de D. F. de P. Mellado.—Editor.

Un tomo 8.º—Con este título publicó el editor Mellado, dejándola anónima, la obra de D. Jacinto M. Delgado. La adornó con unos grabaditos de lo más lastimoso en todos conceptos.

24. 1808.—E. C. y C. *(D. F).*

Historia de Bruce y Emilia ó el Quixote de la amistad.

Obra inglesa, traducida al francés, por el P. Chasim; y estractada libremente al castellano por D. F. E. C. y C.

Madrid: en la imprenta de Repullés.—Tres tomos en 8.º

25. 1872.—Eximeno *(Don Antonio).*

Don Lazarillo Vizcardi.—Sus investigaciones músicas, con ocasion del concurso á un magisterio de capilla vacante, recogidas y ordenadas por D. Antonio Eximeno.

—Madrid—Rivadeneyra—1872.

Dos tomos 4.º—Forma los volúmenes 10 y 11 de la coleccion de Bibliófilos españoles.

Obra inédita de este docto jesuita, apologista de Cervantes, y que es imitacion de *El Ingenioso Hidalgo,* en la sátira que dirige contra los malos músicos, y en la gracia, correccion y fluidez de su estilo.—Lleva un precioso y erudito *Prólogo* del célebre maestro D. Francisco A. Barbieri.

26. 1798.—Gatell *(D. P).*

Historia del mas famoso escudero Sancho Panza, desde la gloriosa muerte de D. Quixote de la Mancha hasta el último dia y postrera hora de su vida.—Parte primera.

—Con licencia: en Madrid, en la imprenta real. Año de 1793.—8.º, 8 hojas sin f. y 352 págs.

Parte segunda.

—Con licencia. En Madrid, en la imprenta de Villalpando. Año de 1798.—8 hojas sin f. y 270 págs.

Ambas partes se publicaron anónimas. Y aunque en el Prólogo de la segunda se dice que "el autor de la primera... hace cuatro años que murió,„ juzgamos que las dos fueron escritas por la misma pluma, por el literato, cuyo nombre no hemos dudado en poner al frente, pues dice que habia dado á luz ántes *La Moral de D. Quixote.*

27. 1804.—Isla (*el P. Francisco José de*).
Historia del famoso predicador Fray Jerundio de Campazas, alias Zotes. Escrita por el Licdo. D. Francisco Lobon de Salazar, presbítero, &... quien la dedica al público.
—En Madrid: en la imprenta de D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha—Año de 1804.
Tres tomos en 4.º—Los dos primeros contienen el texto de la famosa imitacion del *Quixote,* hecha por el P. Isla, para corregir los vicios de la oratoria sagrada; el tercero está formado de muchos datos interesantes sobre el libro y su primera publicacion.

28. 1868.—Martinez Rives (*D. José*).
Tercera parte de El Ingenioso Hidalgo, compuesta por el Bachiller Avellaneda.—Búrgos—D. F. Arnaiz. 1868.
Aunque se anunció por entregas esta continuacion, no he llegado á ver ninguna de ellas, y creo no salieron á luz. Los capítulos que se publicaron lo fueron posteriormente en 1868, en el periódico que con ese objeto empezó á escribir el Sr. Martinez Rives, titulado *El Caballero de la Triste figura.*—Solo se publicaron 14 números.

29. 1792.—Ribero y Larrea (*D. Alonso*).
Historia fabulosa del distinguido caballero Don Pelayo Infanzon de la Vega, Quixote de la Cantábria, por Don Alonso Bernardo Ribero y Larrea, cura de Ontalvilla y despoblado Ontarriego en el Obispado de Segovia.—Primera parte.—Tomo 1.—Madrid MDCCLXXXXII. En la Imprenta de la viuda de Ibarra.—con licencia.—Se hallará en la Librería de Ranz, calle de la Cruz.
8.º—XVI.—372 ps.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Diego Fernandez de Velasco.—Prólogo.—Indice.—Texto.
Segunda parte.—Tomo. II.—MDCCLXXXXIII.—VI.—334 ps.
Tercera Parte.—Tomo III.—Segovia MDCCC.—En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Con licencia.—Se hallará en Madrid en la librería de Barco, Carrera de San Gerónimo. 8 hojas sin foliar y 316 págs. Portadas.—Prólogo. —Indice.—Texto.

30. 1837.—Siñeriz (*D. Juan Francisco*).
Le Quichotte du XVIII siecle, appliqué au XIX, ou voyage autour du monde de M. Le Grand, herós philosophe modern, chevalier errant et reformateur de tout le genne humain.—Ouvrage ecrit pour le bien de l' humanite, par D. Juan Francisco Siñeriz.
A Paris.—Chez A. Nougui, librarie &.—1837.—2 tomos 8.º mor.

31. 1851.—Siñeriz (*D. Juan Francisco*).
El Quijote de la Revolucion, ó historia de la vida, hechos, aventuras y proezas de Monsieur Le Grand Homme Pamparanuge, héroe político, filósofo moderno caballero andante y reformador de todo el género humano.
Obra escrita en beneficio de la humanidad, por D. Juan Francisco Siñeriz.

publicada en Paris en 1837 y traducida al español.—Barcelona.—Imprenta de Valentí Torras.—1841.—4 tomos 8.°

32. 1802.—TRIGUEROS *(D. Cándido María).*
Teatro español burlesco, ó Quixote de los teatros, por el Maestro Crispin Caramillo, cum notis variorum.—(Madrid.—Villalpando.—1802).—8.°—XXIV. —160 págs.
Tengo la ediccion 1.ª y la reimpresion hecha por el Sr. D. José M. Sbarbi, en el tomo V del *Refranero español.*—Madrid.—Fuente nebro.—1876.

JOSE M. ASENSIO.

ACLARACION.

Sr. D. José M. Asensio.

Mi querido amigo: En contestacion á la amable carta de V., que sirve de introduccion á la segunda parte del *Catálogo de su Biblioteca Cervantina*, precioso trabajo con que se honran las columnas de nuestra REVISTA DE VALENCIA, me conviene hacer algunas declaraciones, que considero necesarias para no pasar plaza de descortés, de la misma manera que para esquivar una polémica, cuya sola posibilidad me asusta por la desproporcion que habia de resultar, toda vez que por lo extremadas se tocan la competencia de V. y mi ignorancia en esta materia.

Así, pues, hago constar:

1.° Que leí *El Quijote* del discutido Avellaneda una vez hace más de seis años, y, como hay gustos que merecen palos, su lectura dejó en mi ánimo una impresion regularmente agradable.

2.° Que tambien he tenido el egoismo de leer más de dos veces *El Quijote* de Cervantes, de quien jamás llegarian á ser dignas mis más entusiastas alabanzas, y á quien siempre he considerado *Rey* indiscutible de los ingénios españoles; si bien no juzgándole codicioso ni necesitado del pomposo título de sábio, me abstuve de proclamarle filósofo profundo, consumado economista, geógrafo perito, experimentado maestro en asuntos de cocina, etc., etc.

3.° Que la aviesa intencion de Avellaneda, la abrumadora superioridad del *Quijote* de Cervantes, y las simpatías universales de que, justamente y con razon, disfruta el último, son, en mi pobre concepto, causas muy poderosas de prevencion y apasionamiento contra la obra del primero.

4.° Que si á pesar de todo lo expuesto se han hecho en España cuatro edi-

ciones del falso *Quijote*, número de impresiones á que no llegaron muchas obras de aquella época que han merecido entonces ó despues el aplauso público, dándose además el caso de que todavía haya Cervantófilos muy distinguidos empeñados en descifrar el enigma de la personalidad del autor, y que á través de juicios bastante severos, reconocen en el travieso Alonso condiciones especiales y alguna importancia en su obra, quedarán, á mi ver, suficientemente explicadas las razones que tuve para decir á V. en carta confidencial que el *Quijote* de Alonso Fernandez de Avellaneda, leido sin prevencion y sobre todo sin el propósito de compararlo con lo que es incomparable, constituye una obra de grata lectura y digna de estima.

Cumplido mi objeto, se repite de V. el mejor de sus amigos Q. B. S. M.,

El Vizconde de Bétera.

ROLLA.

POEMA DE ALFREDO DE MUSSET (1).

INTRODUCCION.

Suspirais por el tiempo en que el cielo en la tierra
Vivia, entre una pléyade de dioses inmortal?
¿En que Venus Urania, la hija de las olas,
Aún virgen, sacudia las lágrimas del mar,
Y el mundo fecundaba, torciendo sus cabellos?
¿Suspirais por el tiempo en que la sensual
Tropa de ninfas bellas jugaba entre las flores
Del agua, y cuyas risas venian á excitar
Los indolentes faunos tendidos en las cañas,
Y al beso de Narciso temblaba el manantial?
En que del Sur al Norte, por la extension terrena,
Hércules la justicia eterna llevó audáz
Bajo el sangriento manto de fiero leon despojo?
En que alegres silvanos, de espeso robledal
Entre las verdes ramas, mecíanse á los vientos
Silvando al caminante los ecos de un cantar?
¿En el que fué divino hasta el dolor humano,
En que adoraba el mundo lo que hoy hundiendo está
En que para mil dioses no habia un solo impío,
En que gozaban todos de alma felicidad,
Excepto Prometeo, de Satanás hermano,
Que, cual él, de un Olimpo sintióse derribar?

---

(1) Compulsando la traduccion con el original francés, podrá tenerse cabal conocimiento del único mérito que la abona, la fidelidad.—*N. del A.*

—Y cuando ya trocados la tierra, el cielo, el hombre,
En féretro la cuna del mundo vuelta ya,
Cual fúnebre sudario sobre la yerta Roma
Su negro alud tendia del Norte el huracan;
¿Suspirais por el tiempo en que de un siglo bárbaro
Nació un siglo de oro, más bello y más feráz,
Y el caduco universo, con frente otra vez jóven,
Rompia, como Lázaro, su losa sepulcral?
¿Suspirais por el tiempo en que nuestros romances
Sus alas de oro abrian hácia encantado hogar,
En que nuestras creencias, cual nuestros monumentos,
El blanco manto usaban de su virginidad?
¿En que bajo la diestra de Cristo renacía
La tierra, y la abadía, cual la mansion feudal,
Mostrando en su alta frente la misma cruz de piedra,
Erguíanse en las cumbres los cielos por mirar?
¿En que Notre-Dame, San Pedro, Colonia y Strasburgo,
Con su marmóreo manto de hinojos, el triunfal
Hossana de otros siglos, sobre el órgano inmenso
Del prosternado mundo, venian á entonar?
¿El tiempo en que se hacía cuanto la historia ha dicho,
Y el crucifijo ebúrneo, desde el sagrado altar,
Abria, blanco y puro, sus brazos—y sabian
Ser juvenil la vida, y la muerte esperar?

¡Ah! Yo no soy ¡oh, Cristo! de los que la plegaria
Conduce hácia tu templo con paso desigual,
No de los que, hiriéndose el pecho, á tu Calvario
Llegan, tus pies sangrientos, contritos á besar.
Bajo el sagrado pórtico yo permanezco erguido
Cuando tu pueblo, en torno del arco secular,
Se inclina murmurante al viento de los cánticos,
Como plantel de cañas que dobla el vendaval.
¡Oh Cristo! Yo no creo en tu palabra santa;
Sobrado tarde vine á un mundo viejo asáz;
De un siglo que no espera, nace otro que no teme,
Sus astros han logrado el cielo despoblar.
Los mundos, despojados de añejas ilusiones,
Al seno de las sombras conduce el ciego azar;
El alma del pasado, que vaga en sus escombros,

Tus mutilados ángeles precipitando vá.
Ya los clavos del Gólgotha apenas te sostienen,
La tierra tu sepulcro se niega á soportar.
Tu gloria murió ¡oh Cristo! y en nuestras cruces de ébano
Tu cadáver celeste cayendo en polvo está!

Permite, pues, ahora el que ese polvo bese
El hijo más incrédulo de un siglo sin piedad,
Y que solloze ¡oh, Cristo! sobre esta helada tierra,
Que vivió de tu muerte y sin tí morirá.
¿Quién ahora ¡oh Dios mio! la volverá á la vida?
Por remozarla diste tu sangre celestial.
¿Quién hará lo que hiciste? ¿Quién juvenil aliento
A nosotros, hoy viejos, niños ayer, dará?
Somos tan viejos como el dia en que naciste,
Esperamos lo mismo y hemos perdido más.
Más lívido y más frio en su ataúd inmenso
De Lázaro el cadáver segunda vez está.
Para abrir nuestras tumbas, ¿dó el Salvador se encuentra?
¿Dó podrá á los romanos San Pablo predicar
Llevando el pueblo todo prendido á sus harapos?
¿Dónde las catacumbas y el cenáculo están?
¿Con quién ahora camina la aureola de fuego?
¿A qué pies ¡oh perfumes de Magdalena! vais?
¿Dónde en el aire vibran acentos sobrehumanos?
¿Quién de nosotros, quién, en Dios se trocará?
Hállase tan caduca la tierra y abatida,
Y su cabeza agita con tan horrible afan
Cual la hora en que el Bautista apareció en la playa
Y en que la moribunda, á su voz divinal
Súbito extremecióse, cual la mujer en cinta,
Sintiendo en sus entrañas un mundo palpitar.
Tornaron ya los dias de Cláudio y de Tiberio;
A todo hoy, como entonces, la muerte el tiempo dá,
Y á Saturno le ahoga la sangre de sus hijos:
Mas la esperanza humana comienza á flaquear,
Fatígala el nutrirnos, fatígala el ser madre,
Y ha buscado el reposo en la esterilidad.

LUIS ALFONSO.

MILICIA Y ARMAS EN EL SIGLO XIII (1).

II.

TRAJE Y ARREO MILITAR.

ENTRE los guarnimientos ó guarniciones, esto es, piezas de armadura, uno de los más comunes en Castilla durante el siglo XIII, que trae orígen de la antigüedad, y lo usaban los romanos en sentido genérico de toda armadura del cuerpo, es la *loriga*, *lloriga* ó *lloriega*, *daraa* en árabe; mencionada en casi todos los documentos, ya sola, ya con otras, unida principalmente á las *corazas* ó coraza, que sería de cuero en su orígen, para suavizar el roce y peso de la loriga ó cota de malla; pues de esta materia era la primera. Habíalas terlizas, blancas como flor de lirio (Conquista de Ultramar); de fino acero; terliz bien tecida, de acero colado (Poema de Alejandro), en forma de camisote, con manga entera ó corta, capilla ó almófar, y collarin ó garguero de sortijas de malla, metiéndose por la cabeza: en la segunda mitad del siglo tenia unas aberturas, que se cerraban con lazadas, dichas *ventanas*. Solia admitir vistosas faldas de otros metales (Conquista de Ultr.), y segun el Poema de Alejandro, se prendia ó atacaba con las calzas. Los soldados armados de loriga llamábanse lorigados (Berceo) ó tropa lorigada (P. dicho). Era de uso general y comun á los árabes, entre los cuales habia particulares oficios de lorigueros (obra citada). Los privilegios de Búrgos, 1256; de Escalona, 1261; de Valladolid, 1295, y algun otro, para impulsar el armamento, escusaban de pechos á los caballeros que tuviesen capiello de fierro, loriga, brafoneras, perpuntes, espada, escudo, lanza y caballo, de 30 mrs. arriba.

El *lorigon*, nacido de la loriga, corriendo este siglo, fué tambien de malla, con ó sin almófar, y de sola media manga. Servia para doblar la primera, sien-

(1) Véase la página 17 de esta REVISTA, correspondiente al mes de Enero último.

do, por consiguiente, pieza de encima. Llevaba igualmente capiello ó almófar. (Fuero de las Cabalgadas).

Brunia ó *certenia*, otra clase de loriga escamada (plattes), que tenia falda, mangas, brochar, gorguera y ventanas. Habíalas argelinas (jacerinas) terlices ó de tres hileras de escamas.

Hácia el segundo tércio, vemos asomar el *perpunteo* ó *perpunte* (jubon de armar, llamado *pourpoint* en Francia, donde tuvo orígen), el cual admitia ricas guarniciones. (Ords. de Sevilla). Habíalos de muchos nudos y dobleces.

Encima de la cota, loriga, coraza, etc., vestíase el *gambax*, en Francia *gardecors* (1268), cota más de gala que de defensa para el caballero, pues solia ser de jametes y telas lujosas. Los peones llevaban gambajes de lienzo entretelado y embutido. (*Gambax de cendal* en P. de Alej.º) Habia tambien la *queza*, *quiza*, ó *quizote*, y el *belmez*, largas cotas de armas, divisadas, etc., muy comunes en este siglo para *sofrir las guarnizones*, y de consiguiente puestas debajo de la armadura (Berceo). De igual linaje, puestas encima, eran las *sennales* ó *sobreseñales* (sobrevestas), así dichas en razon de las señales ó blasones con que iban divisadas, haciendo juego regularmente con las *coberturas* del caballo y el *pendoncillo* de la lanza. "Túnicas ad armare,„ *túnicas armer*, en documentos extranjeros, 1202; *Cota ad armandum*, memorial de Carcasona, 1297; *Armas blasonadas*, en el poema de Alejandro. Segun el mismo, los pendones llevaban orpel, argentpel y cintas (orladuras y cordones de que pendian). Alguna vez, en las coberturas, se prohibieron sennales y cascaveles, pero podian llevarlos los sonages y cuberturas para bofordar. (Ordenamientos de Sevilla (1256).

En calidad de armaduras parciales, figuran primeramente las *brufuneras*, *brafoneras*, *brahoneras*, *espinilleras*, *canigetas* y *canigeras de malla* ó sortijuelas para resguardar la pierna ó su canilla. Otras eran de plancha de fierro articulada (*de buena plegadura*, Conq. de Ultr.), unidas á la rodillera, y más adelante á una pieza distinta sobre el muslo, que se comprende bajo el propio nombre de brafonera. "Brafoneras bien obradas y enlazadas con sortijas de acero, de malla, así presas ó bien trabadas, que semejaban calzas cortadas en la tienda„ (P. de Alejandro). Habia además las *trebujeras* (derivacion corrompida del antiguo *tubrugo* ó escarpin) (brafoneras enlazadas con firmes trebujeras. P. citado), y *cujas* ó *quijotes* (C. de Ultr.) Algunos, para más resguardar estas piezas, calzaban estitales ó botas flojas. La *rodillera*, que cubria la rodilla y tenia la hechura de un escudito redondo ó apechinado, se llama *polena* (poulaine, en antiguos romances franceses), en el acta de canonizacion de Cárlos de Blés (Lobinelli, Hist. Británnica, "fecit sibi au ferri á genibus polenas, et antebrachia á brachiis...)„

El fuero de Cáceres de 1229 habla de lóriga y almófar, lorigon con capellina y brafoneras.

La defensa del brazo y del muslo, en un principio se reducia á planchuelas ó *fojas*; pero la Conquista de Ultramar, que así las llama, menciona ya *brazales*, esto es, braceras ó antebrazos en pieza. Menciona asimismo la *gorguera* para protejer el cuello, y á igual fin servia la cadena *con dotze collares*, que *el Fecho de las Cabalgadas* exige á los caballeros.

Habia armaduras de fierro, de fuste y de paño; armas bermejas con orlas de oro; piezas de marfil con preciosos embutidos, etc. (Conq. de Ultr.) Los caudillos y magnates se echaban ricos mantos sobre las armas, haciendo ostentacion de sus barbas, los que las llevaban (ibid); generalmente las tropas árabes iban más á la lijera, y admirábanse de los cristianos por vestir de hierro de cabeza á pies (ibid.)

Con todo eso, los documentos castellanos del referido siglo no enuncian el *arnés* ó armadura completa. Sin embargo, el conde de Clonard afirma haberlo hallado en documento del año 1285. A los alcaldes de Teruel se les autorizó para tener *loricas et alia guarnimenta férrea* (1282). Cítanse en aproximada fecha *'lúas* ó guantes de cuero.

La cabeza se cubria con cofia ó *capiello* de lienzo, acolchada, muy característica de la época, *casquete* ó *cofia* de fierro, acero ó cuero (C. de Ultr.), guarnecida ó no (Ords. de Sevilla), propia de caballeros fuera del combate, ó de peones en él. Sobre la cofia calábase el *almofre* ó *almofar*, sencillo ó de labor doblada, ya anexo á la cota, ya suelto y enlazado ó *brochado* al cuello (C. de Ultr.) "Almofre de obra adiana, doblado, debajo del yelmo„ (P. de Alej.º) Equivalía, y probablemente sustituyó al almofar, la *capellina* de fierro (ibid.) Además de esta, ó sin ella, usábanse el *capiello* ó capillo de fierro, despues *capacete* (1250), lazado con correas, el *bacinete* (C. de Ultr.); el *casco* y el *elmo* (ibid) ó yelmo, armadura la más visible, y de consiguiente la más lujosa, tambien enlazado, unas veces de plancha ó hierro febrido, otras de acero, con bellas orlas y recamaduras de oro y pedrería; el yelmo *zaragozano* de la Conq. de Ultr., contraccion, al parecer, de siracusano, de orígen árabe, y acaso de colores (verde en dicho poema), y tambien obrado con filo de aniel ó sortijilla (ibid.) "Gelmo de obra esmerada de Marruecos, con gran maestría, preso é encalzado„ (P. de Alej.º)

Seguia por arma defensiva el *escudo*, de varios tamaños y materias, encontrándose á mediados de la centuria el de tabla ó *taulero* (pavés), y luego el de marfil por simple gala. Embrazábase á favor de sus *brazales* ó *braceras*, ó suspendíase al cuello con una correa dicha *tiracol*. Sus bordes llamabánse *brocal* ó *bocales* (1256), y *bullon* el envés relevado, ó la pieza generalmente de adorno, que sobresalía en su centro, y *órisones* pintados. En el Poema de Alejandro

figuran escudos con *boclas* de cobre dorado, argentado y pintado, prohibiéndose en los Ordenamientos de Sevilla adornar sus fundas con oropel ó argentpel. En la Conquista de Ultramar cítase el escudo de fuerte marfil, pintado en él un leon de oro; otros orlados de filos de acero de plata con cruz de oro. Con el escudo alternaba la *adaraga* ó adarga (adaragas é escudos grandes) (Conquista de Ultr.) oriunda de los árabes. Tambien habia broqueles de esgrimir (ibid); *paveses*, grandes escudos que cubrian casi todo el cuerpo; *tablachinas*, escudetes de tabla.

Como armas ofensivas, la primera y más notable es la espada. Conserva su antigua reputacion, y dá nombradía á algunos artífices, como los célebres maestros Galan y Dionís. El puño consta de *manzana* y *arriaz*. En los combates, ya por razon de tamaño, ya para más fácil manejo, llevábase colgada al cuello (1229-1280).

De la misma clase eran el *alfange*, tomado de los moros; la *cuchilla* (1250); (cuchilla bruñida de oro: P. de Alej.º; el *puñal* ó tarágulo, de *taraxos* (riñas), invencion de los Cruzados; el *cuchillo*, el *fierro* ó fino *cuchiello* amolado, el *cuchillo de acero*, el *cabinete* ó navaja y "el arma que dicen *misericordia*„ (Conq. de Ultr.) Hácia 1275 aparecen el *estoque de bordo* ó *bordon*, y el *broncho* (brotxa en catalan) de la misma clase.

Propia tambien de caballeros era la *lanza*, generalmente adornada con un pendoncillo de seda de colores, en luengas tiras (á corzas), entre caballeros noveles: tenia cuento, moharra y regaton. Habia además el *asta* (de fresno bien dolada) (Conq. de Ultr.) (1250), la *azcona* con su cuchillo, la *mancha* (especie de venablo, 1250), la *porquera*, lanzon á *perquirendo*, 1300) el *palo afilado*, el *dardo* con cuchilla grande ó pequeña, el *guizguio* y el *grafio*, en Berceo.

Hachas y porras suenan tambien con frecuencia en los documentos coetáneos, señalándose el *facho* de acero muy templado, ó *seguron* simple, y las *fachas* aceradas de los normandos. (Conq. de Ultr.), la *bizarma*, segur de dos filos (dos veces arma ó arma doble), la plomada (1250), el *seguron*, el *mamiente* ó mango encadenado; la *almadana*, la *porra* y *palo aferrado* de un caballero aleman, "que tenia tres pies de longitud y remataba en una pellota de fierro con seis puntas gruesas como el puño.„ (C. de Ultr.); *porra* con clavos tajadores, el *martiello*, etc.

En calidad de armas arrojadizas eran muy comunes el *arco* y la *ballesta*. Habia ballesteros de á pié y de á caballo; ballestas de *torno* de *dos pies*, y de *estribera* (1280). "Balestas, turquíes ó cerveras, puestas al cuello, armadas á tesura„ (con tirantes) (P. de Alejº.) "Ballestas con dos cuerdas é vanacuerda (Conq. de Ultr.) Id. con su guisamiento de goldre y carcajas de saetas, pasadores ó viratones.„ El soldado solía llevar dos cuerdas y cien saetas: el ház de saetas se llamaba *mezquita*. A más de las saetas, metidas en carcajas, disparó-

banse *dardos* pequeños empañolados, *cuadrillos* y *virotes*, "cuadrellos de arquero, virotes de arco, *fondas*.„

Algunos instrumentos vulgares servian así mismo para la guerra, como *foces*, *zerraniles adianos* (Berceo), *martillos*, *palancas*, *picos*, *expuertas*, *palos*, *cestos*, etcétera.

En la Conquista de Ultramar figuran como tropas, ballesteros y *almogabares* de á caballo, y aquellas chusmas que solian seguir á la hueste, tomando parte en sus violencias y depredaciones, formándose de *taluures*, *bellacos* y *arlotes*, con su jefe ó *rey* especial. Tambien se menciona á la clerecia militante, vestidas sus albas, alzados sus paños y bien armada en ofensa y en defensa.

Las meznadas y sus caudillos distinguíanse por medio de *sennas*, señas ó señales, *pendones* (recamados, en 1256), *obrados*, *divisados*, etc. (1230), *banderas* (1229), *linnas* y *estandartes* (1250) obrados, devisados, etc. La bandera de Castilla, segun el Poema de Carlomagno, llevaba castillo de oro y un leon indio. El Poema de Alejandro describe "soldados bien adobados de oro é d' argente.„ Ya hemos visto por Desclot la brillantez que en las huestes solia ostentarse. En 1256 y 1281 hallamos *cornos*, *trompas*, *atambores*, y en la Conquista de Ultramar *nacres*, *añafiles*, etc., todos de orígen árabe.

CABALLERIA.

Los privilegios de Búrgos (1256) disponen que todo caballero de 30 años arriba ha de tener caballo: llevábanse armados á los combates (Fuero de Cáceres 1229), y el privilegio de Escalona habla de *lorigas* de caballo, otros de armaduras é coberturas de id., de caballos armados, etc. Además engalanábanse con *coberturas* (1229-1280), cuyos colores y divisas solian armonizarse con las sobreseñales y el pendoncillo del ginete (ibid.) Segun los Ordenamientos de Sevilla, las habia especiales para bohordas, guarnecidas de *sonages* (campanillas) y cascabeles. Poníase gran esmero en el adorno de las *sillas* y demás *arreos:* la silla constaba de *arca* y *arzones* (C. de Ultr.): las más ricas eran blancas (1229) de marfil, guarnecidas, etc.; la *barda* argentada ó dorada. Los Ordenamientos de Sevilla hablan de "sillas ferpadas con oropel ó argentpel, tres dedos por la orla, entallada sobre los cueros de tres dedos en carancol del (torzal) orladas tres dedos só el cuero é só el panno entallado ó desuso de otros tres dedos: otras no guarnecidas ni cubiertas de ningun panno.„ Las fundas y corazas de las sillas tampoco podian guarnecerse de oropel ó argentpel (1256-1280). A más del *frenol* (1256) ó freno, y el *petral*, á veces de oro, entraban en las guarniciones de la montura *frasquias*, *fruiellas*, y *cofias pingiellas* en las orejas. (P. de Alejandro). "Frenol é peital argentados, sinon colgados„ (Ords. de Sevilla). Igual lujo habia en *estriveras* y *espuelas*, de oro ó doradas entre caballeros

En la Conquista de Ultramar se llama *alcafar* á la gurupera ó grupa de caballo. Segun la misma, teñíanse con azafran las crines y colas de los palafrenes para señoras. Estas solian montar en *sueras* de paño de peso ó baldaquí, noblemente labradas. La maletilla decíase *troge de cavalo* ó troja (1266); *talega* para llevar el arreo (1300).

En el citado poema de Alejandro háblase de *carreta* con *cortinas*, que seria una especie de tartana.

La curiosa y tantas veces citada (Conquista de Ultramar) dá especial idea del armamento de los guerreros árabes, que puede reasumirse en estos términos: para la cabeza; yelmos zaragozanos, capillos de fierro hechos á la manera de Turquía, id. con tocas; capacetes de fierro con batera; capellinas delgadas, cubiertas de un muy rico paño de seda; capirotes con manga, y los cabellos largos: para defensa del cuerpo; lorigas damasquinas, lorigones delgados, perpuntes, y gambages; brafoneras dobladas de muy buena labor; señas é armas de muchos colores, id. especiales de gefes y cuerpos; escudo de almirante; id. con un basalarte, señal de las armas de corvalan. Armas ofensivas: lanza de caña de hisopo, muy luenga, con cuchillo tajante y agudo; id. con seña cárdena, pintada una luna de oro ó estrellas menudas alrededor; espadas y alfanges; porras que se alzaban segun la manera turquesa, id. ó *mañetas* con cadenas; mamientes; grandes mazas plomadas, segurones, azagayas, cañas, arcos turquís, ballestas; dardos y saetas, id. con fuego grecisco; fondas é brazales; estandal y estandarte con un gran mástil como de galea; cuerno é añafiles; trompas é atambores; bocinas de alambre y de laton; cuerno pequeño para señal de arrebato; cimbre (címbalo) ó cuerno de arambre en lo alto de una torre-tienda llamada *Será*, hecha en forma de una ciudad, labrada de estrañas labores, encima de ella una manzana de oro, con sus álabes (*puertas?*) y cuerdas para sostenerla. Coberturas de caballo iguales al perpunte del ginete, con oro y pedrería. Los *toassines* (guardias de Saladino), vestian sayas de jamet amarillo sobre las lorigas. Entre los turcos habia unas mujeres de armas llamadas *vedainas* (beduinas?)

MAQUINAS DE GUERRA.

Calafre ó *calabre*, fundíbulo colosal, y tambien *algarra*, ingénio grande, ámbos de orígen francés (1280).

Generalmente *calabres*, *bridas* ó *bricolasa igarradas*, (que á veces se ponian por las torres), *almagañas* y *manganillas*, *almoyaneques*, *trabuquetes*, *pedreras*, *garrotes*, *tornos* con *fazquias* (1250-1280). Habia ingenio de estos que arrojaba *galgas* ó piedras de un quintal de peso.

Peculiares de la balistica: *ballestas* á *tesura*, *fondas*, *tragacetes*, *honda-fus-*

ter y grandes saetas (ibid), galgas ó piedras que se arrojaban contra el enemigo.

Para el ataque de plazas, *carneros*, algunos con fuego *grecisco, cabritas, varas luengas* con *mañetas, carretas* cubiertas de *gatas, cárvacas, cadahalzos* ó *palenques, escalas cubiertas; castillos* sobre ruedas, con *terminado* ó sobrados; *lanceras* y *saeteras; zarzos* y *cueros;* sacos de algodon y paja para resguardo, y *torres albarranas* en las plazas (ibid). El *fuego grecisco*, segun la Conquista de Ultramar, era fecho de olio petrolio, en España llamado de alquitran.

Por el campo sembrábanse *abrojos* de *hierro* y *clavos*, á fin de destruir á la caballería (1250), clavos de tres dientes acerados para matar caballos; abrojos de hierro (Poema de Alejandro).

Los reales componíanse de *tiendas* de campaña, *tiendales* y *tendejones* (1280). Los principales caballeros debian ir provistos, entre otras cosas, de *tienda redonda*, que remataba en una punta llamada *cuenta*. Tienda redonda con almo falla de 20 cuerdas ó vientos. (Conquista de Ultramar).

ARMADURAS Y ARMAS EN CATALUÑA.

Los documentos catalanes ofrecen en el asunto mayores datos que los castellanos, ó por ser más prolijos, ó porque se introdujeron muchas novedades del vecino reino de Francia.

Usaban los guerreros, como primer traje, la cota, ya fuese de ropa, ya de piel ó malla, cubierta de cendales ó sedas, y con ella ó en lugar de ella, la *loriga*, el *camisol*, el *gambaj* y el *albergo* (azberch, y en francés *haubert*) que eran de la misma índole. La *loriga* la vemos mucho ménos citada que en Castilla, tal vez por dársele acá el nombre de *camisol* ó *camisote*, verdadera cota de malla, pesada ó ligera segun su contestura, y que á fines del siglo solia tener *gorguera*. "Loriga ab sos guarniments.„ (Gastos de la Casa Real).

El *gambaj* ó *gambax* y en lemosin *gambais*, era cota embutida, y hácia 1280 dió orígen á otra más breve, llamada gambeson ó *gambaisson* en lemosin.

El *albergo* ó *alsebergo*, desconocido en Castilla, oriundo de Francia, muy frecuente en las poesías de los trovadores con las variantes de *ausberz, ausbers, ausbere*, etc., y usado ya en el siglo anterior, venia á ser una cota de planchas escamadas ó sobrepuestas, corta ó larga, con falda (1285) y manga entera, á la que podian atarse *guantes* de *manoplas* (ibid). Del abergo nació el *sbercol* (1285).

Reducidos á las dimensiones de jubon rellenado ó acolchado, eran el *perpunte* ó *jubon fuerte*, como se le llama en la *Crónica del rey D. Jaime* (2.º tércio), que podia lucirse, estando, como si dijéramos, de cuartel ó á medio uni-

forme, y solía ser de cendal ú otras telas finas (1285); las corazas ó espalderas (spatlleres) *rellenas* (1250); y el *farsete*, que servian de armadura á la infantería. Los espaldares ó espalderas venian á ser del linaje del perpunte y gambaj, pues eran entretelados y embutidos como ellos. "Spatleres cubertes ab set canes de cendal, li é tela vermella embotida de cotó é guarnides de corda„ (Gastos de la Casa Real). En mismo registro viene indicada la *Juba*, probablemente la aljuba arabesca, en clase de jubon de armar. No sabemos si era de la misma clase el *coblés*, apuntado en el libro de gastos de la Casa Real. Segun dicha *Crónica del rey D. Jaime*, un árabe de Mallorca vestia *camisote* y *capsir*.

Entre los caballeros franceses de esta época, y conforme aparece tambien en Cataluña, conocíase ya el arnés ó armadura de punta en blanco (*de pe á terra*) indicada en la *Crónica de Desclot*. Componíanla en primer lugar la *coraza* (cuirassa) no sabemos si de hierro, pues se cubria de ropa (1285); la *bruscia* (brumia?) otra especie de coraza (libro de gastos de la Casa Real); el *peto*, verdadero tonelete de plancha (1285); el *jaco* ó *gonjo* (1285) *gonyjo* en la *Crónica de don Jaime*, probablemente el *govió* ó *gorbió* de documentos posteriores, es decir, coselete ó media coraza; y como piezas restantes, para defensa de otras partes del cuerpo, el *gorjal* (gorguera) 1292, *gorgiera* en lemosin, puños, *ponys; guantes* de *hierro* (1292); *quijotes* (1250); *musleras* (*cuxeras*, 1292, ó *cuyxals* en lemosin, 1290); *calzas* ó zapatillas de hierro (1282); *trebugeres* (*trabujeras* 1260), y *canijeras* (*gamberes* 1292 ó *cambieiras*, 1290) (1) Todas estas piezas venian comprendidas en la denominacion de *guarniments* (1250-1285 ó guarnizós en lemosin, 1206). Las poesías de los trovadores encarecen con frecuencia la hermosura de los arneses franceses y el pobre arreo de los catalanes (1220) (V. arriba notas de poemas provenzales). La susodicha *Crónica de D. Jaime* parece aludir además á otra armadura ligera de cuerpo, con nombre de *garnatxa*, que podria ser la *jornea* ó cota de armas, ó acaso mejor la vestidura de aquel nombre.

Aragoneses y franceses, al igual que los castellanos, poníanse encima de las armas *senhals* de *manta-guia* (1206), esto es, sobrevestas de variada guisa, *sobreseñales* ricas y vistosamente divisadas (1285-1292). A veces los gefes caudales cubríanse con *capa* ó *manto* (1250).

Cabeza. Armengol de Urgel, en testamento de 1208, hace un legado de sus *cofas* y demás armas: esta voz, que expresa genéricamente cascos y capacetes, y particularmente la capellina, podria ser la radical de *cofia*, tan vulgar en Castilla, aunque poco nombrada en Cataluña, lo que no deja de ser curio-

(1) Carderera opina que los catalanes fueron los primeros en usar gambales de plancha, importados de otras regiones. (Iconografía española).

sa particularidad. Desde igual fecha registramos el *yelmo* (elm) morrion que se lazaba debajo de la barba; en ocasiones muy rico, pues del año 1213 cítase uno de oro batido, y sin duda por análoga razon que en Castilla, le llama *zaragozano* la *Crónica del Conquistador*. Desclot menciona el *bacinete*, de clase análoga, como tambien el *capel de fer* ó de *ferre* (1250-1290), y el *casquete* de *suela*, propio de peones, los cuales saludaban quitándoselo (1250); usado asimismo por caballeros debajo del casco de guerra. El *batut* (gastos de Casa Real), á juzgar por el sentido de la palabra, debia ser un yelmo aplanado, como se ven muchos en la imagineria de la época. La *celada*, propiamente dicha, *casco febrido*, en catalan *capel de armar*, era comun desde el segundo tércio del siglo, y suena en la citada *Crónica del rey D. Jaime*, que además menciona el *barbote*, ó barbuda con barbotes (segun uno de sus glosadores) y el *bahuyt*, especie de capellina, insiguiendo el propio comentario. Ignoramos si seria de este linaje el *capelanés* (1250), aunque hasta 1292 no encontramos la capelina ó *capmall* en su verdadero nombre (*camail* en francés, *capmalh* en lemosin, 1290).

Como arma defensiva, el escudo *(escut)* era en Aragon lo mismo que en otras partes, ya de metal bruñido, con ciertas divisas (Desclot), ya pintado con variedad de blasones y colores, siendo de suponer que los habia de gran riqueza por sus adornos, embutidos, incrustaciones, etc., toda vez que el rey D. Jaime, en 1266, redimió el suyo, que habia empeñado á Tomás de Santcliment por un préstamo de 600 cahíces de trigo. Segun su *Crónica*, los árabes le conocian por él. Hé aquí algunas citas de la m isma, en comprobacion de los datos anteriores:

Párrafo 63: En un ataque contra los moros de Mallorca preguntóle Beltran de Naya:—*Havets lo gonjo de cors?—E dixem nos: No senyor.—Dix él: donchs prenets aquest.—E devalam é vestimnos lo seu, é nostre perpunt, é haguem nostra capelina ligada en la testa*, etc.

Id. 25: D. Blasco de Alagon vestia "son *perpont* é sa *espasa* cinta e un *bahuyt* de males de ferre al cap.„

Id. 26: El mismo fué atacado por uno que le hirió "per la *part dreta de la lança*, é mesne pel costat destre mig peu, per la obertura del *perpunt*, dejus lo braç.„

Otros "meteren mans als *coutels*, lurs *mantels* abraçats, ells *perpunts* vestits,„ etc.

Id. 172: "Nos de matinent vestimnos lo *perpunt* sobre la *camisa*, que anch no esperam quens vestissen la *gonela*... Anavem nostre *perpunt* vestit e nostre *gonjo*, e nostre *capel* de ferre al cap e nostre *escut*.„

Id. 174: Delante de Burriana dormia en el campo "ab nostre *perpunt* deslaçat... Los sarrahins conegueren fort be *quel nostre escut* hi era... Laçamnos los *capels* de ferre en la testa; e haviemnos aduyta una *espasa* de Monsó, que habia

nom *Tisó*, que era molt bona e aventurosa á aquels qui la portaven, e volguemla mes levar que la *lança*, e donam la lança á un escuder quens ajudás... Los sarrahins eren pus leugers que nos, que no vestien *gonjons* ni *perpunts*, sino *almexies*, *escuts* é lances...

Id. 176: "Nos tocarem les *strompes*: los sarrahins son *anafil*.„

Id. 221: A falta de bandera en cierta acometida, "farem penó de un *lançol* daquels que tenen los cavals.„

Id. 226: "D. Fortuny Lopeç no havia sino una *barbuda*, que mes en la *testa*, ó una *garnatxa* ques vestí„ con escudo y lanza.

Id. 227: "Mentres que feyem gornir los cavalls, vestimnos un *gonjo*, e calçamnos les *calces de ferre* en peus. E quam nos calçavem la dreta, los nostres dixeren: Ven sos vos aquí on venen! E gitamla de la cama, e dixem: Nons ha que fer, pus lo cors es guarnit e l'caval; e cavalgam al caval, etc.„

Id. 229: "Vench un balester a caval, son *perpunt* vestit, son *capel* de ferre al cap, e sa *balesta* parada,„ etc., etc.

Id. 335: "Celada de moros ab gran brugit de corns e desnafils, e balesters quey havia molts, e ab dargues.„

Armas ofensivas. La espada, comun á las clases nobles y aun á los eclesiásticos, por su lujo y gran precio en muchos casos, trasmitíase como alhaja hereditaria. R. de Rocaberti, arzobispo de Tarragona, en testamento de 1214, lega *unum optimum ensem* entre sus especiales riquezas. Cierto jefe árabe, segun Desclot, la llevaba guarnecida en *soranell:* otro iba armado con una especie de falanje, llamado *naumexie*. Una de D. Jaime se apellidaba *tisó*. (¿Vendria de aquí el nombre del tizona?) No es fácil asegurar si en España se importó el de *branda* ó *brand*, que los franceses daban á la espada ó á su hoja, pero hace presumirlo el verlo blandir que ha quedado en nuestro idioma. Propio á su vez de los franceses fué el *bordon* ó estoque (1284), y de los catalanes el *lavi*, despues *glavi* (corrupcion de gladium, 1250), equivalente al *fauchard* francés. "Laves abrs ferrés.„ 1260 (G. de la C. R.) La *daga* era conocida á mediados del siglo, en compañía de cuchillos y puñales. "Spasa e daga cinctes„ en la *Crónica de D. Jaime*. Coutels, coutelets„ 1265. La *misericordia* aparece en nuestro *Lebellus de Batailla facenda*, y en una carta comunal atrebatense de 1211.

Seguian vulgarizadas en las huestes europeas la lanza y el asta, con pendoncillos entre gente noble, su palo de buen fresno, y su hierro tal vez haciendo punta á la derecha, "lança ab un ferro lonch á la part dreta„ *Crón. de D. Jaime*. En Desclot hallamos lanzas *fabridas*, *xeluines* y picas con *aristol* (regaton ó contera). El fuero dado á Huesca por D. Jaime en 1247, habla del *bohordo*, lanza corta y gruesa con cabezon de hierro, propia de juegos militares. "Non ponant in bofordo ferrum azcono, dardi vel lanceæ, nec acutum nec trun-

catum„ (en Inglaterra Bourdeice). Las *hachas*, *segures* (*securs* 1265), *mazas*, *azconas*, (sencillas y monteras), *azagayas* y *adargas* entre árabes, *arcos*, *ballestas* (de estribo, de torno y de dos pies). (Ballestes cubertes ab 6 canes de tela encerada, 1260. G. de la C. R.), con *pasadores*, *saetas*, *dardos* ó *caireles* (*carrell* 1250), y *aljabas* ó carcajes (*carcais* 1284), venian y continuaron figurando por muchos años en la panoplia de la Edad Media. Los *cuadrillos* se *empañolaban* (flochons ad opus cairellorum, en inventario del castillo de Sommersal, 1260). La Crónica de Guillermo de Tudela (1213) presenta como hemos visto á los catalanes, batiéndose con *arcos turqueses* (arcs turqués), y si este y otros poetas encarecen la destreza de los arqueros de Francia, en cámbio, nuestros cronistas, no cesan de ponderar la superioridad de la ballestería aragonesa. Segun Zurita, Felipe el Animoso, en 1285, sufrió un gran descalabro marítimo en el golfo de Rozas, por el gran estrago que hizo en los suyos la ballestería catalana, que llamaban de tabla, la mejor que hubo en aquellos tiempos; y estos eran los que vencieron muy grandes batallas por mar, en las cuales se señalaron los catalanes sobre todas las otras naciones. Sabidas son tambien la gloria y fama que nuestras tropas consiguieron, ya en sus campañas nacionales, ya en sus expediciones extranjeras, particularmente en Sicilia y en Oriente, á principios del siglo XIV. "El victorioso arrojo de los soldados aragoneses (dice el historiador Romey), lanzándose al grito de *Aragon!* vino haciéndose proverbial en Europa, y el terror de su nombre cundió hasta las playas levantinas. Sus hazañas en Grecia podrian tenerse por fabulosas, á no atestiguarlas los escritores más fidedignos.„ (Parte 3.ª, cap. 10).

El Codigo catalán de ordenanzas de mar, que es de este siglo, previene que los ballesteros lleven cada uno dos ballestas de dos pies, otra de estribo, 300 viratones ó saetas, cota de malla, perpunte, muslera, capacete de hierro, cuchillo y dos garfios. Con igual arreo habia unos hombres de armas, especialmente destinados á la custodia del almirante, y defensa militar de los buques, mandados por un condestable. Hasta los venecianos, preparándose á una guerra contra Génova en 1297, enviaron á las costas catalanas para proveerse de ballestas y ballesteros, que eran los artilleros de entonces. (Campmany, *Memoria*, tomándolo de la Crónica de Andrea Dándolo). El mismo encarece la excelencia de los fabricantes de armas de Barcelona en aquella época (ballesteros, lanceros, espaderos, flecheros, coraceros, casqueteros), de modo que D. Jaime I y D. Pedro II prohibieron su extraccion para países de infieles. Tambien D. Alfonso X de Castilla, concluidas las atarazanas de Sevilla en 1252, convino con los cómitres de diez galeras, que debian ser permanentes, la obligacion de poner á sus costas en cada una "cinco omes guarnecidos de fierro é 4 ballestes de estribera é 4 de dos pies, é 1.000 quadrillos, é 50 lanzas, é 10 guardabrazos é 10 escudos, é 10 capiellos de fierro.„

La hetereogeneidad de los varios cuerpos de ejército, requeria gran variedad de señales para distinguirlos. En Aragon hallamos, por órden de categoría, *estandarte* (1285); *bandera* ó *señera* (senheira en provenzal), *pendón* (penó ó penol), *confanon* (confanó, 1284) etc. "Vexilla sive seyna ant pendonus„ en la hueste de Teruel, año 1262. Como instrumentos bélicos, *cuernos* (cornetas, en francés *cor*, en catalán *corn*), *trombas* ó *trompas*, *trompetas* con pendoncillo, *flautas*, *añafiles* y *tambores*. Algunos caballeros llebavan colgada su *bocina* (una de asta de ciervo con sus ligaduras, se contiene en un recibo de alhajas de 1284).

Aunque en la misma época se distinguia mucho la caballería francesa por su brillantez y aparato, no hacia mal papel la catalana, segun hemos visto por Desclot, viendo ya introducido en ella el *montar á la gineta*, costumbre tomada de los árabes. Teníamos á la sazon *caballos armados* ("cavals armats ab guarniments ó perpuntes„ proceso de 1292 y otras memorias posteriores), cubiertos de hierro (lorigas de malla), defendidos con *bardas*; adornados de *gualdrapas* (1250), dorados ó de oro, como las espuelas de los ginetes, eran los *paramentos y guarniciones*, *cabezadas*, *petrales* con *campanillas* (*sonails* en provenzal, 1206); *arzones* y *sillas*, estas claveteadas ó marqueteadas (*picotas*, 1240), y adornadas con *lazos* (*ab flocz*, 1207). En el arzon trasero iba puesto el *troje* ó la *boneta*. Las cuentas de la Casa Real mencionan *sillas gallegas*, distintas de las de *palafren*, unas cubiertas de santomasino rojo. A 13 de las calendas de Setiembre de 1259, un caballo comprado en Lérida para el rey D. Jaime, costó 100 maravedises (gastos de la Casa Real). Otro más bueno costó 500 en 1262, otro 667 y otro 723. Una mula se pagó en 300 sueldos jaqueses. Segun su *Crónica*, en Murviedro compró 26 caballos, que le costaron 60.000 sueldos.

Háblase de ricas tiendas ó *tiendas ultramarinas* en los campamentos: don Jaime tenia una regalada por el Soldan de Egipto.

Monfar, en su historia de los Condes de Urgel, describe las siguientes máquinas de guerra: fundíbulo, brígola, cabrita, pedrera, manganel, algarrada, catapulta y almajaneque. En la *Crónica de D. Jaime* se describen tambien los que siguen: mantelete, ariete, fonebol, almajaneque, brigola, honda, trabuquete, algarrada, mangano, ballesta de torno, manganel turqués, castillo de madera, cleda, mantel con ruedas, vayven, *buycó* ó buzon y *peixa* ferrada. En autores extranjeros hallamos la *blida* (vid-de Catapulta), la *biblia*, la *petraria*, el *priapo*, *espiones*, etc.

Habia además ballestas incendiarias (1250), *taxos è morters* (1285), fronds manuales (hondas), id. de manganello, et de trabuchets (inventario del castillo de Sommersal, 1260). En las cuentas de la Casa Real aparece un "canó ab sa caixa.„ (Ha de entenderse máquina tormentaria, y en tal caso primer

indicio de las de fuego, adoptadas ya por los reyes de Aragon?) Durante el sitio de Albarracin en 1284, se pidieron *ad opus ingeniorum* quatuor quintalia cordarum formæ grossæ. Id. id. briny de canem, 1 roba de sayola cannabi; 3 quintalia claborum de 1 palmo eguales; 1 id, de clavis minutis, id. est 630.000; 5.000 carcais (carcajes), la mitad de 2 pies y la otra de estribo. (Arch. de la C. de Aragon).

JOSE PUIGGARÍ.

Á UN JIGANTE DE PIEDRA.

FANTASÍA.

No el satánico orgullo de los hombres,
La cristiana piedad, la religion,
Fueron, esbelta torre, las que un dia
Hasta el trono te alzaron del Señor.
Él, que su loca audácia confundiendo,
La soberbia en Babel aniquiló,
Sobre tí, coronando aquella ardiente
Fé de nuestros mayores, puso el sol.
Babel, ruinosa, es del reptil guarida;
Nido eres tú del pájaro cantor;
En su diurna carrera el astro de oro
Tu cruz besa en señal de adoracion.
Así tambien, cruzando desde léjos,
Bésala el peregrino con fervor,
Y en pos de la plegaria de la tarde
Puerto sigue á buscar de salvacion.
El signo redentor que en tu elevada
Cúspide gira el vendabal feroz,
Parece que, al volverse, entrambos brazos
Tienda para estrecharnos con amor.
Perennemente tú, cual faro, guias
Al que en la oscura noche se extravió,
Mientras que el criminal en tu alta mole
Vé un jigante fantasma aterrador.
Y huye de tí, y se esconde amedrentado
Cuando en récia tormenta que estalló,
Incisivas atraen tus campanas

El rayo de la cólera de Dios.
Mas no por eso tú, gallarda torre,
Tiemblas como el cobarde malhechor;
Se extremece el impío, no el creyente,
Tiembla el culpado, el inocente no.
Tú el embate resistes de los siglos,
Tú la potente furia de aquilón,
Tú del mortal la saña destructura,
Más terrible, más fiera que los dos.
El hombre, en lucha eterna con el hombre,
La excelsitud no vió de tu mision,
Y, sin respeto al símbolo que ostentas,
En guerrero baluarte te trocó.
Fratricida regó con sangre humana
Las campiñas, que alfombra tuya son,
Y en un maldito yermo al convertirse,
Ni una planta brotaron, ni una flor.
Una sola de todas tus campanas
Te dejó su codicia, su ódio atroz,
Y el fundido metal en vil moneda
O en mortíferas balas convirtió.
Una, la más pequeña, humildemente
A los hombres llamaba á la oracion,
Y con su débil eco parecia
Los estragos llorar de su rencor.
Ella, cuando el peligro amenazaba,
Pedia auxilio al pueblo con más voz;
Y mostraba unas veces su alegría,
Y expresaba otras veces su dolor.
Pero ¡ay! que aquel concierto de argentinos
Sónes y amigas voces se extinguió,
Y en vano, solitaria, ella su júbilo
Mostrar quiso en la fiesta del Señor.
¡Triste recuerdo de solemne dia!
Pues del aire lanzada á la region,
Su metálica lengua hundió el espacio:
Tanto quiso cantar, que enmudeció.
Impertérrito tú, firme en tu puesto,
Centinela del templo de Sion,
Vibrante "alerta„ resonar hacía

En las nocturnas horas tu reloj.
Y callabas despues, y en torno tuyo
Silbar del viento oíase el rumor,
Y el áspero chirrido que dió oculta
La espantable lechuza en un grieton.
O el revolotear de negra urraca
Que en tí escondiendo joyas que robó,
Pábulo acaso diera al más terrible
Suceso de que existe tradicion.
A bandadas murciélagos y cuervos
Vagando de tus muros en redor,
Eran en las tinieblas un confuso
Aquelarre de brujas en monton.
Y de tu campanil en los ogivos
Ventanales de artístico primor,
O en tus rotas molduras, de los feos
Duendes gesticulaba el escuadron.
Y ellas y ellos danzaban y reian
En desconcierto y baraunda atroz,
Rompiendo, al ver tu cruz, en estridentes
Carcajadas, mofándose de Dios.
Supersticioso el vulgo en los zumbidos
Del huracan, cien veces la escuchó,
Y las crédulas viejas á sus nietos
Causaban, refiriéndolo, pavor.
Afirmaban que en noche de difuntos
Te asaltaba fantástica legion,
Y á tu única campana en rudo vuelo
Rápidas vueltas daba con furor.
Mas, al rasgar la macilenta luna
De las espesas sombras el crespon,
El diabólico enjambre en vergonzosa
Fuga desparecíase veloz.
Tú, cual triunfante campeon que en nombre
De la sin par María combatió,
Sereno en majestad, la erguida frente
Al firmamento alzabas vencedor.
Y silencioso entonces semejabas,
Señalando del cielo á la region,
Indice dedo colosal de piedra

Siempre al hombre diciendo: "¡Allí está Dios!„
La tempestad cesó de las pasiones,
Recobraron los campos su verdor;
Mas aún tristes los fieles te miraban
Huérfano de campanas y sin voz!
Gótico monumento derrumbándose
El arte arquitectónico te vió,
Y él excitó su celo, y te salvaron
La cristiana piedad, la religion.
La fé te restauró, el arte te admira;
Arrogante á las nubes te alzas hoy:
Ya en tu coronamiento otras campanas
Las grandezas publican del Señor.
Reparados están ya los estragos
Que el mortal, más que el tiempo, en tí causó;
Y la oxidada cruz de tu veleta
A recobrar ha vuelto su fulgor.
Ya nuevamente, ¡oh Torre! te levantas
Como bendita escala de Jacob,
Por la que el hombre hasta los cielos sube
En alas de la mística oracion.

CONSTANTINO LLOMBART.

NOTAS FILOLÓGICAS DE LA PLANA [1].

SUELEN cuantos tratan del idioma ó dialecto valenciano, y en especial los que intentan dar idea de su pronunciacion, tomar por modelo la manera de pronunciarlo en la capital del reino: esto debiera ser, sin duda, lo más natural y lo más puesto en razon, y sin embargo, en nuestro humilde concepto no lo es en realidad. En efecto; si como todos creemos, no es el valenciano un dialecto del español ó castellano, sino del lemosin, ó mejor dicho, este mismo idioma modificado por el tiempo, y tan diferente de lo que fué, como el castellano de hoy lo es del romance de Alfonso el Sábio, y los idiomas neo-latinos lo son en la actualidad de lo que fueron en el siglo XIII, ¿por qué á ciertas letras de su alfabeto se les han de dar sonidos puramente castellanos, como se hace en la ciudad del Túria, en vez de los propios de lemosin y catalan, que reciben no solo en la Plana y Maestrazgo, sino en la mayor parte de los pueblos valencianos? No lo creemos justo; por ello, pues, en el presente trabajo, al analizar el lenguaje de la Plana, no podemos dejar de hacer patentes las diferencias entre este y el de la capital, al par que las ligerísimas que hasta entre los mismos pueblos de esta comarca se notan, demostrando *ipso facto* que es el de aquí mucho más afine del catalan y del antiguo lemosin, mientras tiene el de Valencia mucho más puntos de contacto con el habla de Castilla.

El alfabeto valenciano se compone de las mismas veintisiete letras que el castellano, con la diferencia gráfica de que la *Ñ* se escribe *Ny*, conservando al leerla el mismo sonido, y la *Z* se sustituye por la *Ç*, que se pronuncia como la *S* castellana.

---

(1) Aunque no acostumbramos publicar en esta REVISTA artículos tomados de otros periódicos, hacemos una excepcion á favor del presente, por lo que se relaciona con los estudios á que principalmente nos consagramos. Y aprovechamos la coyuntura para hacer el debido elogio de la *Revista de Castellon*, en cuyas columnas ha aparecido, y que es una publicacion muy apreciable, la cual señala un honroso despertamiento científico y literario en aquella capital.— N. de la R.)

Las vocales se pronuncian como en castellano, excepto la *E* y la *O* que tienen dos sonidos, uno cerrado, idéntico al castellano, y otro abierto.

Las consonantes tambien se pronuncian como en Castilla, exceptuando la *C, Ch, G, I, S, V, Ç.*

Como en los presentes apuntes tratamos más bien de analizar el lenguaje de esta comarca, bajo el punto de vista fonético, que bajo el ortográfico, estudiaremos estas letras agrupándolas por sonidos.

C, Q. Las sílabas *ca, que, qui, co, cu,* suenan como en castellano.

C, S, Ç. El sonido castellano de la *C* ántes de *e, i,* y el de la *Z,* no existen en el valenciano; en la capital del reino las tres letras *C, S, Ç,* se pronuncian como la *S* de Castilla, desconociéndose en absoluto la *S* suave; en la Plana suenan de aquel modo en principio y fin de diccion, y en las sílabas *cia, cie, cio, ciu;* en los demás casos suenan unas veces fuertes y otras suaves, pero de una manera tan anormal y desordenada, que creemos imposible dar una idea de ello, siquiera aproximada, si no es formando un vocabulario completo de todas las voces en que se emplean: ni siquiera las que hemos tomado del castellano y tiene *Z* en su orígen observan entre nosotros una regla comun, pues *raça, plaça ,caçar, forçar,* etc., son fuertes, mientras se pronuncian suaves *reçar, almorçar, baça,* y algunas otras: lo propio sucede con la *C* ántes de *e, i,* y la *S; incens, entonces, concis,* suenan fuertes; *quince, once, sencillo,* suaves: *pensar, fósa,* fuertes; *rósa, cósa,* suaves.

Ch. Esta letra, que apenas se usa en principio y medio de diccion, suena como *C;* por ejemplo: *fóch, rich,* se pronuncian *fóc, ric.* El sonido de la *Ch* castellana lo tienen entre nosotros la *Tj* y la *X* en ciertos casos, como veremos en su lugar.

G, J. Tampoco existe en nuestra lengua el sonido de la *J* castellana, y por lo tanto el de la *G* ántes de *e, i.* En Valencia se pronuncian estas letras exactamente como la *Ch* castellana; entre nosotros suenan mucho más suaves, pudiendo decirse que se encuentran á igual distancia de la *Ch* castellana que de la *G* francesa, es decir, un poco más suaves que la primera y algo más fuertes que la segunda. El sonido de la *Ch* castellana, que tambien existe en esta comarca, lo representamos gráficamente en comienzo de diccion por la *X;* v. gr.: *xaról, xop, xular;* (algunos opinan que ántes de *e, i,* debe ponerse la *J* para este sonido y la *G* para el suave; es decir, *jich* en vez de *xich, je* en lugar de *xe);* en medio de diccion se representa por *Tj,* como en *ditja, ditjos;* y en final por *ig;* por ejemplo, *vaig, bateig, Calig, róig, fuig,* que suenan como en castellano *vach, batech, Calich, róch, fuch*: no debemos dejar de advertir que en la Plana son muy contadas las voces que tienen ese sonido en principio y medio de diccion; casi siempre se usa la *G* suave. Las sílabas *ga, gue, gui, go, gu.* se pronuncian como en castellano.

V. Los valencianos de la capital no conocen esta letra, pues la pronuncian exactamente igual á la *B*. Entre nosotros se diferencian en mucho estas dos letras, pues la *B* es labial, la *V* labial y dental; es decir, la pronunciamos apoyando suavemente los dientes sobre el lábio inferior; podemos dar una idea bastante exacta de ella, diciendo que la *V* es á la *F*, como la *B* es á la *P*.

X. Esta letra tiene en la Plana diversos sonidos. En principio de diccion ya hemos dicho que suena como la *Ch* castellana; en medio, si vá seguida de consonante ó de las vocales *e, i,* se pronuncia como en Castilla, ó sea de un modo que puede representarse por *Cs;* pero si vá seguida de *a, o, u,* se pronuncia de manera que el sonido de la *S* que precede á dichas vocales resulte como nuestra *S* suave: cualquiera puede notarlo si se fija en el modo como pronunciamos; por ejemplo, *excelent* y *máxima, exámen* y *exótich.* En la sílaba *ix,* precedida de vocal, la *X* toma exactamente el sonido de la *S* castellana (por lo ménos en esta comarca, y creemos que tambien en Valencia, por más que oponen de otro modo personas que nos merecen el mayor respeto): *coixo, reixa, faixa, cuixa,* los pronunciamos como un castellano leería *coiso, reisa, faisa, cuisa,* acentuando por supuesto la vocal que precede á la *i*, y formando con ámbas una sola sílaba; lo único que aquí sucede es que al fundirse la *i* y la *s* en un solo sonido, resulta algo que alarma á un oido delicado, pero de ningun modo una letra nueva.

En resúmen: en la Plana se pronuncian las tres consonantes que en realidad distinguen el habla lemosina de la castellana, la *G*, la *S* suave y la *V;* en la capital del reino se las sustituye por las castellanas *Ch*, *S* y *B* respectivamente.

Antes de pasar al exámen de las diferencias de lenguaje que entre los mismos pueblos de la Plana existen, y puesto que hemos estudiado las que nos separan de los hijos de Valencia en cuanto á la pronunciacion, no podemos resistir al deseo de indicar una de otro órden, en la que no dudamos está toda la razon de nuestra parte; nos referimos al diferente uso que hacemos de los pronombres de primera y segunda persona del plural en los verbos reflexivos: nosotros decimos *m' on anem, vos quedeu,* mientras dicen los de la capital, *se 'n anem, se quedeu,* que equivale á decir en castellano, *se vamos, se quedamos;* cosa imposible de legitimar, aun cuando en ello se empeñaran todos los gramáticos del mundo. En gran manera nos ha extrañado que distinguidos escritores y poetas eminentes, arrastrados sin duda por la fuerza de la costumbre, hayan dado á la estampa eruditos artículos é inspiradas estrofas, sin echar de ver que cometian tan imperdonable delito de lesa gramática.

Cuanto hemos dicho hasta aquí del lenguaje de la Plana, es comun á todos sus pueblos, y podríamos añadir que á la inmensa mayoría de los que en esta

provincia hablaban el valenciano: pasemos, pues, á determinar las pequeñas diferencias que entre ellos se notan, fijándonos tan solo en aquellas que más carácter de generalidad presentan en cada uno, y prescindiendo de otras ligerísimas, que hasta en el mismo recinto de cada pueblo se observan, hijas, sin duda, de las relaciones que familias ó individuos determinados hayan podido tener con gente extraña.

A pesar de que por nuestra parte no creemos que la villa de Onda pertenezca á lo que llamamos la Plana, no nos parece inútil advertir que no debe en ningun modo aplicarse á dicha poblacion cuanto de esta comarca decimos: por razones que no podemos precisar, los hijos de Onda hablan exactamente igual á los de Valencia; es decir, sustituyendo la *G*, *S* y *V* lemosinas por la *Ch*, *S* y *B* castellanas.

Y vamos ya á detallar las diferencias principales entre cada uno de estos pueblos y sus vecinos.

Castellon. En esta ciudad terminan en *e* la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto, que en los demás pueblos de la Plana terminan en *a:* por ejemplo, *yo cantave*, *ell llegíe*, *yo sabríe*, *ell aniríe*, que se pronuncian en los otros, *yo cantava*, *ell llegía*, *yo sabria*, *ell aniria.*

Burriana. En esta poblacion se pronuncia con toda claridad la *t* final precedida de *n*, mientras que en los pueblos vecinos suele suprimirse: v. gr.; *amunt*, *pónt*, *anant*, en vez de *amun*, *pon*, *anan*, que dicen los otros.

Nules. Los hijos de esta villa suelen hacer las vocales más abiertas que los demás de la Plana, de manera que su modo de pronunciar aparece algo catalanizado.

Villareal. Particulariza á los villarealenses un ¡oy! bastante suave, que mezclan profusamente en su conversacion, y otras veces un ¡oh! ligeramente abierto y seco: diferénciales además de los pueblos comarcanos la manera de pronunciar las voces que terminan en *ts*; pues convierten el sonido de estas dos letras en el de la *ch* castellana; de modo que para un poeta de esta villa podrian ser consonantes *plast* y *vaig*, *fets* y *bateig*, *gots* y *róig.*

Almazora. De esta villa podemos decir que habla exactamente como Villareal.

Réstanos tan solo tratar brevemente de algunas otras particularidades que diferencian el lenguaje de los hijos de la Plana, del de los otros valencianos. Es quizá la principal, el absoluto olvido en que tienen el verdadero pretérito perfecto de indicativo, sirviéndose siempre del auxiliar *vaig*, *vares*, *va*, *varem*, *varen*, *vareu*, ningun individuo del genuino pueblo de esta comarca dice: *aní*, *anares*, *aná*, *anarem*, *anareu*, *anaren;* sino *vaig anar*, *vares anar*,..... *varen anar.*

Usan únicamente los pronombres posetivos *mon* y *ma* hablando de parientes

en línea ascendente; es decir, *mon pare, ma mare, mon tio, ma tia, mon sógre, ma sógra, m' agüela, m' agüelo* (en este último caso contrayéndolo con dudosa propiedad); pero jamás dicen *mon germá, ma germana, mon cosí, ma cosina, mon fill, ma filla, mon nebot, ma neboda,* etc.; tratando de otras personas ó de cosas, tan solo lo usan al decir *ma casa*; en todos los demás casos, dicen: *el meu mestre, la meua vehina, el meu hórt, la meua camisa,* etc.

Convierten en *hu* el pronombre *ho,* siempre que se puede unir á alguna vocal que le precede ó sigue; por ejemplo: *no ho sé, ells ho han dit,* se pronuncia, *nou sé, ells uan dit.*

Pronuncian distintamente la *r* final de los infinitos, suprimida por los del Maestrazgo, y terminan en *e* la primera persona del presente de indicativo en los verbos en *ar,* mientras que aquellos la terminan en *o.*

Y finalmente, llegan hasta la exageracion en el uso de contracciones en el lenguaje: *ca* por *casa, ma* por *mira, pa* por *pera* (preposicion), *en cá* por *encara,* y otras mil que sería prolijo enumerar.

A causa del incesante aumento de relaciones entre los pueblos de esta comarca, hijo del contínuo progreso de su comercio é industria, nótase más de dia en dia cierta tendencia á borrar las pequeñas variantes que en ellos sufre el lenguaje comun, tomando unos de otros lo que más general es entre ellos: lo mismo podemos decir, por sus relaciones con la capital, respecto á lo que hemos indicado sobre el uso del pretérito perfecto y de los pronombres, que ya aquí usan algunos como en aquella ciudad; pero creemos que todavía ha de poder comprobarse por mucho tiempo cuanto llevamos dicho, sino entre las clases ilustradas y los comerciantes, en el seno del verdadero pueblo de alpargata y manta morellana.

Otro es, sin duda, el peligro que con mayor inminencia amenaza las tradiciones y hasta la vida de nuestra lengua: nos referimos á la adopcion incesante de voces y modismos castellanos, cosa inevitable, pues á ese idioma nos vemos precisados á recurrir apenas traspasamos los umbrales de la vida íntima de familia para acercarnos al campo de la ciencia, de la política, del comercio y hasta de la religion. Apenas si queda algun anciano centenario que sepa lo que es *nafrar* ó que conozca el *topí;* ya nadie dice *jorn, palau, llabi; sino dia palacio, lábio;* y aunque todavía lejano, no podemos ménos de entrever ya el dia en que la lengua de Jaime I, Vicente Ferrer, Ausias-March, Viciana, Ribalta y Perez Bayer caiga al poderoso empuje de los hijos de Cervantes, á pesar de los generosos esfuerzos de algunos ilustres hijos de estas provincias.

No nos quejemos, sin embargo: sería doloroso ver destrozada la lengua de nuestros padres por las salvajes huestes de algun nuevo Atila; pero no debe entristecernos el verla cejar ante las civilizadoras legiones de la ciencia y el trabajo.

¡Bendita una y mil veces el vivificante soplo de la civilizacion y el progreso, aun cuando nos arrebate en su vertiginosa carrera el santo recuerdo de la cancion con que una madre cariñosa arrulló el dulce sueño de nuestra infancia!

JOSÉ NEBOT.

Villareal.

D. SALVADOR GAVILÁ Y GARCÍA.

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

NECROLOGIA.

Falleció en esta ciudad el dia 7 de Enero; apenas contaba 45 años: habia nacido en un pueblo de la provincia, Jalance, en 10 de Abril de 1838.

La muerte ha roto prematuramente el equilibrio inestable, que con trabajo sostenia una vida valetudinaria, entre un vigoroso espíritu y un organismo endeble, dejando sensible vacío en su familia, en sus amigos y en la ciencia, que en él fundaba legítimas esperanzas.

Las cualidades de su carácter y de su ingénio no ofrecian el contraste que suelen presentar en algunos individuos de los que, como él, se destacan del nivel medio humano; se armonizaban y fundian, por el contrario, en la unidad de un corazon afectuoso y de una inteligencia elevada. Su trato flexible, tolerante, benévolo, era hijo de la bondad de sus sentimientos y de la altura de sus miras, sin excluir la energía de la voluntad, cubierta siempre con formas suaves y mesuradas, como suele serlo en las almas de buen temple. Su inteligencia, ansiosa del ideal, esencialmente generalizadora, encerraba sus vuelos en el círculo que traza la fé ortodoxa más recelosa, sin dejar de ser por esto esencialmente filosófica, pero no con el sentido sutil y estrecho del escolasticismo, sino con un amor á lo universal, con una inspiracion incesante á lo absoluto, que hacian aplicable á su doctrina lo que se ha dicho de la sustentada por los primeros padres de la Iglesia: "Se siente en ella á la academia de Platon militar por la Iglesia de Cristo.„

En los intervalos, no largos, en que su salud, siempre quebrantada, dejaba reposo á su espíritu, se sentia más atraido por los trabajos de meditacion que por los de erudicion; y en estas largas meditaciones se encendia en su seno

aquel fuego del ideal, aquel calor de su palabra que escuchaban con viva complacencia sus discípulos, calor desgraciadamente sostenido á espensas de un organismo que en breve quedó reducido á pavesas.

Su vida fué la vida oscura y modesta de los hombres de estudios, y no hay que buscar en ella el movimiento dramático de inesperados incidentes ni de atrevidas aventuras.

Discípulo del Instituto y de esta facultad de Derecho, su laboriosa constancia y natural despejo le conquistaron las primeras notas, los premios ordinarios en casi todas las asignaturas de la segunda enseñanza, en todas las de Derecho y los extraordinarios de bachiller en Artes, de bachiller y de licenciado en Derecho, distinguiéndose así en estas honrosas lides, en que la juventud se fortifica y prepara á cumplir su destino.

Cursó el Doctorado en Madrid durante el año académico de 1864 á 65, ganando su título con la nota de sobresaliente, y ocupando un honroso puesto entre los alumnos ya abogados de la Universidad Central.

Vuelto á Valencia, donde por aquellos años la juventud estudiosa rompia lanzas en la Academia de Legislacion, que se encontraba en uno de los períodos de más brillo, tomó Gavilá frecuente parte en los debates de la Academia, señalándose por el sentido generalizador de sus ideas, por la facilidad y elegancia de su palabra, siendo elegido para los cargos de secretario general y vicepresidente de la seccion de Derecho político, nombramientos que se otorgaban como merecida recompensa á los jóvenes abogados que con mayor lucimiento discutian en aquellas solemnes sesiones.

Estos principios en la Academia y sus primeros ensayos en el foro, dieron tambien ocasion á que fuera elegido diputado en la Junta directiva del colegio de abogados.

Pero su vocacion y sus aficiones le apartaban de la práctica de los tribunales para llevarle á la vida teórica del profesorado, al estudio doctrinal del Derecho.

En 1868 hizo oposicion á la cátedra de Historia y elementos del Derecho civil en la Universidad de Zaragoza, y mereció ocupar el segundo lugar de la terna.

En el mismo año fué nombrado profesor auxiliar de Derecho de nuestra escuela, donde el cariño al país, la dulzura del clima, tan acomodada á su endeble salud, y los vínculos de familia le decidieron á seguir la carrera por el camino más lento de los ascensos debidos á los años de servicio. En 1878 fué nombrado catedrático supernumerario, y en 26 de Junio de 1882 se le confirió el título de catedrático numerario de Derecho romano, con tan infausta suerte, que al comenzar este curso, herido ya por la enfermedad que le ha llevado á la tumba, no ha gozado la satisfaccion de sentarse una vez como profe-

sor de número en la cátedra qne habia sido la aspiracion de toda su vida.

Fuera de la enseñanza, abierto su corazon á todos los impulsos generosos, su conocido afan por el bien público le llevó á la secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, cargo que ha ejercido durante los últimos tres años, bajo la presidencia de su maestro y amigo D. Antonio Rodriguez de Cepeda, cooperando eficazmente, como era propio de su oficio y de su buena voluntad, á los importantes trabajos llevados á cabo por la Sociedad en aquel período, especialmente en el establecimiento del Instituto taquigráfico, de las escuelas dominicales de adultas y en la Exposicion famosa de motores y máquinas para elevar aguas en Julio de 1880.

La vida de familia fué para él complemento necesario de la tranquila vida del estudio. Unió su suerte á la de una huérfana virtuosa y distinguida, Sra. D.ª María Estévana Moscardó, sin que la Providencia bendijera con fruto su enlace; pero este mismo aislamento, que estrechó entre los dos cónyujes el vínculo del cariño, ha hecho la separacion más dolorosa.

La muerte ha arrebatado á Gavilá, cuando al llegar al término de sus aspiraciones en la estable y tranquila posesion de Catedrático numerario, hubiera fijado la direccion de su claro entendimiento y de sus estudios en una rama de la ciencia del Derecho, con gloria suya y honra de nuestra escuela. ¡Triste condicion la de la humanidad; ver frecuentemente segada en flor la existencia de aquellos que, con mejores dotes, podrian cooperar á la obra social del progreso!

Sin embargo; ¡más triste condicion es muchas veces la del individuo; acariciar una esperanza, verla flotar de léjos sobre el horizonte toda la vida, acercarse, tocarla, por fin; pero lograrla al poner el pié sobre el helado borde del sepulcro!

E. P. P.

CRÓNICA MENSUAL.

CONSIGNAMOS, en primer lugar, la aparicion del periódico literario *La Ilustracion de Valencia*, y saludamos fraternalmente á esta *Revista* semanal, que viene á cumplir fines análogos á la nuestra. Está dirigida la nueva publicacion por el conocido literato D. Jacinto Labaila, y su objeto principal es el fomento de las letras y las artes en nuestra provincia. En los primeros números observamos marcada predileccion á los estudios históricos, artísticos y arqueológicos. Tiene establecida una seccion, que titula *Los hijos de Valencia*, en la cual traza á la ligera la biografía de nuestros compatricios contemporáneos que más se distinguen en las profesiones liberales. Estos artículos van acompañados de retratos, y este es el punto flaco que notamos en *La Ilustracion Valenciana*, pues el grabado de esos retratos es muy imperfecto, y enteramente impropio de la cultura artística de la pátria de Esteve. Valiera más suprimirlos.

*
* *

El Ateneo se ha animado mucho este año, gracias á la actividad de su nuevo presidente, D. Manuel Atard y Llobell. Tenemos que señalar, una instructiva conferencia astronómica del Dr. D. Eduardo Leon, catedrático que fué de esta Universidad y ahora de la Central; las del Dr. D. Miguel Mas, sobre la teoría de la evolucion; las de D. Juan Bautista Robert y Bordés, sobre los modos de resolver los conflictos entre el capital y el trabajo; el debate de la seccion de literatura, sobre el tema que dice así: "¿Tiene verdadera autoridad la crítica periodística tal como hoy se ejerce?„ que inició el Sr. Jimenez Valdivielso; y una agradable velada literaria musical, en la cual alternaron la música y la poesía para solaz de los socios.

*
* *

La Sociedad del Rat-Penat, consecuente en honrar la memoria de los valencianos distinguidos en letras y artes que nos roba la muerte, ha dedicado una sesion apologética al concienzudo crítico D. Peregrin García Cadena, cuya pérdida lamentábamos en la *Crónica* anterior. D. Rafael M.ª Liern, amigo y compañero del difunto, hizo su elogio en un sentido discurso, que conmovió profundamente á los *amadors de les glories valencianes*.

*
* *

En la Academia de la Juventud católica, el ilustrado sacerdote y elocuente orador, Dr. D. Manuel Llanes Montull, ha continuado sus conferencias so-

bre el Papa y la libertad interior de la conciencia, prosiguiendo tambien los trabajos de las diversas secciones.

*
* *

La Sociedad Económica de Amigos del País ha procedido á la renovacion parcial de su junta directiva, resultando elegidos: director, D. Elías Martinez y Gil; secretario general, D. Ramon Puchol; vicesecretarios, D. Filiberto Tuset y D. José Prósper; bibliotecario, D. José Vives Ciscar.

La nueva junta ha tomado á empeño dar nueva vida y actividad á esta sociedad respetable, y desde luego ha acordado celebrar en el próximo mes de Julio una Exposicion regional, que ha de tener el carácter de agrícola, industrial y artística. Siguiendo su ejemplo, la Sociedad Valenciana de Agricultura ha proyectado otra Exposicion de horticultura y productos del campo para el mes de Mayo.

*
* *

El cláustro de la facultad de derecho en nuestra Universidad literaria ha experimentado la pérdida sensible del catedrático Dr. D. Salvador Gavilá. No decimos aquí nada en elogio de este benémerito profesor, porque uno de sus compañeros le dedica el oportuno recuerdo, que habrán visto ya nuestros lectores en el presente número de la Revista.

*
* *

Ha muerto tambien en Madrid un escritor valenciano, que tenia felices disposiciones para el género dramático, y que por su carácter excéntrico y vida desordenada, no las aprovechó bastante. Nos referimos á D. Pelayo del Castillo, autor de las piezas cómicas *El que nace para ochavo*, *Las huellas del crímen*, *El Pedestal del alcalde*, *Sin contar con la huespéda*, *Un diputado de antaño*, *Un hidalgo de Alcorcon* y otras que, sin llevar su nombre, prueban su chispeante gracejo y la viveza de su imaginacion.

El Sr. Castillo, que en Valencia y en Madrid hacia alarde de su vida de bohemio literario, ha fallecido miserablemente en el hospital, y ha recibido decorosa sepultura por el desprendimiento del Sr. Romero Robledo, que le habia protejido en vida y no le olvidó en muerte.

*
* *

La Asociacion Valenciana del Magisterio, Revista decenal, es un nuevo órgano del profesorado de instruccion pública, que acaba de aparecer, y á quien tambien saludamos.

*
* *

Pocas novedades en los teatros. Siguiendo nuestra costumbre de anotar los estrenos de obras compuestas por autores valencianos, daremos cuenta de una pieza, escrita en el dialecto popular, por el autor Sr. Colom, titulada *Sensiet*; y un sainete, en el mismo lenguaje, que con el título de *La bruixa y el duende*, ha arreglado de uno del famoso D. Ramon de la Cruz, otro actor, el Sr. Mora. Ambas obrillas se representaron en el teatro de la calle de Ruzafa, llamando poco la atencion.

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

ALMANAQUE PARA 1883. El Mercantil Valenciano *á sus suscritores. Valencia. Impr. de M. Alufre. 1883 (1).*

Siguiendo el ejemplo de *Las Provincias*, comenzó el año anterior la publicacion de su *Almanaque* el periódico *El Mercantil Valenciano*, y este año ha dado mayores proporciones á esta publicacion. No tiene, como la de *Las Provincias*, el carácter de reseña de los sucesos notables ocurridos en Valencia; es una mera coleccion de artículos en prosa, de muy diversos géneros, y de composiciones poéticas.

Los más conocidos escritores de Valencia y algunos de Madrid, figuran en este *Almanaque*. Las poesías van firmadas por los Sres. D. José de Orga, don J. F. Sanmartin y Aguirre, D. José Bodría, D. R. de Brugada, Doña Magdalena García Bravo, D. Constantino Llombart, D. Manuel Millás, D. Vicente Bellmont, D. Félix Pizcueta, D. M. Menendez Pelayo, D. Ramon de Campoamor, don J. Sanchis Catalá, D. J. Rodriguez Guzman, D. R. Ferrer y Bigné, D. Juan Janini Valero, D. J. Martinez Aloy, D. Paulino Ortiz, D. Antonio Roig Civera, Doña Luisa Durán de Leon, D. Cárlos Fernandez Shaw, D. Antonino Chocomeli, D. J. Aguirre, D. Víctor Iranzo Simon, D. Jacinto Labaila, Mosen Jacinto Verdeguer, D. Vicente Peydró, D. Teodoro Llorente, D. J. M. Puig Torralva, D. Vicente Colorado, D. José J. Herrero y D. Ramon Lladró.

Artículos en prosa, los hay de D. Salvador M. Fábregues, María de la Peña, Doña Magdalena García Bravo, D. Federico Madariaga, el Dr. Thebusen, D. José Sanchis Catalá, D. Enrique García Bravo, D. Francisco Vives Mora, don J. Escuder, D. R. Puig Torralva, D. E. Cláudio Girbal, D. U. Gonzalez Serrano, D. J. Campos Martí, D. J. Gimeno Agius, D. J. Vives Císcar, D. Luis Tramoyeres, D. C. Gomez Reig, D. Félix Pizcueta, D. A. Gomez Matoses, don J. Echegaray, D. N. Ferrer y Julve, D. Eduardo Leon, D. J. Zahonero, don F. Caballero Infante, D. M. Polo y Peyrolón, D. J. Aguado, D. J. Fernandez Gonzalez, D. A. Vives Císcar, D. P. Colvée, D. J. Miralles y D. Juan Reina.

CASTELLONENSES ILUSTRES, *apuntes biográficos*, por *Juan A. Balbas, cronista de Castellon. Castellon. Impr. de José Armengot. 1883* (2).

En la provincia de Castellon está tomando satisfactorio desarrollo el estudio de la historia local, de todo lo que se refiere á sus antiguas glorias y

---

(1) Un tomo en 8.° prolongado de 320 páginas. No se ha puesto á la venta. Se regala á los suscritores de *El Mercantil Valenciano.*

(2) Forma este libro un volúmen de 456 páginas en 8.°, y se vende á 4 pesetas.

grandezas, cuyo movimiento obedece sin duda al impulso dado en Valencia á estas cultas aficiones, y al cual se debe tambien la publicacion de nuestra Revista. En otro lugar de este mismo número consignamos con gusto la importancia que ha adquirido una publicacion, hermana de la nuestra, que ve la luz en la capital de la provincia vecina. En sus columnas han visto la luz muchos articulitos biográficos de hijos ilustres de aquella poblacion, debidos á la autorizada pluma de su cronista y bibliotecario del Instituto provincial D. Juan A. Balbas, investigador diligente y concienzudo.

Aquellos artículos han servido de base para la obra que nos ocupa, la cual comprende, no solo á los hijos ilustres de la capital, únicos de que se ocupó el Sr. Balbas en la *Revista de Castellon*, sino todos los de la provincia.

No ha sido esta muy fecunda en personajes ilustres. Otra cosa habríamos de creer si supusiésemos que en efecto merecen este nombre los 260 castellonenses más ó ménos distinguidos que el Sr. Balbas incluye en su libro.

Pero sin negar á ninguno de ellos títulos al aprecio de sus compatricios, la verdad es que muy pocos han legado un nombre generalmente conocido á la posteridad. Puede decirse que solamente el historiador Viciana, hijo de Burriana, y los pintores Ribalta y Camaron, natural el primero de Castellon y el segundo de Segorbe, han logrado que su nombre sobreviviera á las vicisitudes de los tiempos. Los demás hijos distinguidos de la provincia de Castellon han tenido celebridad en el tiempo en que vivieron, pero despues ha sido olvidado su nombre, y solamente tropieza con él el erudito ó el rebuscador de antiguas memorias.

La mayor parte de los que constan en el largo catálogo del Sr. Balbas pertenecen al clero seglar ó regular, habiéndose distinguido como escritores eclesiásticos, como piadosos sacerdotes, ejemplares monjes ó celosos prelados. Hay tambien en la lista algunos jurisconsultos, médicos, profesores y militares, cuyos méritos y servicios registran antiguas crónicas, ó cuyos olvidados libros guardan empolvadas bibliotecas.

La obra del Sr. Balbas no contiene más que un breve resúmen biográfico de cada uno de los personajes comprendidos en ella, de manera que en 432 páginas están historiados los 260 castellonenses ilustres. No indica de qué fuentes están tomados sus datos, pero aunque no hemos tenido tiempo de compulsarlo detenidamente, nos parece que las bibliotecas de escritores valencianos de Ximeno y Fuster son las minas en donde ha encontrado la mayor parte de dichas noticias, adicionadas sin duda con otras adquiridas en la localidad, y con las referentes á personajes posteriores; puesto que incluye en su libro á algunos que han vivido en nuestros tiempos.

Este es, en pocas palabras descrito, el libro del Sr. Balbas, que está dedicado al Excmo. Ayuntamiento de Castellon, y presta un buen servicio á toda aquella provincia; debemos advertir, que habiendo ofrecido su Diputacion provincial un premio en los Juegos Florales del *Rat-Penat* al autor del mejor catálogo ó memoria de los hijos ilustres de aquella provincia, ha sido premiado en el último certámen otro trabajo de los Sres. D. Francisco Cacho y D. Luis Cebrian, el cual no se ha dado todavía á la estampa, por lo cual no podemos compararlo con el que tenemos á la vista. Este no fué presentado á dicho certámen.

ESTUDIO PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, ó SEA LEY DE 14 DE SETIEMBRE DE 1882, *con observaciones, notas, concordancias y formularios, por D. Vicente Amat y Furió, abogado y relator de esta Audiencia. Valencia. 1883* (1).

Esta obra es de gran oportunidad para todos los que por su profesion ó por interés propio intervienen en los procesos criminales, cuyo enjuiciamiento ha modificado de una manera tan notable la nueva ley que establece el juicio oral y público.

El Sr. Amat, muy conocedor de la materia, la ilustra con discretos y atinados comentarios, en los que con gran sentido práctico aclara el texto, un tanto oscuro, de la ley en algunos puntos, ó lo amplía y desenvuelve, echándose de ver en todos ellos la competencia del que escribe.

Además de estos comentarios, contiene el libro que nos ocupa, tan bien llegado en estos momentos, curiosísimas notas, oportunas concordancias, gran número de formularios para los trámites del juicio criminal y sus incidencias, intercalados convenientemente en el texto, y leyes, reales decretos, reglamentos etcétera, etc., de utilidad reconocida.

Del estilo tenemos que hacer cumplido elogio. Frecuente es en esta clase de trabajos, sino sacrificar, prescindir en gran parte de la forma. En el libro del jóven relator, sin embargo, léjos de haberse descuidado la parte literaria, dentro de la sobriedad y concision tan recomendadas en los escritos forenses, échase de ver lo correcto y castizo de la frase.

El prólogo, debido, como dejamos dicho, al Sr. Ruiz Capdepon, aunque breve, bastaría á dar una idea de la erudicion y suficiencia del digno fiscal del Tribunal Supremo, si este, en su honrosísima carrera, no las tuviera ya bien aquilatadas.

En suma, el trabajo del Sr. Amat es recomendable por todos conceptos, y sobre todo de oportunidad en estos momentos.

USOS Y ABUSOS DE LA ESTADISTICA, POR J. GIMENO AGIUS, *Doctor en derecho, Jefe superior de Administracion, ex-diputado á Córtes*, etc. *Madrid Impr. de "El Correo„* 1882 (2).

Nuestro compatricio el Sr Gimeno Agius, hijo distinguidísimo de Segorbe, está poseido del amor á la Estadística, pasion no muy frecuente en este país, en que dominan la imaginacion y el sentimiento. Pero ese amor no es ciego; no le lleva á la exageracion de atribuir á las columnas de números que la Estadística amontona el valor de resolverlo todo, como suponen algunos; no, precisamente para hacer ver lo que se abusa de las deducciones estadísticas, para determinar su significacion, y esplicar el modo de darles verdadera importancia, ha publicado este libro, en el cual se echan de ver dos cosas, apenas se recorren algunas páginas: primera, lo mucho que ha leido y sabe el autor de la materia que trata, más estudiada en el extranjero que entre nosotros; y segunda, la claridad de su inteligencia y la perspicacia de su criterio, que sin dejarse llevar de hipótesis y fantasías, atribuye el verda-

(1) Esta obra, que forma un tomo de unas 800 páginas, hállase de venta en la libreria de D. Pascual Aguilar, plaza de la Constitucion, al precio de 10 pesetas.

(2) Un tomo de 200 páginas en 4.°

dero valor á los datos que la Estadística suministra, y aprecia de una manera muy sensata los servicios que ésta presta y puede prestar en los diferentes ramos á que se aplica.

Comienza por recordar los remotos orígenes de la Estadística y el desarrollo que ha obtenido en nuestros dias; explica las razones que alegan los adversarios de estos procedimientos de investigacion, reconociendo que algunas son fundadas, pero añadiendo que, al disminuir la importancia de sus resultados, no las anulan, ni mucho ménos; expone los métodos estadísticos, la forma y demás circunstancias de sus publicaciones, haciendo observaciones críticas de muy buen sentido; se ocupa de los *promedios* que tanto interés ofrecen en los cálculos y deducciones de los datos recogidos; fija las verdaderas circunstancias de las que se han llamado *leyes* estadísticas, y son consecuencia racional de las observaciones recogidas sobre algunos hechos de interés general, y señala la importancia de las proporciones y comparaciones, sin las que no tendrian valor deductivo las cifras obtenidas.

Despues de esto, pasa el Sr. Gimeno Agius á ocuparse de los Congresos estadísticos, que han dado carácter é interés internacional á los trabajos que ántes se hacian aisladamente en cada nacion. El ilustre belga, Mr. Quetelet, ha sido el iniciador de estas Asambleas, que promovió en 1851, con motivo de la Exposicion de Lóndres, y desde 1853, que se reunió el primer Congreso, han hecho dar grandes pasos á la Estadística internacional, y aun serian mayores si se hiciera lo que indica el autor de este libro.

El último capítulo está dedicado al concepto de la Estadística. ¿Es una ciencia, como quieren Block, Gaillard y otros de sus propagadores? El Sr. Gimeno Agius, que no se deja llevar de sus aficiones hasta el punto de atribuirles carácter superior al que tienen, se niega á reconocer como ciencia lo que realmente no lo es. La Estadística, segun la acertada definicion con que concluye su trabajo, no es más que *un método encaminado al conocimiento de todos los hechos susceptibles de expresion numérica*; pero este método, aplicado en los tiempos modernos con una eficacia desconocida antiguamente, nos dá á conocer detallada y exactamente lo que ántes solo se sabia de una manera vaga é incompleta, como lo hace ver el autor en los capítulos en que se ocupa de las relaciones de la Estadística con la Administracion, con la Economía política y con la Geografía. El Sr. Gimeno Agius ha fijado, pues, de una manera muy discreta el objeto, el carácter y los límites de los conocimientos estadísticos, tan importantes hoy dia, y su libro prueba que en España, aunque no son muchos, no falta quien sigue la marcha de los adelantos que en otros países alcanzan.

VALENCIA, IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Marzo de 1883.

GARCÍA CADENA.

(ENSAYO BIOGRÁFICO-CRÍTICO).

I.

SU VIDA.

Una noche—hace ya de esto 17 años, ¡toda una juventud!—nos entramos en el húmedo, oscuro y desapacible aposento donde se albergaba la redaccion del *Diario Mercantil de Valencia*, despues de atravesar por estrecho y prolongado corredor, trazado por las cajas de la imprenta.

En aquel apartado y humilde rincon—tranquilo á aquella hora, por serlo de descanso para los cajistas, y siempre ajeno, por su lejanía, á los ruidos de la calle—le leí mi novelilla, poco más ó ménos poseido de igual temor al que por aquella misma época sentia ante los profesores en los exámenes universitarios.

¿No era, en realidad, atrevimiento sobrado distraer la atencion de un maestro en literatura, con unas cuartillejas empezadas á borronear en un aula, á hurto del catedrático, y leidas luego á dos cariñosos cómplices de estravagancias juveniles, en el corral de un figon extramuros?

Habia, no obstante, impetrado del que iba á ser mi juez tal favor la noche ántes, en el escenario del teatro, al hallarme con él y conocerle en el cuarto de una actriz de gran valía, Carolina Civili, y era forzoso leer hasta el fin, y escuchar el fallo, próspero ó adverso.

A poco de empezar recuerdo que—estas cosas jamás se olvidan—me inter-

rumpió con una frase de aprobacion; seguí la lectura con más aliento y mejor esperanza.

Al terminar me dijo, en prueba de lo que le agradaba mi cuento, que lo publicaria en el folletin del periódico, solo con que le variase un tanto el desenlace, harto descosido y tremebundo.

Quedé por un momento ofuscado... ¡mi novela impresa é impresa en el folletin del periódico más leido entonces en la ciudad! En Dios y en mi conciencia que no habia ni soñado con tal ventura.

El desenlace quedó, en efecto, modificado, y la novela se publicó. Titulábase *Ausencia* é hizo algunos viajes. Tres años despues reapareció en Madrid, inserta en la revista *La América*, cuya direccion habia heredado D. Víctor Balaguer de D. Eduardo Asquerino; siete años más tarde la reproducia en su folletin *Las Novedades*, diario español de Nueva-York.

Soy con estos detalles quizá harto prolijo, pero no puedo recordar aquella lectura sin recordarlos, y además la noche en que le leí *Ausencia*, me dió Cadena, al darme su aprobacion, el simbólico espaldarazo, quedando yo así en literatura armado caballero.

Peregrin García Cadena hallábase á la sazon en el cénit de su carrera. Frisaba en los 43 años; estaba, de cuerpo, robusto, ágil y fuerte; de espíritu, perspicáz, ingenioso y fecundo; conservaba el calor de la inspiracion, encerrado en vaso pacientemente cincelado por la experiencia y el estudio; era director del *Diario Mercantil*, lo cual significaba la jefatura del periodismo valenciano; en los círculos artísticos y literarios ejercia poderoso influjo; su sueldo y su modesta hacienda le permitia vivir con desahogo; entre escritores obtenia consideracion señalada, entre autores y actores dramáticos cierto respeto, cuando no temor; y devoto á un tiempo de lo bello y de las bellas, sonreíanle las Musas á par que las Gracias.

A pesar de la diferencia que entre ámbos existia en edad, saber y gobierno, fuimos, durante cuatro años, camaradas aún más que amigos. Llevábale su vigorosa complexion y su imaginacion ardiente á emplear las horas de asueto—terminada la cuotidiana labor periodística—más que en graves reuniones académicas ó políticas, en joviales deportes con gente moza; y junto á las tranquilas aguas del puerto, espejo clarísimo del intenso azul del cielo valenciano; ante la extensa alfombra de verdes matices, que tiende en torno á la ciudad su fértil huerta, presidia sencilla mesa, bien surtida de manjares y de vinos, rodeado de corte (ó cohorte) juvenil, cual un Epicuro á la moderna, en medio de los adeptos de su amable filosofía.

Chispeaba entonces el donaire en sus lábios, como el rubí y el topacio líquidos en las copas; el concepto sutíl y la agudeza alambicada, que parecia haber recojido de nuestros clásicos, surjian á cada punto de su mente, y en su rostro.

animado por plácida sonrisa de contento, cruzaban, cual ráfagas luminosas, evocaciones de la fantasía, donde se agitaban, en mezcla extraña y fascinadora, los grandes poetas y los grandes inspiradores de la poesía; aventuras pasadas y viajes soñados; comentarios á Horacio ó Víctor Hugo, y disquisiciones sobre la Manzanilla ó el Burdeos; figuras engendradas por el pincel de Rubens ó de Goya, y figuras vistas la tarde anterior en la Alameda; amores de Cleopatra y amoríos de... cualquiera de nosotros.

Era nuestra vida en aquel período una contínua y jubilosa fiesta, en la que García Cadena, como aquel mismo Horacio que me enseñó á querer y admirar, empleaba las galas de su ingénio en brindar sin tregua por la naturaleza, la poesía y el amor. Ni las mismas calamidades públicas atajaban el vuelo de aquella alborozada existencia; y así como el cólera, que algunos años ántes castigára cruelmente á Valencia, habíale dado tema para su cuento filosófico y fantástico de *El hombre azul*, así la fiebre amarilla, que acometió la ciudad pocos años despues, nos halló departiendo *de omne re scibile* á los postres de modesto, aunque jovial banquete. Semejantes en esto á Boccaccio, que con sus amigos y en galante compañía, narraba picantes é ingeniosos cuentos para distraer la imaginacion de los estragos que la peste causaba por entonces en Florencia.

Mal que pesára á ciertas aficiones cosmopolitas y á cierta vaga tendencia, más imaginativa que concreta, á morar en otro centro, Cadena era, por naturaleza, valenciano. Cuando se trasladó á Madrid en 1870 (obligado por la muerte del *Diario Mercantil*, que su propietario Rius dejó de sostener), aunque vino acompañado de ánimos y esperanzas, quedóse poco ménos que el terrible juez israelita, cuando las tijeras de Dalila le privaron, con los cabellos, de la fuerza.

La fuerza de Cadena consistia en el rango literario de que en Valencia gozaba; en su representacion y prestigio. Era él, solo y único, como personalidad, al paso que en Madrid, estimárase en lo que se estimase su valer, era uno de tantos. Verdad es que esto dependió principalmente de haber venido tarde.

En sus mocedades, Cadena habia residido durante una temporada en la córte, y visitado, si no me equivoco, Toledo y algun otro punto de Castilla; pero este viaje fué paréntesis de su existencia, esencialmente valenciana.

Nacido en la misma Valencia en 1823; estudiante en el Instituto y la Universidad valentinos luego; educado, intelectualmente sobre todo, por un tio suyo, docto humanista y entendido jurisconsulto de la pátria de Luis Vives; revalidado de poeta en aquel brillante Liceo, que rejuveneció é iluminó los vetustos muros del Temple, y en el cual descollaron (citando solamente los nombres más ilustres) Arolas, Aparisi y Guijarro, y Gonzalo Moron; colaborador distinguido de una revista literaria, *El Fénix*, nacida al calor de aquel Liceo, representacion viva del poderío intelectual valenciano al promediar del siglo; empleado un dia en las oficinas del afortunado iniciador de todas las grandes empresas valen-

cianas, ó sea del banquero Campo; director, en fin, durante largos años, del más antiguo de los periódicos de Valencia *El Diario Mercantil*, Peregrin García Cadena era planta indígena de la márgen del Túria. En ella habia echado los primeros brotes literarios, con su sávia habia nutrido su espíritu, al influjo de su claro sol habia extendido el ramaje de su inteligencia, y merced al trascurso del tiempo, fuertemente arraigado ya, no podia ser trasplantado sin grave riesgo. Por eso dije que llegó á Madrid sobrado tarde.

Acercábase á los 50 años; venia precedido de excelente fama, pero fama de provincia; no cuadraba á su edad ni á su categoría el emprender desde sus primeros pasos la carrera para llegar á feliz término; su estilo literario antojábasele un tanto ráncio al público, movible y ávido de lo nuevo, y su bien cortada pluma, que era en Valencia arma resplandeciente del caudillo, habia de ser en la córte simple espada de combate.

El discurso de la vida en Cadena podria dividirse, siguiendo el órden retórico, de esta manera: el exordio, nuncio de venturas; la proposicion, clara y feliz; la confirmacion elocuente y victoriosa, en Valencia; el epílogo, en Madrid.

No significa lo expresado que fuera mal acogido Cadena en la capital. Apenas llegó, obtuvo la plaza de crítico de teatros en *La Integridad de la pátria*, periódico en el que Enrique Villarroya influia mucho. En algun otro colaboró, tambien por entonces, hasta que adquirió puesto más fijo en *El Imparcial* (para cuyos *Lunes* escribia las revistas de teatros), y luego en *La Ilustracion de Madrid*, cuya empresa era la de aquel. Cuando esta *Ilustracion*, falta de vida, pasó á manos del propietario de la *Española y Americána*, García Cadena pasó tambien á esta, en calidad de cronista al principio, y de crítico de teatros luego, siguiendo con igual cáracter en *El Imparcial* hasta que lo abandonaron, para fundar *El Liberal*, sus principales redactores.

En esta *Ilustracion* del Sr. de Cárlos, donde publicaba así mismo de vez en cuando algun cuento ó novela corta, ha ejercido el cargo de crítico de teatros hasta el fin de sus dias.

En los primeros años de su estancia en Madrid reunió en un tomo, pobre de atavios tipográficos, la mejor parte y más moderna de sus producciones en prosa. Tambien por entonces contrajo matrimonio con la hermana de su gran amigo, Domingo el pintor, hoy uno de los más reputados en París.

Durante los últimos años llevaba Cadena una vida retirada y oscura por demás. Solo en los estremos y en su oficina se le hallaba.

El Gobierno del Sr. Cánovas le otorgó, por influencia del poeta Campoamor, un destino de mediana importancia en el Ministerio de Ultramar, que conservó hasta su muerte. El empleo y el trabajo literario sostenian su casa. Al morir, empero, ofrecia esta el triste cuadro de la estrechez; su entierro, en el mismo Ministerio hubo de costearse, y para mayor desventura, su viuda y sus

hijos han debido fiar á los productos de una funcion en el teatro Español, caritativamente dispuesta por D. José Echagaray á favor suyo, la manera de contrarrestar por el pronto su desamparo.

¡Oh Dios! ¿Por qué ha de ser tan menguada en esta tierra española la suerte del que, dotado de talento y voluntad, consagra su vida al culto de las letras, ó cuán adversa ha de ser, por su propia índole, la fortuna del escritor, que aquel placentero y luminoso cuadro, que delineé al principio, al recordar á García Cadena en su cenit, ha venido á trocarse en el ocaso, en muerte solitaria, entierro de limosna y herencia de caridad?

¡Oh mi maestro y padrino en literatura, amigo y camarada de mis más floridos años! ¿por qué ha sido el término de tu jornada tan oscuro y sombrío, como el negro fondo de ese tintero, al que ahora acudo para estampar frases, no sabiendo escribir lágrimas?...

II.

SUS OBRAS.

En Madrid se ha juzgado á Cadena solamente como crítico. En Valencia misma, la generacion que ahora bulle, conoce apenas cuántas y cuán varias fueron las manifestaciones de su talento.

Y sin embargo, con el auxilio no más de algunos viejos y amarillentos folletines recortados, que Cadena me dió, y guardo como legado de gran precio, y con el socorro, no muy eficáz, de mi memoria, harto débil, puedo enumerar de esta suerte las producciones del insigne escritor valenciano.

En verso: Romances y leyendas.
Odas y elejías.
Sátiras.
Poesías amatorias y filosóficas.
Traducciones de poetas extranjeros.

En prosa: Novelas originales.
Novelas traducidas.
Cuentos.
Artículos de amena literatura.
Artículos satíricos y humorísticos.
Artículos políticos.
Críticas literarias y dramáticas.

Una comedia en un acto.

Cadena, como poeta, no es estimado en lo que vale, ni es hoy suficientemente conocido. La cantidad no es grande en sus composiciones métricas, pero la calidad esquisita. La ineficacia de este órden de trabajos para obtener en el dia algun provecho, hiciéronle poco á poco abandonar la rima, hasta suprimirla totalmente de sus tareas literarias: durante 15 años (de 1867 á 1882) no compuso, que yo recuerde, más que tres poesías: una elejía á la temprana muerte de Amparo Reguera; una invocacion á Nuestra Señora de los Desamparados para el número especial que dedicó *El Diario Mercantil* á la patrona de Valencia, con ocasion de las fiestas de su centenario (Mayo de 1867), y una *Sátira contra el lujo*, que insertó el folletin del mismo *Diario*, y más tarde dió de nuevo á luz (estando ya Cadena en Madrid) *La Ilustracion Española y Americana.*

Realzan los versos de Cadena una diccion tersa y castiza, un giro florido y elegante, una armonía y cadencia dignas de nuestros clásicos del siglo de oro.

Zorrilla, en sus mejores tiempos, no hubiera desdeñado el firmar leyendas como *La Calle de la Traicion, La ventana del diablo y El desafío de Gaspar Mendez*; toques hay en estos romances que recuerdan los buenos de Góngora ó del príncipe de Esquilache, y rasgos descriptivos á la manera de Quevedo; al glosar en amorosos conceptos á Cetina, compite con él en ternura; la Elejía en la muerte de Amparo Reguera trae á la memoria la tan majestuosa y celebrada de Martinez de la Rosa á la duquesa de Frias; en los cantos religiosos se acerca "al són dulce, acordado,„ del ilustre Fray Luis de Leon; en la sátira no le vá en zaga á Jorge Pitillas, y en las versiones de Víctor Hugo, v. g., muestra la galanura y gentileza de esta estrofa, que de memoria cito:

"Sé tú como el pintado pajarillo
Que posa en frágil rama,
La ve doblarse y trina sin zozobra...
Porque fia en las alas.„

Tratemos ahora de sus escritos en prosa, y empecemos por los políticos, para dejarlos presto á un lado. Consisten, los sérios, en una coleccion de artículos de fondo en el *Diario Mercantil*, y los festivos en otra série, aunque mucho más corta, que imprimió el *Papel de estraza.*

El *Diario Mercantil*, durante el período que precedió á la revolucion de Setiembre, siguió, merced á García Cadena, una política cautelosa, y á la vez insinuante—taimada es la palabra propia—que le permitia ser de oposicion, y seguir la corriente general de la opinion por entonces, sin encallar, una vez siquiera, en los bancos de la fiscalía. Vencedor el movimiento de Cádiz, el *Diario* fué de los que aplaudieron la regeneracion política del país, permitiendo Cadena al que esto firma, redactor á la sazon del periódico (cuya plaza heredé de Rafael

Blasco), artículos en sentido marcadamente liberal, pero sin sujecion á partido ni bandería, con arreglo á la índole del *Diario*, más que nunca independiente.

Pronto echó de ver Cadena el torcido rumbo que la revolucion triunfante habia tomado, y lo puso de manifiesto en sus propios artículos, sensatos, hábiles y sentenciosos. Entonces, decaido mi juvenil entusiasmo de los primeros dias, publiqué—siempre de acuerdo con mi amigo y director—unas cartas que denominaba *Las verdades del barquero*, donde me hacia eco de la desconfianza que el ejercicio de las libertades, tal y como lo entendian los revolucionarios, inspiraba. Entonces fué tambien cuando, no sin asombro mio, harto inesperto para columbrar lo que Cadena ya claramente distinguia, le oí decir que no habia otra solucion al problema político, que la restauracion en la persona del príncipe Alfonso.

En cuanto á *El papel de estraza* (1866), fué peregrina idea de Peregrin (como familiarmente llamábamos á Cadena los amigos de su intimidad), que obtuvo maravilloso resultado. Erase un periodiquillo satírico, con caricaturas que dibujaba, si no me engaño, Salustiano Asenjo, en el cual escribian, con diferentes pseudónimos de personajes de la antigüedad, Enrique Gaspar, Rafael Blasco, José Pallarés, Jaime Peiró, otros que no recuerdo, y especialmente Cadena que, ya con el pseudónimo de *Belisario*, ya con el de *Longino*, firmaba artículos de acerada y discretísima sátira, literaria ó política. Todos los escritos, prosa ó verso, sufrian su censura ántes de ser publicados, rechazando implacablemente los que no cumplian con las condiciones de gracia y donaire que el periódico exijia.

Así, aquella hoja, impresa, en efecto, en tosco papel de estraza, logró muy presto tal predicamento y estimacion del público, que llegaron á venderse más de 12.000 ejemplares (á cuatro cuartos) de cada número; suceso inaudito en los anales del periodismo callejero de Valencia (1).

El álias humorístico de *Belisario* me trae como por la mano á un linaje de escritos de Cadena, que no he incluido en la clasificacion de los suyos por considerarlo maleante y baladí, si bien le deparó una ocasion más de lucir el gracejo de su pluma. Aludo á las sabrosas y celebradas revistas de toros, que con tal firma publicó por largo tiempo, demostrando su conocimiento en el arte y sirviéndose de ellas á menudo, como de pretexto, para jugar con chistes ó discretear con burlas.

Entremos ahora en el exámen, siquiera sea sucinto, de las producciones de más monta que Cadena ha dejado: de sus novelas y cuentos. Pudieran dividirse

(1) Cadena intentó resucitar en 1871 á 72 *El papel de estraza* en Madrid, pero sin resultado *non bis in idem*.

por su carácter, en dos séries: las novelas ó cuentos que en lenguaje de bastidores llamaríamos "de época:„ y los de costumbres.

El primer concepto abarca: *Aventuras en Italia, La vision de fuego, Llegar á tiempo, Batalla de sábios* y alguna más tal vez, de que no tengo noticia ó no guardo recuerdo. Al género de costumbres pertenecen: *El arte casero, Baraja de primos, La trenza de cabellos rubios, El melocacto, El marquesito, Un moralista, La ronda de mi tio, La revendedora, Las siete casacas* y otras.

El precio de la sangre y *El hombre azul* deben figurar aparte, como cuentos fantástico-filosóficos.

El primer órden citado de obras manifiesta privilegiada aptitud en su autor para la novela de aventuras. Sus narraciones, que en este punto andan á los alcances de las de Navarro Villoslada, tienen gran sabor de época, movimiento é interés, amen de una diccion castiza y un diálogo vivo y animado. En circunstancias favorables, García Cadena hubiera sido un novelista de la especie de Fernandez y Gonzalez, ménos fecundo, ménos imaginativo, inferior en vehemencia, en colorido y en inventiva, aunque más atildado, veráz, reflexivo y discreto; pero Cadena escribia tan solo para llenar el folletin del *Diario.*

Sus novelas, ó más bien *nouvelles* de costumbres (pues nunca llevó á cabo lo que llaman los franceses un *roman*), son esencialmente satíricas; hay en ella no poco del humorismo que despunta á veces en Dikens y en Farina. Si en ocasiones es mero narrador de sucesos lijeros, amenos y festivos, como en *Baraja de primos, La trenza de cabellos rubios* ó *La ronda de mi tio*—donde campean su estilo y su gracejo,—en otras, como *El arte casero, Historia breve y compendiosa de una persona decente, Las siete casacas, La revendedora, El marquesito,* se vale de la ironía y de la sátira para corregir y enseñar; el crítico se apodera de la pluma del novelista.

Pero donde se hallan patentes y á plena luz las cualidades y los defectos todos de García Cadena, donde se copia, cual en claro espejo, su fisonomía literaria, es en la obra, por otra parte, de más aliento que compuso, en *El arte casero.*

Empezó esta novela en el *Museo literario,* que publicó en Valencia Jerónimo Flores los años del 63 y el 64: denominábase *Escala vejetal* (nombre que conservó luego la primera parte de la misma novela), y no pasó del segundo capítulo. Recuerdo que los dos que aparecieron y leí, me prendaron de suerte que de aquel punto y hora datan mi aficion decidida á García Cadena y mi ansia, dos años despues cumplida, de conocerle.

Más tarde, y no sé si en el *Boletin-Revista del Ateneo de Valencia,* volvió la novela á aparecer, esta vez con el título de *Los Artistas del hogar.* Paréceme que tambien allí quedó inconclusa, y que solo se imprimió completa en el citado tomo, que con el título de *Historias para todos* puso á la venta el autor en

1873, y del cual tomaba más de la mitad. Entonces se denominó definitivamente *El arte casero*, y como sub-título *Cartones para un cuadro del amor conyugal.* Los cartones son dos, y se titulan: "Escala vejetal„ y "Crisálida y mariposa.„ Este volúmen es, por lo demás, el único que de las obras de Cadena haya quedado.

Las bellezas y los defectos del autor, decia, aparecen á clara luz en el *Arte casero*. En efecto, es, ante todo, el trabajo literario que con más amor y buen ánimo escribió, y en donde halló mejor coyuntura para dar salida á sus gustos literarios, y campo á los escarceos de su ingénio. Nótanse allí la proligidad, el abuso de digresiones, el desleimento, el aparato artificioso en la idea; el estilo terso, hasta dar en lamido, y conceptuoso hasta la oscuridad, en la forma, de que adolecia; pero resplandecen tambien la sana moral, el excelente sentido práctico, la fina sátira, la destreza de ejecucion, que le eran propios.

Que no basta el amor, esto es, la primera materia, para labrar la estátua de la dicha matrimonial; que es menester el arte, arte delicado y esquisito; este es el hermoso tema de la obra, desarrollado con exceso, es verdad, mas con tacto singular y elevada inteligencia. Los tipos, así de primero como de segundo término, están hábilmente delineados, y á lo mejor un solo trazo de la pluma dibuja un carácter, una situacion ó un sentimiento.

Es, en otro órden, una pequeña obra maestra, un cuadro "de género,„ comparable, aunque en distinto camino, al *Sombrero de tres picos*, de Alarcon, el cuento *Batalla de sábios* (1).

Despide cierto tufillo picaresco, á modo de las *Novelas ejemplares* ó la *Vida del Buscon don Pablos*, que dá gloria, y lo realzan la novedad y chiste del argumento, juntamente con los atavíos de pura casta española del lenguaje.

Cuanto á las otras novelas cortas, como las restantes del tomo y las cuatro que insertó en los años últimos la *Ilustracion* (ó sean *La ronda de mi tio, El moralista, La revendedora* y *El marquesito*, que fué la última, y alguna otra anterior, que quizás olvido), descubre en ellas la tendencia satírica y correctiva, aunque sobradamente exornada con arabescos y hojarascas de lenguaje, contaminado de los desvaríos de Góngora.

En sus artículos literarios—como las cartas semanales que Cadena y Blasco, con los pseudónimos trasparentes de *C. Adan* y *Raf*, publicaba en el *Diario Mercantil* por los años del 67 y parte del 68—nótase igual falta, ó para hablar con propiedad, igual exceso. Este fué igualmente el que más dañó á sus críticas dramáticas, que sin el conceptismo (y tambien sin el pesimismo) hubiéranle dado considerable autoridad literaria.

Aun así, era forzoso respetar en ellas la sensatez del juicio, la lógica del ra-

(1) Tambien ha tenido dos nombres: el primero fué *El manuscrito del gran libro*.

zonamiento y la mesura de la frase. Pertenecia Cadena á la noble escuela, hoy con muy contados adeptos, en que se azota sin piedad al delito, pero sin llegar ni con el extremo del látigo al delincuente ; al autor podia herirle en lo más vivo su censura , el hombre nunca podia darse por ofendido. Era además Cadena firme y constante en su doctrina estética, mezcla de idealismo y clasicismo, pero su facultad perceptiva (y á esto alude lo del pesimismo), parecia aprehender solo el error. De esta suerte pudo un dia no hallar si no tachas en dos tan soberanas beldades del moderno teatro español, como *El tanto por ciento* y *Un drama nuevo.*

Siendo achaque propio, generalmente, de los que saben juzgar con tino desde la butaca, no saber acertar en el escenario, una pieza que en su mocedad escribió Cadena (me vá por las mientes que tenia por título *Gramática parda)*, fracasó al representarse. Con harto fundamento ha dicho há poco Sarcey: "Somos los críticos, no en el cuchillo que corta, sino la piedra donde se aguza ese cuchillo.„

Las traducciones de novelas extranjeras que Cadena deja escritas, son muchas y excelentes, así por la propiedad de la traduccion como por el acierto y buen gusto en la eleccion de ellas; todas nacieron y murieron en el folletin de el *Diario Mercantil.* Dumas, Karr, Gozlan, Feval, Marryat, Dikens, Poe y otros maestros de la novela pasaron por allí , y la biblioteca extranjera que Cadena ormó y tradujo, puede apellidarse selecta cual muy pocas.

Fué, en resolucion, Peregrin García Cadena, literato que nunca corrió por trochas ni veredas, que avanzó reposadamente—deteniéndose á veces un tantico demasiado, perdiendo un tantico el tiempo con perfiles otras—por el camino real de las letras. Recta fué su via y firme su paso; con su pluma, cual con baston herrado, apartó y arrancó cuantas ortigas y parásitas halló por delante. Al caminar entre rosales fijábase más, es cierto, en las espinas que en las flores, pero nunca las arrancó para punzar á otro ellas. Su vista abarcaba extenso horizonte y distinguia muy bien las lontananzas; pero no trocaba la marcha en carrera para llegar más presto. Tropezaba á veces, aunque su pluma le servia de fuerte báculo, pero era porque, distraido en sus imaginaciones , llevaba fijos los ojos en el cielo....

Sirvan, á falta de mejor inscripcion, estos desaliñados renglones, de epitafio en la humilde tumba que halló Cadena al fin de su laboriosa jornada, y grábense allí, si se graban, cual memoria cariñosa al amigo, cual modesto galardon al compatricio, cual tributo de respeto al escritor.

LUIS ALFONSO.

Madrid. Marzo de 1883.

EN EL TEMPLO.

A UNA HUÉRFANA.

IMITACION DE VICTOR HUGO.

I.

Yo te escuché, ¡oh mujer! yo oí el susurro
De tu voz en la nave solitaria:
La bóveda sombría
Con tardo acento el eco repetia
De tu doliente férvida plegaria.

Y en tanto que altanera
Del vicio ó del orgullo
La irreverente voz tronaba fuera,
La dulce tuya en plácido murmullo
Se alzaba á Dios discreta y lastimera.

II.

"¡Piedad, Señor! tu débil criatura
Cruza el desierto inmenso de la vida,
Envuelta en noche oscura:
Mira mi triste nave sin ventura,
De recios vendabales combatida.

¡Piedad, Señor! mi soledad terrible
Me amedrenta y me asombra.
Sé que es breve esta vida aborrecible;
Sé que tú solo fuente inextinguible

Eres de luz, y lo demás es sombra:

Lo sé; mas en la sombra impenetrable
Buscando voy, cuitada, mi camino;
Y sucumbe mi aliento miserable,
Como en bosque insondable
El del cansado, errante peregrino.

Y tiendo la medrosa
Mirada en torno mio,
Y hondo terror me acosa;
Que no encuentro una mano cariñosa
Que me aparte del áspero bajío.

Nadie viene á mi voz; sola y perdida
Cruzo el yermo erial que me circunda.
Como flor aterida,
Como planta infecunda
Sin rocío y sin sol soy en la vida.

Señor, en torno mio
No sonrie el hogar: cuanto mis ojos
Abarcan por doquier, es yermo frio;
El rayo que me alumbra está sombrío,
Las flores que me cercan son abrojos.

Nadie vela mi sueño,
De quimeras tristísimas poblado;
Despiértame con ceño
El afan velador, nunca el amado
Beso que dá la madre regalado.

Donde quiera que poso
Los ojos, miro escombros y ruina;
Ni el palacio orgulloso,
Ni el nido armonioso,
Ni el faro solitario que encamina.

Ni el amoroso anhelo
Del fraternal cariño que enagena,

Ni el dulce aroma de la dicha agena,
Ni la amistad que al alma dá consuelo,
Ni el amor entrañable que la llena.

Nada tengo, Señor; el orbe entero
Ha muerto en torno mio:
Vivo en desierto páramo; el reguero
De acerbo llanto que en mis ojos brota
Era solo fecundo, y ya se agota.

¿Cuál es mi culpa, cual? Pesada carga
Arrastro en esta vida,
Apuro hiel amarga,
Y el mundo que afligida
Me vé, de mis dolores no se cuida.

Yo hasta partir mi pan con el mendigo,
Lo guardo con recelo,
Yo muestro á quien me ofende rostro amigo,
Yo de todos me duelo,
Nadie ¡ay, mísera! á mí me dá consuelo.

Jamás irreverente
Oí vuestra palabra bienhechora;
Jamás el sol poniente
Halló erguida mi frente
Ni alejada de vos me vió la aurora.

Y en cámbio el que destila
Amarguísimo llanto mi pupila,
Riega una inmensa tumba;
Si algo toca mi mano, se aniquila;
Si en algo busco apoyo, se derrumba.

No hay rayos de bonanza
En el turbio horizonte
Que mi mirada alcanza;
Nieblas cubren el manto,
Nieblas tambien el sol de mi esperanza.

¡Piedad, Señor! Sin rumbo y sin consuelo
Llevo la errante huella
Por el desierto suelo:
No hay para mí en tu cielo
Ni manto azul ni venturosa estrella.

Dicen, Señor, que hay copas de rocío
Para el alma transida
Que vive en yermo frio:
Sostenedme, ¡oh mi Dios! que voy perdida
Y todo se desquicia en torno mio!„

III.

Calló tu voz; lo bóveda sonora
Recogió con amor el postrer eco,
Y en alas del ambiente su murmullo
Vagó por las tinieblas un momento.

Calló tu voz; sollozos de amargura
Agitaron la nieve de tu seno
Nutrido en hiel, tus manos enlazadas
Con infinita angustia le oprimieron.

En el gótico altar, velado en sombras,
Se elevaron tus ojos con anhelo,
Y sin luz, una sombra, una mirada
Buscaron con afan... Quizá la vieron.

Sí, yo sé que un altar tiene palabras
Para el que vive en afliccion; por eso
Al hablarte mi voz, fué tan discreta
Que no turbó en la bóveda los ecos.

IV.

"Oye, afligida hermosa, así en tu seno
Renazca la ventura,
No anegues más tu pálida mejilla
En llanto de amargura.

¿Qué importa que este valle miserable
De espinas y de abrojos
No depare al cansado peregrino
Ni sombra ni reposo?

¿Qué importa que entre escombros y ruinas
Lleves la errante huella,
Si el alma pura que en tu cárcel mora
Se ha de cerner sobre ellas?

Se tú como el pintado pajarillo
Que posa en frágil rama;
La vé doblarse y trina sin zozobra,
Porque fia en las alas.

PEREGRIN GARCIA CADENA.

LA OLIVERA DE VALENCIA.

UNA NOTA PARA "EL QUIJOTE."

I.

En 1833 publicó la casa editorial de D. E. Aguado, impresor de Cámara de S. M., una de las muchas ediciones que en este siglo se han hecho, de la obra inmortal titulada *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Esta edicion fué dirigida y anotada por D. Diego Clemencin, quien tomó tan ímprobo trabajo poco ántes de morir. Consta de seis tomos, y en el primero, á la página 48, en ocasion en que el socarron del ventero contaba sus truhanescas proezas á D. Quijote, presentándolas como aventuras de caballero andante, *honroso ejercicio á que él se habia dado en los años de su mocedad*, se lo trató de probar, diciendo que para ello no dejó los percheles de Málaga, Islas de Riarán, campos de Sevilla, Azoguejo de Segovia, *la Olivera de Valencia*, Rondilla de Granada, Playa de San Lucar, Potro de Córdoba y las ventillas de Toledo. Quiso el pícaro del ventero manifestar á su extraño huésped que estuvo en todas esas y otras partes, no porque fuesen lugares de moralidad, sino porque "*en todas ellas se ejercitaba la lijereza de los pies y sutileza de las manos, habiendo hecho muchos hurtos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas y engañando á algunos pupilos, por lo cual se dió á conocer por cuantas Audiencias y Tribunales hay casi en toda España.*" Al pié del texto, en la edicion citada, donde se nombra la Olivera de Valencia, hay una nota que dice así:

"*Olivera de Valencia.* Hace medio siglo, que junto á la parroquia de S. Miguel de Valencia, habia un olivo antiguo, en un sitio despejado y espacioso, que hoy ocupan algunas casas y la plazuela de la Olivereta. Los callejones tortuosos de alrededor, entre ellos el llamado del *Bochí* ó del Verdugo, y el de *Malcuinat* ó Malguisado, eran albergue de mala gente y lupanares que frecuentemente daban que hacer á la justicia. Segun las notas que D. Casiano Pellicer recogió en la parte segunda del *Histrionismo*, parece que hubo en la Olivera corral de comedias á mediados del siglo XVII. Hácese mencion del mismo sitio en

la comedia *El bobo del Colegio*, escrita por Lope de Vega, donde el lacayo de Garcerán, que habia venido con su amo de Valencia á Salamanca, dice:

¡Ay Valencia de mis ojos!
¡Ay plaza de la Olivera!
¡Quién por el aire te viera
Para templar sus enojos!„

Hasta aquí la nota, que dió al Sr. Clemencin indudablemente persona que de buena fé creyó que lo mismo era *plaza de la Olivereta* que *plaza de la Olivera*, sin pararse á pensar, que en el siglo XVII, como dice, el barrio donde está la parroquia de S. Miguel no solo no tenia, para el objeto á que se refiere el ventero, la fama y celebridad que necesitaba, y le debia dar el concurso de los truhanes y pícaros de la tierra y extranjeros, sino que tampoco consta que en tiempo alguno haya habido por la *Villanueva* (que así era aquel sitio conocido) teatro moderno, ni aun corral de comedias en lo antiguo, como quiere apoyar, citando inoportunamente á D. Casiano Pellicer.

Tambien se ocupó de este asunto mi inolvidable maestro y amigo D. Vicente Boix (1) cuando al hablar de las antigüedades del convento de S. Antonio, abad, situado en la calle de Murviedro, dice:

"A propósito de estas antigüedades, cumple hacer observar, que nuestro inmortal Cervantes menciona con la frase de la *Olivera de Valencia*, como otro de los puntos que pudiera haber recorrido su famoso ventero. Queda entre nosotros un dicho, que tambien se ha anticuado, segun el cual se preguntaba á la gente sencilla, *si habia ido á rodar la olivera*. Para inteligencia, pues, de esta frase y *de la cita de Cervantes*, conviene saber que delante de la portería del citado convento de San Antonio, pero en la parte interior del cláustro, existió por mucho tiempo un viejo olivo (olivera, en valenciano). A este punto acudian desde tiempo inmemorial todos los que adquirian caballerías nuevas, el dia 17 de Enero, dando diferentes vueltas alrededor del árbol secular. Concluidas las vueltas, adornaba cada uno su caballería con un ramo del mismo olivo, volviendo así alegres á sus casas, persuadidos de que la cabalgadura no sufriria enfermedad ni daño alguno. Cesó esta costumbre cuando en 1737 se arrancó el olivo histórico; pero conservándose esta frase, referente á una persona muy estúpida, *llastima es que no la porten á rodar la olivera*.„

El Sr. Marqués de Cruilles, en su preciosa obra *Guia de Valencia* (2), trata de la célebre Mancebía de esta ciudad, y describe el sitio y propiedades del famoso Lupanar, creyendo tambien que Cervantes, al escribir el *Quijote*, "se refiere al Partit en uno de los pasajes del ingenioso Hidalgo.„ No dice dónde estaba la olivera en que se ejercitó el ventero; pero evidentemente debe aludir á este pasaje, cuando al tratar del Partit, recuerda la socarronería del que.

(1) Valencia histórica y topográfica, tomo II, páginas 48 y 49.
(2) Tomo II, página 239 y siguientes.

"para acreditarse de práctico en las cosas de la caballería andante, citaba sus visitas y estancias en los puntos más inmorales y picarescos de España.„

Ni el que dió la nota al Sr. Clemencin, que al parecer pensaba como el Sr. Cruilles, ni el Sr. Boix, que cree estuviese la célebre olivera en los extramuros de Valencia, conocian los antecedentes del asunto, y por esto creyeron en una cosa verosímil, pero no probable. En la época en que Cervantes escribió el *Quijote*, ni el olivo de San Antonio existiria, donde por otra parte no iban los pícaros y socarrones, como el ventero, sino los sencillos ó estúpidos, como afirma el Sr. Boix en su citada obra, ni la indicada plaza de la *Olivereta* de San Miguel tenia importancia, ni podia dársela el Lupanar del Partit, que habia existido, aunque no existia ya, á las inmediaciones de aquella plaza, pero no pegado ni aun contiguo á los *callejones tortuosos de alrededor, llamados del Bochi y Malcuinat.* Ni ménos es indicio suficiente para afirmarlo la significacion de estas calles, que al fin tampoco puede en rigor traducirse por "Malguisado„ el nombre de "Malcuinat.„ Otras acepciones tiene este vocablo valenciano, que el uso ha desviado de los guisos de cocina, para darlos á los malos hechos morales.

Solo el Sr. D. Luis Lamarca, en su opúsculo *El Teatro de Valencia desde su orígen hasta nuestros dias*, folleto de 48 páginas de texto y 30 de notas, impreso por J. Ferrer de Orga en 1840, reconoce el punto en que estuvo "*la Olivera de Valencia que tanta celebridad tenia en tiempo de Cervantes como punto á donde concurria toda gente traviesa y mabante.*„ Y anota el error de la persona á quien Clemencin pidió noticia (1).

Tenia yo tomados algunos apuntes sobre la célebre Olivera de Valencia desde que, sirviendo en el Hospital general, tuve ocasion de ver y examinar la historia de este lugar con el detenimiento que permiten veintidos años de servicio en su Secretaría y Archivo; pero los adherí á mi edicion de Aguado, y allí hubieran estado para conocimiento de las generaciones venideras, si el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch no se hubiese propuesto en 1866, como los Sres. Gaspar y Roig en 1864, publicar una edicion con notas de la célebre obra de Cervantes. A estos señores dí algunos apuntes para la rectificacion; pero Gaspar y Roig no pudo incluir mi nota, segun me escribió, por haber llegado tarde; y aunque el Sr. Hartzenbusch, en carta de 12 de Enero de 1866, me prometió que la incluiria en la edicion monumental que la Real Academia Española preparaba, dudo que llegase á tiempo, ó tal vez sufriese extravío, puesto que en el facsímile del *Quijote* ó edicion fotográfica de 1605, que D. Francisco Lopez Fabra publicó en Barcelona en 1874, á la cual acompaña un tomo aparte con 1.633 notas del Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hart-

(1) Lamarca.—Obra cit. pág. 22 y nota 22.

zenbusch, no dice nada de la Olivera de Valencia. Al aclarar algunos puntos, en el pasaje del ventero, no explica ninguno de los parajes donde estuvo: solo á la página 17 de dicho libro de notas, hay una que lleva el número 72, con referencia al folio 7, segundo, vuelto, de la edicion del *Quijote*, línea 7.ª, referente al nombre "Riaran de las Islas„ ó sea Islas de Riaran, como dice el texto.

Ya, pues, que la competente REVISTA DE VALENCIA me proporciona sitio para consignar esta noticia, como rectificacion al dicho adoptado por el señor Clemencin, y precisamente en ocasion en que veo que la Real Academia Española se está ocupando del índice de las notas de aquel señor, propuesto por Mr. Ch. Bradford (1), creo oportuno escribir sobre ello, para que no tenga valor la nota estampada en la edicion de 1833, y pueda enmendarse en las sucesivas, si las razones de mi desaliñado escrito merecen la autoridad que la insignificancia de mi persona de ninguna manera le puede dar.

La célebre Mancebía de Valencia, conocida por "el Partit,„ constituia (2) una Puebla, separada de la ciudad, denominada del partido, ó de las mujeres del partido, y comprendia todo el territorio, que se llamó la *Pobla*, y despues *Pobla Vella*. Su situacion (3) era en sus principios lo que ahora es la manzana 203, que comprende la acera izquierda de la calle del Portal Nuevo, y la línea de muralla (hoy derribada), que hacia frente al rio Túria, mirando al barrio de Marchalenes, hasta la actual casa de Beneficencia; por manera que terminaba en la calle de la Corona *ó dels Tints majors*, bajando desde la muralla que limitaba la citada casa de Beneficencia hasta la plaza de Mosen-Sorell. De aquí se deduce, que este recinto, que además estaba cerrado de pared (4) no influiria por las costumbres y vida de sus habitantes en la de los que ocupaban la plaza de la *Olivereta*, bastante léjos del Partit. Y que este no tenia los elementos que el ventero irónicamente ponderaba á D. Quijote para hacerle ver que entendia del asunto, sirviendo solo para la separacion y reclusion de las meretrices públicas ó *auols fembres*, como las distinguia el Consejo de la ciudad en el tiempo de su apojeo, lo indica la severidad y el rigor de la policía municipal, que tanto admiró al caballero Antonio de Lalaing, Conde de Hoogstraten (5), al observar una horca preparada á la entrada para castigar al que maltratase á las mujeres del Partido, ya que este era objeto de un arreglo préviamente convenido, mediante la intervencion del Rey Arlot (6). Pero debe tenerse presente, que esta era la situacion y la nomenclatura

(1) Sesion de la Real Academia Española de 25 de Enero de 1883.
(2) Boix, Val.ª hist.ª y topog. tomo II., pág. 75.—Carboneres, "Nomenclátor de Valencia.„
(3) Cruilles, Guia de Valencia, 239 y siguientes, tomo II.
(4) Cruilles, Guia de Valencia, pág. 243, tomo II.
(5) Cruilles, Guia de Valencia, tomo II, página. 243.
(6) Boix, Val.ª histórica, loc. cit.

en el tiempo de la decadencia; pues su apojeo, cuando era el célebre Bordell ó Pobla de les *auols fembres*, data de los principios del siglo XV.

Si muchas historias han llegado á hacerse dudosas, por lo fantásticas, cuando se hallaba el Partit en su apojeo (1), debian ser increibles más adelante cuando el famoso Lupanar habia perdido su importancia y desaparecido su celebridad.

Bien entrado ya el siglo XV, apenas se nombra el Partit como centro de la prostitucion, autorizada y oficialmente reglamentada. Habia, es verdad, algunas mujeres en aquel sitio, que se dedicaban al tráfico inmoral, pero eran en número insignificante; y si estaban y permanecian allí, atribúyase más á que poseian la propiedad de las casitas, que por comer del tráfico. El justicia criminal se cuidaba ya poco de la policía, y la organizacion antigua habia desaparecido. En cámbio, en una gran parte del territorio que ántes habia sido de la Mancebía, se hallaban establecidas las religiosas agustinas de S. José, que despues en 1563 se trasladaron á lo que hasta 1869 ha sido convento de Santa Tecla, en la calle del Mar (2). Y no por esto se abandonó á la prostitucion otra vez aquel sitio, sino que inmediatamente, por donacion de los ilustres Sres. D. Jerónimo Ferrer y Doña Angela de Borja, consortes, pasó á los religiosos recoletos de San Francisco, quienes lo ocuparon hasta la exclaustracion en 1836. Desde entonces acá se halla destinado á casa de Beneficencia.

Por otra parte, el Municipio de Valencia, deseoso de contribuir al embellecimiento de la ciudad por aquellos barrios, al mismo tiempo que de ir limpiando el local que abarcaba el lugar conocido por el Partit, mandaba construir en 1514 las torres de la puerta de San José, abriéndose esta (3). Y como tales mejoras daban otro aspecto á la *Pobla vella*, los religiosos del Cármen en 1596 compraban ya á las que ántes habian sido prostitutas, las casitas y terreno del Partit, antiguo asilo y teatro de las mujeres mundanas, así como los particulares y algun gremio adquirieron ántes y despues todo lo que constituia el cercado de la ántes celebrada Mancebía. Esto, las persecuciones, la contínua predicacion evangélica, y sobre todo el aumento de la civilizacion y poblacion de Valencia, que se corria hácia el Sudeste de la ciudad, destruyeron por completo el foco de prostitucion, conocido por el Partit, tanto, que segun asegura el Sr. Boix, en 1596 "ya no existia realmente el Lupanar„ (4).

Si, pues, el Partit ya no tenia importancia, ni existia realmente en 1596, mucho ménos debia tenerla la plaza de la Olivereta de San Miguel, ya que, su

(1) Cruilles, obra y loc. cit.
(2) Boix, Val.ª hist.ª t. II, pág.ª 230.
(3) Archivo municipal.—Manual de Conssells.
(4) Boix, Val.ª hist.ª tom. II, pág. 77.

celebridad pudiera adjudicársele, no era suya ciertamente, sino por la proximidad á la Mancebía. Tampoco le dá fuerza el que al lado se halle una callejuela que se llame ahora de Malcuinat (1) y que no consta se nombrase así á fines del siglo XVI ó principios del XVII, en que Cervantes escribió el *Quijote*. Además de que, la traduccion genuina de "malcuinat„ no es "malguisado„ segun el señor Boix (2) y otros autores, sino la comision de una insigne torpeza. Y si esta circunstancia fuese bastante para que la calle de "Mal-cuinat„ diese celebridad á la plaza de la Olivereta de S. Miguel, ¿qué grado de horror no le daria la calle del "*Infern*„ ó Infierno, al barrio de la verdadera Olivera de Valencia? ¿Por qué no habia de apoyar la significacion al tráfico y objeto de las calles inmediatas, la que con nombre algo más deshonesto fué derribada por los franceses en 1811, junto á calle del Vercher, inmediata al sitio donde efectivamente estaba la Olivera de Valencia?

Si el anónimo que dió al Sr. Clemencin los datos para la nota, hubiera parado un poco la imaginacion, se habria convencido de que D. Casiano Pellicer, al decir en su historia del "Histrionismo„ que hubo en la *Olivera* corral de comedias á mediados del siglo XVII, no se referia á la Olivereta de San Miguel, sino á otro punto muy distante de allí. Y esto lo prueba el que, á la fecha en que coloca el Sr. Pellicer su historia de los corrales de comedias, en Valencia no habia más que uno, y este en un sitio bien conocido, y aun ese debatido y siempre combatido (3). La plazuela de la Olivereta, entonces ménos que ahora, no tenia importancia: la poblacion morisca, dedicada al cultivo de los campos que generalmente habitaba aquellos barrios, era bastante fanática, y por ello poco ó nada aficionada á tales diversiones; y los pocos cristianos que por allí habia, dedicados al tinte de lanas y tejido de mantas, eran demasiado pobres y muy ocupados, para sostener á los faranduleros, saltimbanquis y maquinistas que de pueblo en pueblo iban representando farsas y haciendo piruetas para sacar el dinero groseramente (4). Y en cuanto á lo del Botgí, es de advertir que no se refiere al personaje que ejecuta las sentencias de los tribunales, sino á un dependiente del gremio de pelaires que se le llamaba por este nombre (5).

---

(1) Dudamos que cuando se escribió el *Quijote* se llamára así. En el mapa ó plano original de Valencia, que alzó el P. D. V. T. Tosca, y existe original en el Archivo del Ayuntamiento, está marcada esta calle, pero no dice que se llame de Malcuinat, ni le dá otro nombre que por malsonante apoye la afirmacion del Sr. Clemencin.

(2) Boix, Val.ª topogr., tom. II, pág. 7.

(3) Archivos municipal y del Hospl. Gral.—Anteceds. del Teatro.

(4) La Iglesia de San Miguel fué convertida en mezquita, á consecuencia del asalto de las Caldererías dado á los moros por los agermanados en 29 de Setiembre de 1521.—Escolano, historia de la ciudad y reino de Valencia, libro 10, capítulo 18, década 1.ª, parte 2.ª

(5) Tradicion del gremio y oficio de pelaires de Valencia.

III.

A fines del siglo XVI y principios del XVII, la prostitucion, no autorizada como la del antiguo Partit, pero sí clandestina y acompañada de todos los vicios y de toda inmoralidad, tenia ocupados los barrios del Sudeste de Valencia, especialmente los más pegados á la casa de las Armas y los Estudios (1). No fué esto un nuevo establecimiento por la dispersion de las fuerzas que sostenian el ya suprimido Partit, porque ántes que este cobrase toda su celebridad, en el siglo XIV los religiosos de Santo Domingo, cuyo cláustro es público, existia donde ahora se halla la Capitanía general, ya pidieron la expulsion de las meretrices que habitaban casas próximas á su convento (2). Consta, además, que el titulado "Bordellet dels Negres„ existia en 1559, como existe aun hoy y en el mismo punto á las espaldas de la Universidad literaria, entre esta y el Colegio de Santo Tomás de Villanueva (3). El Consejo general se ocupaba en 1564 de tapiar un callejon que iba de la calle de Pobres Estudiantes, hoy de Salvá, á la de Rubiols, *con objeto de evitar escándalos, pues se hacen muchos robos y muchas tacañerías por mujeres erradas y hombres de mala vida* (4). La topografía de las casas números 1 y 3 de aquella calle, aún dejan ver este tortuoso callejon (5), como se deja ver el titulado *Trinquet del Trabuquet*, en la misma calle, que desde la de la Nave, por dentro de la actual Universidad, iba á la calle de la Soledad.

---

(1) La casa de las Armas estaba cerca de la actual ciudadela, próxima al muro de los judíos. Y hay que advertir, que el justicia y jurados de Valencia, en sus decisiones, distinguen muy bien la prostitucion autorizada y pública de la oculta "en los bons carrers.„ A la primera, contenida en el antiguo Partit, llamaban "Bordell de les auols fembres,„ y á las segundas "Fembres pecadrius.„

(2) Cruilles, ob. cit.

(3) Boix, Val.ª hist.ª, pág. 127.

(4) Actas del Arh.º municipal de 1564.

(5) Quien haya estudiado la topografía de Valencia, su estado social y sus costumbres en los siglos XV al XVII, observará que mientras en la parte Oeste y Norte de la ciudad, comprendida en el triángulo que forman los tres vértices de las puertas de Serranos, Cuarte y San Vicente, teniendo por hipotenusa las calles de San Vicente, Zaragoza y Serranos, habia muchas posadas, equivalentes entonces á nuestras modernas fondas, destinadas al tráfico patriarcal y pastoril; en el resto de la poblacion que quedaba al Este y Sur, ó sea á la parte del mar, apenas habia posadas, y solo se verá que en 1462 habia una en la calle de la Nave, inmediata al Estudio general, que no consta existiese ya en 1500. En cámbio, aquí todo eran casas de juego, tabernas, asilos de prostitucion y *queda*, albergues de zambra y establecimientos donde el vicio, la corrupcion, el ócio, la trampa y la alcahuetería tenian asiento, como señales de lo que se ha dado en llamar "civilizacion„ por el mayor grado de vida y actividad que se ota en la marcha de las poblaciones. El justicia, jurados y gobierno municipal de Valencia en el siglo XV y XVI, se ocupan contínuamente de los males y escándalos que en esta parte de la ciudad se observan, mientras de la parte llamada de las Torres, Tintes y Serranos apenas se halla deliberacion alguna que trate de estas cosas.

Del estudio de este asunto en la época citada, se deduce que la prostitucion dispersa y desorganizada del Este, aunque servida por la alcahuetería, no podia de ninguna manera compararse con la reclusa, autorizada y organizada del Nordeste de Valencia. Esta, reclusa y cerrada en un punto fijo y custodiado, tenia siempre sobre sí levantada la mano del municipio y del justicia criminal: aherrojada por las costumbres, disposiciones forales y acuerdos del Consejo; vituperada por los ministros del Altar, y execrada por el vulgo piadoso á causa de los males y castigos del cielo que se achacaban á la misma institucion. Por el contrario, la prostitucion dispersa y desorganizada del Este, vivia eludiendo todo compromiso, porque no se ostentaba como tal, sino que se ocultaba en las casas de juego, que entonces eran muchas, en las tabernas y puntos de reuniones profanas, y allá donde acudian de ordinario los estudiantes duros y pendencieros, los tahures, los pigres de todas las profesiones, los marinos de huelga, los bravos de los tércios de Italia y Flandes; y como entretenimiento de todos estos vagos, los faranduleros y tropa de comediantes, saltimbanquis y titiriteros de baja estofa, y los vagamundos y charlatanes que son entretenimiento y soláz del bajo vulgo (1). El centro ó punto que más fama adquirió como teatro contínuo de las fechorías y acciones truanescas de gente tan heterogénea y advenediza, fueron unas casas que habia en el Vall cubert de la Olivera (2), precisamente en el sitio en que hoy está la manzana 67, en el barrio 5.º del distrito del Mar, no obstante que la fama y el negocio hizo irradiar los establecimientos de esta especie hácia las calles que, desde la conocida ahora por calle de Comedias (que era la del Vall cubert de la Olivera), corren hasta la de Bonaire ó más allá. En una de las casas de la expresada manzana habia un olivo secular, que servia de sombra á un gran corral, y allí acudia mucha más gente que á los demás establecimientos, haciéndose por sus contínuas pendencias, por la clase de fechorías que se cometian y por los escándalos, robos y supercherías que se observaban, famosa hasta el punto de dar nombre al barrio, y aun de correr entre

(1) Para comprender bien el estado moral de Valencia, relativamente el asunto que nos ocupa, en las dos épocas antiguas y media, ó sea en los siglos XIV y XV primero, y los dos siguientes despues, es preciso conocer la clase ó fuerza de la prostitucion en ámbas. La del Partit era, como organizada, absoluta y circunscrita al vicio allí constituido; pero la que podemos decir de la Olivera no era tal prostitucion, porque se hallaba subordinada y como dependiente del crímen. Allí se buscaba la satisfaccion propia más ó ménos desenfrenadamente: aquí se fraguaban los planes, para el daño ageno, en medio de groseras bacanales, á que asistia todo el acompañamiento de los vicios, uno de los cuales era la prostitucion, como lo eran el juego, el vino, la zambra y el embrutecimiento. Era la trampa como reina, rodeada de una córte constituida por todos los vicios. El freno del justicia criminal, que bastó para contener las demasías del Partit, fué ineficáz para poner remedio á los escándalos y desafueros de los barrios de la Olivera.

(2) Hoy calle ó plaza de Comedias, antiguamente del Balancer ó Vall cubert, y en su dia de San José, cuyo título parece duró poco.

los pícaros de toda España como título honroso para acreditarse de gente cruda, valiente, descreida y desvergonzada. Quien buscara sicarios, en la Olivera los hallaba: quien necesitaba compañía á prueba de golpes y mandobles, entre la gente brava de la Olivera tenia donde escoger: aquel que necesitaba perjurios, ó no se hallaba con bríos para hacer un escalamiento y rapto, con vino y con dinero, tenia en la hampa de la Olivera quien desempeñase tan innobles papeles: allí estaba y allí se reunia la escoria de Valencia, los desalmados de todas partes y los extranjeros (1) que venian en busca de escuela de inmoralidd ó tal vez acudian á enseñar algun capítulo de su libro, que aquí aun se ignoraba.

En las casas de la Olivera, generalmente, habia establecidas tabernas y bodegones, y en los deslunados de las mismas juegos de dados, de bolos y bocha y otros de diferentes clases. En esos deslunados, que solian ser capaces (2), se establecieron despues los comediantes de la legua, y sobre la base de estos, más adelante, se fundó el Corral de Comedias, no sin que á la vez pusiesen sus toldillas y sus máquinas los faranduleros y embaucadores de toda especie. A fines del siglo XVI, la Olivera de Valencia gozaba del apogeo de su fama: la vida picaresca de esta ciudad iba buscando el puerto, donde diariamente embarcaban y desembarcaban los tércios de Nápoles, país agitado entonces por el fraile Campanella; y como acompañamiento de aquella gente brava, que vivia para pegar y moria recibiendo mandobles, sin que conociese otro oficio, la gente de mar, los grumetes y pinches, una turba de pillos y desarrapados, que iban entrando en carrera para hacer otro tanto, así que la edad les permitiese sostener una pica ó disparar un mosquete. Como academias para aprender á ser bravos y duros, no tenian más que la vida incómoda de los campamentos, ó la ociosa, y á la vez peligrosa de las tabernas, garitos y lupanares. El vino, el juego, el ocio y las mujeres.

IV.

A la sazon, el Hospital general de Valencia tenia pocas rentas y muchas atenciones: era, como en la nomenclatura de la beneficencia pública de aquella época se llamaba, *Urbis et Orbis*, esto es, Hospital de la ciudad y de todo el mundo. Para atender á tantas necesidades no bastaba la innagotable caridad de los

(1) En aquella época se tenian por extranjeros todos los que no pertenecian al territorio de la Corona de Aragon, y aún hubo vez que se calificaron como extranjeros los aragoneses y los catalanes.

(2) Si se estudia con atencion la topografía de estos parajes, y se tiene en cuenta que en el siglo XV y parte del XVI las dos manzanas 67 y 62 formaban una, sin la intermision de la calle del Vestuario, que se abrió despues cuando el Hospital general ensanchó el Teatro, se verá que las casas tenian grandes corrales ó deslunados, parte de los cuales aún existen.

valencianos, ni las pensiones y consignaciones de la mitra y del clero, ni las subvenciones de su patron el Municipio, ni las cuestaciones incesantes de sus hermanos postulantes, que recorrian con fé todo el reino de Valencia, para recoger en dinero y en frutos lo que la caridad de nuestros regnícolas jamás negó para *la Casa de tots*. Era preciso buscar arbitrios, y entre otros, disfrutaba de las subvenciones del juego y de las diversiones. Para ello tenia en un punto denominado *els Santets* (1) unas casas donde se jugaba á bolos y bocha, bajo cuyo título se arrendaba, aunque con este pretexto se jugaba á otros muchos juegos, y era por ello el punto de reunion de gente vaga, tanto más, cuanto que inmediato estaba el Trinquete de los Caballeros. De esta industria pasó luego á establecer el Hospital en el mismo punto Corral de Comedias, pero tan pequeño y de tan malas condiciones, como puede creerse en un paraje nada á propósito para ello.

A mediados del siglo XVII, los PP. Congregantes de San Felipe Neri compraron el solar que ocupaba el Trinquete de los Caballeros, las casas donde el Hospital tenia los juegos de bolos y bocha, *als Santets*, y otros edificios para edificar, como realmente edificaron el convento, cuya iglesia aun existe, dedicada á parroquia de Santo Tomás, apóstol. Pero medio siglo ántes, el piadoso establecimiento, previsor por necesidad, habia comprado de Juan Gerónimo Víctor, notario, y Sebastiana Paula Fuster, consortes, una casa con cinco puertas, situada en la parroquia de San Estéban, calle del Balancer, que despues se nombró del *Vall cubert de la Olivera*, y posteriormente y ahora calle de Comedias (2), segun consta por escritura que autorizó el notario Luis Baldó en 26 de Febrero de 1583 (3), pagando los administradores del Hospital por su

(1) Ocupaba la calle donde estaba el punto conocido por *els Santets*, lo que ahora es parte de la Iglesia de la Congregacion y parte la plaza inmediata á la fuente.—Boix, Valencia histórica y topogr.ª, tom. II, pág. 163.

(2) Decimos calle ó plaza de Comedias, porque no es más que calle, y así se ha reconocido casi siempre por el Ayuntamiento y por la Junta de Murs y Valls, y despues el tribunal de policía urbana. Ya en tiempo de D. Francisco de la Torre (segun Boix, Val.ª hist. y top., tom. II, página 61), decía este poeta:

En la plaza *no capáz*
De la Olivera, percibo
Que siempre faltó el olivo
Porque faltaba la paz.....

¡Cuál seria el estado moral de este sitio, cuando siempre faltaba la paz!

D. Francisco de la Torre Sebil nació en Tortosa en 25 de Mayo de 1625; por consiguiente cuando pudo escribir estos versos, refiriéndose á la pequeña plaza de la Olivera, y que podemos creer fuese á los 25 años, en que consta estaba en Valencia, aun no se habia borrado la mala fama de aquellos sitios, quizá porque aunque se convirtió el paraje de la Olivera en teatro, las casas y barrios inmediatos continuaron cobijando todo lo malo y perdido de la gente de la ciudad y de fuera.

(3) Archivo del Hospital general.—Títulos de casas y antecedentes de la Casa de Comedias.

convenido precio de 11.000 sueldos, que representaban 550 libras valencianas, equivalentes á 8.282 reales 36 céntimos, ó sean 2.070 pesetas 59 céntimos. En esta casa, que es la misma que hoy lleva el núm. 27 de la manzana 67, y hace esquina al callejoncito sin nombre (1) que guia á las calles del Vestuario y de la Nave, se estableció interinamente el Corral de Comedias por cuenta del Hospital, patrocinado por el Ayuntamiento de Valencia. Al calor de estas fiestas, y por efecto de la vida errante y nómada que entonces llevaban los comediantes y faranduleros, creció más y más la concurrencia á la Olivera, que se hallaba al lado del Corral de Comedias; con cuyo motivo, el negocio para el Hospital se hizo más lucrativo. Esto hizo pensar á los Administradores del piadoso establecimiento, que seria bueno fundar sobre esta base la futura especulacion de las comedias, por más que la oposicion de cierta clase estuviese muy en contra de estos espectáculos.

Así es, que en 1597 se comenzó la "*fabrica y obra nóva de la casa de les farses de la Olivera*„ (2) para lo cual, en provision de 31 de Enero de dicho año, nombraron sobrestante á Francisco Miguel Ortiz, con salario de 5 sueldos diarios, que eran 3 reales 78 céntimos. No hubo de ser edificante la conducta de los farsantes y faranduleros, que desde luego acudian al empezado teatro y á la Olivera, cuando aparece que todos los dias habia reclamaciones y excitaciones por parte de la autoridad eclesiástica, siempre sin resultado, por la utilidad que de ello resultaba para la santa casa (3).

Creció, pues, la edificacion, y se necesitó darle tanto ensanche por la aficion que se despertó en el público, que los administradores del Hospital se decidieron á adquirir toda la manzana que hoy lleva el núm. 67. Conviene dejar sentado, para la buena inteligencia de la topografía, como ántes se ha notado, que el territorio que en el dia ocupa la citada manzana 67 formaba parte de la que ahora lleva el núm. 62, desde donde concluia la del 68; pues consta que entre esta y la del 62, desde donde concluia la casa que hoy tiene el número 27 hasta la calle de la Nave, habia solo un pedazo de calle, formando ángulo recto, que aún existe, como continuacion de la calle del Vestuario, y que entonces se titulaba calle de Estarlich.

La segunda compra que hicieron con este objeto, fué la de la casa de la célebre Olivera, que es la que en el dia tiene el núm. 23, propia hoy de don Manuel Mayo, y hace, como entonces tambien hacía, esquina á la calle del *Triquet de Na Segarra*, que despues se llamó de la Tertulia, nombre que aún

(1) Este callejoncito, que como decimos, no tiene nombre, debia llamarse de Estarlich, porque este es el nombre que tenia ántes de edificarse el teatro de que nos ocupamos.

(2) Archivo del Hospital general.—Lios del Teatro antiguo.

(3) Id. id.

conserva, porque por allí se subia á la localidad así conocida en los teatros. Esta casa y el huerto donde estaba la famosa Olivera, pertenecian á Pedro Pablo Noguera, alguacil (1), quien la vendió al Hospital, mediante escritura que autorizó el notario Gaspar Palavicino, en 26 de Mayo de 1617, constando que la finca tenia tres puertas, recayentes á la calle del *Triquet de Na Segarra*, (Tertulia), y otra puerta que daba al huerto, á la parte de la calle del Balancer, despues Vall cubert de la Olivera, y últimamente calle ó plaza de Comedias. Consta tambien, que esta casa y corral ó huerto de la Olivera estaban separados de las del lado Sur, que próximamente ocupaban el sitio sobre que hoy está edificada la casa núm. 25, de la manzana 67, en la dicha calle de Comedias, por un estrecho callejon, formando ángulo, en cuyo callejon se habian visto horrores y asesinatos muchas veces, y diariamente batallas, corridas, gritos é imprecaciones. Costó al Hospital la casa de la célebre Olivera 1.020 libras, equivalentes á 15.360 reales, que son 3.840 pesetas, de gran monta en aquella época, y que dá á entender el mucho aprecio en que se tenia el establecimiento que iba á ser derruido (2). Continuó, no obstante, lucrando el Hospital en la Casa de la Olivera, mientras no pudo adquirir las dos casas que le separaban de la compra primitiva; pero llovian diariamente las reclamaciones de la autoridad eclesiástica, por los escándalos y desafueros, hasta el punto de amenazar á los Administradores con negarles el auxilio que el clero prestaba al establecimiento (3).

Entonces fué cuando el Hospital se esforzó por adquirir las dos casas que le faltaban, y lo logró, comprando á Francisca Vicent, consorte de Gaspar Fuster, una casa con una puerta en la calle del Balancer (despues Vall cubert de la Olivera y últimamente de Comedias), y otra puerta en la calle del *Triquet de Na Segarra* (Tertulia), segun escritura que autorizó el notario Gaspar Palavicino en 10 de Mayo de 1618, por precio de 100 libras valencianas, que eran 1.505 rs. 90 cénts., equivalentes á 376 pesetas 47 cénts. Y á Juan de Orellana, billutero, y Luisa Asensio, consortes, les compraron la última en 24 de Diciembre de 1619, mediante escritura que se otorgó ante el mismo notario Palavicino, constando que era una casa con tres puertas en la calle del Balancer (Comedias), por precio de 500 libras valencianas, ó sean 7.529 rs. 42 cénts., equivalentes á 1.882 pesetas 35 cénts.

Ya dueño el Hospital general de todo aquel local, separó los corrales ó

(1) Recordamos haber oido decir en nuestra niñez, á personas ya entonces ancianas, cuando veian un jóven demacrado por excesos venéreos. "A ciste pareix que l' hatja c..... el alguacil Noguera.„

(2) Archivo del Hospital.—Títulos de casas, entre los cuales he visto los cróquis de la Olivera.

(3) Archivo del Hospital.—Deliberaciones.

deslunados de la manzana 62, abriendo una calle, continuacion de la de Estarlich, que toda se denominó del Vestuario, como aún en el dia se le nombra, y se dió prisa á construir lo que faltaba de la "Casa de les farses de la Olivera,, en términos que en 1620 se dió por concluida (1).

Disfrutó el Hospital de las utilidades del nuevo teatro, hasta que á principios de 1748, con motivo de un incendio que ocurrió en él, S. M. mandó suspender y prohibió la celebracion de comedias dentro de la ciudad de Valencia, segun consta en R. O. de 1.° de Agosto de dicho año; mandando entregar las llaves del coliseo al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia. Mucho se resistió la administracion del Hospital; pero al fin, despues de varias y algunas acres contestaciones, le fueron entregadas en 23 de Octubre de 1750. Acto contínuo, el Sr. Arzobispo, aprovechando las paredes exteriores y algo de las interiores; y sin tocar nada de la casa que fué habitacion del alcaide del teatro, que la tenia á la esquina de la calle de la Tertulia, edificó á sus costas varias casas de vivienda, entregando al Hospital en 24 de Noviembre de 1753 las llaves de 20 habitaciones; cuya propiedad conservó el establecimiento hasta la desamortizacion decretada en 1856. A esta fecha, se hallaban distribuidas en esta forma: cinco casas bajas y cuatro patios de ocho habitaciones á la calle de Comedias, demarcadas con los números 1 á 9 viejos, de la manzana 67; y 11, 13, 15, 17 y 19 antiguos, hoy 23, 25 y 27 modernos; dos casas bajas, números 16 y 17 viejos, 2 y 4 antiguos á la calle de la Tertulia, y cuatro casas bajas y dos patios con cuatro habitaciones, números 10 á 15 viejos, y 2, 4, 6 y 8 antiguos en la calle del Vestuario. Todas ellas producian 23.180 rs. vn. anuales.

Ya en este punto no hubo más teatro (2). Despues de 1748 el Hospital, por no renunciar el privilegio exclusivo tantas veces concedido, de acuerdo con el Ayuntamiento, sostuvo Casa de Comedias en la calle de Alboraya, y en el almacen de la Balda, conocido por las casas del Cid, junto al puente de la Trinidad; pero siempre con el carácter de interino, sosteniendo los embates de las circunstancias y de la animosidad. En 1808 comenzó el actual de la calle de las Barcas, y á pesar de haber vendido muchas fincas, á no ser por el decidido empeño del Sr. Intendente D. Manuel Fidalgo, no lo hubiera concluido. Se concluyó, no obstante, en 1832, en cuyo año, dia 24 de Julio, se abrió, celebrando con esta inauguracion los dias de la entonces idolatrada Reina Doña María Cristina de Borbon.

---

(1) Archivo del Hospital.—Líos del Teatro antiguo.

(2) Boix, en su Valencia topográfica, tomo II, pág. 61, asegura que la célebre Olivera existió hasta mediados del siglo último, lo cual no es exacto, pues en 1617 desapareció. Tampoco es cierto lo que Boix dice de que hasta 1646 existiese el teatro en el sitio que ocupa la Congregacion.

Esta es la verdadera historia de la célebre *Olivera de Valencia*, historia que me he decidido á escribir por cuatro motivos:

1.º Porque habiendo perdido el Hospital general el carácter de propietario, y siendo fácil por ello que se releguen al olvido, ó quizá se pierdan los títulos y papeles que justifican la existencia y celebridad de la Olivera, los cuales he manejado durante muchos años, quiero consignarlo, ahora que aún es tiempo de hacer la comprobacion.

2.º Porque habiendo escrito en 29 de Enero de 1864 á los señores Gaspar y Roig, editores de una de las ediciones del *Quijote*, para que enmendaran esta cita, no pudo tener efecto por haber llegado tarde mi carta, segun la apreciable contestacion de dichos señores, fecha 30 de dicho mes, que conservo.

3.º Porque al saber que la Real Academia Española se proponia publicar una edicion monumental del *Quijote*, con notas, escribí en 5 de Enero de 1866 al inolvidable, sábio y bondadoso D. Juan Eugenio Hartzenbusch, presidente de la comision nombrada al efecto, explicándole sucintamente la equivocacion del Sr. Clemencin; y como á pesar de la honrosísima contestacion y aceptacion que obtuve, en carta del Sr. Hartzenbusch, fecha 12 de dichos mes y año, que conservo, dudo que se haya llevado á cabo aquella edicion monumental, lo consigno para que sirva en otras, y para evitar que nadie caiga en tentacion de un plagio, ó cuando ménos, quiera hacer lo del grajo de la fábula.

Y 4.º Porque si Mr. Bradford y la Real Academia Española, al ocuparse de las notas del Sr. Clemencin, han creido en lo que este dice de la *Olivera de Valencia*, puedan enmendar su concepto, estando yo pronto á darles más antecedentes, si los consignados en este artículo no bastan.

MANUEL CALVO Y PELARDA.

MILICIA Y ARMAS EN EL SIGLO XIII (1).

III.

ARMADURAS Y ARMAS EXTRANJERAS.

La armadura comun de los franceses en este siglo se detalla en varios textos. Los estatutos de Fréjus (1235) dicen así: "Militem sine equo armato, intelligimus armatum asperpoto et propuncto, et scuto, et coffe seu capello ferreo et cargan vel sine cargan (collarin, *carcan*); vel scutum inter duos pedites.„ En las costumbres de Bergerac se les dan por armas, "enses, lanceæ, scuta, boglaria (boucliers), loricæ, pileus ferreus sive apellus.„

El poema de la guerra de los Albigenses y otros coetáneos, hablan del *hoqueton (alcoto* en provenzal), perpunte ó gambezon algodonado, y picado á veces con clavos, que servian de defensa interior y para *sufrir las guarnizones.* Menciónase en numerosos lugares la armadura de *platas* ó planchuelas (de hierro, laton, cuerno, ballena, etc.) sobrepuestas unas á otras, redondas, cuadradas, etc., á la vez para cuotas, albergos ó brunias, braceras, canijaras, guanteletes y calzado ó estivales, propios de la caballería de sirvientes ó sargentos de armas, que además usaban bacinete en vez de yelmo, lanzas sin pendoncillo, espuelas sin dorar, y en lugar del escudo de los caballeros, tarja ó val bombeada, con umbo saliente.

El albergote ó camisote de malla, de manga corta ó sin ella, era peculiar á la infantería, que, además de la cota ó sin ella, usaba perpunte de cuero ú hoqueton, capacete en la cabeza, rodela (escudito redondo), taulero ó pavés (en francés halevás).

Resguardados la cabeza y hombros del caballero por medio de la cofa (cofia), solia sobreponérsele el casco ó yelmo (del aleman *helen,* celar ú ocultar)

---

(1) Véanse las páginas números 17 y 65 de esta REVISTA, correspondiente á los meses de Enero y Febrero últimos.

especie de pucherete de hierro que cogia toda la cabeza, al principio algo evasado por arriba, despues tendiendo á la forma cónica, reforzado mediante dos planchas que se cruzaban en la delantera, donde habia ahujeros para ver y respirar, y charnelas para oir. Mas adelante se abrió en el yelmo una mascarilla protejida por la pieza móvil y de articulacion, llamada *ventalle* ó *visera*; pero haciéndose incómoda semejante defensa, poco á poco la sustituyó el bacinete ó cervelesca. Sobre el casco descollaban airosos *timbres* ó cimeras y soltados por la espalda los *lambrequines* ó bendillas (volets), al principio mantilla para refrescar el hierro y guarecerlo del sol. *Faveria cassidis* parece cimera en acta de los milagros de San Luis de Arlés. En defecto de almófar, protegia el cuello un gorguerin ó carcan de malla, de planchas ó cuero con platas. Otras dos piezas cuadradas y blasonadas á manera de escudetes, en francés *ailettes* (alerillos) ó cantoneras, se inventaron á mediados del siglo para defender los hombros sobrepuestas á ellos. Tambien á las calzas de malla se sobreponian unas gruesas fundas de bayeta, aseguradas en el juego de la pierna, con abrazaderas metálicas, rodillas ó polenas (*poulains* en francés). Al brazal de malla se le aseguraba otra pieza para defensa del codo, dicha *codal* (brassiére y coudiere); pero ya en el primer tércio de este siglo, aplicábanse exteriormente á unos y otros miembros planchas batidas, afianzadas con correas por debajo, las *brazoneras* y los *brazales* españoles, en francés *truveliéres* ó *gréves* y *brassiéres*. Los guanteletes unas veces eran postizos, otras continuacion de la malla del brazo. Caballeros tan bien defendidos no podian desatender sus monturas: por eso los caballos fueron igualmente armados con testeras de acero, bardas de badana, caparazones de fieltro, petrales, guriperas ó lorigas de malla. Del umbo ó punta saliente del escudo llamado *buccula umbi*, formaron los franceses la palabra *bonclier*.

Odon ó Eudo de Rosellon, en su testamento de 1298, detalla casi todas las indicadas piezas en estos términos: "Do unam integram de meis armatudis, videlicet *heaume* á vissére, *bassignetum*, *porpoinctum* de cendallo (perpunte cubierto de brocado), godbertum (*godaberto*, especie de cota interior), *gorgretam* (gorguerin), *bucculas* (abrazaderas), *gandichetum* (gandichete, la rodillera?), *trumeliéres* d'acier, *cuisselles* (quijotes), *chantones* (chatons), *guanteletes*, magnum *cultellum* et parvum *eusena*."

Una cuenta de Broussel de principios del siglo (1202), indica la *ventreria* ferri, *panzeria* de los italianos, especie de gambeson; otro documento de fines de la misma centuria (Inventario de las municiones del castillo de Carcasona. 1294), señala *corsés* (corseti) de hierro, variedad del jubon de armas, jaco ó brigantina, que se generalizó en los siglos siguientes. El mismo documento habla de una *gorgeria* ferri de Lombardía.

Sobre armamento en Italia, son datos eficientes, en primer lugar, un estatuto

de Módena del año 1238, detallando así la armadura de sus guerreros: "Quilibet miles debeat habere in qualibet cavalcata et exercitu, *panzeriam* sive *cossetum*, *camberias* sive *schinerias*, *collare*, *civotheca* ferri, *capellinam* vel *capellum* ferri, *elumnum* et *lanceam*, *scutnm* et *spatam* sive *spontonem* et *cultellum*, et bonam *sellam* ad equum ab armis, et bonam *cirveleriam*.„

No son ménos curiosas unas ordenanzas M. S. de Ferrara, año 1279, trasladadas por Muratori, explicando el armamento que debian llevar los guardas del castillo: "Custos deputatus etc. debeat habere: *ziponen* (jaco, el *corsetum* susodicho), *collarium* de ferro, *capellam* (capilla), ferream vel *bacinellum*, sive bona *cervelleriam*, *spatam*, *lanceam*, *tallavacium* (tavolacio, tallevás ó pavés) sive bona *tarjetam* (tarjilla ó tablachina) *cultellum* á ferire.„ Por alevosas condénanse: "*cultelleum cum puncta*, habentem amplius semisse, *ronconem*, *falzonem* de cavezo, *azam*, *bordonem*, *lanzonem*, *transferium*, *scimdum*, *cultellacium*.„ Para salir al campo se permitian: "spatam, cultellum de ferire, lanceam sive lanzonem, macciam et ronconem.„

El pavés, *pavesio*, tomó, segun trazas, orígen y nombre de Pavía, consignándolo así Aulico Ticinense, cronista de aquella ciudad: "Ticinensis militiæ fame, per totam Italiam divulgata est; et ab ipsis adhuc quidam clypei magni tam in superiori capite quadquam in inferiori, *Papienses* fere vocantur ubique.„

La similaridad iconográfica en pinturas y esculturas de todas las naciones europeas (España, Portugal, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, etc.) demuestra el sincronismo del traje civil y del arreo militar, así en el siglo XIII y anteriores, como en los sucesivos, salvas lijeras diferencias de detalle, casi inapreciables, que no alteran la esencia del conjunto. Para convencerse de ello, de manera que no quede lugar á duda, bastará apelar á cualquiera de las muchas y buenas obras ilustradas de publicacion moderna, como la *Iconografia* de Carderera; la *Indumentaria española*, de Aznar; le *Costume*, de Rancinet y de Jacquemin, le *Moyen Age* et la *Renaissance* de Seré, le *Dictionaire de Mobilier* de Viollet-le Duc, la gran coleccion de Ferrario, *I Costumi* de Veccellio, *L' art en Italie*, id *en Allemagne*, *Angleterre*, *Ancienne*, por Strutt, etc. Este último copió fielmente varias miniaturas de un rico M. S. de la biblioteca cottoniana, marcado Nero-D-1 que contiene la vida de los dos Offas, abades de San Alban, de mano y pluma del célebre historiador Mateo Páris, fallecido en 1259. En esas láminas nótanse generalmente los mismos trajes usados en Francia durante buena parte del siglo, y por armaduras variedad de mallas, yelmo cerrado ó capacete con nasal, escudos y cotas blasonadas, lanzas con pendoncillo, visera de plancha sobre el almófar de malla, cimeras y escasos bacinetes puntiagudos, gambesones, cotas de malla con mangas y manos de una pieza, grevas de plancha, á veces rico tahali y correaje, espadas, escudos, mazas, caballos encubertados. Los ingleses tenian á su vez el *brynio (brunia)*

y el *halsberg* ó *hauberk; scale arnur* (lorica scamata); *pourpoint* ó *counterpoint, coats of mail; helmest* cónicos con *nosenguard* (nasal) ó *ventalle*; piezas de plancha *(plates) mail yactett*, (haubergeons), *bacinets*, *skull-caps* ó cascos, *targets* (tarjas), *vanbraces*, el *falchion*, el *estoque*, el *anelas* ó *anelace*, el *coutel* y *coutelás*, la *cimera* (cimitaron), la *maza* (mace), el *knives-canif*, cuchillo de punta; el *iron manes* (martillo de hierro), lanzas, espadas, escudos, *brodarwes* ó saetas, etc. Otro M. S., que es la historia del referido M. Páris (bibl. del colegio de Bennet en Cambridge, C. V. XIV), parece corresponder á últimos del siglo, y en sus viñetas, casi todas de trajes militares, obsérvanse arqueros y ballesteros con cota de malla hasta media rodilla, y manga breve, coleto de ante, sujeto con cinturon y hebilla, gorguerin, calza justa y zapato; en la cabeza casquete de cuero (calotte), capellina ó capillo de hierro, y tambien una especie de casco con nasal, rematando en punta muy alta é inclinada hácia adelante. Una correa sostiene al lado su espada corta. Otros llevan sombrero ó capillo á manera de caldereta, gorra baja, cofia, cota con capellina de una pieza, sayo de manga justa y ancha halda, ceñido, y calza de pié. Es de notar en alguno su coleto de abultadas hombreras. Las lanzas tienen pendoncillos anchos y blasonados; para el combate usan los guerreros todo género de armas.

De Alemania solo citaremos por típicos la estátua sepulcral de Enrique IV, duque de Breslau, en la catedral de Bamberg, unas pinturas murales de la de Munster, los célebres M. S. de la Bula de oro, etc.

Extensivas á las demás naciones fueron las armas ofensivas que hemos visto usadas en España. La *espada* era aun algo ancha y más larga que en el siglo XII, con su puño de manzana, rematando en un pomo achatado, donde solian esmaltarse los blasones de su dueño. A los mercenarios y sargentos debíase la introduccion del *estoque*, espada más fina y prolongada: entre la soldadesca prevaleció un *alfange* corvo, llamado *fanchon* en Francia.

La lanza (*glaive*) era larga de hierro y de asta, adornada de un pendoncillo cuadrado (*banniere*) para barones, y de un gallardete triangular (*pennon*) para simples caballeros.

Tambien los mercernarios introdujeron la *norrisa* ó lanzon (norroise en Romance de Vacce), el *gibet* (id) "et il a le gibet saisi, quí á son destrebas pendit (otros poemas antiguos: "en sa main portá un gibet... tel cop du gibet lui donne etc.„), el *roncon*, ronconus, roncone, "arma de asta corta e adunca per isterpare (Academia de la Crusca)., lancea falcata, en Fulberto Carnotense, en latin *runcina*; el *fauchon*, *fauchard*, *faucil* (á manera de gran navaja hastilada), *falsario trialemello* puñal de tres filos (Cronicon de Alberico, 1214) *faussart* en las crónicas flamencas, favchon (falsonus) Peages de Bapauma; fauchonus franchants, basches, estos, en Guiart, 1293; la *guiserma*

ó alabarda, de mango corto en el siglo XIII; el *godondarte* flamenco *godendal*, que en tudesco equivale á *Dios os guarde*), lanzon ferrado rematando en punta aguda; la *hacha* danesa, de tajo y punta (*hascia* en documentos de 1292), la *maza* ó porra; el *dardo*, pilum, javelina arrojadiza, peculiar de los bascos ó gascones que tomaban gran parte en las compañías de sargentos, llevando cado uno cuatro dardos en la mano izquierda; la *bolta*, otra clase de javelina; el *gabeloc* (javelot) M. Páris, 1256; el *esponton*, lanza corta; el *ruteling* (*cultellum* evanginatum, mencionado en aetas de un Concilio de Magdeburgo), *gladius rutellus* (Historia del Norte, 1296); el *bord* ó machete húngaro (*bordo* por clavo en glosario de Isidoro) (Concilio de Buda, 1279: "ne derici portent gladium vel cultellum quod villgariter dicitur *bord*„); el *locis*, en flamenco *kolve*, maza de armas (Cron. Ardernense 1231: "de rastros et fragellis, de furciis, colis et baculis„), el *costaler*, costalario, cuchilla (Estatutos de Cahors, 1289), etc. No se habla aún de la *partezana*, segur grande, del italiano *pertuggiare*.

Generales eran asimismo, como armas de cuerda ó de tiro, la *honda*, el *arco* y la *ballesta*. El *arco turqués* solia constar de dos piezas de hueso ó cuerno, reunidas por un fleje de acero. La ballesta, usada ya en los siglos IX y X, se abandonó por algun tiempo, á causa de las censuras eclesiásticas, que la condenaban por mortífera; pero habiéndola restablecido Ricardo I de Inglaterra, tomó nuevo desarrollo, viniendo á constituir uno de los más poderosos instrumentos bélicos de la Edad Media. Para dar poderosa tension á su arco acerado, armábale el ballestero por medio de un *torno* (*ballestas de torno*), pequeño mecanismo compuesto de una rueda con manubrios; ó inclinada al suelo la sujetaba mediante una argolla que tenia al extremo, con uno ó con los dos pies (*ballestas de uno* y *de dos pies* ó de *estribera*). Los italianos llamaban *peralia* al carcaj, y *zalda* ó gialda á la lanza larga (Lanciarii cum hastis longis guas zaldas vocant Italici. (Alberto Mussato y Academia de la Crusca) *Flechas*, *cuadrillos*, (carellos, quadrellos) id. á estris ó de estribo, (*enguegnes*, trognos, etc.

Rampico, rampio (rampagol en catalan) era una lanza larga de gancho, para abordar en los buques.

Muchas de estas y otras armas, vedadas en las poblaciones por medida de policía, vienen citadas en Ordenanzas de la época, que trasladamos á continuacion: Estatuto de Verceil: "intelligantur arma ofensibilia, spata, cultellus de galeno, lancea, bastonus ferri, balista, arcus, guisarma, faucia, misericordia, ranconum et his similia... salvo quod barriles, pregie, tractarolia, targia, (*tarje*) scuta duci possint.„

Estatutos de Ast; "gladii vetiti sunt isti: spata, pennati (el bis-acutus, del glos. de Isidoro), et omnes fabzones, apie, piole, jusarme, roncilei, plombate, borrelli, etc.„

Id. de Castro-real: "arma vetita sunt lancea, spata, cultellus sive daga et cultellesia, stocus, spontonus, mazza ferrata, azza, ronconus.„

Id. de Vicenza y Verona: "prohibemus vel rangeno, vel aza (hacha), veplumbato (plomada) etc.„

Id. de Arlés: "non deferatur sine licentia per grevian acutam (aguijada) vel gazarnicam (guisarma), vel falsonem longum (fauchard), nisi cultelleum et dacam (daga).„

Id. de Aix: "nulus canonicus etc. portare audent cultellum, armonem, falchionem, pennatum, claven, ensem, aut alia arma.„

Id. del Cister, en 1282: "ne quis monachus... prosumat de ferre enses vel gladios, falciones, sicas aut cultellus acuminatos etc.„

Id. de Nimes, 1284: "non deferant clerici enses, nec cultellos acutos, lanceas seu falcones (ó falsones).„

Id. de Cahors, 1289: "balistas et arcus, lanceas, falsones, costalario etc.„

Tambien el Consejo de Barcelona prohibia en sus bandos llevar por la ciudad, yendo á caballo ó á pié, costalario (costalex), espada, mandoble (mancres), saeta (penat) ni otras armas, salvo cuchillo de medida, ni tampoco baston emplomado ó regatonado (ab ferre), ni baston grueso ó falseado (faytis) ni punzon (puha); tampoco pella (pilota) de plomo ó de otro metal, ni piedra (pera). Multábase al que acometiese con ballesta, lanza, azcona ó dardo, y al que llevase cuchillo, espada ú otra arma desenvainada. Andar de noche con ballesta, lanza, azcona ó escudo, se penaba con multa ó encierro en el castillo. A los pastores eran permitidos baston ó *restalada*, y cuchillo de medida. Entendíase por tal al que no escedia de dos palmos justos de cana de Barcelona, y de un dedo de ancho. El costalario, otro cuchillo, medía tres palmos y medio.

CONCLUSION.

Del cuadro que antecede, firmado sobre datos seguros, pueden sacarse algunas críticas observaciones.

Decíamos al principio, que las huestes en la Edad Media distaban mucho de lo que requieren la estratégia y la buena táctica. Ignorábanse los principios ó se habian olvidado las tradiciones que hacen de la guerra un arte, fiado ménos al poder de la fuerza que al génio de un gran capitan. Planes de campaña sobre exactos conocimientos topográficos, cálculos preliminares sobre combinaciones matemáticas, los poderosos recursos de la facilidad de comunicaciones, de una viabilidad segura con sus etapas y depósitos, el material bélico y la justa correlacion de fuerzas de distintas armas para asegurar el éxito de una jornada ó acelerar una conquista; eran cosas todas ignotas, por no decir imposibles, en

aquellos tiempos que carecian de nociones científicas, de elementos teóricos y casi de medio reales con que emprender y sostener siquiera una guerra algo formal (1). Irrupciones, arrancadas, sorpresas; una multitud que se abalanza sobre puntos dados, ó una gran falange de hombres que contraresta á otra falange; la astúcia contra la imprevision; la superioridad numérica ó de armamento contra la inferioridad real en uno y otro concepto; disposiciones ocasionales, muchas veces aconsejadas y realizadas al azar; una táctica grosera, rutinaria, hija más de la preocupacion que de la experiencia, que consistia en fiarlo todo al caballero, no tanto por ir montado, como por ser noble, privilegiado ó caudillo, sin darse gran valor á los peones, que escasamente formaban, cuerpo de infantería aun en el siglo XIII, sirviendo á menudo de comparsas más para trabajos mecánicos que para la pelea; y en este caso, como simples cuerpos auxiliares de la caballería: tales eran las huestes y las campañas de D. Jaime el Conquistador y de sus coetáneos, segun claramente resulta de la *Crónica* del mismo, y aun de la de su sucesor D. Pedro IV; tales habian sido, á corta diferencia, las de los visigodos, y despues de los árabes, así en Guadalete como en Covadonga, Clavijo, Poitiers, y en las mismas Navas de Tolosa.

Mediante espías, no siempre diligentes y sagaces, tenian aviso de alguna invasion enemiga ó amago de ella: los señores vecinos al punto amenazado juntaban aprisa el mayor número de feudatarios y sirvientes, ó los hombres de armas-tomar de sus poblaciones, y con esas fuerzas heterogéneas y allegadizas, ó bien atacaban al invasor, si creian poder hacerlo con alguna ventaja, ó bien cubrian los puntos más vulnerables para defenderlos, si podian, prescindiendo de que lo ordinario en tales lances era ampararse de sus castillos y fortalezas, donde se encerraban cuantos podian, con lo mejor que tenian. Si por el contrario, era cuestion de invadir ó acometer, el rey, señor ó jefe que tomaba la expedicion por su cuenta, reunia sigilosamente á sus valedores, dándoles parte en la futura ganancia, y se echaba sobre el punto más flaco ó el enemigo más débil, contentándose ordinariamente con desbaratar á este ó recoger el botin, y siendo su superioridad marcada, procuraba asegurar la conquista y adelantar poco á poco sus fronteras. Así se restauró la España durante siete siglos de tenaces luchas y de vaivenes en mil conceptos.

De ahí es fácil argüir cuánta importancia se daria entonces á la fuerza material y al valor personal.

---

(1) La estrategia de aquellos tiempos no comprendia planes muy vastos de campaña, pues se circunscribia á la reconquista ó invasion de un territorio determinado y corto generalmente. Astutas celadas, acometidas falsas y repentinas, falsos avisos y rumores, mil ardides estratégicos en fin, eran entonces el elemento principal de la ciencia de la guerra.—*Enciclopédia moderna*, por Mellado.

Aneja al señorío la precision de defenderle, compréndese que la nobleza, obligada á guerrear por sí, se curtiese en los campamentos, produciendo miembros valiosos, dignos de la fama homérica que ha venido consignándose en antiguas gestas. Los Roldanes, Oliveros, Cides y Bernardos aparecen en la epopeya de la Edad Media como figuras jigantescas, coronadas con la expléndida aureola de sus ínclitas hazañas. Aun hoy, cuando se nos enseñan en algun museo los mandobles y armaduras, lanzas y broqueles usados por aquellos grandes guerreros, quedamos asombrados de que hubiese varones capaces de llevarlos y brazos suficientes á esgrimirlos.

Y con todo, nada es más cierto, segun se ha visto. Nuestro buen D. Jaime el Conquistador, que segun la tradicion, era uno de esos jigantes de raza, recorria campos y valles á la develacion de sus incesantes enemigos, cargado de muchas libras de hierro, bajo el sol abrasador de nuestra region, montando su palafren, no ménos cargado, que paso á paso habia de conducirle á las lejanas playas de Dénia y Peñíscola, ó á las vegas valencianas y á los puertos de Muradal, para la difícil realizacion de sus ambiciosos sueños de gloria y conquista.

Bajo tal sistema de guerra, no hay duda que la suerte de un guerrero dependia mucho de su armamento. Las lides eran pujilatos; para deshacerse de un enemigo, no habia otro medio que llegar á las manos, cruzar las espadas y destrozarse materialmente. Apenas las débiles armas de tiro, usadas á la sazon, servian como preludio ó escaramuza ántes de trabarse el combate, ó como epílogo de él en la derrota y fuga. La verdadera fuerza estribaba en el cerrado escuadron de hombres y caballos que, cual abalancha de hierro, arrollando las tropas lijeras, incapaces de resistirle, tropezaba con otro igual escuadron, á manera de dos nubes cargadas de electricidad que estallan en rayos y truenos, fiando la victoria al mayor número de cráneos hendidos y de ginetes desmontados (1).

En estos casos la propia armadura volvíase contra el caballero, ya que privado de accion por el estorbo de ella y de su montura, quedaba enteramente á merced del adversario, cuando no sucumbia sofocado y atropellado.

Mientras se ciñó la lucha á lanza y espada, una cota y un almete guarecian suficientemente; pero al aumentarse por grados los medios ofensivos con espadas y lanzas más poderosas, hachas, mazas y plomadas, fué necesario aumentar la resistencia, doblar las mallas, cubrir brazos y piernas, cerrar la cogotera

(1) Segun observa Mr. de la Barre Duparcq, los pueblos antiguos procuraban caer luego sobre el enemigo, pues cargadas sus tropas de armas, traian pocas de tiro y así el momento decisivo para ellos era la lucha cuerpo á cuerpo.

y el rostro, y corriendo igual riesgo la cabalgadura, cubrirla á la vez de mallas, planchas y lorigas.

El siglo XIII puede considerarse como una época de transicion en el sistema de armamento, ó mejor como una época sin sistema propio, toda vez que al lado de algunas innovaciones, subsistian muchas armas anticuadas, tanto ofensivas como defensivas. La brunia y otras cotas formadas de anillos, planchuelas, escamas, etc., tenian su orígen en los visigodos; el alsbergo, cota de malla tejida, fechaba asimismo de los primeros tiempos de la Reconquista, si bien tenia la ventaja de ser holgada, con lo que dejaba al guerrero bastante libertad de accion. Esta fué reduciéndose al adoptarse armaduras sobrepuestas, gambezones y perpuntes, que obligaron á sustituir el antiguo albergo por otro más ajustado, el albergote, ó especies de coselete, como el *gonjo*, el farsete y el jubon fuerte, primera idea del jubon de armar, que dió nuevo carácter á la panoplia del siglo siguiente, y aun nueva fisonomía á la indumentaria civil. La verdadera innovacion, de gran trascendencia en lo sucesivo, fueron las grióvas canijeras y braceras de *plancha*, orígen de una armadura más solida y completa, que abarcando todo el cuerpo creó el *arnés*, de piezas ajustadas y articuladas.

El *pe á terra* ó *punta en blanco*, que hemos hallado en algunos documentos, no debe tomarse en el sentido que despues se dió á esta palabra, por cuanto un guerrero podia muy bien andar armado de pies á cabeza, con piezas de malla ó de plancha, sin que ellas formasen conjunto. El verdadero arnés asomó, segun dicen, por primera vez en los campos de Azincourt y de Crecy, obligado sin duda por los progresos de la ballestería, que si notable era en Aragon, no lo fué ménos en Inglaterra durante su tenaz lucha con Francia.

La ballesta, en efecto, vino haciéndose arma tan poderosa, que necesariamente habia de alterar las condiciones de la lucha, y originar grandes reformas en el sistema defensivo. Al aplicársele el arco de acero y el mecanismo de polea y rueda de engravacion, que á favor de un manubrio, y apoyada la cabeza del arma con uno ó dos pies sobre el suelo, permitia cargarla, dando á la cuerda de nérvios una tension forzadísima, la saeta, por este artificio disparada, equivalía casi á una bala, sin que hubiese planchas ni mallas capaces de resistirle hasta muy considerable distancia.

Esta revolucion comenzada en la segunda mitad del siglo XIII, complétase en la primera del siguiente, y entonces fué cuando por iniciativa de los principales caudillos hiciéronse armaduras completas de cabeza á pies, casco cerrado, gorguerin, peto, espaldares, brazales, tacetas ó escarcelas, musleras, grevas y escarpes ó zapatillas, todo ajustado entre sí, cerrando como un estuche al hombre de armas, sin dejar punto vulnerable. Entonces, á su vez, llegó á su mayor perfeccion la ballesta, y aumentando proporcionadamente el número de ballesteros, resultó un cuerpo temible, con frecuente éxito decisivo en los combates, y lle-

gando á contrabalancear á la caballería, echando por tierra la reputacion de ésta y las ideas admitidas de su prestancia. Las derrotas de Cárlos de Borgoña en Gradson y en Morat, acabaron de desacreditar la táctica de la Edad Media, pues allí se vió la flor más escogida de la gendarmería francesa embotarse en el filo de los mandobles y alabardas tudescas, esgrimidas por un puñado de montañeses.

Ya no cabia ir más allá, cuando el acaso, ayudando á la necesidad, produjo las armas de fuego.

Su invencion databa ya de alguna fecha. Al principio causaron poco asombro: aplicadas á la tormentaria, venian á ser un remedo del antiguo fuego griego; máquinas informes, cuya explosion causaba más ruido que daño, y aún este reducíase á sembrar la confusion en el campo enemigo y promover algun incendio en las plazas sitiadas.

Las primeras bombardas se convirtieron en falconetes: los falconetes y serpentines en cañones argollados. Observóse la ventaja de una pella ó pelota justa para un calibre dado; luego la otra ventaja de forzar la bala por medio de un taco cualquiera, y coadyuvando á su buen efecto la resistencia de las piezas, á medida que se mejoró la construccion de ellas, sustituyendo á las argollas los cañones de piezas estuchadas, y luego los de plancha entera hasta llegar á los de fundicion, el invento produjo todos sus efectos, y quedó realizada otra nueva revolucion en el armamento. Esto sucedia siglo y medio despues del XIII, hasta que se resolvió el problema de hacer portátiles las armas de fuego, inventándose unos cañones manuales, llamados espindargas, mosquetes y arcabuces.

Ante las balas resultaba inútil la coraza mejor fabricada. En vano se aquilató el armamento defensivo, dándosele mejor temple, haciendolo de fino acero, trayéndolo de Toledo, Sevilla, Milán y Damasco. Si bien subsistió la armadura, resistiendo á desaparecer, más por lujo que por utilidad, y porque aún en tiempo de Luis XIV no todas las tropas llevaban mosquetes, el golpe de gracia estaba dado. Al fin se caia en la cuenta de que la ventaja del guerrero no está en ir cargado de armas, y que este vicioso sistema solo servia para hacinar víctimas y aumentar la carnicería, siendo incompatible con la libertad de accion, lijereza y celeridad de movimientos que constituyen, y siempre han constituido, la teoría mejor para el éxito de guerras y campañas. Así lo entendieron los antiguos; y con tropas medio desnudas, Alejandro y César llevaron á cabo sus gloriosas expediciones. Aún en tiempo de D. Jaime y de sus próximos sucesores, con ménos preocupacion, pudo haberse apreciado esta ventaja, por la que sacaron de los cuerpos de Almogavares, verdaderas tropas lijeras, tan aptas para la marcha como para la descubierta, la acometida y el asalto, y con las cuales realizó sus inauditas empresas.

La Edad Media, dice el ya citado y competente Mr. de la Barre Duparcq, tomo

de los antiguos la caballería bardada, pero abusó de ella. Esto fué un yerro tan grande como el empleo de los carros bélicos y de los elefantes en tiempo de Dario y Poro. El verdadero elemento de la guerra, el que mejor resiste, el que obra con más celeridad, es el peon, el hombre. Despues de restaurado el arte militar, así españoles como suizos y suecos, y á principios del presente siglo los franceses, consagraron para siempre el principio de que el nérvio de los ejércitos estriba en la infantería. Ella es la que libra las batallas; á la caballería no le incumbe más papel que iniciarlas y concluirlas.

¡Siempre los mismos obstáculos en la ley del progreso humano! Torpes ensayos, á cuya sombra se engendran rutinas, prevenciones y preocupaciones; hasta que la necesidad aguza el ingénio, y al fin la verdad se abre camino á través de grandes escarmientos y esperiencias dolorosas.

JOSÉ PUIGGARÍ.

EL FAUSTO DE GOETHE.

TRADUCIDO EN VERSO CASTELLANO POR D. TEODORO LLORENTE.

Todas las personas ilustradas de Valencia, y no pocas de fuera, sabian desde hace largo tiempo que nuestro distinguido paisano D. Teodoro Llorente y Olivares era fundador, director y propietario de uno de los periódicos de mayor circulacion y más acreditado de provincias; escritor tan infatigable como intencionado y castizo; autor inspirado y repetidamente aplaudido de varias composiciones poéticas originales y traducidas; y mantenedor de tales bríos del habla lemosina, que ha podido permitirse el lujo de sostener casi solo, y por cierto con lisonjeró y brillante éxito, la vida siempre gloriosa, pero ayer real y verdadera, y hoy ficticia de una lengua que, bajo el punto de vista literario, muchos consideran muerta en absoluto. Lo que nadie osaba esperar y solamente algunos, muy pocos, sospechaban, es que el laborioso Director de *Las Provincias*, en medio de sus cotidianas, prosáicas y áridas faenas, hallára espacio y posibilidad para emprender, continuar y concluir una empresa de las colosales proporciones, y de las múltiples é insuperables dificultades que ofrece la traduccion del *Fausto* de Goethe. Esto es lo que, para dicha de las letras pátrias, y de una manera admirable, está demostrando la acreditada *Biblioteca Arte y Letras* por medio del tomo 17 de su coleccion, que acaba de publicar en Barcelona.

La experiencia nos ha enseñado que para aquilatar el mérito y para saborear las bellezas de la traduccion de que venimos ocupándonos, son necesarias tres lecturas, cuando ménos. En la primera, la voluntad y la inteligencia avasalladas por el génio, atraidas por el invencible y dulcísimo magnetismo de su influjo, sintiéndose pequeñas ante las jigantescas concepciones del poeta, despues de devorar las páginas del libro con vertiginosa impaciencia, llegan al final desconcertadas y rendidas, pero sin haber encontrado, visto ni sentido más que á Goethe; pasado algun tiempo, y calmada la agitacion del espíritu, al proceder á la segunda lectura, ya vá apareciendo la figura del Sr. Llorente por entre los gratos ecos de sus afortunadas frases y los

trazos elegantes de sus inspirados versos. Sin embargo, la personalidad literaria del traductor no resulta completa hasta que por tercera vez se lee la obra, porque solo entonces se revela á nuestra admiracion la difícil habilidad, la maestría y la suerte del que ha sabido y podido apoderarse de la inspiracion del vate inmortal de Francfort, compartir sus sentimientos, y adivinar sus intenciones, engalanando la expresion de los unos y de los otras con todos los encantos, con todas las riquezas de la poesía castellana, á fin de popularizar entre nosotros la fantástica figura del Dr. Fausto y la hermosura creacion de la encantadora Margarita. Si álguien duda de la exactitud de las anteriores afirmaciones, debe ojear,—se lo rogamos con encarecimiento,—el último tomo de *Arte y Letras*, fijándose especialmente en los atrevidos desvaríos de *Fausto* en el capítulo titulado *De noche*; en el movimiento, la facilidad y la gracia con que está escrito *A las puertas de la ciudad*; en las apasionadas locuras, en las desesperadas ternezas y en los horribles sufrimientos de Margarita en la *Cárcel*, y en los dos primeros párrafos de la carta al Sr. Querol, párrafos escritos tan á la legítima usanza española, que parecen de los mejores autores del siglo de oro de nuestra literatura.

Lo dicho no será obstáculo para que haciendo verdadero alarde de imparcialidad, acusemos al Sr. Llorente del grave delito de desatencion que contra sí mismo ha cometido, al consentir que viera la luz pública su libro sin ir precedido de un prólogo propio ó ajeno, pero siempre digno del original, de la traduccion y del esmero y prolijidad con que hoy se hacen esta clase de trabajos. Semejante falta es de la índole de aquellas que pueden explicarse con envidiable habilidad, con muchísimo talento; pero que esto no obstante, en ningun caso admiten justificacion. Por nuestra parte, únicamente absolveríamos al *delincuente* en el caso de que, atendiendo los justísimos deseos del público ilustrado, procediera desde luego á la version castellana de la segunda parte del *Fausto*, todavía poco conocida en España. Así, le suplicamos que dedique toda su inagotable actividad intelectual á la realizacion de tan patriótica empresa, aún cuando para ello tenga que aprovechar todos sus *convencionales* ócios, y que abandonar, quizás, por completo otros trabajos que hará más á gusto, pero que jamás le reportarán, ni con mucho, tanta gloria.

Ahora bien: con objeto de facilitar en lo posible el estudio comparativo de las diversas traducciones que del Fausto se han hecho en nuestra lengua, aprovecharemos gustosos la oportunidad que aquí se nos presenta para enumerarlas, y decir breves palabras acerca de cada una de ellas.

1.ª FAUSTO, *poema dramático de Goethe, precedido de la leyenda popular de Johann Fausto, uno de los inventores de la imprenta, escrita por Widmann.* Ilustrado con 11 grabados. Publicado en el folletin de *Las Novedades*. Madrid. Imprenta de *Las Novedades* y *La Ilustracion*. 1856. 4.°. 84 páginas. En prosa.

Edicion fea y descuidada, como de folletin, y en la que sin duda pensaba Pelayo Briz, al afirmar en la advertencia final de la suya "que por desgracia aún no habia merecido (Fausto) en España los honores de una edicion correcta y lujosa como se merece.„ Comprende, además de la leyenda de Widmann, la primera parte del poema, y un extracto de la segunda. Hecha esta traduccion sobre la francesa de Gerard de Nerval, participa algun tanto de los caracteres de libertad y elegancia que á aquella caracterizan.

2.ª FAUSTO, *poema de Goethe, traducido por Francisco Pelayo Briz.* Barcelona: J. Lopez. 1864. Hermoso volúmen en 4.º mayor y con 386 páginas de esmerada y agradable impresion. Está escrita en prosa y comprende únicamente la primera parte.

3.ª *Tesoro de autores ilustres.* FAUSTO, *poema escrito en aleman por J. W. Goethe.* Traduccion completa al castellano, hecha en presencia de las mejores ediciones de esta obra inmortal, por una sociedad literaria. Edicion económica ilustrada con cuatro hermosos grabados, copia fiel de los de las ediciones alemanas, y enriquecida con notas de los más reputados comentadores y traductores de Goethe. Barcelona: Juan Oliveres: 1865. 8.º, 290 páginas. Abraza las dos partes del poema, está en prosa, y en nuestro concepto no solamente es la más completa, si que tambien la más fiel. En 1876, y asimismo en Barcelona, se hizo una segunda edicion de la traduccion que antecede, con igual número de páginas, con los mismos grabados, pero en mejor papel y con más cuidado y correccion. Cítala el Sr. Llorente en la nota núm. 2 de la página XIX, de la carta al Sr. Querol. Por último, esta repetida version del *Fausto* fué publicada en *La Abeja*, revista científica y literaria ilustrada, principalmente extractada de los buenos escritores alemanes, por una sociedad literaria.„ Aún cuando no hemos alcanzado la fortuna de encontrar más que un solo pliego de la indicada publicacion (el primero del tomo V, y por cierto el último para la obra de Goethe), nos atrevemos á afirmar que la traduccion es la misma que acabamos de citar. El tamaño es en fólio, y el fragmento que poseemos carece de fecha y de pié de imprenta.

4.ª Biblioteca del *Diario Mercantil.* FAUSTO, *por Wolfgang (sic) Goethe.* Traducida expresamente para esta biblioteca. Valencia: Imprenta de José Rius: 1866. 8.º prolongado y 146 páginas. Prosa. Contiene la primera parte, y hállase adornada con todos los lunares é incorrecciones consiguientes á la precipitacion con que se llevó á cabo, para que coincidiera con la primera representacion del *Fausto* de Gounod en Valencia. Fué un desliz de su autor, distinguido escritor y reputado crítico.

5.ª GOETHE. FAUST. *Version española, por D. José Casas y Barbosa.* Barcelona: Gonzalez y Compañía, 1878. 8.º, 206 páginas. Primera parte, y en prosa. Es la traduccion más económica, y por lo tanto la más popular.

6.ª Fausto *de Goethe*. Primera parte, lujosamente ilustrada. Traduccion del aleman, de D. Guillermo English. Revisada y adicionada con un prólogo de don Juan Valera. Madrid: English, Grats, Editores. 1877. Un tomo, fólio mayor. XX y 210 páginas, con una hoja para las erratas y el colofon. Magnífica edicion con gran número de grabados y fotografías, pero cara y casi inmanejable por sus dimensiones. Para que todo sea en ella grandioso, monumental, el prólogo vá firmado por el autor de *Pepita Jimenez*, el cual se contenta "con que en la traduccion persista toda aquella belleza íntima que recibe en el fondo (del original) y no en la forma, y que el lector atento sabe hallar, aunque la limpia y expléndida estructura, el metro resonante y el hechizo de la rima hayan desaparecido.„

7.ª Fausto, *trajedia de Juan Wolfang Goethe, traducida en verso por don Teodoro Llorente*. Ilustracion de A. Liezen Mayer, R. Seitz y A. Schmitz. Primera parte. Barcelona: E. Domenech y C.ª: 1882, 8.º XXIV y 313 páginas. Hermosa edicion, encuadernada con el mal gusto que, por desgracia, es propio de los editores.

De lo dicho se deduce que la del Sr. Llorente, segun nuestros cálculos, es la sétima de las traducciones castellanas del *Fausto*, la novena de las ediciones hechas en España, y la única escrita en verso.

Para terminar, añadiremos con tanta sinceridad como orgullo, que la publicacion del *Fausto* del Sr. Llorente tiene todas las proporciones de un verdadero acontecimiento en el mundo literario nacional; que no han resultado vanas las lisonjeras esperanzas depositadas por el Sr. Sanchez Moguel en la habilidad y la inspiracion de nuestro paisano, y que despues de leer su traduccion, si fuéramos alemanes, sentiríamos muy de veras que Goethe no hubiese escrito en castellano.

El Vizconde de Bétera.

CRÓNICA MENSUAL.

FEBRERO, el corto, ha sido corto, en efecto, de diversiones para Valencia, en donde este año la Cuaresma ha venido acompañada de clausura del teatro Principal y escaséz de otros espectáculos; pero, en cámbio, los centros literarios y científicos, que son los que á nosotros nos importan, han estado muy animados.

Comenzando nuestra reseña por el Ateneo, debemos dar el lugar preferente á las lecturas del docto y distinguidísimo catedrático y ex-rector de nuestra Universidad, el Dr. D. Eduardo Perez Pujol, que ha dado á conocer un extenso capítulo de la obra magistral que hace años lleva entre manos, y que versa sobre la España gótica. Dicho capítulo se refiere á la cultura científica en aquel remoto período, y es una síntesis admirable, hecha con rara penetracion, de los datos dispersos é inconexos que la historia nos ha conservado.

Grande es la reputacion de que goza el Dr. Perez Pujol en el profesorado español; pero esta obra ha de aumentarla, asegurándole un lugar entre los primeros jurisconsultos é historiadores de nuestro tiempo. ¡Lástima que su laborioso autor, á pesar de sus propósitos de encerrarse en el círculo de sus trabajos científicos, se vea distraido de ellos con frecuencia, por la amabilidad con que cede á las contínuas instancias de los que solicitan su concurso para obras patrióticas, sin duda, pero que apartan su atencion de ese importantísimo trabajo! Creemos que el Sr. Perez Pujol no debe ser tan bueno y tan condescendiente: los Godos reclaman su tiempo, y no debe levantar mano del libro emprendido, hasta que dé las cuartillas á la imprenta.

*
* *

El Ateneo ha aplaudido unas conferencias muy interesantes del catedrático de la facultad de Medicina, D. Peregrin Casanova, cuyo tema era: "lugar del hombre en la naturaleza, como base de la Antropología„; en la seccion de Literatura ha proseguido el debate sobre la crítica periodística; y en la de Ciencias sociales ha comenzado, con bastante animacion, la controversia sobre el matrimonio civil.

Además, ha dedicado una velada al bello sexo, que este año debe estar muy satisfecho de la preferencia que le otorga esta galante corporacion.

*
* *

La Sociedad del Rat-Penat, fiel á su carácter, ha consagrado dos sesiones apologéticas á otros tantos valencianos ilustres. Uno de ellos, cuya memoria se conserva viva en nuestro pueblo, á pesar de haber trascurrido cinco siglos, es

el famoso Fray Gilabert Jofré, que al amparar á los desgraciados dementes y darles albergue en nuestro *Hospital dels folls*, dió á Valencia el glorioso timbre de haber sido la primera ciudad que instituyó los hoy generalizados manicomios. El ilustrado médico, Dr. D. Francisco Cantó, hizo su elogio.

El otro ilustre valenciano, que mereció igual tributo, es casi contemporáneo nuestro: el ilustre y modesto músico compositor D. Juan Bautista Plasencia. El celoso *amador de las glorias valencianas*, D. Luis Tramoyeres, recordó sus grandes merecimientos.

La sesion arqueológica de esta Sociedad escuchó una erudita conferencia de D. Juan de la Cruz Martí, sobre glíptica.

*
* *

Sin ofensa de las dos Sociedades que acabamos de mencionar, hemos de decir que á todas les gana en actividad y animacion la Academia de la Juventud Católica. Fuera muy largo reseñar todos sus trabajos. Citando solamente las principales, mencionaremos, en primer lugar, la sesion solemne del tercer aniversario de su reinstalacion, en la cual disertó el Sr. Rodriguez de Cepeda (D. Rafael), sobre el reinado social de Jesucristo.

La seccion de Letras ha discutido el tema, hoy de moda, del realismo en el arte, cuyo resúmen hizo su digno presidente D. Ricardo de Brugada; y la de Ciencias morales la cuestion, no menos interesante, de la libertad de testar.

Entre las conferencias, debemos citar las del Dr. D. Rafael Rodriguez de Cepeda sobre las causas generales de irreligion en nuestros tiempos; las del doctor D. Vicente Ribera Tarragó, presbítero, sobre los deberes de los jóvenes católicos; y las del médico D. Mateo M. Giner, que ha hecho la exposicion filosófica de la medicina homeopática.

En las veladas literarias ha sido muy aplaudido el distinguido literato Don Miguel Amat y Maestre, que despues de muchos años de permanencia en Alicante y Madrid, ha vuelto á establecerse en esta ciudad, en donde ha encontrado los cariñosos amigos de su juventud. La *Revista de Valencia*, que se ha honrado varias veces insertando inspiradas poesías del Sr. Amat, le saluda y le dá la bienvenida.

*
* *

La publicacion del *Fausto* de Goethe, traducido en verso castellano por Don Teodoro Llorente, hecha por la biblioteca titulada *Artes* y *Letras*, ha valido á este querido compañero nuestro, una prueba de las simpatías de los escritores valencianos, que nunca olvidará. Varios socios del Ateneo propusieron la idea, simpáticamente acogida por la prensa valenciana, de obsequiarle con un banquete, obsequio que el favorecido no pudo aceptar, por el luto reciente de la muerte de su padre.

*
* *

Terminaremos con una mala noticia.

Se ha deshecho el Casino militar. En la crónica anterior reseñábamos la brillante fiesta de su apertura en el presente curso. Pero despues cerraba sus puertas este centro recreativo é instructivo. El cámbio de guarnicion ha influido en ello: han marchado los oficiales que tomaron con calor su establecimiento, y se ha disuelto la sociedad.

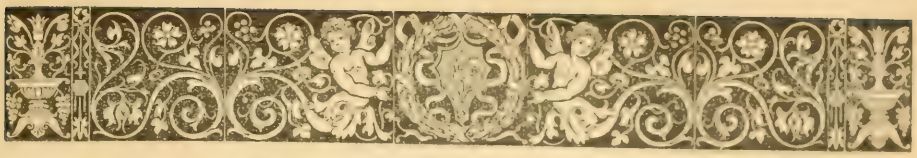

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

LA FUERZA ELÉCTRICA. Resúmen de Electricidad moderna aplicada a la medicina, *por* Vicente Peset y Cervera, *Doctor en Ciencias y en Medicina. Madrid. Impr. de Enrique Teodoro. 1882* (1).

La electricidad, que es orígen de tantos descubrimientos en la actualidad, y á la cual se dan aplicaciones, que quizás trasformarán el mundo de la industria, tiene tambien gran importancia en las ciencias médicas, y es un agente que no puede despreciarse, para el tratamiento de muchas enfermedades. Para facilitar el conocimiento de ese agente á los facultativos de la ciencia de curar, ha escrito el jóven doctor valenciano D. Vicente Peset, que sigue dignamente las tradiciones de su docto padre, el presente tratado, el cual forma parte de la *Biblioteca económica de Medicina y Cirujía*, que se publica en Madrid, y ha sido muy bien recibido por la prensa profesional.

El Sr. Cervera y Peset demuestra en él condiciones de activo y laborioso compilador: ha reunido muchos materiales para su obra, y los ha ordenado bastante bien; puede decirse que este tratado dá idea completa del estado de los conocimientos científicos respecto al interesante ramo á que se refiere. Comienza hablando largamente de las pilas eléctricas, que son el elemento para la aplicacion de la electricidad á la terapéútica, y describe todas las pilas conocidas, las de un solo líquido, las de dos líquidos, las que tienen polarizacion, las que no la tienen, las de Volta, las de Daniell, las de Grove, las de Bunsen, etcétera; explica la tecnología de dichas pilas, su manipulacion y funcionalismo, y cuando todo esto lo ha dado bien á conocer, entra á reseñar los diferentes efectos de las pilas, haciendo un bosquejo histórico de la electroterápia, determinando la electricidad estática, la galvánica y la farádica. Respecto á los usos terapéuticos de la electricidad, los divide segun se aplican á la tocología, la cirujía y la medicina; y despues de tratar detenidamente esta cuestion, pasa á las aplicaciones de la electricidad á la higiene, lo cual le dá motivo para hablar de los meteoros eléctricos, del pararrayo, de las lluvias artificiales, de los pronósticos del tiempo, de las ventajas del alumbrado eléctrico, y de otros puntos interesantes y que hoy dia se estudian con especial ahínco. La obra termina en dos capítulos referentes á las aplicaciones de la electricidad á la histo-quimia y al análisis toxicológico.

---

1) Un tomo en 4.° mayor de 278 páginas, con figuras intercaladas en el texto. Se vende en Madrid á 3 pesetas y media, y en provincias á 4.

COMPENDIO DE MITOLOGIA, *con aplicaciones morales y notas geográficas, para uso de niños y especialmente para las escuelas de adultos, por don Antonio Moya de la Torre. Valencia. Impr. de C. Verdejo. 1882 (1).*

Desde antiguo figuran en el repertorio de la instruccion primaria tratados de mitología, que enseñan á los niños la historia, la significacion y los atributos de los dioses y héroes de la cosmogonía helénica. Aunque ahora no se dá tanta importancia como ántes á este estudio, todavía es indispensable, porque aquellos séres mitológicos han arraigado de tal modo en la literatura, que no es posible arrojarlos de ella.

El autor del libro que tenemos á la vista, prescindiendo del conocimiento más profundo que ahora tenemos de aquella cosmogonía, se limita á reproducir las antiguas noticias que se daban en las escuelas acerca de ella, reseñando lo que eran y cómo se representaban los dioses fundamentales ó primitivos, los dioses principales ó de las naciones, los dioses inferiores (que clasifica en divinidades terrestres, campestres, marítimas, infernales, domésticas y alegóricas); los semidioses y los héroes, concluyendo con algunos datos sobre el culto rendido á los dioses del paganismo, las maravillas del mundo, los sábios de Grecia, etc., etc.

Para dar algun interés moral á este estudio, el autor acompaña la explicacion de las divinidades helénicas de algunas sencillas reflexiones éticas, á que se presta la significacion especial de cada una de ellas.

EPITOME HISTORIÆ SACRÆ, *texto latino, traducido interlinealmente al castellano, por el* Dr. D. Luis Gonzaga Gascó, *profesor en el Instituto de Valencia. Valencia, librería de P. Aguilar. Impr. de Manuel Alufre, 1882 (2).*

Grande es la utilidad que, al que comienza el estudio de una lengua, reportan las traducciones interlineales. Basta solo tener en cuenta que con su auxilio se economiza una gran cantidad de tiempo, que sin ellas habria de emplearse en el manejo del diccionario, y que éste, presentando solo las palabras variables en sus formas radicales, y dando á cada voz diversos significados, exige un trabajo, al cual la mayoría de los principiantes se somete con dificultad, y del que emanan con frecuencia confusion, desaliento y hasta aversion al estudio. Presta, pues, un buen servicio á la enseñanza el celoso profesor Sr. Gascó con la publicacion de este opúsculo, al que seguirán la de los principales textos latinos que se estudian en las clases. Habia dado ya á luz otras obritas, muy concienzudamente dispuestas, para la enseñanza del latin, y todas ellas han sido muy bien acogidas por las personas inteligentes.

(1) Un tomo de 200 páginas en 8.°, con grabados intercalados en el texto. Precio 5 reales. Los pedidos al autor. Bajada de San Francisco, 11, Valencia.

(1) Un volúmen de 146 págs. en 8.°, impreso con mucho esmero. Se halla á la venta en la librería de P. Aguilar, á 2 pesetas.

Valencia, Imprenta de Domenech, Mar, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Abril de 1883.

ORGANIZACION DEL TRABAJO EN VALENCIA

EN LAS ÉPOCAS ROMANA, GODA Y ARABE (1).

I. Orígen de Valencia.—Importancia y desarrollo que adquiere la ciudad.—Pueblos ibéricos vecinos.—Monedas latino-valencianas.—Es creada colonia con derecho itálico.—*Veteranis et veteres.*—Influencia de la civilizacion romana.—Orígen de los colegios de artes y oficios.—Tres categorías de colegios.—Obreros del Estado.—Monumentos epigráficos en Valencia y Sagunto.—Oficios necesarios para la subsistencia del pueblo.—No existen en Valencia vestigios relativos á este grupo.—Los colegios de obreros libres.—Existieron en Valencia, Sagunto y otras ciudades.—Constitucion interior de los colegios.—El sevirato augustal.—II. Establecimiento de los godos.—Situacion de la raza hispano-latina.—*Lex romana visigothorum.*—Influencia de la cultura latina.—Subsisten los colegios de artes y oficios.—Pruebas legales.—Testimonio de San Isidoro.—Estado de Valencia en este período.—III. La invasion árabe.—Mozárabes valencianos.—Monumentos de su existencia.—Preponderancia del elemento arábigo.—Escasos vestigios de su organizacion industrial.—Resúmen.

I.

De la fundacion de Valencia, de sus primeros pobladores y de otros extremos tocantes al propio asunto, han hablado extensamente los historiadores que se ocuparon de las cosas de la ciudad, pero todos ellos ó la mayor parte lo hicieron con vario criterio, y no acomodado á la verdad y fundamento que pide la historia. A la vista de esos escollos, procuramos no naufragar en el

(1) Este artículo es el primero de la Memoria que sobre los Gremios de Valencia ha escrito D. Luis Tramoyeres, y que habiendo sido premiada el año pasado en los Juegos Florales del *Rat-Penat*, se está imprimiendo á expensas del Ayuntamiento de Valencia, que propuso el tema de este trabajo histórico, y ha querido honrar de esta manera al autor, dando á conocer su obra.

incierto mar de las hipótesis, aparte de que éstas no serian acomodadas al asunto del presente libro, ni conducirian á determinar el hecho que perseguimos. Por esto, y sin otra discusion, aceptamos la opinion de Tito Livio, de que el Cónsul Junio Bruto dispuso la fundacion de Valencia en el año 616 de Roma (1).

Sus primeros habitantes fueron soldados que habian militado á las órdenes del lusitano Viriato, á quienes se les repartieron tierras, imponiendo á la nueva ciudad el título de Valencia. A partir de este acontecimiento, suena su nombre en los anales de España como cabeza principal de la Edetania, denominacion que la distingue y señala desde aquellos tiempos.

Siguió Valencia alcanzando importancia y sufriendo las vicisitudes de las guerras de Sertorio y Pompeyo; resistiendo con asombroso ímpetu las alteraciones de la fortuna, pero siempre con manifiesto daño en los progresos de su civilizacion y engrandecimiento. De esta primera época han quedado escasos vestigios; ni aún los autores latinos cuidaron de recojer las memorias más salientes, fuera de la parte que tomó en las luchas civiles. Asentada en paraje ameno y fertilísimo, al mar vecino, y rodeada de poblaciones tan importantes como las ibéricas Segóbriga, Arze-Gadir (Peñíscola), Ildera (Cabanes), Saluvie (Alfaques, Tortosa), Seduni (Alcalá de Chisbert), Dianio (Dénia), Arze-Saguntum, Saetabis (Játiva), muy pronto fué aumentando su vecindario, y con él adquiriendo importancia y renombre. Pertenecen, sin duda, á este período, las monedas que poseemos de Valencia, todas ellas batidas con anterioridad al imperio; probándose asimismo lo moderno de su fundacion y el orígen de sus habitantes por las leyendas de esas emisiones, pues todas llevan inscripciones latinas, sin que hasta la fecha se conozcan ibéricas ni bilingües (2).

De la condicion política y social de los primeros habitantes, bien poca cosa es lo que sabemos. Creada colonia romana y disfrutando del derecho itálico, segun el jurisconsulto Paulo, se organizó conforme á esta base. Los primitivos pobladores aparecen con el carácter de colonos militares, pero en tiempos de César ó de Augusto, se dedujo otra colonia de soldados licenciados ó veteranos, que llevarian en sí el verdadero *ius italicum*, añadiendo al *dominium ex iure quiriticum* la inmunidad personal (*ex capite*) y la territorial (*ex sole*); pudiéndose afirmar que en los monumentos litológicos aparecen siempre juntos los primeros colonos y los segundos, con las denominaciones *veterani et veteres*, que responde á las dos deducciones señaladas (3). La distincion marcada

(1) Junius Brutus, Cónsul in Hispania, iis qui sub Viriato militaverant, agros oppidumque decit quod Valentia vocatum est.—Tito Livio. Epit. LV.

(2) Delgado, *Medallas Autónomas*, tom. III, pág. 418.

(3) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae latinae*. El erudito berlinés ha recogido en su obra (nú-

en las inscripciones pudiera justificarse, diciendo que los primeros colonos no gozaban del *ius civitate*, careciendo por consiguiente del *ius suffragii* y del *ius honorem*, esto es, del derecho de votar y ejercer cargos públicos en Roma, que no debieron perder los colonos de la segunda deduccion. No hay, pues, necesidad, para explicar la diferencia entre *veterani et veteres*, de creer con algunos autores que los habitantes de Valencia, así mencionados, se dividian en dos clases: unos, los primeros, que subsistian con el carácter de avecindados (*incolae*) sin derechos, y los segundos serian los verdaderos colonos, gozando de todas las prerogativas jurídicas (1).

De lo expuesto resulta que Valencia se organizó conforme á la manera de ser del pueblo romano, y desde los primeros tiempos sufrió la influencia de la cultura latina. El engrandecimiento de su recinto, la importancia comercial, el estar situada en el centro de una comarca pobladísima, los restos arqueológicos, la magnificencia de los templos, y la vía militar que la ponia en directa comunicacion con el resto del imperio, prueban que esta ciudad respondia perfectamente á las condiciones que impulsaron su fundacion. Tambien debió contribuir muy poderosamente á romanizar las poblaciones indígenas que existian en su vecindad, ayudando á que se difundiese rápidamente la civilizacion del Lacio en la raza ibérica, hasta el extremo de modificarla por completo, borrando los antiguos caracteres de los naturales y los pueblos colonizadores.

---

meros 3733, 3734, 3735, 3736, 3738) las inscripciones que mencionan las dos clases de colonos. Sirva de ejemplo la que sigue:

GNAEAE
SEIAEHEREN
NIAE · SALLVS
TIAE · BARBIAE
ORBIANAEAVG
CONIVGI · DOMI
NI · NOSTRIAVG
VALENTINI · VE
TERANI · ET
VETERES

Se lee: Gnaeae | Seiae Heren | niae Sallus | tiae Barbiae | Orbianae aug (*ustae*) | Coniugi dom- | ni nostri Aug (*usti*) | Valentini ve | terani et | veteres.

(1) Los autores que más detenidamente se han ocupado en ilustrar este punto, entre otros, son:

Escolano, *Historia de Valencia*, tom. I, lib. I, cap. XIX; Olmo, *Lithología*, cap. XVII, pág. 64; Ribelles, *Ilustracion de la lápida romana descubierta en Valencia en el año 1807*, pág. 19; Ortiz, *Carta del Dean de Xativa á D. Vicente Plá y Cabrera*, pág. 33, refuta la opinion del P. Ribelles y es carta muy erudita; Lumiares, *Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia*, tom. VIII de las *Memorias de la Academia de la Historia;* ilustracion de la lápida núm. 323; Hübner, *Loco cit.*; Berlanga, *Los Bronces de Osuna*, pág. 58, combate la version del arqueólogo aleman.

Con lo expuesto, bastará para comprender por qué en Valencia obtuvieron notable importancia algunas instituciones especiales del pueblo romano, entre las que figuran los colegios de artes y oficios.

No están acordes los autores al señalar la época en que nacieron en Roma, ni tampoco han precisado á quién se debe su primera organizacion. Numa, segun Plinio, instituyó cierto número de colegios; y Plutarco añade que dicho rey dividió en categorías y clases á los habitantes de Roma, formando distintos cuerpos y asignándoles sitios donde habian de reunirse para celebrar sus asambleas (1). Y como quiera que la opinion de esos antiguos escritores es la generalmente aceptada, no vemos inconveniente en admitirla, dado que solo nos proponemos hacer lijeras indicaciones, á fin de señalar el punto de partida y el probable orígen de las asociaciones gremiales. Más antiguas que las industriales, creemos que son las sacerdotales (*sodalitia*), dedicadas al culto de las divinidades romanas, ó bien á la práctica de ciertos actos relacionados con las creencias religiosas. Respecto á las primeras, la ley de las Doce Tablas reconoce su existencia, como asimismo el derecho á formar estatutos para su gobierno. Y no siendo el intento nuestro seguir todas las evoluciones que experimentaron durante la monarquía, la república y parte del imperio, diremos que en tiempo de Alejandro Severo obtuvieron extraordinario desarrollo, y aquietadas las antiguas desconfianzas, que tales corporaciones produjeron, les fué dado alcanzar verdadera importancia, pudiendo clasificarse todas ellas en cuatro categorías, que responden á otros tantos fines especiales:

1.º Colegios sacerdotales (*Collegia templorum*);

2.º Asociaciones amigables, religiosas, funerarias (*Sodalitates, collegia sodalitia, cultores deorum*);

3.º Decurias de lictores y otros funcionarios inferiores (*Viatores, praecones, lictores, etc.*);

4.º Corporaciones de artes y oficios (*Collegia artificum vel opificum*).

De los anteriores grupos solo nos interesa el último, por encontrar en Valencia, Sagunto y alguna otra ciudad de la region valenciana monumentos que atestiguan la existencia en las mismas de esas asociaciones, cuya descripcion, aunque someramente, vamos á intentar, dividiéndolas, segun su naturaleza, en tres secciones: *obreros del Estado*; *profesiones necesarias para la subsistencia del pueblo romano, y corporaciones de oficios libres* (2).

---

(1) Plinio XXXIV, 1; XXXV, 46.—Plutarco. *Numa*.

(2) No comprendemos dentro de la categoría de los colegios de artes y oficios á las corporaciones religiosas en sus múltiples manifestaciones, aunque tienen más de un punto de contacto con las primeras. En Valencia existian tambien corporaciones de esa naturaleza; conocida es la inscripcion SODALICIVM | VERNARVM | COLENTES ISIDEM, y las que conservan en Sagunto CVLTORES DIA... y otras que pueden verse en Hübner. *Ope. cit.* núms. 3730, 3821, 3822 y 3823.

El emperador Adriano, á lo que se cree, fué el primero que organizó por completo los servicios públicos, mediante corporaciones industriales encargadas de realizarlos en beneficio del pueblo y para la defensa del imperio. Los constituidos en semejantes clases estaban encargados de la acuñacion de la moneda *(monetarii)*; del laboreo de las minas *(metallarii)*; de la fabricacion de las manufacturas imperiales, como eran los constructores de objetos de plata *(argentarii)*; los que elaboraban los de oro *(aurarii)*, los que tejian las telas para el emperador, su familia y legiones *(textrini ó lympharii)*, los tintoreros *(baphii)*, los encargados de los trasportes *(bastagarii)*, los empleados en la fabricacion de armas para los ejércitos, entre los que se contaban los ballesteros *(balistarii)*, los espaderos *(spatarii)*, los constructores de escudos *(scutarii)*, los cotamalleros *(loricarii)*, los destinados á levantar edificios públicos y conservarlos, con otros que pudiéramos citar, sino fueran suficientes los recordados.

La organizacion interior de esos centros fabriles, la condicion del obrero respecto de las demás clases sociales, las penas en que incurrian, el matrimonio de los inscritos en el colegio, y hasta los más pequeños detalles, aparecen prolijamente señalados en las leyes romanas. La condicion de estos artesanos era en extremo aflictiva, quedando desde que nacian sujetos al taller *(officina)* de su padre. Y por lo que toca á otros extremos, bastará recordar que la mayor parte de los obreros llevaban en el brazo la señal de su servidumbre, y aún se acordó estampar el nombre del emperador sobre la mano, á fin de que, sirviéndoles de honroso timbre, pudieran ser fácilmente reconocidos en caso de fuga por los oficiales del imperio, encargados de su direccion y custodia (1).

Los talleres del Estado encontrábanse esparcidos por todos los ámbitos del imperio, y si bien en Roma tenian una organizacion completa, alcanzábanla tambien en las provincias, demostrándolo así los preceptos legales, los monumentos epigráficos, los escritores latinos y la naturaleza misma de los servicios que prestaban.

Por lo que hace á Valencia, Sagunto, Játiva, Dénia, Segorbe y alguna otra ciudad, no cabe duda que existian fábricas de acuñar monedas, justificándolo las que se conservan de aquellos tiempos, emitidas por los magistrados de las respectivas colonias ó municipios. Tampoco se ofrece duda alguna en lo tocante á otros oficios, y aunque los restos lapídeos que se conocen son escasos é incompletos, podemos, no obstante, colegir por ellos la existencia de las asociaciones del Estado, más ó ménos desarrolladas. Además se comprueba por

(1) ... singulis manibus eorum felici nomine pietatis nostrae impreso signari decernimus. *Cod. Justi.* lib. XI, tit. XLII, l. X.

las inscripciones halladas en varias otras provincias de España, segun puede verse en las colecciones epigráficas de Orelli y Hübner.

La siguiente lápida saguntina justifica lo que hemos dicho, y confirma la existencia de los obreros del Estado.

L · ANTONIO · L · F · GAL
NVMIDAE · PRAEFECT
FABRVM · TRIBVNO · MILIT
LEG · PRIMAE · ITALICAE
L · RVBRIVS-POLYBIVS AMICO (1).

Otras inscripciones relativas á este empleo, y tal vez al propio personaje, han sido publicadas por distintos autores, pero no debe confundirse el cargo que ejercia Lucio Antonio, con otro tambien denominado *praefectus fabrum*, del que hablaremos más adelante. El primero tenia á su cuidado y direccion los trabajadores empleados en las obras militares, y se cree con fundamento que en Sagunto y Valencia levantaria algunos edificios públicos de importancia (2). A la misma época creemos pertenece otra lápida que conmemoraba la variacion de cauce del rio Túria, junto á Valencia, que dice:

. . . . VLIV . . . .
. . . . . LOCO
VM QVI AQVAM TRAHI
M A PORTA SVCRONENS
EMPTVM · V · KAL · MAIAS (3).

El suceso que menciona puede relacionarse con una de las obras públicas más importantes que existen en la ciudad, como ciertamente lo son las cloacas, obra llevada á cabo por los romanos; para cuya construccion y vigilancia habia un cuerpo de obreros llamados acuarios ó acuaductores, institucion propia del Estado (4).

El segundo grupo de las asociaciones industriales eran las constituidas por

(1) Leemos: L (*ucio*) Antonio, L (*uci*) f (*ilio*) Gal (*eria*) Numidae praefect (*o*) | fabrum tribuno milit (*ari*) | leg (*ionis*) primae itolicae | L (*ucius*) Rubrius Polybius amico.—Lumiares, núm. 125. —Hübner, núm. 3819. Existe en Sagunto.

(2) Escolano, *Hist. de Val.* I. IV. X.

(3) No se conserva. Publicada por Escolano, *Loco cit.* y reproducida, entre otros, por Hübner, núm. 3747.

(4) "Acuaris vel aquarum custodes (quos hydrophilaces nominant)." *Cod. Justi.* lib. XI, tit. LXII.

Borrull, en su excelente *Tratado de la distribucion de las aguas del rio Túria*, pág. 64, combate

todos aquellos que se empleaban en los servicios necesarios á la subsistencia del pueblo. Fácilmente se comprende su importancia, considerando que una de las grandes instituciones de Roma fué la encargada de la distribucion del trigo á la plebe, estableciéndose un *praefectus annonae*, con sus correspondientes *centuriones annonae*, y otros funcionarios subalternos empleados en la administracion del *canon frumentarius*. Pertenecen además á esta clase los abastecedores de carnes, divididos en tres distintas categorías *(pecuarii, boarii, suarii)*; los armadores de buques para el trasporte de los trigos *(navicular)*; los barqueros *(caudicarii)*; los panaderos *(pistoribus)* y otros muchos, que fuera prolijo nombrar.

No podemos probar con textos ó datos epigráficos que existieran en Valencia y ciudades vecinas colegios pertenecientes al segundo grupo, pero aparte de que son abundantes las noticias que de ellos se conservan en otras provincias, la falta de esos antecedentes no es bastante para negar su existencia en la region valenciana, y así lo convence tambien la unidad política y administrativa que caracteriza á la dominacion romana.

Más numerosos y completos son los datos que poseemos relativos al tercer grupo, ó sea el de las asociaciones libres, cuya organizacion y régimen veremos renacer en las cofradías y gremios que se formaron en la Edad-Media. Las corporaciones de oficios, pertenecientes á esta categoría, representaban en la sociedad romana un papel importantísimo. Por su organizacion, número y privilegios constituian una verdadera fuerza, que en ocasiones motivó medidas de rigor dictadas por los emperadores, y aún la prohibicion de formar nuevos colegios.

En España eran muchos los que existieron, si hemos de juzgar por los restos epigráficos que han llegado hasta nuestros dias. Barcelona, Tarragona, Sevilla, Málaga, Córdoba y otras ciudades conservan inscripciones, que prueban alcanzaron una organizacion completa y regular, estando representados todos los oficios y profesiones indispensables en aquella sociedad, desde el simple conductor de carruajes *(auriga)* hasta el más peritísimo escultor ó arquitecto (1).

Tambien en Valencia encontramos vestigios lapídeos que pertenecen de lleno á la industria privada y á su organizacion en colegios. Los autores latinos que se han ocupado de la colonia Edetana, han celebrado, más que su industria, el azul de su cielo, lo apacible de su clima y la abundancia y riqueza de los productos agrícolas. No quiere esto decir que en Valencia fuera insignificante el movimiento industrial, pues anteriormente dejamos consignada la importancia que en todos los órdenes de la vida alcanzó durante el período latino. La falta de

---

la opinion de que las acequias subterráneas que cruzan á Valencia fueran obra de los romanos. Puede ser que no todas lo sean, pero es indudable que su primera traza se debe á ellos.

(1) Hübner, *Opc. cit. Collegia et sodalitia*, pág. 773. *Artes et officia privatis*, pág. 774.

esas noticias y antecedentes obedece, como veremos, á muy distintas causas.

Las dominaciones visigótica, árabe y aún la cristiana, destruyeron grandísimo número de inscripciones, donde estaria escrita la historia de las asociaciones de artes y oficios de Valencia. Los restos que han podido escapar á una destruccion tan contínua, permiten reconstruir la vida de aquellas corporaciones. Lo propio acontece por lo que se refiere á Sagunto, Saetabis y algunos otros pueblos.

En Valencia se guarda la memoria de un Julio Apolausto, fabricante de vasos de plata, á cuyo recuerdo, su mujer Tettia, dedicó una lápida sepulcral, que reproducimos:

D. M.
L · IVL · APOLAVs
TO · ARGENT
VASLIARIO · F
ETTIA · VALEN
TINA · MARI
TO · OPTIMO (1).

Otro monumento epigráfico se conserva tambien de importancia referente á la industria latino-valenciana. Por él consta la existencia de una fábrica de imágenes, así para los templos como para los particulares. Y no sin razon se puede creer que Ampliato las construia de metales preciosos, figurando entre los productos de su fábrica los pequeños ídolos, amuletos y otros objetos votivos, de que se ha encontrado copioso número en toda la provincia. Que en Valencia alcanzaria esta industria grande importancia, pruébase tambien por los muchos templos dedicados á las divinidades que en su recinto debieron existir, á juzgar por los restos que han escapado á la accion del tiempo y á la destruccion de los hombres. Como quiera que sea, el testimonio litológico dice:

VIRIÆ · ATE
AMPLIATVS
QVI · FABRICÆ
ALAS · ET
SIGNORVM
PRÆFVIT
ET · CALLIRHOE
ET · LIB (2).

(1) Se lee: D (*is*) M (*anibus*) | L. Iul (*io*) Apolau (*s*) | to, argent (*ario*) | vasliario, f (*ecit*).—(*T*) ettia Valen | tina mari | to optimo.

(2) Ha desaparecido. Lumiares, núm. 322.—Hübner, núm. 3771.—Cruilles, *Guia de Valencia*, tomo II, pág. 252.

Prosiguiendo el catálogo de los restos epigráficos que mencionan nombres de individuos que ejercieron profesiones ó industrias, encontramos en Sagunto á un Lúcio Aelio, profesor de gramática, como lo expresa la lápida que le dedicó su liberto.

D · M · ÆL · CAER
IALI · MAGISTRO
ARTIS · GRAMMA
TICÆ · L · ÆL-ÆLI
ANVS-LIBERTVS
PAT-BEN-MERITO
VIXIT · ANN · LXXXV (1).

No podian faltar en las principales poblaciones de la region valenciana los intermediarios y auxiliares que exijen la industria y el comercio. Así encontramos establecidos á los banqueros (*numulari*) ó cambiadores de moneda, propiamente dichos. Debió ser esta profesion de importancia y crédito, demostrándolo el monumento cuya inscripcion reproducimos, y que hace referencia á Fabio Avito, que ejercia su industria en Onda, poblacion de no escaso comercio en la época que historiamos. El resto lapídeo dice así:

C · AEMILIVS-FRON
TO AN LX · COELIA
FAESTIVA AN LX ANTISTIA
P/ EES ///// VA FABII AVITI
NVMVLARI IXOR AN · XXV
MHNS (2).

Pero una de las más importantes y famosas industrias que existian en la provincia durante la época romana, fué la de los celebrados barros saguntinos. Plinio, Marcial, Juvenal y otros autores dedicáronles grandes elogios, ensalzando con poéticos dictados los vasos ó cálices de Sagunto. Y que los elogios no eran exajerados, fácilmente se prueba con los mismos productos que afortunadamente conocemos y estimamos como obra perfecta de la cerámica

(1) Trascripcion: D (*is*) M (*anibus*) L (*ucio*) Aelio Caer | iali magistro | artis gramma | ticae L (*ucius*) Ael (*ius*) Aeli | anus libertus | pat (*rono*) benemérito | .Vixit ann (*orum*) LXXXV. *Actas* de la Academia de la Historia, año 1860, pág. 14.—Boix, *Memorias de Sagunto*, pág. 106.—Hübner, núm. 3872. Existe en el teatro romano de Sagunto.

(2) Dice: C (*aius*) Aemilius Fron | to an (*norum*) LX; Coelia | Faestiva an (*norum*) LX: Antistia | P (*ra*) ees (*texti*) va | Favii Aviti | numulari uxor, an (*norum*) XXV | M (*onumentum* supl. (*hoc*) H (*eredes*) N (*on*) S (*equitur*).—Lumiares, núm. 218.—Hübner. núm. 4034.

nacional. De su naturaleza, fabricacion y clases han hablado varios autores, pero merece el primer lugar el Príncipe Pio, que en su erudita *Disertacion* sobre los barros saguntinos, trató la materia con mucha crítica y conocimiento. A su diligencia se debe el haberse recogido copioso número de marcas, estampadas en los variadísimos objetos que salian de las alfarerías de Sagunto, expresando el nombre del fabricante y la contramarca ó seña especial que tenia adoptada, para distinguir en el mercado sus productos y evitar las falsificaciones. Mediante esas señales conocemos el nombre de algunas fábricas y el de no pocos artífices peritísimos (1).

De lo expuesto se deduce la importancia que en esta region alcanzó la industria en sus varias y múltiples manifestaciones, segun puede entenderse por la perfeccion, número y destino de los objetos que hoy poseemos. Pero esos datos se refieren todos, ó en gran parte, á memorias de individuos, sin mencionar á la colectividad ó corporacion constituida en colegio. Faltan, en verdad, los antecedentes: el tiempo y los hombres los han destruido, mas no todos, pues restan aún suficientes para facilitar el estudio de los colegios valencianos.

Su constitucion interior era igual ó parecida á los demás colegios conocidos en el resto del imperio, y que desde los más remotos tiempos estaban organizados *ad exemplum reipublicae* (2). Tenian sus jefes (*principales collegi*); los síndicos (*sindicus, actor*); el encargado de anotar los actos del colegio (*tabulari*) y otros, que tomaban distintas denominaciones, segun los tiempos, los oficios y las localidades. El sitio donde se reunian los *collegiatii* se llamaba *scholae, sequelae* ó *curia*, y allí tenian lugar sus asambleas, ceremonias religiosas, banquetes y varios otros actos. Existia un magistrado superior, encargado de velar por el cumplimiento de las leyes relativas á los colegios, de que estos guardasen sus estatutos, de dirimir las contiendas entre distintas corporaciones, y en una palabra, el *praefectus fabrum*, que este era su nombre, estaba investido de extraordinarias facultades de policía industrial.

Desde los tiempos del emperador Augusto, en que se creó el *sevirato augustal*, correspondió á estos funcionarios, especialmente en Valencia, el patronato de los colegios de artes y oficios, ejerciendo bajo este aspecto el *magistri larum augustorum* ó *severi augustales*, las funciones del *praefectus fabrum*, reemplazándole en todos los actos propios del patronato y vigilancia que desempeñaban cerca de las corporaciones industriales. En Valencia debió alcanzar gran importancia el sevirato, segun puede rastrearse por las memorias que se conocen de aquella institucion y de los que desempeñaron el cargo.

---

(1) Puede verse sobre este punto á Hübner, *Op. cit.* pág. 657. *Instrumenti domestici inscriptiones*.
(2) Digit, lib. III, tit. IV, 71.

II.

El establecimiento de los visigodos en la Península produjo notabilísima influencia en la organizacion industrial del pueblo hispano-latino. Vimos en lo anteriormente expuesto cómo se constituyeron las corporaciones industriales y la influencia que ejercieron por su número é importancia; pero su fuerza encontrábase quebrantada á últimos del siglo IV, en virtud de la decadencia general, que iba preparando la ruina del imperio latino, y con él de muchas de las instituciones creadas por Roma.

Así, pues, entendemos que los colegios y corporaciones de artes y oficios sufrieron un rudísimo golpe con la invasion goda, pero no llegaron á desaparecer por completo. Abonan esta creencia multitud de hechos, que demuestran persistió la civilizacion latina, y aún influyó en la cultura de las razas invasoras. Y recordando que estas no entraron en la Península como conquistadoras, sino como meras fuerzas auxiliares, se comprenderá la situacion de las poblaciones españolas frente á unas razas faltas de cultura, rudas y entregadas por completo al ejercicio de la guerra, y menospreciadoras del refinado gusto y molicie que minaba la existencia de los latinos. Favoreció esta conducta la vida de las antiguas instituciones, que si bien modificadas, subsistieron durante todo el imperio gótico. Así encontramos, por ejemplo, que la poblacion romana continuó predominando en las ciudades, y la visigoda en el campo, explotando las posesiones (*sortes goticæ*) que les habian correspondido como recompensa del auxilio prestado al gobierno imperial. Este hecho determina y aclara perfectamente la línea divisoria entre ámbos pueblos, y permite juzgar con acierto de la parte que correspondió á cada una de estas razas en los progresos de la civilizacion española, desde el siglo V hasta la invasion de los muslimes. El elemento individual, representado por los visigóticos, modifica, á su vez, el carácter absorvente de la sociedad vencida, y esta modificacion es la base en que se apoya el organismo social y político de la raza hispano-gótica (1).

Pero el elemento latino muéstrase robusto y poderoso. Su influencia no decae, ántes vemos cómo se impone y acrecienta, abriéndose paso por medio de las leyes y de los monumentos arquitectónicos. Explícase de esta suerte la promulgacion del *Breviario* de Alarico, que vino á legalizar la existencia de las poblaciones romano-hispanas, conservando las antiguas instituciones políticas y civiles. No es de este lugar el examinar todas y cada una de las consecuencias que produjo el planteamiento del *Breviario* de Alarico, y aunque no introdujo

(1) Perez Pujol, *Estudios históricos sobre la España goda:* EL INDIVIDUO.

novedad alguna, su influencia fué extraordinaria por el solo concepto de aclarar el antiguo derecho, vigorizarlo é imponer con su autoridad la observancia de las leyes contenidas en el Código Theodosiano, en las Novelas de Theodosio, Valentiniano, Marciano, Mayoriano y Severo, la Instituta de Gayo, las Sentencias de Paulo, los Códigos Gregoriano y Hermogeniano y las Respuestas de Papiano, formando todas ellas la constitucion política de la raza latina en la Península, con algunas modificaciones, y sin introducir variacion ó cámbio fundamental en el derecho civil (1).

No solo es la legislacion la que ampara y sostiene la influencia hispano-latina. Otros elementos importantísimos vienen á determinarla, figurando, en primer lugar, los monumentos arquitectónicos, las obras artísticas y el conocimiento y predominio de las letras. No podemos puntualizar cada una de esas modificaciones, notorias y evidentes; pero cabe, dentro de los estrechos límites de este bosquejo, sentar como regla y ley general que en la civilizacion hispano-visigótica, el elemento activo y creador pertenece á la antigua raza, modificando sus concepciones artísticas el elemento bizantino, y que en el órden político y civil esta fusion alcanza su verdadera fórmula en el reinado de Chindasvinto y Recesvinto, encarnándose en el *Fuero Juzgo*, vínculo que une las dos razas sin confundirlas ni hacerlas perder el carácter nativo, que se dibuja á través de todas las modificaciones y cámbios que experimentan las gentes que pueblan la Península.

Y si aún rebuscamos más el campo de la industria y de su organizacion, encontraremos abundantes datos que justifican la subsistencia de las leyes romanas en cuanto al obrero, y á su incorporacion en el colegio, conforme al modelo de la legislacion imperial y en fuerza de la costumbre, aceptadas las dos por el pueblo visigótico-español.

Es, pues, evidente la existencia de los colegios de artes y oficios en este período, desempeñando las propias ó parecidas funciones que ejercieron durante el imperio. No dán lugar á duda en esto los preceptos contenidos en la ley romana visigótica. Reconoce esta la personalidad de la corporacion industrial (2), la condicion del artesano inscrito al colegio (3), la obligacion de volver á su clase el clérigo degradado (4), con otras varias, que prueban cuanto llevamos expuesto.

Y, si no fuera suficiente la ley para confirmar el hecho, tenemos aún el testimonio de San Isidoro, que robustece con el peso de su autoridad la perma-

(1) Haenel, *Lex romana, visigothorum*, cap. I, VII.
(2) LEX ROM. VISIG. *Cod. Theod.* lib. XIV, tit. I, lex única: INTERPRETATIO.
(3) Ibidem, *Nov. de Valenti*, tit. XII.
(4) Ibidem, *Cod. Theod.* lib. XVI, tit. I, 1. 5, INTERP.

nencia de los cuerpos de artes y oficios, conforme al espíritu latino, á la tradicion constante y á las disposiciones legales (1).

No es posible un cuadro acabado del estado de Valencia en esta época, ni de su importancia en órden á la industria y vida comercial; pero cabe apuntar la idea de que sostuvo el papel brillantísimo que representó en el período romano, de donde se puede deducir siguió figurando como cabeza ó metrópoli de toda la provincia, distinguiéndose por los preclaros hijos que produjo, tales como Celsino, Nebridio, Justiano, Eutropio y Martino, ornamento de la iglesia española, y con los monjes servitas de Játiva, guardadores de la fé católica contra las pretensiones arrianas (2).

Si, pues, alcanzaban las letras varones tan ilustres, forzoso será convenir en que todas las restantes manifestaciones de la vida artística seguirian el propio rumbo, conservándose aquellas industrias que vimos florecientes y adelantadas en la época anterior. Esto, aparte de la importancia política que la correspondia como capital de la region, gozando de las prerogativas de batir moneda y otras, que no es del caso nombrar.

El imperio godo desaparece á impulsos de la raza muslime, dando orígen á nueva y potente dominacion, llamada á modificar los caracteres que distinguieron en lo pasado al pueblo español. Esta influencia dejóse sentir profundamente en toda la extensa costa del Mediterráneo, y con especialidad en la region valenciana, siguiendo sus pueblos la ley comun que cupo á otras poblaciones.

Convienen los historiadores de más nota, que la *Valentila* que figura en la capitulacion entre Abd-el-aziz Ben Muza y el conde Teodomiro, es la propia ciudad de Valencia; y en este supuesto, sus habitantes hispano-godos disfrutaron de las ventajas que produjo semejante tratado. Por él alcanzaron cierta independencia y libertad, que les permitió el uso de sus riquezas, el ejercicio de su industria, el culto religioso y otras prácticas y ceremonias peculiares de la raza cristiana; subsistiendo entre ésta y la vencedora lazos de apacible comunidad y beneficioso concierto, hasta el punto de batir monedas con leyendas latinas y bilingües, á semejanza de lo ocurrido en los primeros tiempos de la invasion romana, respecto de los pueblos indígenas de la Península (3).

A la sombra, pues, de esta calculada tolerancia, se desarrolló en Valencia la poblacion *mozárabe*, domiliciada en un barrio próximo á la puerta llamada de Valldigna ó de la Culebra, segun la *Crónica general*, hablando de la conquista de la ciudad por el Cid. De los *mozárabes* valencianos son escasas las noticias que encontramos en los autores, y aún estas no importan al objeto

(1) *Etimologías*, IX y X.
(2) Escolano, *Hist. de Val.* lib. II, caps. IX y X.
(3) Coedera y Zaidío, *Tratado de numismática arábigo-española*, pág. 35.

nuestro, pudiéndose delinear su condicion política y social por la que alcanzaban las comunidades cristianas que subsistieron en Málaga, Elvira, Córdoba, Sevilla, Mérida, Coimbra, Toledo, Zaragoza y otras ciudades sujetas al poder agareno. A ejemplo de estas, persistió en Valencia la iglesia y monasterio del Santo Sepulcro, hoy de San Bartolomé, en la vecindad de la puerta de Valldigna, único templo que se concedió á los cristianos (1).

Pocos son, tambien, los antecedentes que restan de la industria que estos ejercieron, y de su organizacion en colegios ó corporaciones; pero teniendo presente que la institucion latina subsistió á través de la dominacion goda, y asimiladas ámbas razas, cabe la creencia de que conservarian estas, en medio del dominio árabe, la antigua organizacion, quebrantada, si se quiere, con las repetidas alteraciones experimentadas por los pueblos hispano-visigóticos.

La necesidad ó la política, ó ámbas cosas á un tiempo, obligaron á los árabes en la primera época de su incierta dominacion, á permitir la existencia de la atribulada y mermadísima gente mozárabe, pero siempre sujeta esta última á la dura condicion del vencido y á los caprichosos vaivenes de la fortuna. Si, por un momento, vemos que la grey musulmana parece como supeditada á la cultura española; si respeta y admira las insignes y soberbias fábricas de la arquitectura romana-bizantina, y se asombra ante el explendor de la industria, refinado gusto y boato en las familias acomodadas, muy pronto torna á recobrar su carácter la nativa fiereza, dejando paso al espíritu propio, original y peculiar de la raza (2).

Mediando estas y otras modificaciones é influencias, se desarrolla en Valencia la civilizacion árabe, y tambien aquí tropezamos con la falta de antecedentes, pues los historiadores coetáneos cuidáronse poco de la vida artística é industrial de aquel pueblo, que solo nos es conocida por sus obras: historia escrita en los monumentos arquitectónicos, indumentarios y numismáticos, que han llegado en copioso número hasta nuestros dias.

De los primeros son rarísimos los que se conservan en Valencia, ni cabe clasificarlos entre los de mérito sobresaliente. Los distintos incendios, saqueos y revoluciones de que fué teatro la ciudad en esta época, mermaron notablemente su magnificencia, con no escasas lamentaciones de los escritores árabes, al pintar con angustiados colores los desastres de Valencia, bajo el poder del Cid, sin olvidar las sentidas lágrimas que derramaba el poeta á la vista de sus arruinados palacios, humeantes escombros y talados huertos (3). La

---

(1) Sales, *Memorias históricas del antiguo Santuario del Santo Sepulcro de Valencia*, pág. 34.

(2) Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleada en España*, etc., página 202.

(3) La conocida elegía árabe, que traducida inserta la *Crónica general de España*.

propia suerte siguieron Murviedro, Játiva y demás poblaciones vecinas á la del Guadalaviar.

La indumentaria, en sus varias manifestaciones, suministra abundantes noticias, suficientes para demostrar el explendor á que llegó la industria arábiga. Conocida es la importancia de las fábricas de porcelana de Manises, las de telas y papel de Játiva, con otras de que fuera interesante tratar, sino lo hubieran hecho diligentes autores que se han ocupado del asunto, creando rico arsenal de documentos que ilustran esta singular época de la industria hispano-árabe.

Y aún cabe hablar, á este propósito, de la fabricacion de moneda en Valencia, como manifestacion artística, y señal de su extendido y floreciente comercio. Demuéstrase lo primero con la fina labor de las emitidas por las zecas valencianas, y en particular las acuñadas en el período de los Almoravides, cuyos dinares ofrecen la especialidad de ser de los más bellos y mejor timbrados entre los numerosísimos que se emitieron por aquel tiempo en otras poblaciones de España y Africa, señal evidente de la perfeccion que los artistas valencianos alcanzaban en el arte del grabado (1).

Por lo que hace á la agricultura, adelantos de la misma, cultivo de nuevas especies, fábricas hidráulicas y cuanto pertenece al arte agronómico, régimen y policía de las aguas destinadas al riego, fuera fácil tarea la de aducir pruebas y amontonar citas, si cuidadosamente no hubieran sido recopiladas por los que escribieron sobre la materia.

Y volviendo al objeto principal de este trabajo, encontramos entre los árabes vestigios evidentes de su organizacion gremial, con algunas disposiciones que tendian á regularizar su ejercicio, bien que con el carácter de órden y policía municipal. Esta manera de ser de los artífices árabes dejó en Valencia recuerdos que han resistido á la accion de los tiempos, y aún hoy persisten contra el avance demoledor de la piqueta reformadora. Tales son, los sitios donde se avecinaban los artesanos que ejercian un mismo oficio, ó profesiones afines. Esta contínua relacion, impuesta por la ley, debió dar orígen á cierta comunidad de intereses, naciendo por propia necesidad el espíritu de profesion, el deseo de su engrandecimiento, y la emulacion propia de las riquezas y poderío de los afiliados en la clase, cuidadosos de alardear su pujanza, haciendo ostentacion de ella en las fiestas y regocijos públicos (2). Y de esta organizacion de mera

---

(1) Caballero é Infante, *Monedas árabes acuñadas en el antiguo reino de Valencia.*, tomo II, página 217 de la REVISTA DE VALENCIA.

(2) Los gremios de mercaderes y menestrales de Córdoba formaban parte del brillantísimo y régio recibimiento que Ab-er-Rahaman III dispensó á D. Sancho el Craso cuando fue á dicha ciudad para curarse la dolencia que padecia.—Amador de los Rios, *Historia de los judíos en España*, tomo I, pág. 154.

policía, si se quiere, tenemos antecedentes en los repartos que hizo el Rey Don Jaime I á los pobladores de Valencia, conquistada que fué en 1238. Consta por los registros de donaciones la existencia de las calles donde encontrábanse domiciliados los pañeros, herreros, armeros, cambiadores ó banqueros, zapateros, plateros, freneros, armeros, carpinteros y otros oficios. Lo mismo se observa respecto á los repartos hechos en Murviedro y Játiva, donde tambien subsistia esa organizacion por calles, y que en parte se conserva hoy.

De lo que llevamos dicho se deduce que desde la dominacion romana hasta el establecimiento y expulsion de los árabes de Valencia, ha existido en esta ciudad una tradicion constante en cuanto á la organizacion de los artesanos; que el colegio romano subsistió en el período visigótico; que los mozárabes valencianos conservarian la organizacion pasada, peculiar á su raza, y que los mismos mahometanos, siguiendo tal vez el ejemplo de los cristianos, é influidos por los estudios clásicos que cultivaban sus más ilustrados hombres, se apresurarian á plantear una organizacion gremial, más ó ménos perfecta, pero organizacion, al fin, rodeándola de todas aquellas instituciones municipales que imitaron en parte los pueblos cristianos, referentes todas al régimen de policía y vigilancia de las acequias y otras varias que pudieran citarse. Y fué tal esa sucesion de leyes de una á otra raza, tenia tal fuerza el derecho tradicional, que á su influencia no pudo escapar el mismo D. Jaime, que en sus privilegios y fueros se refiere muchas veces á la ley ó costumbre árabe, diciendo: "segun antiguamente fué establecido y acostumbrado en tiempo de los sarracenos„ (1).

Con lo expuesto basta para demostrar la permanencia en tres épocas distintas, y mediando muchos siglos, de una institucion que veremos reaparecer bajo nueva forma, vigorizada por el cristianismo, amparada por las leyes y rodeada de altísimas prerogativas.

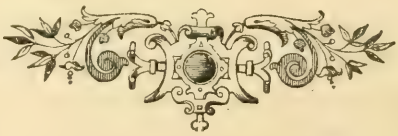

(1) "Segons que antigament es, e fo establít, e acostumat en temps de sarrahins.„ Fuero XXXV, rúb. *De servitud daygua.*

LAS TORRES DE SERRANOS.

No vayan á creer los que este artículo—ó lo que fuere—lean, que es nuestro intento reseñar histórica y artísticamente el monumento arquitectónico con cuyo epígrafe lo encabezamos. Plumas harto más discretas que la nuestra, y aleccionadas de sobra en cuanto á materia ó asuntos de arte concierne, se han ocupado en describirlo, bajo aquellos dos aspectos, y en tiempos tan recientes que su memoria se conserva fresca todavía. Excusamos, pues, recordar el nombre del Monarca que mandó levantar las famosas Torres, la época en que fueron construidas, el estilo de arquitectura á que corresponden y otros pormenores que de la generalidad son ya conocidos.

Conviene más á nuestro propósito ofrecerlas á la pública consideracion como muestra de nuestro sistema carcelario, que si rematadamente pésimo lo era en tiempos de ménos cultura, altamente afrentoso lo es para la tercera capital de España en esta época, en que la civilizacion aspira á caminar tan rápida como el vapor y la electricidad. Y no porque entonces, como ahora, hayan faltado patricios y corporaciones de levantado espíritu y humanitarios sentimientos que, doliéndose de la horrenda situacion en que de contínuo yacian los pobres presos, trataron y hayan tratado de mejorar, sin darse punto de reposo, las ásperas y crueles condiciones que afligian á los encarcelados en su malestar material y moral; pero sus generosos esfuerzos han resultado vanos, por lo comun, y aunque se clama é insiste un dia y otro dia sobre la urgente necesidad de la reforma de nuestros sistemas carcelarios y penitenciarios, es, por desgracia, demasiado notorio que aquí, si no hácia atrás, pocos pasos adelante vamos caminando.

Pudiera creerse acaso, como por muchos se pretende, que si tan rezagados andamos en punto á estas reformas, es porque ellas van unidas tambien al progreso de la ciencia jurídica y señaladamente del derecho criminal, en cuya rama no hemos sido los que más hemos descollado; pero debemos advertir á los que tal crean—y en vindicacion de España, y en especial de Valencia,— que ántes, muy ántes que en las demás naciones salieran á flor las filosóficas ideas, que

han arraigado ya en la conciencia de todo el mundo, acerca de la verdadera naturaleza de las penas, como de las condiciones que han de reunir los establecimientos destinados á cumplirlas, ya en nuestra ciudad habian germinado sazonadas y brotado robustas de la pluma de uno de sus más doctos hijos.

Con efecto: allá por los años de 1574, el Dr. D. Tomás Cerdán de Tallada, natural de Játiva, Oidor de la Real Audiencia de este reino, publicó una obrita titulada *Visita de la cárcel de los presos,* que por lo rara que se ha hecho no es fácil á todos consultarla. Séanos permitido trascribir algunos de sus párrafos como el siguiente, en que hablando de la *construccion y forma que ha de tener la cárcel, y del órden y concierto que en ella ha de haber*—acerca de lo cual, despues de apuntar la opinion de Tito Livio, que conviene en que en la ciudad haya en lugar público cárceles temerosas para apartar á los hombres malos y delincuentes,— dice que semejante opinion "ha sido admitida en estos tiempos señaladamente en esta Ciudad y Reyno de Valencia donde hay las más crueles cárceles que se tiene noticia havellas en estos Reinos, porque se sabe por relacion de cautivos Christianos, que los baños de Argel no son con mucho tan ásperos como la carcel comun de esta ciudad, habiendo de ser tan al revés como se dirá abaxo. Es la mayor lástima del mundo ver que en tierra de Christianos y de tantas caridades, y donde hacen otras costas y obras harto menos necesarias, se tenga tan poca cuenta en cosa de tanta importancia y que se atraviessa la vida de tantos pobres que mueren en ellas estando presos á las veces por deudas y de poca quantidad.„

Hace notar el autor cuán grande obra de caridad es la del cuidado de los pobres encarcelados, y citando lo mucho que á ello se consagró San Gregorio, añade á continuacion: "Bien le imitó el buen Arzobispo de Valencia D. Thomás de Villanueva (que tan buen exemplo y memoria nos dexó) que despues de averse exercitado en su vida en socorrer á infinitos pobres, quando viene el tiempo de su muerte mandó que su Thesorero le llevase todo el dinero que tenia y lo repartió de su mano entre los pobres dando hasta la misma cama en que estava á los pobres del Hospital; de suerte que quando murió quedó tan pobre de hazienda quanto rico de buenas obras.„

"Tornando pues á nuestro próposito—añade más adelante Cerdán de Tallada,—se halla tambien un autor moderno que dize que la cárcel se ha de labrar de piedras toscas y negras: lo que para el exterior no me parece mal para atemorizar los malos..... Demás desto, es necesario que en la carcel haya algunos aposentos para recoger en ella tanta diversidad de delinquentes y de personas de diversas condiciones y estado. La carcel ha de estar construida y edificada de tal manera que los presos no sean privados de la luz del cielo y haya un lugar público descubierto para que de dia puedan gozar del sol y ayre, para algun alivio de la pesadumbre della. Tampoco há de estar el preso cerrado en lugar os-

curo como si estuviese en tinieblas, antes si le hubieren cerrado de noche, venido el dia, le deven sacar luego en lugar que pueda gozar de la luz del sol.„

De buen grado seguiríamos extractando los bellísimos y sanos conceptos que el Dr. Cerdán continúa emitiendo, á no asaltarnos el temor de que el presente artículo resulte de proporciones que no debe tener; pero, puesto que aquel nombra á Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo que fué de esta metropolitana sede, elojiando su ardiente caridad hácia los pobres, bueno será que recordemos que si resplandeció por todas sus virtudes, fué singularmente un dechado evangélico aun para con encarcelados. Valencia, que tanto se ha distinguido siempre y sigue distinguiéndose cuando de obras benéficas ó piadosas se trata, nunca pudo mirar con indiferencia las privaciones, penalidades, rigores, miserias y crueles tratos que padecian los que, privados de la libertad por causa de justicia, eran reducidos á prision; y allí á donde no podria alcanzar ó tender su mano la accion oficial del Estado ó la protectora del municipio, allí acudia presurosa la caritativa de los ciudadanos ó la consoladora de las cofradías.

Una de las más antiguas establecidas en esta capital, lo era la denominada del Santo Cristo de las Penas. Su principal mision consistia en cuidar de los presos pobres, y el curioso que desee conocer la imágen que de advocacion le servia, la encontrará en la primera capilla de la derecha, segun se entra en la iglesia de San Juan del Hospital, por el paso que tiene su puerta recayente á la calle del Trinquete de Caballeros. Dicha cofradía mereció muy predilectamente la proteccion del santo Arzobispo arriba mencionado, y sus clavarios recibian con frecuencia abundantes limosnas del mismo. En 1555 desempeñaba la clavaría un Antonio Salvador, quien, con fecha 10 de Setiembre, firmó el siguiente recibo: "Yo Antoni Salvador, clavari de les sacratíssimes penes de Nostre Senyor Deu, otorgue aver rebut cuatre liures y mija, y son de caritat que doná lo Reverendissim Arquebisbe pera pá y carn als presos pobres miserables de la presó.„

No ménos explícito para con ella se mostró tambien el venerable *Patriarca del Túria*, el insigne y famoso poeta y librero Juan de Timoneda. No olvidó para despues de su muerte á los que tanto habia socorrido y cuidado en vida, y en su testamento, cuya matriz á la vista hemos tenido, se lee esta cláusula: "Item: do e leix als pobres miserables de la presó de la present ciutat de Valencia cinch lliures reals de Valencia: les quals vull se paguen dels altres bens meus y no de les trenta liures per anima mia preses; y encara vull que per los dits marmesors aquelles sien distribuides lo disapte apres seguent de la mia fi. desta manera: que sapien los pobres, que son del clavari de les Penes de Nostre Senyor Deu Jhesu Xrist, y á aquells donen dos quernes de pá y los diners qui restarán los repartixquen entre los demés per iguals parts, dexantho tot á discreció dels dits marmesors.„

Pero, por muy ardiente que fuese el celo de la caridad privada, y por más que procurara mejorar en algo tan miserable situacion material de los encarcelados, siempre se estrellaban sus laudables esfuerzos ante obstáculos que era imposible remover, y lo propio que sucede ahora sucedia entonces. No eran otra cosa las cárceles que sentinas de inmoralidad y centros de perversas enseñanzas, donde los que ingresaban criminales por accidente, no por hábito ó aviesos instintos, salian, cuando ménos, corrompidos, y generalmente maestros en todas malas artes. Y se comprende: el mismo departamento ocupaba el encerrado por una deuda insignificante, que el ladron, el asesino y los que cometian los más repugnantes y espantosos crímenes.

Por otra parte, la aplicacion del tormento y la pena de azotes que dentro de las mismas Torres se llevaban á cabo, á la vista casi de los demás presos, y sin que hubiera un sitio algo recóndito ó apartado en que quedaran amortiguados los lamentos de los reos, en vez de atemorizar á los encarcelados, embotaban su sentimiento y endurecian sus corazones. La segunda pena se imponia de ordinario á los raterillos y jóvenes vagabundos, que por sus fechorías caian en manos de los corchetes, pasando de las suyas á las del verdugo, y sin duda alguna, por lo cruel, cayó en desuso, aunque en algunos casos produjese saludables efectos. De esta inobservancia se dolia el Dr. D. Lorenzo Mateu y Sanz, en su tratado *De Regimine Regni Valentiæ*, y tal vez á ello se debió el que se restableciera despues que dicha obra vió la luz pública. Lo cierto es, que, segun Orellana, nos informa, en el año de 1774 aún sufrieron tres muchachos cuatro docenas de azotes cada uno, y posteriormente fueron vapulados otros.

Mas el que *poéticamente*, ó digase mejor, el que en verso nos dejó descritas lo que las Torres de Serranos eran, como cárceles en su tiempo,—y como casi continúan siendo,—fué el festivo caballero y clérigo valenciano Pedro Jacinto Morlá, beneficiado de la parroquial iglesia de S. Martin, que floreció en la primera mitad del siglo XVII, el más popular de los poetas entonces favorecidos de las musas, y que escribia con igual gracejo, tanto en su nativo dialecto como en castellano, para todos los certámenes literarios y fiestas religiosas y callejeras que á menudo se celebraban. Varias fueron las composiciones que, ora propias, ó bien en colaboracion con otros ingenios, dejó á su muerte, de las cuales, en la mayor parte, quedaron inéditas. Por su travesura y alguna frase que no debió de sentar bien al Virey ó Capitan general de esta ciudad, fué puesto *á la sombra* en dichas cárceles, y á continuacion trascribimos la que tituló

PINTURA DE LAS TORRES DE SERRANOS

DE MOSEN MORLÁ.

EÑORAS, á quien venero
Por más divinas que humanas,
Y á quien todas las mañanas
Párias rinde el gran lucero;
Pues no ignorais lo que os quiero,
Será muy puesto en razon
Que me tengais atencion
A estos versos desdichados,
Que aunque no van muy limados
Por lo menos versos son.
En esta carcel padezco
Ciertos achaques de tío
Que su muestra poco pío
Con un sobrino tan fresco;
Pero mucho le agradezco
El no valerme en la trena,
Accion en él no muy buena,
Pues, por lo menos, le culpa
Que siendo suya la culpa
Pague el sobrino la pena.
Mil amigos me han dejado
Viéndome en esta afliccion;
No sé yo por qué ocasion:
¿Será por ser desdichado?
Pero yo soy tan honrado
Que no se me dá un cuatrin,
Que de la fama el clarín
Me dice, no es novedad,
Pues se perdió la hermandad
Entre Abel y entre Caín.
El Virrey prudente y sábio
Quando le hablan de mí,
Dice que me tiene aquí
Por su gusto, no es agravio.
Pero yo, cerrando el lábio

Y torciéndole al soslayo,
Conozco su flor en Mayo
Y entiendo toda la maula,
Pues me ha cerrado en la jaula,
Qual si fuera papagayo.
El padre Benet de Res
Con ser un padre teatino,
Me consuela de contínuo
Porque es un hombre cortés;
Pero esto presumo que es
(Aunque justicia me sobre)
Para que aficion les cobre,
Pero yo soy de opinion
Que me sobra la razon,
Pues me valen, siendo pobre.
En esta cárcel no hay dia
Que no me aflija el rigor,
Pero me sobra valor
Aunque me falta alegría.
La tristeza en mí porfía
Y algunos ratos me apura;
Pero tendré á gran ventura
Y no será dicha escasa
Si sé pintar esta casa:
Vá, señoras, de pintura.

De los Serranos, siendo ella de Arpías,
Esta cárcel se llama, reinas mias;
Porque es un edificio
Donde habita el profeso y el novicio;
Mas tiene, á lo que siento,
Mucha clausura, poco de convento.
Y aunque los habitantes
Pueden ser frailes por lo mendicantes,
Pintalla agora quiero
Aunque me hallo muy débil de dinero.
Vaya, pues, de pintura:
No me tengan ustedes por figura.
Desta cárcel la puerta
La entrada es fácil, la salida incierta.

Se abre á todas horas
Cual puerta de mujeres pecadoras.
En ella está de guarda
Un viejo cancervero que la guarda,
Que aunque aquesta no es puerta del infierno,
Parangon con él tiene por lo eterno.
  Cuarenta y cuatro gradas,
—Porque las tengo yo muy bien contadas—
De este edificio tiene la escalera,
Mas anchas que conciencia de ventera;
Y por fin y remate,
Que es fuerza que se tema algun combate,
Se cierra con tres puertas
Donde asisten dos guardas muy despiertas,
Y aunque mas que Argos suelen tener ojos,
Les dan, con los de rengo, transpantojos
  Entremos mas adentro
A donde hallamos, al primer encuentro,
El aposento ó sala
Donde acude la gente de mas gala,
Porque es de nuestro alcayde
Galan cual Gerineldo más que Zayde.
  En él hay una reja
Que es depósito, al fin, de toda queja,
A donde los mas presos
Sintiendo de la cárcel los excesos,
Con suspiros, con llantos,
Penitencias ofrecen á los Santos,
Y el prado, monte y rio
Al punto hechan de ver que es desvarío;
Porque al monte y al prado
No lastima, señoras, el cuidado
De tanto pobre preso
Sujeto á la inclemencia de un proceso,
Y así no se enternecen
Pues que con mil libreas amanecen;
Que á sentir las desdichas
Se pusieran capuces, cual salchichas,
Y el rio solo trata
De tributar al mar copia de plata;

Que si el rio sintiera,
Yo sé bien que cartujo se metiera
Por no ver la ruina,
Que al mas cuerdo en la cárcel desatina.
Pero dejo este asunto
Y voy á lo que importa, voy al punto.
La sala de los jueces
Que á visitalla vienen muchas veces,
Otra cuadra se llama,
Donde puede habitar cualquiera dama,
Que tres alcobas tiene;
Pero ninguna de ellas me conviene.
Aquí, cada momento
Suelen dar á los presos el tormento,
Y cuando algunos dias los emplean,
Los gallos mas valientes cacarean,
Y á todos nos espantan,
Pues ántes de morir, cual cisnes, cantan.
Dánle á un preso el guante
Como si fuera pobre vergonzante;
Y aunque falto de olores
Es guante que descubre muchas flores,
Y al que el vítor pretende de tal lucha
En alto le levanta una garrucha;
Y si pertináz niega,
Aunque con llanto sus mejillas riega,
Al instante le ponen
Dos piedras grandes que le descomponen:
Que el pedernal mas duro
No está de estremecerse muy seguro,
Porque son los tormentos eslabones,
Que sacan claridades á montones.
Pasemos adelante,
Que no es bien que en tormentos tanto cante;
Hay, pues, una capilla en esta sala
Que en devocion á muchas las iguala;
La invocacion de aquesta
Es de la Madre y Vírgen que les presta
Auxilios y favores
A los que están enfermos de dolores.

Tiene un sacristanillo
Mas tieso que una espada del perrillo,
Hay un infame cubo
En donde pienso que su trono tuvo
(Segun habita en él gente del ampa)
El inventor y padre de la trampa.
Allí con una caña,
Cual suele cazar moscas una araña,
Van pescando la mosca
Desde la bolsa astuta hasta la tosca.
Esta cárcel, que viene á ser piscina
De aquel que hombre no tiene, ni vecina,
Otro cubo sustenta,
Cubo infelice, porque está sin renta;
Que al hombre que está falto de dinero
Este cubo le sirve de carnero.
Allí están enterrados
Los que no alcanzan pan por sus pecados,
Que aunque los duelos nunca fueron buenos,
Con dineros y pan siempre son menos.
La Comuna se llama:
¡Dios me ayude á pintar su mucha fama!
Señoras: la Comuna
Es cuarto de la gente mas gatuna:
Aquí, por sus pecados,
Aunque todos se tienen por honrados,
Los gatos mas cosarios
Todos los dias van con sus rosarios,
A su Santo hacen fiestas,
Que mas que á Dimas quieren á sus gestas.
Hay una tienda ó venta
Donde la gente come que está hambrienta.
En ella hay un tendero
Que es el biznieto de Martin Lutero:
Aqueste ventorrillo, este vellaco,
Los preceptillos guarda del gran Caco,
Que siempre hace la cuenta
Como suelen hacerla en una venta.
Cuenta siete de pan y de pan siete;
Que viene á ser, señoras, treinta y siete.

En él pierden el tino,
Que á treinta y ocho sueldos cuenta el vino.
Un venterillo con licion tan buena,
No le tiene Paxaso ni Requena.
Pero nos dice Paula
Que así contaba el padre de la maula:
Por tener seis mujeres,
Fué preso de unos vivos alfileres,
De su congoja á ratos
Suele dar parte á los mejores gatos.
Mas ¿de qué se congoja
Si nunca tuvo tantas Barbarroja?
El, con mil embelecos,
Dice que es niñería entre los suecos:
Por esta niñería
Obispo le veremos de Turquía.
De la tienda me salgo,
Que me cansa la tienda, á fé de hidalgo;
El Peñon me dá voces,
Para mí viene á ser darme de coces.
En el Peñon no entro
Porque es de las desdichas otro centro,
Para gente de leva
El Peñon sirve de encantada cueva.
Los encantos que hacen
Con la pluma escribanos los deshacen;
De Monsorin la cambra
No es puesto ameno para tener zambra,
Que en la cárcel el gusto
Es tan aguado que la zambra es susto;
Para mí, mejor fuera
De que en Santo Domingo yo tuviera
Una valiente zambra
En la celda del padre Lector Cambra,
A donde sin trabajo
Tragos hay de Torrente, y no de Tajo;
Pasemos adelante
Que me estaba tentando el consonante;
Venga la cambra nueva
Aposento en el cual no estuvo Eva,

Aunque es muy evidente
Que habitó en esta sala la serpiente.
La gente mas lucida
En este cuarto tiene acogida,
Y aunque parece cuarto de apretura
Algunas veces suele haber rotura.
Llamando están, señoras,
Los calabozos mas há de dos horas,
Para que de ellos diga
El horror, el asombro y la fatiga,
Digo, de la Leonera,
Que puede ser sepulcro de una fiera.
Si de tantos trabajos
Se vuelven blancos los escarabajos,
¡Ay! ¿Qué será de un hombre?
Es fuerza que se muera ó que se asombre.
Aquí se oyen gemidos
De pobres desdichados y afligidos,
Y ninguno se alegra
Porque es habitacion junto á una suegra.
El limbo está delante:
No hay preso que en nombrarlo no se espante.
Del limbo cuentan todos, y no mienten,
Que en él penas ni glorias no se sienten,
Pero en aqueste (ayúdeme la vena
Para poder contar su mucha pena);
Aquesta gruta parda
Al hombre más valiente le acobarda.
Chinche hay que mano á mano
Haberlas puede con un escribano,
Pues saca sangre, en suma,
Mas que un escribanillo con su pluma.
Allí se entran ratones,
Mas que en trigo sin guarda, gorriones:
No se esconden de gatos
Pues ven ahí alguaciles muchos ratos.
Del Fraile el calabozo
A nadie de los presos causa gozo:
Entrar no quiero dentro
Porque, por ser de fraile, es mal encuentro.

El Vírgen ya me llama
Por ser un calabozo de gran fama.
A todos causa espantos
Que le llamen el Vírgen do entran tantos;
Mas Vírgen y en la Torre
No hay preso que no diga: *Eso se borre*.
En la cárcel no hay vírgen ni doncella
Porque era fuerza todos el querella.
Cuando se vió en España la gran seca
Doncellas hubo, pero ahora es mueca.
Al Palomar me subo,
Que cada calabozo es otro cubo.
Allí he visto paloma
Que me parece cuervo de Mahoma:
El palomar es este de la tiña
Por haber tantas aves de rapiña.
De Crespí, D. Francisco,
Se llama un calabozo que es un risco:
Caballeros de cuenta
Acostumbran tenelle por su cuenta,
Mas es con tan gran pecho
Que sé que ellos cedieran de su drecho.
De un otro me olvidaba
Donde el Dios del amor tiene su aljaba:
La memoria me falta en mi conciencia,
Mas, estaba pensando en su excelencia:
De San Felíu se nombra;
Es calabozo de felice sombra.
A su sombra se acojen
Algunas, que el dinero nos recojen,
Mujeres importantes
Entrar he visto sin los guarda-infantes;
Que deste calabozo la escalera
Tiene revueltas mas que una ramera,
Y en fin, es tan angosta,
Que una pierna parece de langosta.
Si alguna sube aprisa
Quedarse es contingente sin camisa.
De la materia salgo,
Y de aquí una saliera como un galgo;

Mas tengo dicha poca
Que á pintar lo que falta me provoca.
  En esta casa, á mas de calabozos,
Dos tiene, para que bebamos, pozos:
Tiene sus coscollinas,
Que huelen mucho mas que clavellinas,
Con esta diferencia,
Perdonen si lo digo sin licencia,
Que los claveles huelen por el cabo
Pero las coscollinas por el rabo.
  Y en fin: en este de tinieblas valle,
Que es bien que de él ninguna cosa calle,
Hay para nuestras penas
Fuertes grillos, esposas y cadenas;
Y por ser importantes,
Dos mil soplones, guardas vigilantes;
Que si estos no estuvieran
Los presos cada dia se salieran;
Que es tal su sutileza
Que no se les defiende fortaleza.
  Esta, con su clausura,
De sus manos está poco segura,
Que su valor al miedo no conoce,
Aunque la guardan rejas ciento y doce,
Y aunque sus llaves son mas de cuarenta,
No el ánimo se encoje, antes se alienta;
Que del alcaide y guardas
A punto con sus chuzos y alabardas
Puestos á mano armada,
Viniera á provechar menos que nada
Todas sus prevenciones
A no haber tanta copia de soplones.
  Y doy fin al bosquejo,
Porque á tabaco me convida un viejo;
Que el tabaco en la Torre
En nuestros conocimientos nos socorre,
Pues vemos que estornuda
Cualquiera preso como Dios le ayuda.
  A poner, las mas noches, acostumbran
Lámparas diez y seis, que nos alumbran;

Y en muchas ocasiones
A rezar, vienen ciegos, oraciones,
Y con gran alegría
Una Salve cantamos cada dia
A la Vírgen y Madre
Del que ser hijo quiso, siendo Padre.
Ella me favorezca
Para que en este abismo no perezca;
Y si aquesta pintura
No está conforme al arte, á la censura
De sus ingenios dejo,
Y humilde perdon pide este bosquejo.

SOBRE LA TRADUCCION DEL "FAUSTO."

CARTA A D. TEODORO LLORENTE.

LA bellísima carta que me dedicas, querido Teodoro, al frente de la traduccion del *Fausto,* ha producido en mi ánimo algo parecido al súbito rejuv enecimiento del hastiado Doctor de tu poema. La adolescencia, la inolvidable adolescencia de nuestros años escolares, ha surgido expléndida ante mis ojos con sus generosos apasionamientos, sus ánsias inasequibles, sus tentativas audaces, sus entusiasmos irreflexivos y sus pasajeros desfallecimientos.

¡Cuán lejos estamos ya de aquella edad de oro de la vida!... ¡Dichoso tú que aún guardas en tus manos las perfumadas flores de aquel abandonado paraiso! Yo, arrojé hace tiempo á los vientos sus corolas marchitas, y me confundí resignado, aún cuando triste, entre la muchedumbre innúmera de los desconocidos. Pero conservo todavía en lo más íntimo de mi sér el culto del arte, en que juntos nos iniciábamos, y cree, querido Teodoro, que aun para los trances oscuros y comunes de la vulgar existencia, es provechosísimo llevar dentro del alma ese grano de sal de la poesía. ¡De cuántas corrupciones preserva! ¡Cómo sazona y convierte en manjar sabrosísimo el pobre pan ganado cada dia con el sudor de la frente!...

Tus palabras han despertado todos los ecos dormidos de aquellas viejas memorias, y, durante su lectura, me he creido de nuevo en aquel gran salon de tu casa, alrededor de la espaciosa mesa, donde amontonábamos nuestros libros. leíamos nuestros versos, forjábamos planes de dramas ó de poemas, traducíamos y comentábamos nuestros poetas favoritos, y nos sorprendian las sombras del crepúsculo vespertino absortos en el espejismo de nuestras ilusiones, calenturientos y nerviosos con la obsesion de aquel amor de lo infinito que abrasaba nuestras almas.

¡Cuántas veces tu bondadoso padre venia á alentarnos con una palabra de

estímulo y de aplauso!... Su noble imágen surge ahora luminosa en medio de mis recuerdos, por lo mismo que su dolorosísima pérdida ha coincidido con tu mayor triunfo literario. Entre los grandes elogios prodigados á tu obra ha faltado el que más codiciabas, y la mayor de tus alegrías ha sido nublada por el mayor de tus pesares. ¿Qué ley misteriosa es esta, que nos humilla como débiles esclavos del destino, en las horas de nuestro mayor enaltecimiento? ¿Por qué el instintivo miedo que acompaña sobre la tierra á todos los goces inefables? ¿Por qué van siempre unidas, como hermanas gemelas, las sombras temerosas de la gloria y la muerte?

. . . . . .

Largos dias he tardado intencionalmente en contestar á tu carta. Queria decirte en público toda la admiracion que yo sentia por tu traduccion del *Fausto*, y me arredraba el miedo de que mis elogios pareciesen dictados por la amistad y el agradecimiento. Hoy han hablado ya los literatos de profesion, los críticos severos y hasta los émulos rebuscadores de imaginarios defectos. No existe duda alguna acerca del mérito extraordinario é incuestionable de tu obra; podemos ya los íntimos entregarnos á la efusion mal retenida de nuestro regocijado entusiasmo.

El mérito de ese libro crecerá con el tiempo. Dia vendrá en que figure como valiosísima alhaja en el guarda joyas de la castellana literatura, y sea citado como modelo en el arte de importar á nuestro pais las galas y riquezas poéticas de los idiomas extranjeros. Hoy atravesamos un período de anemia en la vida intelectual de nuestra pátria. La fatiga de nuestras discordias; el desencanto y el hastío que han engendrado nuestras banderías políticas; lo huero de los mal traducidos sistemas filosóficos, con que han perturbado nuestros espíritus, y el grosero y creciente afan de goces y bienes terrenos, todo contribuye á esa atonía vergonzosa y á esa indiferencia enfermiza, con que nuestra sociedad acoje lo mismo los actos heróicos y las virtudes estóicas, que las obras insignes y preclaras de una vigorosa inteligencia.

Tiempos vendrán en que, sacudido el marasmo embrutecedor de la materia, abrasará nuestras almas la sed de lo imperecedero. Entonces recobrarán su imperio las artes, guardadoras del manantial purísimo, y entonces será cuando el deleite intelectual que experimenten cuantos lean tu traduccion del *Fausto*, pondrá sobre las páginas de la obra los timbres imborrables de lo perpétuamente bello.

Tienes razon en tu carta: el gran poema de Goethe era desconocido en nuestra pátria para cuantos ignoran el idioma en que fué escrito. Las traducciones en prosa no son tales traducciones. La poesía verdadera solo puede verterse á un nuevo idioma por medio de la poesía. La prosa y el verso son dos artes completamente distintas. Aún, prescindiendo del encanto armónico de la metri-

ficacion y de la rima, que son consustanciales á toda obra poética, y que la prosa anula, no puede esta tampoco reproducir, ni lejanamente siquiera, aquella adjetivacion audáz, aquel relampagueo de la palabra, aquel hipérbaton enérgico, aquella contextura del período y aquel aparente desórden ilógico en la marcha del concepto, que forman la esencia íntima y el irresistible encanto de los versos. El grabado, oscuro y falto de todos los matices de la vida, dá mucho más clara idea del luminoso cuadro de un pintor célebre, que la prosa, por pulida que sea, de la grande obra de un poeta. Recitad con voz unísona y monótona, sin entonacion ni canto alguno, las notas que componen las inefables armonías de una sublime partitura, y eso os dará idea de lo que resta de las estrofas líricas cuando se las traslada en prosáicos períodos. No, el inmortal poema de *Fausto*, puesto distintas veces en lengua castellana, no ha sido verdaderamente conocido en España hasta la publicacion de tu libro.

Pero, no basta traducir en verso los cantos extranjeros. Los grandes poetas no pueden ser vertidos fielmente en otro idioma más que por los grandes poetas. ¡Desdichado el que intente la traslacion fiel y equivalente de la palabra, sin haberse apropiado ántes la sustancia íntima y el alma vivificante de la obra que traduce! Es necesario que en el corazon y en el cerebro del traductor se engendren nuevamente, con toda pureza, con toda intensidad y con toda amplitud, los sentimientos y las ideas que conmovieron ántes todas las fibras del poeta que reproduce; y es necesario que esas ideas y esos sentimientos encuentren allí el molde adecuado, la forma espontánea y castiza, propia y peculiar del nuevo idioma en que se intenta expresarlos. Tarea árdua y dificilísima que pocos ó ninguno llevaron á buen término. Quien logra en ello un éxito como tú lo has logrado, tiene derecho á una buena parte de la inmortalidad de que goza el autor primitivo de la obra.

Podrán indicar los críticos y entrever los lectores perspicaces algo de la inmensa labor encerrada en esas trescientas páginas de versos; pero, yo que he asistido al comienzo y al desarrollo de tu empresa, sé mejor que otro alguno cómo has invertido generosamente en ella las luces más claras de tu inteligencia y los mejores años de tu vida. Estudio concienzudo del idioma germánico, dominio absoluto del pátrio: esclarecimiento minucioso de todas las oscuridades del texto: cotejo de las interpretaciones dadas á cada frase por los traductores en otras lenguas: consulta de los más afamados comentaristas: revision asídua y frecuente de cada estrofa que vertías en castellano, esa fué la ocupacion laboriosa de tus aprovechadas vigilias. Pero esa constancia benedictina no hubiera engendrado tu libro sin las vivísimas luces de tu privilegiado entendimiento, la gran ductilidad de tu espíritu, y el equilibrado conjunto de tu razon serena y tu sensibilidad esquisita de inspiradísimo poeta.

De ahí la perfeccion de tu obra. Leyéndola no encontrará nadie en ella los

vestigios del esfuerzo que toda traduccion supone. Te has plegado á todas las inflexiones del texto; te has aproximado á sus combinaciones métricas; has condensado los pensamientos con la diccion sóbria del original; has penetrado en las más abstrusas disquisiciones filosóficas; has trasladado el epígrama; has traducido el retruécano; has derramado á manos llenas la riqueza de las más difíciles rimas; no has añadido un concepto; no te has permitido amplificaciones: has dado á cada cuadro la tonalidad que tiene en la leyenda germánica; has revestido el conjunto de la obra con la grandiosidad aterradora, humana y extrahumana con que la realizó el gran épico de nuestro siglo, y sin embargo, tu libro tiene la unidad, la frescura, la amplitud de formas y la adaptacion exacta de la palabra al pensamiento que constituyen las dotes privativas de las obras originales. Tu *Fausto* puede figurar como un poema expontáneo, nativo y genuino de la difícil lengua castellana.

No he de citar nada como probanza de mis asertos: abra al azar tu libro quien sea peritísimo en materias literarias, y allí encontrará el testimonio irrecusable de mis afirmaciones. La tierna y delicadísima dedicatoria: las lúgubres meditaciones del Doctor ante los impotentes afanes de la existencia; los cánticos alegres de la resurreccion: las pláticas burlonas, sofísticas y tentadoras de Mefistófeles; los inmortales episodios de la seduccion de Margarita; las congojas de Fausto; la noche de Santa Valpurgis, y aquella pavorosa y desgarradora tragedia final, que cierra la primera parte del poema, todo está relatado, cantado, dialogado y dicho de forma y manera tal como pudieran haberlo escrito los más reverenciados maestros de la lírica y la dramática españolas.

Y cuenta que era empeño poco ménos que imposible vestir á usanza de Castilla, como tú dices, los simbólicos personajes del gran poema germánico. La Musa greco-latina, hija explendente y risueña del sol y de la armonía, ostentando en una casta desnudéz sus líneas esculturales; ciñendo las sienes con la doble corona de las rosas y de las estrellas; guiando por las selvas, las fuentes y los mares la cohorte de las ninfas, los faunos y las sirenas, ha cantado siempre con lenguas sonorosas y melódicas la gloria de los héroes y de los atletas, las guerras de los dioses, los tiernos combates del amor, la embriaguez regocijada de los festines y los encantos de la eterna primavera de nuestros climas, ó bien se ha postrado al pié de los altares cristianos para sollozar en místicos deliquios ó en celestiales arrobamientos los placeres inefables de los amores divinos. Pero esa Musa no ha nublado nunca su frente con el ceño de las grandes zozobras y de las dudas roedoras; no ha plegado sus lábios con el mohin desdeñoso del sarcasmo; no ha pretendido forzar los inescrutables arcanos donde se oculta el orígen de la universal existencia, ni despechada y soberbia, ha procurado vengar la impotencia de sus audácias, declarando vacíos los cielos y arrojando al azar loco de fuerzas indomables todo el concertado engranaje de la naturaleza.

De ahí las inmensas dificultades, por tí gallardamente vencidas, de encerrar en las formas plásticas de un idioma neo-latino las ideas y los conceptos del poeta aleman, realizando en tu libro de afortunada manera aquel consorcio casi imposible de Fausto con Helena, de la Grecia con la Germania, que simbolizó Goethe en el más bello episodio de la segunda parte de su inmortal poema.

Perdona, querido Teodoro, si, hurtando breves horas á mis cuotidianas tareas, he intentado decirte en desaliñado estilo y mal forjados conceptos algo de la impresion duradera que ha dejado en mi alma la lectura de tu obra. No me ha ofuscado en ese juicio la fraternal amistad que nos une, ni la incondicional admiracion que á tus cualidades profeso. Tengo por indudable que estos fervorosos elogios mios serán el fallo sereno de la posteridad. Publica esta carta como descargo de mi conciencia literaria, aún cuando con ella mortifique tu asustadiza modestia, y permite que me despida repitiéndote aquel cariñosísimo *dimidium me* con que Horacio saludaba á Virgilio.

V. W. QUEROL.

Madrid, Abril 1883.

ALGUNAS NOTAS

PREPARADAS PARA UN NUEVO COMENTARIO DE EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIXOTE DE LA MANCHA.

Al Sr. D. José M.ª de Torres, dignísimo Cronista
de la ciudad de Valencia (1).

IV.ª

El Ingenioso. . . . .

No se asusten los entusiastas. Dé cada cual al fenómeno el nombre que mejor le cuadre. Es lo cierto que rigores de una crítica descontentadiza, voltaria, y más amiga de hacer ruido que de tener razon por una parte, y por otra cavilaciones de comentadores, que no comentan, sino sueñan, han acumulado cargos contra el *Ingenioso Hidalgo*, desde el título mismo de la obra, censurando su propiedad y correccion.

Y es por demás estraño que ocupándose de *Cervantes*, del escritor más fácil, más gráfico entre cuantos han manejado la lengua castellana, se quiera comenzar por eruditos críticos y filosóficos comentadores, dando explicaciones al primer renglon que trazó su pluma.

Debe ser siempre el título de un libro la síntesis de su contenido, el indicador, á lo ménos, de la sustancia que encierra, algo que manifieste la índole del asunto que se trata; y éralo sin falta alguna entre los escritores de nuestro siglo de oro; de tal manera, que ántes de abrir la primera página, ya comprenda el lector la clase de obra que vá á servir de pasto á su entendimiento, de soláz á su imaginacion, de guia para su conciencia ó dulce consuelo á sus penalidades. *Cervantes* no podia separarse de aquella costumbre; era el rey de la prosa castellana, cuyo cetro conserva todavía, y no puede tener cabal su razon quien sea

(1) Véase el tomo II de esta REVISTA, pág. 241

osado á acusarle de que no acertó á dar título apropiado á su libro, y colocó un ripio, ó una palabra impropia, ó un adjetivo incongruente para calificar al caballero adalid de imaginadas Dulcineas, desfacedor de soñados entuertos. ¡Medrado andaria el escritor ilustre, si tales críticos y comentadores tuvieran fundamento para sus cavilosidades!

El erudito D. Diego Clemencin, despues de ver con harta claridad que el calificativo de *Ingenioso* no puede recaer sobre el autor de la obra, ni sobre la obra misma, asienta dogmáticamente que tampoco puede dirigirse al hidalgo manchego, cuyo cerebro anidaba pájaros por causa de sus desconmulgados libros y de sus negras caballerías; y concluye que el título es *oscuro*, el adjetivo *ingenioso poco feliz*, y con tan excelente principio se entra satisfecho por el extenso campo de su erudito comentario.

¡Oscuro y poco feliz Cervantes! *¿Oscuro* el escritor cuya frase es clarísima y tersa en todas ocasiones, y en cuyas manos la copiosa lengua de Castilla era instrumento dócil y flexible para todo linaje de expresiones? *¿Poco feliz* para adjetivar el sugeto principal de su libro, el ingénio más lozano, más fresco, más rico y sazonado de cuantos han escrito en nuestra pátria? ¿Es posible que tales asertos se estampen despues de alguna meditacion?

En pós del desbarro crítico tropezamos con el delirio del comentador preocupado y lleno de estrañas alucinaciones. D. Nicolás Diaz Benjumea comprende que el académico Clemencin no haya entendido el adjetivo *ingenioso*, aplicado á un pobre lunático, á un ser privado de razon; pero es porque el crítico, á pesar de su saber notorio, no se habia levantado todavía del terreno rastrero y prosáico de *los comentadores de la letra*, no habia alcanzado las invisibles alturas de los *comentadores del espíritu*, que si á tanto hubiera llegado, claro, fácil y llano le hubiera sido entender y explicar el título del *Quixote*, y el adjetivo *ingenioso*, como lo entiende y explica Benjumea sin tropezar en rama. Pero no entendiendo el *espíritu*, el adjetivo es un *ripio*, un epíteto *poco apropiado*.

Si el libro fuera sátira contra las historias de andantes caballeros, dice Benjumea, "correspondería mejor el título de *invencible* á quien tantas veces fué vencido; el de *espantable*, á quien á todos daba ocasion de risa, ó en suma, el de *atrevido*, *formidable*, ó cualquier calificativo análogo, que recayendo sobre un viejo flaco, pusiese desde luego de manifiesto lo ridículo y burlesco del personaje.„

El adjetivo *ingenioso* es uno de los datos más importantes en la cuestion de si existe doble sentido en el Quixote; está puesto por Cervantes en la primera línea de su libro para llamar la atencion de la posteridad sobre el ingénio con que aquel está escrito; para declarar el *sentido oculto* que encierra; para animar á los estudiosos á que escriban *comentarios filosóficos*, á que busquen anagra-

mas que son el alma del buen Alfonso Quijano; es el portero, el cicerone que guarda la clave del secreto, que tiene el don de hacernos entender el geroglífico. Si no fuera esto, no seria nada más que un *ripio*. Una vez encontrada el alma, quitado el disfraz, se está en posesion del *espíritu que salva*, en contraposicion á *la letra que mata*, y se descubre el secreto de la inmensa popularidad del *Quixote*. Este razonar de Benjumea por sí solo se alaba

No es menester alaballo.

¡Dios tenga de su mano á los delirantes que, poseidos de la pasion por Miguel de Cervantes, llevados del entusiasmo por su obra inmortal, se extravian, ven visiones, y son maniáticos de *D. Quixote*, como este lo estaba de sus libros caballerescos! Si Amadis de Gaula y su innumerable y revisada descendencia trastornaron á muchos el cerebro, haciendo soñar á pacíficos y honrados castellanos con batallas y encantamientos, doncellas fermosas y descomunales jigantes, ciudades de cristal, palacios de oro, dueñas, enanos y vestiglos, tambien á nuestro entender *El Ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha* ha producido casos de alucinacion y monomanía cervantina.

Ni el crítico afamado, ni el comentador famoso han comprendido—¡extraño caso!—el título de la obra que despertó su entusiasmo, y á la que consagraron sus vigilias. No es oscuro ni poco feliz el calificativo de *ingenioso*, ni es necesario acudir á delirios ni dobles sentidos, ni anagramas son precisos para entenderlo. No fué puesto por *Cervantes* en la fachada de la obra como llamador ó muestra, ni puede ser el sentido esotérico, recóndito y misterioso la causa de la popularidad del *Quixote*; porque ya lo hemos dicho, y á este argumento no le encontramos, ni se le ha dado respuesta alguna: si la causa de la celebridad, de la importancia del *Quixote* fuera lo que está escondido, sus ocultas alusiones, sus anagramas, sus dardos embozados á la Inquisicion y á otras instituciones de su tiempo, ¿cómo ha sido tan celebrada la obra, tan leida, tan apreciada y aplaudida en los dos siglos que han pasado desde su primera publicacion hasta que se ha descubierto la clave del enigma?

No: el *Quixote* es celebrado, leido y comprendido en todas las naciones por su mérito literario, por la profundidad de su pensamiento, por la altísima filosofía de su autor. El título de la obra es propio, feliz y gráfico, pero es porque recae sobre el sugeto, sobre *Don Quixote*, indicando sus cualidades.

No obstante el extravío de su razon, y aún á pesar de su enfermedad misma, el hidalgo Alonso Quijano conservaba la agudeza de su ingénio, lucido y perspicáz cuando no miraba á través del engañoso prisma de sus negras ilusiones. Viendo los sucesos por el intermedio de estas, el ingénio era grande, pero se extraviaba; la equivocacion provenia del pathos, de la afeccion, de la enfermedad; el color de que estaban teñidas las concepciones reflejaba en las consecuencias. El hidalgo era *ingenioso*; pero con criterio erróneo; el ingénio corria por la

misma desviacion que la razon; cuando esta era perturbada por fantasmas, lo ingenioso era buscar la antítesis, consistia en traer la consecuencia contraria á la verdad, percibir el hecho torcidamente, razonar mal y deducir con mucho y agudo ingénio falsos resultados. Don Quixote, del vencimiento deducia el triunfo, de la impotencia la alta importancia de su valer, ligado por fuerzas superiores envidiosas de su gloria; al recibir golpes, al ser objeto de burlas, al sentirse lastimado física y moralmente, su *ingénio* convertia en bienes aquellos males, como ántes su perturbada razon habia convertido los molinos en jigantes. Volteado por las aspas, era *ingenioso* al discurrir que un enemigo de gran poder habia convertido los jigantes en molinos, envidioso de su fama y renombre.

Entre los fenómenos psicológicos, tan magistralmente desenvueltos por Cervantes, este es el más digno de atencion y el más admirable de todos; porque es el fondo del padecimiento del héroe y el único que explica bien todas las aventuras y desventuras de su historia. Una vez estudiada, comprendida la especie de enfermedad intelectual que Cervantes describe, se encuentra clara explicacion, y razonable el progreso en todos los sucesos. El hidalgo estaba dotado de lucido entendimiento en cuantas cosas no le perturbaban sus alucinaciones. Cuando estas se exacerbaban, cuando el período de enagenacion era más grave, los objetos exteriores tomaban para él formas fantásticas, proporciones desmesuradas, colorido falso... y obrando entonces, no como era razonable, sino como veía en su acalorada imaginacion, trataba de encantadores á los monjes, de doncellas á las distraidas mozas, miraba las ventas como castillos, y como altos caballeros á los comerciantes toledanos... Sobrevenía el desengaño; quedaba el hidalgo vencido por la realidad, tendido en el suelo del mundo al bajar del cielo de sus ilusiones, aporreado y contuso, sin haber hecho el bien que soñaba... pero no lo creía tampoco. La afeccion cerebral continuaba, y aplicaba su *ingénio* á demostrar que no se habia equivocado; que eran en verdad follones malandrines los que castigar queria, y que en lugar de haber sufrido una trasformacion engañosa ante sus ojos, otros, sus envidiosos, enemigos de su gloria habian hecho el trueco, y la verdad era lo que él habia visto.

Esto no lo decimos nosotros, no es ilusion de comentador entusiasmado, lo dice el mismo *Cervantes* con tanta claridad, que solamente dejará de verla el que cierre los ojos.

En el cap. XVIII de la Parte Primera, despues de haber acometido el hidalgo á los rebaños, viendo que ya los pastores se habian ido, baja Sancho de la cuesta donde estaba, y dice á su señor:

—*¿No le decia yo, Señor Don Quixote, que se volviese; que los que iba á acometer no eran ejércitos, sino manadas de carneros?*

A cuya justísima reconvencion, hija del sentido comun, y que la experiencia confirmaba en aquel momento, repone con la más cómica gravedad el caballero:

—"Como eso puede desparecer y contrahacer aquel ladron del sábio mi enemigo. Sábete Sancho, que es muy fácil cosa á los tales hacernos parecer lo que quieren; y este maligno que me persigue, envidioso de la gloria que yo habia de alcanzar de esta batalla, ha vuelto los escuadrones de enemigos en manadas de ovejas. Si no, haz una cosa, Sancho, por mi vida, por que te desengañes y veas ser verdad lo que te digo. Sube en tu asno, y síguelos bonitamente, y verás como en alejándose de aquí algun poco, se vuelven en su ser primero, y dejando de ser carneros, son hombres hechos y derechos, como yo te los pinté primero...„

¿Está bien aplicado el adjetivo *ingenioso* á un hidalgo de tal condicion? ¿Serán necesarias otras explicaciones, sobre las que dá el autor, para entenderlo clarísimamente? Ni es antitético con la locura de *Don Quixote*, ni está de más en el título de la obra, ni es oscuro, ni sirve para llamar la atencion sobre alusiones encerradas en la novela. Es miembro necesario de la oracion, calificativo oportunísimo y gráfico del sugeto; por eso lo conservó *Cervantes* al frente de la Segunda Parte, aunque en ella cambió al *Hidalgo ingenioso* en *Ingenioso caballero.*

JOSE M.ª ASENSIO.

UNA LECTURA EN EL ATENEO.

Á LA SEÑORITA DOÑA ROSALIA VERA.

Te oí unos versos leer,
Y vió mi mente confusa
Brillar en un mismo sér,
Con el fuego de la Musa,
La gracia de la mujer.

¡Oh qué embeleso! Leías
Una de esas poesías
Do arroja el vate el caudal
De las dulces tonterías
Que nunca nos saben mal.

Céfiros, arroyos, flores,
Ecos de agradable són,
Suspiros abrasadores,
Sueños, quimeras, amores,
Sombra, espejismo, ilusion.

Declaro que el pensamiento
Del autor no comprendí;
Bebiendo no más tu acento,
Absorto, calenturiento,
Fijo estaba siempre en tí.

Y aún, al recordarlo, van
A tí, con plácido afan,
Estos pensamientos mios,
Cual corren al mar los rios,
Y busca el norte el iman.

Pura, serena, sonriente,
Resplandecia tu frente
Con más vida y más fulgor,
Cual lámpara trasparente
Que alumbra llama interior.

Tus ojos, de luz febea,
Clavabas en el papel;
Y al rayo, que centellea
En sus pupilas, la idea
Perecía brotar de él.

En tu noble pecho hervía
Inspiracion celestial;
Y al fin tus lábios rompia
Con torrentes de armonía
Su incontrastable raudal.

¡Tu voz! ¿quién puede ni sabe
Esplicar su vibracion?
Potente á la vez y suave,
Gorjeos tiene del ave,
Rujidos del aquilon.

Ténue, cristalina, pura
Como brisa que murmura
Entre flores del pensil,
Nos recuerda la dulzura
De la cancion infantil.

Despues, con el triste halago
De indefinible ansiedad,
Aura que gime en el lago,
Nos inspira el afan vago
De ignota felicidad.

O vibrante, apasionada,
Estremecida de amor,
Nos consume y anonada
En la roja llamarada
De un volcan abrasador.

¿Quién pudo á tu blando acento
Dar ese extraño poder?
La mágia del sentimiento,
Maravilloso elemento
De tu fuerza y tu valer.

Es que Dios, niña hechicera,
Por tu bien ó por tu mal,
Encendió en tu alma la hoguera
Para cuyo fuego es cera
El corazon del mortal;

Y á cuyo vivo calor
Brotan, quizás con dolor,
Quizás con santa alegría,
El arte, la poesía,
El heroismo, el amor.

¡Quiera favorable el cielo
Que el inextinguible anhelo,
Que en tu expresion sorprendí,
Nunca en punzante desvelo
Se convierta para tí;

Y no llegues á observar
Que en la prosáica y vulgar
Vida del mísero mundo,
No hay tormento más profundo
Que el mucho sentir y amar!

Todas estas fantasías,
Hijas de las ánsias mias,
Pasaron por mi alma ayer,
Mientras los versos leías
Que no llegué á comprender.

TEODORO LLORENTE.

CRÓNICA MENSUAL.

NINGUN suceso notable, en el órden científico, literario y artístico, ha de registrar nuestra crónica del mes de Marzo. Lo único que tenemos que reseñar son los trabajos de las diversas corporaciones que á estos fines dedican su actividad.

*
* *

Siguiendo la costumbre introducida de pocos años á esta parte, el Seminario Conciliar dedicó una solemne sesion literaria y musical al Angel de las Escuelas, al egregio Santo Tomás de Aquino, haciendo el elogio del Santo Doctor el alumno Sr Pellejero, y leyéndose poesías de los Sres. Salabert, Castellote, Donderis y Genovés.

*
* *

En el Ateneo ha habido otra solemne velada literario-musical, dedicada á las señoras, siendo el disertante D. José Martinez Aloy, que trató de la educacion de la mujer; y los poetas, cuyos versos fueron leidos por amables señoritas, los Sres. Pizcueta, Rodriguez Guzman, Amat y Maestre, Aguirre y Mathiol y Vives Liern. Tocaron el piano y cantaron distinguidas aficionadas, y fué muy aplaudida la Sra. Doña Herminia Spitzer, artista de la ópera en otro tiempo, que se retiró de la escena hace bastantes años, y no habia vuelto á presentarse en sociedad.

En la seccion de Ciencias sociales, D. Luis Genovés y Benito ha iniciado el debate sobre matrimonio civil, y en la de Literatura ha continuado el de la crítica periodística, tomando parte los Sres. Zabala, y Puig y Boronat.

*
* *

La Sociedad del *Rat-Penat* ha dedicado una velada al inolvidable cronista de Valencia, D. Vicente Boix, en el tercer aniversario de su fallecimiento. Igual manifestacion le consagró el Ateneo escolar.

*
* *

La Sociedad Económica de Amigos del País ha tenido tambien una fiesta literaria musical, dirigiendo esta última parte los profesores del Conservatorio de música. Cantaron piezas escogidas las señoritas Doña Amalia Puig, Doña

Merita Fuertes y Doña Amparo Muñoz, leyéndose poesías de los Sres. Pascual y Genís, Zapater y Ugeda, Greus y Rodriguez Guzman.

*
* *

La Academia de la Juventud Católica continúa siendo la más laboriosa de las sociedades literarias de Valencia. En esta crónica mensual tenemos que señalar dos solemnes veladas; una en honor de Santo Tomás de Aquino, en la cual el Sr. Reig y Casanova disertó sobre el concepto de la ley segun aquel Santo, y otra consagrada á Ntra. Sra. de los Dolores, en la cual fué el orador el Sr. Prósper Bremon, y el tema "la mujer cristiana.„ En ámbas hubo lectura de versos y ejecucion de selectas piezas musicales.

*
* *

El Instituto Médico-Valenciano ha celebrado su cuadragésimo tercero aniversario en la forma acostumbrada. Fué notable el discurso leido por el jóven y ya muy distinguido catedrático de la facultad, Dr. D. Amalio Gimeno, que versó sobre el escepticismo en terapéutica. En otro lugar damos cuenta del programa de premios publicado para el presente curso.

*
* *

El Casino Nacional y el Ateneo-Casino Obrero han rendido culto á las letras y las artes, al mismo tiempo que á la idea religiosa, celebrando dos conciertos sacros, propios del tiempo de Cuaresma.

*
* *

Una nueva sociedad se ha constituido en Valencia. Es una sucursal de la Abolicionista de la esclavitud. Su presidente es el catedrático de la Universidad, Dr. D. José Villó.

*
* *

La prensa política valenciana ha aumentado el número de sus órganos con *La Libertad*, periódico diario, que viene á defender los principios de la izquierda dinástica, bajo la direccion de D. Fernando Ros. Dámosle la bienvenida.

*
* *

Una comision de la Institucion libre de enseñanza de Madrid, presidida por D. Augusto Linares, y compuesta de alumnos de ciencias naturales, ha venido para hacer estudios en nuestras playas, donde ha recogido ejemplares interesantes de peces, crustáceos y moluscos.

*
* *

En materia de novedades dramáticas, solo tenemos que consignar el estreno en el teatro de la calle de Ruzafa de una pieza valenciana, del reputado autor D. Joaquin Balader, que se titula *Asertar errant*, y que tuvo un éxito bastante bueno, correspondiendo á la justa fama de su autor.

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

O RAT-PENAT, CALENDARI LLEMOSÍ DE 1883, *compost per* EN CONSTANTÍ LLOMBART *y* EN JOSEPH M. PUIG TORRALVA. *Any nové de sa publicació. Valencia, emprenta de E. Pasqual. 1882 (1).*

Este es el año noveno de la publicacion del *Calendari del* RAT-PENAT, que precedió á la sociedad de este nombre, y viene á ser como la confirmacion anual de que no declina ni muere el movimiento restaurador de la literatura lemosina en Valencia. Desde el primer año de la publicacion conserva la misma forma, igual á la de los almanaques provenzal y catalan, que le sirvieron de ejemplo y modelo. Contiene una reseña de los trabajos literarios de dicho renacimiento en el año último, algunos artículos en prosa, entre los cuales se notan este año las biografías de los artistas valencianos Muñoz Degrain, Pinazo y Camarlench, y Gallel y Beltran, y muchas poesías. La mayor parte de los autores son valencianos; pero hay tambien algunos catalanes.

Los artículos en prosa son de la Sra. D.ª Manuela Inés Rausell, y de los señores Puig Torralva, Chavás, Fayos (D. Francisco), Martí (D. Francisco), Blasco (D. Vicente), Vidal y Teruel, y Llombart. Las poesías son de las Sras. D.ª Manuela Inés Rausell, D.ª Magdalena García Bravo, D.ª Luisa Durán de Leon, y de los Sres. Verdaguer (mosen Jacinto), Pascual y Genís, Pizcueta, Labaila, Ferrer y Bigné, Llombart, Millás, Bodría, Puig Torralva, Alonso Soriano, Granell, Codoñer, Sanmartin y Aguirre, Rodriguez Guzman, Pastor y Ricart, Boix y Civera, Barber, Navarro (D. Víctor), Alberola, Serra, Nebot (D. José), Cebrian (D. Luis), Pallarés (D. José), Costea, Verges y Sanchis, Iranzo y Simon, Zapater y Rodriguez, Cester, Forteza (D. Jerónimo), Milego, Vilanova (D. Francisco de P.), Codoñer, Arroyo y Almela, Peydró (D. Vicente), Soriano (D. Juan), Oltra y Salvador (D. Telesforo).

(1) Un volúmen en 8.° de 160 págs. De venta en las principales librerías. Precio, una peseta.

LO RAT-PENAT.

SOCIETAT DE AMADORS DE LES GLORIES VALENCIANES.

JOCHS FLORALS DE VALENCIA.

CONVOCATORIA PERA ELS DEL PRESENT ANY MDCCCLXXXIII.

QUINT DE SA INSTITUCIO.

CONTINUANT esta Societat en lo lloable propósit de dur avant nostre gloriós renaiximen lliterari-artistich, y cumplint lo dispost per los seus estatuts, celebrará, durant la fira de juliol del present any, solemnes *Jochs Florals*; y ab eixe fí invita á pendre part en ells als escritors y artistes d' est antich reyne, als del principat de Catalunya, als de les illes Balears, als de Provença, y als de totes aquelles terres ahon nostra materna llengua es parlada ó coneguda.

Pera la qual solemnitat, seguint la costum de llarg temps establida en tals casos, regirá lo següent

CARTELL.

PREMIS ORDINARIS.

Flor natural. Este *premi de honor y cortesía* será adjudicat á qui resulte ser autor de la mes inspirada composició poética, sobre tema qu' es deixa al bon gust dels trovadors. Qui l' obtinga obsequiará ab ell á la dama de sa elecció, la qual, proclamada *Reina de la festa*, com de antich se acostumava, entregará los demés premis als que guanyat los hajen.

Un brot de llorer de argent y or. Se adjudicará al autor de la millor Historia gramatical de la llengua llemosino-valenciana.

Un objecte de art. Este premi será adjudicat al autor de la millor memoria sobre el següent tema: Noticia critich-histórica de la capella dels Covarrubies en la Seu de Valencia, ab sos sepulcres, y apunts biografichs dels personajes que en ells jauen.

Un album de fotografies artístiques. Se adjudicará al que presente el millor bust de fanch cuit, tamany natural, representant al insigne pintor valenciá Joseph Ribera (lo Spanyoleto). La dita escultura ab son peu deurá medir 65 centímetros de alsada y 47 de amplaria.

Una batuta artística. Este premi se adjudicará al autor de la millor colecció de cuatre ó mes composicions musicals de curtes dimensions pera piano y armonium, basades en melodíes populars del nostre reyne, que conserven son carácter propi.

PREMIS EXTRAORDINARIS.

Una joya de argent ab distints atributs, oferta per la Excma. Diputació provincial. Será adjudicat est premi al autor del millor estudi historich sobre el art de la seda en Valencia. Dit treball podrá estar escrit en castellá ó en valenciá.

Un objecte de argent ab l' escut de Valencia llorejat, obsequi del Excm. Ajuntament d' esta ciutat, al autor de la millor Memoria sobre la organización municipal de Valencia desde 'l temps del Rey D. Jaume el Conqueridor fins ó la abolició del sistema foral. De dita memoria se fará per conte del municipi una magnífica edició de luxo, de la que se li donarán cent eixemplars al que obtinga el premi. Lo treball deu estar escrit en castellá.

Un objecte de art, obsequi de la Excma. Diputació provincial de Alacant. Será adjudicat est premi al autor del millor "Cant á la pátria."

Un objecte artístich, regal de la Excma. Diputació provincial de Castelló, al autor de la millor colecció de articuls históríchs, que no baixe de deu, sobre asunts referents á Castelló ó la seua provincia. Dit treball podrá estar escrit en valenciá ó castellá.

Un brot de llorer de argent. Se adjudicará esta joya, oferida per la Societat Económica de Amichs del Pais de esta ciutat, al autor del

millors apunts históríchs y crítichs sobre 'ls antichs grémis de Valencia, y la organizació é influencia económica y política dels mateixos. Estos apunts se escriurán en castellá, segons indicació de la mencionada Societat.

Una ploma d' or, present del Ateneu Científich, Lliterari y Artístich d' esta ciutat, al autor del millor folleto sobre la influencia del geni árab en la cultura y progresos de Valencia, sent potestatiu en el autor usar lo llenguage valenciá ó castellá.

Una espiga de argent, oferida per la Societat Valenciana de Agricultura, al autor del millor cant á la memoria de un dels mes distinguits agrónomos valencians.

Un objecte artístich, de plata, regal del Círcul Valenciá, al autor del millor "Soneto„ dedicat á Don Jaume 'l Conqueridor.

Un objecte de art representant un lleó dormint, pera sujetar papers, ofert per la Junta de les Escoles de Artesans, al autor del millor treball, en vers ó prosa, valenciá ó castellá, en que se esprese el agraiment de dita corporació al anonim *Quansevol*, per son donatiu de mil pesetes á favor de la mateixa.

Un objecte d' escritori, de marbre ab una alegoría de argent, regal del Ateneu-Casí Obrer, al autor de la millor memoria sobre la industria de la sabatería en Valencia, son pasat, estat actual y mijos mes convenients pera millorarla.

Una lira de plata, oferta per el Ateneu Mercantil, al autor de la millor colecció de datos sobre les industries menudes que poden desarrollarse en Valencia. Dit treball deurá estar escrit en castellá.

Un objecte d' art, regal de la Societat de Socors instructiva de Mestres Fusters, al autor de la millor monografía referent als origens del dit gremi fins nostres dies. Est premi s' adjudicará al treball, en valenciá ó castellá, que mes datos inédits reunixca.

Un album sobre detalls artístichs y plastichs decoratius de la Etat Mija catalana, donat per l' Asociació Artístich Arqueológica Barcelonesa, al autor del millor treball sobre vistigis de ornamentació romántica y son carácter predominant en lo reyne de Valencia.

Un pomell de violetes de argent, regal de la señora donya Isabel de La Cerda de Andreu, *Reina de la festa* que fon dels *Jochs Florals*, al trovador que millor cante les glories de Valencia.

Un bust representant al insigne plebeu Juan Llorens, ofert per la redacció del periodich "El Univers,„ al autor del millor treball históríchcritich del referit personaje y de la guerra de les Germaníes.

Una joya de argent, obsequi del M. I. Sr. President honorari que fon d' esta Societat D. Vicent Boix, al autor del millor drama ó comedia en un ó mes actes.

Una colecció de deu volums de obres catalanes, magnificament encuadernats, oferta per el soci corresponsal en Barcelona. De Francesch Jayos, será adjudicat al que resulte ser autor de la novela que millor condicions lliteraries reunixca, sobre costums valencianes de principis del sigle pasat.

Un escut de argent, simulant l' usat per los religiosos de la Mercé, ofert per lo diputat senyor D. Bernat Joseph Escrivá, será otorgat al autor de la millor llegenda, en vers ó en prosa, sobre l' orige y encontre de la image de la Madona dels Angels, en lo Puig; entenentse dita llegenda fins la fabricació del convent de religiosos de la referida orde.

Un medalló de argent ab lo bust de un escritor valenciá, obsequi de D. Leopolt García, al autor de la millor llegenda en prosa sobre fets de la historia de Valencia.

Una ploma de argent daurada, donatiu del soci D. Joseph Bodria, al poeta qu' escriga la millor colecció de trenta ó mes cantars valencians, inspirats en la idea de "Pátria, Fides, Amor.„

Una joya de argent, regal del soci D. Joseph María Puig Torralva, á la millor novela sobre un fet histórích de la guerra de les Creuhades.

Ademes dels anteriors premis, pera la concesió dels quals se atendrá, no solament al mérit relatiu, sinó absolut, se podrán concedir altres premis, consistents en accésits ó mencions honorífiques. Les composicions lliteraries en que altra cosa no se haja prevengut, deurán ser escrites en antich ó modern llemosí d' est reyne, del principat de Catalunya ó de les illes Mallorques, procurant los autors evitar la influencia de altres llengues estranyes á nostra parla. Totes les obres que se presenten haurán de ser inédites y se dirigirán al secretari de la Societat, plasa del Conde de Casal, 2, avans del mig dia, primer del sobredit juliol vinent, acompanyada cascuna de un pleg tancat, que contindrá lo nom del autor, y durá en lo sobre scrit lo mateix lema y títul de aquella, los quals plegs serán cremats en aquell acte, si no resulten premiades les obres á ells corresponents.

La societat se reserva per un any lo dret de publicar les obres premiades y de estrenar les dramátiques. Les de dibuix y escultura quedarán propietat de la mateixa.

Esta corporasió desija que tots els que prenguen part en los próxims *Jochs Florals*, se inspiren en lo vet amor á les glorioses tradicions de la pátria.

En junta de gobern, celebrada el dia 26 del corrent, foren nomenats *Mantenedors* pera que formen lo *Consistori* que ha de jusgar les obres que se presenten, los senyors: D. Vicent Pueyo y Ariño, Exselentísim Sr. D. Joseph Cristófol Sorní, D. Jogim Serrano Cañete, D. Joan Reig y García, D. Salvador Giner, D. Jogim Agrasot y D. Constantí Llombart.

Fon escrit y firmat lo present en la ciutat de Valencia á 22 de Febrer de 1883.—Le president, Vicent Pueyo y Ariño.—Lo secretari general, Honorat Berga García.

INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO 1884.

El interés que esta Corporacion ha demostrado siempre por el adelanto de las ciencias que son de su competencia, le hace hoy, como en años anteriores, dirigir un llamamiento á los amantes del saber, con el objeto de que proporcionen abundantes trabajos, cuya recompensa propone el Instituto á continuacion:

Cuestion de medicina.—Historia clínica completa de la triquinosis, fijando especialmente su patogenia y profilaxis.

Cuestion de cirujía.—Juicio crítico acerca de las grandes operaciones que en el dia se practican en los diferentes tramos del tubo digestivo.

Cuestion de ciencias auxiliares.—Forma de administracion y dósis en que deban emplearse los cuerpos gaseosos y la electricidad como agentes terapéuticos, en el tratamiento de algunas enfermedades en que principalmente están indicados.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen tres premios. El primero consiste en una medalla de oro, de cuyo anverso irá esculpido el sello de la Corporacion, en el reverso grabado ,"Al mérito en D. N. N.,„ ó sea el nombre y apellido del agraciado, y además el título de Socio de mérito, constando el concepto por que se haya expedido. El segundo ó *accesit,* consiste en el mismo título de Socio de mérito, constando el concepto por que se ha expedido. Y el tercero en el de Socio honorario.

Premios extraordinarios.—Una pluma de plata con una esmeralda, oferta del Dr. Ferrer Julve y título de Socio honorario, al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: "¿Cuándo está indicada la traqueotomía? Juicio crítico de los procederes hasta hoy conocidos para practicar esta operacion.„

Una escribanía de plata, ofrecida por los doctores Peset Cervera y Chiarri, y título de Socio honorario, al autor de la mejor Memoria que desarrolle el tema siguiente: "Determinacion experimental de los efectos fisiológicos, terapéuticos ó tóxicos de algunos de los cuerpos simples ó compuestos, descubiertos desde el año 1870 hasta nuestros dias.„

Ambos premios tienen un accesit consistente en el título de Socio honorario, y pueden concursar todos los profesores, incluso los socios residentes.

Las Memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano: no se podrán firmar ni podrán ser admitidas, como directa ó indirectamente se den á conocer sus autores, é irán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un lema ó proposicion igual á la que figure en el principio de la Memoria respectiva, y en su interior deberán constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido y su residencia. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los Secretarios de la Corporacion, quienes las recibirán hasta 1.° de Diciembre inclusive del año actual, siendo desde luego propiedad de la misma. Podrán optar á los premios los profesores de Medicina, Cirujía y Farmácia, bien sean del país ó extranjeros, incluso los socios de la Corporacion, á excepcion de los residentes.

Cerrado el concurso, una Comision especial expondrá su dictámen á la Junta general, el que versará acerca del mérito absoluto de las Memorias presentadas; y censuradas ya por la última, se abrirán los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas, quemándose acto contínuo los de las restantes. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado premio, acudirán por sí ó por persona debidamente autorizada, al aniversario cuadrajésimo cuarto que se celebrará el 31 de Marzo de 1884, en cuyo acto se les conferirán los premios.

Valencia 31 de Marzo de 1883.—El Presidente, Enrique Ferrer Viñerta.—P. A. D. I.: El Secretario de gobierno, Manuel Olmos.

Nota. El Secretario de gobierno vive calle del Torno, núm. 11, bajo, y el de Correspondencias, plaza de Cisneros, núm. 1, 3.°

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.° Mayo de 1883.

LA LIBERTAD MORAL.

I.

Uno de los materialistas más decididos de nuestra época, J. Moleschott, ha dado de la voluntad esta explicacion: "La voluntad es un movimiento de la naturaleza.„

Si esto es verdad, no hay para qué hacerse ilusiones respecto de esos problemas que han atormentado al hombre en todos los períodos de la historia, ni respecto de esos ideales, trás los cuales se lanza anhelante el espíritu humano. Toda la vida racional es pura quimera, no solo en el individuo, sino en las sociedades. Si hay todavía ilusos que creen en el deber, en el sacrificio, en el heroismo, como manifestaciones variadas de un mundo eterno y superior á las contingencias y conflictos de las pequeñas pasiones, será forzoso relegarlos á un manicomio. Todos esos hechos que refiere la historia y canta la epopeya, son meros efectos de un movimiento sujeto á las leyes fatales de la materia: ¿por qué preocuparnos? Si ese movimiento de la naturaleza nos arrastra al crímen, ó nos encamina hácia la virtud, hagamos constar simplemente que somos como el copo de nieve impelido por los vientos: tan inocente soy al asesinar á mi padre como al recoger al expósito abandonado en el lodo. Un movimiento de la naturaleza hincó el puñal, otro movimiento de la naturaleza trajo á mis brazos al pequeñuelo desvalido: ¿dónde está la razon para castigo en el primer caso?; ¿dónde, para la satisfaccion de mi conciencia, en el segundo?

La conciencia popular se subleva ante estas conclusiones, es verdad. Pero hay que mantenerse en guardia contra las manifestaciones de las muchedumbres: las muchedumbres son volubles, crucifican hoy y divinizan mañana. Los hombres superiores han sido escarnecidos ántes que exaltados. Procedamos, pues, con calma.

El tema es antiguo. En todo tiempo y lugar fué objeto de laboriosas lucubraciones. Es, además, orígen de consecuencias gravísimas: segun que la cuestion se decida en uno ú otro sentido, habrá que aclamar ó negar la moral y la ley, el merecimiento y la pena. Por un lado se vá al órden, por el otro al caos.

II.

Un primer hecho de observacion personal, es que en la intimidad de nuestra conciencia nos reconocemos esencialmente libres por toda nuestra vida racional y en la esfera de nuestras relaciones diarias. Nos reconocemos libres, no de un modo absoluto, sino dentro de ciertos límites; pero dentro de estos límites, cada hombre, en el sagrado de su conciencia, se confiesa responsable del mal que hizo y se complace en el bien que procuró. Es cierto que no puede dejar de pensar y sentir, aunque se lo proponga y lo intente: su voluntad no alcanza hasta ahí. Pero puede variar á voluntad el objeto de su pensamiento y de sus afecciones, encauzar su actividad en una y otra direccion, rendirse como ludibrio á los estímulos de cada instante, ó mantenerse firme á despecho de las tempestades del mundo. Los mártires de la ciencia y de las religiones son otros tantos testimonios de estabilidad humana.

Un segundo hecho, de observacion personal tambien, es que en nuestros actos nos hallamos limitados por todas partes, estimulados por motivos de diversos órdenes, apremiados bajo la influencia de condiciones exteriores, y aún superiores á nosotros mismos, sujetos por hábitos recibidos de fuera desde nuestros primeros pasos en la vida (la familia, la pátria, la raza, el siglo). Esos elementos, combinados de mil maneras, allanan ú obstruyen el camino de nuestra libre accion, hasta el punto de ser penoso reconocer y comprobar la parte que en cada uno de nuestros actos hay que asignar á la libertad propia y á la accion exterior.

Somos, pues, libres, dueños de nosotros mismos; pero no dueños absolutos en nuestro obrar. Y entendemos aquí por obrar, no solo la realizacion y acabamiento de un hecho, sino tambien los trámites que le preceden, como el propósito y la deliberacion.

III.

De estas relaciones exteriores, que limitan de tan diferentes maneras nuestra libertad de accion, unos son ciertamente verdaderos impedimentos, otros no. Muchos caractéres dominantes, en todas las esferas de la vida terrestre, desde la familia hasta la nacion, han intentado (é intentan) subyugar á su voluntad el mundo que les rodeaba. Ante ningun obstáculo legítimo han retrocedido: la fuerza abolió toda razon, borró todo límite; con ella anduvieron unidas todas las brutalidades de la guerra. Llegó un dia en que los intereses verdaderamente legítimos recobraron su energía, y cesó el azote: entonces, se dice comunmente, los obstáculos llegaron á ser superiores á la voluntad del que llaman héroe, el héroe no pudo ya obrar, y sucumbió.

Hay que aclarar estos conceptos vulgares. No debe verse en esos obstáculos exteriores una traba á la libertad; ántes bien son la libertad misma reivindicando su dominio. La libertad no es el poder arbitrario de ejecutar un acto externo. La verdadera libertad presupone un órden real, efectivo, objetivo en la creacion: desconociendo este órden en la realidad, la libertad se trueca en una potencia sin sentido propio, en un mero capricho egoista ó brutal. Si nadie en el mundo está autorizado para atentar contra la vida del individuo como tal, ¿quién podrá estarlo para atentar contra la vida de una nacion, miembro del organismo de la humanidad terrestre? La resistencia á la esclavitud es testimonio de la libertad.

De suerte, que en el ejercicio de la libertad es forzoso tomar en cuenta los dos términos de la relacion: el agente y el objeto. Y cuando esos dos términos son esencialmente iguales, como en la relacion de hombre á hombre, el ejercicio de la libertad ha de considerarse á la luz de los fines racionales. Por tanto, quien rechaza y sujeta á un segundo que intenta sacrificarle á su voluntad, no coarta la libertad de ese segundo, sino que reivindica la suya propia.

IV.

Hay, pues, en la nocion de la libertad, elementos que el vulgar sentir no siempre toma en consideracion.

Puesto que cada hombre en su intimidad reconoce su libertad, y puesto que á la vez se reconoce como uno mismo en toda su vida, es claro que la libertad ha de estar en armonía con todas sus facultades y modos de actividad. Ahora bien: el objeto del pensamiento es la verdad cierta, es decir, la verdad objetiva

ó real, reconocida como tal con evidencia; el objeto del sentimiento es la caridad en su concepto más alto, es decir, el vínculo de reciprocidad afectiva entre todos los séres de la creacion, segun su grado respectivo, y del hombre con su Creador; el objeto de la voluntad es el bien puro y desinteresado, es decir, todo lo que se realiza en la vida de acuerdo con la naturaleza propia de los séres. No cabe, pues, libertad sin verdad, caridad y bondad.

Esta limitacion muestra que no es completo el concepto que se tiene de la libertad, cuando se la define como "facultad de elegir entre contrarios.„ Si tal facultad significa algo positivo, se sigue de ella que hay en el hombre la misma posibilidad, y por tanto la misma propiedad esencial, para establecer una relacion que la opuesta, para obrar de un modo que del contrario. Veo en grave riesgo la vida de un enemigo; en mis manos está salvarle ó dejarle perecer: siento mi voluntad vacilar (elegir entre contrarios); me decido, por fin, y me arrojo en su ayuda, y lucho, y le salvo. ¿En cuál de esos momentos he sido verdaderamente libre, cuando vacilé ó cuando me resolví? Las almas sometidas á las cadenas de lo sensible podrán dudar; las almas ilustradas por la razon fallarán de plano.

La elegibilidad entre contrarios no es, pues, propiamente la libertad misma, sino más bien un momento en la realizacion del acto libre, un trámite para sentar el hecho libre. Si vacilé al salvar á mi enemigo, es porque mi voluntad escuchaba aún el mal consejo de la pasion; fuí verdaderamente libre cuando obedecí á la voz de mi deber racional. Hé aquí, por tanto, que la obediencia, que al parecer es una traba, constituye mi verdadera libertad.

V.

¿Será posible conciliar caractéres tan semejantes como los que acompañan á un hecho libre?

Notemos ante todo que la libertad no es algo sustantivo en sí, sino puramente una forma del obrar. En el lenguaje se expresa esta forma por un adjetivo ó por un adverbio: la actividad *libre*, el obrar *libremente*. El sustantivo *libertad* pertenece al género de los llamados abstractos por los gramáticos. Si los modos de una propiedad se confunden con la propiedad misma, podrá hablarse de la libertad como propiedad del alma, pero no en otro sentido.

La libertad, pues, presupone una actividad, y la actividad presupone una ó más facultades. La actividad dice relacion al tiempo; la facultad es independiente del tiempo. La actividad se despliega en la vida; la facultad es eterna. La actividad es un desarrollo en série de actos múltiples; la facultad es puramente idéntica á sí misma en unidad permanente.

La propiedad del espíritu, á la cual afecta la libertad, es la voluntad. Así, tratar de la libertad es tratar de una forma de la voluntad, considerada en sí misma como facultad independiente del tiempo, y como actividad desplegada en la vida.

Esta distincion es esencial y explica desde luego por sí sola la contradiccion entre la observacion interna, que atestigua la libertad humana, y la observacion de todo hecho humano en su acabamiento, la cual acredita nuestra subordinacion. Es cierto, si se habla con sinceridad, que todo hombre se reconoce libre en sus actos, en lo que estos actos dependen de él mismo; es cierto tambien que se reconoce influido, apremiado, hasta constreñido, en lo que estos actos dicen relacion con las condiciones que le rodean en la vida.

Hay, por consiguiente, que considerar dos fases: la facultad y la actividad, lo eterno y lo temporal. Y esto, sobre la base de una relacion entre la voluntad y un objeto, porque la voluntad nunca es vacía cuando uno quiere ó no quiere *algo*. Este algo es el objeto de la voluntad.

La voluntad, como facultad, es, segun se ha dicho, el poder superior y unitario del espíritu humano; es un aspecto del espíritu humano, como determinando en unidad sus propios actos. Hay en los actos de voluntad la relacion de efecto á causa: por tanto, el acto es semejante á la voluntad. Pero la voluntad es impotente ante todo lo que es eterno, y, por tanto necesario: ninguna voluntad podrá conseguir que dos paralelas se corten. Los dominios de la voluntad son, pues, bastante limitados: no traspasan las fronteras de los fenómenos, de los hechos ó estados pasajeros que se suceden en la vida.

Hé aquí por qué la voluntad se confunde comunmente con la actividad voluntaria; pero debemos notar que no hay actividad sin facultad correspondiente, puesto que es á todas luces contradictorio sentar hechos sin poder sentarlos.

Puesto que la actividad voluntaria no es más que el ejercicio de una facultad, y puesto que esta facultad es propiedad del espíritu, el espíritu es el fundamento y la razon de esa actividad. Esta actividad está, pues, bajo el espíritu; sus leyes no pueden contradecir á las del espíritu; su fin ha de ser el fin mismo del espíritu. Así, la voluntad tiene por carácter capital la unidad, puesto que uno es el espíritu.

¿Qué unidad puede ser esta, cuando las vacilaciones y los desfallecimientos forman una buena parte de nuestros estados en el tiempo? Esa unidad es la de la creacion. La creacion no es un hacinamiento de séres extraños, inconexos entre sí; es, por el contrario, un organismo, en el que, hasta donde la observacion alcanza, todo obra y reobra sobre todo, todo se compenetra y se estimula y se ayuda. Nos es vedado ciertamente dominar el plan entero de la creacion: solo á Dios, como absolutamente infinito, corresponde el conocimiento cabal de lo infinito. Pero quien se haya elevado, en lo que las menguadas fuerzas

humanas lo permiten, á la contemplacion de la perfeccion suprema, no podrá dudar que en medio del aparente desconcierto del mundo existe una soberana armonía, que se refleja en nuestra conciencia como un ideal, y se impone á nuestra voluntad como un mandamiento ineludible. La verdad en el conocer, la caridad en el sentir: hé ahí la norma, de la cual se deriva la rectitud en el obrar.

Tal es, á nuestro modo de ver, la libertad moral. Se ha dicho con mucha propiedad (1) que "la libertad es la voluntad ilustrada por la razon.„ Esta definicion es superior á cuantas han llegado á nuestro conocimiento: el concepto lógico de la extension queda fijado en la nocion de voluntad, el de la comprension en la nocion de razon. No es libre sino el que obra como esclavo de la razon; quien obra fuera de razon, es siervo de sus pasiones, de su egoismo, de sus apetitos. Este supremo grado de la libertad moral ha sido llamado tambien libertad racional (2), y se le puede asignar como carácter en el obrar esta divisa: *non posse pecare.*

Esta nocion de la libertad es, como se vé, bastante compleja en sus elementos: presupone órden y leyes divinas en la creacion, espíritu consciente que los reconozca, y voluntad que se subordine á sus mandamientos. Pero aún siendo compleja, no puede despojarse de ninguno de esos elementos, sopena de quedar mutilada. La unidad de caractéres en los actos libres se funda, pues, en la conformidad del obrar del hombre con las leyes divinas del mundo.

VI.

De esta explicacion se deducen, ahora fácilmente las oposiciones y contrariedades anexas á los actos humanos.

Segun el grado á que el espíritu se haya levantado sobre las pequeñas pasiones y groseras tendencias, sus actos son más ó ménos libres. En un primer estado de cultura, sometido el hombre puramente á las sujestiones de la sensibilidad de la materia, los actos se sientan casi sin conciencia, segun las conveniencias físicas del momento: el caníval devora á su víctima y duerme tranquilo. Desarrollada la facultad de la reflexion, las vacilaciones son múltiples, porque la lucha interna entre los apetitos groseros y las ideas medio despiertas de la razon, es tenáz y vehemente: á tal espectáculo asistimos uno y otro dia en nuestras sociedades, no ya como meros espectadores, sino tambien como actores. Levantado el espíritu á los ideales eternos, vuelve la paz á la conciencia,

(1) AHRENS *Droit naturel*, passim.
(2) TIBERGHIEN, *Psicologie experimentale*, part. II, c. 4

como premio de su trabajo: el mártir sufre resignado el tormento, sin otra vacilacion que los terrores del cuerpo flaco.

Esos obstáculos al libre obrar insisten dentro de nosotros mismos. Hay otros que vienen de fuera. Constituido el hombre como miembro del organismo universal de la creacion, en medio de otros hombres y de otros séres, en relacion constante con ellos, su voluntad, aún siendo pura y, por tanto, libre, se quiebra en el conflicto. ¿Quién ignora que el mismo Sócrates fué escultor á despecho suyo? Querer es poder, se ha dicho: la frase es legítimamente francesa; es bella y deslumbra, pero desconoce las contingencias de la vida comun de séres limitados. Querer es simplemente querer; poder es tener la facultad de realizar independientemente de influencias exteriores. Los actos más tracendentales de la vida, en principio y en fin, son, sin duda, independientes de nuestra voluntad: ningun hombre ha elegido sus padres, ni su pátria, ni su raza, ni su siglo, y eso que estas circunstancias extrañas á su voluntad influyen de una manera tan poderosa sobre su vida; si se exceptúa la fraccion, relativamente exígua, de los suicidas, la muerte sorprende al hombre sin intervencion de su voluntad, quizá cuando, á su modo de ver, le era más necesario el vivir.

Resulta, pues, que la limitacion del hombre, en sí mismo y en cuanto se halla relacionado con los séres de la creacion, es orígen de innumerables impedimentos al libre ejercicio de su voluntad. No es libre sino cuando realiza algo con sujecion á las leyes divinas.

VII.

La libertad tiene, segun las consideraciones precedentes, un campo muy limitado; y podria suponerse que la falta de libertad completa y absoluta en la mayoría de sus actos exime al hombre de responsabilidad.

La cuestion es grave, por lo que afecta á la moral y al derecho, y exige un exámen atento.

Las religiones positivas tienen formulados sus códigos morales; las leyes promulgadas por los diferentes pueblos son igualmente del dominio público. Así, bajo el punto de vista de la relacion que la voluntad afirma en cada caso entre el agente y el objeto de su accion, hay siempre, ó casi siempre, elementos bastantes para que aquel se determine á obrar en conformidad ó en oposicion á la ley.

Prescindamos ahora de las leyes establecidas por las religiones, y limitémonos á las leyes de orígen explícitamente humano. Estas leyes varían segun tiempo y lugar: en lícito en unas partes lo que en otras es nefando; unos siglos

toman á honor lo que otros reputan infame (1). De suerte que este punto de vista puramente histórico no dá ningun valor permanente á la ley moral y jurídica, ni por tanto puede afirmarse, ni negarse la moralidad ó inmoralidad de un acto por su conformidad ó discordancia con aquellas.

Suele hablarse de una *moral universal*, y esta palabra indeterminada se encuentra tambien en leyes escritas. Pero ¿qué es la moral *universal?* Dónde buscar sus preceptos? ¿Quién la ha formulado? Se dirá, sin duda, que el parricidio, por ejemplo, es donde quiera un crímen horrendo, y lo mismo creemos nosotros. Pues con eso y con todo, en un libro que ha servido de texto para la enseñanza oficial de la geografía á toda la generacion actual de España (2), se lee que los battas sacrifican á sus padres cuando ancianos, por ahorrarles las molestias de la vejez. Se replicará que no hay que buscar la moral universal entre salvajes: sea en buen hora; pero desde ese momento la moral que se invoca deja de ser universal, y hay que limitarla á los pueblos cultos. Ahora, entre los hombres más cultos de los pueblos cultos se han formulado estas afirmaciones: "el hombre, lo mismo que el bruto, no busca más que el goce; el bien es el placer; el estado natural es la guerra de todos contra todos (3).„—"Las acciones del hombre están sometidas *fatalmente* á las mismas leyes que rigen el Universo (4).„—"¿Cómo podria intimidar la pena á quien perpetra un *crímen, resultado* lógico, directo é *inevitable de la pasion* que le anima? (5)„

¿Qué es, pues, la moral universal? Dos palabras vacías de sentido, si se las toma en su aspecto histórico. Sin duda alguna que hay una moral universal y eterna, fundada por Dios; pero no está en nuestro poder el conocerla entera con absoluta certidumbre. Las religiones oficiales blasonan de poseerla por revelacion directa; los filósofos creen haberla leido en la conciencia. El hecho positivo es, que muy poco positivo hay en este punto (6).

Pero, dando por supuesto el conocimiento perfecto de un código moral divino, ¿es ó no dueño el hombre de conformar su voluntad con él?

Esta es la vieja cuestion del *libre albedrío*. La libertad verdadera, la libertad racional que hemos examinado ántes, es diferente del libre albedrío, por más que una y otro se refieran á la voluntad. La verdadera libertad es el estado de

---

(1) *Neque enim Cimoni fuit turpe, atheniensium summo viro,* SORDREM GERMANAM HABERE IN MATRIMONIO, *quippe quam ejus cives eodem uterentur instituto: at id quidem nostris moribus* NEFAS HABETUR. *Laudi in Graecia ducitur adoles centulis, quam plurimos habere amatores.*—CORN NEPOTIS *Vitae excellentium imperatorum, praefat.*

(2) Verdejo y Paez.

(3) Hobbes.

(4) Büchner.

(5) Moleschott.

(6) Entiéndase que hablamos bajo el aspecto puramente racionalista y crítico.

pura y consciente y voluntaria esclavitud bajo las leyes divinas; el libre albedrío presupone la vacilacion y la lucha interior. Ahora bien: ese estado no puede ser negado por nadie que se haya observado en el fondo de su conciencia. Es una consecuencia de la personalidad. Un ser es personal cuando tiene actividad propia, vida propia, conocimiento y sentimiento de sí mismo y de sus actos. Yo puedo vender mi honor por un puñado de oro, como Judas vendió al Maestro por treinta monedas de plata: por un lado me esperan las comodidades de la vida, los honores de la sociedad, la tranquilidad respecto del porvenir de mis hijos; por el otro voy derecho á la pobreza, á la oscuridad, á la miseria de mis descendientes: en medio de aquellos explendores habrá dentro de mí un torcedor, oculto á las miradas del mundo, pero que nublará toda serenidad en mi conciencia; en las tinieblas de mi honrada oscuridad hallaré siempre, por el contrario, un faro que me guiará. Los motivos son poderosos: dudo, vacilo, lucho; me decido al fin: ¿pero hácia qué lado? Voy donde quiero: soy, pues, libre. Y si sucumbo, esclamaré, como Galileo despues de retractarse: *e pur si muove!* esto es, pude seguir el camino de la ley moral, he violado por mi voluntad la ley moral, solo mi flaqueza puede excusarme, aunque no pueda justificarme.

El hombre es, pues, dueño de elegir, y por tanto, capáz de responsabilidad. Pero ¿está seguro de que al elegir el bien, elige realmente el bien? En otros términos, ¿conoce el bien?

Esta cuestion es muy árdua, y bien lo presentíamos hace un momento, al preguntar lo que es la moral universal. Cada hombre y cada pueblo y cada siglo se creen en posesion de la ley divina: ¡error funesto! Cierto que en ningun período histórico han faltado al hombre destellos de la ley moral bastantes para encaminarle á buen fin en su trabajosa peregrinacion por este mundo; pero es cierto tambien que una buena parte de los horrores que registra la historia, arrancan de aquella conviccion pretenciosa. Por eso un espíritu circunspecto no aplicará jamás una ley positiva, cuyos efectos sean irreparables; por eso en estos tiempos se levanta el clamor, casi unánime, contra la pena de muerte. El Divino Maestro formuló su ley en preceptos de caridad: ama á tu prójimo como á tí mismo; tire la primera piedra á la adúltera quien esté limpio de toda mancilla. Estos preceptos son llamamientos á la conciencia y condenacion del formalismo de las leyes escritas.

Las leyes escritas responden al nivel medio de cultura de un pueblo en un período determinado. Resulta de ahí que son superiores al ideal de muchos, é inferiores al ideal de otros. Y como toda ley positiva traduce en precepto un ideal intermedio, puede haber trasgresiones que sean perfectamente legítimas y morales. Por legítima y moral se tiene la práctica de los hombres de Estado, cuando no aplican todo el rigor legal á los llamados delitos políticos: preocu-

paciones todavía poderosas disfrazan el hecho con el nombre de amnistía, y el respeto exterior al Código aconseja invocar la clemencia para cohonestar su violacion. Pero lo cierto es que la amnistía supone que el Código escrito no traduce la verdadera ley racional. La trasgresion queda desde ese momento justificada.

VIII.

Hemos expuesto brevemente una doctrina sobre la libertad humana. En esa doctrina entran elementos varios: Dios, como fundamento y razon de todo lo creado; órden divino en la creacion, como fundamento y razon de la ley moral; el hombre en su unidad, como fundamento y razon de sus actos en el tiempo, con destino propio que realizar en la vida, en union y armonía con los demás séres, el bien, como fin de la voluntad. La libertad se nos ha presentado como la sumision consciente del hombre á la ley moral, y el libre albedrío como una facultad del espíritu para determinarse ante motivos diferentes. Esta facultad es en cierto modo negativa, derivada de la limitacion del hombre, pues que, si fuera perfecto, no hallaria jamás ocasion para entrar en ejercicio. Bajo otro aspecto es positiva, pues que garantiza la perfectibilidad del alma.

Veamos si dentro de esa doctrina hay medio para refutar otras, que han sido expuestas igualmente por los filósofos:

1.º Dicen los partidarios del llamado *indeferentismo:* la verdadera libertad es aquella con que se determina el alma, cuando ningun motivo la solicita para obrar, ó cuando los motivos, siendo opuestos y equivalentes, se contrarestan, dejando el estado de la voluntad en perfecto equilibrio. Cualquier motivo predominante, que inclina á obrar en un sentido ó en otro, quita el alma la expontaneidad de su determinacion.

Dicho en ménos palabras: el motivo suprime la libertad.

Ahora bien, no hay acto de voluntad, en el cual no concurra un motivo; porque el hombre es uno, y á cualquier acto de sus facultades asisten tambien las demás. Por consiguiente, obrando siempre con motivos, hay que concluir que no obra con libertad sino en el caso singular del equilibrio de los mismos.

Contra esta conclusion protesta desde luego el sentido íntimo, la observacion interna. Lo cierto es que esta teoría confunde el albedrío en sí, con las condiciones de su ejercicio. Para que quede facultad de eleccion, es necesario que se presenten caminos diversos; para realizar la eleccion, es necesario que haya deliberacion más ó ménos sostenida. Esto nadie lo duda; pero nadie puede negar el hecho de que elije la vía que quiera. Si se admite la demostracion *ad absurdum,* hay que concluir tambien por este método la falsedad del indeferentismo. De él se deduce, como afirma muy bien el marqués de Valdegamas, que

el hombre sería tanto ménos libre, cuanto fuera más perfecto. Efectivamente, la perfeccion es el bien, que se practica con tanto mayor facilidad, cuanto más apartada está el alma de las sugestiones del mal; de manera, que la perfeccion relativa del hombre arguye la preponderancia del bien, y la perfeccion absoluta la absoluta exclusion del mal. En ninguno de los dos casos puede haber equilibrio entre los motivos opuestos, ya que prepondera ó señorea uno de ellos: el hombre, pues, perderia en libertad lo que ganase en perfeccion, y en Dios no habria el menor vestigio de libertad.

Y sin embargo, Dios es la santidad absoluta: ¿cómo conciliar la santidad de Dios con la esclavitud bajo la cual gime? Hay un expediente cómodo, ideado por los indiferentes: nada existe bueno ó malo en sí, lo bueno ó lo malo son tales porque Dios quiso; Dios ha dispuesto que los tres ángulos de un triángulo valgan dos rectas; pero si otra cosa dispusiera, otro valor tendrian. Esto es sustituir el capricho á la voluntad.

Repitámoslo: la verdadera libertad, la libertad racional, es para el hombre la sumision consciente á las leyes divinas. En Dios la libertad es su identidad misma. El libre albedrío del alma es el lazo comun de su imperfeccion y de su perfectibilidad.

2.º *Fatalismo.*—La voluntad, se dice, es como una balanza; siempre se inclina del lado en que actúa el peso mayor, ó sea el motivo preponderante. Los actos que llamamos de voluntad son necesarios por consiguiente.

Aquí hay confusion de la voluntad como causa, con las relaciones exteriores del desarrollo del hombre en la vida. La voluntad se determina al obrar por sí misma, bajo las influencias—sin duda—del grado de cultura del espíritu; y eso que se llama predominio de tal ó cual motivo sobre tal otro, no es, en rigor de verdad, mas que la expresion de la cultura. En unos prepondera el deber sobre la conveniencia, en otros el placer sobre el deber. Claro es que los actos de unos y otros reflejarán el estado general á que respectivamente se hayan elevado en la escala de la razon; pero unos y otros pueden renunciar en un momento á todo su pasado, para emprender la marcha en opuesto sentido. La práctica diaria de la vida ofrece numerosas conversiones de este género.

El *optimismo* es una fáz particular del fatalismo, y supone que la voluntad se inclina siempre hácia el bien, y entre los bienes, hácia el mayor. Verdaderamente, es singular este modo de apreciar la voluntad, en presencia de cárceles y presidios poblados por parricidas, asesinos y violadores de toda ley. Seria lícito concluir que los legisladores y tribunales pierden lastimosamente el tiempo, pues que empiezan por ignorar lo que es bien. Hay más: puesto que la voluntad elige necesariamente el bien, y entre dos bienes el mayor, deberíamos deducir que los códigos son verdaderamente bárbaros, cuando castigan con más rigor el

asesinato cometido por el hijo en el padre por arrebatarle la herencia, que al criado doméstico que hurta una moneda á su amo para procurar alimento á su madre enferma y desvalida.

La teoría expuesta destruye la unidad humana, pues que excluye de todo acto el pensamiento y el sentimiento. Ocioso seria todo trabajo para discernir lo bueno de lo malo, lo mejor de lo bueno: bastaria cruzarse de brazos y esperar la determinacion forzada de la voluntad; ella nos señalaria el buen camino. Lo único deplorable en este dulce dormitar seria que cada determinacion de la voluntad mostraria via distinta.

Preguntamos con sinceridad: ¿puede tomarse en sério esta teoría?

3.º *Panteismo.*—Más graves, como más fundamentales, son las conclusiones del panteismo contra la libertad humana. Y en efecto, si todo es Dios, ¿qué queda para el hombre? "La libertad es una ilusion que proviene de la ignorancia de las causas que nos determinan á obrar.„ Así lo afirma Espinosa. En esta afirmacion hay lógica; puesto que, si todos los séres finitos son meras manifestaciones transitorias de la esencia una y entera, si no hay individualidad en ellos, claro es que los actos de esos séres no son más que manifestaciones mediatas de esa esencia.

Como la afirmacion del panteismo con respecto á la libertad arranca de la raíz misma del sistema filosófico, la refutacion se halla en la crítica del sistema en su conjunto. En este punto volvemos á la faz analítica ó mostrativa de la metafísica, es decir, á la conciencia, á la propia observacion. No hay, que sepamos, otro procedimiento para reconocerse dueño de sí mismo, y causa de los actos propios. Negando al valor el testimonio de la conciencia, la discusion no tiene fin práctico. "Yo, dirá quien crea en la libertad, me reconozco libre para obrar de tal ó cual manera; es verdad que de todos lados me acosan influencias extrañas, tan poderosas, tan íntimamente combinadas con mi actividad entera, que quizá una parte de ellas se sustrae á mi observacion más sostenida. Pero es cierto, en fin, que yo hallo en mi poder tan superior á toda ingerencia agena, que me es dado, sino subyugarla, á lo ménos orillarla.„ "Vana ilusion, replicará el panteista; ignorancia de las causas que determinan á obrar: el hombre, momento pasajero del desarrollo del Sér único, tiene, en efecto, concepto de sus propias voliciones, pero no libertad. ¿Cómo ha de ser libre una manifestacion, un fenómeno?„

No estaria aquí en su lugar la exposicion de un sistema entero de filosofía especulativa, para refutar las afirmaciones del panteismo en materia de libertad. Limitémonos á repetir, considerando el lado práctico de la cuestion, que el panteismo, como cualquier otro sistema que niegue en absoluto la libertad del hombre, conduce directamente al desconcierto de las sociedades. Castigando al criminal, como alentando al virtuoso, las leyes serian igualmente injustas:

donde no hay merecimiento, está demás la recompensa; donde no hay responsabilidad, es inícuo el castigo.

4.º *Materialismo.*—Esas conclusiones son lógicas. ¿Qué razon de ser tienen entonces las leyes humanas? Hobbes nos lo ha dicho. El estado natural de los hombres es la guerra de todos contra todos; para vivir en paz, ha sido necesario idear al Estado. "El hombre no tiene libertad de querer, sino en ejecutar lo que quiere, es decir, de obedecer á sus apetitos.„ "Es libre, consigna Helbetius, por su parte, quien no está cargado de cadenas, ni detenido en una prision, ni intimidado, como el esclavo, por el temor del castigo.„ Hé aquí borrados de una plumada todos los heroismos que registra la historia, todos esos actos sublimes de abnegacion, que se repiten diariamente en la vida.

El materialismo es tambien lógico. Todo es materia; toda manifestacion de la materia es fatal. Por consiguiente, cuanto se realiza es necesario y fatal. El error está en la premisa, y la refutacion ha de hallarse, como para el panteismo, en el *nosce te ipsum,* en el *nolli foras ire* de San Agustin: *in interiore enim homine habitat veritas.*

5.º *Idealismo subjetivo.*—Si todo es Dios, desaparece el hombre como sustancia: así se explica la doctrina del panteismo. Si todo es materia, no hay libertad tampoco, afirma el materialismo. El idealismo va igualmente al fondo de la cuestion: si Dios es omnipotente, nada queda á merced del hombre; la libertad humana, que es un poder, cercenaria la omnipotencia de Dios. Este argumento es mera consecuencia de otra afirmacion más general, á saber: lo finito y lo infinito se excluyen. ¿Existe lo finito fuera de lo infinito? Si existe, el infinito no es tal, pues que le falta toda la realidad de lo finito. ¿No existe lo finito fuera de lo infinito? Pues tampoco hay libertad humana, porque habria un poder que limitaria el poder infinito de Dios.

Tampoco se compadece la libertad humana con la presciencia divina: si el Infalible conoce *ab æterno* todos los actos del hombre, la libertad es una mera ilusion del agente. Enhorabuena que delibere, consulte, elija, vacile: el acto previsto se realizará, y no otro; cómo fué previsto, y no de otro manera.

No cabe desconocer que estos dos argumentos son formidables, los más sérios que hasta hoy se han suscitado contra la libertad humana. El primero exige, para su refutacion completa, el desarrollo, tambien completo, de una doctrina de armonía, que no presente como antitéticos lo finito y lo infinito; que permita la coexistencia de lo finito *en* lo infinito, *bajo* lo infinito, *por* lo infinito. Esa doctrina ha sido expuesta por Krause; y hagamos constar desde luego que, al citarla aquí, nuestro fin es indicar la necesidad de nutrir el espíritu con estudios filosóficos, verdaderamente profundos, y de ningun modo proclamar

aquel sistema como la última palabra de la razon humana. Lo que sí cabe afirmar es que ese argumento del idealismo con respecto á la libertad, no puede refutarse victoriosamente sin reconocer y aceptar una fórmula de armonía que ligue los dos términos, al parecer, antitéticos.

En cuanto al segundo argumento del idealismo, ya los Santos Padres le redujeron á su verdadero valor, por una distincion feliz. Dios conoce, en efecto, todos los actos que ha de realizar el hombre; pero, conociéndolos, no altera la naturaleza de los mismos: los actos no se realizan porque Dios los haya previsto, sino que Dios los ha previsto porque se realizarán. Y en verdad, suponiendo que en un momento preciso haya posibilidad de que el hombre siente actos diversos, la presciencia infinita los conoce todos: cualquiera que sea el que se realice, previsto estaba por Dios. ¿Cómo, pues, la presciencia divina ha podido forzar á un acto previsto, y no á otro tambien previsto? Al sentar el agente tal acto y no tal otro, ha obrado en las mismas condiciones de libertad, que hubiera tenido sin la presciencia divina.

Hemos terminado nuestro modestísimo trabajo. Dos consecuencias, tan interesantes como conocidas, pueden deducirse de las líneas precedentes; consecuencias que no pierden un ápice de su interés intrínseco, porque sean expuestas una vez más.

La primera es, que toda doctrina que excluya la libertad lleva en su fondo el gérmen de la disolucion social.

La segunda es, que el estudio completo de cualquier cuestion filosófica no puede llevarse á cabo sino mediante una série metódica de estudios generales de la ciencia, lo mismo exactamente que sucede con las ciencias que se creen mejor formuladas. ¿Qué contestarian los geómetras al que pusiera en tela de juicio los teoremas relativos, por ejemplo, al cálculo de los volúmenes? Le remitirian á un tratado de geometría, con la advertencia de que el estudio se realizase metódica y completamente.

Una cosa análoga hemos visto en el curso de este escrito. Imposible nos ha sido deshacer enteramente los argumentos levantados como consecuencias de sistemas completos en sí: la refutacion se halla en otro sistema, tambien completo en sí. Algunas verdades destacadas del cuerpo total de doctrina son insuficientes al efecto. La filosofía no ha hecho más que bosquejarse como ciencia una y sistemática; pero debemos esperar que algun dia ese bosquejo se convertirá en un gran cuadro.

A las generaciones futuras toca ese trabajo. Nosotros, pues, creemos

cumplir un deber aconsejando á la juventud que emprenda con fé el estudio sério metódico, sostenido y perseverante de la filosofía, prescindiendo, por de pronto, de abordar cuestiones parciales, cuya solucion ha de hallarse, en su caso, en el cuerpo total de doctrina.

FACUNDO DE LOS RIOS Y PORTILLA.

EN LA REEDIFICACION DE UN TEMPLO.

Ay del pueblo que vive indiferente,
De su Dios olvidado,
En el festin brindando alegremente
De rosas coronado!

Trás su ventura, que cual humo pasa,
Gemirá sin consuelo...
¡Siempre á Sodoma con su fuego abrasa
La justicia del cielo!

Más feliz el que teme y el que adora,
Al Señor, con fé pura,
Su palabra escuchando salvadora
Que baja del altura.

El gozará la paz que es prometida.
Á quien ora y espera,
Y en la virtud encontrará escondida
La dicha verdadera.

Y más feliz el pueblo que levanta
El derruido templo,
Dando al impío, que su triunfo canta,
Respuesta, luz y ejemplo.

Hoy, que al amor de Dios el de sí mismo
Opone el hombre vano,
De su propia ruina el hondo abismo
Abriendo con su mano,

Es levantar un templo, la luz darle
De aquel Sol que ilumina
El mundo del espíritu, y guiarle
Á su pátria divina.

Es ofrecerle, en páramo inclemente,
La escala misteriosa,
A cuyo extremo asoma, refulgente,
De Dios la faz gloriosa:

Ó, de olivos y palmas circundado,
Manantial cristalino,
Donde su sed apaga el fatigado,
Errante peregrino.

Es, con la voz del cielo recordarle,
Que el mundo es cruda guerra,
Y que el premio inmortal hay que alcanzarle
Luchando aquí en la tierra:

Que riqueza, poder, gloria y contento,
Y ciencia y hermosura,
Si en la virtud no tienen su cimiento,
¡Son vanidad... locura!:

Que la ansiedad es hija del pecado...
Y por eso la calma
Tan sólo encuentra aquel que ha dominado
Las pasiones del alma.

Es levantar un templo, abrir el cielo
Al corazon del hombre,
Su afan calmando, su infinito anhelo...
¡Aspiracion sin nombre!

Es un pueblo formar de los humanos,
Con unas mismas leyes,
Diciendo: "Sois iguales, sois hermanos,
Los mendigos y reyes„:

Es proclamar la libertad, que el bueno
Es sólo el libre y fuerte;
Quien triunfó de sí mismo, ve sereno
Al tirano y la muerte.

Es guardar de la pátria el fuego santo,
Pues sin fé, las naciones,
No engendrarán los héroes de Lepanto,
Guzmanes, ni Colones.

Es dar al génio un soplo del Eterno,
Para que el mundo cante
La mansion de delicias, ó el infierno,
Como Milton ó el Dante:

Y es, ante la razon, que la fé niega,
Y ante el odio infecundo,
Y el que duda, el que gime y el que ruega,
Y la inquietud del mundo,

Y el grito del combate que se escucha,
Y el torrente que avanza...
Alzar la cruz, en medio de la lucha,
Como única esperanza.

MIGUEL AMAT.

LAS COFRADIAS DE OFICIOS EN VALENCIA (1).

(1276 Á 1400).

I. Orígen de estas corporaciones.—Su uniformidad en distintos puntos de Europa.—Prohibicion de D. Jaime I.—Causas de la misma.—Primeras ordenanzas de cofradías.—Su número en tiempo de D. Jaime II.—Concesiones que obtienen en las Córtes de 1329.—Reorganízanse las antiguas.—Nuevas creaciones.—D. Juan I confirma las existentes y concede varios privilegios.—II. Organizacion interior.—Elementos que la forman.—Prohombres.—Sus facultades.—Fiesta al patrono.—Capilla.—Comidas.—Carácter de estas reuniones.—Monitor ó nuncio.—III. Cofrades enfermos.—Entierro.—Sepultura.—Bodas.—Dotes.—Cautivos.—Cuotas.—Multas.

I.

DEJAMOS delineada en el capítulo segundo la organizacion de las clases industriales durante el reinado de D. Jaime I. Aquellos gérmenes de vida crecen y se desarrollan, y no tardamos en verlos poderosos, con existencia propia y característica. Su primera manifestacion se nos presenta unida á la idea religiosa. Ya indicamos que los monumentos más antiguos de los oficios en Valencia, despues de expulsados de ella los árabes, fueron las cofradías, institucion importante, que pasando por distintas formas, toma por último la de cuerpo gremial.

La cofradía es, pues, durante el siglo XIII y parte del XIV la fórmula ordinaria de las asociaciones obreras. Sus ordenanzas y sus reglamentos nos presentan al obrero cumpliendo un fin religioso. Antes que artesano y miembro de una clase, es cristiano, y se pertenece por entero á su capilla y á su patrono. En aquella sociedad organizada por grupos, con sus privilegios y leyes especiales, los obreros se hacen fuertes mediante una organizacion religiosa. Ame-

(1) Varios suscritores á esta REVISTA, que han leido con interés el primer capítulo de la obra del Sr. Tramoyeres, sobre los *Gremios en Valencia*, que publicamos en el número anterior, nos piden que demos á conocer algo más de este trabajo, y para complacerles insertamos este otro capítulo.

nazados constantemente por la nobleza, en lucha perenne con ella, buscan su defensa primero, en conquistar la representacion política, que consiguen formando parte del consejo de la ciudad; y segundo, uniéndose por los lazos del mutualismo piadoso; pues no otra cosa representan y significan las cofradías en la historia de las clases obreras.

Esta idea se expresa con mucha claridad en las ordenanzas de la época al emplear las voces *cofradía y almoyna,* para designar las corporaciones de oficios. Con la primera, denotaban la reunion, congregacion ó hermandad de los afiliados; con la segunda, el auxilio que se prestaban mútuamente por medio de la limosna *(mealla)* que suministraban todos los sábados. Así pudo decir D. Juan II, aprobando ciertos capítulos de cofradía, "que una de las varias cosas que contribuyen á borrar de la humana naturaleza la mancha del pecado original *sien almoyna e caritat*„, refiriéndose á los fines de la asociacion obrera.

No es solamente en Valencia donde tienen este orígen. El siglo XIII nos ofrece numerosos ejemplos en Alemania, Francia, Italia y especialmente en Cataluña y Aragon. En todos estos países encontramos las cofradías realizando idénticos fines. La propaganda en favor de estas instituciones es uniforme, y si comparamos los estatutos de la cofradía de los plateros, por ejemplo, de Valencia, con la de igual clase de Barcelona ó París, encontramos los mismos elementos, idénticas disposiciones, y lo que es más, hasta la redaccion de las ordenanzas guardan esa analogía que parece ley comun al obrero francés y al valenciano (1). De suerte, que en aquella época, las clases obreras, por lo que hace á la organizacion libre, interior, extraña á la vida política, estaban vaciadas en un mismo molde, ofreciendo una unidad que no encontramos en las demás clases sociales, fuera de la eclesiástica, promoviendo esta, indudablemente, el fomento de las cofradías y procurando su generalizacion con los poderosos medios de que disponia.

D. Jaime, segun vimos anteriormente (2), prohibió, bajo las más severas penas, la existencia de las cofradías. No dice el legislador las razones que obligaron á dictar semejante disposicion, que subsiste durante los reinados de Pedro y Alfonso, inmediatos sucesores del monarca aragonés. En el preámbulo de las ordenanzas que en 1329 dió D. Alfonso II á varios oficios de Valencia, se expresa la prohibicion de los monarcas anteriores, que alcanzaba á todas las cofradías y congregaciones, excepto la llamada de San Jaime, indicando que se

---

(1) Capmany, *Memorias históricas*, tom. I, parte III.—Levasseur *Histoire des classes ouvriéres en France*, tom. I, lib. IV, cap. V.

(2) En el tomo II de la REVISTA, pág. 409, insertamos el capítulo titulado *La Sociedad industrial de Valencia en el reinado de D. Jaime I.*

procedió así *propter confratrum abussum aut alias racionalibus causis inductus.*

No conocemos hoy con certeza esas causas; pero juzgando por lo ocurrido en otros puntos, puede afirmarse que debió ser la rivalidad entre los oficios, el espíritu de cuerpo, el obligar por la fuerza á ingresar en la cofradía á individuos del mismo arte ó profesion, el repartimiento de cuotas, la no dacion de cuentas y otras causas generales á las asociaciones obreras de los siglos XIII y XIV.

Durante el reinado de D. Jaime II, aparecen los primeros privilegios concediendo la creacion de cofradías de oficios, y promulgando las ordenanzas para su régimen y gobierno. No son en gran número las que de esta época poseemos. Indudablemente debieron ser la mayor parte de los oficios entonces conocidos los que solicitarian semejante gracia. No debe entenderse que nacieran en este tiempo las cofradías. Estas, aún dada la prohibicion, debieron existir ántes, pero desde la fecha que se les concedió el privilegio y se promulgaron los capítulos para su direccion, alcanzaron una existencia legal, de que carecian.

Consiguen privilegio, y crean cofradía en este reinado, los herreros, albéitares y plateros que, unidos, adoptan por patrono á San Eloy, venerado en la capilla del convento de San Agustin. Las primeras ordenanzas y su cédula de aprobacion están firmadas en Valencia en Mayo de 1298, y hasta la fecha son las más antiguas que se conocen (1). Las forman catorce capítulos, que, como la mayor parte de las ordenanzas, están redactados en lengua valenciana. Todos ellos se refieren al régimen interior de la cofradía, sin que aparezca disposicion alguna tocante al aspecto técnico de los oficios que formaban la asociacion piadosa de San Eloy.

En 1306, el propio rey D. Jaime II autoriza la fundacion de varias cofradías. La primera fué la de bataneros y boneteros, que bajo la invocacion de San Lázaro, forman hermandad. Eligieron por capilla la propia del santo, en el hospital que llevaba igual nombre, situado en la calle de Murviedro, extramuros de Valencia.

Los árabes conversos á la fé católica, y que generalmente estaban dedica-

(1) Ya hemos dicho en otra parte que no han llegado hasta nosotros los capítulos que formaron las primeras cofradías. Dudamos mucho que se redactasen, concretándose tan solo los oficios á pedir el previlegio de fundacion, en el que se expresarian algunas disposiciones generales. El más antiguo documento de esta clase es un privilegio de D. Alfonso I, dado en 1289 á los oficios mecánicos de Murviedro, para que pudieran reunirse en cofradía. Este privilegio se ha conservado por haber sido reproducido en otro de D. Pedro II. La série de ordenanzas ó reglamentos que poseemos arrancan de 1298 y continúan hasta la fecha. Generalmente, los documentos de esta naturaleza, expedidos en el siglo XIII y parte del XIV, se encuentran en los registros del Archivo de Barcelona. D. Manuel Bofarull, en los tomos VIII y XL de la *Coleccion de documentos inéd. del Arch. de Aragon*, insertó varias ordenanzas que abrazan desde la indicada fecha de 1298 hasta 1392. El lector puede leer en dichos volúmenes algunas de las que citamos en este capítulo.

dos á oficios mecánicos, crearon tambien en esta época hermandad, tomando por titular á San Pedro mártir. Como su conversion fué obra de catequistas dominicos, en el convento de estos establecieron la capilla, consiguiendo del rey el oportuno privilegio en 9 de Abril de 1306 (1).

Los molineros, uno de los más antiguos oficios de Valencia, se unen en igual fecha, y adoptando por patrona á la Vírgen del Cármen, celebraban la fiesta en el monasterio de la órden carmelitana. Pertenece á este mismo año el privilegio que obtienen los calafates para constituir cofradía, que pusieron bajo la proteccion de San Guillermo, venerado en el convento de trinitarios.

En las memorables Córtes celebradas en Valencia por D. Alfonso II el año 1329, quedó derogada de hecho la prohibicion que impedia la existencia de las cofradías de oficios. El monarca dió varios privilegios reorganizando las antiguas, ó bien creándolas de nuevo. Encuéntrase en este caso los zapateros, que toman por patrono á San Francisco, celebrando su fiesta en el convento de la órden; los pelejeros, con igual patrono, reuniéndose en el mismo sitio; los sastres veneraban á San Antonio, que tenia capilla en el convento franciscano; los carpinteros á San Lúcas evangelista, con capilla propia en la iglesia de San Juan del Mercado; los corredores costearon el altar de Santa Catalina, en el monasterio de San Francisco, segun expresan las ordenanzas; los agricultores crean cofradía con la invocacion de San Agustin, rindiéndole culto en la capilla del convento de religiosos agustinos; los herreros, que en esta época se encuentran ya separados de los plateros, subsisten en el patronato de San Eloy, y como queda dicho, se veneraba en el monasterio de San Agustin; los baldeses y pergamineros aparecen unidos, formando cofradía, que la tenian en la iglesia del convento ántes nombrado, y bajo la invocacion del fundador de la órden; los pelejeros creáronla asimismo con el patronato de Santo Domingo; los ciegos oracioneros alcanzaron tambien real cédula para reorganizar su hermandad, con la proteccion de la Santa Cruz, y por lo que se desprende de las ordenanzas de 1329, se fundó por los años 1314 en la iglesia así llamada; y por último, los fabricantes de correas se congregaban en la iglesia de Santo Domingo, y era su titular San Lázaro. Estas ordenanzas fueron de nuevo confirmadas y ampliadas en 1332; y cinco años despues, en el de 1337, D. Pedro II sanciona el privilegio que en 1288 dió D. Alfonso I á los oficios de artes mecánicas reunidos de Murviedro, autorizándoles para fundar una cofradía denominada de San Juan, como en efecto la crearon, segun expresa la cédula de renovacion.

---

(1) Los oficios variaban con alguna frecuencia de patrono, ó bien aceptaban uno ó más protectores. Los conversos vemos que se ponen bajo la proteccion de San Pedro mártir, cuya capilla se erigió en 1256, y poco despues de haber sido canonizado. Esta misma cofradía subsistia en 1457. En este año celebraba fiesta á San Vicente mártir.

El propio rey D. Pedro II erigió en 1369 el colegio de notarios, dándoles privilegio para organizar su cofradía, puesta bajo el patronato de San Lúcas evangelista, celebrando la fiesta en el convento del Cármen. En 20 de Abril de 1384 confirma y de nuevo amplía los estatutos (1).

En 1392, D. Juan I, durante su estancia en Valencia, confirma, amplía y modifica las ordenanzas de los curtidores, zurradores, sastres, pelejeros, taberneros, corredores, labradores del camino de Murviedro y plateros. Crea en este mismo año la cofradía de los tejedores, que toman por patrona á Santa Ana; la de braceros á San Pedro, y la de jóvenes labradores ó zagales *(jouers daçot)* que elije por titular á San Antonio. Todos estos privilegios se alcanzaban mediante una oblacion al rey, que variaba desde 25 á 150 florines de oro de Aragon, conforme al estado económico é importancia del oficio que solicitaba la gracia.

Las ordenanzas que encontramos posteriores á la indicada fecha señalan un nuevo aspecto. Junto con las prescripciones de carácter puramente religioso ó de beneficencia, que hemos apuntado, aparecen otras que tienden á regularizar el ejercicio de la profesion, ó bien dictan las primeras disposiciones relativas á la parte técnica. En la primera época, el aspecto religioso es el predominante; en la segunda no desaparece, pero prevalece el económico. Cómo se realizó esta trasformacion y la importancia que tuvo, será objeto de otro capítulo. En este importa completar la descripcion de la cofradía, dando cuenta de su organizacion interior, la mision que realizaba y los beneficios que alcanzaban á los inscritos en la misma.

II.

La organizacion interior de las cofradías de oficios era idéntica, salvo escasas excepciones: una ley comun, un mismo principio informaba su manera de ser, y hasta en la redaccion de las ordenanzas encontramos esa uniformidad que ántes hemos señalado como signo característico de estas corporaciones. Los miembros de un oficio constituian la base de la cofradía, y de ella podian formar parte sus esposas é hijos. Tambien se admitia en los primeros tiempos á personas extrañas, pero esta concesion ó gracia no prosperó. ¿Quién no estaba inscrito durante el siglo XIII, en una ú otra cofradía? En los más antiguos documentos no aparece como obligatoria á los miembros del oficio la inscripcion en el libro de la hermandad. Las concesiones se hacian siempre en el sentido

(1) *Aureum opus*, pri. CII. fól. 132.—Tarazona, *Instituciones dels fors y privilegis del regne de Valencia*, pág. 159.

de que habia de presidir la más ámplia libertad, en cuanto á la formacion de la cofradía. Así, pues, los individuos de un arte ú oficio quedaban libres de pertenecer ó no á la asociacion. Pero á medida que se generaliza el principio de unidad y absorcion en el cuerpo gremial, vemos como vá naciendo, de una manera tímida primero, y luego como condicion precisa é ineludible, la de formar parte de la cofradía, obligando por la fuerza á sujetarse á las ordenaciones promulgadas por el rey ó la autoridad competente (1).

Tampoco se vé en los principios de la cofradía la distincion entre maestros, oficiales y aprendices, una de las divisiones que más fuerza y autoridad dieron á los cuerpos de artes y oficios. Ante el patrono, en la capilla y en los actos públicos no hay clases ni categorías; todos los cofrades tienen iguales deberes y reciben los mismos beneficios. Esta concordia no siempre pudo subsistir. Tenemos datos para afirmar que no pasaron muchos años cuando ya nació la division entre maestros y oficiales, llegando en algunos oficios á una completa separacion, que dió por resultado la creacion de nuevas cofradías, orígen de cuestiones y avenencias contínuas, hasta que la idea de clase triunfó y se impuso como ley general (2).

Asimismo encontramos que en los orígenes se unen varios oficios afines para formar una sola cofradía, bajo el patronato comun de un santo; pero tambien llega un momento que es imposible sostener esta union, que se rompe para dar vida á nuevas corporaciones, ya en razon á las rivalidades que nacen entre sus individuos, ya en virtud del mayor desarrollo que adquiere uno de los brazos, tendiendo por esta causa al monopolio ó direccion de la cofradía.

Para el régimen de la misma se elegía una especie de junta de gobierno, compuesta de dos ó cuatro individuos, designados con los dictados de prohombres, compañeros (*companyons*), mayorales (*majorals*), administradores (*administradors*) ó parecidas denominaciones. Su designacion se hacia por medio de bolas (*redolins*) de cera (3). La eleccion efectuábase generalmente el dia en que

---

(1) Las primeras ordenanzas que introducen esta novedad son las de plateros en 1392. Estos estaban ya separados de los herreros y albéitares. En esta época, segun aparece de los capítulos, los plateros de Valencia no pasaban de treinta. La mayor parte figuraban en otras cofradías, y á fin de que no abandonasen la de San Eloy, se hizo obligatoria la inscripcion en esta, incurriendo los contraventores en una multa de cinco sueldos valencianos.

(2) Entre varios ejemplos que pudiéramos citar, tenemos el que nos ofrece el oficio de zapateros. La primera cofradía se fraccionó al poco tiempo de crearse, resultando dos; una *dels prohomens maestres, e altra dels jovenes costures*. Estos últimos, que eran los oficiales, adquirieron gran desarrollo, fundando su capilla en la iglesia de Santa Catalina.

En 1409 se unen ámbas cofradías; pero hasta el año 1421, en que la reina Doña María, como lugarteniente del reino, aprueba nuevas ordenanzas, no se realiza aquella fusion.—Archivo del Gremio: *Libro primero de ordenanzas*, fols. I-VII.

(3) Las bolas se sumergian en una vasija llena de agua. Un niño las extraia, rodeando á la cere-

la asociacion conmemoraba al patrono. Inmediatamente tomaban posesion del cargo, que era anual. Estaban facultados para hacer cumplir los estatutos que regian á la cofradía; disponer todo lo relativo á las fiestas que ésta celebraba: cobrar las cuotas de los asociados; admitir nuevos cofrades, prévias las formalidades que marcaba el ritual aprobado (1), y entender, en una palabra, en todo lo perteneciente al régimen de la institucion, representándola en cuantos actos, así públicos como privados, tenia necesidad de concurrir.

En las ordenanzas de 1392, dadas á varias cofradías de oficios que pidieron su reorganizacion, figuran además de los cuatro prohombres, diez consejeros, formando todos ellos el consejo del oficio, residiendo, no obstante, en los primeros, la facultad ejecutiva.

En órden á las fiestas que la cofradía celebraba, la más principal, la que constituia un verdadero acontecimiento, era la funcion religiosa en honor del patrono. En esta época los oficios carecian aún de capilla propia. Mediante convenios celebrados con las comunidades ó cleros parroquiales, adquirieron el

---

monia de gran solemnidad. Esta forma de votacion fué la impuesta por D. Jaime en los fueros, de donde la tomaron los oficios.

(1) La forma de rebre confrares en la lloable confraria e honrrat offici dels fusters sots invocacio del benaventurat Sanct Lluch evangeliste.

Primerament lo prior stiga davant lo alt ar a en lespalles davant lo altar e revestit ab son sobre pellís e estola al coll faça agenollar lo confrare o confraresa als seus peus interrogantlos dient que demanan. La que ha de entrar confrare respondrá: la misericordia de nostre senyor Deu pregantvos nos vullgau acollir en esta lloable confraría. He vos lo reverent prior benignament los acepte prenenlos les mans e dient:

Carissims hiermans lo que haveu de fer ans queus acepte per hiermans e cofrares que haveu de prometre en poder meu com a prior de esta lloable confraría á nostre senyor Deu y a la gloriosa tostems verge maria y al benaventurat sanct Lluch y al glorios patriarca sanct Joseph questeu a tota obediença e observareu tots aquells capitols e condicions que en la lloable confraría son e los que de a si avant en lo offici serant fets. Axiu prometeu. Mes avant prometeu si enparlament o ajust de la dita confraría vos trovareu queus haureu b e e llealment just a vostra conciencia entot aument e llaor de la sobre dita confraría. Responga.

En apres feta la promesa lo reverent prior li diga. Jerm a e confrare puix sou estat content de fer la dita promesa en poder meu com a prior desta lloable confraría bos done avis que si ningun confrare per malaltia corporal ser o detengut sou obligat avisitar aquell a la seua propia sepultura ab vostrou ciri com agerma e confrare e dienli o fer dir pera aquell les oracions acostumades ço es com offici dels de morts o un set salmes o fer dir una missa a so dins lany. Efeta esta promesa lo dit prior li done son ciri en la ma dient axi: Accipi signum christi etc. Ora pronobis etc. Forma absolutionis: Yo pecador me confes a Deu e a la gloriosa umil verge María e a monssenyor sanct Pere e sanct Pau e a tota la cort celestial e al benaventurat sanct Lluch e a vos pare prior de tots los peccats en egligencias que en la lloable confraría yo haia fet axi en lo acompanyar e pregar per nos frares defuns com en cuansevol altra negligencia que en la dita confraría yo haia faltat de tot dic ma culpa senyor medeu merce me haiau mos pecats me perdonau car penitment. Deo gratias.

La penitencia sera direu tres paters nostres e tres ave maries en honor de la Sancta Trinitat. In ✠ nomii patris et filii et spiritu santo. Amen.—Archivo del Gremio: *Libro antiguo de ordenanzas*

patronato de altares donde veneraban el titular del oficio. Este alimentaba durante el año una lámpara, que alumbraba constantemente al santo. El dia propio se adornaba el altar con vistosas colgaduras, encendiéndose cuatro ó seis cirios gruesos, que formaban parte de los bienes de la cofradía. Todos los asociados, vistiendo sus mejores trajes, y acompañados de sus familias y amigos, acudian á la iglesia donde se celebraba la fiesta. Era esta más ó ménos solemne, segun los fondos del oficio; pero nunca faltaba el sermon, encomendado á uno de los más famosos oradores sagrados del convento, que tomaba por tema de su discurso la vida del santo, pintaba sus raras virtudes, y terminaba presentándole como ejemplo á los individuos de la cofradía, enalteciendo con elocuentes dictados sus excelencias y religiosidad (1).

Terminada la fiesta, se reunian todos los cofrades en el refectorió del convento, ó en los cláustros ó pátios de la iglesia, sino pertenecia á comunidad, y celebraban la fiesta con una comida, á la que concurrian los religiosos ó clero de la parroquia: la asistencia de los cofrades era generalmente obligatoria, y solo se dispensaba mediando causa justificada. Los gastos de esta funcion se sufragaban por los individuos de la cofradía, ó bien de los fondos de la misma, conforme los tiempos y el estado ecónomico de la corporacion (2).

Antes de levantarse de la mesa, uno de los prohombres leía la lista de los cofrades que habian fallecido durante el año, y se rezaban algunas oraciones por su alma. Se amonestaba públicamente á los que no observaban buena conducta, conminándoles con la expulsion sino procuraban la enmienda; y en las ordenanzas de la cofradía de los curtidores, dadas por D. Juan II en 1392, se inserta la fórmula de esta amonestacion y el castigo impuesto á los que faltaban á los capítulos ó insultaban á los prohombres. El delincuente se presentaba ante sus compañeros, y les suplicaba le concediesen su perdon y la gracia de

(1) El P. Sala, citado por el erudito P. Teixidor, describe, bien que refiriéndose al siglo XVI, la fiesta que los torcedores de seda celebraban á su patrono San Erasmo. Dice así: "La fiesta que hacen es una solemnísima missa cantada, y para esto trahen cantores y ministriles. Y porque en este tiempo ya el altar mayor está empalizado, ellos empalizan la demás Iglesia, y abaxo el crucero donde esta el altar del Santo y trahen enramada, y olores, y pan vendito con ramilletes. Ponen ocho cirios en el altar mayor, y dos para los acolitos, y seis para el altar del santo; lo que sobra de los cirios es para el convento."—Teixidor, *Capillas y sepulturas de la iglesia y cláustro del real convento de Predicadores de Valencia, etc.* Parte II, pág. 485. MS. Biblioteca de la Universidad.

(2) Hé aquí algunos asientos de los libros de gastos del convento de Santo Domingo, que hacen referencia á estas comidas.

Item (1457) habuimus a Majoralibus confratine conversorum (árabes conversos) pro pictantia in die S. Vicentii 20 solidos.—Dominica infra octava Ascensionis (1460) conventus nihil exposuit que nada se gastó aquel dia) quia honorabilis confratria dels Teixidors de vels de seda pavit (conventum.—Habuimus (1491) dels majorals de la cofradía de Sent Vicent dels Barreters, pro pictantia 30 solidos.

continuar en la cofradía. Se accedia á sus ruegos, pero no se le permitia sentarse en la mesa general. En un sitio aparte se colocaba otra pequeña, cubierta con manteles, donde solo se le servia pan y agua, teniendo necesidad de comer el primero y beber la segunda hasta que los mayorales ordenaban se levantase, y desde este momento podia tomar parte en la fiesta y disfrutar del regocijo comun. Ventilábanse tambien en este dia las diferencias ó enemistades que existian entre algunos cofrades, y no mediando avenencia se remitia la solucion al prior de la órden, que fallaba el asunto: su decision era obligatoria. Ultimamente, se discutian las modificaciones, que importaba introducir en los estatutos y cuanto interesaba á la buena marcha del oficio. Aparte de esta reunion, que pudiéramos llamar asamblea general ó magna, se celebraban otras durante el año, y una de las peticiones más frecuentes era la de que pudiera reunirse la cofradía tantas veces como fuera necesario, ó conviniese á sus intereses, facultad muy restringida por los reyes.

La convocatoria se hacia por medio de uno ó varios monitores ó nuncios designados en las ordenanzas, con el nombre de andadores *(andadors)*. Este recorria las casas de los cofrades señalando el dia, hora y sitio donde se verifiba la reunion del oficio, ó bien trasmitia las órdenes de los mayorales. En los actos solemnes concurrian al lado de los prohombres, vistiendo largo manto y ropilla de lana, generalmente blanca, cubriendo su cabeza con ancho sombrero del mismo género de ropa. Sobre el hombro derecho llevaba las armas ó timbres de la corporacion (1). Entre muchas de las obligaciones inherentes al cargo, figura en el oficio de carpinteros la de sacar los cadáveres de los cofrades del lecho mortuorio, colocándoles en el féretro para conducirlos luego á la iglesia. En otros, como en el de braceros, abria las fosas del cementerio.

III.

No se concretaba la mision ú objeto de la cofradía á conmemorar tan solo la fiesta del patrono. Llenaba esta una necesidad del espíritu cristiano; pero habian otras no ménos importantes que prolijamente señalan y determinan las ordenanzas. Pertenecen, y pueden clasificarse con el carácter de benéficas; tendiendo al socorro del compañero, prestarle auxilio en las enfermedades, muerte, cautiverio y en todo aquello que pudiera ser causa de indigencia. No

1. Item instituhim e ordenam entre nos que los dits andadors haien haver de cinch en cinch anys hun manto e cota e capiró de drap blanch ab lo senyal del dit offici ço es en lo muscle esquerre una creu troncada verda e hum cayro davall vermell al peu ab ferra e aixa que fon armes del dit offici.—Capítulo XXIII de las ordenanzas de carpinteros. Archivo del Gremio: *Libro antiguo de ordenanzas*.

deja de ser importante el estudio de las cofradías consideradas como asociaciones de socorros mútuos, pues enseñan que el artesano valenciano, durante los siglos XIII y posteriores, á semejanza de lo que media en otros paises, halló dentro del mutualismo medios de defensa contra las contingencias propias de su clase, realizando en el órden industrial lo que la iglesia tenia hecho en el religioso. Despréndese de aquí útil y saludable enseñanza que nos advierte la necesidad de buscar, en fórmulas sencillas y naturales, y de abolengo histórico, solucion á los problemas que perturban y desquician á nuestras clases trabajadoras.

El primer acto de esta naturaleza en que se mostraba la mision humanitaria de la cofradía, era en las enfermedades que aquejaban á sus individuos. Si carecia de bienes de fortuna se le socorria en todo lo necesario, y aún teniéndolos, los compañeros, designados por los mayorales, estaban obligados á velar por la noche al enfermo, á fin de que la familia ó criados pudiesen descansar y dedicarse durante el dia á los trabajos propios de su industria ó arte (1). En caso de administrarle los sacramentos, concurrian al acto la mayor parte de los individuos del oficio, con acompañamiento de cirios y faroles. En trance de muerte, si esta ocurria por la noche, hacian vela al cadáver algunos asociados, y las ordenanzas previenen que contínuamente rezasen por el alma del difunto, rogando á Dios le acogiese benignamente en su gracia.

El entierro revestia mucha solemnidad. Las prolijas disposiciones que sobre esto contienen las ordenanzas prueban el respeto que les infundia la muerte, y aún dan á entender el desamparo en que se veían los que no se encontraban inscritos en una de estas asociaciones. El monitor del oficio avisaba á los compañeros la hora del entierro. Todo cofrade venia obligado á llevar un cirio de media libra. Se reunian en la casa mortuoria, y colocado el cadáver sobre el féretro de la hermandad dirigíanse procesionalmente á la iglesia, donde habia de celebrarse el oficio de difuntos, y en la que poseía la corporacion sepultura comun. El féretro era llevado en hombros de los cofrades. Estos iban vestidos con trajes de luto, y seguian al cadáver de dos en dos, rezando sus oraciones, y

(1) Item que si alcum malalt o malalta haura en la dita confraría o almoyna e no haura bens de ques puxa provehir quels maiorals de la dita almoyna sien tenguts de vesitar aquell o aquella e deferli aquella aiuda de almoyna de pa e de vestir o de diners que a aquells sera vent vista e que puixen fer manament o manaments a aquells que a elles sera ven vist de la dita almoyna o confraría que netlen al dit malalt o malalta aixi en vida com en mort sots pena de XII diners empero aplicadora a la dita confraría o almoyna e que sia de aquella e semblantment los dits mayorals deien visitar lo malalt o malalta de la dita confraría o almoyna rich o frecturant de bens temporals e quel puxen induir acconortar e consellar e fer memoria de tot qo que li sera aprofit e salut de la sua anima e que sia remembrant dels benefisis e bones obres de la dita confraría e almoyna.—Capítulo IV de las ordenanzas de curtidores, año 1392. Archivo del Gremio: *Libro antiguo de ordenanzas*, fól. IV.

les estaba prohibido hablar ni tratar negocio alguno, tanto á la ida como al regreso del templo (1).

Una vez en la iglesia, se colocaba el cadáver sobre el túmulo. Este era del oficio. Una de las gracias que con más interés solicitaron los cofrades al constituirse, ó al reorganizarse, fué la de tener paños mortuorios de seda ó terciopelo negro, adornándolos con franjas de oro, y ostentando las armas del oficio y la imágen del patrono. Delante del túmulo situaban un banco *(bancada)* para colocar los cirios, que tambien iban señalados con los timbres del oficio. Las oraciones que se rezaban por los afiliados estaban prescritas en las ordenaciones.

Si la muerte del cofrade ocurria fuera de Valencia, y hasta cinco leguas de sus muros, los compañeros estaban obligados á trasladarse á dicho punto y rendirle los honores fúnebres como si se encontrase en la ciudad. En algunos oficios se ofrecia igual homenaje á la madre, esposa é hijos del cofrade, y en otros, como en el de carpinteros, se hacia extensivo á los oficiales y aprendices del maestro, mediante una limosna para la caja de los pobres de la almoyna.

Tambien se ordenaba entre algunos otros el que no se trabajase durante el entierro y oficio de difuntos, cerrrándose los establecimientos hasta terminada la ceremonia, en señal de duelo por la pérdida del compañero (2).

Entre las muchas disposiciones de carácter humanitario que mencionan las ordenanzas promulgadas durante el siglo XIII y parte del XIV, son curiosas las que contienen las dadas á los ciegos oracioneros en 1329, segun queda dicho. Disponen que el martes siguiente á la fiesta de San Martin, recojan limosna todos los asociados, y de ella den á los pobres tres dineros de pan, media libra de carne y un cuarto de vino por persona. Si un ciego encuentra lejos de Valencia á un cofrade enfermo, que lo socorra durante ocho dias con la mitad

---

(1) E que cascum confrare o confraressa sien tenguts de anar et estar a la sepultura e offici de aquella de cascum cors dels dits confrares et confraressas et dir cascum da quells per anima del dit deffunt o defunta cent pater nostres o dues vegades los set salms ab la letania o una missa segons dessus es dit et que puixen portar et tenir los dits confrares o confraresses o alcu o alcuna de aquells ciri o ciris candela o candeles a la sepultura o sepultures dels dits confrares o confraresses et officis de aquelles si portar o tenir ni volran. E lo confrare o confraressa que demanant sera a la dita sepultura et no ira pach et sia tengut pagar a la dita confraria o almoyna XII diners per cascuna vegada quey folliran si donchs just impediment o scusacio no hauran. Ensemblant pena sien cayguts tots e cascum de aquells a que per los dits majorals será manat portar lo cors et portar nol volran e aquell o aquelles qui al soterrar dels corsos dels dits confrares o confraresses gramalles o mantos o caperons blaus o de negre o altre drap scur no portaran si aquells empero nehauran o haver ne poran.—Capítulo VIII de las ordenanzas de curtidores antes citadas.

(2) Ordenaren los prohomes de la dita almoyna si per aventura morra alcu que fos de la dita almoyna hom o dona que sient marit et muller que aquell jorn no gos negu parar ne obrir los obradors entro fins que los promens de la dita almoyna sien venguts de soterrar lo dit cors. —Capítulo XVI de las ord. de pellejeros, año 1392. Archivo de Aragon: Reg. 1902, fól. 84.

de las limosnas que recaude, y si muere, que le compre la mortaja y disponga el entierro. Las cantidades suministradas le eran devueltas por los mayorales de la cofradía á su regreso á Valencia. Asimismo estaba ordenado, que en caso de encontrarse fuera de la ciudad dos ciegos, y uno de ellos carecia de lazarillo, venia obligado el compañero á prestarle el suyo durante quince dias. En las enfermedades y muertes que ocurrian en Valencia, seguian con lijeras excepciones, la práctica observada en las demás cofradías. No es posible determinar hoy hasta qué punto tendrian exacto cnmplimiento estas piadosas y humanitarias disposiciones; pero el solo hecho de consignarse en las ordenanzas prueban el celo caritativo de la época y de los desgraciados que las acordaron (1).

El espíritu de hermandad y de compañerismo encontrábase tan arraigado en las cofradías, era tan poderoso, que aún en los hechos ordinarios de la vida de sus individuos tenia intervencion directa; y considerada de esta suerte, semeja una gran familia, pues así toman parte en los duelos como en las alegrías de aquellos. Ejemplo de esto encontramos en las fiestas nupciales. El dia que contraía matrimonio un cofrade, ó bien su hijo é hija, era fiesta en el oficio. La mayor parte de los compañeros concurrian á la boda, celebrando alegremente el acto con música de atabales y dulzainas y otras demostraciones de contento, asociándose todos al regocijo de la familia, en señal de compañerismo, y conforme á lo preceptuado en las ordenanzas, y aún se hacia extensiva la fiesta cuando el hijo de un cofrade entraba en alguna órden religiosa ó cantaba por primera vez misa. No termina aquí la mision de la cofradía. Todos los estatutos de esta época y aún posteriores, consignan la facultad de dotar á las hijas de los afiliados pobres, á fin de que puedan contraer matrimonio (2).

Otra disposicion de importancia en aquellos tiempos figura en los reglamen-

---

(1) Item que lo dimats apres la festa de sen Marti sien tenguts de venir tots los compayons en qualque loch que sien per fer almoyna de dar a mengar a un pobre cascu et darli tres diners de pa mija liura de molto et dos diners de vi.—Item que si alcun companyo fera trobat malalt, que altre companyo quel trobara sia tengut de visitar aquel et darli la meatat de les almoynes que Deus et la bona gent li dara et aço per VIII jorns et si dius VIII jorns aquell morra lo que sobrevira sia tengut aquel de mortallar doço del seu.—Item que sil troba sens guiador quel deja acompanyar ab son viatge per quinçe jorns.—Bofarull, *Coleccion de dom. inéd.*, núm XXV, pág. 103.

(2) Item senyor com sesdevenga que alguns de tals pobres e fraturajants de bens temporals que han filles grans de edad de maridar e no hagen de que les puxen maridar moltes vegades requiren als dits confrares de la dita almoyna que fasen ajuda a maridar la filla de tal pobre et freturejant de bens. E sia dupte si los dits confrares de la dita almoyna poden fer tal coses. Per tal los dits prohomens assaonadors de la dita almoyna suppliquen que placia a vos senyor quels confrares de la dita almoyna puxan donar et fer gracia a la filla de tal confrare requirintlo que per los dits confrares sera ben vist en diners e no pas en bens sehents ni de realench com no haia la dita almoyna.—Capítulo IV de las ord. de los zurradores. Archivo de Aragon: Reg. 1902, fól. 77.

tos. Tal era la relativa á la redencion de cautivos. Si uno de los miembros del oficio padecia cautiverio en poder de cristianos ó árabes, la cofradía le prestaba el auxilio necesario para redimirle, restituyéndole al seno de su familia (1).

Los gastos de la corporacion se cubrian mediante las cuotas que suministraban los asociados. Eran estas de varias clases y se alternaban con bastante frecuencia, para lo cual tenian el cuidado de consignar dicha facultad al pedir la confirmacion real de las ordenaciones. Existia una cuota de entrada que, en las cofradías creadas en 1306, era de dos sueldos valencianos, y los sábados abonaban además un dinero, y en algunos se designa con el nombre de limosna ó *mealla*, cantidad insignificante y de escaso valor. En tiempos posteriores se aumenta la entrada desde cinco sueldos á doce. Todos los cofrades que contaban con bienes de fortuna estaban obligados á dejar en sus testamentos una cantidad igual á la de entrada, y este es el orígen de los bienes inmuebles que llegaron á poseer los gremios. Como se deja expuesto, estas cuotas variaban mucho; y algunos oficios, entre los que bastará citar el de braceros, tenian señaladas otras. En las ordenanzas aprobadas en 1392 figuran agrupadas todas las cuotas de la cofradía. La de entrada era de cinco sueldos; en concepto de legado doce dineros, y si el muerto era hijo ó hija del cofrade, este satisfacia por aquellos seis dineros; el que aceptaba cargo de la ciudad abonaba otros dos dineros, y tanto los hombres como las mujeres que estaban á servicio de otra persona, ó fuera de Valencia, venian obligados á satisfacer un sueldo anual á "causa, dice la ordenanza, de las faltas que hacen á los actos de la cofradía.„ Además era costumbre en todos los oficios dar una limosna terminados los funerales de uno de sus miembros, ingresando lo recaudado en la caja de la corporacion. El dia de la fiesta del santo, especialmente en los primeros tiempos, se repartia entre los más necesitados de la corporacion las cantidades sobrantes.

Las multas era uno de los medios de arbitrar recursos. Los cofrades que no asistian á los enfermos, entierros y otros actos de la cofradía, incurrian en varias penas. En los principios de estas corporaciones, las multas se reducian á dar una cantidad de cera para las necesidades de la capilla. Posteriormente ya se exijian en metálico, y por ultimo, en las ordenanzas de 1392, se concede á los mayorales la facultad de ejecutar por los insultos á los prohombres y faltas á las ordenanzas, depositando en poder del justicia de 300 sueldos los bienes embargados á los contraventores, á fin de que este ordene su venta en pública subasta.

(1) Item stablim et ordenam qui si per ventura alcun ferrer, menescalch o argenter callga en captivitat en poder de Cristians o de Sarrayns e no avia tans de bens dels quals se pogues traure de captivitat que li sia feyta ajuda a pagar la sua reenço de comu de tots los dits ferrers, menescalchs et argenters qui per elles seran stablits en majorals.—Archivo de Aragon: Reg. 196, fól. 215.

HOMENAJE Á LA REINA DE LA FESTA.

LA SENYORETA DOÑA MAGDALENA GARCÍA BRAVO.

VASALL vostre soch ya, noble senyora,
Vasall humil, que du per vasallage
Una floreta que naixqué en l' aubada
D' este renaiximent. Com homenage
D' amor lleal, com á fidel penyora,
Guardeula Vos, qu' encar no está esclatada.

Guardeula Vos, Senyora y Reina mia,
Y així tindrá flairor; les roses fresques
Viuen mes en lo pit de la doncella
Qu' en lo mateix roser qu' en l' horta 's cria;
Y es la rosa mes pura y mes vermella
Quant de sos llabis pren la mel en bresqùes.

Guardeula Vos, Senyora y Reina mia,
Y sabreu quant vos vol. Les azucenes
Semblen als ulls, que tenen mes puresa
Davant l' altar. ¡Així mon capoll sia,
Avuy que Vos sou Reina de l' Atenes
De l' antiga Corona Aragonesa!

Reina de la Ciutat que té per volta
Lo cel mes blau del mon; que per rivera
Té un cercle de jardins qu' eterns florixen;
Y té una mar hon Vénus hetgicera

Al aguaitar lo sol, lo cant escolta
Dels himnes grechs, que de les ones ixen.

Reina de la ciutat que té per lira
Les branques dels llorers; que se recrea
Cantant per les campinyes valencianes;
Que per les troves d' Ausias March sospira,
Que se mira en los ulls de Galatea
Y en les madones del seráfich Juanes.

Yo encara 't veig, ab blanca vestidura
Pujar al trono real, sent tos ulls negres
La llum que á tots, á tots illuminava;
Y encara sent los palmoteigs alegres
De la gent, que per voret, s' apilava,
Com si fores lo sol de llum mes pura.

Yo encara veig la purpurina rosa
Damunt de lo teu pit, qu' es tremoleja
Com coloma per l' aire no tocada;
Y poruga, modesta y vergonyosa,
La veig, á lo murmull que la festeja,
Tornarse més y més avermellada.

¡Alló tot ha pasat! y encara viva
Tenim, els que volem la pátria gloria,
Ta image resplandent; encara reines
Dins de lo nostre cor, y encar l' aviva
Lo pensament, que goja en ta memoria
En mig del tracateig de nostres feines.

¿Y cóm no ha de gojar, si en ta diadema
Purnejaven les tres idees santes,
Com sols naixcuts al aguaitar lo dia;
Si eres, ab ton candor, lo triple emblema
D' Amor y Pátria y Fé? ¿Si la Poesía,
Ubricada d' amor, jeya á tes plantes?

¿Y com no ha de gojar, si tant s' enllasa
Lo teu reinat á nostres pátries coses;

Si tots estos treballs no son malmesos;
Si es dijós lo reinat que alegre pasa,
Sense tacar les fulles de les roses,
Que lo Maig alletá donantlis besos?

¡Dijós reinat del Gay Saber! cumplixca
Lo qu' en s' afany pronosticá el poeta;
Done bon fruit lo qu' era planta eixorca;
Aquest renaiximent creixca y florixca,
Y encara que modest com la violeta,
Siga fort, com l' alzina que no es corca.

Que yo, Senyora, al cel pregue y demane
Que siga ensómit d' or sa remembransa;
Que, baix ton ceptre, la sublim idea
Del amor á la Pátria ens agermane;
Y que nudrit d' amor y d' esperansa,
Cult donem tots los anys á la bellea.

Que renaixca la Industria, eixa Deesa
Que fá ab son moviment creixer als pobles;
Qu' el patriotich anhel per tots cundixca;
Que sols arrelen les idees nobles;
Y el amor á Valencia, ¡flama encesa!
En tots los pits entusiasmats ardixca.

Qu' els valencians, per lo progrés, avancen
Y lo sol de la pau nos illumene;
Que ab sa calor maduren nostres fruites,
Lo ví olorós lo rústich celler plene,
Y qu' el llorer de la victoria alcancen
Nostres paisans en les modernes lluytes.

Que, quant així Valencia, fent sa vía,
Puge á lo cim mes alt ab fé novella,
Quant la Pátria comú li done el plaume,
Ni el sol li faltará per sols un dia,
Ni negarán los bronses en Castella
Pera fer lo caball del Rey En Jaume.

Y si propis ó estranys, de lo de casa
Escarni ó befa fan, ferint la terra
Que ni els oblida may, ni els abandona,
Altre D. Jaume brandirá sa espasa,
Altre Pere lo Gran cridará ¡guerra!,
Y altre Vicent se muntará á la trona.

Que no es patriótich, ni lleal, Senyora,
Oblidar á la llengua que la mare
Nos amostrá amorosa y falaguera;
Tacar de fanch el cor que vol y plora,
Y pedre lo recort qu' ens deixá el pare
Quant adeu nos digué l' hora darrera.

Perdó, si alçant la veu, veu de tempesta,
Aspre lo cant he fet d' este homenage;
Yo besaré tos peus per ahon calsigues;
Doblegaré el genoll allá hon estigues;
Que, pera mí, les Reines de la festa
Son de Valencia la divina Image.

VICTOR IRANZO SIMON.

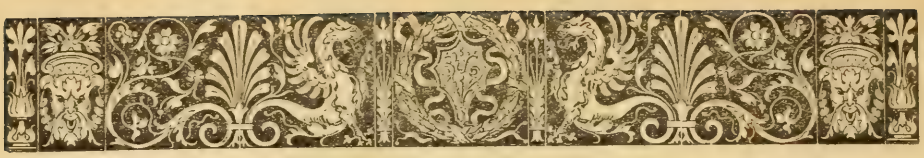

NUEVO POETA.

MARTIN GUARDIOLA MOLINA.

Cayó en mis manos, poco há, un cuaderno impreso, de pocas páginas, en cuyo frontis se leía: Un Amor, *poema por Martin Guardiola Molina*. ¿Quién será este señor Guardiola? preguntéme; y con cierta desdeñosa curiosidad preguntélo tambien á los que andan entre la gente moza de la república literaria, porque el pié de imprenta del poético folleto daba á entender que acababa de salir de las prensas valencianas, y sorprendióme no haber oido nunca el nombre de aquel autor que en letra de molde se permitia relatarnos sus amores. No supieron darme razon aquellos á quienes primero me dirijí, y—confieso este pecadillo de pereza literaria—quedó *Un Amor* muchos dias sobre mi mesa, vírgen del cuchillo de madera que tan gustoso penetra en los libros nuevos, y olvidado en un cúmulo de papeles y volúmenes.

Un dia, aburrido de otras lecturas, topé con el olvidado *poema*, y maquinalmente abrí el cuadernillo y púseme á leer sus primeras rimas. Aún no habia llegado á la tercera página, cuando exclamé: *¡Eureka!* ¡aquí hay un poeta!; y quitándome mentalmente el sombrero, saludéle con regocijo algun tanto respetuoso. ¿Un poeta nuevo? No es ese hallazgo de todos los dias. Cosa convenida es que en Valencia los artistas y los poetas brotan como las flores; pero ¿cuántos son los verdaderos artistas? ¿Cuántos son los verdaderos poetas? Dejando aparte los primeros, de los cuales tambien habria mucho que decir, de los segundos me atrevo á asegurar que si los llamados son muchos, los elegidos son bien pocos. Los versificadores abundan más que la gracia de Dios, que es cuanto puede decirse. Ramplones unos, enfáticos y gongorinos otros, hueros casi todos é imitadores serviles. En los últimos años, apenas si, entre esa turba multa de atormentadores de las musas, he visto descollar tres ó cuatro ingenios dotados de inspiracion propia, y de la difícil facilidad de dar á sus pensamientos poéticos formas elegantes y adecuadas. Y esta segunda cualidad, sino la pri-

mera, ví resplandecer desde luego en los versos de Martin Guardiola, por lo cual le asigné *incontinenti* y en mi fuero interno, un lugar distinguido en el Parnaso valenciano, invadido por tanto intruso pretencioso. Aumentáronse, naturalmente, mis ganas de conocer al nuevo vate, y supe que es estudiante de medicina en nuestra Universidad, no hijo del reino de Valencia, sino de Jumilla, en la vecina provincia de Albacete. Quizá sea con el tiempo un galeno distinguido, un respetable doctor; quizás lo envien á las Córtes los electores de su pueblo, y despues de curar los males individuales, gane fama esforzándose en sanar los de la colectividad española; quizás... Pero lo que digo y afirmo, es que, sean cuales fueren su profesion y su porvenir, el Sr. Guardiola está ya licenciado de poeta, y poeta ha de ser hasta que se pudran sus huesos.

"Pero, dígame V. algo de sus versos, exclamará el lector, cansado de preámbulos.„ A eso voy, aunque lo mejor seria, puesto que el libro está leido en diez minutos, y solo cuesta una peseta, que lo comprara y leyera quien sea aficionado á las bellas letras. Pero, si lo quieres tomar á prueba, amigo lector, como las sandías en la plaza, voy á ofrecerte alguna raja de este lozano fruto literario, lo cual servirá á la vez, mezclando con las citas justos elogios y amistosas advertencias, para que el autor cobre estímulo y emprenda obras mayores, de las que juzgo capáz á quien tan bien comienza.

Poema se titula esta obrilla, y el título inducirá á error á la mayoría de los lectores. Poema se llama, en verdad, tomando esta palabra en la acepcion más lata, toda obra poética. Pero, en castellano especialmente, solemos reservarla para las creaciones más grandiosas de la poesía, para el poema épico. Y de esto no tiene nada la produccion del Sr. Guardiola, que es una série de composiciones cortas y sencillas, en las que se indican las impresiones y efectos producidos por una pasion amorosa, feliz primero, y desdichada luego por el engaño de la mujer amada. Es una imitacion feliz, pero imitacion al cabo, del famoso *Intermezzo* de Enrique Heine, que llenó todo el orbe literario con la novedad de su inspiracion, formando en nuestros dias escuela tan numerosa, como en sus tiempos la de los discípulos del Petrarca, y que en España, despues de haber producido las *Rimas* de Becquer, que emulan dignamente con las de su maestro aleman, se ha extendido tanto, que alguno de nuestros primeros poetas, cansado de estos imitadores, ha querido arrojar indignado del reino de Apolo á los que llama autores de *suspirillos germánicos*.

Toda imitacion, á no ser muy buena, enfada, y si llega á ser mala, apesta. Pero ¡es tan difícil sustraerse al prestigio del génio, que dá nuevo rumbo á la poesía, y que le dá ese rumbo, precisamente, porque se apodera de las tendencias que cada época desarrolla en el espíritu humano! Enrique Heine cantó en el *Intermezzo* y en sus demás composiciones amorosas una pasion eterna, universal, inmutable en el corazon del hombre; pero la cantó de una manera nueva

y original. Encontró la poesía erótica llena de sensiblerias artificiosas y de exageraciones retóricas, y derribó de un golpe todo ese aparato teatral, para presentarnos los sentimientos amorosos en la sencilla desnudez de la verdad. Su amada no es ninguna princesa encantada, no es ninguna diosa, no es ningun ángel bajado exprofeso para él de las alturas sidéreas, ni tan siquiera es la más hermosa de las mujeres, como hasta ahora habian sido las Dulcineas de todos los poetas conocidos: no es, más ni ménos, que una muchacha cualquiera, bonita, agradable y coquetuela, cuyo cariño le estasía, cuya frivolidad le atormenta, cuya traicion le irrita, y sin embargo, se la disculpa y casi se la perdona, porque no puede dejarla de amar. Esto, tan comun y vulgar en el mundo, expresado de una manera admirable, con la ingenuidad del sentimiento y con la poesía de la naturaleza, que mezcla sus efluvios primaverales ó sus tristezas tormentosas con el amor del poeta, forma el fondo de la obra maestra de Heine, en la que han bebido la inspiracion tantos autores contemporáneos.

Nuestro Guardiola es uno de esos felices imitadores: *Un Amor* tiene, exactamente, la misma forma y el mismo fondo que el *Intermezzo*: consta de LVI poesías, de pocos versos cada uno de ellas, designadas con su correspondiente número, y sin formar un relato seguido, pero teniendo la unidad del asunto: son, como decia Gerardo Nerval de las poesías del libro de Heine, un collar de perlas, cuyo hilo hubiera quitado el autor, pero sin perderse ninguna de ellas. En esas estrofas pinta su amor tímido y ansioso, la felicidad del triunfo, la tristeza de la ausencia, la zozobra del regreso, la sorpresa de la traicion, la imposibilidad del olvido. Lo mismo, exactamente lo mismo que Enrique Heine. No sé si la obra de este la conoce en su original aleman, en las muy buenas traducciones francesas, ó en las pésimas españolas que hasta hoy se han publicado; pero, de todas maneras, es admirable el acierto con que ha reproducido su tono natural y sentido, su giro sencillamente elegante, su poesía sóbria y conmovedora. Hay composiciones que, siendo originales del Sr. Guardiola, parecen calcos de las de Heine, y no disonarian entre las suyas.

¿Puede darse escena más fresca y más lozana de amor inocente, cuadro mejor concluido, que estos doce versos?

Ardiendo en ira los dos,
Odio eterno nos juramos,
Y sin decirnos "adios,,
Al punto nos separamos.
Solo que al dia siguiente,
Con las manos enlazadas,
Corríamos locamente
Dando alegres carcajadas.

Y es que entre ámbos no existieron
Mas que un dia los enojos;
¡Todo el tiempo que estuvieron
Sin mirarse nuestros ojos!

Otras veces copia felizmente el sentimiento de la naturaleza, que Heine mezcla en sus amores, haciendo intervenir en ellos á las rosas, á las estrellas y á los ruiseñores.

Mariposas, mariposas,
Que volais de flor en flor,
Cuidado tomeis por rosas
Las mejillas de mi amor.
Mirad que hay cerca dos soles
Que velan por la hermosura
De sus puros arreboles
Y de su nívea blancura.
Y que en sus tintas nevadas,
Sobre sus matices rojos,
¡Ay, morireis abrasadas
Por la lumbre de sus ojos!

Un dejo epigramático dá un sabor agridulce á las ternuras de Heine. Su nuevo imitador lo ha reproducido de una manera admirable en estos dos cuartetos, que parecen arrancados tambien de las páginas del *Intermezzo:*

Irónico el mundo entero,
Con aire de compasion,
Se rie, porque te quiero
Con todo mi corazon.
Dame un abrazo, alma mia,
Bésame con frenesí,
Y que irónico se ria
El mundo entero de mí.

Nos falta espacio para seguir copiando: una cita más, y concluimos.

Gruesas olas que corona
La blanca espuma del mar,
Se levantan del océano
En la azul inmensidad.
Y en perpétuo movimiento
Suben, bajan, vienen, van,
Hasta que en playas remotas
Se estrellan con fuerza igual.

Así tambien en mi mente,
Como las olas de un mar,
En agitacion constante
Las ilusiones están.
Y al fin de varios vaivenes,
Todas á estrellarse van
En el dique incontrastable
De la fria realidad.

Lector, si conoces algo de poesía, en esos cortísimos fragmentos tienes bastante para juzgar al nuevo vate; lo que le distingue, en mi concepto, es lo que ménos suele encontrarse en los poetas principiantes: dominio completo de la frase poética, perfecta adaptacion de la forma á la idea, elegancia sencilla del estilo, correccion y sobriedad del lenguaje. Esto, respecto á la parte externa; respecto al fondo, claridad en el pensar, delicadeza en el sentir: lástima que, con tan buenas disposiciones, el novel escritor se haya limitado á reproducir inspiraciones agenas. Estudie, sí, los grandes poetas antiguos y modernos; tome de estos lo que hay en ellos de adecuado al actual estado del espíritu humano; pero aprópieselo para hacer una creacion original, porque, aunque parezca que todo está dicho y que nada hay nuevo bajo el sol, la poesía tiene una fecundidad inagotable, engendradora de sorprendentes novedades.

VALENTINO.

VISION EN EL MAR.

TRADUCCION DE ENRIQUE HEINE.

De bruces sobre la banda
Del buque, inmóvil y absorto,
En las aguas cristalinas
Avidos clavo los ojos.
Más adentro y más adentro
Van entrando codiciosos,
Hasta que sombras inciertas
Me velan el negro fondo.
Pero las inciertas sombras
Acláranse poco á poco,
Y con pálidos matices
Y con trémulos contornos
Dibujan torres y cúpulas,
Puertas, murallas y fosos.
Antigua ciudad flamenca
Contemplo, por fin, atónito;
Pero animada y viviente,
Con sus moradores todos.

Circunspectos ciudadanos
Con la negra capa al hombro,
Con blanquísima gorguera,
Cadenas y dijes de oro,
Al cinto la luenga espada,
La gravedad en el rostro,
Van y vienen por la plaza
Del mercado bullicioso,
Por el ancho graderío
Del popular consistorio,
Donde la imperial imágen,
Labrada en el muro tosco,
Vela inmóvil y callada
Con acero, cetro y globo.
Ante las casas, que en fila
Se extienden á un lado y otro,
Trás las brillantes vidrieras,
Bajo los tilos frondosos,
Pasan, con crugir de seda,
Doncellas, frescos pimpollos,
De talle gentil y esbelto,
De semblante ruboroso,
Que ciñe negra toquilla,
Cárcel de sus rizos blondos;
Y á la castellana usanza
Engalanados los mozos,
Las acosan y persiguen
Con sonrisas y piropos.
Nobles matronas y dueñas,
Con holgados mantos lóbregos,
Y en las descarnadas manos
Rosario y libro devoto,
Hácia el templo se encaminan;
Y avivan sus pasos cortos
Repiques de las campanas
Y vibraciones del órgano.

¡Tambien en el alma mia
Retumbais, ecos sonoros!
Anhelo infinito y vago,
Afan secreto y recóndito,
Del corazon mal curado
Todas las fibras han roto.
Paréceme que su herida
Besan lábios cariñosos,
Y las cicatrices saltan
Y mana sangre de pronto.
Y la sangre va cayendo,
Gota á gota y poco á poco;
Vá cayendo al mar profundo,
Vá cayendo al negro fondo,
Vá cayendo en una casa,
Una casa que conozco,
Una casa, que, desierta
Tristeza inspira y enojos.
Y á la ventana una hermosa,
Imágen del abandono,
La frente apoya en la diestra
Y en el alféizar el codo;
¡Y esa niña abandonada
Es la hermosura que adoro!

¡Así te ocultaste, ingrata,
A mi amor inmenso y loco!
¡Así te ocultaste, ingrata,
Por un femenil antojo,
En otro mar, aún mas grande,
En otro mar, aún mas hondo!
Y regresar ya no puedes,
Y allí vives, no sé cómo,
Para tí todos extraños
Y tú extraña para todos.
Yo te busco sin sosiego,
Yo te busco sin reposo,
Te busco por todas partes,
Te busco de todos modos,
Amor, que siempre idolatro,
Ilusion, que siempre lloro,
Ventura, que siempre anhelo,
Felicidad, que hoy recobro!
Sí, te hallo al fin, y de nuevo
Miro tu expléndido rostro,
Y tu radiante sonrisa,
Y tus soñadores ojos;
Y jamás he de perderte,
Pues todas mis dichas logro,
Y con los brazos abiertos
A tus dulces brazos corro.

Digo así, y al tiempo mismo,
Ya doblando el cuerpo todo,
Del capitan, que me agarra,
Siento el brazo vigoroso,
Y su voz oigo, que grita:
"Doctor, ¿os lleva el demonio?„

TEODORO LLORENTE.

CRÓNICA MENSUAL.

ONCEDAMOS hoy el primer lugar al modesto y laborioso Ateneo-Casino Obrero, ya que, con animoso esfuerzo, ha acometido la empresa de reunir en Valencia, en los dias de la feria de Julio, un *Congreso Sociológico*, para tratar algunas de las cuestiones más árduas que preocupan á los políticos y economistas.

Los puntos sometidos á discusion están redactados de la siguiente manera:

1.º *Dada la existencia de la llamada* CUESTION SOCIAL, *y su creciente importancia, ¿qué medios existen, y qué otros pueden crearse para disminuir la gravedad de dicha cuestion y facilitar su resolucion hasta donde sea posible?*

2.º *Determinados los medios aludidos, señalar el procedimiento que deba emplearse para que sean llevados á la práctica y produzcan los deseados efectos.*

Este Congreso no tendrá carácter político determinado, y en cámbio revestirá el de protesta contra el empleo del crímen y de cualquier medio violento para la resolucion del problema social.

Se celebrarán seis sesiones al ménos, dos en cada uno de los dias 21, 22 y 23 de Julio.

Constituirán el Congreso los representantes de los Ateneos, Sociedades cooperativas de produccion ó de consumo, de socorros mútuos, etc., de las clases obreras; los de los Ateneos científicos y mercantiles; los de las Academias de ciencias morales y políticas; los de las de Medicina; los de las Sociedades Económicas de Amigos del País; los de las Ligas de propietarios y contribuyentes; los catedráticos de Derecho y de Economía política, y los representantes de grandes establecimientos y empresas industriales y fabriles, que acepten la invitacion.

*
* *

El Ateneo científico, literario y artístico no ha permanecido ocioso durante el florido Abril: acreditan su laboriosidad las conferencias del docto catedrático de la facultad de Medicina, Dr. D. José Crous, sobre las enfermedades mentales: las del erudito secretario de la Universidad y Doctor en letras D. Francisco Caballero é Infante, sobre cerámica ítalo-griega; y las del reputado pintor D. José Brel, sobre el realismo en el arte. El Sr. Brel, que habia hablado ya de este interesante tema en el discurso de apertura del Ateneo, vió combatidas sus doctrinas espiritualistas por el presidente de la seccion de ciencias naturales, doctor D. Miguel Mas, en el discurso en que dió comienzo á los trabajos de esta seccion, y ha contestado ahora con elocuentes y razonadas réplicas á dicha impugnacion.

*
* *

Todos los que en Valencia aman las letras y pasan de los treinta años, guardan grato recuerdo de un escritor original y algun tanto excéntrico, que murió sin haber dado de sí todo lo que tenia en mientes. A ese escritor, el malogrado D. Pedro Yago, ha consagrado el Rat-Penat una velada apologética. El Sr. Labaila, compañero del difunto y su colaborador en el libro titulado *Mesa revuelta*, único que conserva trabajos literarios de Yago, estuvo encargado del panegírico, y varios poetas le consagraron cariñoso recuerdo, siendo notable la poesía que con este objeto escribió D. Víctor Iranzo.

En la seccion de Arqueología, D. Bernardo Morales leyó una interesante memoria sobre las antigüedades de Illici (Elche).

En las veladas dominicales se dieron á conocer varios trabajos literarios, entre ellos una pieza cómica del actor Sr. Bolumar, titulada *La culpa tenen les dones*.

El centro de escursionistas hizo una visita á la ciudad de Alcira.

*
* *

La Academia de la Juventud católica es siempre una de las sociedades que ocupan mayor lugar en estas breves crónicas. En la presente tenemos que señalar la brillante fiesta dedicada al gran apóstol valenciano San Vicente Ferrer. Es plausible costumbre de esta Academia usar la lengua valenciana en la sesion literaria que todos los años dedica á tan gran santo y tan ilustre patricio. El ilustrado presbítero Dr. D. Salvador Castellote fué quien proclamó sus glorias este año. La poesía y la música contribuyeron grandemente al brillo de esta solemnidad.

Entre los demás trabajos de tan celosa corporacion, merecen consignarse las conferencias majistrales del catedrático Sr. Polo y Peyrolon, sobre la naturaleza del hombre, segun Santo Tomás, y las no ménos interesantes del elocuente sacerdote Dr. Llanes Montull, sobre el Papa y la libertad.

*
* *

El Círculo obrero de San Vicente Ferrer dedicó una solemne sesion á su patrono, haciendo su apología el catedrático de la facultad de Derecho Dr. don José M.ª Llopis.

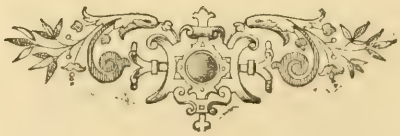

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

DON RAMON DE CAMPOAMOR, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DOLORAS. *Valencia, librería de P. Aguilar, editor: impr. de M. Alufre, 1883* (1).

La Biblioteca que se publica en esta ciudad con el título de *Selecta*, y que merece en verdad este nombre, por el mérito literario de todas las obras que publica, ha dado á luz otro de sus pequeños volúmenes, que forma el décimo quinto de ellos, y que será sin duda uno de los que tengan mayor aceptacion, porque comprende una coleccion de las justamente famosas *Doloras* de Campoamor.

Este preclaro ingenio, con una amabilidad que le honra mucho, contestó al editor de la *Biblioteca selecta*, que le pidió algo para ella, autorizándole para entresacar de sus *Doloras* las que mejor le pareciesen, tarea encomendada por dicho editor al conocido literato D. Manuel Torres Orive. No tenia esta empresa más dificultad que *l' embarras du choix*, como dicen los franceses. Todas las *Doloras* de Campoamor, con la originalidad de su pensamiento, lo agridulce de su sabor, á veces algun tanto amargo; su intencion, unas veces picaresca, otras veces profundamente psicológica; la elegancia de la forma y la lijereza estudiada del estilo, son poesías muy del gusto del dia, entre las cuales hay muy pocas que puedan desechar la crítica más exigente. El aplaudido poeta encargó especialmente al recopilador que incluyese las escritas en Valencia, en los tiempos en que gobernaba á esta provincia, á la que siempre ha conservado especial cariño, y por cierto que aquellas *Doloras* son de las más lozanas y hermosas.

En tan rica miés ha metido largamente la hoz el Sr. Torres Orive. Ciento siete *Doloras*, si no hemos contado mal, comprende esta coleccion, ciento siete pensamientos ingeniosos, ciento siete poesías discretísimas, que bastan para formar la corona de gloria de un poeta. El recopilador ha escrito, para que sirva de introduccion á este libro, una ligera biografía del eminente poeta, en la cual se indica lo que de sus celebradas *Doloras* han dicho los principales críticos españoles.

No necesitamos recomendar este libro; es una de las ediciones más interesantes de las *Doloras* (de las que tantas se han hecho), y la más económica sin duda: un tesoro de poesía por media peseta!

---

(1) Un tomito en 8.° de 184 págs., que se vende en la librería de su editor y en las principales de España, por dos reales.

Un ruego tenemos que dirigir, para terminar, al editor de la *Biblioteca selecta;* que no demore tanto la publicacion de sus interesantes volúmenes. Ahora anuncia *El Mundo tal como será en el año tres mil*, preciosa crítica de los utopistas innovadores, de Emilio Souvestre, que aunque hace ya muchos años que se publicó, no ha perdido todavía su interés.

UN AMOR. Poema, *por* Martin Guardiola Molina. *Valencia. Impr. de la Nueva Alianza, 1883* (1).

Esta obrita poética ha dado á conocer las felices disposiciones de su jóven autor, cuyo nombre suena ahora por primera vez en el mundo literario. Nuestro colaborador *Valentino* le dedica un extenso artículo en este mismo número de la Revista, haciendo resaltar los méritos que avaloran esta produccion. Por esta razon no nos extenderemos aquí. Digamos únicamente que la prensa valenciana la ha recibido muy bien, consagrándole lisonjeros artículos *El Mercantil Valenciano* y la *Ilustracion Valenciana.* Estos aplausos servirán sin duda de estímulo al Sr. Guardiola para proseguir sus trabajos literarios, en los cuales le deseamos brillantes triunfos.

ANDRÉS EL PESCADOR, leyenda histórica. *Entretenimiento instructivo y ameno para las familias, con las licencias necesarias. Valencia, libr. de los Sucesores de Badal, impr. de J. Pedrós, 1883* (2).

Esta obra no lleva nombre de autor, y á fé que esta omision es prueba de desusada modestia, porque no está tan desprovista de méritos literarios que deje de honrar á quien la haya escrito.

El objeto de la publicacion no es, sin embargo, otro que ofrecer á las personas piadosas lectura amena y edificante á la par, relatando la historia del apóstol San Andrés, embellecida con las galas de una relacion legendaria y novelesca, lo cual era algo arriesgado tratándose de la severa figura de uno de los más venerados propagadores del Evangelio. Los editores han conocido este peligro, y dicen en su breve prólogo, que en lo que se ha añadido, para hacer más interesante la relacion, á los datos históricos, "no hay nada que no sea verosímil, ni que desdiga de la dignidad y grandeza de la persona y de la mision del héroe.„ Así es, en efecto: esta leyenda tiene toda ella un sabor religioso, que es muy propio del asunto.

El autor nos lleva á Bethsaida, donde vemos entre sus pobres pescadores al jóven Andrés; nos hace asistir á sus dulces amores con la hermosa Betsavé, á la felicidad de su honrado hogar; á los celos y asechanzas de Zabulon, amante desdeñado de Betsavé, y en medio de estas aventuras vulgares, encuentra el pescador al Hijo de Dios. La impresion que causa en él está muy bien descrita, y es interesante ver cómo convence á su esposa de que, dejándolo todo, incluso su cariño, debe acudir al llamamiento del Divino Maestro.

---

(1) Un folleto en 4.°, de 46 págs., que se vende en las principales librerías, á 4 rs.

(2) Forma un tomito en 8.° de 190 págs. Precio, una peseta en toda España.

Los pedidos á la librería de Badal, plaza de la Constitucion, 4, Valencia, donde se harán rebajas segun la importancia del pedido.

En Madrid, librería de Aguado, Pontejos, 6, y D. Gregorio del Amo, Paz 6.—En Barcelona, libreria de Subirana, Puerta-ferrisa, 16, y D. J. M. Bocabella, calle de la Princesa.

La segunda parte de la historia está consagrada á describir los sucesos más culminantes del apostolado San Andrés. El autor ha escogido bien algunos de los cuadros más interesantes, como su persecucion en Samaria; el gran milagro que hizo en Cesárea con la resurreccion de Sara, la hija del rico judío Magdoel; el encuentro, en el Monte Carmelo, de Zabulon, el rival de sus amores, el que quiso asesinarlo, y arrepentido al escuchar á Jesucristo, fué á hacer penitencia en la cueva del profeta Elías; el prodigio de los tigres, que á su voz abandonaban su presa; la conversion del jefe de bandidos Astarot, y algunos de sus compañeros, que se hicieron en secuaces ardientes del apóstol; y finalmente, su martirio en Patrás, en aquella cruz, de la cual no quiso ser desprendido, cuando sus verdugos, llenos de remordimientos, quisieron salvarle la vida. En un epílogo, el autor nos hace asistir á la santa muerte de Betsavé, en su pueblo natal Bethsaida, y en el mismo instante que subia al cielo el alma de su esposo martirizado.

Esta es, en resúmen, la leyenda histórica de *Andrés el pescador*, que juzgamos muy apropiada al objeto que sus editores se han propuesto.

LA MEDICINA PUESTA AL CRITERIO DEL PÚBLICO ILUSTRADO, POR ROMAN VIZCARRO, *licenciado en medicina y cirujia. Sevilla: impr. de El Mercantil Sevillano, 1882* (1).

El autor de este libro, ilustrado médico de Vinaroz, se ha propuesto prestar un servicio á las familias, divulgando los principales conocimientos de la medicina, en la parte que está al alcance de los que no han cursado esta profesion; y en nuestro concepto lo ha conseguido, puesto que su libro, lleno de buena doctrina y de interesantes noticias, está escrito con tal claridad, que lo puede comprender toda persona dotada de una vulgar ilustracion. Por esta circunstancia ha sido muy elogiado en la prensa facultativa, y especialmente recomendado, en particular por la *Revista Médica*, de Sevilla, y *El Siglo Médico*, de Madrid.

Mas prescindamos ahora de elogios, y veamos de una manera rápida qué es lo que contiene esta obra, dividida por su autor en tres partes, de las cuales la primera comprende tres capítulos, doce secciones la segunda, y un formulario la tercera y última.

Trás unas nociones preliminares para formar criterio de las enfermedades, preservarse de ellas y combatirlas con éxito, pasa el Sr. Vizcarro á ocuparse, en el capítulo primero de su obra, de la índole de las enfermedades é indicaciones que de su conocimiento se derivan, dando en el segundo reglas generales para el buen régimen de los enfermos, y ocupándose en el tercero de la profiláxis en general ó medicina preservativa.

La segunda parte, que es la más extensa de la obra, la dedica el Sr. Vizcarro al estudio de cada una de las enfermedades, tratando en la primera seccion las imprevistas, que reclaman pronto auxilio, en la segunda las neuralgias, en la tercera las neurosis, en la cuarta las inflamaciones, y así sucesivamente, consagrando la duodécima y última á las enfermedades de los niños y á los cuidados que el recien nacido y la madre reclaman.

---

(1) Un tomo en 4.° de 394 págs. Véndese en Madrid, librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 92; y en Vinaroz, por el autor, á 4 pesetas.

Finalmente, la tercera parte de la obra es un formulario de medicina doméstica, que ha de ser de no poca utilidad á las familias.

Este libro forma el volúmen XXXV de la *Biblioteca científico-literaria*, que se publica en Sevilla, y honra á nuestro paisano el Sr. Vizcarro que haya sido incluida su obra en una publicacion que se distingue por lo escogido de las obras que la componen.

EL JARDINERO VALENCIANO, *Manual práctico del cultivo de las flores, por* D. PASCUAL PERIS Y PEREZ. *Valencia, Terraza y Aliena, editores. Impr. de J. Guix. 1883* (1).

El acreditado jardinero de los paseos públicos del Ayuntamiento de Valencia, Sr. Peris, premiado por su reconocida competencia en varias Exposiciones, ha tenido la buena idea de consignar en su librito lo mucho que ha aprendido en su larga práctica y en sus estudios sobre las plantas de flor y de adorno.

El *Manual práctico*, que acaba de publicar, se ocupa separadamente de las cebollas de flor, de las plantas de adorno, de las plantas perennes, de las anuales, de los arbustos y de los árboles, describiendo el cultivo de los que sirven para adorno de jardines, galerías, salones, escaleras, patios y balcones, y de los árboles que dan sombra y hermosura á las alamedas.

Está muy lejos de ser esta obra—y sin duda no ha pretendido tal cosa su modesto autor,—un tratado completo de floricultura. Este agradable ramo de la industria agrícola ha adquirido en el dia gran incremento con la introduccion de plantas exóticas y el cultivo de ellas en invernaderos y estufas. El Sr. Peris se ha limitado á dar instrucciones sobre el modo de reproducir y criar las que más usuales son en los jardines valencianos, pudiendo servir su libro de útil guia al aficionado que no pretenda llegar á ser una especialidad en jardinería.

(1) Esta obra forma un tomo en 8.° de 258 págs.; está ilustrada con 24 cromos que representan ótros tantos ejemplares copiados del natural, y lleva bonitas cubiertas, tambien cromolitografiadas. Se encontrará en la librería de los Sres. Terraza, Aliena y compañía, de nuestra ciudad, que la venden á ocho reales.

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH. MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.° Junio de 1883.

LOS GREMIOS DE VALENCIA [1].

Dudosos son, casi siempre, como ha dicho un ilustrado cronólogo (2), los orígenes y principios de las cosas; sea porque el tiempo que destruye las memorias y antigüedades, no ha permitido se nos conserven los documentos donde se contendrian, sea porque no merecieron á su aparicion en el mundo ser colocados en la série de los sucesos dignos de memoria. Una opinion tan fundada y respetable nos retrae de remontarnos á épocas remotas, investigar las artes y las industrias que eran conocidas, y deducir de su empleo en los usos de la vida la importancia y organizacion de los que las ejercian, para fijar el orígen de los gremios y oficios mecánicos de Valencia: alarde que serìa superior á los limitados conocimientos con que contamos.

En todos los pueblos conocidos, las industrias creadas por las exigencias de la humanidad se han introducido y desarrollado, revelando en sus productos el grado de cultura y civilizacion de sus fabricantes, y el sello de la época pacífica ó calamitosa á que pertenecian. Desde los toscos y rudos enseres de que los primeros hombres se sirvieron, hasta el refinamiento y casi superfluidad de que hoy dia se hace alarde, es inmensurable la escala que la industria ha recorrido, y no menores las fases por que han pasado los dedicados al ejercicio de sus vastos y múltiples ramos. Destinada aquella á utilizarse de los productos de la

(1) El Sr. Marqués de Cruilles, que con tanto celo se dedica á la investigacion de nuestra historia, ha dado á la estampa su *Memoria sobre el orígen, vicisitudes y organizacion de los gremios en Valencia*, que fué premiada, al mismo tiempo que la del Sr. Tramoyeres, en los últimos Juegos Florales del Rat-Penat. La *Introduccion* de esta Memoria es la que damos á conocer á los lectores de esta REVISTA, en la seguridad de que ha de parecerles interesante.—*N. de la R.*

(2) Huerta (D. Tomás Manuel de la), Memoria de la Academia de la Historia. T. I., p. 38.

naturaleza, y pródiga ésta, á par que vária en ellos, háse regido siempre por una ley de desarrollo progresivo, como hija natural de la libertad que tuvo el primer hombre para hacer suyos por medio del trabajo los maravillosos dones de la creacion. Así, el trabajo y la industria aparecen en el mundo como hermanos gemelos, y á la mísera humanidad estaba reservado hallar por ellos sus medios de subsistencia y bienestar. Natural es que el trabajo haya tenido sábios apologistas: que Eurípides le llame padre de la honra y de la fama: Virgilio productor de las artes, y Sófocles diga que por el trabajo se camina á la felicidad (1). Sobre estos elogios de la filosofía pagana, descuella la preclara luz de la revelacion, que impone el trabajo como castigo del orgullo, y hermanándole con la industria, de la humillacion de su ejercicio nos eleva á la práctica de las más loables virtudes.

De aquí los inventos, los adelantos y las aplicaciones sorprendentes que han asombrado al mundo á su aparicion en él, y sin los cuales ya no podria resignarse á subsistir; pero las crónicas más minuciosas señalan siempre las épocas por el nombre de los soberanos ó grandes capitanes, y por el número ó lugar de las batallas, y no por el orígen y progresos de las artes de la paz ni el nombre de sus inventores: fiel reflejo de la triste condicion humana, dominada más veces por el temor y la memoria de las calamidades, que por el recuerdo de las dulces y embelesadoras creaciones del saber y del bien obrar.

El histórico arribo de los griegos de Zante, doscientos años ántes de la ruina de Troya (2) á las playas á que de reciente se ha devuelto el famoso nombre de Sagunto, y la larga dominacion romana en la Colonia Valentina, fundada con tan elegante y significativo título para los dispersos soldados del célebre Viriato, al año de la muerte de su general, permiten conjeturar que á vueltas del estrépito de las armas, debieron ser conocidas las industrias más indispensables, de aquellas que se cultivaban en la respectiva metrópoli; pero ninguna particularidad, ó muy escasa, puede fijarse respecto á su ejercicio; y contenerse en los límites de una prudente abstencion, es el consejo y el ejemplo de reputados críticos en asuntos donde faltan los medios de hallar datos incontestables para el esclarecimiento de los hechos.

Sin embargo, autores dignos de crédito hablan de que los romanos conocieron las agremiaciones industriales, á las que denominaron colegios, conventos ó sodalicios, si bien de estos no ha sido dable se conserve otro monumento que el que adorna en Valencia el pretil del paseo del azud, dedicado á la Diosa Isis por el sodalicio ó asociacion de esclavos, acaso labradores. Los emperadores prohibieron estas asociaciones en alguna época, como nocivas á la causa

(1) Gutierrez de los Rios (D. Gaspar). Noticia general para la estimacion de las artes.
(2) 1384 años ántes de J. C. Ulloa. Memorias de la Academia de la Historia. T. II, página 25.

pública, por la licencia que el pueblo se tomaba en ellas para confabularse á solas y tramar maquinaciones contra sus superiores (1).

La dominacion de los godos no se señala, ciertamente, por el brillo de los oficios y artes mecánicas. La ruda sencillez de estos, bien revelada en los pocos monumentos que se conservan, dá motivo á creer que, tanto por huir de la afeminacion, que es el abuso de la aplicacion de las artes á las necesidades de la vida, y por el que vieron derrumbarse ante ellos el colosal imperio romano, cuanto por su característica sobriedad y el constante ejercicio de las armas que profesaban, no se dedicaron sino á proveer sus más precisas atenciones, ni en la fabricacion cuidaron de sobreponerse á sus hábitos sencillos y graves.

Los árabes, á su vez, desposeyeron á los godos de este suelo; y en su dominacion de más de seis siglos, implantaron en él su laboriosidad y sus artes, dejando imperecedera memoria en la grandiosa apertura y distribucion de los canales de riego, con que favorecieron la más predilecta y primitiva de todas; la agricultura, orígen de la populosidad, riqueza y celebridad del país. Otros seis siglos trascurridos aún no han sido bastantes á borrar del todo el sello característico que la naturaleza ó estos dominadores imprimieron en una region tan análoga á sus orientales gustos y aficiones.

A medida que las épocas de la historia se nos aproximan, parécennos ménos confusas, y comenzamos á distinguir sus detalles con mayor claridad.

Una mirada sobre el perímetro de Valencia bajo la dominacion árabe, cuyos límites aún alcanzamos á apreciar, pone de manifiesto los puntos donde se ejercian algunas industrias en aquella época, y por cierto que señalados por tan cuidadosas reglas como la más exigente cultura pudiera desear de la policía urbana. La actual y semicircular calle de Cerrajeros, cuyas casas de los números impares aún se apoyan en los restos de la muralla árabe, y la direccion paralela á esta que conserva la indicada calle, no ménos que su proximidad al sitio ó puerta de Beit-al-lah (2), casa de oracion, llamada de Boatella por corruptela, dá evidente muestra de que por la ruidosa ocupacion de los de este oficio, incómoda para el resto de la poblacion, les estaba destinada dicha calle desde ántes de la conquista. Las tenerías en las afueras, orillas del rio, y expuestas al viento Norte, son otra prueba de que los árabes, excelentes curtidores, eligieron aquellos adecuados lugares para el ejercicio de esta industria, y la situacion de los establecimientos atrayendo las viviendas de los operarios, llegó á

(1) Escolano. Décadas de la Historia de Valencia. Parte 1.ª col. 1035.

(2) Segun Lamarca en su reseña histórica de la conquista de Valencia, y Malo de Molina en su estudio histórico sobre el Cid Campeador, la primera puerta de la ciudad miraba al Poniente y es la conocida por los historiadores por la de la Boatella, que Malo entiende que estaba junto á una torre ó edificio fuerte llamada Beit-al-lah (casa de Dios), situada en la actual calle de San Vicente, entre la de Cerrajeros y el horno de la Pelota, que en otro tiempo se llamó de la Boatella.

crear barrios enteros para avecindarse en ellos determinados industriales.

En los cinco años que Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid, fué dueño de Valencia, las crónicas y la historia guardan absoluto silencio sobre los objetos de ndustria, así de la poblacion árabe que quedó en la ciudad en consecuencia de la capitulacion, como de los cristianos que se establecieron en ella. Forzoso es reconocer que las sucesivas conquistas del célebre caudillo y las guerras que sostuvo en aquel período, ni tiempo material le dejarian para cuidarse de ello, ni la tendencia y carácter de la época daban gran preferencia á esos ramos de riqueza pública. Ménos aún puede saberse, cuando despues de la muerte de Rodrigo recobraron los sarracenos la ciudad: pues del reducido número de mozárabes que permanecieron establecidos, solo ha llegado á nosotros la memoria de la iglesia que conservaron para su culto (1); porque la historia tiene épocas tan recónditas y sus comentadores tan encontradas opiniones, que hacen inútiles las más tenaces pesquisas para la investigacion de los hechos.

Pero el islamismo, vencido y despojado de sus extensas conquistas, no habia de resistir en Valencia el poderoso esfuerzo de los que desde la Galia Narbonense venian recobrando sus posesiones. D. Jaime I, con el favor de Dios y el concurso de sus caballeros, emprendió y llevó á feliz término la gloriosa conquista de este Reino, hazaña memorable de la que ningun valenciano puede hablar sin entusiasmo, porque de ella arranca la verdadera organizacion del país y el desarrollo de su prosperidad y riqueza.

A los pobladores árabes del término de la capital, conforme la capitulacion entre el rey conquistador y el rey Zaen (2), se les concedió facultad de quedarse, si querian, salvos y seguros bajo la fé del vencedor; pero á los del interior de la ciudad que prefirieron salir, solo se les concedieron cinco dias para evacuarla, pudiendo llevar consigo sus armas y riqueza mueble. No detallan las historias cuántos ni qué clases se utilizaron de esta gracia; y se concretan á decir que vinieron á poblar la ciudad las siete familias de Lérida, con las trescientas doncellas, á quienes el rey casó con los jóvenes que más se habian distinguido por sus hechos de armas, dándoles casas y haciendas con que pudiesen establecerse convenientemente.

Repoblada de nuevo en casi su totalidad Valencia por los conquistadores, no por los conquistados, segun Matheu (3), los árabes que permanecieron en ella no merecieron que los cronistas más minuciosos consignasen acerca de ellos particularidad alguna. La raza vencedora no disimuló tener en ménos á los ven-

---

(1) La actual de San Bartolomé. Sales. Memorias históricas del antiguo santuario del Santo Sepulcro de Valencia.

(2) Lamarca, en su citada reseña.

(3) Matheu y Sanz. Tratado de la celebracion de Córtes de Valencia.

cidos; y preocupada con un triunfo de inmensa importancia, no descendió á especificar detalles de órden inferior. Ufana con la victoria, buscó en sí misma sus propios elementos, ántes que utilizarse de la vencida; lo cual se comprende, sin dificultad, atendiendo á la diferencia de religion y al antagonismo que separaba una de otra raza.

Bajo tales auspicios puede deducirse que las industrias que los nuevos pobladores trajeron consigo á la recien conquistada ciudad, no serian otras que las del país de que procedian; y por la diversidad esencial de usos y costumbres, y la consiguiente aplicacion de los productos, se establecieron con absoluta independencia de las que los árabes tenian, las cuales cedieron, á no dudar ante la competencia y natural antipatía de los vencedores; pero tambien es lójico admitir que para algunas industrias se utilizasen naturalmente de obradores especiales, como las tenerías y lavaderos de lana.

El más antiguo y solemne documento que revela la existencia de gremios en Valencia es el privilegio de D. Pedro I (1), dado en Barcelona á 29 de Enero de 1283, esto es, 45 años despues de la conquista. En dicho privilegio, cuyo objeto es organizar el gobierno local de la ciudad, dando sábiamente participacion en él á todas las clases, se dispone que cada año en la fiesta de Pentecostés sean elegidos para el Consejo general de la misma cuatro consejeros ó individuos de cada uno de los veintiun gremios siguientes: Comerciantes de vara, notarios, marineros, peraires, freneros, zapateros, sastres, pelliceros, cortantes, cerrajeros, carpinteros, roperos, herreros, pescadores, barberos, corredores, labradores, plateros, aluderos, curtidores y tintoreros.

La importancia que demuestran haber adquirido estos oficios en los nueve lustros trascurridos, sea por su número ó por el interés con que se miraban su profesion ó sus productos, no es menor por lo relativo á la muy importante parte que dicho Consejo tenia en la gobernacion de la ciudad: pues sin su asenso no podia el Justicia criminal dar las sentencias, absolver y atormentar, ni tampoco podia el Justicia civil pronunciar fallo en las causas que excediesen de la cuantía de quinientos sueldos.

Los diez y nueve pro-hombres que se juntan nominalmente en el proemio de los primitivos fueros, con cuyo concurso, además del de los barones y caballeros fueron dados en 1239, por el invicto rey conquistador D. Jaime I, no puede pretenderse que fueran de los gremios; así porque no se expresa, como porque ni tiempo material habia pasado para que pudiesen haberse establecido tal número de industriales, y llegado á formar agremiaciones notables. El sentido y la acepcion en que está usada la palabra pro-hombres, es en nuestro con

(1) A fuer de valencianos, seguiremos el órden numeral por la cronología de los reyes de Valencia hasta la abolicion de los fueros.

cepto el de que concurrieron en representacion del llamado estado llano, á que más adelante reemplazaron los de los verdaderos y organizados gremios.

Desde la primera ampliacion de los fueros hecha en las Córtes primeras, celebradas en Valencia á 27 de Julio de 1276 por el rey D. Jaime I, el llamado brazo real ó popular, representaba en ellas el Consejo general de las ciudades y villas que tenian voto en Córtes, por medio del número de síndicos que á cada una le correspondia. En Valencia era el de cinco, y como en el Consejo general tenian voto, segun se ha dicho, 84 pro-hombres de los gremios, hé aquí cómo por medio de una eleccion indirecta llegaban á ser representados en las Córtes del reino los gremios y oficios mecánicos. Por esta representacion puede explicarse la preferente atencion con que por sus justas peticiones, aquellas venerandas Córtes, jamás bastante admiradas y respetadas, procuraron con exquisita nimiedad organizar los gremios, siendo, como lo ha sido reconocido por un sábio cuerpo, útiles los reglamentos en un principio; fomentando y desarrollando más tarde este ramo de riqueza pública, protegiendo al productor y celando el interés del consumidor.

Coordinando las fechas y citas históricas esparcidas en escritos de mérito, vienen á obtenerse ventajosas deducciones para apreciar los adelantos materiales del país. Un escritor eminente (1) para describir, refiriéndose á Castilla, la situacion pública hácia el siglo XII, dice que entonces el pueblo sin representacion civil parecia ménos digno de la atencion del gobierno: seguia el pendon de sus Señores en la guerra ó permanecia atado á sus solares en la paz. Pero en el siglo XIII, una reunion de favorables circunstancias acabó de elevar el espíritu y modificar el carácter público. Con las conquistas, y el haber arrinconado á los moros en Granada, pudiéronse gozar algunos intervalos de paz más larga y segura. El pueblo comenzaba á ser algo; reunido en ciudades y villas populosas, protejido en la paz á la sombra del gobierno municipal, representado en Córtes por medio de procuradores, y finalmente, dado al pacífico ejercicio de la industria y las artes, se le vé existir civilmente y empezar á ser ménos dependiente y más rico.

Pero el estado en que se pinta á los reinos de Aragon, poco diferente del de Castilla, como efecto del bienestar que empezaban á gozar hácia el siglo XIII, no libra al erudito escritor á quien seguimos, de concederles una ventaja sobre este. Una razon particular, dice, lo hace creer así, respecto á haberse arraigado primero en él los juegos y regocijos que vinieron de Oriente, ya porque á las guerras de Ultramar pasaron de sus provincias mayor número de aventureros con el conde de Tolosa, ya por su trato íntimo y frecuente con el país francés.

Natural es que los valencianos que tan bizarramente en las famosas expe-

(1) Jovellanos. Memorias de la Academia de la Historia. T. IV., p. 360.

diciones de Roger de Lauria, arrancaron la victoria á tantos pueblos marítimos, retornáran á sus hogares con ricas muestras de la fabricacion de otros paises, y que el carácter vivo é inteligente que los distingue las utilizase para el perfeccionamiento de las industrias conocidas. Así se observa una creciente importancia, adquirida paso á paso por los gremios, y á falta de datos estadísticos, poco comunes en aquellos tiempos, no son ménos interesantes los que facilitan los fastos municipales.

Ya en 1373, con motivo de presentarse en unas fiestas, adoptaron los gremios de Valencia ciertos colores para sus divisas; y en 1392, 1415 y 1482, en obsequios reales y regocijos públicos, se les vé tomar una parte muy principal, demostrando su mayor incremento; su concurrencia á estos actos llegó á hacerse notable, y en la ostentacion con que lo verificaban está reflejando el grado de prosperidad que la industria y las artes mecánicas habian alcanzado. Bastará traer á la memoria las diversas disposiciones forales, encaminadas á contener el lujo en sus justos límites, para tener una idea de los industriales que se ocupaban en sostenerle. Veintiocho capítulos de la rúbrica ó título de pañeros contienen curiosísimos detalles acerca de las prescripciones suntuarias, en especial las decretadas por D. Alfonso III el Magnánimo, en las Córtes celebradas en Valencia en 1418. Vénse citados los pañeros, fabricantes de lanería, grana, seda y brocado, los pelliceros ó tratantes en pelletería rica, tan en uso para los aforros de las ropas, los joyeros y esmaltadores; y por lo relativo á la hechura, los sastres, chapineros y otros.

Al paso que se observa este acrecentamiento, hállanse muchas y convenientes disposiciones para organizar y vigilar los gremios. Una de las más notables es la confirmacion de la prerogativa que los Jurados de Valencia, en fuerza de la costumbre y de facultades forales, venian ejerciendo, de otorgar capítulos á los oficios mecánicos, y de decidir de plano y de viva voz (*una paraula*) las cuestiones que se suscitasen con relacion á aquellos. D. Fernando el Católico la concedió por su privilegio dado en Medina del Campo á 2 de Agosto de 1497, y por otras diferentes cédulas y fueros mereció nuevas ampliaciones esta facultad; y en especial el fuero 108 de las Córtes de 1585, celebradas en Valencia por D. Felipe I el Prudente, en el que, reconociendo la utilidad de que los oficios estén colegiados y regidos por capítulos, cuyo conocimiento y gobierno pertenecen á los Jurados, se manda que el Gobernador no admita ni otorgue capítulos para los oficios sino pasados y aprobados por aquellos. Esta reivindicacion de prerogativas parece haberse hecho necesaria por la novedad que habian introducido en el régimen de los gremios los rigorosos acuerdos tomados en las Córtes de Valencia en 1348 por D. Pedro II, donde mandó, á con-consecuencia de la guerra de la union, que por cuanto por reuniones no debidas se habian seguido graves perjuicios, en adelante no pudiesen reunirse los

menestrales sin licencia pedida y obtenida del rey ó su lugarteniente, ni en su caso pudiese tratarse sino de cosas pertenecientes al oficio.

Los legisladores de aquellos tiempos no olvidaron ocuparse de la proteccion que la riqueza pública merece, si bien á la manera que las ideas y las prácticas vigentes permitian. En 1342 los Jurados y pro-hombres de Valencia suplicaron á D. Pedro II el Ceremonioso la adopcion de medidas restrictivas contra la introduccion de ropas extranjeras, para evitar la salida y disminucion del numerario en el país; pero al mismo tiempo se pedia la extraccion de granas y tintes y otras notables gracias á los que vinieran á establecer industrias laneras. El rey, sin embargo, difirió por un año la resolucion, añadiendo que, si durante él no acordaba, se tuviese como no concedida la peticion. Tambien en las Córtes de 1370, celebradas en San Mateo, se expuso como contraria á la libertad de los súbditos, la extraccion de plata y cobre del reino, y á pesar de tan valiente alarde solo reclamaron que no se diese licencia para ello, sopena de 200 morabatines de oro por motivo de haberse verificado algunas extracciones; á lo que el rey D. Juan I el Memorable accedió, con limitaciones y escusas del contra-fuero en que estaba incurso.

Otros muchos privilegios y concesiones hechas en los siglos XIII, XIV y XV, cuya mencion no se anticipa, se citarán en su lugar; bastando á nuestro propósito aludir á ellos como prueba del interés con que los reyes y las Córtes miraban el importante ramo de la industria.

Bien demuestra el grado á que esta llegó el hecho de haber tenido presente las producciones regnícolas como artículos de consideracion para hacerlas sobrellevar el peso de las cargas públicas. Sensible es que apenas comienzan los gremios á revelar su existencia y dar á conocer la altura á que la aplicacion de sus individuos les condujera, las consecuencias de las guerras les hagan sentir su desastrosa influencia y la accion mortificante del fisco. El creciente aumento de los servicios ó exacciones, votados en Córtes desde 1376, para subvenir á las guerras que sostuvo el rey D. Pedro II, obligaron á arbitrar un impuesto general á todo el reino, de donde se originó el nombre de *dret de lo general del Reine* (1). Estos subsidios continuaron en 1384, y más particularmente en 1418, cuando las Córtes de este año elevaron á 189.000 florines su donativo al rey D. Alfonso III; y para cubrir esta suma, se dejó al arbitrio de los diputados señalar los artículos que habian de gravarse, concediéndoseles además varias prerogativas en la administracion, como consecuencia de su cuantiosa oferta. El primer impuesto que afectó á la industria fué el conocido bajo el nombre de *dret de lo general del tall*, corte, porque se pagaba de las telas que se cortaban.

(1) Mora. Recopilació de los furs. y acts. de Corts de la generalitat.

Con gran rigor estaba penado el fraude de este derecho; pues debia remitirse á la casa de la Diputacion todo comiso que excediese de 25 libras, y tenia la multa de 50 florines de quince sueldos la primera vez, de 75 libras la segunda, y en todas la pérdida de los efectos decomisados. Hasta 1428 se venia pagando á razon de sueldo por libra, ó sea el 5 por 100 del valor de los géneros sujetos al derecho del *tall;* pero desde dicha fecha se elevó á 21 dineros por libra en la drapería de oro, seda y lana, y en la pelletería, de dos dineros por libra que pagaba, aunque fuese para extraerla, subió á doce, ó sea al 5 por 100: así seguia pagándose hácia 1625 muchos años hacía, dice el autor de la *Recopilacion foral*, estando en algunos puntos avenidos por cantidad alzada relativamente á este impuesto. Tambien el derecho sobre mercadería que venia exigiéndose á los ramos comprendidos en esta denominacion, fué elevado de 6 á 9 dineros por libra de avalúo, é igualmente el que pesaba sobre los tintes, así como por la extraccion de estos; y hasta la exportacion de lana que se hacía por Tortosa, fué gravada con seis dineros por arroba. Se gravaron los paños, la quincallería y hasta la madera. La extraccion de oro y plata y piedras preciosas tambien sufrió el gravámen, hecha excepcion de la moneda que de retorno sacasen los abastecedores de carnes y cereales.

A costa de tamaños sacrificios pudo llevar triunfante el pendon de Valencia aquel rey batallador: ese pendon en pós del cual aún alcanzamos á ver los de los gremios, demasiado generosos para recordar las pérdidas que se impusieron por las glorias de aquel, pues al paso que contribuian á coronarle de laureles, se encadenaban á sí mismos con trabas inspiradas por las más erróneas doctrinas. Otras disposiciones acordaron las Córtes á fin de reglamentar y prevenir la comision de fraudes: con las que aumentaron las trabas que sufria la industria, víctima segura casi siempre de los impuestos.

No corresponde á este escrito, ni siquiera el recuerdo de las causas que produjeron en 1519 la conmocion conocida en este reino bajo el nombre de la Germanía, coetánea á la de las comunidades de Castilla, temible en episodios y más desastrosa aún en resultados; pero no puede dejarse de mencionar la muy activa parte que en ella tomaron los artesanos, y la celebridad que alcanzaron sus casas gremiales como punto natural de sus reuniones. La industria pública, bajo el reinado de los reyes católicos, habia llegado á un notable grado de prosperidad, merced á la paz que se disfrutaba y á las sábias disposiciones que regian: habiendo abierto el descubrimiento de las Américas un vasto campo al consumo y exportacion, por más que muy luego no fueran sus efectos tan beneficiosos como pudieran haberlo sido. Una crónica particular de Morella acerca de la época de la Germanía, escrita á raíz de los sucesos, describe con bellas y apasionadas frases el floreciente estado de la ciudad de Valencia ántes de estallar aquellos, y reflejan el benéfico influjo del reinado de Fernando I é Isabel, con-

cordando exactamente con las aseveraciones que de otros puntos hacen, en especial las ilustraciones ó memorias de la Academia de la Historia. Reproducimos con gusto este párrafo, traducido del manuscrito original, que se conserva de la citada crónica.

"En el año 1519, despues que el católico, prudentísimo y virtuoso rey Don Fernando, de perpétua y gloriosa memoria, hubo muerto y pasado de esta vida á la de la gloria, hallábase la ciudad de Valencia próspera y populosa, decorada de infinitos hombres de saber, así en Sagrada Escritura como en leyes canónicas y civiles, y en todas las artes liberales, ennoblecida por gran número de ilustres caballeros, honrada por multitud de ciudadanos, dotada de muchos y abonados mercaderes, surtida de muchedumbres de menestrales, y poblada de infinitos labradores; por razon de la mucha paz y reposo que por más de cien años disfrutaba, haciéndola rica y floreciente, tanto, que por una de las más bellas y prósperas del mundo era tenida."

De cierto puede señalarse aquella época como la de mayor apojeo de la industria valenciana: á ella corresponde la fecha de la adquisicion de muchas de las casas gremiales, pues los principales gremios, con pocas excepciones, tenian casa con capilla propia, donde se reunian para tratar los asuntos comunes y el buen régimen del oficio. Data de aquel período la concesion de algunos privilegios relativos á acopio de las primeras materias, tales como la separacion de pieles en el matadero para los curtidores, el de la provision del carbon para los herreros y plateros, y otros que, unidos á la obtencion de honores y patronatos eclesiásticos, y á la administracion de algunas obras pías ó fundaciones, dejadas á cargo de varios gremios, venian á elevar á cualquier menestral en el ejercicio de la clavaría ó mayoralía al nivel del más encumbrado personaje, reportando del uso de estas prerogativas indudables beneficios á la clase de los que las ejercian.

La veráz descripcion, copiada arriba, pudiera tener por irrebatible comprobante la relacion numérica de los componentes de cada gremio, á que el historiador Viciana alude en su cuarta parte de la *Crónica de Valencia*, refiriendo haberla incluido en la primera; pero el lamentable estado de extravío de esta no permite utilizar tan precioso dato. Al ocuparse de los gremios en la época de la Germanía, era, dice, mayor el número, como puede verse en la primera parte: no obstante, hecha la convocacion para armarse, en consecuencia de la real carta que les fué dirigida por D. Cárlos I desde Barcelona, á 25 de Noviembre de 1519, los clavarios de peraires, que se distinguieron por su insistencia, y otros oficios, representaron que seria mejor organizarse por parroquias y con caballeros por oficiales, pretension que el gobernador rechazó, á pretesto de que estos debian ir con el pendon real (1).

(1) Viciana. Cuarta parte de la *Crónica de Valencia*.

Por esto procedieron á hacer eleccion de capitanes, y segun el autor ántes citado, el número de individuos de cada gremio que concurrió fué: 111 del arte de la seda, 85 peraires, 61 panaderos, 58 tejedores de lana, 49 albañiles, 45 aluderos, 47 zurradores, 43 sastres, 43 herreros y cerrajeros, 35 curtidores, 32 tundidores, 31 terciopeleros, 28 sogueros, 23 colchoneros, 12 zapateros, 10 esparteros y 9 colcheros. Más adelante cita el mencionado autor á los capoteros, que parecen ser los capucheros ó capuceros, más generalmente conocidos bajo esta denominacion.

Estos son los primeros datos numéricos que se encuentran para apreciar el desarrollo y acrecentamiento de las clases manufactureras, y no de una manera exacta, sino aproximada; porque no puede concederse, vista la disparidad entre unos y otros oficios, que rigurosamente concurrieran todos sus individuos á aquel acto.

Hábiles aparecen ya en política los peraires, que quisieron envolver en su causa á las clases elevadas, cuando pedian se les diesen caballeros por oficiales: además de que pudo tener por motivo la circunstancia de no reconocerse peritos en el arte militar. Mas ello fué, que los gremios de Valencia pusieron en pié de guerra 40 banderas con 8.000 hombres, que hicieron un vistoso alarde, segun en aquellos tiempos se llamaba á lo que ahora una revista en gran parada y desfile, el dia 23 de Febrero de 1520, en el Llano del Remedio, delante del Cardenal Adriano, legado en estos reinos del Emperador, dando una patente muestra de su importancia y poderío. El lujo con que se equiparon tambien fué notable, pues se lee en la *Crónica de Morella* al hablar del botin que se recogió de la batalla de Murviedro, adversa á los de la Germanía, que algunos llevaban calzas de más de 10 ducados, valor que se tenia por excesivo para esta prenda de vestir. Además del armamento individual, fundieron los gremios varias piezas de artillería, que aunque se supongan equivalentes á las de campaña del dia, nos cercioran de los medios de que disponian, y revelan los recursos de imaginacion y actividad, tan propios del carácter del país.

Vencido aquel movimiento y castigados sus caudillos de una manera ejemplar, volvió el reino de Valencia á recobrar su tranquilidad, si bien llevando á sus talleres los alucinados artesanos, en vez de la satisfaccion del triunfo, la pesadumbre del vencimiento. En un impreso contenido entre las colecciones de D. Gregorio Mayans (1), acerca de las excelencias de las cofradías, vemos, dice, sustituido el nombre de estas al de gremios; pero que el príncipe precauteló el riesgo á que dieran motivo, prohibiendo las sospechosas y modificando las lícitas, y Cárlos I mandó que se deshiciesen todas las cofradías de oficiales, á nuestro

(1) Papeles varios de D. Gregorio Mayans y Ciscar. T. XXI, infolio. Traslacion de cofradías, por D. Juan Antonio de Quirós. Madrid, 1740.

entender en Castilla, aunque tuviesen confirmacion suya ó de los reyes sus antecesores. Ya D. Alonso el Sábio y D. Enrique IV habian providenciado igual disolucion en sus tiempos, y hasta Francisco I hizo lo mismo en Francia por medio de un edicto. Pero en el reino de Valencia subsistieron los gremios, y no se les menoscabó ninguna de las prerogativas que venian disfrutando. Escolano, que escribió en 1609, posterior á la prohibicion de Cárlos I y no tan distante de la época de las Germanías ni de la impresion que de sus sucesos debia conservarse en el país, dice (1) que eran permitidas estas cofradías de los oficios para mayor aumento y mejora de las artes mecánicas, que se alcanzan por medio del concurso de muchos; y contra el peligro de las maquinaciones está el haber de celebrar las Juntas con asistencia del gobernador.

El Padre Madariaga, en su obra titulada *del Senado y de su Príncipe*, que publicó en el año 1617, "júntanse, pues, dice, los oficiales mecánicos, muchas veces con licencia del gobernador y asistencia de su alguacil, para sus cosas particulares, y en especial para examinar los mancebos de su oficio, y reprobarlos ó darles el magisterio, sin lo cual ninguno puede, por sí solo, abrir puerta y poner tienda, ni ejercitar públicamente su oficio como perito en él. Tambien para tratar de sus fiestas particulares, que cada oficio hace á su Santo Patron con gran solemnidad, y toda la iglesia colgada de ricos paños de seda y brocados, y en medio su estandarte de damasco.„

En 1531, fecha bien inmediata á la época de la Germanía, vuelven á verse solemnemente especificados los gremios que existian en el acta de elecciones para el Consejo general, hecha en 5 de Junio (2), y de ella resulta que se habian elevado á 39 el número de los gremios reconocidos. Eran estos, segun el órden en que aparecen, los siguientes: Notarios, Pañeros, Peraires, Plateros, Curtidores, Sastres, Terciopeleros, Zapateros, Carpinteros, Armeros, Pelliceros, Boneteros, Herreros y Cerrajeros, Tejedores de lino, Tejedores de lana, Brumaters (capuceros), Correjeros y Cinteros, Sogueros, Aluderos, Corredores de oreja, Flaquers (panaderos), Chapineros, Zurradores, Cuberos, Alpargateros, Canteros, Albañiles, Molineros, Labradores, Tintoreros de seda, Tintoreros y Bolseros, Sombrereros y Cordoneros, Calzateros, Roperos, Corredores de cuello, Carderos, Bavoners ó Colcheros, Caldereros y Trajineros.

La comparacion de esta lista con la de 1283, hace notar un aumento de 18 gremios: que dejan de tener representacion oficial los mercaderes, marineros, cortantes, pescadores y barberos; y la adquieren á su vez los pañeros, terciopeleros, boneteros, tejedores de lino, tejedores de lana, capuceros, sogueros, flaquers ó panaderos, chapineros, zurradores, cuberos, esparteros, canteros,

(1) Décadas de Valencia, primera parte: col. 1034.
(2) Manual de consejos. Archivo del Ayuntamiento, núm. 64.

albañiles, molineros, tintoreros y bolseros, sombrereros y cordoneros, calzateros, corredores de cuello, bavoners ó colcheros y trajineros. Este gran número de nuevas industrias y de gremios establecidos patentiza el creciente desarrollo y la importancia que en el trascurso de 248 años habian conseguido. Así, de los 21 gremios de 1283 se eliminaron 5, y con 23 que tuvieron ingreso en el Consejo general, resultan 39 gremios existentes en 1531 (1).

---

(1) En el libro *Manual de Consejos y Establecimientos*, núm. 64, existente en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se lee la siguiente acta, que vertimos al castellano:

"Dicho dia lunes, 5 del mes de Junio del año de la Natividad del Señor, 1534. Los magníficos mossen Juan Guillelmo Catalá, generoso; D. Miguel Jerónimo Berenguer, ciudadano; mossen Jerónimo Pelegrí, generoso; D. Tomás Ribot, D. Francisco Tagell y D. Jerónimo Blay, ciudadanos, Jurados, en el presente año, de la insigne ciudad de Valencia; D. Honorato Benito Vidal, ciudadano racional; D. Tomás Dassic, Síndico de la misma ciudad; micer Francisco de Artés, abogado, y D. Jaime Benito Ximeno, notario-escribano de dichos magníficos Jurados y Consejo de la referida ciudad, reunidos en la sala y cámara de Consejo secreto de la misma, para hacer eleccion y nombramiento de las diez personas de los oficios, maestros y pro-hombres que en union de ellos habrán de elegir los consejeros de los oficios de la mencionada ciudad, para el presente año, incontinenti y aquí mismo eligieron las diez personas y pro-hombres siguientes: Bartolomé Trullols, bonetero; Antonio Cassio, tintorero de seda; Juan Vilaplana, colchonero; Gabriel de Castro, tundidor; Juan Starti, cintero; Baltasar Masip, cordelero; Andrés Figuera, zapatero; Antonio Ribes, panadero; Mateo Quintana, tapinero; Alonso Rodriguez, espadero. Incontinenti habiendo hecho comparecer los dichos diez pro-hombres, y habida relacion de los vergueros de que habian convocado á todos los mayorales y maestros de los oficios para dicha hora; los expresados magníficos Jurados; Racional, Abogado, Síndico y Escribano..... procedieron á hacer eleccion de consejeros á los pro-hombres siguientes: esto es,—Por los Notarios, Bartolomé Garcia, Onofre de Cas. Pañeros; N. Moragrera, Juan Derro. Peraires; Miguel Collado, Juan Aguilar. Plateros; Fernando de Tapia, Bartolomé Palldellos. Curtidores; Juan Ferrer, Domingo Palacio. Sastres; Arnaldo Guarcin, Juan Martinez, Jubonero. Terciopeleros; Juan de la Parra, Jerónimo Balaguer. Tundidores; Fernando Sancliment, Juan de Tuesta. Zapateros; Juan Miniu, Martin Guilles. Carpinteros; Juan Martí, Juan de Silla. Armeros; Miguel Pelegrí, sillero, Miguel Juan, espadero. Pelliceros; Martin Navarro, Beltran Navarro. Boneteros; Bernardo de Belloch, Pedro Ferrandis. Herreros y cerrajeros; Cosme de Niedes, cerrajero; Juan Despeyta. Tejedores; Juan Danda, tejedor de lino; Martin Gomís, de lana. Correjeros y cinteros; Tomás Domenech, cintero. Rodrigo de Carreres, correjero. Cordeleros; Tomás Veziedo, Miguel Francés. Aluderos; Luis Gazó, Antonio Cruañes. Corredores de oreja; Miguel Lidó, Galceran Ginestar. Panaderos; Pedro Zapena, Francisco Ribera. Tapineros; Juan Benapres, Pedro Menau. Zurradores; Pedro Moragues, Narciso Martí. Cuberos; Domingo Chorro, Antonio Soriano. Esparteros; Juan Ferrer, Francisco Terrasa. Canteros; Pedro Villanova, Nicolás Belloch. Albañiles; Miguel Moscardó, Juan de Játiva. Molineros; Pedro Ferrandis, Gaspar Corder. Labradores; Juan Borrás, Juan Rastojo. Veleros; Bartolomé Soler, Luis de Valencia. Tintoreros de seda; Luis Alvarez, Francisco Morell. Tintoreros y bolseros; Martin Alegria, Jerónimo Muñoz. Sombrereros y pasamaneros; Andrés Sancho, sombrerero; Alvaro Carmona, pasamanero. Calceteros; Antonio Usón, Jaime Vidal. Ropavejeros; Gabriel Cordero, Amador de Liñan. Corredores de cuello; Francisco Llobregat, Juan Peña. Sogueros; Niguel Stria, Juan Ruiz. Colcheros y colchoneros; Antonio Salvo, Pedro Castillo. Caldereros; Pedro Navarro, Pedro Pausano. Trajineros.

Fueron testigos de dichos actos, los honorables Pedro Lober, notario, y Jerónimo Iborra, verguero de los magníficos Jurados, habitantes de Valencia.

Hácia 1656 todavía existian como aprobados 33 de estos gremios, pues se componia el Consejo general de 132 individuos de las clases siguientes: 6 caballeros, 4 ciudadanos, 2 notarios, 2 comerciantes, 66 de oficios mecánicos á razon de dos por cada uno, y 48 por las doce parroquias, á cuatro por cada una de ellas (1). De aquí adelante, las fiestas centenarias ó algunas solemnidades públicas, de que han quedado memorias impresas, suelen expresar, aunque no todas, el número de maestros é individuos de cada gremio que concurrian á la festividad, como único dato, aunque no rigorosamente exacto, de los componentes del gremio. Obsérvase que los más numerosos eran los zapateros, que llegan á 350, los sastres á 260, y los peraires, á 120; y las de menor número los tundidores y los cuberos.

Treinta y cinco de los gremios reconocidos en 1531, aparecen al solemnizarse en 1655 el segundo siglo de la canonizacion de San Vicente Ferrer: de los 36 que por la esterilidad de los tiempos se habian podido conservar, al decir de Valda (2), solo concurrieron 22 á las fiestas por el decreto sobre la Concepcion en 1663; y si bien cuatro años despues de las fiestas seculares de Nuestra Señora de los Desamparados llegaron á figurar 38, algunos eran de aparicion actual ó eventuales, sin tener organizacion autorizada en forma.

La más moderna y autorizada relacion de gremios subsistentes es la relacion y explicacion históricas de la procesion del Santísimo Corpus en Valencia, impresa por el Ayuntamiento de la misma en 1817: solo figuran 25 gremios, habiéndose extinguido ó desaparecido los tundidores, tejedores de lana, los de lino, cuberos, pescadores, albañiles, veleros, sombrereros y 5 de los formados en 1767. Estas disminuciones siguieron en aumento; y de la multitud de gremios que se esmeraban en concurrir á las solemnidades públicas, en 1855, á pesar del popular motivo de celebrarse el IV siglo de la canonizacion de San Vicente Ferrer, solo lo verificaron 10, y 11 en el reciente centenar de la Vírgen de los Desamparados.

Estas alternativas en las concurrencias públicas pudieron acaso originarse de algun desacuerdo ó rivalidad, y no deben apreciarse sino como base aproximada para deducir la situacion relativa de los gremios; y siendo confuso abarcarlas en general, el lector podrá establecer las comparaciones oportunas segun las cifras de que se hace mencion en los artículos respectivos.

El aumento y disminucion del número de gremios, en especial los que no tienen por objeto la produccion de artículos de uso comun y constante, se ha subordinado á las influencias de la voluble moda, haciéndola sentir á las industrias, nacidas ó muertas al capricho de sus veleidades. No debe, pues, extrañarse

(1) Valda. Fiestas en Valencia por el decreto sobre la Concepcion.
(2) Matheu y Sanz. Trat. de la celebracion de Córtes.

que para la confeccion de objetos especiales, que la moda creara con pasmosa fecundidad, y más tarde desterrados por otros ó por la reforma de los trajes, nacieran otros tantos gremios, cuyo apojeo se marca en la época del uso de determinadas prendas, ni que se desarrollasen en grande escala y representasen la existencia de intereses de consideracion, como revelan los gremios de chapineros, capuceros y otros que desaparecieron mucho há. Actualmente el frágil abanico, desde su ínfimo precio de algunos céntimos hasta el costoso recamado de plumas, miniaturas y acaso piedras preciosas, es creador de capitales fabulosos que se han visto figurar por millones, gracias á lo generalizado de su uso y á la fragilidad de su materia, favorecedora del consumo.

Desde antiguo los Jurados de Valencia, á quienes, como se ha visto, competia la organizacion y régimen de los gremios, bien por designarlos, bien por tener establecido como debian elegirse, celaban que de cada oficio hubiese dos ó más peritos ó vehedores, que intervinieran en las reclamaciones referentes á la fabricacion ú obraje de cada gremio; por eso juraban en poder del almotácen ántes de ejercer su útil cargo; y esta prudente limitacion evitaba así que el público se erigiese en juez, como que se confiase á la prueba del consumo la bondad de los géneros ú objetos, ó la pericia del fabricante.

Graves perjuicios irrogaron á la industria los errores económicos que prevalecieron en ciertas épocas enlos poderes públicos, y que de las Córtes de Castilla trascendieron á las de Valencia. Elocuentemente lamentan las Memorias de la Academia de la Historia la decadencia de la industria y produccion nacional, que resulta de la comparacion del reinado de los Reyes Católicos con el de Cárlos I y otros sucesivos. Mayor detenimiento merecería tan interesante extremo, y nos es sensible no poder ampliar con relacion á él esta Memoria; pero de una parte, el frecuente caso omiso que las más ilustradas obras escritas en Castilla hacen de Valencia, aunque descienden á especificar minuciosidades de alguna localidad de aquella tierra, y de otra la absoluta falta de documentos á á que referirnos, nos vedan aventurarnos á un debido exámen.

Volviendo con este propósito á los actos de Córtes, y en especial á los de las celebradas en Valladolid el año 1548, se halla la peticion de que, para abaratar los trajes, se permitiese la introduccion de ropas extranjeras, sin tener en cuenta que lo subido del precio lo causaba en general en España la abundancia de oro y plata venido de América, y la despoblacion. Se prohibió la fabricacion de paños más finos que el veinticuatreno, conminóse con penas de destierro y pérdida de bienes á los que mejorasen su calidad, y además con otras á los que pusieran en los géneros, especialmente de lana, su nombre, armas ó señal, para que del crédito ó buen nombre de la fábrica no se encareciese: disposiciones enemigas, ó maliciosas ó estúpidas, exclama el ilustrador de la Academia á este propósito. Si las fábricas castellanas se resintieron de tan

erróneas medidas, no es de suponer que las de Valencia, sometidas á la accion de igual influjo, pudiesen prosperar, á pesar de que los pueblos del campo de Calatrava (1), poniendo el grito en el cielo, lograron que se alzase la prohibicion en 1552; pero con sujecion á mil trabas, hasta la de preceptuar la composicion de los tintes. Todavía en el mismo año, á pretexto de abaratar el género, lo estancó más la prohibicion de extraer paños finos ni cosa hilada de lana, ni aún esta cardada ni teñida para hilar. "Desde entonces, la Academia habla, las labores de lana, mortificadas ya de antemano con numerosas reglas, desalentadas nuevamente con la reduccion de la moneda y oprimidas con el alto precio de los jornales, que no se trataba de remediar, hubieron de decaer y correr rápidamente á su ruina.„

"¡Cuánta diferencia entre las máximas del nieto Cárlos I y las de la abuela Isabel I! Esta mandaba en 1491 que los mercaderes extranjeros que introdujesen géneros en los dominios de Castilla, llevasen forzosamente los retornos en frutos del país. Cárlos I mandaba en 1552 que los mercaderes nacionales que extrajesen lanas se obligasen á introducir de retorno géneros extranjeros. Isabel prohibia la introduccion de seda extranjera: Isabel fomentaba el aumento y reproduccion de los efectos de la industria: quitaba á esta las trabas que la entorpecían, y Cárlos encadenaba y sofocaba la que encontró formada por el cuidado y esfuerzos de Isabel.„

"Pero las Córtes de 1555, en sus peticiones, hijas de la concurrencia casual de procuradores más instruidos en los verdaderos intereses del Reino, ó la experiencia de los males originados por tan desastrosas disposiciones, expusieron principios más luminosos, tales como la ampliacion del mercado favorece la produccion, y la abundancia de artefactos, que es causa natural de la baratura. En Castilla eran ignorados y hasta contradichos públicamente estos principios en aquellos tiempos.„

Este destello brillante como al ocaso del rey Emperador, de larga y gloriosísima carrera, no fué bastante á iluminar más felizmente el del tétrico Felipe II su sucesor. El sistema siguió siendo el mismo: intervencion contínua, reglamentos y restricciones siempre contrarias á los verdaderos principios de una justa proteccion á la industria.

Para restringir el lujo, tan favorable en cierto grado al desarrollo de aquella, dictó este monarca su pragmática de 1600, en la que recordando la ineficacia de las expedidas desde 1563, uniformó á los españoles con el severo traje negro de su época, prohibiendo que persona alguna osara vestir de brocado ni se hiciese tela alguna de labor, salvo la destinada para el culto. Otro acontecimiento sobrevino á poco de esta disposicion á recabar el nada próspero estado

(1) Clemencin. Memorias de la Academia de la Historia. Tomo VI, pág. 287.

de la industria. Este fué la expulsion de los moriscos, que tanto influyó en el reino de Valencia, llevada á efecto, aunque bajo otra política idea, en 1609; y si bien habitaban en lo general los lugares de señorío, y su principal ocupacion era la agricultura, con todo este ramo y la despoblacion que sufrió el país con la emigracion de las familias de aquellos, perjudicó notablemente el consumo y la produccion.

Arrastrando una existencia deplorable y soportando los desastres de los reinados de los Felipes, las industrias valencianas solo se encuentran citadas en las disposiciones legislativas para imponerlas subsidios ó trabas, contrarias á su desarrollo y fomento, ó concurriendo á festejos públicos, donde expendian gruesas sumas en contra de sus interes comunes y particulares. Bajo tan precaria situacion vieron llegar la época de la extincion de la dinastía de Hapsburgo con la muerte de Cárlos II.

Para desgracia del pais, en la guerra de sucesion de 1700 vino á sentar sus reales en Valencia el archiduque de Austria, tomando el título de Cárlos III: circunstancia que atrajo á él todo el rigor de las armas coaligadas, para que á su triunfo en los campos de Almansa y al incendio de Játiva, siguiese la abolicion de los fueros y un cámbio radical en la gobernacion de la ciudad y reino.

El influjo de este acontecimiento en la suerte de los gremios, era consiguiente, Mal repuestos de los perjuicios de una errónea legislacion y de los desastres de la guerra, vieron deshacerse la antigua organizacion, á cuyo amparo venian existiendo siglos habia. Faltáronles los Jurados y los pro-hombres para entender en su régimen y gobierno. La intervencion de autoridades nuevas y la variacion de atribuciones, así como el orígen bastantes veces extranjero de los que las desempeñaban, y la preponderante opinion del Consejo de Castilla, produjeron unas uniformes ordenanzas, con levísimas excepciones, para casi todos los gremios que sintieron la necesidad de reorganizarse de nuevo, y aunque dadas bajo la respetable forma de cédula real, sus términos, su prolija reglamentacion y su ostentosa publicacion por pregon público, á són de timbales y clarines, más que como privilegio, pudiera tomarse como una condena á vigilancia perpétua.

Las primeras ordenanzas en esta forma expedidas y publicadas fueron las del Colegio y arte de torcedores de seda, dadas por D. Felipe V (IV de Valencia) en Sevilla á 9 de Mayo de 1732, y las últimas al gremio de maestros de coches y carros por D. Cárlos IV en 22 de Octubre de 1807.

Estas ordenanzas confirmaron por lo general las denominaciones oficiales que las agremiaciones tenian, y que establecian justas diferencias en su razon de ser. Así, en Valencia, eran colegios el de plateros, el del arte mayor de la seda y los de fundidores, calceteros, cereros, corredores, tintoreros y torcedores de seda: como gremios se contaban los demás: como arte y gremio el de maestros

de obras: hermandad solo se conocia la de cabañeros, y cofradía la de los "companys„ (enterradores).

Bueno y aceptable principio es el de que el concurso de muchos contribuye al acierto, segun lo invoca Escolano; pero en los gremios llegó á representar una connivencia perjudicial al fomento de sus manufacturas: más bien estancaba la industria que la desarrollaba; porque lejos de procurar sacarla de la rutina adoptada como parte elemental, se queria que prosperase, entendiendo por esto la subsistencia del casi monopolio que los agremiados se reservaban para mantenerse todos á una altura de conocimientos. Sin distincion de industria, lo mismo se prescribian cuatro años para el aprendiz de colchonero que para el del arte mayor de la seda ó platero: y por regla general dos años de práctica de oficial para pasar á maestro. Cada uno de estos no podia tener sino un aprendiz, ó dos, á lo más, en algunos gremios, de donde se originaba el ningun aumento de talleres, y eran nulas la emulacion y la competencia, que es el único móvil de los adelantos. Bien merece citarse en elogio de las Córtes de 1342 en Valencia, celebradas por D. Pedro II, en cuyo fuero V, rúbrica III, libro *de pactis*, á súplica de los jurados y pro-hombres de Valencia, en vista de que los calafates tenian convenido entre sí por ordenanza que fuesen pocos en número y mayor la ganancia, se acordó prohibirlo para fomentar la construccion de barcos. Esta concisa leccion fué olvidada y desechados sus sanos principios, acaso no más que por estar contenidos en los abolidos fueros.

Entre las Sociedades Económicas, que desde su creacion en el reinado de Cárlos III consagraron sus afanes á la industria, como otro de los ramos sobre que estaban llamadas á velar, sobresale la de Segovia, cuyo digno individuo D. Vicente Alcalá Galiano, en su informe sobre las ordenanzas gremiales en 1785, dió utilísimas reglas para los socios nombrados protectores de oficios, y proponia que no se limitase el número de maestros ni se excluyese de un gremio á los hijos de otro; que se fijase en las ordenanzas el buen órden y método de enseñanza por los maestros, y se limitasen á una módica cantidad los derechos de exámen. Tambien la de Valencia, en un informe dado en 1806, deseó la correccion de las ordenanzas, diciendo de ellas: "que la inveterada imperfeccion embaraza siempre los adelantos de la industria.„ Estas indicaciones expresadas por tan benémeritos cuerpos, dejan bien caracterizados los defectos de la última organizacion que se dió á los gremios.

En suma, la excesiva restriccion les ha sido tan perjudicial como la ilimitada libertad. A nada más exactamente puede aplicarse el símil del arbolillo que requiere tutor para desarrollar útilmente una vejetacion vigorosa.

Al extremado rigor reglamentario de las ordenanzas, dadas por Reales cédulas para casi la totalidad de los gremios en los dos últimos tércios del siglo XVIII, sucedió un período de libertad industrial por efecto del decreto de las

Córtes de 8 de Junio de 1813, que tan solo en dos, pero esencialísimos puntos derogó aquellas. Harto contrariados en sus tranquilos hábitos los industriales, habian respondido como buenos patricios á los sacrificios particulares y colectivos que exigió la campaña de 1793 contra la República francesa, y con el ferviente entusiasmo que admiró el mundo, á la gran epopeya del carácter nacional, la guerra de la Independencia. No busquemos nombres ni clases bajo aquel grito electrizador, que hizo de cada español un soldado y de toda la nacion un ejército, sin esperar recluta ni señal para combatir y vencer. Los gremios por este motivo no figuraron como colectividades en aquella época; pero acaso más de un viejo artesano, al verse aludido en este período, revivirá al recuerdo de la parte que sostuvo en tan heróica lucha, y que vive imperecedero ornado de los laureles de la victoria. Atónitas las artes de la paz con los horrores de la guerra, acallado por el estruendo bélico el acompasado movimiento de los artefactos, y toscas y ennegrecidas con el manejo de las armas, las manos ántes suavizadas por el contacto de la seda ú otras materias delicadas; el decreto de 1813 halló á los gremios en diversas circunstancias morales y materiales, para que á la sombra de las libertades que establecia no surgiera la señal de una completa desagremiacion, por ser aquellas mal interpretadas.

Uno de los oficios que más inmediatamente sufrió las consecuencias, fué el de cordeleros, por el desacuerdo que introdujo sobre el disfrute del huerto donde tenian sus obradores, como puede verse en su lugar. El interés de los gremios, al dejar su calidad de corporacion privilegiadas y ser convertidas en asociaciones abiertas y voluntarias, debió ser el de mantenerse unidas por el lazo, poderoso y comun á todos sus componentes, de la industria que profesaban y sobreponer el interés de esta á todos los suyos particulares; unidos bajo este concepto hubieran indudablemente podido más en todos conceptos, y abandonando el rutinarismo, que era su teoría y su práctica, aplicarse de consuno á adoptar los adelantos que por todas partes se les ofrecian. Pero se arredraron ante la idea de la competencia, mal preparados como se hallaban para combatirla, y la indolencia, hija del esclusivismo, hízoles rendir el necesario tributo á los que más osados ó con mejor fortuna se utilizaron de la reforma.

Los vaivenes políticos sobrevenidos desde entonces en España, influyeron sensiblemente en los restos de las corporaciones de que nos venimos ocupando, y por consecuencia en las industrias que eran su objeto. Los históricos gremios de Valencia dejaron de tener existencia oficial; por más que de reciente y no por cierto como medio de favor, sino para repartirles el subsidio industrial se haya tenido que recurrir al sistema de agremiacion. Entregada la industria á la regulacion producida por el consumo, que busca las más veces lo barato ántes que lo bueno, sus adelantos no han correspondido á las esperanzas, mayormente cuando se relaciona con las importantes cuestiones de exportacion é

importacion, y otras de índole complicada y extraña al limitado objeto de este bosquejo.

Una curiosa noticia, publicada por la Sociedad Económica en 1793 acerca de la produccion y estado de las fábricas del Reino de Valencia, segun datos relativos al año 1791, arroja alguna luz para nuestro propósito, aunque se concreta poco en lo referente á la capital. Esta figura en primer lugar en cuanto á la fabricacion de toda clase de sederías, fajas, curtidos, cordelería, alpargatas y espartería, y en algunos otros artículos, y en tercer lugar respecto á la industria de paños. El importe general de la produccion se calculaba en aquel entonces en sesenta y cinco y pico millones de reales anuales.

Una publicacion de modesto aspecto, pero rica en datos, para la marcha de la industria, con el título de *Boletin enciclopédico* de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, revelaba hace pocos años el celo con que esta corporacion correspondia á su dictado y los notables adelantos industriales del país. Seria necesario reproducir páginas enteras del citado impreso para darlos á conocer todos, por lo que limitándonos á indicar donde se hallan relacionados más por extenso, haremos tan solo referencia á los premios concedidos por la Sociedad en 1847 por consecuencia de la Exposicion trienal que segun el reglamento entonces vigente celebraba. En dicho concurso se dieron oficios de gracias al ramo de tejedores de lino por la finura, limpieza y economía; en el de seda al hilado en frio y los adelantos en todo género de tejidos; en el de campaneros y fundidores á la introduccion del metal Packfong, y se premió con medalla de plata la fabricacion de pianos, arpas y guitarras, ramo de ebanistería, de plateros, cordeleros, guanteros, guarnicioneros, sombrereros y los de paja, á vuelta de un sinnúmero de otras industrias de nueva creacion, y que por no ser objeto de los gremios comprendidos en esta Memoria, se omite mencionarlas. Raro, ó casi ninguno, dejó de exponer productos de su obraje en la notable Exposicion regional con que la Sociedad celebró en 1867 el segundo centenar de los Desamparados de una manera útil al país; y que á diferencia de las relaciones de fiestas de otras ocasiones, si no coloca en órden procesional las corporaciones, exhibe los productos de sus respectivas industrias en un concurso público, verdadero palenque de la rivalidad y adelanto de los antiguos agremiados.

Por un medio, si no oficial, al ménos verídico y curioso, puede seguirse observando las vicisitudes de los gremios, y hasta venir en conocimiento del número de sus individuos, en las numerosas fiestas con diversos objetos que se han celebrado en esta ciudad y en las que hacian un alarde de sus posibles y de la religiosidad y amor pátrio, que siempre les ha distinguido.

La concurrencia de los gremios á estas solemnidades data desde 1355, leyéndose expresamente en el Manual del Consejo general del año 1372, que adoptaron ciertos colores para sus divisas, con motivo de las fiestas á que habian

de asistir, y desde aquella época á la presente se ha venido observando esta práctica en cuantas solemnidades ha tenido lugar, como individualmente nos proponemos expresar en los artículos sucesivos.

Los impresos que se conservan de las relaciones de las fiestas indicadas, incluyen por lo general hasta los dibujos de los carros de triunfo y los altares que levantaban los gremios, dando la medida de su próspera situacion y riqueza. Los más minuciosos autores de estas reseñas lo son D. José Ortí y Mayor y D. Francisco de la Torre, en las fiestas del 5.º centenar de la Conquista, y del 1.º de la instalacion de la Capilla de los Desamparados, donde figuraron aproximadamente dos mil menestrales, enumerando cuantos individuos concurrieron á ellas de cada uno de los gremios (1).

Todavía en algunas procesiones ó solemnidades públicas se ven en Valencia delante del acompañamiento, y conducidas por hombres jóvenes, con extraordinario alarde de equilibrio, unos grandes pendones: otros más provectos, cojidos al extremo de largos y adornados cordones, que penden de lo alto del asta ó mástil en que está enhiesta la tela, ayudan á equilibrarlo, y delante marcha un dulzainero, acompañado de su indispensable tamboril. El observador curioso aplaude ó rie como los demás espectadores del éxito de la habilidad del equilibrista, y apenas consigue saber sino que aquellas son las banderas de los gremios: frase con que se satisface mal su curiosidad, y distraida la imaginacion con otros objetos que las siguen, olvida el incidente sin más consecuencia.

Esos grandes pendones, impropiamente llamados banderas, son las enseñas seculares de las industrias del pais; la música indígena que las precede es un legado de los árabes, sus antiguos dominadores; algunos atributos, por lo regular bordados en el paño, revelan el objeto de la profesion; se enlazan con las imágenes ó insignias religiosas colocadas en la cima del asta, y hace descender la imaginacion á contemplar á su pié un grupo de honrados artesanos, dignos por muchos conceptos de la pública estimacion. Su presencia en tales actos es un epítome de la historia provincial, y bien pueden ufanarse del lugar en que van y de su significacion en él.

---

(1) Asistieron 120 peraires, 24 curtidores, 230 sastres, 16 fundidores, 230 zapateros, 20 caldereros, 24 armeros, 200 carpinteros, 30 herreros, 24 cerrajeros, 40 tejedores de lana, 40 de lino, 40 correjeros, 40 sogueros, 30 zurradores, 12 cuberos, 60 esparteros, 220 albañiles y pescadores, 48 molineros, 60 cortantes: 30 horneros, 50 veleros, 24 guanteros, 24 sombrereros, 130 pasamaneros, 20 roperos, 12 colchoneros, 20 caldereros, 34 cesteros y peineros, 60 cajeros, 30 albarderos y 48 chocolateros.

El número de industriales, segun los datos de la Administracion de Hacienda de 1869 á 70 para la contribucion son los siguientes: Peraires, 6: curtidores y fundidores, 20: sastres, 62: zapateros, 119: caldereros, 13: armeros, 9: carpinteros 97: herreros y cerrajeros, 65: tejedores de lana, 6: de lino, 21: correjeros y guarnicioneros, 13: sogueros, 25: zurradores, 8: cuberos, 12: esparteros, 25: cortantes, 96: horneros, 56: guanteros, 5: sombrereros, 24: pasamaneros, 4: roperos, 26: colchoneros, 1: albarderos, 19.

Como se ha visto, los gremios de Valencia tuvieron una parte muy esencial en el gobierno de la ciudad, y natural era que al acordar su respetable Consejo general sus solemnidades, no olvidase ninguna de las clases que lo componian, para hacerlas concurrir todas y cada una en su importante significacion colectiva é individual.

Lo más remoto acerca del uso de estas insignias se halla consignado en una nota de noticias del caballero Mosen Francisco Juan, en el año 1392, que dice (1): "En la entrada del señor rey D. Juan I y la reina Doña Violante salieron los oficiales de la ciudad y los oficios con las fiestas, bailes y divisas, segun se acostumbra en tales entradas. En 1415 ordenó la ciudad que en la fiesta de la princesa bailasen los oficios, y más determinadamente se dice en 1481. La señora reina Doña Isabel, que felizmente reina, vino á Valencia con el señor rey D. Fernando de Aragon y Castilla, y por ser su primera venida se le hicieron grandísimas fiestas; fué á la Catedral y al mercado, y concurrieron todos los oficios muy bien vestidos y adornados, con sus *banderas* y juglares, bailando y regocijándose todos mucho.„

El autor de la relacion de las fiestas de la Concepcion (2) se expresa en estos términos: "Tienen los gremios para estos lucimientos sus banderas, no de guerra, sino mucho mayores y de diferente hechura. Son todas de damasco y las más de color carmesí; las astas en que las llevan son más crecidas que la mayor pica de guerra: muy ostentosas y ricas, con franjas de oro tirado, con escudos bordados de lo mismo y las insignias del arte. En el extremo llevan las imágenes de los Santos Patronos del gremio; algunos de estos tienen dos banderas, por tenerla separada de los maestros los oficiales, ó los que no han logrado exámen, y su número llega á sesenta.„

Las habia tambien verdes, azules, pajizas y blancas, y su coste era considerable, haciéndose en dicha relacion mencion del gremio de esparteros, que gastó más de cuatro mil reales en hacerse nueva bandera, por haber padecido en un incendio la que tenia. En muchas eran de plata las imágenes que se colocaban al extremo del asta.

Otro ilustrado autor (3), ocupándose de la concurrencia de los gremios á la dedicacion de la Iglesia de San Cristóbal en 1392, dice á este propósito que se mandó por pregon público acudieran los gremios, y estos se previnieron para salir procesionalmente á la hora que tenian señalada, para la tarde del 10 de Julio de dicho año, y pretende que lo harian con banderas. Orellana, en su

(1) Llibre de noticies de la ciutat de Valencia per Mosen Francesch Juan caballer. M. S. existente en la Biblioteca de la Universidad.

(2) Valda, citado anteriormente.

(3) Orti. Historia del Convento de San Cristóbal.

obra que dejó manuscrita titulada "Valencia antigua y moderna„ (1), más crítico ó porque á no dudar ignoraba lo de la eleccion de colores para divisas hecha en el año 1372 y el recibimiento de los reyes D. Juan y doña Violante, pues en sus numerosas citas no se vé que traspasara ni se aproximara á esta fecha, contradice esta pretension, hija de una crédula deduccion; y su opinion es admisible, además de que hemos visto que hasta 1481 no usaron realmente banderas los gremios para tales actos. Segun este escritor, y refiriéndose á una deliberacion municipal de 30 de Abril de 1596, hasta el año anterior no se habia establecido que llevasen los gremios en la procesion de San Vicente Ferrer sus banderas y estandartes: mas no dice que las hiciesen entonces, sino que en aquel año 1595 comenzaron á llevarlas á dicha festividad.

Más creible es que, apagado con el trascurso de los años el recuerdo de la activa parte que tomaron los gremios en la germanía, se encontrase ménos oposicion á que desplegasen en su asistencia á aquel acto toda la antigua ostentacion que les era propia.

En el órden de precedencia no siempre se ha observado una constante colocacion, y esto mismo se nota en el de nombrarles en las actas del Consejo general, bien por interpolarse algunos ó cambio de lugar, y por las segregaciones ó acumulaciones de otros. La última regla de ordenacion que se ha observado es la marcada en la reseña para la procesion del Córpus, dispuesta en 1815 (2), y que está acorde con la antigüedad oficialmente reconocida á cada gremio, segun se mencionará en los artículos respectivos.

Desde 1663 hasta el presente, en todas las solemnidades ordinarias y extraordinarias que ha celebrado Valencia, pocas han sido las que el concurso de los gremios no haya realzado notablemente, ofreciendo en algunas ocasiones vasto campo á la fecunda imaginacion de sus componentes, para distinguirse en invenciones y sorprendentes alardes de regocijo. No obstante su decadencia y amenguada representacion, minadas sus bases esenciales de organizacion, los más importantes gremios han continuado más ó ménos asíduos, concurriendo tal y como desde siglos há venian practicando, á los actos que como de derecho lo verificaban. De algunos, por su extincion, hánse visto vendidas en pública almoneda sus costosas enseñas, y hechas girones las de otros por consecuencia del uso, son muy contadas las que al presente se conservan. Recientemente, por no poder sufragar el gasto, dejaron de llevarlas á una procesion, siendo fácil que este desuso venga á hacer desaparecer hasta la memoria de su significacion.

---

(1) Orellana. "Valencia antigua y moderna.„ M. S. in fólio, existente en la Biblioteca de la Universidad. Legó á la misma esta interesante obra D. Luis Lamarca, y en ella hemos visto recomendada la idea de que es pequeño ensayo la presente.

(2) Relacion y explicacion históricas de la procesion del Corpus, 1815.

Contados son los antiguos gremios que se han reconstituido bajo la legislacion actual como asociaciones abiertas y voluntarias. En lo general no ha sido la industria el móvil de su reorganizacion, sino cuestiones sobre propiedad é intereses los que les han obligado á legalizar su situacion, bien para defensa de bienes que poseian, bien para el cumplimiento de obligaciones respetables. Los reconstituidos conservan sus casas gremiales, y algunos más importantes, como la asociacion lanera de peraires, la de esparteros, cordeleros y otras, los obradores comunes á su oficio, única utilidad que reportan de la agremiacion. Pero ésta, en lo relativo al fomento de la industria, ni á producir del concurso de muchos los verdaderos beneficios de una asociacion para las mejoras y adelantos que con facilidad podian adoptarse, nada ha conseguido, dejando la enseñanza de su ramo completamente desatendida y encomendada al interés particular.

Ciertos gremios, que han realizado, aunque escaso, algun sobrante del producto de sus intereses, no han descuidado establecer en sus reglamentos artículos dirigidos á socorrerse mútuamente, segun las existencias que resultasen; pero como estos recursos se han agotado, y las cargas y gastos imprevistos han crecido considerablemente, esta benéfica parte de su organizacion, que tambien la formaba de la antigua, viene á ser poco ménos que ilusoria, y por lo comun, ocasionada á graves disensiones.

Penoso es á todo amante del país no poder presentar en más próspero estado unas sociedades, que por su importante objeto son llamadas á influir en alto grado en la riqueza y prosperidad pública. Humildes relatores de cuanto concerniente á ellas arrojan vetustos y raros libros, unimos el pasado y el presente de las mismas, embargados por el pesar que produce siempre la comparacion del apojeo con el decaimiento, renunciando á toda consideracion sobre su porvenir. Nuestro objeto ha sido preparar la reseña histórica de los gremios formados á consecuencia de industrias conocidas: esclarecer las que lo eran en épocas remotas, requiere un caudal de conocimientos que estamos muy distantes de poseer; y solo adoptando como punto de partida la conquista de este país por D. Jaime I, y recogiendo los datos esparcidos en muy respetables monumentos, nos ha sido dable reasumir incompletamente el orígen, progreso y actualidad de los gremios y oficios mecánicos de Valencia, en obsequio á los mismos y á nuestro pais natal.

El Marqués de Cruilles.

LÁURA.

FRAGMENTO DE UN POEMA.

NUNCA lo olvidaré...! La luz postrera
De una apacible tarde del estío
Iluminaba la azulada esfera.
A solas con mi eterno desvarío
Vagaba yo, del áustro á los rumores,
Por las floridas márgenes del rio,
Y evocando tal vez tiempos mejores
Veía hundirse el sol en Occidente,
Vertiendo ya sus últimos fulgores,
Cuando de un nuevo sol el rayo ardiente
Vino á borrar la prematura huella
Que grabara el dolor sobre mi frente.

Era ella, sí; la tímida doncella:
La que brillaba en el virgíneo coro
Como en los cielos refulgente estrella.
La del suave cantar, dulce y sonoro:
La del rosado lábio y tez nevada;
La del esbelto talle y trenzas de oro.
Mi Láura, en fin; mi Láura infortunada,
Que en la edad de los sueños sin medida
Voló del bien á la feliz morada.
Aquella que en humilde hogar nacida,
Surgió, como sirena misteriosa,
En el mar borrascoso de mi vida.
Aquella que inocente y pudorosa
Alfombró de azucenas mi camino,
Alimentando mi ilusion dichosa,

Y que burlando el fallo del destino,
Embelleció mi juventud lozana
Con el perfume del amor divino.

. . . . . .

Contemplando á beldad tan soberana,
Me detuve; y cual ástro que fulgura
En la aparente bóveda lejana,
Pasó ante mí la virginal figura,
Y al pasar, incliné mi vista al suelo,
Cegado por la luz de su hermosura.
La seguí; me miró; creció mi anhelo;
Y cuando ya entre sombras, de horror llenas,
Tendió la noche su enlutado velo,
Aumentando mis ánsias y mis penas,
Extraña angustia germinó en mi mente,
Y oculto fuego circuló en mis venas.
Huyó el tiempo veloz; como el torrente
Corre impetuoso hácia la mar bravía,
Y el arroyo hácia el lago traspàrente.
Así tambien, desde tan fausto dia,
Hácia una gloria, que alcanzar soñaba,
Con férvido entusiasmo yo corria.
Pero cuando la fiebre me acosaba,
Y el recuerdo tenáz del bien querido
Implacable y cruel me atormentaba,
Entonces, delirante y confundido,
Reñía, en su inquietud, batalla ruda
Mi pobre corazon, de amor henchido.

Una noche en que el frío de la duda
Oprimia con témpanos de hielo
Mi medrosa razon, de fé desnuda,
Mensajera de paz y de consuelo,
Gentil, deslumbradora, apasionada,
Y como presa de interior desvelo,
La sombra de mi Láura idolatrada
Aparecióse á mis turbados ojos,
De inefables encantos rodeada.
Miróme sin desdén y sin enojos;
Y dejando vagar, fija en el viento,

Leve sonrisa por sus lábios rojos,
  Penetró hasta mi lóbrego aposento,
Que quedó de repente embalsamado
Por el grato perfume de su aliento.
  "Vengo, me dijo, al fin; vengo á tu lado
Porque sé que tu espirtu vacilante
En el mar de la duda ha naufragado,
  Y porque quiero, en tan supremo instante,
Calmar esa inquietud que te devora
Con la esperanza de mi amor constante.
  Disipa ya tu angustia abrumadora:
Desprecia los halagos de la fama,
Y escucha fiel la voz de quien te adora.
  Tu afan es hoy mi afan; la misma llama
Engendra nuestras mútuas emociones;
El mismo fuego nuestro pecho inflama.
  Y al calor de las mismas ilusiones
Forjamos ámbos los sublimes lazos
Que han de unir nuestros tiernos corazones.
  Huye, pues; huye, pues, de otros regazos,
Y alza tranquilo tu abatida frente,
Que abiertos tienes mis amantes brazos."
  Yo entonces la miré, fijo y ardiente;
Ví en sus ojos brillar la luz del cielo,
Como brilla la aurora en el Oriente,
  Y al quererla estrechar con loco anhelo,
Dejándome en tinieblas sepultado,
La radiante vision levantó el vuelo.
  Frenético, confuso, alucinado,
Como herido por rápida centella,
Del lecho me arrojé sobresaltado;
  Y maldiciendo mi dudosa estrella,
Busqué la soledad, triste y callada,
Para dar libre rienda á mi querella.

  Llegó, por fin, la noche deseada;
Y ataviado con franco desaliño,
Hasta la oscura reja de mi amada,
  Corrí desatentado, como un niño,
Oir ansiando de sus lábios rojos

Una sola protesta de cariño.
  Y al ver que sin temor y sin enojos
Mi Láura, erguida, como esbelta palma,
Sonreía otra vez ante mis ojos,
  Turbóse mi razon; perdí la calma;
Caí ciego á sus piés... y aún no he sabido
Lo que entonces sentí dentro del alma.
  Yo solo sé que resonó en mi oido
Una voz celestial, dulce y vibrante,
Como la voz del bengalí escondido.
  Yo solo sé que desde aquel instante
Olvidando su eterno sufrimiento,
Latió feliz mi corazon amante.
  Yo solo sé que con medroso acento
Le pinté la pasion que devoraba,
Como hirviente volcan, mi pensamiento,
  Y que cuando su reja abandonaba,
Palpitante de amor y de alegría,
Ya en el Oriente trémula brillaba
La esplendorosa luz del nuevo dia.

RAFAEL VILLENA.

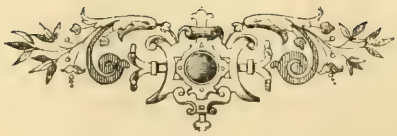

PRIMER REAL DECRETO SOBRE IMPRENTA EN ESPAÑA.

Al presentar por primera vez en un periódico español el siguiente documento, impreso recientemente en los Estados-Unidos, creemos necesario dar algunas noticias relativas al mismo, y al distinguido escritor anglo-americano á quien se debe su impresion.

El Sr. Wiliam I. Knapp, que es á quien nos referimos, durante su permanencia en la Península, demostró sus conocimientos nada vulgares en la antigua literatura española con la publicacion, en el año 1875, de las obras de Juan Boscan, escritor de quien hizo un completo estudio literario y bibliográfico en la advertencia y apéndices que acompañan á las poesías del amigo de Garcilaso. Posteriormente, en 1877, publicó tambien en un volúmen y con iguales ilustraciones y comentarios, las obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza, edicion mucho más completa que todas las anteriores. Retirado ahora á su pátria no se ha olvidado de las *Cosas de España* como lo prueba el *Primer Real decreto sobre imprenta*, asunto de este artículo.

El eruditísimo D. Diego Clemencin, en su *Elogio de la Reina Católica* (Madrid 1821, pág. 244) fué el primero que mencionó esta disposicion legislativa, pero suponiendo equivocadamente que está dirigida á la ciudad de Murcia, cuya inexactitud es evidente con solo leer el texto; posteriormente D. Eugenio de Tapia en su *Historia de la Civilizacion Española* (t.º II, pág. 298) tambien la cita pero incurriendo en la misma equivocacion; el Sr. Eguizabal, aunque más moderno que los escritores anteriores, no parece tener conocimiento de la misma, pues en sus *Apuntes para una historia de la legislacion española sobre imprenta*, fija como primer documento en este ramo la Cédula Real del año 1484, que forma parte del cuaderno de leyes de Toledo.

Fundándose el Sr. Knapp en la costumbre que habia en España en el siglo XV y primeros años del XVI de llamar alemanes á los flamencos, para lo cual cita el ejemplo de Lamberto Palmart, flamenco, que en el colofon de su Biblia valenciana, impresa en esta ciudad en el año 1478, se llamó el mismo en el dialecto de su pátria adoptiva *Alemany*, cree, y con fundamento, que el Teo-

dorico Aleman de esta carta es el Thierry Martin de Louvain (Lovainos), que fué el que estableció la primera imprenta en dicha ciudad de los Paises Bajos en el año 1474.

Desde mediados del siglo XV habia ya cundido mucho la aficion á leer, siendo por otra parte las bibliotecas de entonces tan pobres, que la formada por un hombre como Fernando del Pulgar no llegaba más que á ochenta obras, que causaban envidia á los demás literatos. A favorecer, pues, la instruccion y á *ennoblecer las librerías de España* se dirige este decreto, que dispensaba á Teodorico Aleman (*uno de los principales inventores del arte de facer libros de molde*) y á sus factores, del pago de alcabalas, almojarifazgos y otros derechos. Los mismos Reyes Católicos concedieron años adelante iguales privilegios á Anton Cortés Florentin en 1489 y á Melchor Gorricio, librero de Toledo, en 1502.

La copia que se inserta más abajo fué mandada hacer por el gobierno español á instancias y mediacion del general Fairchild, embajador de los Estados-Unidos en Madrid; por su escrupulosa exactitud bien merece el nombre de calco, y está además autorizada con la firma del Jefe del Archivo Municipal de Murcia, y el V.º B.º del primer Alcalde de esta ciudad. El Sr. Knapp la ha hecho imprimir en New-Haben en una hoja de papel de hilo, de la cual no se han impreso más que 50 ejemplares, no llegando quiza á diez los que ha remitido á España. Su rareza y el deseo de que sea más conocida la primera disposicion legislativa española, que trata del admirable invento de la imprenta, son las causas que nos han movido á insertarla, dando las debidas gracias al inteligente librero D. Mariano Murillo que nos ha prestado su ejemplar para la REVISTA DE VALENCIA (1).

M. CERDÁ.

"*Carta del Rey y de la Reyna, nuestros Señores, que Teodorico Aleman, inprensor de libros no sea molestado ni maltratado de los arrendadores ni pague derecho dellos.*„

Don Fernando é Doña Isabel por la gracia de Dios Rey é Reyna de Castilla, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Leon, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, Principes de Aragon, é Señores de Vizcaya é de Molina: A los nuestros Almoxarifes é á los Arrendadores, Fieles é Cojedores é otras qualesquier personas que avedes de cojer é recabdar en renta ó en fieldad ó en recebtoria ó en otra qualquier manera las nuestras rentas del almojarifazgo é de las nuestras alcaualas de la muy

(1) En la reproduccion que hoy hacemos ha sido preciso modificar algo la ortografía y suprimir las abreviaturas por carecer en la imprenta de signos análogos á los del original y á los usados en la primera impresion. Procuramos, sin embargo, no alterar en nada el texto.

noble é muy leal cibdad de Sevilla é de otras cualesquier parte de los puertos de la cibdad de Cádes é de la villa de San lucar de Barrameda é de otros qualesquier puertos de la mar: é de todas las otras qualesquier cibdades é villas é logares de los nuestros regnos é señorios é este presente año de la fecha desta nuestra carta é los otros años adelante venideros é á cada uno é qualquier de vos á quien esta mi carta fuere mostrada ó su treslado signado de escribano público: Salud é Gracia: Sepades que Theodorico Aleman, inprensor de libros de molde estando (?) en estos nuestros regnos nos fizo relacion por su peticion, diciendo quél á seido uno de los principales inventores y fattores que han seido desta arte de facer libros de molde é que él é sus oficiales han fecho y fasen donde esta muchos é diversos libros de molde: de todas facultades e él deliberó de se desponer á muchos peligros de la mar por trahor (sic) á estos nuestros regnos *viniendo* (?) a traido muchos y notables libros de todas facultades con que ha ennoblescido muchas librerías é á proveido de las raras á muchos letrados en nuestros regnos: lo qual todo redunda en onrra é utilidad dellos é de los naturales de ellos: á lo qual todo el se dispuso creyendo que seria bien tratado en estos nuestros regnos é que no le serian pedidas ni levadas exacciones ni severas impusiciones é que los libros que vendiese serian libres de almoxarifazgo é Alcavalas é otros derechos como lo son é deben ser siempre en estos nuestros regnos é en todos los regnos é provincias é tierras de cristianos: E questo non embargante vosotros ó alguno de vos especialmente en los dichos puertos de Cádis é San lucar avedes tratado é tratades de le pedir y llevar derechos de los dichos libros que asi trahen á vender é se viniesen á descargar á los dichos puertos non los pudiendo ni debiendo ni levar é que sobresto maltratades é injuriades á él é á sus fattores que por él tratan la dicha negociacion de libros en lo qual dise que si asi pasase él rescibiria grande agravio é daño: E pidió nos por merced que sobrello le proveyesemos de remedio con justicia ó como la nuestra merced fuese: E nos tovimoslo por bien: é por quanto segund las leyes é ordenanzas del quaderno por donde se piden é cojen las dichas alcavalas de las cosas que se compran é venden en nuestros regnos, se contiene una ley su thenor de la qual es este que se sigue: *y es mi merced que se cojan é paguen las alcavalas del diesmo de todas las cosas que se vendieren é compraren, salvo darmas é cavallos é potros é mulas y mulos de silla é de pan cozido é de libros é de al... en grano que no sea puesto en Alguna* (?) *lavor de oro é plata amonedada é de otra moneda amonedada... falcones é azores é gavilanes é otras aves de caza*„ E paresce quel Señor Rey Don Juan nuestro padre de gloriosa memoria é el Señor Rey Don Enrique nuestro hermano: cuyas animas Dios haya, é cada uno en su tiempo mandaron dar é fisieron guardar la dicha ley é ordenanza; é es nuestra justa consideracion para lo faser acatando la onrra é provecho que dello se siguia á los dichos nuestros regnos é á los naturales dellos: por ende mandamos dar esta nuestra carta para vosotros é cada uno de vos sobre la dicha rason, por la qual ó por el dicho su treslado signado vos mandamos que veades la dicha ley é la guardedes é cumplades al dicho Teodorico en todo é por todo segund que en ella se contiene en quanto á las alcavalas é en quanto al almoxarifazgo é otros derechos é de aqui adelante no ge los pidades ni llevedes de mas é allende de los derechos que suelen pagar en los otros regnos é provincias de cristianos é primeramente hayades contra informacion sobrello é asi auida guardedes su esencion que por ella fallaredes que deben haber el dicho Theodorico é sus factores que los dichos libros vendieren segund dicho es: é non ge las percibades: Mandamos á los del nuestro Consejo é Oidores de la nuestra audiencia é alcaldes é otras justicias de todas é qualesquier cibdades é villas é logares de los dichos nuestros regnos é señorios é á cada

uno dellos que lo juzguen ó fagan guardar asi: é asi vos mandamos á vos é á todas las otras é qualesquier personas nuestros subditos é naturales de qualquier ley estado ó condicion, preheninencia ó dignidad que sean: que non fagan ni consientan faser mal ni dapno ni otro desaguisado alguno á los dichos Theodorico é á sus fattores é criados que con él é por él hauer ouieren ni revolver con ellos roido ni pelea antes los traten benina é pacificamente; ca nos por la presente tomamos é rescibimos so nuestra guarda é seguro é amparo é defendimiento real á los dichos Theodorico é sus fattores é criados é mandamos á las dichas justicias que cada *(vez)* é quando fueren requeridos por parte del dicho Theodorico ó por qualquier de sus fattores é criados fagan pregonar esta dicha nuestra carta de seguro publicamente, cada uno en sus logares é jurediciones é lo fagan guardar: E si alguno ó algunas personas fueren ó pasaren contra nuestro seguro procedan contra ellos é contra sus bienes á las mayores penas civiles é criminales que fallaren estatuidas por fuero é por derecho como aquellos que quebrantan tregua é seguro puesto por su Rey é Reyna é Señores naturales: E los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al *(otra cosa)* por alguna manera so pena de la nuestra merced é de privacion de los oficios é confiscacion de los bienes á los que lo contrario fiscieren para la nuestra camara, é demas mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parezcades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del dia que vos enplasare en quinse dias primeros siguientes so la dicha pena so la qual mandamos á qualquier escribano publico que *(para)* esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla á veinte é cinco dias del mes de Desiembre: Año del Señor de mil é cuatrocientos é setenta é siete años. Yo el rey.—Yo la reyna.—Yo Diego de Santander y secretario del rey é de la reyna nuestros señores la fice escribir por su mandado. *En las espaldas decia:* Rodericus dottor Joans Juandari (sic) chanciller registrada G. rubrica (1).

(1) Al pié de la copia que posee el Sr. Cerdá, y que ahora se reproduce, se lee: "Está calcada de la que existe en este Archivo de Murcia en el libro copiador de Cartas Reales que comprende desde el año de 1478 hasta 1488. Murcia 21 de Diciembre de 1880."

V.° B.°

EL ALCALDE, *Pascual Abellan.*

EL ARCHIVERO, *Josí Mrtz. Tornell.*

LA DEVOCION Á LA VÍRGEN EN VALENCIA.

HACE poco, un docto religioso francés, de la órden de Santo Domingo, venido á España para reunir datos sobre la vida de San Vicente Ferrer, que se propone historiar, ha dirigido á *L' Année Dominicaine*, revista mensual que se publica en París, algunas cartas, firmadas con el pseudónimo de *Petrus*, sobre costumbres religiosas de España. Una de ellas tiene por asunto principal las fiestas que dedica Valencia á Ntra. Señora de los Desamparados; y como el tema ha de ser simpático á nuestros lectores, vamos á traducirla:

"Ha dicho un escritor ilustre: *España muere en la soledad de sus catedrales*. Esto no es verdad. La persecucion ha reanimado al clero español. Una pléyade de sacerdotes jóvenes, entusiastas, instruidos, resueltos á no transigir, hace escuchar en el púlpito su palabra, cada vez oida con mayor respeto; la juventud católica se prepara vigorosamente á las contiendas del porvenir; la fé revive en este hermoso país.

Permítaseme señalar algunos rasgos característicos en apoyo de lo que acabo de afirmar.

La Vírgen, á quien se debe la salvacion del mundo, es objeto aquí de un culto, del que solo puede dar idea entre nosotros lo que sucede en Lourdes. Lleva en Valencia la denominacion, bien propia de nuestra flaca humanidad, de *Vírgen de los Desamparados*. El orígen de esta imágen se pierde en los misterios de la tradicion. Dícese que la encontraron un dia concluida y acabada como las perlas y los diamantes. A fuerza de inclinarse hácia las miserias humanas, parece algo gibosa, y el pueblo le llama *la jorobadita;* pero ella no se incomoda de este apodo.

La fiesta de la Vírgen se celebra siempre el segundo domingo de Mayo, que este año ha coincidido con la Páscua de Pentecostés. Como prólogo de esa festividad, el domingo siguiente á la Ascension, la cofradía del Santo Rosario, de la cual es hermano mayor el *Rey de España*, celebra su funcion especial. A las diez de la mañana, la tropa, con la música á la cabeza y bandera desplegada, formaba delante de la iglesia dedicada á la Vírgen. Bien pronto llegó el capitan general con uniforme de gala, seguido de un brillante Estado mayor. Como representaba oficialmente al Rey, recibiéronle tocando la marcha real. Misa solemne despues, y un elocuente orador de pomposa oratoria, luego de tributar merecido homenaje á la noble concurrencia, ha señalado vigorosamente

las condiciones de la vida de los pueblos, bajo el tema general y fecundo de la Vírgen de los Desamparados. Cuatro mil personas habia presentes.

Por la tarde, la multitud era aún más numerosa, y conducida únicamente por la devocion; he saboreado, en verdad, uno de esos goces del alma que compartirán conmigo todos los dominicos. En aquel precioso templo, construido en forma de rotonda, como el Panteon de Roma, expléndidamente iluminado y de admirables condiciones acústicas, la capilla de la catedral, compuesta de voces muy escogidas y dotada de ciencia musical á toda prueba, comenzó el Santo Rosario, cantando el coro y rezando el pueblo. A cada casilla cámbian los papeles, el pueblo comienza y el coro responde; pero poco á poco, gracias al movimiento arrebatador de una composicion, en la cual, si tiene mucha parte el génio, aún tiene más parte la fé, la multitud se apodera del ritmo y el tono, de manera que á las últimas casillas era un coro de cuatro mil voces el que entonaba el canto del Ave-María. Una cosa parecida debe pasar en el cielo, cuando los ángeles saludan cantando á su Reina y Señora.

El dia de la fiesta principal, la devocion se convierte en uno de esos entusiasmos populares que os trasportan sin poderlo resistir. Desde la víspera las calles se iluminan, organízanse las músicas, estallan los fuegos artificiales. Toda la noche la gente vá y viene por las calles, canta y reza. A las cuatro de la mañana, veinte mil personas se atropellan para penetrar en un templo donde no caben más que cinco mil. Viene á la ciudad la gente de los alrededores, y todo el dia es difícil acercarse á la capilla de la Vírgen. Por la tarde, procesion general; el arzobispo, con todo el clero, revestido de magníficas capas bordadas de plata y oro, forma el séquito de la Vírgen. Adornada cuidadosamente su imágen por sus *camareras*, que pertenecen á la principal nobleza, resplandeciente de pedrería, que haria la fortuna de un príncipe, avanza pausadamente conducida por doce presbíteros con dalmáticas. Seis gendarmes á caballo abren la marcha.

La procesion difiere poco de la de San Vicente Ferrer, que ya he descrito. Alrededor de la imágen forma un piquete de guardias nacionales, último resto de este instituto armado. En tiempo de revolucion están encargados de protejer á la Vírgen, protectora de Valencia. Bátanse, si gustan, los partidos; pero no se acerquen á su santo templo: me parece que estos son guardias verdaderamente nacionales. Detrás marchan las camareras, acompañadas de los caballeros más distinguidos; despues las autoridades, con cirios en la mano; sigue una multitud conmovedora, vestida de luto. Muchos van descalzos; las mujeres llevan el rostro cubierto con largos velos; todos han hecho votos en algun peligro, y vienen á cumplirlos. En la carrera de la procesion llueve una avalancha de flores, y vista desde un punto elevado aquella mar ondulante de gentío, en la cual se destacan los estandartes, las cruces, los ornamentos sacerdotales, los cirios encendidos, la imágen de Ntra. Señora y las nubes de flores en el aire, presenta uno de los espectáculos más encantadores de la tierra; y hay que decir que esta imágen de la Vírgen, con tanta solemnidad conducida, no es la *verdadera*, que no sale del templo mas que cuando alguna catástrofe ó pública calamidad oprime todos los ánimos. Si la imágen de la Vírgen fuera la verdadera, el entusiasmo se convertiria en delirio, que nos haria recordar á uno de los reyes más grandes del mundo, bailando delante del Arca santa. La imágen verdadera es descubierta cuando regresa la procesion, y entonces, pudiendo más el amor que el respeto, estallan á la vez cien mil vivas á la *Mare de Deu*, que hacen extremecer por largo rato las bóvedas del templo.

Y no es solamente en estas circunstancias solemnes cuando se revela aquí el espíritu religioso: todos los dias de la semana es numerosísima la asistencia de

cada misa. El domingo nadie falta: la devocion de los españoles es paciente: no hay sillas en las iglesias, y los oficios suelen durar tres horas, sin que nadie dé señal de cansancio ó aburrimiento. Verdad es que el culto es magnífico. Solamente deja algo que desear el canto llano; pero casi desaparece eclipsado por la música y la sonora voz de los órganos, que tocan inspirados artistas. Valencia tiene una institucion, que es extraño no ver reproducida en todas partes. Es debida al B. Juan de Ribera, que acumuló en el mundo todas las dignidades; era arzobispo de Valencia, virey y capitan general del ejército, patriarca de Alejandría. Tuvo además el buen gusto de hacerse un lugarcito en el cielo. La Iglesia le ha puesto en el número de los bienaventurados. Devotísimo del Dios hecho Hombre, fundó un colegio de sacerdotes, exclusivamente dedicado al culto de la Santa Eucaristía; allí, bajo las bóvedas llenas de misteriosa oscuridad, saturado el ambiente de incienso, que parece no ser de la tierra, entre los suspiros armoniosamente lejanos del órgano, podeis gozar todos los dias de las pompas de la liturgia católica, que se despliegan con solemne y majestuosa pausa. Además de los oficios ordinarios, represéntanse todos los misterios de la vida de Jesucristo, con ritos admirablemente apropiados. Así, por ejemplo, el dia de la Ascension, los sacerdotes, en larga fila, van á cubrir de flores los últimos pasos del Redentor en la tierra regenerada. Así tambien, el dia de Pentecostés, una composicion especial deja oir en el órgano, durante el canto del *Veni creator*, lo que el libro de Dios llama *factus repente de cœlo sonus tancuam advenientis spiritus vehementis;* pero estas son cosas místicas, poco comprensibles para los lectores franceses.

Hé aquí otro rasgo, que quizás les sorprenderá más. El dia de la Ascension, canarios y otros pajaritos armoniosos son los encargados de cantar la misa mayor, y se cuelgan sus jaulas en los capiteles y cornisas. Al principio parecen sorprendidos, pero cuando el órgano toca alguna pieza brillante, comienzan todos á cantar, y se convierte la iglesia en un concierto aéreo, que no puede darse cosa mejor. Al alzar á Dios, el súbito silencio les impresiona y hace callar; pero si algun atrevido, más poseido de su papel, empieza de nuevo, rompen todos á cantar, aunque en *sordina*, lo cual produce mayor efecto. De esta manera se expresa la idea de la miserable humanidad que, ligada á la tierra por su propia pesadez, confia á *vozes aladas* la mision de seguir en los aires al Maestro, que parte á la morada eterna.

Siendo tan viva la fé, es natural que el sentimiento religioso se encuentre á cada paso en la vida ordinaria. Un valenciano que se respeta no se atreveria á servirse de un carruaje nuevo, sin que el vehículo haya tenido el honor de llevar al Santísimo Sacramento en sus visitas á los enfermos. Cuando por Páscuas comulgan á domicilio los impedidos, los ricos envian sus carrozas de gala con dos, cuatro y seis caballos. Dá gusto ver esos carruajes magníficos, con los arneses revestidos de argentería, con las anchas bridas de cinta con bellotas de seda, con esbeltos penachos de varios colores, y sus rozagantes caballos, cuyo ímpetu contiene el diestro automedonte. Esta es una manifestacion puramente platónica, porque el sacerdote vá á pié bajo del pálio, pero es una señal de respeto y un recurso para cualquier accidente que pudiera sobrevenir. En los comulgares ordinarios, cuando el Santísimo Sacramento pasa por delante de un centinela, éste presenta las armas; si pasa por delante de un cuartel, fórmase inmediatamente un piquete de honor. ¡Todos se arrodillan en las calles, y nosotros los franceses sufrimos el ultrajante desdén que ha suprimido las procesiones! ¡Y en nuestros hospitales, el Salvador del mundo no tiene una pobre candela para alumbrar sus últimas misericordias ante el misterio de la muerte!

El buen Dios, por otra parte, responde á este movimiento del pueblo que

vá hácia él. Renace la libertad; por uno de esos contrasentidos que se imponen frecuentemente á los gobiernos, lo que se destruyó recobra vida, y se reparan las estúpidas ruinas acumuladas en 1835 y 1872, fechas demasiado significativas, y que deben hacer temblar por la espantosa responsabilidad que pesa sobre nuestro desdichado país. Los jesuitas han construido fuera de la ciudad un magnífico colegio, y por las calles se ven los jueves y domingos sus numerosos alumnos, con uniforme negro y azul. Los capuchinos, amigos del pueblo, van descalzos y con la cabeza descubierta á los rayos del ardiente sol. ¡Quién sabe, si en dia no lejano, el hábito de Santo Domingo aparcerá de nuevo en esta Valencia, en donde tanta gloria adquirió! Aquel dia será aquí de solemnísima fiesta, y algunas almas conozco yo, llenas de juventud y palpitantes al soplo de Dios, que aguardan esa hora bendita.

Concluyo con este voto mi crónica española, prometiendo para el mes próximo á los lectores del *Anuario Dominico*, la descripcion completa de la gran procesion del Corpus, que se distingue en Valencia por su carácter grandioso, único, no solo en España, sino en el mundo entero.„

VOLADA.

Quan yo era xich, alsava á les estrelles
Los ulls y 'l bras d' un cop
Per abastar aqueixes flors tan belles;
¡Les veya tan aprop!

Ya fa trenta anys; mes de cullí' eixes roses
Encara, encara lo desitx me puny;
Les veig tan pures, cándides y hermoses;
Mes ¡ay! les veig tan lluny!

Amor, amor, pero tu 'm donas ales
Y sempre vaig y vinch,
Deixant lo mon per les etérees gales
Hont Deu, familia y cor y vida tinch.

Jacinto Verdaguer, *Pbre.*

EL COLECCIONISTA DE TARJETAS.

No es cosa de ponerse ahora á investigar si la aficion á formar colecciones de armas, pinturas, libros, autógrafos, etc. es ó no innata en el hombre; si los coleccionistas son hombres más inteligentes y cultos que los demás, ó si están en camino de llegar á ser monomaniacos.

Pero que la mayoría de las gentes goza y se entusiasma viendo y admirando las obras maestras de los pasados siglos, es una verdad de Pero-Grullo, para convencerse de la cual basta con ver siempre llenos los Museos de Lóndres, París, Roma y Madrid.

Dado que á todo hombre le gusta ser propietario, y que la propiedad no es el robo, diga Proudhon lo que le plazca, fácil es de comprender que haya hombre que se entusiasme, teniendo en sus salones pinturas de Rafael, Murillo, Velazquez ó Zurbarán, ó bien el manto consular que usó Napoleon en Marengo, la espada de Cárlos V, ó aunque sea la pluma con que el ilustre Thiers firmó la paz con Prusia. Cierto que los gobiernos tienen expléndidas rarísimas colecciones de antigüedades á disposicion del público, y alojados con mucha más suntuosidad de la que ningun particular, por rico que sea, pudiera darles; cierto que con poco esfuerzo de imaginacion las podemos considerar como nuestras, dado que las pinturas, esculturas, medallas, espadas, armaduras, camafeos, mosáicos, etc., etc., solo sirven para recrear el sentido de la vista, y que no porque los miren al año muchos millones de ojos, se gastan ni se estropean.

En lo que á mí respecta, me doy por muy satisfecho con lo que contenta al vulgo de las gentes, y considero poco ménos que de mi propiedad *La Transfiguracion, El Juicio final, La Cena* y *La Rendicion de Breda.*

Pero tengo un amigo que discurre de muy diversa manera; es el buen señor tan pobre como las ratas, y me dispenso de probarlo, con solo decir que el bueno de D. Anselmo es maestro de escuela, no en el N. de América, sino en España. Él es de los que dan más importancia á una cuenta de la lavandera con la firma autógrafa del Dante, pero de su propiedad, que á la Divina-Comedia, que como sagrada reliquia guarda la Biblioteca de Florencia, toda ella de

puño y letra del amante de Beatriz. Reunir, como lo hizo el ilustre Marqués de Morante, una Biblioteca para su uso y el de sus amigos, un museo *Indumentaria* como el de Romero Ortiz, ó una coleccion ó museo anatómico como el de Dupuytreón ó el Dr. Velasco, no se compadecia ni con su falta de metales ni con su ingrata tarea de domar zagales, muchos de los cuales, segun D. Anselmo, eran más brutos que las mismas bestias. Formar un álbum de sellos usados no le sonreía, porque por muy completo que fuera, nunca podria serlo tanto como el de algunos milores ingleses, segun lo que habia leido en la *Correspondencia de España.*

Así que tuvo economizadas algunas pesetillas, despues de meditarlo mucho, de rechazar el álbum de cromos por CURSI, el de fotografías por anodino, despues de consultar con sus amigos, se decidió á confiarme á mí (que habia sido cuarenta años atrás su discípulo predilecto), su secreta, pero inquebrantable resolucion.

Estaba resuelto á coleccionar tarjetas.

Animéle yo cuanto pude y le celebré con ahinco tan discreta resolucion, y ¡caso raro! desde el dia en que clasificó las primeras tarjetas, D. Anselmo era otro hombre. El peso de sus 70 inviernos, que ya empezaba á abrumarlo con inmensa pesadumbre, ahora parecia como carga liviana.

Yo adquirí con él el compromiso de franquear por mi cuenta su correspondencia toda, no obstante su exquisita proverbial delicadeza y de lo incapáz que ha sido toda su vida de mendigar ni un real para atender á sus más perentorias necesidades.

Era cosa de ver sus apuros, y cómo se le subian los colores á la cara, cuando me entregaba las 10 ó 12 cartas que diariamente escribia á todos los rincones del Universo. Fuertísimo en la educacion clásica, tambien escribe con exactitud gramatical casi todas las lenguas de Europa; y creyendo que así Fodtleben, como el general que incendió á Moscou, como el famoso hetman de los cosacos Platoff, serian muy capaces por puro exceso de amor pátrio, de escribir sus tarjetas en ruso, se entretuvo el invierno pasado en aprender la lengua slava.

Notabilísimos son sus índices, y asombra la manera ingeniosa cómo ha clasificado sus tesoros; acaso no se haya desperdiciado tanto ingénio en formar los monumentales catálogos de Brítish-Museum.

Tiene entre manos una obra sobre la importancia político-social de las tarjetas y su bienhechora influencia en la civilizacion de Europa, cuyo libro es un prodigio de ciencia y de portentosa erudicion. Se lamenta conmigo del atraso de nuestro país en cuanto á literatura. Aquí, decia, nadie compra más que almanaques ó novelillas de á peseta; la Historia de la Literatura de Amador de los Rios no hay quien la compre... Tentado estuvo de traducirla á la lengua alemana, y algun trabajo me costó el disuadirlo.

Cierto dia, á la hora que yo tenia costumbre de verlo, encontré á mi respetable amigo afligidísimo y poco ménos que llorando.

Verdad que el asunto no era para ménos.

Uno de sus discípulos, el más diabólico, sin comprender el inmenso daño que hacia, redujo á cenizas la única tarjeta que, á duras penas, habia podido lograr del príncipe de Meternich. Más de veinte cartas le habia costado el adquirirla; tenia D. Anselmo motivos para suponer que era un ejemplar único en el mundo, puesto que carecia de él el Museo de Cluny y el Británico.

Nada acertaba á consolar á mi digno amigo, y yo sufria, de rechazo, las consecuencias de su tenaz melancolía.

Buscando medios para consolarlo y distraerlo, recordé que siendo yo mozo aún, recorrí, no siempre por mi gusto, más de las cuatro quintas partes del mundo conocido, y con ayuda de otros muchachos de buen humor formamos una coleccion notabilísima de curiosidades, que regalamos á cierto anticuario, amigo nuestro, el cual, al clasificarlas y colocarlas en su Museo, las puso sobre las niñas de sus ojos.

Un mechon de pelos arrancado en momento de mal humor al bruto del muchacho que nos servia, lo rotulamos: "Cabellos de una momia egipciaca, recojido en la pirámide de Cheops„; unas hojas secas de alcornoque pasaron por hojas del sauce que en Santa Elena dá sombra á la que fué tumba de Napoleon; recuerdos de Herculano, de Pompeya, de las romanas catacumbas, los hallamos fácilmente en el mismo muelle de Cádiz, recogiendo allí *caliches* y *tejoletas*... Recordando, pues, mi inocente superchería, que tan feliz hizo á mi paisano el anticuario, utilicé una imprentilla de mano, que acababa de adquirir, é inundé agovié, á fuerza de tarjetas, al venerable maestro.

Llegó á ser en mí casi una monomanía el inventar nombres y títulos extraños, formas poco usuales, signos y letras á modo de abreviaturas, que yo no sabia que significaran nada. Todo lo interpretaba con maravillosa lucidez mi digno amigo, llegando por fácil y suave pendiente al 7.º volúmen en fólio de su Obra Magna.

Los años, que no pasan en balde, y acaso la eficáz cooperacion de algun Galeno de aldea, fueron causa de que D. Anselmo se extinguiera entre mis brazos, como lámpara que se apaga, falta de líquido que la alimente. ¡El Señor lo tenga en su santa gloria, y de mí no se olvide!

En su testamento, despues de hacer de mí un elogio tan grande como inmerecido, me nombraba su heredero universal, rogándome que no privara al mundo de su obra, y que diera digno alojamiento á su inestimable coleccion.

¡Y ciertamente que la guardaré con cariñosa veneracion!

La fé es la que nos salva: ¡dichosos los que la tienen!

Ellos creen á piés juntillas en la virtud de las mujeres y en el desinterés de

los hombres; el gato les sabe á sabrosa liebre; creen en la amistad, creen en el amor y hasta en la sabiduría de nuestros académicos.

¿No es muchísimo más cómodo creer que una hueva de salmon contiene 3.148,517 huevos, que no entretenerse en contarlos?

Este mundo se ha hecho para los hombres de fé. Ellos van á *sentir* al teatro (nosotros á ver las pantorrillas de la bolera); van al Congreso á *enterarse* (nosotros á acechar un dia feliz en que se abofeteen dos diputados); ellos leen de corrida los escritos de Castelar sobre religion; creen que Echegaray es más grande que Shakespeare; rien los chistes de Paul de Kock; aprenden las ciencias de Julio Verne; por último, leen los artículos de fondo de los periódicos y creen en la política española. ¡Qué felices! Para D. Anselmo no solo aquellas tarjetas eran auténticas, sino que él, con vista perspicaz, la interpretaba y comprendia; yo mismo, tras de esos pedacillos de carton, la mayor parte de mi cosecha, veo con tierna melancolía la dulce figura de mi sábio y bondadoso maestro, y no me separaré de ellos mientras aliente; aunque los hombres de poca fé duden si se ha vuelto loco

FULANO DE TAL.

CRÓNICA MENSUAL.

El mes de Mayo no ha sido muy fecundo para las sociedades científicas y literarias de Valencia. El curso vá declinando, y se nota ya en ellas la influencia enervante del calor.

Pronto daremos fin hoy á nuestra crónica.

El Ateneo solamente nos ha ofrecido las conferencias sobre las enfermedades mentales, que ha continuado el Dr. Crous, y una que sobre la agricultura, relacionada con la cuestion social, dió el Sr. D. César Santomá.

La Sociedad del Rat-Penat dedicó una sesion apologética al malogrado escritor D. Pelayo del Castillo, cuyo elogio hizo el Sr. Llombart, y otra á la patrona de Valencia, Nuestra Señora de los Desamparados. Para esta sesion, varios poetas escribieron versos místicos, dedicando cada composicion á una flor diferente, emblema de las virtudes y glorias de la Reina de los cielos.

Tambien la Academia de la Juventud Católica, siguiendo su piadosa costumbre, dedicó una solemne sesion á la Vírgen, tan querida de Valencia, estando el panegírico á cargo de D. José Carrau, y alternando con la oratoria la música y la poesía.

El Sr. Polo y Peyrolón continuó sus eruditas conferencias sobre la filosofía de Santo Tomás.

En el Ateneo-Casino Obrero, el ingeniero D Aureliano Ximenez, dió una conferencia sobre la hulla.

*
* *

Una asociacion que muestra vivos deseos de adelanto, el Ateneo Mercantil, ha celebrado de una manera solemne la inauguracion de su nuevo local—calle de Libreros,—al par que el cuarto aniversario de su fundacion. Presidió el acto su celoso director D. Estanislao García Monfort, y el jóven abogado Sr. Bruguera leyó el discurso, en el que trató de la cuestion social. Leyéronse algunas poesías, entre las cuales llamó la atencion la del Sr. Iranzo y Simon, escrita en lengua valenciana, y dedicada á enaltecer el civismo del Marqués de Campo, protector del Ateneo Mercantil.

*
* *

La prensa profesional valenciana se ha aumentado con un nuevo órgano, el *Boletin de la Asociacion de profesores y peritos mercantiles de Valencia*, que ha comenzado á publicarse, bajo la direccion del catedrático del Instituto provincial, Dr. D. Pedro Moreno Villena

*
* *

El acontecimiento literario y artístico más importante del mes de Mayo pertenece al género lírico-dramático: es el estreno de la zarzuela titulada *Un rayo de sol*, letra de D. Antonino Chocomeli y música de D. Salvador Giner. El éxito fué digno del buen nombre que el Sr. Chocomeli goza ya como poeta y como autor dramático; y el digno director del Conservatorio de música de Valencia, como inteligente y concienzudo compositor. La obra fué aplaudidísima todas las veces que se cantó en el teatro Principal, y sus autores obsequiados con un banquete por sus muchos amigos y admiradores.

El libreto no es obra original del Sr. Chocomeli, es un arreglo de un drama francés, que tiene condiciones apropiadas para el melodrama. Lo más importante de la obra es la música, compuesta con maestría, y dándole un tono y carácter apropiado á cada pasaje. Quizás se eche de ménos en ella la ligereza y la chispeante gracia, que parece ser la condicion casi exclusiva de la música de zarzuela; pero el compositor ha querido dar un paso en el camino que conduce á la creacion de la ópera española, escribiendo una partitura que tenga más profundidad y más arte.

*
* *

Terminaremos esta crónica haciendo digna mencion del hermoso concurso abierto en el paseo de la Glorieta, con el título de *Exposicion Regional de Agricultura*, por la Sociedad que lleva este último nombre. El domingo, dia 13, se celebró su solemne apertura, y estuvo abierta hasta fin de mes, con gran favor del público valenciano, que acudia presuroso á aquel pintoresco recinto, bello de sí, y embellecido aún más por los elegantes pabellones, kioscos é instalaciones de todas clases, en que exponíanse interesantes productos de los campos y los jardines, amenizando estas agradables fiestas bandas de música y la Sociedad de Conciertos.

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

OS GREMIOS DE VALENCIA. *Memoria sobre su orígen, vicisitudes y organizacion, por el* MARQUÉS DE CRUILLES, *premiada en los Juegos Florales del Rat-Penat de 1882. Valencia, Impr. de la Casa de Beneficencia. 1883* (1).

Muy notable es, y para nosotros altamente lisongera, la aficion que se ha despertado en Valencia hácia los estudios de la historia pátria, y nos complacemos en reconocer que contribuye á ello la celosa sociedad del Rat-Penat. Sus Juegos Florales, además de estimular el cultivo de la poesía valenciana, promueven investigaciones históricas y arqueológicas de especial interés. Prueba es de ello el asunto del libro que tenemos á la vista.

Para los Juegos Florales de 1881, ofreció nuestro Excmo. Ayuntamiento un premio á la mejor Memoria sobre el orígen, vicisitudes y organizacion de los gremios de Valencia. El asunto no podia estar mejor elegido. Nuestra hermosa ciudad, que en su constitucion foral tantos ejemplos presenta dignos de estudio y loa para el *selfgovernment* de los pueblos, ideal hoy de la ciencia política, puede enorgullecerse del alto grado de perfeccionamiento á que llegaron en aquellos dias las instituciones gremiales. Critícanlas hoy, en nombre de la libertad del trabajo, los que no saben distinguir las necesidades de cada época; pero los conocedores del espíritu de los tiempos elogiarán siempre el organismo que en aquella época de lucha y violencia daba fuerza á las industrias, con la vida corporativa, y las llevaba á la gobernacion de la ciudad, como en las famosas repúblicas italianas, introduciendo en la vida pública un elemento democrático, no anárquico y perturbador, sino relacionado con los intereses del procomun.

Ese estudio de los antiguos gremios valencianos, siempre interesante, lo es ahora más por la ya generalizada idea de lo conveniente que es dar nueva vida á la corporacion gremial, idea que en Valencia surgió há pocos años, y que se ha hecho lugar entre los hombres políticos. Abundan, por otra parte, aunque están diseminados y en gran parte desconocidos, los materiales para trazar esa historia: los muchos antiguos autores que se han ocupado del régimen de la ciudad, los eruditos que han conservado sus recuerdos, el rico archivo municipal con su tesoro de antigua documentacion, los mismos archivos de los gremios, ofrecen antecedentes curiosísimos para el investigador que con perspicaz criterio busca en ellos los elementos de esa importante institucion.

---

(1) Un tomo en 4.º mayor, de 248 páginas, de excelente papel y buena impresion. No se ha puesto á la venta.

Pero no era trabajo este para improvisado, y así es que el primer año el tema quedó desierto en los Juegos Forales; al año segundo, en cámbio, hubo de concederse el premio, y aún otro más, para honrar dos obras notables presentadas al concurso. El premio ofrecido por el Ayuntamiento concedióse á nuestro erudito colaborador D. Luis Tramoyeres y Blasco; y en vista de que habia otra Memoria, digna también de singular aprecio, el Consistorio de Mantenedores concedióle un segundo premio, consistente en un Diploma de honor. Esta Memoria era debida al celoso investigador de antigüedades valencianas, Sr. Marqués de Cruilles, con cuya colaboracion se honra tambien esta REVISTA.

Algo conocen nuestros lectores del trabajo, notable por muchos conceptos, del Sr. Tramoyeres. Hemos publicado alguno de sus primeros capítulos, y en ellos se vé con cuánta diligencia ha examinado los orígenes de los gremios valencianos, remontándose á la época romana, goda y árabe, que ofrecen muy incompletos vestigios de esas instituciones. En el capítulo (que tambien hemos insertado) sobre el primer organismo de las *cofradías de oficios*, bajo el régimen foral, se vé que el Sr. Tramoyeres sintetiza perfectamente los datos históricos para presentarnos en su viviente realidad las instituciones de aquellos tiempos. Vivos deseos tenemos de que se dé á la estampa su Memoria, doblemente premiada por la corporacion municipal, que está haciendo á sus expensas una lujosa edicion de ella, porque nuestras noticias son de que poco ó nada dejará que desear esta, que podremos llamar completa monografía de los gremios valencianos, considerados no solamente en sus relaciones con el organismo de la industria, sino tambien con el gobierno y defensa de la ciudad, lo cual les daba el carácter interesantísimo de instituciones políticas.

El trabajo del Sr. Marqués de Cruilles, muy apreciable tambien, no es tan completo. Es una obra de erudito, que busca y colecciona los datos referentes á la historia corporativa de cada oficio que existe ó ha existido en Valencia, sin fijarse tanto en el efecto que este organismo producia en la vida pública. La historia general de los gremios valencianos la condensa el autor en la *Introduccion*, que insertamos en este mismo número de la *Revista*. Despues de la *Introduccion*, hace la reseña histórica de cada uno de los gremios, por órden alfabético. Nada ménos que de sesenta oficios diferentes se ocupa: algunos de ellos han desaparecido, con los cámbios de las costumbres y las modas; otros subsisten porque obedecen á necesidades permanentes. Al final de la Memoria, siguiendo una costumbre muy recomendable en obras de erudicion, consigna la lista de los libros que ha consultado para escribirla. Parécenos que, entre ellos, deben haberle servido especialmente los volúmenes manuscritos de D. Márcos Antonio Orellana, que se conservan en la Biblioteca de la Universidad, y contienen riquísimo caudal de datos sobre cosas de Valencia; y se observa tambien que le han sido muy útiles las relaciones de fiestas, fuente abundantísima de noticias para nuestra historia local, pues en todas las grandes solemnidades públicas tomaban parte los gremios, y en esas relaciones se advierte el grado de su relativo explendor en épocas diversas.

Concluiremos felicitando al Sr. Marqués de Cruilles por la publicacion de esta obra laureada, que acredita más y más su valencianismo. Digno ejemplo el de este noble hijo de la ciudad del Túria, que proponemos á la imitacion de los de su clase.

GEOGRAFIA ESTADÍSTICA, ASTRONÓMICA, FÍSICA, POLÍTICA, FABRIL Y COMERCIAL DE EUROPA, Y CON ESPECIALIDAD DE ESPAÑA, *por* D. PEDRO MORENO VILLENA, *doctor y catedrático. Valencia, imprenta de N. Rius, 1883* (1).

El Sr. Moreno Villena, celoso profesor del Instituto provincial de Valencia, que tiene publicados ya un *Tratado de economía política ó filosofía del trabajo*, unas *Nociones de industria y comercio* y unos *Prolegómenos del Derecho*, ha dado á la estampa otra obra de texto, que ofrece alguna novedad. El autor se ha propuesto presentar la geografía bajo un punto de vista especialmente adecuado á las miras y necesidades de nuestro tiempo. En las antiguas descripciones de los paises de la tierra, se atendia principalmente á la descripcion topográfica y á las divisiones políticas, desatendiendo la estadística fabril y comercial, que es precisamente lo más interesante para los estudios económicos que hoy privan. No faltan en España, y ménos en el extranjero, diccionarios de comercio y otras publicaciones de esta índole, que dan noticias de la produccion, tráfico y movimiento económico del mundo moderno, pero son obras voluminosas, más propias para la consulta que para la enseñanza.

El Sr. Moreno Villena, en su nuevo libro, se esfuerza por llenar este vacío. Contiene dos partes, la primera es un tratado compendioso de la geografía en sus diversas partes, astronómica, física ó natural, política ó descriptiva, fabril y comercial. En esta parte esplica sumariamente el tecnicismo de la ciencia geográfica. La parte segunda, que es la más extensa, comprende la descripcion de España y de las naciones de Europa, con sus colonias en otras partes del mundo, explicando en pocas palabras la parte físico-política, y extendiéndose con abundancia de datos en la parte estadístico-fabril y comercial, dando á conocer la produccion mineral, pecuaria, agrícola y fabril, el movimiento del comercio, así como el de los medios auxiliares de que se sirve para sus transacciones, como instituciones de crédito, vías de comunicacion, carreteras, ferro-carriles, canales, correos, telégrafos, concluyendo por enumerar los centros productores, puertos y plazas comerciales de más actividad, á la vez que las poblaciones más notables.

BIBLIOTECA FORENSE. *Coleccion de los mejores discursos de oradores notables antiguos y modernos, traducidos por el* DR. D. LUIS PARRAL CRISTÓBAL, *catedratico.* CICERON; *defensas de Publio Quincio y del Rey Deyotaro. Castellon. La Asociacion Tipográfica, 1883* (2).

Para ser orador se necesita el estudio, además de las disposiciones naturales. Interesa al abogado conocer los mejores modelos; y hoy más, pues establecido el *juicio oral*, el arte de la oratoria ofrécele mayor interés para la

(1) Forma un volúmen de 764 páginas en 4.°, y se halla de venta en las librerías de Aguilar, Badal, Ortega y Vilar. Los pedidos al autor, calle del Torno de San Cristóbal, 11. Precio 12 pesetas.

(2) Forma esta obra un tomito de 212 págs. en 16.° Precio 60 céntimos de peseta. Se halla de venta en la imprenta, librería y centro de suscriciones de La Asociacion Tipográfica, Castellon, Enmedio, 40, frente á San Miguel. En las principales librerías de Valencia y en las conserjerías de Universidades, Institutos y Audiencias.

defensa de sus clientes. En esto se ha fundado el Sr. Parral, ilustrado catedrático de Castellon, para dar á luz la económica *Biblioteca forense*, cuyo primer volúmen tenemos á la vista, en la cual se han comenzado á publicar los discursos del gran orador romano, el famoso Marco Tulio Ciceron, cuyas elocuentísimas arengas sabian al dedillo nuestros padres, porque servian para ejercicio de traduccion en las clases de latin; pero que ahora, abandonado casi el estudio de este idioma—pues á abandonarlo equivale el modo incompletísimo como se cursa en los establecimientos de segunda enseñanza—son desconocidas de muchos que se llaman letrados, y que á cada paso citan como modelo de elocuencia á ese orador, cuyos discursos nunca han leido. No estaria, pues, de más, que si no en el texto original, en donde mejor se aprecian todas sus bellezas, leyesen los que han de actuar en el foro los discursos forenses de Ciceron, traducidos al castellano, para que el estudio de tan buenos modelos complete lo que sobre oratoria puede haberles enseñado la preceptiva ó sugerido su natural perspicacia.

Dos discursos de Ciceron comprende el primer tomito de la nueva *Biblioteca forense*. El primero es el primero tambien que pronunció en el foro romano el famoso orador; el que hizo en defensa de Publio Quincio sobre un asunto civil de herencia, ganándole el pleito al ilustre abogado Hortensio, maestro ya cuando Ciceron comenzaba su carrera, y que hubiera sido el primer orador de Roma, á no haber eclipsado sus glorias el jóven Marco Tulio. Tenia este 26 años cuando debutó de esa manera tan brillante.

El otro discurso de Ciceron contenido en este volúmen es uno de los últimos que pronunció; el que hizo á los 62 años en defensa de Deyotaro, rey de Galacia, uno de aquellos reyes vencidos por los romanos, y que iban á la Ciudad Eterna á formar la córte de los Césares. Este fué acusado por un nieto suyo, de haber querido asesinar á Julio César, y con este motivo hizo Ciceron su elocuentísima defensa ante el mismo dictador.

No dice el Sr. Parral, hábil traductor de estos discursos ciceronianos, si su publicacion contendrá únicamente los calificados de *forenses*, ó tambien los políticos. Tampoco habla en el prospecto y en el prólogo de qué otros discursos, además de los de Ciceron, contendrá la *Biblioteca*; pues en su portada se consigna que se extenderá la publicacion á oradores antiguos y modernos. Los de Ciceron formarán doce volúmenes, que no sabemos por qué son tan pequeños, pues esta no es obra para llevarla necesariamente en el bolsillo.

COMPENDIO DE EL CATECISMO CRISTIANO, *por* D. Francisco de P. Creixach y Rabaza, *presbítero. Valencia, impr. de la viuda de Ayoldi, 1883 (1).*

Conocido es el autor de este libro, celoso sacerdote, profesor de nuestra escuela Normal superior de maestros, como autor concienzudo y docto teologista. Conocidas son tambien sus excelentes obras que sobre religion y moral lleva publicadas, distinguiéndose el *Catecismo cristiano explicado al alcance de todos*, base del libro que hoy anunciamos, aprobado para texto de 1882.

El compendio de esta obra, tan útil como conveniente para la enseñanza de

(1) Forma esta obra un tomo de cerca de 250 páginas, que cuesta tres pesetas en casa del autor, calle de Gracia, 64, segundo, Valencia, y en las principales librerías.

la asignatura en las escuelas Normales de maestros, á la que está dedicado, expone metódicamente, y en cuatro diferentes partes, cuanto la doctrina cristiana enseña á creer, pedir, obrar y recibir, de conformidad con lo que dicta la Iglesia católica, á cuya enseñanza y reglas se ajusta en todo, por lo que no dudamos en recomendarla para las escuelas Normales, tanto por su sana enseñanza, método y claridad de exposicion, como por la acogida que han merecido los anteriores libros de este autor, declarados todos ellos obras de texto por real órden.

FE DE ERRATAS.

En el número anterior de la REVISTA, artículo sobre *La libertad moral*, hay algunas erratas de imprénta, que vamos á señalar:

Página 193, penúltima línea, dice: "para castigo„; léase "para el castigo.„

Página 194, línea 21, donde dice: "estabilidad humana„, léase "esta libertad humana.„

Página 197, línea 14, dice así: "porque la voluntad nunca es vacía cuando uno quiere ó no quiere *algo*„, léase: "porque la voluntad nunca es vacía: cuando uno quiere ó no quiere, quiere ó no quiere *algo*.„

Página 199, última línea: en vez de "en lícito en unas partes„, léase "es lícito en unas partes.„

Página 203, línea 13: en vez de "dos rectas„, léase "dos rectos.„

Página 204, línea 24: "negando al valor el testimonio de la conciencia„, léase "negando el valor al testimonio de la conciencia.„

Página 205, línea 6: dice "al Estado„, en vez de "el Estado.„ Y en la misma línea dice "en ejecutar„, en vez de "de ejecutar.„

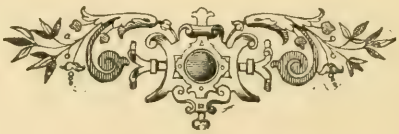

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Julio de 1883.

COSAS AÑEJAS.

LÁPIDAS SEPULCRALES DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN.

Con motivo de renovar el pavimento de la parroquia de San Estéban, que es una de las más antiguas de nuestra ciudad, mejora que honra el celo de su ilustrado párroco y junta de fábrica, se han removido las losas de sus numerosas sepulturas. Abolida la práctica de enterrar en los templos, queda justificada la desaparicion de estas, cuya posesion en otros tiempos era una apreciada preeminencia y una concesion canónica, que originaba en ocasiones litigios ruidosos. Toscas, y de piedra berroqueña en su mayor número, desgastados sus bordes y ranuras, desprendidas ya las asas y pernos que servian para levantarlas, suelen, al ser pisadas, producir extensos sonidos que, retumbando en la hueca bóveda, esparcen siniestros ecos; por lo tanto su desaparicion favorece hasta el recogimiento propio de las iglesias, y dá á su pavimento una igualdad y un aseo muy recomendables. No obstante este objetivo, hay templos bien pavimentados, donde subsisten lápidas sepulcrales bien labradas, y con inscripciones que son dignas de conservacion para perpetuar la memoria de los que yacen bajo de ellas. Al removerlas, muchas de las que existian en San Estéban se han quebrado por las vetas calizas que tenian, haciendo imposible su nueva colocacion. El celoso párroco don José Ferrandis ha tenido la loable curiosidad de copiarlas, y hasta de anotar el sitio en que se hallaban. En alguna ocasion habíamos leido los ilustres nombres inscritos en ellas, llevados de nuestra aficion á reparar en vejeces ó antiguallas, pero hoy en-

contramos con gusto adelantado el trabajo de copiarlas, que nos habíamos propuesto llevar á cabo, y que completamos con la cooperacion de dicho señor.

Aunque las lápidas no ofrecen notable singularidad, la circunstancia de radicar en esta feligresía el antiguo Palacio del Real, donde hasta su demolicion en 1809, durante la guerra de la Independencia, habitaban los Vireyes y Capitanes generales del reino, motivó que en dicha iglesia fuesen enterrados tres ilustres militares, cuyos epitafios creemos conveniente reproducir, con las notas biográficas que hemos adquirido, debidas en su mayor parte á la amabilidad del laborioso D. Francisco Diez, Jefe del Archivo general de Simancas, á quien consignamos nuestra profunda gratitud.

La más antigua de dichas lápidas tenia esta inscripcion:

AQUI YACE
EL EXC.º S. DON CLAUDIO
ABRAHAM DE CHEVRIERES
DUQUE DE CAYLUS
MARQUES DE CHEVRIERES
SEÑOR DE BEAUVAIS Y DE GA....
CAVALLERO DE LA INSIGNE ORDEN
DEL TOISON DE ORO
GRANDE DE ESPANA DE PRIMERA CLASE
CAPITAN GENERAL DE
LOS EXERCITOS DE
SU MAGESTAD
GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL
QUE FUE DEL REINO DE VALENCIA
CON EL MANDO MILITAR DE
EL DE MURCIA. MURIO EN EL RL.
PALACIO EXTRAMUROS DE ESTA CIUDAD
EL DIA 19 DE JULIO DEL AÑO
M D CC LIX.
RUEGUEN A DIOS POR ÉL.

La lápida era de piedra azul oscuro, y ocupaba el centro de la nave de la iglesia, y el último renglon, traduccion literal del *priez Dieu pour lui*, dá al ex-gobernador del reino un marcado orígen francés, como lo era de nacimiento el difunto general.

Sus noticias biográficas más remotas, datan de 1706: era entonces Marqués

de Caylús, y Brigadier coronel del regimiento de Dragones en el ejército de Milan, habiendo obtenido el empleo de Mariscal de Campo en 16 de Febrero de aquel año. Fué nombrado Comandante general de Aragon, siendo Teniente general en 9 de Junio de 1718, y Gobernador y Capitan general de Galicia cuatro años despues.

Ascendió á Capitan general de los ejércitos el 2 de Julio de 1734; y hallándose en tal concepto en Galicia en 1737, fué nombrado Capitan general del reino de Valencia el 14 de Agosto del mismo año.

Obtuvo el título de Grande de España de primera clase, con la denominacion de Duque de Caylús, y fué Caballero del Toison de Oro, cuya concesion le habia sido otorgada para sí, sus herederos y sucesores. Llamábase D. Cláudio Abraham de Chevrieres de Grimvard de Pertel y de Levi (Seve?) De su muerte ocurrida el expresado dia 19 de Julio de 1759, y cuando se hallaba de Capitan general del reino, dió testimonio el notario de Valencia, José Morales.

Otra lápida de la misma importancia, pero de más moderna fecha, estaba colocada paralelamente al eje de la iglesia, á la parte del evangelio, entre la primera y segunda capillas de este lado.

El epitafio decia;

AQUI YACE
D. PEDRO DE
LA CROIX DE CHEVRIE
RES CONDE DE SAYVE
CABALLERO GRAN CRUZ DIGNI-
DAD DE CLAVERO Y COMENDADOR
DE LA ENCOMIENDA DE ARES EN
LA ORDEN DE MONTESA GRAN
CRUZ DE LA MILITAR DE SAN
LUIS CAPITAN GENERAL DE LOS
EGERCITOS DE SU MAGESTAD GOBERNA
DOR Y CAPITAN GENERAL DEL
EGERCITO Y REINO DE VALENCIA
PRESIDENTE DE SU REAL AUDIEN
CIA CON EL MANDO MILITAR
DEL DE MURCIA. MURIO EN 8 DE
OCTUBRE DE 1775 DE EDAD DE
89 AÑOS.
REQUIESCAT IN PACE.

En comprobacion de lo que dice la anterior inscripcion, el Archivo de la órden militar de Montesa ha facilitado las siguientes noticias:

El Excmo. Sr. D. Pedro Félix de la Croix de Chevrieres, Conde de Sayve, nació y fué bautizado en San Hugo de Grenoble, en el Delfinado, á 19 de Abril de 1686; siendo hijo de Mr. Francisco de la Croix de Chevrieres, señor de Ocle y otros lugares, Presidente del Parlamento del Delfinado; y de Mad. Antonia Vidaud de la Tour (natural de Lyon), y nieto de Mr. Juan de la Croix y de madame María Sayve, de Dijon en Borgoña, y de Mr. Juan Vidaud de la Tour, Conde de la Bastie, fiscal del Parlamento de Grenoble, y de Mad. Gabriela Seve de Flecheres, de Lyon.

Obtuvo título de Brigadier de infantería, ascendiendo de Coronel el 7 de Mayo de 1720, y se le mandó continuar sus servicios en el reino de Valencia, en el punto que le señalare el Capitan general.

En 1725 recibió órden de pasar, bajo igual concepto, á servir en Cataluña, y fué promovido á Mariscal de Campo el 5 de Enero de 1740.

Despues de conseguir el hábito en la Orden militar de Montesa, fué comisionado para recibir las informaciones y pruebas de nobleza á D. Reynaldo Mac-Donnell, caballero de Santiago, Comendador de las Palomas, Brigadier de ejército y coronel del regimiento de Irlanda; y á Fray Antonio de Santa Isabel. prior del convento de San Agustin de Grenoble, en Francia, siéndole aprobadas en 13 de Diciembre de 1747.

Por un informe de D. Ricardo Wal en 1759 al memorial del Conde de Sayve, que solicitaba la Capitanía general de Valencia, resultan justificados sus méritos y servicios, y entre ellos es el de mayor nota el de haberse hallado en la sorpresa de Velletri; pero por entonces solo fué nombrado Capitan general de la frontera de Castilla la Vieja (en 1.º de Diciembre), no obteniendo el título de Gobernador y Capitan general de este reino hasta 29 de Junio de 1766.

Dejó durante la época de su mando en Valencia excelentes recuerdos, entre ellos la formacion de un fondo de 4.000 libras, donativo que aumentó con 1.300 más, con destino á la creacion de fábricas en la casa-hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, segun consta por escrituras de 1772 y 1773, que autorizó D. Mariano Aparisi, notario de Valencia, y la creacion de un pósito para subsistencias, y á pesar de la acumulacion de intereses y de otras previsoras disposiciones se agotó y desapareció tiempo há.

Valencia le debió la creacion y organizacion de la célebre compañía suelta de Fusileros ó Miñones (en 1774,) á la que inoculó el espíritu de ciega obediencia y lealtad en el servicio, de que tan señaladas pruebas tiene dadas esta inolvidable fuerza, de carácter provincial, hasta su disolucion en Marzo de 1868. en que fueron entregados los apropiados y característicos uniformes de sus individuos, como desecho, á una casa de piedad.

La tercera lápida, colocada delante de la penúltima capilla de la parte de la epístola, contiene este epitafio:

AQUI YAZE
EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. CAR-
LOS FRANCISCO DE CROIX MARQUES
DE CROIX, CAVALLERO GRAN CRUZ
DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN
ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA DE
CALATRAVA, COMENDADOR DE LAS
ENCOMIENDAS DE MOLINOS Y LAGU-
NAROTA EN LA PROPIA ORDEN, Y DE
LA DE BASTIMENTOS DE MONTIEL
EN LA DE SANTIAGO, VIREY QUE FUE
DE MEXICO, CAPITAN GENERAL DE
LOS REALES EXERCITOS DE S. M. GO-
VERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL
REINO DE VALENCIA, PRESIDENTE
DE SU REAL AUDIENCIA CON EL MAN-
DO MILITAR DEL DE MURCIA.
MURIO EL 28 DE OCTUBRE DE 1786
DE EDAD DE 83 AÑOS 9 MESES Y 27 DIAS
RUEGUEN POR SU ALMA.

Habia, pues, nacido el 1.º de Febrero de 1703.

Siendo alférez del regimiento infantería de Guardias Walonas, fué ascendido á segundo teniente del mismo en 1725.

Segun relacion de la antigüedad de los oficiales generales, su nombramiento de coronel data de 28 de Setiembre de 1726, de cuyo empleo ascendió al de Brigadier de caballería, siendo exento de la compañía flamenca de Guardias de Corps en 8 de Abril 1732. Seis años despues se le promovia á Mariscal de Campo, y á Teniente general en 14 de Octubre de 1745; por último, en 12 de Abril de 1770 se le nombró Capitan general de ejército.

Los destinos que desempeñó fueron: el de Teniente general en el reino de Aragon desde 1745; el de Comandante general de la costa de Andalucía desde 1754, en cuya época era Gobernador de Ceuta, y el de Gobernador y Comandante general y Presidente de la Real Audiencia de Galicia en 28 de Diciembre de 1755.

Tambien fué nombrado Virey de Méjico á fines de 1765, apareciendo en la clase de Capitan general, con residencia en Madrid, en la lista de oficiales generales de 1774.

Enviado Gobernador y Capitan general del reino de Valencia en 10 de Agosto de 1777, falleció en esta capital, ejerciendo dicho cargo, en la fecha de su epitafio.

La encomienda de Molina y Lagunarota, en la órden de Calatrava, se le concedió por real título de 6 de Noviembre de 1755.

Otorgó testamento militar, que protocolizó á 10 de Octubre de 1781, D. Mariano Aparici, notario de Valencia y del tribunal de guerra, é instituyó por heredera universal á su sobrina D.ª Fernanda de la Croix, Condesa de este título. La partida de su óbito consta en la misma iglesia de su enterramiento.

En el centro de la nave de la iglesia, más abajo de la lápida sepulcral del Duque de Caylús, se leia en otra:

AQUI YACE
LA EXC.MA S.A D.A ANGELA
DURAN Y RUBIO VIUDA
DEL EX.MO S.R D.N JUAN
MANUEL DE CAGIGAL
TEN.TE G.L DE LOS R.S EX.S
FALLECIO
EN 31 DE ENERO DE 1812
RUEGUEN POR SU ALMA.

D. Juan Manuel de Cagigal es el primer General que fué nombrado segundo cabo de este distrito militar en 1800, y ejerció el mando en diversas circunstancias.

Otra lápida, con inscripcion latina, señalaba en la cuarta capilla de la parte del evangelio, la sepultura del doctor Miguel Sessé, rector de dicha parroquia y procanciller de la Universidad literaria, eminente y sábio sacerdote, que rigió 45 años la cura de almas, dejando de sus trabajos y cuidados literarios relevante memoria, digna de más detenida mencion.

Bonifacio Lobra, fundador de una capilla, D. Luis Pastor y Bertran y los suyos, y D.ª Tomasa Guerau y Ciurana, tenian sus nombres esculpidos en diferentes lápidas de menor tamaño, y que databan respectivamente de 1649, 1747 y 1708.

Sobre las frias cenizas, resguardadas hace tantos años por estas inscripciones,

vá en adelante á posar con indiferencia su planta la generacion actual; los que pertenecemos á otra que casi se despide de este mundo, consignamos en este mal forjado artículo un respetuoso recuerdo á los ilustres difuntos, cuyas son, no sin lamentar ántes que la accion del tiempo y las modificaciones sobrevenidas, vayan borrando la patente y piadosa memoria de las generaciones que nos han precedido.

EL MARQUÉS DE CRUILLES.

TRES POESÍAS DE VÍCTOR HUGO.

(TRADUCCION DE TEODORO LLORENTE).

EL CANTO DE LA ARENA.

Glorifica y respeta
La ciudad toda al vencedor atleta,
Y su nombre glorioso llena el mundo
Desde la playa do en oscura meta
El Invierno glacial duerme infecundo,
Hasta el país de luz y de alegría
Do, allá en la mar sonora,
Oyense lejos, al romper el dia,
Relinchar los corceles de la Aurora.

¡Llegó la fiesta olímpica! El acanto
Tejed con el laurel eterno y santo:
¡Confundan las deidades al impío!
Y con impulso fiero
Triunfal renazca el desmayado brío
En las duras entrañas del guerrero!
Venid, los que la gloria
En la árdua liza perseguís tan solo;
Los sacerdotes contemplad de Apolo
Que ya, para la próxima victoria,
Ramos enlazan en guirnalda noble
Del que venció á Milon excelso roble.

De Corinto venid, venid de Creta;
De Tiro, que sus púrpuras nos vende;
De Escila, en lucha con la mar inquieta;

De las cumbres del Athos, do suspende
El águila su vuelo
Por ver mejor la inmensidad del cielo.
Venid de aquellas islas, cuyas lomas
Puebla el manso tropel de las palomas;
De la arenosa playa
Do el mar del Archipiélago desmaya:
De Rodas, cuyos hijos aguerridos,
Cuando la trompa bélica retumba,
La oyen extremecidos
Bajo la fria losa de la tumba;
De la ciudad de Cécrope querida,
Por su altanera torre aún defendida;
Venid de Esparta, buena entre los buenos;
Venid de Lemnos, que engendró los truenos;
Venid de Chipre, que al Amor dió vida.

Ya los templos, ceñidos de pomposas
Guirnaldas florecientes,
Cual jóvenes esposas
Coronadas de rosas,
Púdicos velan las marmóreas frentes.
Ya tomaron asiento
En medio del estádio turbulento
Los éforos y arcontes; y agrupadas
En torno del canéforo, las bellas
Ruborosas doncellas,
Purifican las ánforas sagradas.
Ya el augur á la incierta pitonisa
Consultó, y al sonámbulo agorero
De palabra indecisa;
Y cuando rompe el sol la parda bruma,
De un buitre de la Escitia carnicero
Arrojó al aire voladora pluma.

Premio del vencedor en la carrera
Dos trípodes serán, y una lijera
Copa de arcilla, de primor divino,
En la que Baco por la vez primera
Gustó con lábio ansioso el dulce vino.

El que triunfe en los juegos pertinaces
Del disco, derribando los tres haces,
La urna de bronce ganará preciada,
Por Flegonte, el famoso, cincelada;
Y el mejor combatiente
En la atlética lid, aún más gloriosa,
Obtendrá rica túnica explendente,
Tejida allá en Sidon, la poderosa,
La que une el caduceo y el tridente.

¡Discóbolos, atletas, luchadores!
Para el duro combate
Reparad en el baño el vigor vuestro.
Por honrar á los bravos triunfadores,
Ya las sonoras cuerdas pulsa el vate,
En la tebana cítara maestro.

Glorifica y respeta
La ciudad toda al vencedor atleta,
Y su nombre glorioso llena el mundo
Desde la playa do en oscura meta
El Invierno glacial duerme infecundo,
Hasta el país de luz y de alegría
Do, allá en la mar sonora,
Óyense lejos, al romper el dia,
Relinchar los corceles de la Aurora.

EL CANTO DEL CIRCO.

—César, ¡Emperador augusto y fuerte!
Hoy para enaltecerte
Los pueblos todos á tus pies acudan.
Heredero feliz del gran Augusto,
¡Oh príncipe inmortal, príncipe justo!
Los que van á la muerte, te saludan.

Sangre humana á raudales
Tan solo el César, entre tantos reyes,

Brinda pio á los dioses inmortales.
La roja Muerte con sus duras leyes
Preside á los festines de su córte;
Y de sus mónstruos despoblando al mundo,
Junta en combate inmundo
Tigres del Asia y bárbaros del Norte.
Los colosos de bronce y de granito,
Los vasos de alabastro, las banderas
Decoran el circuito
De la liza fatal. Nubes lijeras
Perfuman gratas el espacio inmenso
Con oriental aroma,
Y el olor de la sangre y del incienso
Aspira muelle la triunfante Roma.

Ved: de repente abiertas,
Sobre sus quicios resonantes crujen
Y giran las cien puertas;
Entra el puelo en tropel. Los tigres rujen
En su jaula cerrada.
Cual desbordado rio vá creciendo,
Así con sordo estruendo
Se esparce el pueblo-rey de grada en grada.
Siéntanse, en sillas de marfil y de oro
Los ediles; el fuego sacrosanto
Llevan las castas vírgenes y en coro
Preludian dulce canto:
Los pardos cocodrilos
En el ancho canal nadan tranquilos.
Llama la meretriz medio desnuda
Las miradas ardientes;
Cubierto de su augusta laticlava,
Alza la frente el senador ceñuda,
Y sentado entre reyes obedientes,
Allá en la turba esclava
Uno por uno cuenta sus clientes.
Las cándidas doncellas
Al lado están de las matronas bellas.
Ya cubre negro velo
El altar de las súplicas al cielo.

A la voz del tribuno, con sus lanzas
Van á guardar los pretorianos fieles
Del estrado imperial los escabeles;
Entonan alabanzas
Los sacerdotes salios á Cibeles;
Y al compás de satíricas canciones,
Mientras llegan las víctimas, con danzas
Divierten á la plebe los histriones.

¡Hedlas allí!... Y aplaude y amenaza
El pueblo sin piedad á esos vencidos,
Que la guerra conduce á la ancha plaza
De los mudos desiertos encendidos
De la Libia, ó las selvas que en la sombra
De la Germania ocúltanse. Su raza
Dice el lictor y sus naciones nombra.
¡Pobre rebaño que guardó la suerte
Para el placer del pueblo y del monarca,
Y con el sello horrible de la muerte
La mano sin piedad del cónsul marca!
Abatida la frente, los judíos
Tristes van, y parece que les venza
Reprimida vergüenza;
A los galos bravíos
El horrendo espectáculo no abate;
Los infames cristianos,
Sin armas á su Dios alzan las manos,
Y mueren sin orgullo y sin combate.

Y el pueblo grita y anhelante espera,
¡Y ya las fieras tardan!
Del calor y la luz el trono guardan
De púrpura oriental doseles rojos,
Para que el sol no hiera
Del pio Emperador los santos ojos.

César, ¡Emperador glorioso y fuerte!
Hoy para enaltecerte
Los pueblos todos á tus pies acudan;
Heredero feliz del gran Augusto,

¡Oh príncipe inmortal, príncipe justo!
Los que van á la muerte, te saludan.

EL CANTO DEL TORNEO.

¡Plaza á los caballeros!
Venid, venid, los que en las rudas lides
Y en los juegos guerreros
Llevais en el broquel, cual adalides,
El manto de Agra, con marcial decoro,
El dragon verde de extendidas garras,
Las que en Francia florecen lises de oro,
O del fuerte Aragon las rojas barras.

Abierta está la liza;
El notario sus límites recorre;
El pendon blanco y verde el viento riza
En la frente marcial de cada torre.
Inquiétase la gente,
Y brama y ruje, cual del mar las olas;
Al soplo del ambiente,
Mézclanse las pintadas banderolas;
Y el fiel heraldo, abriéndose camino,
Del pórtico en la entrada,
Cuelga el grifo argentino
Sobre la ancha dalmática bordada.
Trepa la muchedumbre
De las próximas casas á la cumbre;
Suena á lo lejos la campana augusta:
¡Digna de un rey será la noble justa!
La misma reina dió, de su tesoro,
Doce dineros de oro;
Y para más honrar la alegre fiesta.
Aunque mucho le cuesta,
Doce cautivos rescató del moro.

Antes que aguda suene
La vibradora voz de los clarines,
Escuchad todos, cual la ley previene,

El edicto real, oh paladines!
Hierro maldito esgrimirá el que ansioso
Sin oirlo hasta el fin, tome la lanza.
Versículos cantad en alabanza
Del buen Jesús y San Dionís glorioso;
Escuchad los consejos
Que, dictados por Dios, os dan los viejos;
Jurad por él y su Evangelio santo,
Que si es débil la diestra y mal segura,
No hay en el corazon mengua ó quebranto;
Y presentad, con decision honrada,
A los ojos de Dios el alma pura,
A la vista del rey limpia la espada.

Jurad que nunca, con servil desdoro,
El miserable fango manchó el brillo
De vuestra espuela de oro;
Que mazmorra no fué vuestro castillo
Del infeliz villano;
Que siempre está desnuda
En defensa del huérfano y la viuda
La hoja de vuestro acero toledano.
Recordad el valor y la constancia
De aquellos, en la lid siempre primeros,
Doce Pares de Francia;
Y vuestra vida á la leccion responda
De los glorificados caballeros
De la Tabla Redonda.

¡Maldicion al infame combatiente
Que el triunfo compra al nigromante impuro!
¡Al que, huyendo la lucha frente á frente,
Armó la diestra de infernal conjuro!
Vereis, colgantes del siniestro muro
De su alcázar, sus restos malhadados;
Y los brujos, sus cómplices malvados,
Para que eterno sea su tormento,
Revolverán en el festin sangriento
Sus huesos descarnados!
¡Gloria al noble adalid que en el camino

Del bien marcó sus huellas!
Sin temor ni misterio las doncellas
Su nombre bordan en el blanco lino.
Consagran los alegres trovadores
A su inflexible espada
Sus cánticos mejores;
Vela en su tumba un hada;
Y porque sirvan de glorioso ejemplo,
Sobre el ara sagrada
Sus armas guarda el venerando templo!

Grabad, oh ricos hombres y donceles,
La justa ley de la cortés pelea
En vuestras almas fieles,
Y el traidor malandrin maldito sea!
Todos contra él se ligan;
Le condenan los jueces justicieros;
Las damas vengadoras le castigan.

¡Plaza, á los caballeros!
¡Venid, venid, los que en las rudas lides
Y en los juegos guerreros
Llevais en el broquel, como adalides,
El manto de Agra con marcial decoro,
El dragon verde de extendidas garras,
Las que en Francia florecen lises de oro,
Ó del fuerte Aragon las rojas barras!

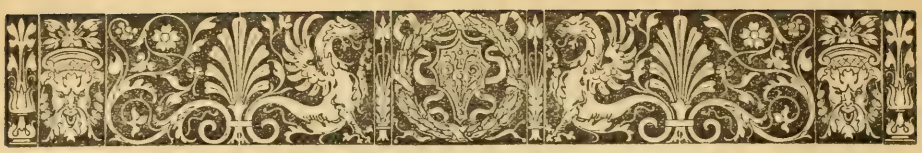

BORRONES EJEMPLARES (1).

¡PEDREJALES DE MI VIDA!

De todo hay en la viña del Señor, y lugares de variada condicion y aspecto se encuentran sobre la corteza de este mundo sublunar, que pasajeramente habitamos. Sin salir de nuestra graciosa Península, fácil es tropezar con pueblos feos y bonitos, abruptos y llanos, populosos y casi despoblados, llenos de vida y semimuertos, civilizados y bárbaros, etc., etc. Pero lo que es difícil, diré mejor, casi imposible, es descubrir un lugar mísero, infortunado, del cual no sean amantes hasta la exageracion sus infortunados y míseros moradores.

¡Buenos hijos! exclamará alguno, y ¡Providencia sapientísima! digo yo. Porque ¿qué seria de tales madres si sus hijos tuviesen ojos para ver tanta deformidad? Providencialmente son pues, ciegos, y ciegos de la peor de las cegueras, que es la del entendimiento, los buenos hijos de madres sin ventura.

Los habitantes de capitales de primer órden, de buen grado reconocen la existencia en el mundo de poblaciones mejores que su ciudad natal; pero el vecino de un villorrio jamás dá á torcer su brazo, ni por odiosa admite nunca la comparacion. Imaginad, pues, ahora que semejante natural tendencia se exajera hasta convertirla en verdadera monomanía y tendreis idea aproximada de la heroina de mi cuento.

Llamábase la tia Candinga, y habia tenido el honor altísimo y la envidiable suerte de nacer en Pedrejales, pueblo que forma parte integrante del universo mundo, y hasta se asegura que está en el planeta terráqueo, no faltando quien sospecha, que se halla enclavado en los montes de cierta Serranía, situada indudablemente entre los polos Artico y Antártico. Datos tan precisos bastan, y

---

(1) Del libro que ha publicado con este título D. Manuel Polo y Peyrolon, y del que nos ocupamos en la seccion bibliográfica de este mismo número, tomamos estos dos artículos para que conozcan la índole y mérito de la obra los lectores de la REVISTA DE VALENCIA.

aún sobran para la exacta y municiosa descripcion del susodicho lugar.

El nombre es propio, pues el pobrecillo Pedrejales nació y vivió, y está casi muriéndose, entre piedras rodadizas y peñascos mondos y lirondos, altísimos, calvos, escuetos y cavernosos, que á manera de verrugas terrestres, rodéanle protectoramente por todas partes; y no contento con vecindad tan elevada, se encaramó sobre cierta protuberancia, que ocupa el fondo de garganta profundísima. Tan sólido cimiento forma una especie de península, bañada por las ondas rumorosas y cristalinas de cierto rio, que los árabes llamaron *blanco* en su idioma gutural, y actualmente hace las delicias de los pacíficos pescadores del pueblo, no siendo imposible, sobre todo durante la canícula, tropezar en sus pintorescas orillas con alguna que otra náyade lugareña y en paños menores, á punto de zambullirse en el líquido elemento.

Vetusto, ruinoso y derrengado se levanta Pedrejales sobre la verruga dicha, agarrándose á los picos y quiebras de la roca, para no caer y ahogarse en el hondo rio. Parece un lugar hecho á puñetazo limpio. Los edificios, todos ellos de color de ala de mosca, con muestras clarísimas, algunos, de ancianidad venerable, apóyanse unos en otros formando grupos apiñados, y hasta se incrustan en los peñascos como si dudasen de la serenidad de su cabeza y del vigor de sus piernas. Calles estrechas, torcidas, sucias, lóbregas, empedradas con morrillos desiguales, y surcadas por acera única y central de arenisca roja, que desempeña á la vez el doble oficio de camino de herradura para las bestias y de cuneta por donde libremente circulan, á altas horas, las aguas perfumadas y menores, separan unas casas de otras, sin perjuicio del abrazo cariñoso que pretenden darse los aleros de los tejados. Tales accidentes del terreno, permiten llegar á pié llano á los de ciertas casas, mientras por el lado opuesto tienen tres y cuatro pisos, de donde resulta, que en algunas, las cuadras están sobre las habitaciones, y por ende, los animales ocupan más elevada posicion que los racionales. Una sola fuente, de sucio aspecto y forma primitiva, hay dentro del lugar, cuya sed apaga gota á gota, pues solo de tarde en tarde destila un chorrillo líquido, que dá pena. Los alrededores todos de Pedrejales son áridos y pedregosos, sin que el viajero que desde la Sierra desciende á la garganta, pueda adivinar de qué vive un pueblo, que ni es agrícola, ni comerciante, ni manufacturero. Pobres son, pues sus moradores, pobremente visten, pobremente comen, y pobremente pasan muchas horas en invierno tomando el sol (que por cierto se pone á las tres de la tarde), y el fresco en verano, cruzados de brazos y tendidos sobre los poyos de la plaza. Todas las semanas ciertas familias pudientes dan limosna á los menesterosos del pueblo, que formando abigarrada fila de tipos y semblantes anémicos, y murmurando de quien los socorre, esperan la hora del reparto junto á la puerta de la casa.

De la caridad pública vivia, pues, la tia Candinga, nuestra heroina, que viuda

desde muchos años atrás, educaba trabajosamente á su hijo único. Aquella era golosa hasta el punto de morirse por el chocolate; éste travieso é ingenioso hasta el extremo de que, sabiendo solo leer, escribir y cuentas (cosas que aprendió gratis en la escuela del lugar), so pretexto de no serla gravoso, dejó á su madre, montó sobre la cruz de sus calzones, y paso tras paso se presentó en Valencia, entrando pocos dias despues de mozo en un importante comercio de géneros coloniales del Mercado.

El muchacho, que era honrado como montañés lejítimo; agudo con la agudeza que enseña la necesidad; tabajador, como suele serlo todo aquel que aspira á conquistar un capital; y que entre el gimnástico manejo de los sacos y el aroma de la canela, cacao, etc., se habia convertido insensiblemente en robusto mozo de sonrosado cutis y ojos lánguidos, empezó por barrer la tienda y concluyó por casarse con la hija única del principal.

Buen hijo, tuvo entonces formal empeño de que su madre, la tia Candinga, se trasladase á Valencia. Costó mucho arrancarla de Pedrejales, pero se sobrepuso al fin el amor materno al amor á la tierruca, y la tia Candinga ascendió repentinamente, desde pordiosera de lugar á señora respetada y atendida de uno de los mejores comercios de la plaza valenciana, y de una de las casas más lujosas y cómodas de la ciudad. Al principio todo marchaba á las mil maravillas, pues las madres no se hartan fácilmente de abrazar á sus hijos, y no hay menesteroso tan sin sentido comun que rechace la holgura y las comodidades de una vida regalada y pacífica.

Sobre todo, Doña Candinga (pues el don es inherente al din), no se veia nunca satisfecha de chocolate. Poco le importaba que fuese caracas, guayaquil ó soconusco; podia tomarlo á todas horas, ántes y despues de las comidas, exterior é interiormente, y esto era lo esencial. Desayunábase con chocolate, lo tomaba algunos dias para reparar las fuerzas hácia las once de la mañana, merendaba chocolate y se acostaba con la jícara de chocolate en la mano. Curaba todas sus dolencias con cataplasmas de chocolate, aplicadas, segun los casos, á la frente, boca del estómago y riñones, y tan grande era su fé en esta panacea universal, que los achaques y dolores de la vejez huian en efecto como por ensalmo. Tanto abusó del chocolate, durante los primeros años de su estancia en Valencia, que el comerciante su hijo llegó á temer por la salud de su madre y tuvo que amonestarla cariñosamente.

Aquel mismo dia empezó la tia Candinga á recordar con pena los peñascos de su lugar y á menospreciar, sin sentido comun, lo mucho, bueno y hermoso que Valencia contiene.

Se sentaban á la mesa y casi diariamente surgían diálogos como el siguiente:

—Madre, usted no prueba el agua.

—Hijo, esto no es agua, sino caldo: para buena agua, Pedrejales.

—¿No tiene usted gana, madre?

—No, hijo. Como dice el dicho, en Valencia la carne es pescao, el pescao verdura, la verdura agua, los hombres mujeres y las mujeres nada. Para perniles ricos, Pedrejales.

—De Pedrejales es, pues, el jamon que está usted comiendo.

—No puede ser: te lo habrán cambiado en el camino por algun pernil valenciano.

—Pero, madre, al ménos, coma usted postres: aquí tiene usted naranjas de Carcagente, melon de Foyos, uva de Gijona, limoncillos de Sagunto, fresas de Tabernes...

—Hijo, todo eso es basura en comparacion de las peras de malacara y de las camuesas de Pedrejales.

Por este estilo continuaba la conversacion, hasta que la tia Candinga se levantaba de la mesa y salia murmurando entre dientes:

—Valencia, corral de vacas: ¡Pedrejales de mi vida!

Por más que su hijo la hizo vestir de largo, y poner mantilla de blonda, merced á lo cual casi parecia señora, la tia Candinga no pudo frecuentar el trato de gentes; y al principio acompañada y despues sola, visitaba frecuentemente las iglesias y no perdia funcion importante.

—Vamos, madre (decia el hijo, cuando la tia Candinga regresaba á casa), que culto más pomposo y tierno á la vez, funciones tan numerosas como solemnes, decorado de tanto gusto y música religiosa tan clásica, como en Valencia, no se ven en ninguna parte.

—Calla, hijo, calla; no digas herejías. ¿Acaso no recuerdas aquellas Misas mayores de tres en ringla, aquellos sermones de los curas del contorno, aquel alzar á Dios y ofertorio al són del tamboril y de la gaita, aquel rosario cantado por las calles, y aquellas novenas y gozos de Pedrajales?

No habia más remedio que callar, y la tia Candinga se retiraba suspirando y diciendo:

—Valencia, corral de vacas: ¡Pedrejales de mi vida!

Si salia en coche á paseo, se mareaba, decia pestes de los carros charolados y negros, y suspiraba por los cómodos y pacíficos asnos de su lugar. Si paseaba á pié, tenia que sentarse de cincuenta en cincuenta pasos, se aterrorizaba cada vez que oia el ruido de un carruaje corriendo á su lado, desdeñaba las flores y calles de árboles, acordándose de las selvas y matorrales de su lugar, y volvia á casa muerta de cansancio. No acostumbrada á trasnochar, en la ópera se dormia profundamente al arrullo de la música y al calorcillo del teatro. Su hijo solo logró que atendiese á la representacion del Nacimiento del niño Dios, en el teatrito de los Huérfanos de San Vicente, y aún allí puso peros á los pastorci-

llos y zagalas, comparándolos con los de carne y hueso de sus montañas.

Detestaba el clima de Valencia, porque con su dulzura, ni aún en el rigor del invierno, dá pretextos para buscar el abrigo de los carasoles y la charla incesante de las comadres, que en tales mentideros se congregan. La sola idea de embarcarse crispaba sus nervios, y al proponérselo contestaba muy formal, que no se habia bañado en su vida, ni siquiera por limpieza. En fin, la pobre tia Candinga no encontraba en Valencia nada bueno, ni cómodo, ni agradable, ni bello. La nostalgia de Pedrejales se habia apoderado de su ánimo, y en Pedrejales pensaba todo el dia, con Pedrejales soñaba todas las noches, de Pedrejales hablaba á todas horas, y en Pedrejales cifraba la infeliz todas sus delicias. Hasta el abundante y rico chocolate de su hijo, se convirtió con el tiempo en corteza molida de pino, y los manjares de su mesa opípara en rejalgar de lo fino. La anciana sin ventura fué enflaqueciendo enflaqueciendo hasta el punto de que ya no le quedaban fuerzas más que para esconderse á llorar y á pronunciar entre dientes su sacramental frase, compendio de sus anhelos y suspiros:

—Valencia, corral de vacas: ¡Pedrejales de mi vida!

El comerciante llegó á temer por la vida de su anciana madre y decidió cortar aquella situacion insostenible. Al efecto, compró en Pedrejales una casita de las ménos malas del lugar; la amuebló decentemente; tomó una criada de años, que congeniase con su madre, y apenas se lo permitieron sus ocupaciones, emprendió con ésta el viaje á su pueblo natal. El solo anuncio del regreso á Pedrejales curó, como por ensalmo, á la tia Candinga; recobró el humor y el apetito, y se puso en marcha, sacudiendo ántes el polvo valenciano de sus zapatos y sin volver atrás los ojos para despedirse del Miguelete.

Al llegar al pueblo que precede á Pedrejales, hijo y madre encontraron una carretera, construida durante los años que permaneció en Valencia la tia Candinga. El primero se alegró mucho de poder subir á su lugar en carruaje; pero la segunda se negó rotundamente á meterse en el carrito del ordinario, y hubo que proporcionarle un burro para que en él cabalgase, y un muchacho para que la sirviera de espolique. El hijo marchó, pues, á Pedrejales por la carretera nueva, y la madre por la antigua senda de herradura, intransitable á la sazon tanto por lo quebrado del terreno como por falta de uso.

Durante el camino, tres ó cuatro veces estuvo la tia Candinga á punto de apearse de su asno por las orejas; pero el zagal volaba en su ayuda, enderezaba el aparejo, sacudia unos varazos al burro para que caminase con más prudencia y comedimiento, y continuaban la marcha. Así llegaron á cierta cumbre, que dista una media hora de Pedrejales y desde donde ya se divisa el pueblo, montado sobre sus peñascos. Al verle se enterneció la tia Candinga y dió rienda suelta á sus lágrimas, que corrian hilo á hilo por sus mejillas; el burro se refociló tambien oliendo la proximidad de la cuadra, y levantando la cabeza,

abriendo las narices y enderezando el rabo, lanzó patriótico rebuzno y comenzó á bajar la cuesta, corriendo y dando saltos y corcovos. A las primeras de cámbio perdió el equilibrio la tia Candinga, dió un grito, corrió en su auxilio el espolique; pero llegó tarde, cuando ya la pobre mujer estaba en el suelo, lamentándose amargamente, sin poder moverse y con el femur roto.

Inútiles fueron cuantos esfuerzos hizo el mozalvete para incorporarla. Despues de mucho bregar con la recien-caida, que al parecer se moria por puntos, logrando únicamente el aumento de sus dolores intensísimos, montó el zagal en el burro, y á galope tendido llegó á Pedrejales en busca de auxilios y socorro. El carrito del ordinario entraba entonces en el pueblo y el imprevisor comerciante buscó dos mozos y una parihuela, volando dolorido al encuentro de su madre.

A las diez de la noche subia el triste convoy á Pedrejales, por una de sus calles más lóbregas, estrechas y empinadas. La noche estaba oscura como boca de lobo, y el alumbrado público de Pedrejales reducido á tres faroles de aceite para todo el lugar, aumentaba la oscuridad en vez de disiparla. De repente se abrió la ventana de un segundo piso, y sin decir *agua vá* (porque en efecto, no era agua, sino aguas, aunque menores), cayó un robusto chorro sobre la parihuela en que yacía casi exánime la tia Candinga. Se oyeron en la callejuela unos cuantos calificativos de esos que las verduleras se adjudican unas á otras cuando riñen, el portazo de una ventana que se cierra con estrépito y algunos pasos fuertes y lentos, como de gentes que, cargadas, se alejan poco á poco, y quedó todo lóbrego y silencioso, segun costumbre inveterada en Pedrejales á tales horas de la noche.

Algunos dias despues falleció cristianamente la tia Candinga, y su hijo vendió la casa y cuanto en ella habia por cuatro cuartos, y regresó á Valencia con el propósito decidido de no volver á poner los piés en el pueblo de su naturaleza.

No quiero concluir sin participaros, que segun afirman los que le ayudaron á bien morir, las últimas palabras que en su agonía pronunció la tia Candinga, fueron éstas:

—Valencia, corral de vacas: ¡Pedrejales de mi vida!

LA MUERTE DEL RICO... CRISTIANO.

Acabo de leer en el número 8.537 de *La Correspondencia de España* un cuadro de costumbres francesas, titulado *La muerte del rico*, y escrito para *El Figaro* por Emilio Zola, cuya pluma, semejante al gan-

cho del trapero, se dedica á revolver las inmundicias sociales para arrojarlas luego á la faz de la cultura moderna. En vez de bajar á las cloacas, aquí sube á los palacios, y vestido de frac, corbata blanca y guante del mismo color, con todas las complacencias irónicas del socialista y del incrédulo, pinta en el referido cuadro la *muerte del rico*... francés. Dios me libre de decir que la pintura está mal hecha: en la paleta de Zola hay colores abundantes, maneja el pincel con destreza, no falta quien asegura que retrata admirablemente, y nada me cuesta confesar que tiene, por último, más intencion que un toro, si posible es que los toros tengan tales cosas. Pero, si la pintura dicha es verosímil, si la muerte del rico francés es el modelo, ¡pobres ricos! y ¡pobre Francia!

***

El Conde de Verteuil, casado con la rubia más hermosa de París, segun se dice, vivió con su esposa Matilde seis años con la mayor intimidad, durante los cuales tuvieron un hijo y una hija. Rompieron despues todo linaje de relaciones, presentándose ante el mundo como enamorados y siendo solo buenos amigos y egoistas. Al volver de un baile, y cuando empezaba á dormirse, supo la Condesa que su marido estaba indispuesto, y volvió penosamente la cabeza al lado opuesto, mandando que la despertasen al dia siguiente á las diez, porque esperaba á la modista. El Conde se agrava con toda la elegancia y pulcritud del mundo, mientras Matilde come, duerme y pasea á las horas de costumbre, contentándose con visitar brevemente á su marido. Una noche, el enfermo nota que respira con dificultad: sabe que no verá nacer el nuevo dia. Al entrar la Condesa á hacer su visita ordinaria, le dice simulando una sonrisa:

—No salgais: no me siento bien.

Quiere evitar los juicios y la crítica del mundo. La Condesa esperaba este ruego y permanece en la alcoba. Los médicos no se separan del agonizante. Los dos criados prestan sus servicios con su habitual mutismo. Han sido llamados los hijos Fernando y Blanca, que se acercan al lecho y acompañan á su madre. Los demás parientes están en una habitacion contigua. La mitad de la noche se pasa así, esperando la catástrofe: cumplido el ceremonial, puede el Conde morir.

Pero no se dá prisa: parece encontrar fuerzas para evitar una muerte entre convulsiones, un fin horroroso. Su respiracion se oye en la ámplia habitacion como el ruido de un reloj descompuesto. ¡Es un hombre bien educado que se vá! Y despues de abrazar á su mujer y á sus hijos, les indica que se aparten, se inclina del lado de la pared y muere.

Entonces uno de los médicos se acerca, cierra los ojos al muerto, y luego dice:

—¡Todo ha concluido!

Razon por la cual se llama con urgencia á un sacerdote de la parroquia para que vele al difunto; se embalsama el cadáver; se expone despues, con la frescura y lozanía simuladas de la juventud, sobre el monumental catafalco de la capilla ardiente; se le conduce al cementerio con pompa inusitada: se pronuncian varios discursos al borde de la gran tumba, de mármol blanco, del finado; canta Fauré en sus funerales, mientras los asistentes arrobados piensan en las noches de la ópera, y durante todas estas ceremonias la Condesa viuda no se ha movido de la mecedora. Continúa entretenida con el cordon de su cinturon; mirando al suelo, entregada á pensamientos que, al fin devuelven el perdido color las mejillas de la encantadora rubia.

En compendio, este es el cuadro de Zola, publicado por *El Fígaro* de París, traducido por *La Correspondencia de España*, y que me autoriza para exclamar: ¡así mueren los ricos en Francia!

*
* *

En España, el rico verdaderamente cristiano muere de muy distinta manera, y la mejor refutacion que puede hacerse del artículo naturalista de Zola, consiste en contraponer muerte á muerte y cuadro á cuadro. Empiezo.

Don Fernando Fernandez de Córdoba tiene 65 años de edad, aunque parece más viejo; es de pequeña estatura, y está delgado y pálido.

Su frente espaciosa y su brillante calva, circuida de canas níveas, dán á don Fernando cierto aspecto venerable, que inspira respeto. Heredero de una gran fortuna, estudió Jurisprudencia y se recibió de abogado con el solo propósito de poder administrar mejor sus intereses. No ejerció nunca, ni quiso ser tampoco gran cruz, diputado, ni siquiera gobernador de provincia.

Despues de maduro exámen para conocer su vocacion y de haber estudiado detenidamente las condiciones morales de su futura, casó con doña Cármen Cebrian de Cifuentes, dama tan piadosa como ilustre. Enamorados recíprocamente de sus almas hermosas y virtudes respectivas, cargaron juntos con la cruz del matrimonio, y convertidos en una sola carne, juntos llevaron la carga durante cuarenta años, juntos y cristianamente educaron á sus hijos, juntos derramaron el bien á manos llenas, y juntos invirtieron en obras pías y de caridad el no pequeño sobrante de sus rentas. Celosos administradores de los bienes de los pobres y verdaderos padres de familia, durante su larga peregrinacion por el destierro de este mundo, no hubo para ninguno de los dos ni accion perdida, ni momento de huelga.

*
* *

Invadió la viruela el hospital de la poblacion, residencia de nuestro cristiano matrimonio, tomando carácter verdaderamente epidémico y causando defunciones numerosas. El pánico se apoderó de los dependientes asalariados del hospital y huyeron todos. Para la asistencia de los enfermos, quedaron únicamente el capellan de la casa, otros sacerdotes (la clerigalla, como dice Zola en sus novelas inmundas) que espontáneamente acudieron á ejercer su sagrado ministerio, compartiendo con aquel el peligro, las Hermanas de la Caridad y los médicos; pues, aunque por desgracia, muchos de estos últimos carecen de creencias religiosas, rara vez faltan á los deberes de su profesion humanitaria. Pero dicho personal, aunque escogido, era insuficiente para las atenciones del servicio, y á fin de llenarlo cumplidamente, se acudió á la caridad pública.

D. Fernando Fernandez de Córdoba fué uno de los primeros que se personaron en el hospital y puso inmediatamente manos á la heróica obra. El abatimiento se apoderó luego de su varonil ánimo. Al cuarto dia no pudo más y se retiró á su casa, presa de un frio intenso, que le duró tres ó cuatro horas y al cual siguió un calor muy fuerte, acompañado de náuseas y de dolores de cabeza y riñones.

Cuando Doña Cármen lo supo, no volvió perezosamente la cabeza, ni dió órdenes para la modista, ni pensó siquiera en tales vaciedades y zarandajas; sino que, muerta de angustia, corrió al encuentro de su marido, le desnudó por su propia mano, le hizo acostar y puso en movimiento á toda la casa.

Dos dias despues, la epidermis de D. Fernando apareció cubierta de manchitas rojas, con puntos blancos en el centro, que al sexto dia se convirtieron en granos como guisantes, asquerosos y purulentos. Declararon los médicos que el bueno de D. Fernando padecia una viruela maligna confluente, y la consternacion se apoderó del ánimo de los parientes, deudos, amigos, subordinados y conocidos del enfermo. No tenia enemigos.

Asistíanle personalmente su esposa é hijos, que no se separaban un punto de la alcoba, ni de dia ni de noche, á pesar de las prescripciones facultativas é instancias de D. Fernando. Aquel espacioso dormitorio no estaba colgado de raso, ni de hilo crudo, ni siquiera de cretona. Sencillamente estucadas sus paredes, el aseo y la modestia eran todo su lujo, y sus adornos un precioso crucifijo de marfil, de regulares dimensiones, colocado en la pared opuesta á la cabecera de la cama, una pila de porcelana de Sévres con agua bendita y un reclinatorio de ébano.

Para evitar el contagio se prohibió terminantemente la entrada en la alcoba á todo el que no fuese de la familia; pero el cariño respetuoso que todos profesaban á D. Fernando y la gratitud que le debian muchos, rompieron más de una vez la prudente consigna.

Nada pudo la ciencia contra enfermedad tan repugnante. D. Fernando se agravaba por momentos, y la cariñosa asistencia de su familia servia únicamente para endulzar los últimos momentos del enfermo, el cual, sin excitacion de nadie, pidió por sí mismo los santos sacramentos.

Su confesor habitual salió de la alcoba, despues de haber recibido la confesion última de D. Fernando, con los ojos arrasados en lágrimas y edificado en extremo. La parroquia puso en movimiento á todos sus dependientes para administrarle públicamente el Viático. La procesion que acompañó al Rey de reyes, fué tan devota como lucida. La casa del enfermo recibió á su Divina Majestad, con toda la ostentacion y limpieza propias de acto tan solemne. Muchos de los amigos del moribundo penetraron en las habitaciones del enfermo con velas encendidas en las manos, y acompañando al sacerdote hasta la misma alcoba. Mezclados con los individuos de la familia, arrodilláronse en torno de la cama, junto á la cual se habia improvisado un altar con el Cristo de marfil y varios candeleros de plata. Lágrimas de felicidad corrian hilo á hilo por las deformes mejillas de D. Fernando, mientras recibia el pan de los ángeles con algun esfuerzo. Majestuoso é imponente, á la vez, era aquel silencio, interrumpido tan solo por las oraciones que recitaba el sacerdote, las piadosas exclamaciones de moribundo, los gemidos ahogados de su familia y el chisporroteo de las velas encendidas. ¡Cuántos consuelos prodiga la religion por medio de sus ceremonias augustas al alma piadosa y creyente!

D. Fernando no cesaba de dar gracias á Dios por el beneficio insigne de haberse dignado visitarle en su hora postrera. Su tranquilidad y alegría casi aminoraba el dolor de la atribulada familia, que sin salir un momento de la infestada alcoba, no piensa en el contagio á que se expone, pero sí en la pérdida irreparable que le amenaza.

Se aproxima el trance fatal. Su esposa é hijos escuchan entre mal reprimidos sollozos las instrucciones y consejos últimos de D. Fernando; reciben de rodillas su bendicion; se despiden besándole amorosamente la granujienta mano; ineficaces son los esfuerzos de los amigos para alejarlos de la mortuoria estancia; con piedad y conocimiento recibe el moribundo la Extrema-Uncion santa, y el sacerdote comienza la recomendacion del alma. Recita la letanía propia del caso y añade:

"Sal, alma cristiana, de este mundo, en nombre de Dios Padre omnipotente que te crió; en nombre de Jesucristo, hijo de Dios vivo, que por tí padeció; en nombre del Espíritu Santo, que en tí se difundió; en nombre de los ángeles y arcángeles; en nombre de los tronos y dominaciones; en nombre de los principados y potestades; en nombre de los querubines y serafines; en nombre de los patriarcas y profetas; en nombre de los apóstoles y evangelistas; en nombre de los santos mártires y confesores; en nombre de los santos monjes y ermita-

ños; en nombre de las santas vírgenes y de todos los santos y santas de Dios. Descansa hoy en paz y habita en la santa Sion...„

Aquí llegaba el sacerdote, ayudando á bien morir á D. Fernando, cuando éste hizo un movimiento convulsivo, dobló la cabeza hácia el lado en que estaba Doña Cármen y levantó los ojos al cielo como diciendo:

—Hasta la vista en la pátria celestial.

Y espiró.

Así muere el rico cristiano.

* * *

La casa del difunto D. Fernando Fernandez de Córdoba no se transformó en capilla ardiente, ni su cuerpo fué embalsamado, ni sus facciones aderezadas para que pareciese jóven y risueño. Como pertenecia á la venerable órden tercera de San Francisco, se le amortajó con un burdo hábito de franciscano, y el cadáver fué depositado sencillamente sobre un paño negro, tendido en el suelo, cuyas cuatro puntas estaban sujetas por otros tantos candelabros, en los cuales ardian cuatro blandones de cera amarilla.

La conduccion del cadáver se hizo al dia siguiente, sin aparato alguno y con acompañamiento numeroso de todos los pobres y desvalidos de la ciudad. Segun terminante disposicion testamentaria del difunto, se le enterró en la hoya comun, sin que un simple ladrillo recordase el nombre del caballero cristiano, de noble alcurnia y caridad acendrada, que no quiso trasmitir á la posteridad más que el ejemplo de sus buenas obras.

De la oracion fúnebre se encargaron los menesterosos, cuyos elogios y lágrimas son más elocuentes que todos los discursos del mundo.

La familia del finado invirtió sumas cuantiosas en mandas-pías y sufragios por el alma de D. Fernando, y en los funerales que celebró la parroquia del difunto con pompa religiosa grande, hubo mucho clero, muchas luces, misas rezadas sin cesar, gran concurrencia de asilados y pobres, duelo numeroso, oraciones contínuas en todos los lábios, lágrimas abundantes en muchos ojos; pero, con perdon de Zola, yo no ví allí á cantante alguno de la ópera, ni á músicos de ninguna clase; pues el bendito de D. Fernando, que en vida no ponia los pies en el teatro, tuvo el buen gusto de prohibir la música en sus funerales, ordenando que se celebrasen con asistencia de todas las parroquias de la ciudad, pero á canto llano.

Para concluir, no diré yo que los ricos no mueren en Francia como murió el Conde de Verteuil; pero sí aseguro que en España los ricos verdaderamente cristianos mueren en el Señor, como murió D. Fernando Fernandez de Córdoba, que santa gloria haya.

EL TERREMOTO DE ORÁN.

Debemos á la amabilidad del ilustrado y erudito catedrático de esta Universidad, D. Antonio Rodriguez de Cepeda, la adjunta curiosísima relacion del terremoto de Orán en 1790. El manuscrito que posee el Sr. Rodriguez de Cepeda no es original; pero la copia parece auténtica por su fondo y por su forma, y desde luego podemos asegurar que la relacion es exacta en todas sus partes, segun el testimonio de varias personas de la familia de dicho señor que presenciaron aquel horroroso acontecimiento, y que murieron hace pocos años, y muy especialmente por las repetidas narraciones que del mismo terremoto hizo en vida D. Antonio Rodriguez de Cepeda, Administrador en aquella época del Hospital militar de Orán, abuelo paterno de nuestro querido y respetado amigo y maestro del mismo nombre, y uno de los últimos españoles que abandonaron la plaza cuando se hizo la entrega oficial de ella á los moros, dos años despues del triste suceso que van á leer nuestros lectores.

"SEÑOR: Ya que la divina piedad, por un efecto de su grande misericordia, nos deja libres de los enemigos que al frente nos oprimen, y los terremotos, aunque contínuos, no son tan violentos, me es forzoso cumplir con la órden de V. M., en que me mandó le diese una noticia exacta de cuanto ha ocurrido en esta plaza, luego que me viese algo despejado; y para ello omitiremos circunstancias y parajes que, ó por leves no merecen la atencion de V. M., ó por consiguientes á los referidos, no hay necesidad el expresarlos. Me ceñiré, con el método posible, á referir lo más considerable.

La noche del 8 al 9 del próximo Octubre, á la una y algunos minutos, cuando el sueño tiene el mayor dominio sobre los vivientes racionales, esgrimió Dios la espada de su justicia contra este su pueblo, con ademanes de destruirlo por medio de un terremoto tan extraño y violento, que en cosa de tres minutos arruinó la mayor parte de los edificios, y quebrantó enteramente los demás. Los que ocupaban las alturas, como la Rl. Alcazava, Contaduría, Tesorería, Casa del ministro de Rl. Hacienda, cuartel de Astúrias y Templos, padecieron el mayor daño, y estos le causaron absoluto en cuanto cogieron por delante. El terror de tan extraño movimiento acobardó á unos para moverse de sus camas, y excitó á otros á huir, sin que de estos dos partidos pueda decirse cuál fué el

más arriesgado, pues se han encontrado vestigios de muchos que, por huir, se precipitaron, pudiendo haberlos salvado el sosiego, y otros por el contrario.

Acabado este primer general estremecimiento, empezaron á resonar por todas partes los lamentos de cuantos medio enterrados, heridos, y casi muertos pedian socorro; de otros que, pendientes de algun madero ó sostenidos de algun escombro, esperaban su precipicio, y de otros que clamaban, sino por su auxilio, por el de sus padres, sus hijos, sus amos, sus criados, sus maridos, sus mujeres, cuando queriendo socorrer algunos de los sanos de cuerpo (pocos de imaginacion) se cargaron sobre ellos las ruinas que depositaron los subsiguientes violentos terremotos, y tuvieron suerte igual con los que pedian su favor.

Los restantes todos procuramos retirarnos á las plazuelas y sitios algo despejados que podíamos cojer por entre las ruinas; y en la plaza de Armas, que por estar en el centro, fué el comun refugio donde se acogió el mayor número de ellos, era tal la confusion de los que clamaban, que cuando algunos querian suspirar por los propios, que ya echaban de ménos, se veian precisados á variar el lamento, haciendo los últimos actos de contricion, para morir á impulsos de las repeticiones contínuas que experimentábamos. Recibimos de los eclesiásticos la absolucion que fué forzoso echar en general, y no bastaban á contener los lamentos y voces las más vivas expresiones de sugetos de ardor y espíritu que, conociendo otro riesgo exterior, les ponderaban el peligro á que nos exponian sus gritos, aunque dirigidos al cielo pidiendo misericordia, si el enemigo, que siempre vela al frente, conocia nuestra desgracia, y valido de la ocasion y de la noche se nos introducia por alguna de las brechas que suponíamos abiertas en la muralla. ¿Pero quién puede contener los movimientos de un pueblo que se halla á los umbrales de la muerte, sin auxilio, con la experiencia del precipicio, cada cual en sus más próximos parientes y muchos en las camas á su lado?

En medio de estos conflictos, ni sacamos el estado de nuestros castillos, fuertes, ni murallas, ni era fácil investigarlo, con lo que á vista de lo que interiormente sucedia, se aumentaban los cuidados de nuestros riesgos. Buscábase al General y no habia quién diese razon de su destino; clamaba el pueblo por que se le franquease la puerta de la plaza para refugiarse al campo, huyendo de los edificios que en todas partes nos amenazaban ruina, siendo nuestro mayor cuidado el guardarnos de los que sin acabar de destruirse, muy quebrantados se extremecian con horror al más leve temblor; deseábanse las llaves, mas éstas, con la mayor parte de la casa del Gobernador, estaban bajo las ruinas de la Iglesia mayor; anhelábamos herramientas, ya para franquear las puertas y ya para socorrer sepultados, mas no se encontraba alguna; llamábanse operarios, pero ninguno parecia, con que reclusos á la vista de la muerte sin poder huirla, no obstante conocer que al despoblado pudiéramos redimir la vida, nos ahogaba á un mismo tiempo el riesgo y el discurso.

Entre estas ánsias llegamos á los primeros resplandores del dia, á cuya hora con su favor y mucho trabajo pudo averiguarse el fallecimiento del General con toda su familia, y al instante me encargué del mando, y empecé á tomar algunas providencias, cuales fueron imponer pena de la vida á todo el que robare; destinar á todos los desterrados (1) que con las ruinas de los cuarteles andaban libres por donde podian, á un sitio para sujetarlos y emplearlos desde él, y repartir patrullas de cuatro soldados, cuatro desterrados y un oficial por cada calle para que socorrieran á los que encontrasen vivos entre las ruinas y recogiesen los difuntos; pero apenas se distribuyeron y empezaron sus encargos

(1) Nombre que entonces se daba á los condenados á los presidios de África.

cuando repitiendo diversas veces los terremotos y desplomándose con ellos los fragmentos de las casas, les hicieron retroceder, imposibilitando los efectos favorables que nos prometia esta providencia.

Mejores los produjo la de que bajasen á la ciudad los operarios de la maestranza de Rosalcarava, que se comunicó por una brecha de la muralla de Canastel y los encontró indemnes; pues con su venida se franquearon las puertas, se desahogó la ciudad, saliendo las gentes al llano de la Horca, donde se presentó el más lamentable espectáculo de heridos, desnudos y desfigurados, y yo pude recorrer la línea, castillos y fuertes para ver el estado de defensa en que Dios nos habia dejado. Sacáronse entretanto muchos heridos, cuyo número no es fácil investigar ó asignar: estos quedaban al raso, sin podérseles dar auxilio por no haberlo; las medicinas entre las ruinas, y los facultativos unos muertos y otros heridos, hacian más triste el espectáculo de tantos pacientes: aumentaba la pena el destino distante de 40 leguas de mar para el más leve socorro humano; la inhumanidad del enemigo; el defecto de alimentos, porque aunque habia harina, faltaban cedazos, artesas y hornos para cocer el pan, por cuyo defecto clamaban la tropa y desterrados, que poco sufridos se les resistia el disimulo de una falta irremediable; con prevencion de ella, y antes de experimentarse la necesidad, en la misma mañana se destinaron los operarios que pudieron hallarse á la construccion de hornos al raso, y se empezó á trabajar inmediatamente en ellos.

Pero nuestro Dios, infinitamente piadoso, compasivo de nuestra miseria y obligado por los ruegos de su Santísima Madre (cuyo simulacro con título del Rosario, aseguran los Padres Dominicos se halló entre las ruinas caido, el rostro puesto al Viril de la custodia, donde con motivo de la novena estaba Su Magestad Sacramentado), nos dejó en medio de tanto castigo y amenaza con algun vigor para nuestra defensa, y que pudiésemos huir la esclavitud que teníamos al reverso de la muerte que recelábamos. Abriéronse algunos puntos de la muralla interior desde Tremecen hasta la Campana, Barrera y Conducto Real, y hasta el Cubo de San Roque; sintiéronse el macho del castillo de San Andrés, los baluartes del Príncipe y Princesa, de San Felipe con la batería exterior, todas las torres, el castillo de Santa Cruz y de San Gregorio, pero no tanto que dejasen de prestarnos las defensas necesarias.

Consolado en parte con este efugio, me retiré á disponer tanto la defensa de la plaza como el surtido y colocacion de los que subsistian al raso, sin más abrigo que el que cada cual podia proporcionar de los pocos muebles que consigo extrajo, pues fueron sinnúmero los que salieron en carnes (la causa de la costumbre que hay en este país de dormir de este modo), pero me hallé con que los almacenes de artillería, donde se custodiaban los efectos de campaña, estaban parte arruinados y parte imposibilitados con las ruinas de otros edificios. Colocáronse los heridos en las Cuevas de la Marina, único sitio que discurrí pudiese servirles de albergue, aunque sin otro auxilio que el alimento que algun caritativo corazon pudo recoger entre los despojos de las ruinas.

Imposible era dar pan ni otro alimento á los vivos, por cuya subsistencia me parece debia mirar con la primera atencion; pero para acudir en parte al efectivo socorro se destinaron algunos panaderos á la plaza de Mozarquivir para que nos surtiesen desde allá en lo posible. Y queriendo reparar ya los daños que seguian en la ciudad, determiné impedir la entrada en ella á toda clase de personas, y repartir patrullas para desalojar á cuantos se encontrasen dentro. Este despojo fué imposible, ya por los que maliciosamente se ocultaban, ya por que los infinitos escombros mal sostenidos, las paredes desplomadas, y la repeticion de terremotos impidieron el perfecto escrutinio. Hízose en lo posible, dejando

únicamente las guardias que por necesidad debian guarnecer el recinto de la plaza.

Parece que S. M., dejándonos con alguna defensa, con molinos útiles y con algunos víveres, alzaba la mano del general exterminio con que al principio nos amenazó, pero apuraba por otros lados hasta los términos de la angustia.

El cúmulo de desterrados, que libres por necesidad, se hallaban hambrientos; la tropa, que cansada de la contínua fatiga (como despues se verá), estaba exánime con el poco alimento, ponian en no poco cuidado la atencion, y más á vista del enemigo. La destruccion de todas las casas, la franqueza que las ruinas dieron á la plaza por varias partes de las que miran á lo interior, y la imposibilidad de atender á la reserva de estos puntos ménos interesantes que los que miran al enemigo, prestó ocasion á toda la gente de mal vivir para que se destinase al saqueo de los más ricos y principales efectos de las casas que estaban abandonadas de sus dueños, en términos que si el enemigo hubiera entrado al botin no hubiera aniquilado mas á estos tristes habitantes. Ni los repetidos prontos castigos, ni los ejemplares de ellos, ni la vigilancia y persecucion contra los malhechores ha bastado á contenerlos; de forma que esta la creo parte del castigo con que Dios nos regala.

Otra de general cuidado y trascendental á la soberanía nos prestaron los enemigos que, apenas amaneció, cuando se nos presentaron en las eminencias, por todas partes excesivos en número, y espías que reconocian nuestra triste situacion, la que creida por ellos aun más fatal que realmente lo era, les dió fundamento para creerse dueños de esta plaza, y aun de nuestra libertad; con este objeto, apenas oscureció cuando empezaron tentativas generales por todos nuestros flancos, acercándose á Tremecen, toda su muralla hasta la Campana (que está arruinada), Conducto Real, Barrera, Castillos de Santa Cruz y San Gregorio, Fuerte de San Pedro, Torre del Nacimiento y aun la Línea.

Aunque únicamente teníamos 1.626 hombres de tropa que pudiesen tomar las armas, se habian reforzado todos los puestos avanzados arriesgados, y defendiéndose vigorosamente se les hizo ver que no estábamos en los términos que presumian, rechazándolos con espíritu. Mas como los terremotos continuaban, causando nuevos estragos; y las torres de las huertas no podian guarnecerse como se hacia anteriormente por su mal estado y falta de gentes, continuaron los moros hostigándonos algo de dia; pero de noche repitiendo frecuente y vigorosamente sus tentativas, y destruyendo con picos y otros instrumentos las puertas y maderas de las torres, que todas las saquearon y se llevaron todo el maderaje, sin que nuestros fuegos les permitiesen derribarlas como lo intentaban. Como todas estas tentativas eran de noche, y todas las gentes se mantenian al raso, sin abrigo contra las balas, y el fuego era contínuo, angustiaba más y más los espíritus acobardados con tanto cúmulo de lamentables acaecimientos.

Muchas brechas, infinitos puntos á que atender y poca gente, eran malos compañeros para vigorizar la defensa; pero poniendo ya todos nuestros cuidados á perfeccionarla, se construyeron baterías en los llanos de la Horca y San Felipe, conduciendo la artillería que en otros puntos era poco necesaria, aunque útil; reforzáronse las brechas, ya separando escombros y profundizando los pozos, ya formando salchichones de ellos mismos con la mayor actividad y esfuerzo, en medio de la hambre que con la escasez de pan dominaba á los trabajadores, y ya á fuerza de toda fatiga y desvelo nos hallamos vigorizados por todas partes para recibir al Bey de Mascara, que con la mayor celeridad, la gente y artillería de las parcialidades de su mando, se nos presentó al frente con un grande acampamento. Empezaron sus escaramuzas, y todos los dias recorrian nuestro campo por todos los puntos, pero sin empeño vigoroso hasta el dia 27, que jun-

tos ya en todo el campo, con unos 18.000 hombres emprendieron muy de mañana un ataque general, empeñándose con mayor obstinacion contra la Torre del Nacimiento. Arrojáronse á ella por el barranco de la Sangre en número considerable. Llegaron hasta sus muros, y arrimando escala quisieron violentar la puerta; en cuya vista y que no bastaban los fuegos de nuestros castillos á contener tanto ardor y empeño, ni por medio alguno podia desalojárseles de aquel sitio, determiné que las partidas de fusileros (ó desterrados armados), sostenidos de algunas compañías de granaderos, hiciesen una salida. Apenas se les intimó se arrojaron con el mayor esfuerzo: cogiéronse las avenidas del barranco de San Fernando y apostaderos de San Cárlos, y cargando repentina y rápidamente contra el enemigo, se le desalojó con mucha pérdida suya, y quedó nuestra gente dueña del campo, sin otra que un subteniente de Córdoba, un granadero de Lisboa muertos; dos subtenientes de Córdoba y tres granaderos de Lisboa, el oficial que comandaba las partidas de fusileros, y un subalterno con siete fusileros heridos. Notáronse muchos muertos de los moros, y el anhelo de recojer los cadáveres les aumentó no poco el número, con lo que se retiró en buen órden y llena de gloria nuestra gente.

Desde este dia empezaron á notarse varios trabajos del enemigo por toda nuestra circunferencia.

Veíanse trincheras formadas, dos en la celada de Gamez, una al frente de San Fernando, otra al horizonte del nacimiento del agua, otra más á la derecha, y otra en la meseta, junto á la Cortadura, pero los enemigos se mantuvieron retirados, y sin incomodarnos hasta el 23, que antes de romper el nombre nos dispararon tres cañonazos y dos granadas, que aunque no hicieron daño alguno nos pusieron en observacion y cuidado, porque la batería estaba dominante á nuestro campamento y guarecida de todos nuestros fuegos. Poco adelantaron en los primeros tiros, pero en el discurso del dia los fueron perfeccionando, y aunque no hicieron daño, de 34 que dispararon, pusieron algunas balas dentro de nuestras tiendas, con cuyo motivo mandé se retirasen las gentes al castillo y fosos de Bosalcazar, dejando varias tiendas para que el enemigo no echase de ver nuestra mutacion, y en todos estos dias se fueron embarcando heridos, é inútiles para España.

Continuaron haciéndonos algun fuego en los dias siguientes, tanto con los cañones como de fusil, acercándose de noche al castillo de Santa Cruz con varios designios y ademanes que hicieron observarlos con el mayor esmero; y con efecto, habiendo oido ruido continuado de trabajos, y sospechando dirigiesen alguna ruina contra el castillo, dispuse que con toda precaucion y la posible seguridad se hiciese una salida y reconocimiento en toda la circunferencia del castillo, en la que se encontró un principio de ruina, algunas abujas y barrenas y una porcion de pólvora y mistos metida en cueros de cabras como de unas diez arrobas, todo lo que se recogió, y deshizo la obra enteramente.

En el dia 26 intentaron los moros nuevo ataque á la misma torre del Nacimiento, que sin duda conceptuaron punto más fácil de vencer y de mayor resguardo para ellos por la proximidad de los barrancos, y ocupando antes los de la Cantera de particulares que están á la espalda de nuestra gente, si salia como el dia 21, persuadidos á que esto se verificaria y nos cojerian entre dos fuegos; pero bien reforzada nuestra torre y huyendo lo que el enemigo esperaba, les frustré su intento, suspendiendo la salida y rechazándolos desde nuestros fuertes, castillos y estacadas. Guareciéronse de las torres de nuestras huertas, con lo que, y la obstinacion con que se empeñaron, sostuvieron un vivísimo fuego por espacio de más de cinco horas. Se reunieron para este ataque como unos 10 ó 12.000 hombres, entre cuya multitud hizo nuestro fuego mucho y visible es-

trago, al paso que de nuestra parte solo resultaron heridos dos soldados del regimiento de Orán, tres del de Córdoba, uno de Lisboa, otro de Mallorca, otro de Astúrias, otro de Artillería, un oficial de fusileros y cinco de estos, todos levemente, sin embargo de comprenderse en ellos los que desgració un cañon de hierro que se reventó en San Andrés, que fueron tres, y otro á quien maltrató su propia escopeta, que igualmente se reventó.

Con este ataque tan robustamente rechazado escarmentó sin duda el Bey que lo presenció, y desde este dia principió á mover su campo y retirar la artillería que habia puesto en la Mezeta, distinguiéndose con toda claridad desde el castillo de San Andrés que se llevaban una grande escala que tenian prevenida en la trinchera de frente á San Fernando; con cuya libertad, y considerando no haber ya el menor riesgo destaqué gentes con toda prevencion de valor y madurez, que incendiasen los espaldones enemigos en el dia 29, lo que consiguieron sin la menor desgracia, trayéndose los despojos que encontraron, y fueron tres colleras de camellos, un poco de cebada y sal, cuatro cartuchos, tres espuertas y siete cuñas de cañon.

Estos hechos los hace más gloriosos la constitucion en que se halla esta tropa y gentes, á impulsos del total catástrofe que hemos experimentado, pues además de los personales sustos, fatigas, hambre, cansancio y desvelos á todas acosaba la pena de las gentes propias que echaban de ménos, pues aunque será imposible justificar jamás el número de personas que han fallecido, tengo descubiertas de positivo 38 oficiales en esta forma: el Comandante general, un teniente coronel, un sargento mayor, 7 capitanes, 9 tenientes, 17 subtenientes, y 2 cadetes; soldados, sargentos y cabos, 30 de artillería, 4 de Lisboa, 145 de Astúrias, 9 de Navarra, 60 de Orán, 22 empleados en el Hospital, 13 fusileros, 83 desterrados, 6 moros, 283 paisanos, inclusas las familias de muchos; 22 dependientes de Auxilios, 2 de la Contaduría general de Hacienda, 2 capellanes y un guarda-almacen de artillería. No obstante por esta opresion del ánimo, han manifestado todos que esta no muda el valor y la constancia para los trabajos que siempre han manifestado los vasallos de V. M., á vista de que solo los 1. 626 hombres de armas, que se hallaban en esta plaza la mañana del 9, han cubierto por sí solo todos los puntos de ella que ocupaban diariamente 1.099, y de noche todos se ponian sobre las armas; de forma que ninguno descansaba, segun resulta de los estados de distribucion de guardias, hasta el 16, que llegaron los regimientos de Mallorca y Córdoba que ayudaron con 300 hombres, pues aunque traian 700, no dieron más útiles para el servicio; la fatiga era en dichos dias contínua, porque de dia y de noche se hacia fuego, aumentándose el cuidado y vigilancia á la hora del sosiego; quedábanse de planton muchas guardias, y el alimento estaba muy escaso por defecto de útiles para la cochura de menestras, y composicion del pan. Resistieron, sin embargo, constantes y animosos estos trabajos, repeliendo nuestros enemigos, pero dejo á la consideracion de V. M. cuáles estarian sus espíritus con los de todos los que padecieron la primera ruina, reflexionando que los terremotos hasta el dia siguen y algunos bastantes vigorosos, que en cada uno se nos representan los peligros que el primero nos enseñó; que cuanto más se serenan de sus fatigas reparan con más viveza las faltas que experimentan los padres de sus hijos, estos de aquellos; los maridos de sus mujeres, las viudas de sus consortes; cada cual de sus parientes y amigos; y muchos el sudor de toda su vida que ven hoy destruido en las casas que habian edificado, ó sepultado bajo de las ruinas ó extraido en alhajas, ropas, etc. por los malévolos, sin que á la vista indispensable de estas representaciones sea facil separar de sus imaginaciones, memorias tan melancólicas, capaces por sí solas de infundir una mortal ictiricia.

Aunque he procurado se sepulten cuantos cadáveres pudiesen extraerse sin el riesgo de aumentarlos, han sido estos muy pocos en comparacion á los que subsisten entre las ruinas, y como estas en la repeticion de temblores y situacion pendiente de la poblacion se corren frecuentemente algunos de aquellos, se descubren ó adquieren mayor transpiracion, y su hedor es terrible y mucho más para llegar á removerlos con el designio de descombrar. Y esta circunstancia, agregada á las que van explicadas y á la de que la tierra fundamental y suelo firme de la ciudad no seria facil encontrarse á causa de que se manifiesta haber sido ella el desahogo del elemento comprimido, me hace graduar este suceso del más vigoroso y raro que refieren las historias, porque se han visto ciudades destruidas sin quedar piedra sobre piedra; otras sumergidas sin quedar viviente en ellas, y otras abrasadas sin otros reservados que los escogidos; pero en todas ellas ó la muerte acababa las fatigas ó tenian tierras donde retirarse, ó si eran cogidos por los enemigos, habian tenido en sus manos la eleccion de la vida ó la muerte; y en ninguna los mismos moradores habrán sido el general verdugo; mas en la nuestra veíamos la muerte á un lado, al otro la esclavitud; el socorro pendiente de las olas y del viento, y la ciudad poblada de foragidos, viviendo á la vista de estos daños cuasi ciertos, y sin otro recurso para huirlos que la fatiga de reflexionarlos.

Las tropas que han llegado de refuerzo están con más despejo, como libres del primer golpe, con lo que y su ayuda van respirando alguna cosa nuestras gentes, y más con las noticias que nos dá un moro que se ha pasado del campo y ántes fué de paz, confirmatorias de lo mismo que hemos experimentado; pues asegura que con la noticia de nuestra ruina movió el Bey de Mascara todas las gentes de sus parcialidades y hasta el número de 18 á 20 mil hombres con tres cañones y dos morteros nos acometió, ofreciendo 500 sultanes al primero que arrimase escala á nuestros muros; que de la artillería se reventó un cañon y se imposibilitaron los morteros ántes que llegase la gruesa, que mandó traer de Mustagan y Tremecen, de la cual 17 cañones que venian se han quedado en un sitio llamado Avadal en Emblata, como dos leguas de esta plaza, reservada para acometer en la primavera, pero que Argel no le ha dado los auxilios que le pidió, con cuyo motivo, y muchos muertos y heridos, se ha retirado á Mascara como lo hemos visto, y desde entonces ya sale á pasturar nuestro ganado, como anteriormente, que es el estado en que en el dia nos hallamos, acogidos en nuestras tiendas de Campaña á 2 de Noviembre de 1790.—*El Conde de Cumbre-Hermosa* (1).

(1) El Conde de Cumbre-Hermosa, coronel del regimiento de Navarra y Brigadier de los Reales ejércitos, tomó el mando por muerte del General interino, que lo era D. Nicolás Gascon, coronel del regimiento de Astúrias. Continuando los terremotos, á los seis meses se dió órden de que vinieran á España todas las mujeres y niños de los militares y empleados; y á los dos años se mandó abandonar la plaza y hacer entrega de ella á los moros, en cuyo poder ha permanecido hasta que la conquistaron los franceses.

LA ADULACION.

Qué insinuante es tu voz! Tú sola sabes
Mover el corazon y herir la mente,
Porque solo en tus tonos tan suaves
Se confunden los trinos de las aves
Y el silbido sutil de la serpiente.

Todo lo puedes tú: todo lo llenas:
Lo mismo el alma hasta los cielos subes
Que calmas por encanto nuestras penas,
Que tu voz tiene el són de los querubes
Y el canto engañador de las sirenas.

Con tus torpes caricias arrebatas,
Con tus tiernos alhagos envaneces,
Y con tus frases, para el alma gratas,
Al pobre corazon con ellas matas,
Y cuando no le matas, le envileces.

Que eres por condicion la cortesana
Que engañadora, vil, torpe y liviana,
Lo mismo empañas con tu impuro aliento
La mente pura y la conciencia sana,
Que el viciado y podrido pensamiento.

En vano, en vano la verdad severa,
De la justicia y del deber celosa,
A tu paso se opone por do quiera
Que ella es amarga cual virtud austera,
Y tú eres dulce cual mentira hermosa.

Si alguna vez intentas importuna
Turbar mi sueño, de mi dicha avara,
Por más que eres servil como ninguna,
Pues solo incienso quemas en el ara
Del poder, del favor ó la fortuna,

No te acerques á mí, porque prefiero
Vivir sin tus favores, pero en calma,
A alcanzar tu cariño siempre artero,
Que yo tan solo en mi existencia quiero
Que Dios alumbre con su luz mi alma.

CARMELO CALVO RODRIGUEZ.

LA DEVOCION A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

En el último número de esta Revista publicamos un artículo, que tradujimos de *L' Année Dominicaine*, en el cual un docto y celoso dominico francés, que firma con el pseudónimo *Petrus*, y que habia estado en Valencia para reunir datos sobre la vida de San Vicente, hablaba con entusiasmo del culto que dedican nuestros compatricios á Nuestra Señora de los Desamparados. Como en ese artículo se referia el autor al relato que habia hecho anteriormente, en la misma publicacion, de la fiesta de aquel famoso Santo, algunos lectores de la Revista nos piden que traduzcamos y publiquemos tambien aquel primer artículo, y accedemos gustosos á su deseo.

"Valencia y San Vicente Ferrer son dos ideas que no pueden separarse. Hay otros Santos hijos de la ciudad ó la provincia, y he visto un cuadro célebre, en el que está representada, en filas apretadas, esta generacion divina; pero *el Santo* es, en Valencia, *San Vicente*. Su imágen se ve por todas partes; su nombre se repite en todos los registros bautismales; hasta lo han femenizado, y las *Vicentas* son tan numerosas como los *Vicentes*.

Es una verdadera afliccion, viva siempre en el corazon de los valencianos, que repose su Santo en tierra extraña. Así es que preparan, para el próximo Setiembre, una solemne peregrinacion á Vannes. Esperamos que en Abril de 1884 la Bretaña volverá á Valencia su visita fraternal.

Mecidos por las ondas azules del Mediterráneo, llegamos á la vista de Valencia, á las seis de la mañana del lunes de *Quasimodo*, dia en que se celebra la festividad del Santo. Un alegre vuelo de campanas, que trajo á nuestros oidos la brisa matutina, nos anunció la gran fiesta. Inútil era pensar en el desembarque de mercaderías: la Aduana estaba cerrada en dia tan solemne. El buque tendría que detenerse veinte horas, contrariedad que, por lo que observé, no disgustaba mucho á los interesados.

Vista desde el mar, la costa no presenta más que una playa baja, sin carácter distintivo. Valencia, como todas las cosas verdaderamente bellas, gusta de sorprendernos.

La ciudad dista tres kilómetros del puerto. La calle donde nació el Santo se llamaba y se llama aun *calle del Mar*, y es una de las primeras que encuentra el viajero que llega por esa via. Colgaduras de brillantes colores adornan todos los balcones; el suelo está cubierto de olorosa enramada; la gente, endomingada, viene y vá por todas partes.

La *Casa natalicia* es de buena apariencia y está trasformada en capilla. Por fuera parece una casa cualquiera; por dentro es una iglesia de correcto estilo; dividida en dos á lo largo, una parte es templo, otra habitacion del capellan; en el fondo está la sacristía; en el centro un pequeño santuario, digno de especial mencion.

Las paredes están cubiertas de ingénuos ex-votos en tal abundancia, que forman varias capas. Figuritas de cera, cuadritos narrativos, prendas de vestir, inscripciones, cabelleras cortadas, muletas y otros mil objetos, depositados allí por la devocion y el agradecimiento. La imágen del santo hace frente á la puerta. Bajo de ella hay una fuente con taza de mármol, á la cual acuden á beber los peregrinos y devotos. Casi todos los lugares sagrados tienen su fuente. La escritura habla de una fuente que vá hasta la vida eterna.

Esta fuente proporciona á Valencia, por otra parte, un beneficio material no despreciable; porque bajo el cielo hermoso de España, escasea el agua. Aquí viene de un pozo, cuyo brocal se vé en una habitacion honda destinada al sacristan. Este pozo es célebre por una graciosa leyenda de la infancia de Vicente Ferrer. Un dia dejó caer en él uno de sus zapatitos. En vez de quejarse, levantó al cielo los ojos inocentes, y enseguida comenzó el agua á subir hasta que por su propia mano pudo recoger el zapatito, "ni siquiera mojado.„ Los azulejos, cuya industria perfeccionaron los moros, y que cubren casi todas las paredes, representan este episodio y otros varios de la vida del Santo. Ocioso es añadir que este pozo está siempre al abrigo de la sequía.

Las misas se suceden sin interrupcion en la capilla. Oí allí á mi llegada una gran misa española, de carácter interesante. La música, alegre, rápida, de tono subido y llena de exclamaciones entusiastas, expresa bien la devocion espansiva de estos pueblos. El sermon, que duró más de una hora, no hizo dormir á los individuos del ayuntamiento que presidian la ceremonia. Era un panegírico del Santo en toda regla. El orador procedia por metáforas, por gradaciones, por alusiones en escala ascendente; la terminología española es muy copiosa. Diez palabras, donde nosotros no pondríamos más que una; y el orador no se apresura, ántes por el contrario, se recrea y complace en su ampulosidad.

El altar está colocado en el sitio que ocupaba la cámara de los esposos Ferrer, padres del Santo. En ese altar está la famosa estátua que recuerda aun la aurora bendita de aquel gran taumaturgo. Habia en el jardincillo de su casa un magnífico ciprés, que impedia toda vejetacion á su sombra. "Habrá que cortarlo, dijo el padre.—No, dijo el niño; servirá para que hagan mi imágen, cuando sea canonizado.„ Y la imágen, hecha del tronco del ciprés, está aun allí, respetada del tiempo y de la polilla.

Bajo el punto de vista de la devocion á San Vicente Ferrer, Valencia aparece dividida en seis distritos, cada uno de los cuales tiene su cofradía encargada del culto del Santo, y principalmente de levantar altares en las plazas públicas. Nuestros más hermosos retablos de la procesion del Córpus no pueden dar más que una idea incompleta de esos altares. No son construcciones improvisadas: en ellos se ven cuadros, verdaderos cuadros, no desprovistos de mérito; la ornamentacion es de buen gusto y de solidez; para la iluminacion hay bonitas combinaciones de globos multicolores, y en cada altar hay dispuesto una especie de escenario, donde los *Niños de San Vicente*—huérfanos de un asilo fundado por él—representan sus milagros.

Son de ver esos niños, de ojos rasgados é inteligentes, poseidos de su papel, accionar en el escenario. La púrpura de la emocion que les anima los asemeja á querubines. ¡Y cuán graves se presentan y cuán bizarramente lle-

van el traje resplandeciente de los caballeros españoles ó el hábito monástico! Uno, sobre todo, vestido de lego, llamóme la atencion. Llevaba en la cabeza un gran bonete negro, y en la mano un pañuelo inmenso á cuadros rojos. Ofrecia y tomaba polvillo solemnemente, con sujecion á todas las reglas de la cortesía española, y no olvidaba nunca estornudar estrepitosamente. Esto seria añadidura suya al papel que representaba. Manipulando con su pañuelo y su tabaquera, y recitando á la vez su parte en el diálogo, tomaba actitudes cómicas y hacia los gestos más divertidos del mundo. Cualquiera hubiese dicho que aquel muchacho era un actor de profesion.

Estos milagros se representan en los distintos altares durante dos dias hasta las once de la noche; cada año se escriben nuevos dramas sobre el mismo asunto. Los espectadores, siempre muy numerosos, son todo ojos y oidos; su actitud tiene algo de curiosidad, de devocion y de cierta melancolía. Parece que estén bajo el imperio de una vision interior que acentúa el espectáculo presente. Este sentimiento, muy visible, lo explica todo. En la lengua de los hombres no tiene más que un nombre: llámase fé.

Desde la víspera de la fiesta, es decir, el domingo de *Quasimodo*, al hacerse de dia, todas las campanas de la ciudad tocan al vuelo, y Dios sabe si hay campanas en Valencia. A la música de los aires mézclase pronto la de la calle, músicas de todas clases: los españoles tienen necesidad de ellas. Por una parte, violines y guitarras ejecutan alegres ritornelos; por otra parte, clarinetes y figles bordan sus caprichosos arabescos sobre el fondo oscuro del redoble de los tambores; más allá, una verdadera banda de música toca piezas magistrales.

A las diez, en la iglesia del distrito, misa solemne con música. Los altares resplandecen de lujosos adornos; por todas partes se ven telas riquísimas y magníficos bordados; innumerables luces hacen chispear los dorados y los mármoles. Es el culto de Dios en toda su magnificencia. El santo, riquísimamente adornado, ocupa el sitio de honor. ¡Pobre Vicente! Yo he visto su capa, la capa que él usaba, en un relicario de la Catedral, y no era ciertamente un manto lujoso. Además de las seis imágenes del Santo, pertenecientes á las cofradías, y en las cuales han prodigado el arte sus primores y el lujo sus magnificencias, hay en la Catedral otras dos imágenes suyas de plata, de tamaño natural, con zócalo y pedestal de plata tambien, y esto á pesar de las revoluciones.

Despues de la misa mayor, cada cofradía organiza una procesion, y cirio en mano, bandera á la cabeza y música detrás, van á llevar solemnemente el Santo al altar, donde los municipales le darán guardia en medio de la plaza.

Por la tarde, con el obligado acompañamiento de música ruidosa, los vecinos del barrio van á ofrecer á los individuos de la cofradía, y especialmente al que paga aquel año los gastos de la funcion, bizcochos y estampas del Santo.

Por la noche se iluminan las calles, principalmente en los puntos donde están los altares. Fuegos de artificio y luces de bengala completan la iluminacion.

El lunes, dia de la fiesta, todo se concentra en la Catedral y en la casa natalicia, al ménos para los oficios y la procesion solemne. Esta se celebra á las cinco de la tarde.

Ahora bien: el lunes 2 de Abril del corriente año, una opaca nube, lóbrega y triste, extendióse sobre el cielo de Valencia, tan azul casi siempre. Pesaba la atmósfera, cayó la brisa del mar y estalló una de las más terribles borrascas que pueden imaginarse. Pocas veces se ven relámpagos más deslumbradores ni se oyen truenos tan espantosos y cercanos. Parecia llegar el fin del mundo predicado por San Vicente, y hubiese podido decir algun incrédulo palideciendo: "ahí teneis; mirad lo que hace vuestro Santo.„ El español se santigua á cada relámpago, pero no tiembla. San Vicente Ferrer dijo, al dejar á Valencia por última

vez, que habria tempestades y caerian rayos, pero que no moriria de rayo persona alguna; y hasta ahora así ha sucedido. Ese lunes, de que hablo, cayeron cuatro rayos, uno de ellos destruyó la techumbre de una casa, otro pasó entre dos hombres que estaban en la calle y quedaron aterrorizados algunos minutos. Otro dejó asfixiado por largo rato á un niño... Una lluvia torrencial inundó las calles, y eso fué todo. Durante la tempestad, un valenciano me dijo, acompañando sus palabras con una expresiva mirada: "A Santa Teresa le gustaba mucho un tiempo como este. Casi nadie ofende á Dios cuando truena tan fuerte.„ Otro hizo esta observacion: "Es San Vicente que hace las salvas de su fiesta.„

¿Y la procesion? Parece que San Vicente lo habia dispuesto todo en mi obsequio. Habia llegado yo demasiado tarde para ver los preparativos de la fiesta; habia demasiadas cosas de que hacerse cargo para examinarlo todo en un dia. La procesion se ha dejado para el domingo siguiente, y tengo seis dias delante de mí.

Los altares han quedado construidos y adornados durante toda la semana. Los niños de San Vicente se pasean por las calles con su traje de actores. Esta es, por desgracia, la única exhibicion pública de aquel hermoso hábito dominico popularizado aquí por Vicente Ferrer y por Luis Bertran.

El domingo 8 de Abril, á las cinco de la tarde, la procesion se puso en marcha. Iban delante dos heraldos con pelucon, llevando dos estandartes de los colores nacionales, rojo y amarillo. Venian despues las corporaciones de artesanos con sus banderas desplegadas, y los niños de las escuelas cristianas, muy limpios y bien vestidos, muy juiciosos, y cantando con toda el alma. Luego los huérfanos de San Vicente Ferrer, con hábito talar algo semejante al dominico, siguiendo detrás los cleros de cada parroquia, precedidas por sus macizas cruces de plata; los alumnos del gran Seminario, los beneficiados y canónigos de la catedral, vestidos de púrpura y negro, el vicario capitular representando al anciano Arzobispo, y por fin la imágen del Santo, toda ella de plata, sobre las andas tambien de plata, festoneadas de campanitas de plata igualmente, alumbrada por magníficos cirios y conducida por ocho clérigos con dalmáticas. En último lugar iba el Alcalde de Valencia, con su consejo municipal, con enormes cirios en la mano. Cerraban la procesion la música militar y la escolta de tropa.

Hay que añadir que en el intérvalo de las piezas que toca la música, San Vicente Ferrer tiene su marcha de tambor, como la Magestad humana y la Magestad divina, y que al salir del templo su imágen, toca la banda la marcha real.

La procesion hace tres altos en otros tantos lugares santificados par la presencia del Santo: la *Casa natalicia*, la iglesia donde fué bautizado, y su capilla en el convento de los dominicos. Cuando el religioso séquito pasa por delante de uno de los altares construidos en la calle, un mecanismo ingenioso hace bajar la imágen colocada en él, como un saludo á la que vá en la procesion; los actores del *milagro* se presentan todos ellos en la escena; las banderas de los gremios se inclinan tres veces ante el altar, y los artesanos que las llevan aprovechan esta conyuntura para hacer ejercicios gimnásticos, que son muy celebrados. En toda la carrera llueven de los balcones sobre la imágen del santo flores deshojadas, y papelitos de color, con piadosas divisas, que aquí llaman *aleluyas*. Un último *motete*, de agradable música, en la catedral, la bendicion del Señor, y la procesion ha terminado.

Por la noche los tambores y las músicas suenan á más y mejor. Se organizan procesiones particulares, sin la asistencia de sacerdotes, libre espansion de la fé cristiana. Merece especial mencion la llamada del *Milagro de San Vicente*.

Un dia el Santo, predicando en la plaza del Mercado, detúvose de pronto.

"Valencianos, exclamó: hay un gran infortunio á que acudir.—¿Dónde, padre? Todos iremos.—Seguid mi pañuelo.„ Y el pañuelo, flotando en los aires, fué á detenerse en una casa á cierta distancia. Entraron en ella; en el desvan, una pobre mujer acababa de dar á luz una criatura en el mayor abandono: veinte familias se disputaron la adopcion del niño. La parroquia en donde esto ocurrió hace su fiesta especial el domingo siguiente al de *Quasimodo*. La casa del milagro, que aun existe, se adorna con ricos tapices. Allí se venera una preciosa imágen del Santo, que conducen en procesion por la noche, al resplandor de los cirios. En ella se ven, como en las procesiones del Córpus, los doce Apóstoles con magníficas túnicas, como aparecen en las antiguas estampas, con larga cabellera y abundante barba, y coronados con la aureola de los santos, hecha de metal resplandeciente.

Hácia las diez de la noche la multitud se dirige á los puntos en que están situados los altares. Las músicas tocan en tablados que se levantan allí cerca; los actorcillos echan el resto de su habilidad declamatoria. El Santo, rodeado de luces, parece que sonríe á sus compatricios.

Por fin, se organizan las últimas procesiones. El Santo desciende de su brillante sólio. En aquel instante prenden fuego á dos interminables cordones de petardos multicolores, y un deslumbrador estallido dá remate á la pública fiesta.

Y aun queda algo por decir. El individuo de la cofradía que debe conservar todo el año la imágen del Santo, honor muy apreciado, adorna su casa espléndidamente; la calle se ilumina *á giorno*; todos los cofrades acompañan al Santo con cirios encendidos; á su paso enciéndense luces de bengala, que hacen resplandecer todos los matices del íris. Y en medio de una nube luminosa, desciende San Vicente por última vez de su gloria para entrar en casa de uno de los suyos y colmarle de bendiciones.

Y he visto circular cien mil personas de noche por las calles angostas de Valencia, sin oir ni un solo grito, una sola voz inconveniente. Y en todos los semblantes he visto la alegría, la alegría pura y santa, la alegría hija de la esperanza y la fé cristiana.

—Y milagros ¿habeis visto?—*Signa infidelibus*, "eso es bueno para los infieles„ contestóme un valenciano con legítima altivez.

Tambien pudiera hablar mucho de este pobre convento de dominicos de Valencia, el más hermoso del mundo. Cinco iglesias en una; tres magníficos órganos sonando á la vez sin confundirse. Allí está la celda donde San Vicente Ferrer pasó diez y ocho años, convertida luego en capilla; allí se formó San Luis Bertrán; allí han dicho misa Santos y Papas; allí han besado el suelo Reyes y Emperadores...

Hoy, el caballo del jefe del cuartel de artillería tiene el pesebre donde estaba el altar. De las cinco iglesias, cuatro sirven de dormitorio á los soldados. Dos terceras partes del convento fueron demolidas en 1835.

Valencia 15 de Abril de 1883.

SOBRE EL CUERPO INCORRUPTO

DE FRAY JUAN GILABERT JOFRÉ.

En el volúmen II de esta Revista (pág. 385), publicamos un artículo biográfico sobre ese ilustre mercedario, fundador del Hospital de Valencia, en el cual su autor, el Sr. Baron de Alcahalí, manifestaba algunas dudas sobre si es en efecto de aquel insigne religioso el cadáver incorrupto que se conserva en el antiguo monasterio del Puig. De los argumentos en que aquellas dudas se apoyan, se ocupa otro biógrafo del Venerable Jofré, el Sr. D. José Zapater y Ujeda, en un libro que ha dado á la estampa, y del cual nos ocupamos en la seccion bibliográfica de este mismo número. Y para que nuestros lectores conozcan el pro y el contra en la cuestion, vamos á reproducir lo que dice el Sr. Zapater.

"POST ESCRIPTUM.

Despues de estar en prensa este libro, hemos oido hablar de un artículo, publicado el verano último en un periódico de esta ciudad, en el que se pone en duda la identidad del cuerpo de Jofré, conservado en el monasterio del Puig: y con el deseo de contribuir por nuestra parte á disipar esa duda, no llevará á mal el lector que terminemos esta obrita, exponiendo algunas consideraciones sobre el asunto en cuestion.

La duda que se expresa en el artículo indicado, no es más que la reproduccion de algo de lo que expusieron los fiscales de la causa de canonizacion del V. Jofré, al contestar al alegato de los PP. postuladores. En efecto, nace esa duda de la opinion errónea, emitida por algun escritor de los que se han ocupado de la muerte de dicho religioso, al afirmar que el cadáver del P. Jofré fué enterrado en la cripta ó sepultura *comun* de los religiosos del monasterio del Puig, en donde permaneció hasta la resurreccion del caballero Ramon Blanc, "con cuyo motivo (se añade), ó con el de la muerte de San Luis Bertran, se le trasladó al cóncavo de la pared medianera, sobre las capillas de San Pedro Nolasco y del Cristo, en donde permaneció hasta el año 1585, en que fué tras-

ladado á la urna que hoy ocupa.„ De aquí deduce el autor de dicho artículo, siguiendo la opinion de los fiscales referidos, que "no constando el medio de que se valieron los religiosos para conocer en un enterramiento comun cuáles eran los restos de Jofré, el procedimiento que debieron emplear debió ser muy aventurado y expuesto á lamentables trueques; pues si dicho cuerpo fuera de Jofré, le hubiera acompañado alguna señal, pergamino ó sello que garantizara su autenticidad, y esta señal no ha existido, y que estas razones debieron pesar en el ánimo de los fiscales eclesiásticos al incoarse en el año 1777 el expediente de beatificacion, que se sobreseyó con amargura de los valencianos, y especialmente de la junta del Hospital, que fué la iniciadora de esta idea.„

Este resúmen del motivo de la duda de que hablamos, contiene equivocaciones que conviene rectificar, para que los hechos queden en su verdadero lugar.

La afirmacion de que el cadáver de Jofré fué enterrado en la sepultura *comun* de los religiosos, es inexacta. Dos órdenes de consideraciones ó argumentos se oponen á ella, unas de carácter social y otras de carácter histórico.

Cualquiera creerá, sin hacer el menor esfuerzo, y tendrá como un hecho corriente, lógico y natural, que un religioso de las circunstancias de Fray Juan Gilabert Jofré no seria enterrado como generalmente se entierra á cualquiera. Efectivamente, el religioso que habia ejercido los cargos más elevados de la órden, excepto el de General; que habia sido un orador tan destinguido, que mereció ser amigo de San Vicente Ferrer y su compañero de predicacion; que habia dejado recuerdos de sus virtudes, como los de que nos hablan las crónicas de Salamanca, Barcelona, Lérida, Montblanc y Perpiñan, señales de su caridad evangélica por todas partes, y especialmente en la fundacion del hospital de Valencia y de la cofradía de la Vírgen de los Desamparados; que á su muerte acompañaron las circunstancias sobrenaturales del vaticinio de San Vicente Ferrer, del expontáneo repique de campanas y de la manera misma con que entregó su espíritu al Criador; un religioso, en fin, á cuyas exequias asiste el mismo Obispo de la diócesis, las autoridades, la nobleza y todo cuanto encerraba Valencia y sus poblaciones inmediatas de notable y de distinguido, no podia ser enterrado en la sepultura *comun*, ni en efecto, lo fué tampoco.

La circunstancia de que un escritor contemporáneo no hable de que se le diera sepulcro destinguido, no creemos sea razon bastante para tener como un hecho positivo que no se le dió. Antes por el contrario, suponer que tuvo lugar señalado y distinguido, es muy conforme á la costumbre de todos los pueblos desde la creacion hasta hoy; y lo chocante y lo increible seria que no se le hubiese dado sepultura conocida, pues esto hubiera sido faltar á las consideraciones más vulgares, atendidas las circunstancias de la persona de que se trata.

Pero á estas reflexiones, que creemos muy atendibles, es necesario añadir argumentos históricos, que tambien los hay, y por cierto de mucho peso, como vamos á ver:

El P. Remon, despues de relatar la gloriosa muerte de Jofré, añade: "Hubo pareceres diversos sobre el lugar del entierro; y así *estuvo en sitio decente muchos dias* hasta resolverse; y pudieron verle, oler sus fragancias y tocarle diversos... de esto hay firmes y autorizados testimonios.„

El P. Bernardo de Vargas, en su *Chronica Sacri et militaris ordinis B. Mariæ de Mercede*, lib. 2.°, capítulo 12, letra C., pág. 223, dice hablando del Padre Jofré: *fuit vir Dei magna devotione, et totius populi, et aliunde frequentia in quodam speciali loco sepultus.*

El Ilmo. P. Márcos Salmeron, General que fué de la Orden y Obispo de

Trujillo, un el Perú, en sus *Recuerdos históricos*, añade: "Hubo grande concurso del pueblo para su entierro (de Jofré), *diéronle en un lugar especial y señalado*„ etc. El P. M. Ballester en el *Sacro plantel*, despues de relatar la muerte de nuestro religioso, prosigue: "Diéronle sepultura á su difunto cuerpo, que, aunque comun, *la señalaron* para que fuese conocida en los siglos venideros.„

El padre Francisco Martinez, en la *Historia de Nuestra Señora del Puig*, hablando de la capilla de San Andrés, que ántes fué de Santa Cruz y ahora de San Pedro Nolasco, dice: "En un cóncavo de la pared de las capillas estuvo el (cuerpo) del B. P. Fray Gilabert Jofré.„

El mismo autor, en la propia obra, añade lo siguiente: "*El sepulcro más glorioso que hay en este Real convento es el del B. P. Fray Gilabert Jofré.*„ Y continúa dando cuenta del punto que ocupó.

El P. Boil, en su *Cámara angélica de María Santísima*, hablando de Jofré, se expresa de la manera siguiente: "Lloróse su muerte, divulgóse el caso que con algunos milagros solemnizó su dilatado entierro. Depositóse en la capilla que el Señor Obispo Guimerán llama de Santa Cruz, y estuvo en el entierro comun hasta la resurreccion de un caballero que obró en la forma que refiere el P. M. Remon, predicador y cronista general de la Merced: *colocóse entonces en parte superior*, y en ella fué de nuevo visitado en el año 1585.„

Resulta, pues, que el cuerpo de Jofré no fué enterrado en la fosa *comun*, ni creemos que quisieron decir semejante cosa los PP. Ballester y Boil, sino que al decir que estuvo en el entierro comun, quisieron y entendieron decir que su cuerpo fué colocado en el punto ó sitio ó local destinado á panteon de los religiosos, en cuyo sitio, como es sabido, siempre hubo nichos ó sepulturas especiales para los que se distinguieron por sus virtudes ó santidad. Pero hay más: el cuerpo de Jofré no se colocó en ninguno de esos nichos, sino que quedó en la caja ó féretro en que estaba, no en el fondo de la cripta, sino en el hueco de la pared, en el piso de entrada; sitio que existe todavía con la misma puerta en la pared de la derecha, entrando en la capilla que en un principio fué de Santa Cruz, despues de San Andrés, y desde el año 1740 de San Pedro Nolasco. Ese hueco ó nicho, en que le hizo colocar Alonso V, un poco más elevado del suelo, cuando tuvo lugar el milagro de Blanc, tiene un metro 98 centímetros de longitud y 1'2 centímetros de profundidad, y segun la tradicion, el cuerpo de Jofré estuvo en el referido hueco mientras se construyó el expresado nicho, que fué en 1418. No puede haber duda sobre la identidad.

El expediente de canonizacion fué incoado á instancia de la Orden de la Merced, y no de la junta del Hospital, y no se sobreseyó, sino que quedó paralizado, como hemos dicho.

La muerte de San Luis Bertran tampoco fué causa de la colocacion del cuerpo en el cóncavo de la pared, pues esto sucedió en 1418, y San Luis murió en 9 Octubre 1581. Lo que sucedió fué que velando el cadáver de San Luis, Fray Nicolás Factor, dijo que en la iglesia del Puig habia santos enterrados; y oyéndolo Guimerán, cuando fué conventual del referido monasterio, buscó y encontró el cuerpo de Jofré.

El poco espacio de que podemos disponer nos impide aducir otras reflexiones; pero creemos basta lo dicho para disipar dudas.„

CRÓNICA MENSUAL.

El mes de Junio suele ser estéril para el movimiento literario: las Sociedades que se dedican al cultivo de las ciencias y las letras suspenden sus trabajos, para reanudarlos al otoño. En la presente revista solo tenemos que mencionar una velada que dedicó la Academia de la Juventud Católica al Sagrado Corazon de Jusús, en la que alternaron, segun costumbre, la oratoria, la poesía y el arte musical.

*
* *

El Ateneo verificó las elecciones para renovar la mitad de la Junta directiva. Fueron elegidos por unanimidad Vicepresidente 1.º D. Félix Pizcueta; Vicepresidente 2.º D. Pedro Lechon; Vicesecretario 2.º D. Luis Genovés; Bibliotecario D. Francisco Vives Liern.

Para Secretario obtuvieron: D. José M. Carrau 41 votos; el Sr. Ozores 24 y el Sr. Sanchis Bergon 21. Tambien fué muy reñida la votacion para elegir el socio encargado del discurso en la apertura del curso, triunfando el Dr. D. Miguel Más por 42 votos, contra 38 que obtuvo el Dr. D. Amalio Gimeno.

Para la seccion de ciencias sociales fueron elegidos: Presidente, D. Juan Bautista Robert; Vices, D. Urbano Lolumo y D. José María Burgera; Secretarios D. Juan A. Bernabé y D. Manuel Iranzo Benedito.

Para la de ciencias exactas: Presidente, D. Enrique Segura; Vices, D. Juan Bautista Aguilar y Lara y D. Domingo Greus; Secretarios, D. Manuel Vives Liern y D. Nicolas Sanchis.

Para la de literatura: Presidente, D. Emilo Borso; Vices, D. Tomás G. Valdivieso, D. José Puig Boronat; Secretarios, D. Manuel Lluch Soler, D. Gil Roger y Vazquez.

Para la de bellas artes: Presidente, D. Ignacio Pinazo; Vices, D. Augusto Danvila, D. Ignacio Vidal; Secretarios, D. José Benavent, D. Joaquin Peris Pascual.

*
* *

Los Archivos de la medicina valenciana, revista mensual que se publica en esta ciudad, ha dejado de existir. En su último número se despide de sus colegas y de la prensa en general.

Esta revista, dirigida por el Dr. D. José Crous, ha defendido con teson y

acierto durante los dos años de su existencia, la doctrina del animismo tomista, frente del criterio materialista en medicina.

Lamentamos su desaparicion.

*
* *

En Játiva ha aparecido un periódico semanal, que se titula *El Españoleto*, y que viene á aumentar el número, ya digno de tomarse en cuenta, de los órganos de la opinion pública en las poblaciones secundarias del antiguo reino valenciano.

BIBLIOGRAFÍA VALENCIANA.

BIOGRAFIA Y ELOGIO DE FRAY JUAN GILABERT JOFRÉ, *fundador del Hospital general de Valencia, por* D. José Zapater y Ugeda, *abogado. Obra premiada con la rosa de oro y plata en los Juegos florales de 1882.—Valencia, librería de P. Aguilar, impr. de Ramon Ortega, 1883* (1).

Hacíamos constar en la revista bibliográfica del mes pasado el plausible impulso que ha dado la Sociedad del Rat-Penat á los estudios históricos, referentes á nuestra querida patria valenciana, y ahora encontramos un nuevo dato en apoyo de aquella satisfactoria observacion. El libro que vamos á reseñar ha sido enjendrado al calor que despiertan los Juegos florales del Rat-Penat. Propuso el Círculo Valenciano, para los de 1881, un premio al que mejor escribiera la biografía y el elogio del insigne religioso, á quien podemos llamar con orgullo el Vicente de Paul valenciano, y reiterado el tema el año siguiente por no haberse concedido el premio en aquel concurso, obtúvolo el Sr. Zapater y Ugeda, escritor laborioso y concienzudo, conocido ya por otras obras estimables. Su laureado trabajo es el que ahora vé la luz, gracias al activo editor D. Pascual Aguilar.

Felicitámonos de su publicacion, pues aunque la obra del Sr. Zapater no suponga investigaciones extraordinarias, coronadas por el hallazgo de datos interesantes, aunque se reduzca á narrar de nuevo la ya conocida historia del fundador del Hospital, presta con ello un buen servicio, puesto que el libro del P. Fray Juan Talamanco (1737), principal biógrafo del Venerable Jofré, las crónicas de la Orden de la Merced, que tratan de él al ocuparse de los varones ilustres de esa religion, y algunos otros libros, en que se habla de sus virtudes y de sus grandes hechos, están olvidados en alguna antigua biblioteca, y no siempre se le vienen á las manos á quien los necesita. El librito del Sr. Zapater dará, pues, á conocer la vida de un valenciano en alto grado benemérito á muchos que citan su nombre con encomio, pero que solo saben de él que era un fraile caritativo y celosísimo, que habiendo encontrado por las calles un grupo de chiquillos que maltrataban á un pobre loco, subió al púlpito de la Catedral, y con tal elocuencia habló de aquella desdicha, que acto contínuo se estableció en Valencia el Hospital de los locos, primer manicomio que hubo en Europa.

Esa poderosa y santa iniciativa bastaria para inmortalizar al Venerable Jo-

(1) Un tomo en 8.° de 176 págs. Se vende en la librería de P. Aguilar. Precio: una peseta.

fré, pero no fué ese la única victoria de su vida, dedicada á la caridad y á la fé. Su historia es un poema de virtud cristiana. Su vocacion incontrastable por el cláustro; su humildad profunda y su vivo celo en el servicio de Dios y de los hombres; su ahínco en la sublime obra de la redencion de los cautivos; sus viajes al Africa para sacar de las mazmorras á los cristianos prisioneros y volverlos á España; su predicacion infatigable y elocuentísima; sus viajes apostólicos en compañía del taumaturgo de la época de San Vicente Ferrer; la milagrosa conversion de los judíos de Salamanca; las prodigiosas y poéticas circunstancias de su muerte, al regresar despues de tantas fatigas á su querido monasterio del Puig, constituyen una historia interesantísima, que solo podrán desdeñar los que, imbuidos en irreligiosas preocupaciones, niegan su valor á las virtudes más excelsas de la humanidad.

El Sr. Zapater y Ugeda ha referido esa vida interesante en un relato sencillo, sin pretensiones literarias ni filosóficas, ciñéndose mucho al asunto, y esclareciendo con buen criterio algunos puntos dudosos por las noticias contradictorias de antiguos autores. Le felicitamos, pues, por su modesto y útil trabajo, y al editor que lo ha dado á la estampa. Algo, sin embargo, hemos de decir á este en són de queja, y es que no son propias de un libro impreso con bastante esmero, dos detestables láminas litográficas con que ha tratado de *ilustrarlo*, como se dice en la jerga editorial.

BORRONES EJEMPLARES. MISCELÁNEA DE ARTICULOS, CUENTOS, PARÁBOLAS Y SÁTIRAS, *por D. Manuel Polo y Peyrolon, catedrático del Instituto de Valencia.—Valencia, imprenta de Manuel Alufre, 1883* (1).

Es el autor de este libro un escritor muy laborioso, que, todavía jóven, tiene ya publicadas varias obras, de texto unas, para la asignatura de Psicología, Lógica y Etica, que explica en nuestro Instituto provincial, y otras científicas ó literarias, como el *Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*, refutacion de las teorías darwinianas, del que nos ocupamos á su aparicion; *Los Mayos*, novela de costumbres aragonesas; *Costumbres populares de la Sierra de Albarracin*, y un *Viaje á Tierra Santa*, en el que relata su propia peregrinacion. En estos libros, el Sr. Polo se propone propagar la buena doctrina del dogma y la moral católica, mostrándose tan creyente como devoto.

Su última publicacion lleva el nombre, bastante extraño, y al parecer antagónico, que han visto nuestros lectores; parece que los *Borrones* no puedan ser *ejemplares*, porque aquella palabra supone algo de defectuoso. El autor ha llamado así á sus artículos, porque cree modestamente "que borrones ó borradores son siempre sus escritos, por más que los lime y ponga en limpio,„ y por que ejemplar es, y en esto no cabe duda, la doctrina que contienen.

Este libro, no escrito de una vez, es una coleccion de cuarenta artículos sueltos, á los que dá cierta unidad esa tendencia moralizadora. Algunos de ellos, todos de muy breves dimensiones, comprenden una corta disertacion sobre puntos filosóficos, cuestiones religiosas y sociales, tratadas á la lijera; otros (y estos son los que dan á la obra sabor más especial), son cuadros de costumbres, pintura de tipos, historietas y episodios, en las cuales se busca indirectamente el mis-

(1) Forma este libro un tomo en 8.° de 374 páginas, que se halla de venta á 10 rs. en las principales librerías. Para contratos y pedidos especiales dirigirse al autor, Enbou, 7, 2.°, Valencia.

mo fin moral. En la bien escrita novela de *Los Mayos* y en su libro de *Costumbres de la Sierra de Albarracin*, ya nos habia demostrado el Sr. Polo su aptitud para este género, en el cual sigue las huellas de Trueba y Fernan Caballero. De esta última escritora, especialmente, es muy apasionado, y en uno de los capítulos de la presente obra le consagra sentido panegírico.

Como ella, plácele al autor de los *Borrones ejemplares* describir las virtudes modestas y las costumbres sencillas de las aldeas, que opone á la disipacion, al desenfreno y á la rebeldía del espíritu, males que lamenta en la sociedad presente. Esas *almas de Dios*, que pasan ignoradas en el mundo, son los tipos que el Sr. Polo busca y exhibe en sus ingénuas historietas; y las escenas patriarcales de nuestros abuelos, las que complacido dibuja, refiriéndolas casi todas á su pueblo natal, Vallehermoso, en la Sierra de Albarracin. La limosna que con manos caritativas reparte por sí misma la señora del lugar; la Noche-Buena, con los *aguilandos* que cantan los mancebos; El tio Marisanta, que soporta con dulce alegría la pobreza y los trabajos; el zapatero remendon que canta satisfecho todo el dia y devuelve el bolson de dinero que le regalan, por no tener quebraderos de cabeza; la tia Marimamo, tosca vendedora ambulante, que se ahija la niña que encuentra abandonada; la tia Candinga, tan enamorada de su mísero pueblo de Pedrejales, que no se acostumbra á vivir en la capital, y vuelve á morir á su aldea; el tio Lorenzo, que se crea una hacienda *á fuerza de trabajo*; el efecto producido en un pueblo por una mision de jesuitas; el heroismo de un párroco que, maltratado durante la guerra civil por un sargento irreligioso, acude á su lado para curar las heridas y ayudarle á bien morir, esos son los cuadros sencillísimos en los que el religioso escritor presenta los buenos resultados de la fé, la sencillez de espíritu y las sanas costumbres. En ellos, á la par de tan buenos propósitos, se observa gallardía en la descripcion y delicadeza en el sentimiento. ¡Lástima que esos cuadritos sean tan pequeños, pues nace y muere el interés en el mismo punto, lo cual daña á la amenidad de la lectura!

Tambien tañe el Sr. Polo la cuerda satírica, pintando en otros de sus articulejos tipos ridículos, cuyos vicios sociales fustiga con bastante energía, y burlándose de las pretenciosas ínfulas de los que, por seguir la corriente del dia, hablan de lo que no entienden ó se mofan de lo que no conocen. Quizás en su aversion á las tendencias modernas, el autor vá algo más allá de lo justo, mostrándose receloso y malhumorado; pero no nos hemos propuesto en este artículo hacer la crítica de la escuela á que pertenece, sino dar á conocer su obra. Con este objeto insertamos en el presente número de la Revista dos de los artículos que comprende, para lo cual contamos con la autorizacion del autor.

Valencia. Imprenta de Domenech, Mar, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Agosto de 1883.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.

PREMIADOS EN LOS ÚLTIMOS JUEGOS FLORALES DEL RAT-PENAT.

I.

Fundacion y primeros tiempos de Castellon.—La fiesta de la Magdalena.

En las estribaciones de un monte próximo á Castellon de la Plana se ven las ruinas de un castillo, que pertenecia á la antigua villa, y donde en la actualidad se encuentra una ermita dedicada á Santa María Magdalena.

Fué tomada Castellon á los moros por el Rey D. Jaime el Conquistador el año 1233, debiendo ser muy poca la importancia de esta villa, por cuanto los historiadores de aquella época apenas la nombran, fijándose más especialmente en otras cercanas, como Burriana, Almazora, Borriol, etc.

Como no habi a ya que temer á un enemigo tenáz y valiente, y no encontrándose bien en la árida montaña, trataron los castellonenses de trasladar la poblacion á la llanura vecina, llamada *Palmeral de Burriana*, para poder gozar de su fertilidad y de la abundancia de sus aguas.

Estaba á la sazon D. Jaime en Cataluña, habiendo quedado como lugarteniente en el reino de Valencia D. Ximen Perez de Arenós, al que manifestaron los de Castellon su proyecto; y encontrándolo aceptable, pidió permiso al Rey

para llevarlo á cabo. En efecto, en 8 de Setiembre de 1251, estando en Lérida, otorgó el Conquistador á su lugarteniente la real licencia para verificar la traslacion, ante multitud de nobles y caballeros, concediendo á los moradores de la nueva poblacion el privilegio para sí y sus sucesores, de tener francas sus casas y huertas, sin censo, tributo, usaje, ni pecho alguno, cuyo documento, por su importancia histórica, copiamos íntegro:

"Noverint universi quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum, Majoricarum et Valentiæ, Comes Barchinonæ et Urgelli et dompno Montispelusani per nos et nostros damus licentiam et integram potestatem vobis dilecto nostro dompno Ximeno Petri de Arenos tenentem locum nostrum in regno Valentiæ, quam possites mutare villam Castilionis de Burriana in quocumque loco videtur vobis infra terminum ipsius castri Castilionis, concedentes quod omnes populatores qui in dicta villa habitaverint vel in ea domos et hortos habuerint, habeant ipsi, et eorum succesores in perpetuum franchos et liberos sine omni censu et tributo usatico servitio et qualibet alia exactione quam nobis vel nostris vel aliqui personæ pro ipsis domibus et ortis nunquam facere teneantur. Datum Lerdæ sexto idus Septembris anno domini millesimo duecentesimo quinquagesimoprimo. Signum ✠ Jacobi Dei gratia rex &.„ (1).

Desde esta época data la historia de Castellon; pues de lo que esta villa fué en la antigüedad muy poco ó nada se sabe.

La llanura en que se edificó la nueva villa debia estar ya habitada, segun se desprende de un privilegio del Rey Conquistador, fechado en Onda en 22 de Febrero de 1251 (2), segun el cual exime á los habitantes de las alquerías del término de Castellon *universis et singulis populatoribus et habitantibus alcheriarum termini Castilionis de Burriana quæ dicuntur Teccida, Benyfairem, Almalafa, Binafut, Binaciet...* de los derechos y servicios de cabalgata, questia, cenæ *nec aliquam aliam demandam vel exactionem.*

Estuvo encargado de la direccion de las obras de la nueva villa D. Alonso Arrufat, de quien habla con gran elogio Mosen Febrer en sus *trobes:... lo cuidado é traza—Pera edificar de Castelló el lloch—Se li acomaná; ell desembaraza—Tota aquella Plana de molta pinaza,—E escorrent les aygues que crien renochs,—Les llansa á la mar donantles desbochs.*

Era tan fértil y tan hermoso el sitio en que edificaron la nueva poblacion, que en muy poco tiempo tomó tan rápido vuelo y se engrandeció tanto, que

(1) Existe en el Archivo municipal, así como todos los documentos que citamos y otros muchos, de los cuales hemos tomado estos apuntes.

(2) Precioso pergamino, aunque muy deteriorado por la humedad, encontrado hace muy poco tiempo en un desván de la casa consistorial de Castellon, y que esclarece un punto importantísimo de la historia de esta ciudad.

llegó á ser la de más importancia en toda la comarca; pues segun documentos que existen en el Archivo municipal, en el año 1419 tenia ya mil quince casas de vecinos, y de aquí el adagio muy en boga entonces y que ha llegado á nuestros dias: *Burriana y Borriol feren un fillol, y val tant lo fillol com Burriana y Borriol.*

D. Pedro IV el Ceremonioso, en un privilegio dado en Zaragoza en Octubre de 1335, ordena que el lugarteniente general de Gobernador del territorio que comprendia—segun dicho documento expresa—desde el rio Uxó, cerca de Nules, hasta el rio Cénia, que es mojon de Cataluña, y el mojon de Aragon, tuviese su asiento en Castellon, lo cual prueba la gran importancia que desde su fundacion tuvo.

En los bosques y marjales que estaban en la parte baja de la poblacion hasta el mar se criaban jabalíes en abundancia, y los Reyes é Infantes de Aragon venian á esta villa á entregarse á la diversion de la caza. Un antiguo historiador del reinado de D. Jaime, dice á este propósito: "En este tiempo—despues de la toma de Burriana y demás pueblos limítrofes—en que el Rey aguardaba la venida de D. Pedro Cornel, á quien habia dado el gobierno de Burriana, el rey por su recreacion se dió á montería, principalmente de jabalíes, que los hay por los pantanos del campo de Burriana, que allí dicen amarjales, junto á la marina, en abundancia y grandísimos, y á vuelta de ellos tambien á caza de grullas.„

Estaba rodeado el nuevo Castellon de un muro que tenia 845 brazas de contorno, con magníficas torres de trecho en trecho, y D. Pedro IV tuvo gran empeño en que estuviese bien fortificado; pues en un privilegio fechado en Barcelona en Octubre de 1349, estableció en esta villa una contribucion especial para la recomposicion y engrandecimiento de sus murallas.

Una de las industrias á que se dedicaron con más ahínco los castellonenses durante este período, fué la fabricacion del azúcar, cultivándose la caña dulce en gran escala. Todos los historiadores están conformes en esto, y Viciana, que visitó nuestra ciudad á principios del siglo XVI, dice: "Agora han edificado una casa muy grande y costosa para *trapich* para hacer el azucar, porque habia algunos años que se dejaron de plantar las cañas dulces de que se hace el azucar y agora por haber subido el precio del azucar y tener certidumbre de que en este término se cogia y bueno, han vuelto á ello, de que resultará rico aprovechamiento.„

Despues que D. Jaime conquistó la villa de Castellon la dió al monasterio de San Vicente de Valencia, llamado de la Roqueta, cuya real donacion está fechada en dicha ciudad á 12 de Setiembre de 1244. Cedióla despues D. Alfonso III en Setiembre de 1287 al monasterio de Poblet, juntamente con el de San Vicente de Valencia, la villa de Cuarte y el castillo de Montornés, á cámbio todo del castillo y villa de Apiaria, situado en el camino real de Barcelona

á Cervera, que el Rey necesitaba para defender á los pasajeros y castigar á los ladrones, *quia non habeamus castrum seu villam aliam quæ contra raptores et malos homines circumquaquæ possitos posset viam regiam defendere seu etiam custodire.*

Hartos ya los castellonenses de sufrir el yugo de los abades de monasterios, elevaron una súplica al Rey D. Jaime II para que comprara la villa á los frailes de Poblet. Contestó el Rey que *la donchs no havia beavinent que pogués comprar lo lloc;* pero que si los prohombres de Castellon querian prestarle su ayuda, haria lo posible por comprarla, y que en tal caso les prometia desde luego no enagenarla jamás de la Real Corona. Recogieron estos leales habitantes en pocos dias cuarenta mil sueldos y los entregaron al Rey, el cual cumplió la promesa, verificando la compra y dándoles además un privilegio, en el que les prometía solemnemente que por ningun concepto separaria ya la villa de la corona. Mas algo desmemoriado este Rey, volvióla á vender al mismo monasterio de Poblet, recibiendo al efecto grandes cantidades.

No pudiendo ya sufrir los de Castellon tanta deslealtad, se dirigieron á Tarragona, donde el Rey residia, y le echaron en cara sus privilegios y su real promesa. *Entonces el Rey en Jacme sabent et remembrant la dita promissió que habia feta de no departir lo dit lloc de la corona, sabent y remembrant axí mateix la gran ajuda que lo dit lloc li havia feta per fer la dita compra, revocá la alineació que avie feta y torná la cantidad de dinés que avie rebuda als dits monges de Poblet* (1).

Más adelante, en 1229, D. Alfonso IV dejó en testamento esta tan zarandeada villa á su esposa Doña Leonor y al Infante D. Juan, madrastra y hermano de D. Pedro IV. Opónense tenazmente los castellonenses y reclaman con gran energía á este Rey, escudados en el privilegio de D. Jaime II, y añaden: *E vos, Senior, sabet é podets saber que si lo dit lloc sennyoreja á linfan en Joan é á la regna, per ell lo lloc, senyor, serie destruit et gastat per la gran indignasió que la regna há al dit lloc per la proclamació, en la cual feren que el lloc fos á vos restituit en gran favor y ajuda de dret vostre* (2). Mas el hipócrita y perverso D. Pedro les entretuvo con engañosas promesas, y tan pronto les concedia privilegios, en los que juraba no enajenar jamás la villa de la corona, como, faltando á su palabra, la daba al Conde de Trastamara, prometia más adelante lo mismo, y la cedia despues al Infante D. Martin, con el título de Conde de la Plana; hasta que el generoso Infante D. Juan que la poseia á título de feudo de

(1) Pergamino original, muy importante, bien conservado y de grandes dimensiones, existente en el Archivo municipal.

(2) El mismo documento.

honor, hizo renuncia de ella en 6 de Octubre de 1368, quedando para siempre incorporada á la corona.

Los castellonenses prestaron á los Reyes en muchas ocasiones grandes servicios, que fueron recompensados con varios fueros, privilegios y franquicias, que no ennumeramos, por ser ya demasiado largo este mal pergeñado artículo, y tener aun que dedicar algunos párrafos á la fiesta de la Magdalena.

El tercer domingo de cuaresma se celebra todos los años el aniversario de la traslacion de la antigua villa al llano que hoy ocupa. Antiguamente verificábase esta fiesta el tercer sábado, y muy grandes debian ser los desórdenes que en ella ocurrian; pues así lo demuestran varias disposiciones y bandos que tenemos á la vista. Uno, publicado en 6 de Marzo de 1790, por D. José Luis de Beneyt, abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor y teniente corregidor por S. M., prohibe terminantemente la asistencia de penitentes á la procesion de la Magdalena, permitiéndolo tan solo á las niñas menores de nueve años.

No debió causar gran efecto este bando, pues la misma Autoridad, en 4 de Marzo del siguiente año, publicó otro más enérgico, en el que se lee: "No habiendo bastado los repetidos bandos y providencias tomadas para contener los desórdenes sobre penitentes y empalados, sirviendo más de las veces de desprecio para los prudentes, de diversion y gritería para los muchachos, y de asombro, confusion y miedo para los niños y mujeres, que de edificacion y compuncion, y al buen ejemplo y expiacion de sus pecados. Y las procesiones de noche paran en una sentina de pícaros y otros excesos, en que la gente jóven por lo comun y la demas viciada se valen de la concurrencia y de las tinieblas para muchos desórdenes y fines reprobados, que no pueden, aunque quieran y segun la experiencia cortar de raiz é impedir aun las justicias mas celosas. Por tanto, mando se observe en un todo lo prevenido en la providencia de 6 de Marzo del año próximo pasado de 1790 en órden á la procesion que se celebra en esta villa con el título de la Magdalena, cuyo abuso de penitentas y penitencias habia llegado á un exceso intolerable entre las mujeres de todos estados que servian de gran escándalo, etc. etc.„ Despues ordena que por las inconveniencias indicadas concluya la procesion ántes de ponerse el sol. Compárese el recato con que ahora se celebra, con los disturbios de entonces, y se verá la sinrazon de los que á todas horas están vociferando contra los tiempos modernos.

Grande es la animacion y la vida de Castellon en este dia. A los primeros albores de la mañana se pone ya la gente en movimiento, y la poblacion en masa se encamina al ermitorio de la Magdalena, en donde, como hemos dicho, se hallan los vestigios del castillo de la antigua villa. A las siete salen de la iglesia parroquial el clero y el Ayuntamiento, presidido por el Gobernador, y se

dirigen en procesion de rogativa á la ermita, celebrándose á su arribo una solemne misa, con sermon alusivo á la festividad.

Magnífico es el panorama que desde la cumbre del monte se presenta á la vista. Todas las cercanías se ven invadidas por un inmenso gentío, que formando alegres y bulliciosos grupos, comen, rien, cantan, bailan, sin que nunca se haya tenido que lamentar la más mínima desgracia, la más leve pendencia.

Hácia las tres de la tarde, satisfechos los estómagos, empiezan los concurrentes á retirarse, desapareciendo, como por encanto, los innumerables vehículos de todas clases que á esta fiesta acuden. El Ayuntamiento y el clero regresan en la misma forma que á la ida, y á su llegada á la ciudad empieza la magnífica procesion, denominada de *les Gayates*, que son unas grandes pirámides con sinnúmero de luces.

La alegría y el bullicio que reina en la ciudad es indescriptible, y el concurso de gentes que de todas partes á tan renombrada romería acude, inmenso.

¡Loor eterno á las fiestas que solemnizan el engrandecimiento de los pueblos y los hechos de nuestros mayores!

II.

Costumbres de Castellon en el siglo XIV.

El Archivo municipal de Castellon, á pesar de las sensibles pérdidas que el rigor de los elementos unas veces, y las pasiones y la ignorancia ó incuria de los hombres otras, le han hecho sufrir, constituye hoy todavía una inestimable coleccion de manuscritos, que por su antigüedad unos y por su valor é interés otros, son de suma importancia para la historia de este país; así no es extraño que citemos á cada momento este rico depósito, poco estudiado y explotado como todos los de su clase, tesoros inapreciables que reflejan perfectamente los rasgos fundamentales de cada pueblo, sus usos, costumbres, etc.

Entre las muchas preciosidades de todo género que en el citado Archivo se conservan, es digno de especial mencion un códice del siglo XIV, en el que se hallan escritas las primeras ordenanzas *ordinacions ó stabliments* que la villa de Castellon tuvo.

Es un hermoso códice en fólio, escrito en lemosin sobre pergamino, y con elegantes caractéres góticos, á dos tintas; las letras iniciales y el epígrafe de los capítulos en rojo y el resto en negro. Consta de 98 fojas; las seis primeras están sin foliar y pertenecen al índice, el cual empieza de la siguiente manera: *Aci comença la taula del present llibre*. Despues figuran 86 hojas paginadas, en las que están escritos 161 capítulos ú ordenanzas; despues hay otras seis

hojas en blanco, que escribieron en época muy posterior y con distinta letra. Su estado de conservacion no es muy bueno; pues se ha descolorido notablemente la tinta en bastantes páginas, las que se leen con dificultad.

Examinados ya los caractéres extrínsecos de este códice, y para que se pueda formar una idea de las materias que en él se tratan, daremos á conocer algunos de los capítulos que nos han parecido más interesantes.

20.

"*Capitol dels jugadors é prestadors.*

Item stablirem é ordenarem que algú no gos jugar a joch de gresca, de pota de violeta alias buffa, tranfa ne altre negun joch de daus, desus naquests ó faldeta, naips de barralet, de cruetes, ne á docha dins la vila é terme de aquella.

Exceptat á dau de sis. A temperador á totes taules. A parella de tres daus é de la quet. E qui contrafará, pagará per pena per cascuna vegada V sous de die, é de nit XX sous. E si algú sobre joch á jugador prestara dinés ó altres coses, que lo dit prestador ó prestadors perden lo prestech, é paguen XX sous de pena per cascuna vegada pagadors é partidors lo terç al senyor rey é lo terç al comú é la terç al acusador. E que cascu puxe esser accusador. E que del terç del accusador non puxe esser feta gracia.„

Algunos de estos juegos que desconocemos completamente, los cita el *mestre en Jaume Roig* en su famoso *Llibre de les dones.*

32, 33 y 36.

"*Dels balls apres lo seny del lladre sonat.*

Item stablirem é ordenarem que algú no sie tan gosat que gos ballar en la carrera apres quel seny del lladre haurá sonat; sots pena de XII diners é los juglars quey sonaran pagará la dita pena semblantinent. Empero que lo loch hon ballaran sie aconeguda del Justicia é dels jurats, avent sguart ales persones quey ballarán é allí serán.

Dels juglars é alters que tocaran de nit.

Item stablirem e ordenaren que si juglars macips ó altres irán de nit tocant sturmens ó cantant la matinada per la vila e aquells se aturaxan á porta alguna tocant ó cantant, que cascun daquells pach II sous. Ultra les penes aposades ad aquells qui van de nit desordenadament e sens lum.

De portar lum apres lo seny sonat.

Item stablirem e ordenarem que negú puix lo seny haurá sonat no vage per la vila sens lum e si irá sens la dita lum per la dita vila pach XX sous. Fon reduida dita pena á V sous per privilegi ó provisió real del segnor rey en Pere primer. Dat. Valentie anno domini MCCLXXXIII.„

En las tres anteriores ordinaciones se prohibe bailar, cantar, tocar instrumentos é ir sin luz por las calles despues que *la señal del ladron hubiere sonado*. Soberbia frase que caracteriza perfectamente la época; pues es muy gráfico llamar al toque de oraciones ó de queda el *toque ó señal del ladron*. ¡Hermosos tiempos aquellos!

96.

"*Establiment fet per lo honorable Consell de les dones que tenen amichs.*

Lo Consell de la vila de Castelló per be profit é utilitat de la cosa pública, attenent que les provincies del regne deuen esser purgades de mals homens é de males dones, per so que per infectió é taca dels mals los bons no sien infectionats ni tacats. E sie justa e honesta cosa que les males dones sien separades de les bones. Nam una sola pecus inficit omnie pecus. Attenent que per aquella malvada Na Domenga dona de la ciutat de Valencia (1) la dita ciutat é regne de aquell es venguda en gran discordia é bregua e de quen sont enseguits grans bandos. En axi que ses seguid jornada, si no per la misericordia de Deu ques gran que y ha obrat que cascu havia en imaginatio que la dita ciutat vendrie en gran destructió. E per tal lo dit honorable Consell en lo present dia de huy celebrat ab verdadera intentió é per so que la dita vila sie tenguda en pau concordia é tranquilitat segons la diuinial maiestat sap, á la cual tot coratge es manifest. Estatui é ordena que qualseuol fembra stadant é habitant en la dita vila de Castelló ó que vendrá per star é habitar en aquella é tendrá amich ó liurara á altri son cos per diners vel al que aytal fembra usant en tal manera lorrible offici de fornicatio ó adulteri sie é estigue en lo bordel, loch designat é apart on les males fembres habiten é deuen habitar é no stiguen ne habiten dins los murs de la dita vila, ans aytal fembra apres quem será amonestada per lo Justicia de la dita vila qui ara es e per temps será, dins tres dies apres lamonestatió, haré y buydar la dita vila é son terme ó anar per star habitar al dit loch designat. E assó sots pena de açotar per la dita vila per los lochs acos-

(1) Ignoramos quién sea esta Na Domenga; pero sin duda alguna los disturbios citados refiérense á los promovidos en aquella calamitosa época, por los dos poderosos bandos de Centelles y Solers.

tumats. Aquel dit Justicia qui ara es é per temps será per son offici axi ab part com sense part seu puxe entrametre é ferne inquisitió. E vol é ordena lo dit Consell quel present stabliment é ordenatio se estene als fets passats, presens e sdevenidors. En assó non sien entesses dones que han marit e stán e habiten en aquell: si algunes neren atrobades car aquestes aytals non puxen esser accussades per fur algú sino per lo marit sens pena de y talió. E la present ordinatió e stabliment fa e ordena lo dit honorable Consell salua la fealtad (sic) del senyor Rey, que dur tant quant al Consell plaurá, lo cual stabliment e ordinatió lo honorable Justicia de la dita vila mane esser publicada per tal que ignorancia non pure esser allegada, lo cual statut e ordinatió fon fet e celebrat per lo honorable Consell de dita vila Die sabbati XVI Julii. Anno a natiuitate domini Mº. CCCCº. primo. Fferma de mi Guillen Miró Batle de la vila de Castelló saluo dret de senyor.„

El vicio de la prostitucion, esa llaga social que tantos males causa, ha existido en todos tiempos, y así nos lo demuestra la historia tanto sagrada como profana. En varias épocas se ha intentado organizar y reglamentar la prostitucion pública, como se pretende en la anterior ordenanza. En Roma, por ejemplo, se obligaba á las cortesanas á vivir en sitios especiales y á presentarse á los ediles para que las inscribieran en el registro, y se distinguian de las demás mujeres por llevar la túnica más corta y la toga abierta por delante. Muy dignos de estudio son además los estatutos y reglamentos de las mancebías, lupanares y burdeles públicos, que existieron durante los siglos pasados en las más populosos ciudades de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, etc.

En España no estuvimos exentos de la corrupcion general, y bien nos lo demuestran las famosas mancebías de Valencia, Sevilla, Granada y otras poblaciones.

97.

"*Capitol daquells qui juren alguns membres de Deu e de la Verge María.*

Lo honorat Consell de la vila de Castelló per so como no sguardans la temor de Deu quins ha fets e formats, ubertament e sens temor alguna stans en juhis dien e juren alguns membres corporals de nostre senyor Deu e de la verge sagrada Santa María. Hoc encara juren alguns altres membres ensusczcan lur boques sens la dita temor, que es appellat vulgarment lo c... del prom de la dita sagrada mare sua. Per tal lo dit honorable Consell per refrenar les lengues de aytals persones e per castich de aquells e per bé e utilitat de la cosa pública, stabli e ordena que nenguna persona de qualseuol ley condició o stament dauant lo honorable Justicia de la dita vila de Castelló qui ara es ó per temps será, faens juhi ó no juhi, on se vulla sie, dauant lo mustacaf ó sequier

ó altres quansevol officials de la dita vila fahens juhi ó stans en lo consell, no gos ó presumesqua jurar los dits membres ó alguna part de aquells. E silx fará sie encorregut en pena per cascuna vegada que jurara, so es qualseuol del dits membres de nostre senyor Deu ó de la verge María, en pena de IIII diners. Exceptat la jura de c. del prom ó de Santa María, que la donchs sie encorregut en pena de una liura de cera, ó dos sous per stimació de aquella, applicadors so es aciris faedors que seruesquen ala luminaria de la verge María. Mes quals penes e cascuna de aquelles sien de continent exydes e leuades sens alguna gracia e mercé, lo qual statut fon fet e ordenat per lo honorable Consell, Die jouis XV januare. Anno a natiuitate domini Mº. CCCCº.„

Publicamos la anterior ordenanza por ser curiosísima en extremo; pero con la mayor reserva y sin comentario alguno, á causa de su deshonestidad.

102.

"*Capitol del joch de la pilota.*

Item lo honrable Consell de la vila de Castelló per bé profit é utilitads del la cosa pública, com sie vist per speriencia que es maestra de les coses, que, joch de la pilota es fort dampnos als vehins e habitadors de la dita vila en moltes maneres. Per tal per guardar los dits vehins e altres dels dits dapnages e de scandells e perills que per causa del dit joch se posien seguir en la dita vila. Stablí e ordena que alguna persona de cualseuol ley, stament ó condició sie non sie tan gosat que gos ó presuma jugar dins la dita vila ó terme de aquella palesament ó amagada al dit joch de pilota sots pena de X sous per cascuna vegada que al dit joch jugará, partidors lo terç al senyor rey e lo terç al comú e lo terç al accusador.„

Muy previsoras eran las autoridades de entonces; pues no podian en manera alguna consentir que ningun vecino honrado de la villa tomase un sofocon jugando á la pelota, y se expusiera á morir de resultas de un catarro ó de una pulmonía. ¿Si pretenderian convertir á Castellon en una ciudad como aquella que nos pinta Julio Verne en el Doctor Ox?

116.

"*Capitol dels barbers.*

Le honorable Consell de la vila de Castelló stablí e ordena per seruir diuinal é bé é pacific estat de la dita vila é dels vehins é habitadors de aquella, que non sie algun barber de la dita vila que gos ó presuma afeitar alguna persona

les vespres de digmenches é festes colens desquel senyal de la campana del seny de la oratió será sonat, ni ablum. E aço sots pena de V sous per cascuna vegada quey seran atrobats. E semblant pena matexa encorregue aquel quis affaitará.„

Segun la anterior ordenanza, al toque de oraciones todos los barberos que estuvieran afeitando tenian que dejar la operacion para otro dia, sin permitirles encender luz. ¡Oh sábias y previsoras autoridades! Nada más fácil que á la pálida luz de un candil se le fuera la mano al afeitador con grave detrimiento de los pobres parroquianos.

Además, ¿para qué se quiere la luz? Es muy mal sano trasnochar, y cuando la *señal del ladron* toque, atranque la puerta y á dormir, que mañana será otro dia. ¡Qué bien estarian los dormilones en aquel tiempo!

156 y 157.

"*Ordenatió de la cayamel.*

Lo honorable Consell de la vila de Castelló stablí e ordena, que tot porch que fos ó sie trobat en loch hon la cayamel fos plantada, quel senyor de aquell pagás e pach per cascun porch V sous e la smena. Item aximateix cascuna bestia grosa quey sie atrobada, quel senyor daquella ó daquelles per cascuna bestia pach V sous e la smena. Item cabeça de bestiar menut II sous e la smena. Aximateix la guarda e guardes de tots los dessus dits porchs, besties bestiars pach de pena XX sous.

Altre capitol de la cayamel.

Item aximateix stablirem e ordenarem lo dit honorable Consell de la dita vila que null hom strany ó priuat de qualseuol ley stament ó conditió sie, que mal ó dan face en lo dit cayamel, que pague de dia XXXX sous de ban, e de nit LXXX sous, les quals dessus dites penes...„

Estas dos ordenanzas comprueban lo que nos dicen varios autores, de que el cultivo de la caña dulce se encontraba entonces en un estado floreciente en nuestro país (1).

No queremos cansar más á nuestros lectores. Por la lijera reseña que acabamos de hacer de este códice, confírmase su importancia; pues por las muchas

(1) El cultivo de la caña de azúcar es muy antiguo en España. Aleu-Zacaría, que escribió de agricultura en el siglo XII, habla de él como una cosa vulgar en su tiempo. El moro Rasis, en su Crónica del siglo X, y Hareb, en su Calendario Rural, tambien hacen memoria de dicho cultivo.

materias que examina, por los detalles que en el texto se encuentran, constituye un precioso libro para el estudio de la vida de Castellon en el siglo XIV.

III.

Los arrozales y la salud pública en la Plana.

Funestos han sido los estragos que en todos tiempos ha producido el cultivo del arroz en los pueblos de la Plana.

No es cosa fácil señalar la época en que empezó á cultivarse esta planta; lo más probable es que la introdujeran los árabes con su dominacion, y que fueran extendiéndolo á medida que se proporcionaban abundantes aguas.

Lo que sí es cierto, que en el primer tércio del siglo XIV se notaron ya funestas consecuencias en la salud, y empezaron á proscribirse los arrozales en este país; pues en un índice antiguo del Archivo municipal hemos visto indicado un decreto del Rey D. Alfonso IV, cuyo original no hemos podido encontrar, prohibiendo semejante cultivo.

D. Pedro IV, en las Córtes de 1342, confirmó las prohibiciones que ántes se habian hecho; y debieron sobrevenir grandes enfermedades en esta hasta entonces próspera villa, pues en un privilegio fechado en la Torre del Grec á primero de Febrero de 1357, perdona el Rey á los habitantes de Castellon el pago de ciertos censos, en atencion á las enfermedades que habian sufrido. Es un pergamino muy deteriorado; sin embargo, aun se puede leer que el Rey concedió además muchas libertades y franquicias á los que vinieran de nuevo á poblar la villa, y despues añade: "maiorment el any propasat (1356) son estades en aquella part per la pestilencia dels aigües moltes morts... é per falta de molta gent que és morta, no basten á sostenir ni conrear les abres, terres, heretats...„

El mismo Rey D. Pedro, en un privilegio fechado en Valencia en 10 de Junio de 1382, perdona á los de Castellon toda clase de contribuciones por espacio de diez años, á causa de la pobreza y miseria de sus habitantes, y de las muchas enfermedades y despoblacion que en la villa habia, segun dicho documento expresa.

D. Juan I, hallándose en Zaragoza, publicó en 27 de Mayo de 1388 una provision, prohibiendo se plantasen arroces con *escorrentías* ó *estanquías* en Castellon y demás pueblos de la Plana, bajo la pena de "30 sous„ por hanegada, por las muchas enfermedades que se seguian. Poca debió parecer esta pena; pues el imismo D. Juan, en otra provision dada en Zaragoza en aquel mismo año, las mpone mucho más severas, y proscribe con más energía el cultivo de dicha planta.

El Rey D. Martin, en 1403, no solo lo prohibió en la Plana, sino en todo el reino.

Documento de suma importancia es una pragmática de D. Alfonso V, fechada en la Abadía, cerca del castillo de Faugho, en 21 de Mayo de 1448, en la que dice el Rey que sus predecesores *solicitos circa conservationem corporum subditorum qui cenoso vapore arrotiorum ingratiorum...* habian prohibido la plantacion de arroces, *ex quibus pestifera clade consumptus orbati populi, civitates et villæ condolentes;* que el Rey D. Martin su antecesor la habia prohibido terminantemente, y á pesar de esto, los moradores de Castellon, llevados de ambicion, *ambicione impaciente,* cultivaron dicho producto en gran abundancia el año anterior (1447). *Et utoque anno próximo fecerunt ex quibus solitis infectionibus plures inferti vita functi sunt plurismisque infirmationibus infesti...* Despues añade que las defunciones fueron muy numerosas, y que la villa quedó completamente despoblada, por todo lo cual prohibe bajo las más severas penas el cultivo de tan mortífera planta en Castellon, Almazora, Villareal y Fadrell.

El mismo Rey D. Alfonso, desde Nápoles, donde se hallaba, renueva en 30 de Agosto del mismo año la anterior pragmática, estableciendo penas más rigorosas.

Estos datos no pueden ser más elocuentes; pero aun los hay mucho más.

Por los años de 1530, atendiendo los terratenientes de Fadrell, más bien á su interés particular que á la salud, hicieron grandes plantaciones de arroz en sus posesiones. El síndico de Castellon, D. Pedro Catalán de Monzonís, acudió en queja en nombre de la villa á la Reina Emperatriz D.ª Isabel de Portugal, mujer del Emperador Cárlos V, y se expresa del siguiente modo: "En diversos fueros e privilegios fun hecho prohibiciones, so muchas e diversas penas, de los arroces correntías y estanquías á las villas de Castellon, Almazora y Fadrell, Burriana, Villareal y toda la Plana de Burriana, por razon de las muchas fiebres y dolencias que por infeccion de los dichos arroces se siguen en aquellas, y suplica les hiciese merced de mandarles guardar los dichos fueros e privilegios.„ La Reina, en carta fechada en Medina del Campo, ordena á D. Jaime Viciana portant-veces general gobernador del territorio que se extiende del rio Uxó acá, que oidas las dos partes, administrase recta y severa justicia. Siguióse de esto un ruidoso pleito; pues los de Fadrell presentaron un privilegio de la misma Reina, dado en 20 de Diciembre de 1530, permitiéndoles el cultivo del arroz. Perdieron, por fin, los de Fadrell, y sus arroces fueron segados y talados. La sentencia dice así: "Que segons tenors dels dessus privilegis dits á la dessus dita vila otorgats e als per furs e privilegis del present regne es prohibit als hereters del terme de Fadrell fer arrozos escorrentias y estanquias, e es provehit e manat quels ques fan sien tallats, erradicats e arrancats e aquells sienen correguts en les penes en les dits privilegis estatuides.„

El Emperador Cárlos V, en un privilegio dado en Monzon en 12 de Noviembre de 1503, en el que concede permiso á la villa de Castellon para construir una albufera en los marjales, dice, hablando de estos: "Les aigües podrides que en aquelles se fán, corrompen les aigües e infeccionen les cosos humans e causen moltes malalties, de hont se segueixen moltes morts en dita vila.„

El documento más precioso por varios conceptos, y en particular para el objeto que tratamos, es un memorial dirigido por la villa de Castellon al Rey Don Juan II en 20 de Abril de 1438. Empieza diciendo que el año 1357, despues de la guerra con el Rey D. Pedro de Castilla, contaba Castellon 1.110 *fochs* (casas habitadas), pero dejemos hablar al citado documento:

"E per ço, com en apres á Nostre Señor Deu ha plagut per lurs demerits per frecuentacions de mortaldats e malalties visitar los habitadors de la dita vila, que en l' any 1398 moriren pus de mil sisentes persones, com moltes e diverses jornades hagués que moriren en la dita vila trenta sis. Quen l' any 1410 moriren en la dita vila de febra pestilencial, pus de nocentes persones. Quen l'any 1435 de huitsentes persones en sus aximateix de febres pestilencials, entre les cuals, entre homens y dones moriren pus de docens cincuanta caps de cases. En tan que huí, per dolor, en la dita vila no stán ni habiten sino 569 fochs entre casats, viudos, viudes, pubills e persones miserables, en los cuals há pus de cincuanta viudos e noranta viudes e tretze fadrins que jamés encara no hagut muller jatsia stinguen e tinguen casa hoberta.„

Enumera despues los servicios que la villa ha prestado á los Reyes antecesores, los gastos públicos que tiene y los impuestos que paga; cosas todas muy interesantes para la historia de este país, pero que no son de este lugar.

Hace mencion despues de Burriana, y dice: "Semblantmen es un punt de completa deppoblació e ruina, que en lo dit any 1362 font comtada, e es trobaren 897 fochs, y en lo dit de huí (1438) nos troben en aquella y en el terme de aquella entre christians, moros, judios etc. 190 fochs.„

Despues ruega al Rey tenga piedad y misericordia de *tantes viudes, pubills, pobres e persones miserables quen les dites universitats habiten, que destituides de tot auxili, hagen á desempeñar ço del seu e anar com á desesperats per diverses parts del mon per mendicans suffragis per suportar lur miserable vida.„*

¡Cuán caras pagaron los habitantes de esta comarca las ventajas que producir pueda la cosecha del arroz!

Reasumiendo el movimiento de poblacion que Castellon tuvo en aquella época, resulta: que en 1357 habia 1.110 casas habitadas; en 1438, por las causas expuestas, bajó el número á 569; y en el año 1478, segun datos tomados de otros documentos, solo habia ¡33 fochs!

¡Tal era el estado de ruina, despoblacion y miseria á que esta villa ántes tan próspera y tan fértil habia llegado!

Las sábias disposiciones que los Reyes todos habian tomado, anatematizando tan pernicioso cultivo, contribuyeron á que renaciera la salud, y fuera poblándose poco á poco la desgraciada villa, pues en 1574 contaba ya 700 casas, todas habitadas.

Hay que tener muy presente que no siempre conviene establecer determinados cultivos, por seductores que sean sus resultados, si se ha de ocasionar algun perjuicio á la salud pública. Así en este país debe proscribirse enteramente el cultivo del arroz; pues el hallarse cerrada la Plana al N., NO y O. por montañas de bastante elevacion, hace que los vientos reinantes, que son los de Levante y Sur, no puedan circular libremente; de donde resulta que se inficiona la atmósfera y se convierte en un foco contínuo de mala índole.

El Sr. Cabanilles, que con tanto talento y sagacidad supo ocuparse, en su descripcion del reino de Valencia, de todas las cuestiones útiles á sus habitantes, se expresa en los siguientes términos, á propósito de este asunto: "A vista de los tristes efectos que iban produciendo los arrozales, se decretó su proscripcion y cesó la epidemia. Esta experiencia prueba que vale más dejar inculta mucha tierra, que beneficiada en perjuicio de la salud. No conviene introducir dicho cultivo, aun en tierras pantanosas por naturaleza, sin examinar ántes la posicion de los lugares vecinos, y sin ver si hay montes que impidan el curso libre de los vientos, por cuyos obstáculos se detengan y amontonen los miasmas en perjuicio de los vivientes.„

Despues, hablando de los perjuicios que dicho cultivo ha ocasionado á Castellon, dice: "Las abundantes aguas que el Millares facilita á los de Castellon y villas vecinas, y las ideas lisonjeras de ganancia y ócio que supieron abultar los aficionados al cultivo del arroz, tentaron é hicieron caer en el lazo á muchos de las citadas villas. Escogieron por arrozales los sitios hondos y casi pantanosos muy cerca del mar; empezó el cultivo y muy pronto se vició la atmósfera; siguiéronse efectos tan funestos, que la humanidad y la justicia se armaron contra este enemigo. Desde luego se convirtieron en hospitales las villas más sanas, las tercianas eran malignas y pestilenciales: dias hubo de diez muertos en la sola villa de Burriana. No pudiendo sufrir el estrago que causaba el arroz se prohibió su cultivo, y desde aquella época empezó su felicidad, renaciendo la salud, la abundancia de producciones y el aumento de poblacion.„

Refiriéndose á Villareal, se expresa en los siguientes términos: "Sus vecinos, prefiriendo el interés á la salud, plantaron arroces, y muy presto conocieron el yerro, al ver la muerte en sus casas ó en la de los vecinos, y el pueblo lleno de enfermos y cadáveres.„

De Burriana viene á decir lo mismo, y añade: "Los que en aquella infeliz época no pagaban con la vida, diferian el momento fatal entre enfermedades y congojas.„

La verdad es, que por donde quiera que se ha introducido tan pernicioso cultivo, ha diezmado todas las poblaciones con enfermedades, contra las cuales son impotentes las más de las veces todos los recursos de la medicina.

El abate Rozier, célebre agricultor francés, dice que en todos los paises de Europa donde se cultiva el arroz, son contínuas las tercianas, y que vale más que salga cada año del reino (Francia) una cantidad de dinero para comprar el arroz que se consume, que sacrificar la salud de los habitantes.

Es inútil poner más de manifiesto la necesidad que hay de proscribir en este país el cultivo del arroz, despues de los datos expuestos.

Casi todos los años se suelen hacer plantaciones fraudulentas de este producto en las marjales de Castellon, y las Autoridades todas están en el imprescindible deber de velar por la salud pública; pues como decian los romanos: *Salus populi suprema lex esto.*

IV.

La Féria de Castellon.

La celebracion de férias en España data, si hemos de creer á los eruditos, del año 1030 ántes de Jesucristo, cuando por haber quedado esta nacion esquilmada de resultas de una gran sequía, vinieron los ródios y fundaron á Rosas (Cataluña) para celebrar sus férias. Los fenicios, émulos de los ródios, vinieron despues, establecieron sus almacenes de mercancías, y celebraron tambien férias; los romanos les imitaron, los godos siguieron la misma costumbre, y los árabes toleraron á los españoles sus antiguas prácticas, razon por la cual Córdoba, Mairena, Sevilla, Málaga, Medina del Campo, Zamora, etc, etc. continuaron teniendo sus famosas férias.

La que se celebra en Castellon el dia 1.º de Noviembre data del año 1269, diez y ocho años despues de haberse verificado la traslacion de esta ciudad al lugar que hoy ocupa.

Tenemos á la vista un privilegio dado por el Rey D. Jaime el Conquistador, fechado y firmado en Lérida el año 1269, por el cual concedió á la *villa de Castellon del campo de Burriana* facultad de poder tener féria, la que habia de empezar ocho dias ántes de la fiesta de San Lúcas y durar los diez dias siguientes. Dice textualmente el citado documento: *Celebrentur mundino in villa Castilionis campi di Burriana quæ encipient octava die ante festum Santi Lucæ et durent per decem dies sequentes.*

Grande importancia debia tener esta féria, cuando el Rey D. Alfonso IV, en un privilegio fechado y firmado en la misma villa de Castellon en 22 de Noviembre de 1334, dice, que no bastando los diez dias de féria concedidos por el

Rey D. Jaime por las muchas gentes que á ella acudian, durase quince dias en lugar de diez, y que empezase el dia de la fiesta de San Lúcas... *quinque dies adungimus vobis dictis juratis, probis hominibus et universitate dictæ villæ dictas nundinas perfectuo per quindecim dies de novo francas et liberas concedimus et incipient annatim die festivitatis beati Lucæ...* (1).

Más adelante, en una sentencia dada por el Rey D. Martin, fecha en Segorbe el dia 8 de Octubre de 1492, vemos que hubo entre Castellon y Almazora un ruidoso pleito sobre las férias de ámbas villas, por cuanto el Rey D. Martin mandó que la féria de Almazora, que empezaba el dia de Todos los Santos, por hacer perjuicio á la que en igual época se celebraba en Castellon, principiase el dia de San Andrés apóstol y durase veinte dias contínuos.

La de Castellon subsiste aun, pero la de Almazora se ha perdido en el trascurso de los tiempos.

Otras férias de menor importancia debian celebrarse en Castellon, pues en el Archivo municipal hemos encontrado otros dos privilegios, uno de la Reina Doña María, de fecha 1.º de Abril de 1844, por el que dá licencia á esta villa para verificar una féria, que habia de empezar el dia de San Márcos (25 de Abril) y durar los quince dias siguientes... *incipiat die San Marchi post paschum resurrectionis domini et durent per quindecim diem tunc inmediate sequentes:* y otro del Rey D. Felipe II, de 15 de Setiembre de 1564, por el cual da permiso para tener otra féria el dia de Santa Bárbara (4 Diciembre), con quince dias tambien de duracion... *nundino fiant et celebrentur quæ incipient die seu festo Santæ Barberæ et durent per quindecim dies inde continuo numerandos et inmediatæ sequentes.*

Por lo expuesto vemos que la féria de Castellon empezó á celebrarse el año 1269, y daba comienzo ocho dias ántes de la fiesta de San Lúcas (10 de Octubre), y su duracion era de diez dias. Sesenta y cinco años despues empezaba el mismo dia de San Lúcas (18 de Octubre) y duraba quince dias, y más adelante debió aun retrasarse, quizás al dia 1.º de Noviembre, como en la actualidad, pues así parece indicarlo la sentencia dictada por el Rey D. Martin.

Que la féria de Castellon tenia en la Edad Media gran importancia, lo demuestra bien claramente el antedicho documento de D. Alfonso IV, el cual dice: *Cum terminus decem dierum ad celebrationem nundinarum vobis satis aptus non sit ac multidini gentium... etc.*

Hoy, que las vias de comunicacion han acortado tanto las distancias, las férias han perdido todo su antiguo explendor; y la de Castellon, lo mismo que todas las demás, distan mucho de ser lo que fueron en épocas anteriores.

---

(1) Estos privilegios y demás documentos que citamos, existen originales en el Archivo municipal.

V.

Los riegos en la Plana.

Entre los muchos beneficios de que somos deudores á los árabes, es el primero, el más trascendental, el estado floreciente de la agricultura en esta region. Era gente en extremo laboriosa, muy entendida y práctica; y el sistema de riegos, y las obras más notables que de este género existen, del tiempo de su dominacion provienen.

Despues que el Rey D. Jaime conquistó este reino, para que la agricultura no sufriera quebranto alguno, concedió—segun cuenta la tradicion—(1) las aguas del Mijares á las cuatro villas de la Plana, en la misma forma y manera que las solian tener en tiempo de los moros.

El primer documento auténtico, que prueba de una manera indubitable, que las aguas del Mijares son de propiedad de las cuatro villas, es una sentencia arbitral del Serenísimo Infante D. Pedro de Aragon, fechada en Valencia en 20 de Marzo de 1346, en la que distribuye las aguas que corren por el Mijares entre las expresadas cuatro villas.

Grandes cuestiones y dudas originároнse entre estas sobre el modo de tomar las aguas y la porcion que á cada una correspondia; y para evitar pleitos otorgaron una escritura de compromiso los síndicos de Castellon, Almazora y Villareal de una parte, y el de Burriana de otra, ante Bernardo de Fábrica, notario de Valencia, el dia ántes de las kalendas de Marzo (28 de Febrero) de dicho año (2), nombrando al Serenísimo Infante D. Pedro, juez árbitro en todas las cuestiones y discordias que sobre aguas tenian, y comprometiéndose solemnemente, bajo la pena de mil marcos de plata, á respetar, cumplir y hacer cumplir lo que este resolviese.

En efecto, el Infante D. Pedro, despues de estudiar con detenimiento los derechos que las cuatro villas alegaban, y de oir la opinion de respetables abogados, publicó la sentencia arbitral, repartiendo las aguas del Mijares entre las cuatro villas, en la forma siguiente:

Que cuando haya escasez de agua en el referido rio, se divida toda el agua que por él discurra en sesenta filas ó partes iguales, adjudicando á Villareal catorce, á Castellon catorce y media, á Almazora doce y media, y las restantes diez y nueve á Burriana.

---

(1) Por más indagaciones que hemos hecho, no hemos visto en ninguna parte el privilegio de concesion.

(2) Hermoso pergamino de grandes dimensiones, que existe en el Archivo municipal de Castellon.

Que si el agua no bastara á formar las sesenta filas expresadas, se hicieran sesenta partes iguales, y se repartieran como queda prevenido.

Que si tanto disminuyese el agua, que la que corresponde á Almazora no llegara á formar una fila, que entonces se diese toda el agua á una acequia y regara de ella Villareal por 28 horas; Castellon por 29; Almazora por 25 y Burriana por 38.

Despues establece varias reglas para llevar á efecto lo dispuesto anteriormente, y declara nulas y sin ningun valor todas cuantas sentencias ó juicios ordinarios ó extraordinarios se hayan dictado sobre el uso, posesion ó propiedad de dichas aguas, en cuanto pueda oponerse ó embarazar lo ordenado en esta sentencia arbitral.

Bien quisiéramos dar á conocer íntegra tan interesante sentencia, por ser la que en la actualidad rige en materia de riegos; pero por su muchísima extension copiaremos tan solamente lo más principal.

El preámbulo, escrito en latin, es extremadamente largo, y se refiere casi todo él al compromiso otorgado por las cuatro villas. Sigue despues la parte dispositiva, que es la que por su importancia vamos á copiar. Dice así:

"On Nos Infant en Pere Compte de Ribagorza é de les Montanyes de Prades, Arbitre, Arbitrador é amigable componedor per la Universitad de la Vila de Castelló é los singulars de aquella, é per la Universitad de Villareal é los singulars de aquella, et per la Universitad del lloch de Almazora é dels singulars de aquella ó per llurs syndichs é procuradors per les dites Universitats á açó constituits de la una part, é per la Universitad del lloch de Borriana ó per llurs syndichs á açó constituits de la altra part, comunament elets sobre la questió que era entre les dites parts per rahó de la Aygua del Riu de Millars, segons que en lo Compromis Daguen en nos fet pus llargament se conte. Vist é reconegut lo dit compromés en nos fet é lo poder per les dites parts en aquell á nos donat, eligent via de Arbitrador é amigable composador entre aquelles parts, oydes les parts dessus dites é cascuna de aquelles una vegada é moltes, é enteses les rahons per cascuna de les parts devant nos allegades, hagut encara colloqui é tractament ab les dites parts sobre la avinencia del departiment de la dita Aygua, é hagut consell é acort sobre lo dit contrast ab moltes savies é discretes persones enteses é espertes en dret é en semblants contractes, volents lo dit contrast aixi de la possesió lo qual era pendent entre aquelles, davant los Jutges á assó asignats, com encara de la propietat, la qual entre aquelles se esperava á moure per aquesta nostra sentencia determinar é donar á aquell fí, arbitram é entre aquells amigablement component, pronunciam: Que en temps que sia minua daygua en lo dit Riu é per rahó de la dita minua, se haurá afer entre ells partició de aquella aygua, de tota la dita aygua sien feites sexanta files ó parts egual al partidor sobira que es al Azut ó damunt lo Azut de Villareal, les quals sexaginta files ó parts eguals

sien partides siguent: Primerament de les dites sexaginta files ó parts eguals asignam é ajutgam á la vila é Universitat de Villareal quatuordecim files ó parts eguals é ajutgam á la Vila é Universitat de Castelló quatuordecim files ó parts et mediam. Itam de aquelles sexaginta files ó parts eguals asignam é ajutgam que haja la Vila e Universitat de Almasora duodecim files ó parts et mediam, é les remanents decem et novem parts eguals asignam et ajutgam á la Vila é Universitat de Burriana, é aixi que si laygua que adonchs descorrera per lo dit riu bastara á les dites sexaginta files, que sien feites é partides segons que dessus se conte, en altra manera, sino bastaven á sexaginta files, quen sien feytes sexaginta parts eguals é que aquelles sien partides segons que damunt est declarat é segons lo dit compte de les dites files ó partes sia feyta partició de la dita Aygua per tots temps en cas de neccesitad ó minua daygua ó en cas que haja á venir á partició; empero si Laygua de dit Riu venia á tan gran minua ó fretura que segons la partició dessus dita la part que pervendria á la Villa Dalmasora no bastara á una fila, quen aquell cas tota laygua del Riu fos donada á una sequia, en aixi que la sequia de Villareal haja tota laygua viginti octo hores continuament, que son un dia natural é quatuor hores mes. Enapres la sequia de Castelló haja tota la dita aygua per viginti novem hores continuament que son un dia natural é cinch hores. E tantost aprés la sequia de Almasora haja tota la aygua damunt dita per viginti quinque hores continuament, que son un dia natural é una hora. E aprés tantost la sequia de Burriana haja tota la dita aygua per triginta octo hores continuament, que son un dia natural é catorse hores, é aixi cascuna Universitat haja en lo dit cas tota la dita aygua segons que es particularment declarat dessus. De him encara é arbitram é amicablement component, pronunciam, que en temps que la dita partició se haurá afer, qualsevulla de les dites Universitats puixa notificar é requerir á les altres Universitats é als jurats de cascuna de aquelles si presents serán en les dites viles ó sino á aquells qui presens serán é copia haber porán. E si los dits jurats noyeren ó copia de aquells haver no porien, quen aquell cas puixen per la dita notificació ab escritura publica en presencia de quatre ó cinch persones de la Vila ó Viles, que apres la dita notificació trametem al dit lloch de la dita partició dins spay de un dia natural començador apres de la gora de dita notificació lo partidor per cascuna de les dites Universitats elet ó elegidor que sia present abells á fer la dita partició, é si noyeren parat lo dit dia é hora, aquell ó aquells qui presents serán puixam fer la dita partició segons que dessus es declarat. Dehim encara é arbitram é amicablement component, pronunciam que totes sentencies é otres juhis ordinaris ó extraordinaris judicialment ó extrajudicialment feytes sobre lo Contrast de les dites aygues, aixi sobre la possesió que ya sia lliurada ó tenguessen de fet, com sobre la propietat enquant poguesen abocar á la nostra present pronunciació ó sentencia sien é romanguen

nulles é sens ninguna efficacia é valor, ans segons aquesta nostra present sentencia é pronunciació se haja daqui avant en per tots temps en les dites coses a fer la dita partició é divisió de la dita aygua é totes les altres coses en la present nostra sentencia ordenades, les quals coses hajen á tenir é observar les dites Universitats, els singulars de aquella é llurs succehidors sots la pena en lo dit compromis espresada. E totes les dites coses é cascuna de aquelles. . .

. . . . . .

. . . . . Lata fuit hoc sententia per dictum Inclitum Dominum Infantem Petrum Arbitrum et Arbitratorem, et lecta per me notarium infrascriptum de mandato ejusdem Domini Arbitri et Arbitratoris et de voluntate et consensu partium prodictarum quoibiden presentes erant coram dicto domino Infante, indelicet in domo fratrum prædicatorum Civitatis Valentiæ in quadam camera ejusdem domus ubi dictus Inclitus Dominus Arbitres et Arbitratar hospitabatur die Martis quæ computabatur Tertio decimo kalendis Aprilis anno domini Millesimo tercentessimo quadrajessimo sexto.„·—Siguen despues las firmas de los síndicos y procuradores de las cuatro villas, testigos, notarios, etc.

Otro documento que destruye todas las dudas que pudieran tenerse acerca de la propiedad y absoluto dominio de las cuatro villas de la Plana sobre las aguas del Mijares, es un privilegio del Rey D. Juan de Navarra, lugarteniente gobernador general del reino de Valencia, de 8 de Enero de 1433. Segun este documento expresa, acudieron en queja las cuatro villas contra Pedro de Spasa y Juan Canan, que pretendian conducir una considerable porcion de madera por el Mijares, y siendo escasa el agua que por el rio discurria, no podria llegar la madera al mar, sin causar daños gravísimos á las presas y azudes, que en virtud de reales licencias habian construido las villas expresadas para el riego de sus tierras. Entonces, el Rey D. Juan ordenó á los referidos Spasa y Canan, que bajo la pena de mil florines de oro se abstuvieran de conducir madera por el rio más allá de dichas presas y azudes.

A pesar del legítimo derecho de las cuatro villas sobre las aguas del Mijares, siempre han tenido que sostener aquellas ruidosos pleitos con Sarrion, Montanejos, Olba y otras poblaciones ribereñas del rio, cuya sola enumeracion llenaría muchas páginas, pero siempre han salido triunfantes los moradores de la Plana.

Las dos poblaciones que por espacio de cinco siglos estuvieron en contínua lucha, sosteniendo numerosísimos pleitos, fueron Castellon y Almazora; pero el más empeñado, el más ruidoso, fué el seguido á últimos del siglo pasado, al pretender Castellon construir la acequia nueva, para conducir por cáuce separado las aguas que, juntamente con la villa de Almazora, toma por un mismo azud.

Los motivos que los de Castellon tuvieron para verificar esta separacion eran poderosísimos; pues las aguas correspondientes á esta ciudad pasaban

bañando los muros de Almazora, y los vecinos de esta villa, sin más consideracion que la de su propia utilidad, tomaban toda el agua que podian, abriendo para ello conductos ocultos, llamados *talponeras;* y además, como el agua pasaba por las puertas de sus casas, la llenaban de todo género de inmundicias, con grave detrimento de la salud de los habitantes de Castellon. Esto fué lo que dió orígen á la tenáz y larga lucha sostenida entre ámbos pueblos.

En 7 de Mayo de 1786 verificóse una junta general de todos los vecinos de Castellon, y se acordó la construccion de la nueva acequia á expensas de los propietarios de tierras de riego, cuyo permiso les fué concedido por decreto de 18 de Julio del mismo año, á instancias de D. Ramon Gaeta, síndico procurador de esta villa.

Los de Almazora se opusieron con gran tenacidad, inmiscuyéndose en el asunto el Obispo de Tortosa, como señor baronal de la expresada villa, y por ser dueño de dos molinos harineros y tener dominio mayor y directo sobre otros dos, uno de papel y otro de batan de paños, todos enclavados en dicha villa. Tales fueron los esfuerzos que hicieron, que la Real Audiencia mandó suspender las obras (en las que se habian invertido ya cuatro mil duros) y que el dinero recaudado se depositase en el arca municipal.

Contar las peripecias de este importantísimo pleito, referir las poderosas razones aducidas por ámbas villas y las representaciones que hicieron, llenaria sin exajeracion alguna un grueso volúmen: así solo diremos que el distinguido patricio D. Miguel Tirado marchó á Madrid, y despues de grandes esfuerzos logró alcanzar la Real órden para que continuasen las obras; que el coste total de ellas fué de treinta mil libras, y que por fin la nueva acequia inauguróse el 11 de Marzo de 1790, verificándose la separacion de las aguas con toda solemnidad á las dos y media de la tarde, á presencia de los Ayuntamientos de ámbas villas, presidiendo el acto el Marqués de Carruz, juez especial comisionado por la Real Audiencia en el pleito indicado.

Como el lector benévolo comprenderá, mucho podríamos aun decir sobre el vital asunto de aguas y riegos de la Plana; tanto más, cuanto tenemos á nuestra disposicion un caudal inmenso de papeles y documentos referentes á este importante ramo de la agricultura; pero hacemos punto final por hoy, pues nuestro objeto solo era dar á conocer la sentencia arbitral del Infante D. Pedro, que es la base de los riegos de la Plana; dar una idea del privilegio del Rey D. Juan de Navarra, que acrece más y más los derechos de las cuatro villas sobre las aguas del Mijares, y hacer una lijera mencion del ruidoso pleito que sobre la construccion de la nueva acequia tuvo Castellon con Almazora.

VI.

Una cuestion ruidosa.

En la plaza Vieja de la ciudad de Castellon de la Plana, y á unos cuantos metros de la Iglesia mayor, levántase una grandiosa torre, que sirve de campanario.

Construida esta torre, así como sus campanas, á expensas de la villa, inauguróse con gran solemnidad el año 1604.

Desde esta época, sin interrupcion alguna, viene el Ayuntamiento ejerciendo dominio sobre las campanas, atendiendo á su recomposicion, nombrando campanero y disponiendo por completo de ellas, salvo en lo concerniente á los toques ordinarios de la Iglesia.

Esta no ha podido ver nunca con calma que las campanas se hallen bajo el poder de una corporacion civil, y de aquí se han originado numerosos pleitos y grandes cuestiones, de las que vamos á dar lijera noticia.

En el año 1660 rompe el fuego el vicario perpétuo Dr. D. José Breva, por pretender que era de su incumbencia dar el permiso para que se tocaran las campanas en las fiestas que celebraban los labradores á San Miguel, los estudiantes á San Nicolás, los marineros á San Pedro, etc.

El justicia y jurados de la villa se defienden con brío, alegando que el vicario nunca habia tenido, ni tiene nada que ver con las campanas, y que solo puede disponer de ellas el racional en las funciones ordinarias de la iglesia, *tochs ordinaris tocant al cult diví, com son, misses conventuals, anniversaris y altres hores canóniques.*

La cuestion duró mucho tiempo y se agrió en tales términos, que tuvieron que mediar personas de influencia de la villa, de Valencia y aun de Madrid, para poner paz entre las contendientes.

En la primera mitad del siglo pasado hubo bastante armonía entre el clero y los jurados, tanto, que en 1731 celebróse una concordia entre ámbas potestades, por la cual se establece que en los entierros de los jurados y demás oficiales de la villa toquen las campanas de la misma manera que cuando muere un individuo del clero, excepto el toque llamado de *espirar*, que se reservaba solo para estos.

Llega el año 1775, y se rompen otra vez las hostilidades, que no cesaron ya en todo lo restante del siglo. Hé aquí la causa:

En la tarde del 11 de Noviembre del mismo año, era esperado en esta ciudad el Obispo de Orihuela, y el vicario, sin pedir permiso al Ayuntamiento, como era costumbre, mandó tocar las campanas á vuelo á la entrada del Obispo.

Al saber esto, reuniéronse en cabildo el Sr. D. Nicolás del Rio, Gobernador político y militar y corregidor de la villa; los Sres. D. Vicente Rocafort, decano, y D. Vicente Viñes de Partes y el Dr. D. Raimundo Figuerola, regidores perpétuos, acordando que de ninguna manera se habian de tocar las campanas; pues con ello se atacaba á las prerogativas de la villa, conminando además al campanero con 200 libras y cárcel, si las tocaba. El campanero contestó: "que él á quien tenia que obedecer era al Ayuntamiento; pero que arriba habia seis clérigos cogidos á las campanas, dispuestos á tocarlas á viva fuerza.„

Mientras tanto corrió la voz por la poblacion de lo que ocurria, llenándose de gente la plaza y sosteniendo en la sala capitular un ruidoso altercado el vicario temporal Mosen Christóbal Ximenez con el Gobernador y señores del Ayuntamiento, profiriéndose expresiones bastante duras, que nos abstenemos de reproducir.

Despues de haber enviado el Gobernador á los citados seis clérigos varios recados de atencion para que abandonaran las campanas, y no haciendo el más mínimo caso, ántes al contrario, recibiéndolos con el mayor desprecio, vióse precisado á mandar á la torre fuerzas del regimiento de caballería del Infante, de guarnicion en esta plaza, para hacer cumplir sus órdenes.

Para mayor exactitud de los hechos que ocurrieron en este ruidoso incidente, entre los muchos documentos que tenemos á la vista, y que los explican con grandes detalles, daremos á conocer únicamente, en gracia á la brevedad, la declaracion del oficial que mandaba las fuerzas que subieron al campanario.

Dice así:

"En la villa de Castellon de la Plana, á los diez y seis dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años. Constituido personalmente yo el escribano infrascrito en la casa-habitacion de D. Fernando Villasante, porta-estandarte del regimiento de caballería del Infante, aquartelado en esta dicha villa, en virtud de la comision á mi conferida por su señoría en el auto inmediato que antecede, y encontrándole en ella, ofreció decir verdad de cuanto supiere y le fuere preguntado bajo la palabra de honor como tal oficial que és: Y habiéndole leido *de verbo ad verbum* los testimonios respectivamente por los escrivanos D. Joséph Avinent y D. Joséph Martinez, que van por cabeza de este ramo, enterado dellos y del auto primitivo que antecede, que igualmente se ha leido, dixo: Que el dia once de los corrientes por la tarde fué llamado el testigo por su señoría el señor Gobernador, de quien recibió la órden, para que inmediatamente se nombrase y fuese una partida de ocho hombres y un cabo á la torre de campanas de esta villa, para impedir que se volteasen fuera de las horas en que la iglesia las necesitase para los oficios divinos, oracion y demás horas y casos acostumbrados; lo que efectuaron. Con esta misma órden pasaron dicha partida y el testigo con ella á la dicha torre, para obviar que hubiera alguna

impolítica. Al entrar en la puerta para subir, habiendo gran concurso de gentes, oyó que el subvicario Ximenez imponia excomunion mayor á todos los que subian de la partida, lo que ni sus muchas voces le detuvieron al testigo y subió hallando en dicha torre seis clérigos en chupa; los que con grande orgullo preguntaron que á que ivan, á lo que el exponente respondió, que á que no se volteasen las campanas de órden del señor Gobernador, y respondieron todos que el Gobernador no mandaba allí, y que las campanas se havian de tocar. Mandó el testigo al cabo, que cada soldado tomase su campana, lo que se efectuó. Y advirtiendo que el cabo con la celeridad de tomar su gente y al acudir al puesto, olvidó cargar las armas (prevencion sin la que no se debe, ni se les és permitido por honor de estas, cubrir ningun puesto ni dar ausilio sino és en devida forma) mandó el cabo las cargasen. Y siguiendo las porfías de los clérigos en que se habian de tocar, les reconvino el testigo con que no se espusiesen á un chasco, pues la partida no tenia intervencion en esto, solo obedecer; y repitieron que sin duda el Gobernadór habria *regalado* (1) á la tropa para ejecutar esto; á lo que el testigo les reconvino, manifestándoles que el Rey mantenia á su tropa con solo su pré, y que por esto, y por el honor de las armas, les tenian prontos á perder la vida, y no por los regalos que suponian ellos; en fin, repitió: "nosotros venimos mandados por nuestro superior, y le hemos de obedecer; vayan V. V. con él y disputen su derecho„: y respondieron que ellos tambien estaban mandados para tocar del suyo, añadiendo Mosen Joaquin Bayer que las campanas se habian de tocar, aunque fuese á costa de la vida. Reconvino á este sacerdote el testigo, diciéndole estrañaba que un hombre de su carácter vertiese semejante proposicion, irregular á su estado, y se aplacaron, diciendo el testigo al Dr. D. Juan Albiol, que como sus armas no eran como las de la partida, era preciso ceder, que si no, tantos á tantos, se hubiera visto como se quedaba. Llegó la hora en que hizo señal la Iglesia para reservar al Santísimo, dixeron los clérigos, que ya estavan con sotana y sobrepellis, que ellos tocarian: dixo el testigo que no, temiendose como no entiende de estos toques, el que le engañasen, que vendria el campanero, que era á quien correspondia. Subió el campanero, tocó á reserva, con lo que los clérigos baxaron de la torre, quedándose el testigo con dicha partida, hasta que por dicho jefe se le mandó retirar, á quien dió parte de todo lo acaecido. Que és cuanto sobre dicha razon puede esponer etc., etc.„

Más adelante, en el año 1779, se recrudeció en gran manera la cuestion: pues á consecuencia de varias representaciones del vicario perpétuo Dr. D. Jerónimo Arnau ante la curia de Tortosa, pretendiendo que el nombramiento de campanero era de su competencia, publicó el vicario general de esta diócesis

(1) En otros documentos, la palabra es mucho más dura.

una sentencia en su favor; mas el Ayuntamiento la recusó, por no reconocer al juez eclesiástico con jurisdiccion para el caso.

El clero negóse á pagar al campanero, y las cosas pasaron tan adelante, que el dia 9 de Junio de dicho año manda el Ayuntamiento cerrar la puerta de la torre, y quedan sin tocar las campanas para ningun acto religioso.

El vicario perpétuo acudió en queja al Capitan general de Valencia, excelentísimo Sr. Marqués de Croix, y despues de poner de manifiesto que se hallan cerradas las puertas del campanario y las llaves en poder del Ayuntamiento, sin querer entregarlas, por más súplicas que se le hagan, dice: "¡Ah, Señor Excmo., con que dolor llegan á manifestarlo! que el Santísimo Sacramento se descubre y reserva sin la menor señal de campana, que sale el Viático á dar el último ósculo de paz á cada uno de sus hijos que le necesita, que las salutaciones angélicas al amanecer, medio y fin de este no se rezan porque no se hace señal, que las almas del purgatorio carecen de aquel sufragio, porque no se tocan las campanas, como es costumbre; como, y sin la menor esperanza de poder reducir los ánimos de los regidores...„

El Capitan general ordena, sin acrecer ni decrecer derechos á las partes, que el Justicia y Ayuntamiento dejen expedita la puerta de la torre, para que se puedan tocar las campanas, *cuando salga Nuestro Señor Sacramentado, como en las demás funciones de iglesia en quienes corresponde llamar á los fieles*, y que el coste de tocarlas sea de cuenta del clero.

El Ayuntamiento obedece lo mandado; pero eleva al Capitan general una enérgica representacion contra el clero, en la cual dice: que celoso del bien público, sosiego y quietud de los vecinos, habia dado órden al campanero para que abriese la puerta de la torre y acudiese diariamente al racionalato á tomar órdenes de lo que se hubiese de tocar en las funciones ordinarias. Despues añade: "Para que á este Ayuntamiento se le declarase estar en la posesion de ser dueño del campanario y campanas, y de mandarlas tocar en los casos extraordinarios, fueron causa dicho vicario y clero de que se tuviesen que seguir dos contenciones reñidísimas entre la real jurisdiccion y la eclesiástica, en que se expendió crecidas sumas. Y para abrogarse aquellos ahora el derecho de nombramiento de campanero, uso del campanario, campanas y demás adyacentes, y perjudicar con ello los derechos tan indubitados de este Ayuntamiento, acuden al sagrado de V. E. ponderando santidad y celo, cautelando el dolo con que proceden. ¿Y que pretenden? Nada menos que de despojar á este Ayuntamiento del campanario y campanas y del derecho de nombrar campanero; pues tiene la osadía de pedir ante V. E. que las puertas de la torre se queden abiertas, entregando las llaves á dicho vicario, para que este, ya por sí, ya por otro en su nombre, pueda tocar las campanas. ¡Que mayor temeridad!...„

Por no hacer más largos estos desaliñados apuntes, no damos cuenta de

otros muchos incidentes; baste decir que desde la construccion de la torre han estado en todos tiempos más ó ménos en pugna el Ayuntamiento y el clero por la cuestion de campanas, y es probable que lo estén eternamente.

En el año 1869 estableció el Ayuntamiento un impuesto sobre los toques particulares de campanas, y desde entonces viene cobrándose. Las tarifas han sido más ó ménos crecidas segun los años; la del presupuesto de 1882-83 es la siguiente:

Toque ó señal general para la administracion de los Sacramentos.	2,50	pesetas.
Idem medio pontifical idem.	1,25	"
Idem pobre idem.	0,25	"
Toque ó señal de entierro general. . . .	20,00	"
Idem medio pontifical.	5,00	"
Idem pobre.	1,00	"
Toque anunciando aniversario sin distincion.	5,00	"
Toque para fiesta de calle, novenarios y demás funciones que se verifiquen á peticion de personas ó clases determinadas.	5,00	"

Estas son las principales noticias que acerca de este enojoso asunto hemos podido recoger; con que basta ya de campaneo, que nuestros lectores estarán hartos ya de tanto ruido.

J. A. Balbas.

(*Se concluirá*).

CANT Á LA PÁTRIA.

PREMIAT EN LOS JOCHS FLORALS DEL RAT-PENAT.

La valenciana Musa, coronada
De tendres flors y palmes inmortals,
Portant darrere la brillant maynada
Dels valents trovadors, munta aclamada
A la cadira d' or dels Jochs Florals.

Filla ilustre de reys, hórfana y trista,
Dels palaus ovlidada y dels dossers,
Menyspreäda del sabi y del artista,
Nüa-testa y descalsa, yo la he vista
Anar cantant pels camps y pels carrers.

Y al pastor que en lo más alegre balla,
Dictarli humil tradicionals cansons;
Contarli al mariner vella rondalla;
Y en barraqueta pobra el bres de palla
Agrunsar ab corrandes y oracions.

La hereva despullada y perseguida
Recobra avuy la pórpora real;
Y de la mare el desamor oblida,
Y la ofrena li fa, mal agrahida,
De son seny noble y de son cor lleal.

Alsant los ulls al cel, d' ahon la llum mana,
Puntejant l' arpa ab divinal dolsor,
Silenci imposa y atenció demana:
Calleu, oixcau: la Musa Valenciana
Escomensa lo cant del patri amor.

LA MUSA.

Escolta oh Pátria, oh Mare, mos cántichs que la gloria
Entre entusiastes vítors á totes bandes du;
Mon crit de renaixensa, mon himne de victoria,
Ensómits del pervindre, grandeses de la historia,
Tot es, ánima y vida, oh Espanya, pera tú!

Pera tú son les santes memories dels meus avis,
Los fruyts de ma campinya, les flors de mon jardí,
L' enginy dels meus poetes, la ciencia dels meus sabis,
La mel del nou Himeto, que endolsa en los meus llabis
Aquesta, que 't consagre, cansó de amor sens fí.

No la rebujes, Mare, perque la llengua ovlides
Que en los palaus y els temples tan dolsa soná un temps:
Si en eixa parla escoltes tes glories repetides,
Si canta tes grandeses, si plora tes ferides,
¿Qué es lo que tú receles? ¿Qué es lo que de ella tems?

¿No veus, blanques ó grogues, morades ó vermelles,
Les roses resplandeixer ab diferent color?
Puix lo mateix aroma te donen totes elles:
Les Muses espanyoles semblem á eixes flors belles;
Parlem distinta llengua, tenim lo mateix cor.

¡Oh Reyna subirana! Tu portes per corona
Les crestes dentellades dels aspres Pirineus;
A tu lo sol, ponentse, los ultims besos dona;
Y confonent les aygues en una mateix' ona,
Dos mars vuiden les urnes pera banyar tos peus.

Les aures llevantines te donen lo bon dia
Ab llorers perfumades de Nápols y Lepant;
Y el ventijol del vespre, que lo Ponent t' envia,
Te repetix encara los cántichs de alegría
De América en sa conxa de perles despertant.

En una má tú portes, antorxa lluminosa,

L' incendi de Numancia y en l' altra el de Sagunt;
Y ardint en tes entranyes sa flama generosa,
Al cap de vint centuries, Girona y Zaragoza
Ab noves foguerades els respondrán de llunt.

Lo vol tu detingueres del áliga romana;
Lo tigre mauritánich, ferit per tu, fugí;
Italia, l' amorosa, va ser ta cortesana;
Y el ferro te rendiren, de bona ó mala gana,
En Breda y Harlem Flandes, y Francia en Sant Quintí.

Tallant tes naus veleres les ones cristalines,
Glorioses agrandaven tos amples horisons;
Y en mars desconegudes, creats per mans divines,
Com tropa de sirenes y de tritons y ondines,
Brollaven illes noves y continents y mons.

Yo tes virtuts admire quan tes victories cante,
Y més en tes desdijes ta gloria he de admirar:
Res pot la sort contraria ferinte y destrossante;
Si caus, cobres en terra més forsa, com Atlante,
Y, gran en Bailen, eres mes gran en Trafalgar.

Tos pobles, aixecantse quan la tempesta trona,
Sang, vida, honra y fortuna te porten per tribut;
De rey, príncip ó conte cenyiren tots corona,
Y d' ella desprenintse, quiscun grat te la dona,
Pera aumentar los timbres de ton gloriós escut.

Castella, que la espasa del Cit encara empunya;
Aragó, l' invencible, cenyit d' inmortals llors;
La que al trident fa ceptre, gloriosa Catalunya;
Mallorca, s' afillada, que al mig de la mar llunya
Sos tres baixells corona de pámpols y de flors;

Navarra, la indomable, la forta montanyesa,
Que 'l gegantí cadavre trepija de Roldan;
Astúries, verge pura, jamay per ningú ofesa;
Galicia, que entre boyres, ab ses mans de princesa,
Muny ses llustroses vaques á vora la mar gran;

La senyorial Vizcaya, que obrint la roca dura,
Lo ferro busca, que arma sa destra varonil;
Lleó, que en son emblema son noble cor figura;
La dels ramats inmensos dijosa Extremadura
Que plé d' anyelets rossos veu sempre son ovíl;

Córdova, l' amasona que airosa y satisfeta
Cabalca 'l llauger poltro dels orientals deserts;
Sevilla, l' adorable, per les tres Gracies feta;
Granada, la odalisca volguda del profeta,
Que eternament anyora sos cármens sempre verts;

La falaguera Múrcia, l' alegre campesina;
Y entre bellesses tantes, naixcudes d' un bresol,
La flor que es mes flairosa, la perla que es mes fina,
Valencia, m' adorada, la de belltat divina,
La que 'n lo front du l' alva, y en la mirada 'l sol!

Tots eixos fills, y totes eixes hermoses filles,
Les mans donantse ¡oh Pátria! rodejen ton altar;
Entre ells, Mare amorosa, resplandeixent tú brilles,
Y totes ses grandeses ab voluntats sencilles
Com mereixcuda ofrena te volen consagrar.

Yo tinch, pera oferirte, flors d' art y poesía,
Que á tes sagrades plantes dijosa esfullaré;
Les flors que á sa Teresa doná Ausias March un dia,
Les que á la Verge Santa Corella li oferia,
Y avuy al sol renaixen de Pátria, Amor y Fé.

Yo tinch lo foch de vida que 'l inmortal Vergara
Ab lo cincell de flames donava al marbre dur;
Y el resplandor que Joanes al Paradís robara,
Y com visió divina vem llampegar encara
En lo front del seus Christos, tan amorós y pur.

Tinch, en lo cap de Vives, la lluminosa idea;
L' amor, en les entranyes de Juan Jofré gloriós;
Lo drach del rey En Jaume, que ab pasme el muslim vea;
Y la gramalla augusta del ínclit Vinatea;

Y la esgarrada faixa del Palleter famós.

A la vesllum daurada de eixes pasades glories,
Joyoses esperances ya veig espurnejar;
Y mon cantar profétich, lloant velles memories,
L' himne triunfal entona de superiors victories,
Que en guerres benhaurades, oh Pátria, has de alcansar.

Als peus de la olivera, que els pobles agermana,
Yo t' veig y et cante, deesa de un renovat Eden,
Omplint la serra de arbres, de espigues d' or la plana,
De monuments les viles, de naus la mar llunyana,
Y el cel de fum blanquísim, que un vent de pau estén.

Yo t' veig y et cante artista, que á la ideal bellesa
Li dones cos y vida, colors, formes y llums;
Y poëtisa, ab la ala pera volar estesa;
Y en mig del temple auguste, vestal de ánima encesa,
Que en l' ara eterna cremes los consagrats perfums.

Aquest será mon cántich de gloria y esperansa;
Aquest será mon himne de pau y germandat;
Me servirá la citra de escut, espasa y llansa
En eixes dolces lluytes, en les que el triunfo alcansa
Qui de fé y entusiasme y amor va sempre armat.

Y si de nou sonara lo crit de mort y guerra,
En una má, febrosa, brandant lo vell Tisó,
Y la Senyera en l' altra, yo escalaré la serra,
Yo muntaré á les trones majors de nostra terra,
Al cap del fort Mondúver, al cim del alt Mongó;

Y allí, ab veu tronadora, "¡Valencia per Espanya!
Diré: ¡Fills de Viriato, feu mur dels vostres pits!„
Y entre els gloriosos vítors de gent propria y estranya,
Vorás tú com rebroten, quan noble sang les banya,
Les palmes sempre verdes dels Jaumes y dels Cits.

TEODOR LLORENTE.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.

Achaque inveterado es de muchos que, al escribir memorias, folletos ó disertaciones, encabezan su exordio haciendo alarde de erudicion. De imitar esta conducta, comenzaria este articulejo indicando si los romanos introdujeron las diversiones táuricas; si disminuyó su importancia durante la dominacion gótica, y si posteriormente renació, con mayores bríos, mientras los árabes sentaron sus reales en la Península. Mas, como no son de mi agrado esos alardes pedantescos, y además no vienen al caso, dado el objeto de estas líneas, que no es otro que el de manifestar el por qué y cómo se construyó la magnífica finca que tan pingües productos rinde al Hospital provincial de Valencia, entraré desde luego en materia, dejando para otros la tarea de hacer gala de sus especiales conocimientos.

Dos reales cédulas de 9 de Febrero de 1625 y 21 de Junio de 1694 tuvieron su necesario complemento en la expedida por Felipe V en San Ildefonso en 29 de Setiembre de 1739, concediendo el *privilegio perpétuo*, que anteriormente era limitado, para explotar las corridas de toros que se diesen dentro de la ciudad, en las plazas de los arrabales y en los lugares que no distáran más de media legua. Esta perpetuidad fué ratificada por Cárlos III en 22 de Agosto de 1762. En 1766 se lidiaron toros del Colmenar Viejo, los mejores de aquella época, los cuales solo costaban á 800 rs. cada uno. No tan bravos y cuatreños, de las buenas ganaderías, cuestan hoy á 7.000 rs., sin contar los gastos de conduccion.

La primitiva plaza de toros se implantó en la del Mercado. Formaba un cuadrilátero irregular, cuyo lado mayor se apoyaba en los pórticos de las tiendas, por la parte de las calles Nueva y de la Puerta Nueva. Otro lado, el que seguia en dimensiones, comenzaba junto á la desembocadura de la calle de Conejos, cerca del punto que se llamaba *de la Forca*, y por la de Las Magdalenas llegaba á la de Cotamallers, cerca de la cual estaba el palco de la Inquisicion. Tambien tenian allí localidad preferente la Real Audiencia, el Capitan general, la Orden militar de Montesa, la Junta de muros y valladares, la Bailía, el Maestro racional,

el Gobernador, la ciudad y la Diputacion. Los lados más cortos y opuestos del polígono estaban donde se llamaba *tancá de la Mercé* y *tancá de la Llonja*. La construccion de esta plaza, así como de las siguientes, hecha excepcion de la actual, no originaba grandes dispendios al Hospital, pues se hacia á participacion por cierto número de carpinteros, asociados al efecto, y se quitaba y se ponia cuando el caso lo requeria.

La plaza que se construia en la de Santo Domingo era octógona y de forma más regular que la anterior. Sus mayores lados, que eran iguales y opuestos, estaban paralelos al convento de Predicadores y al palacio de Cervellon, junto al cual se colocaban los palcos de las Autoridades. Las dos puertas de ingreso se situaban junto á la casa de Boil, ahora la Glorieta, y á la Puerta del Real. Tambien se levantaron á veces los llamados *tinglados* ó *carafals* en el Llano de la Zaidía y en la plaza del Real, junto al Palacio del mismo nombre.

El Intendente Urdaniz concibió el proyecto de edificar una plaza en el mismo sitio que la actual, junto á la puerta de Ruzafa y sobre los campos que el médico Verdier habia legado al Hospital. Los productos que rindiera pensaba destinarlos, por terceras partes, al piadoso establecimiento, á las obras del muelle del Grao y al fondo de policía. Prévia concesion de S. M. en 1800, abrió una suscricion, que produjo más de 26.000 duros, y comenzó la construccion; pero la Junta del Hospital acudió, manifestando que no le convenia se levantase bajo aquellas bases, y el Rey, en 1802, cedió la plaza en pleno dominio al Hospital, el cual la terminó. Estorbando esta plaza para la defensa de la ciudad en la gloriosa guerra de la Independencia nacional, fué demolida en 1808. Terminada que fué la tan brillante epopeya, se construyeron otras plazas de madera en diferentes sitios, bien donde estaba la última referida, bien en la plaza de la Aduana, bien fuera de la Puerta de Cuarte, explotándose por la junta del Hospital á participacion con una compañía de carpinteros, los cuales las demolian y las levantaban en otro sitio con una facilidad asombrosa y segun los casos exigian.

Siguieron así las cosas, hasta que en 1850 fué nombrado Jefe político de Valencia el íntegro é infatigable Sr. D. Melchor Ordoñez y Viana. Al presidir la corrida del 29 de Julio de aquel año, observó que la plaza de madera y la cerca que la rodeaba estaban ruinosas; y con la iniciativa y dotes de carácter que adornaban á aquel Gobernador, dignas de imitarse por los que en nuestros tiempos aspiran á tan elevados cargos, excitó á la Junta provincial de Beneficencia para que se levantara otra plaza de Toros, ofreciendo toda su valiosa cooperacion. La expresada Junta y la del Hospital, animadas de iguales deseos, y estimando en mucho la proteccion ofrecida por el Sr. Ordoñez, encontraron obstáculos casi insuperables. No podia contarse con el importe de los materiales procedentes del derribo de la plaza vieja, pues pertenecian á la sociedad de

carpinteros. Por otra parte era necesario rescindir el contrato celebrado en 1848 con los carpinteros Massó, Comin y Gomez, y aun conseguida la rescision, podian dichos maestros exigir indemnizacion de daños y perjuicios por la falta del contrato. Nada arredró á la Junta del Hospital, pues al dia siguiente de la mocion del Gobernador celebró sesion, en la que se trató de emitir 500 acciones de á 2.000 rs. y se encargó al conocido arquitecto y vocal de la Junta D. Sebastian Monleon el levantamiento de un plano, y la formacion del proyecto y del presupuesto de las obras.

Celebráronse dos subastas para la construccion de la plaza, sin efecto, por falta de licitadores. El Sr. Ordoñez dispuso que dentro de un mes improrogable quedara derribada la plaza vieja: de esta manera activaba la construccion de la proyectada, y facilitaba la rescision del contrato con los carpinteros, como se efectuó, segun escritura otorgada á mediados de 1851. Entre tanto corria veloz el tiempo y contristaba á la Junta la idea de que llegase Julio y no pudieran darse las corridas acostumbradas. En sesion extraordinaria del 10 de Abril de 1851 se trató detenidamente de remover todos los obstáculos que la falta de recursos oponian para construir la plaza, y los distinguidísimos vocales D. Gaspar Dotres, D. Bernardino Martí y D. Juan Bautista Romero, se ofrecieron á garantir, como particulares, los fondos necesarios para la construccion del edificio. Desde luego dichos tres patricios anticiparon 80.000 rs., con los cuales se abrieron los cimientos, se rellenaron, y comenzó á fabricarse la mampostería que habia de sostener las barreras, las contrabarreras y las tres primeras gradas. En sesion del 5 de Mayo todos los vocales imitaron dignamente la conducta de los Sres. Dotres, Martí y Romero, firmando el compromiso de responder con sus bienes por el importe de las 160 cargas de madera que se calculaban necesarias para terminar la plaza.

Para eterna gratitud á tan especiales bienhechores, y para que no quede en olvido tan esquisito celo, deben consignarse los nombres de los vocales que firmaron este compromiso. Lo fueron D. José María Ferrandis, presidente D. Roque Paulin, D. Juan Nepomuceno Torres, D. Sebastian Monleon, Don Francisco Arolas, D. Peregrin Caruana, D. Pascual Company, D. Mariano Gisbert, D. Joaquin Casañ, D. Miguel Benlloch, D. Vicente Ferrer, D. Rafael de Carvajal, el Excmo. Sr. Marqués de Cáceres, D. Juan Bautista Berenguer y D. José Romagosa.

Con los fondos facilitados por los Sres. Dotres, Romero y Martin, y con los 166.600 y pico de reales, que produjo la emision de 129 acciones, sin otra ventaja para sus tomadores que el derecho de ocupar gratis un asiento de preferencia en las funciones que se dieran en la plaza, quedó esta cerrada de pared en todo su circuito, hechas de mampostería la barrera, las contrabarreras y las tres primeras gradas, y levantado todo el circo de madera, estrenándose

así la plaza en las corridas celebradas en los dias 3, 4 y 5 de Agosto de 1851. Estas funciones fueron lucidísimas, puesto que vino como espada el célebre Chiclanero y mató bravas reses de los duques de Gaviria y Veraguas. Hasta esta fecha se habian gastado 458.678 rs., obteniéndose de estas corridas un beneficio líquido de 95.570, ó sea un interés crecidísimo del capital empleado. En Octubre del referido año quedó pagada toda la madera, y ántes de finar 1851 se satisfizo todo cuanto se debia.

Cesó aquella Junta, y al encargarse otra, no ménos celosa, quiso seguir las mismas huellas; pero la revolucion de Julio de 1854, el terrible azote que nacido en el Ganjes hizo su desastrosa visita en el mismo verano, repetido en el año siguiente, y la tristísima situacion en que dejó al Hospital el planteamiento de la ley de desamortizacion, no permitieron á la nueva Junta ni siquiera pensar en proseguir las obras de la plaza.

En Febrero de 1857 se renovó otra vez la Junta administrativa. Las circunstancias habian mejorado, y pensó derribar la parte de madera, que estaba ya inservible por el castigo contínuo de la intemperie, y concluirla de mampostería. Desde luego se dedicó el producto de las corridas de aquel año á la continuacion de las obras, y acordó dicha corporacion pedir al Gobierno que de los fondos consignados en la Caja de Depósitos, procedentes de la venta de fincas y reduccion de censos de su propiedad, se le facilitaran 40.000 duros; pero como los trámites de este burocrático asunto dilataban la pronta decision, se convino la emision de acciones, tantas cuantas en pública licitacion produjeran 30.000 duros. Se fijó el tipo mínimo segun la clase de localidad; se determinó que el pago de dichas acciones debia hacerse en diez plazos de 30 dias cada uno; se dedicó la suma de 100.000 reales anuales para la amortizacion, á contar desde el año 1860, y se concedió el derecho de ocupar la localidad adjudicada mientras no fuera amortizada. Se remataron 457 localidades de preferencia por 595.549 reales, y en Noviembre siguiente emprendiéronse las nuevas obras. Con los fondos recabados, con los productos de las corridas de Julio de 1858, y con los de las extraordinarias que por vez primera y por via de ensayos se dieron en Agosto, quedó terminada la mitad del tendido, hecho de segura y magnífica mampostería. Tambien habia muchos materiales acopiados, pero con estas obras se habian agotado otra vez todos los recursos.

Se pensó en un empréstito; llegóse á contratar uno de 70.000 duros con el Crédito Valenciano al 8 por 100; pero tras de la promesa de D. José Campo, de facilitar dicha suma al 6, se acordó no utilizar empréstito alguno al recibir tres reales órdenes, á cual más satisfactorias para los dignos vocales de aquella celosa Junta. Se referian á la concesion de los 40.000 duros solicitados como producto de la venta de varias fincas y censos del Hospital, mandándose que de dicha cantidad se reintegrara á D. José Campo de los 160.000 reales, que

anticipó sin interés alguno, y declarando á la plaza de toros exceptuada de la venta prescrita por las leyes desamortizadoras.

Esto no obstante, faltaban inmediatos recursos, puesto que se habian consumido los de la emision de acciones y los productos de las corridas de 1858, y para cobrar los 40.000 duros facilitados por el Gobierno, se necesitaba llenar préviamente algunos requisitos. La Junta, en su vista, en sesion extraordinaria del 2 de Enero de 1859, acordó que bajo la garantía personal de sus vocales, y la general de la plaza de toros, se tomase efectivo á préstamo, al menor interés posible, hasta cobrar los referidos 40.000 duros. La Junta provincial de Beneficencia quiso asociarse á este acto, que tan alto puso el nombre de la administrativa del Hospital, y respondieron asimismo con sus bienes sus dignos individuos, á excitacion del Excmo. Sr. Baron de Santa Bárbara, el cual tambien cedió, renunciando á la amortizacion á favor del establecimiento, el importe de la barrera número 75, para que su producto acreciera el de las corridas. D. José Campo y D. Juan Bautista Romero, siguiendo su conducta anterior, ofrecieron facilitar todos los fondos necesarios sin interés alguno.

De esta manera prosiguieron las obras con pasmosa celeridad y en Febrero de 1859, cuando se cobraron gran parte de los 40.000 duros, se pagaron todas las deudas contraidas con la Sociedad de Crédito Valenciano, Sres. Campo y Romero, y otros bienhechores, quedando concluida y pintada ántes de terminar el año 1860, y amortizadas todas las acciones ántes de terminar el 1864.

Escuso describir la plaza, puesto que raro será el lector que no la conozca palmo á palmo, y por no prolongar más las dimensiones de este artículo. Parécese al antiguo anfiteatro de Nimes, y constituye una joya artística de inapreciable mérito, la cual por sí sola hubiera bastado á formar la reputacion del arquitecto Sr. Monleon, si no la tuviera anteriormente bien cimentada.

La completa edificacion de la plaza, sin contar el importe de terreno, que por pertenecer al Hospital no se adiciona, costó al establecimiento 2.826.983 reales 47 céntimos, segun se detalla á continuacion:

		Rs. vn.	Cs.
3.897 y ½	cahices de cal.	87.285	50
12.592	cargas de arena.	25.182	„
100.359	quintales de piedra.	54.810	97
6.447	cahices de yeso.	49.635	79
1.462	quintales de cimento romano.	35.579	50
181.576	atobones moldados.	92.288	„
2.181.175	atobones comunes.	384.693	50
197.250	atobas.	25.587	„
57.025	tejas	9.693	„

	Rs. vn.	Cs.
90.800 ladrillos gordos.	11.804	„
1.830 tableros grandes y pequeños.	805	„
74.586 idem cortados	35.053	„
Alfarería: canes, tejas, carazas, etc.	16.913	65
235 varas de piedra sillería, 5.200 palmos de cornisa, 3.016 palmos rodeno y demás obra de cantería.	146.201	27
Balcones de piedra, su coste y portes.	120.305	50
4.318 tablones de Flandes, su coste.	90.366	70
Madera del rio, su coste.	195.462	06
Portes de la madera.	9.263	„
Por aserrar la madera.	26.789	30
Por 280 arrobas barandillas de hierro para primer y segundo piso y remate, cerrajas, picaportes y demás obra de este arte.	201.267	91
516 columnas de hierro, con peso de 2.721 arrobas, 6 lib., su coste y portes.	47.746	53
Clavazon: puntas de París, clavos, cola, etc.	21.528	70
Herramientas de todas clases, cuerdas, capazos, etc.	21.757	88
Pintura: óleo y colores.	60.816	74
Jornales de albañilería, carpintería y pintores.	916.092	56
Destajos de albañilería.	57.286	24
Destajos de carpintería.	31.589	50
Gratificacion dada á los dementes convalecientes que han trabajado durante toda la obra.	1.571	82
Extraordinarios sin aplicacion á ninguno de los conceptos anteriores.	22.307	85
Derechos del depositario de los fondos de construccion de la plaza.	23.271	„
TOTAL COSTE.	2.826.985	47

Sin la eficáz y decidida cooperacion del Sr. Ordoñez; sin el desprendimiento de los Sres. Campo, Romero y Martí; sin la acertada y gratuita direccion del arquitecto-vocal D. Sebastian Monleon, asociado de los celosos vocales de la Junta, entre los que descollaban D. Miguel Benlloch, D. José de Navarrete, actual Marqués del Tremolar, D. Salvador Sanchis, D. Manuel Calvo Pelarda, D. Honorato Piera, D. Tomás Guasp y otros, no se hubiera construido la plaza de toros.

Extinguida la Junta en Enero de 1865 y organizado el Hospital como se previene en la ley de Beneficencia de 1849, los Directores que sucesivamente

han gobernado tan vasto establecimiento no han descansado un momento, ya mejorando algunas dependencias, ya conservando tan precioso edificio con la mayor asiduidad y celo.

Durante el tiempo que estuvo el Sr. Marqués de Tremolar dirigiendo el Hospital provincial, se terminaron las magníficas cuadras de la plaza y los corrales donde el ganado se repone del cansancio del camino. D. Francisco Torres y el Sr. Marqués de Colomina, director y administrador respectivamente, formaron el jardin del centro de las cuadras, é hicieron un recorrido general del tendido, muy deteriorado durante un arrendamiento de la plaza. El señor Torres, al volver al Hospital á fines de 1874, mandó construir los almacenes de pintura y de decoraciones y enseres del teatro, encima de la puerta del arrastradero, y dispuso la introduccion de las aguas potables, para dotar de este beneficio á los abrevaderos de las cuadras y de los corrales, facilitando además el riego de la plaza por el sistema de mangas. El Sr. D. Eduardo Maestre, que le sustituyó, dispuso un detenido recorrido de todas las gradas de la plaza, que estaban muy deterioradas por la intemperie. Durante la direccion de D. José Ortoneda se construyó una cómoda y despejada galería para ver el desencajonamiento de los toros, y D. Manuel Sapiña, que actualmente desempeña el cargo de director del Hospital, ha dispuesto otro almacen para colocar horizontalmente los telones del teatro; la renovacion de la valla que dá al tendido del sol, y la construccion de elegantes sillones para las barreras de sombra. Los individuos de las diferentes Comisiones provinciales y de las Diputaciones, que han suplido las interinidades ocurridas en la direccion del Hospital, tambien han dedicado todo su celo á la reparacion y conservacion de un edificio que rinde pingües productos al establecimiento, y mitiga gran parte del déficit que las Diputaciones han de suplir para su sosten.

A. Martin.

¡AQUÍ!

Dónde estás, alma mia?... No te veo
Cual ántes, reina del salon, brillar,
Ni en el inquieto y bullidor paseo,
Ni en el callado hogar.

Te llamo y á mi acento no respondes;
Vuelvo á llamarte; crece el frenesí;
Y tú á mis ojos y á mi voz te escondes
Lejos, lejos de mí.

¡Y pretendes huir! ¡Desventurada!
Vanos tu intento y mi delirio son:
Tú estás aquí, como un puñal clavada,
Aquí, en mi corazon.

Juan Tomas Salvany.

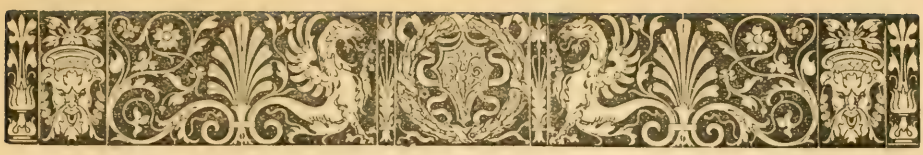

CRÓNICA MENSUAL.

L mes de Julio nos trae todos los años una solemnidad, grata para los amantes de las letras en Valencia; los Juegos Florales del Rat-Penat.

No decae esta fiesta literaria: este año se ha celebrado el dia 29, en el Teatro Principal, con igual ó mayor brillantez que los años anteriores.

Profusamente iluminado el coliseo y decorado con el mejor gusto, ocuparon sus localidades las más distinguidas damas valencianas, y concurrieron al estrado, donde se levantaba el trono de la poesía, las autoridades y corporaciones, bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Abierta la sesion, el Sr. D. José Arroyo y Almela pronunció un breve discurso, manifestando las simpatías á que se ha hecho acreedora la sociedad por las nobles aspiraciones que la animan, y que se reducen á mantener vivo el amor á las cosas de Valencia, bajo sus diversos aspectos científicos, literarios y artísticos.

El secretario del Consistorio de Mantenedores, compuesto por el excelentísimo Sr. D. José C. Sorní, D. Joaquin Serrano Cañete, D. Juan Reig y García, D. Salvador Giner, D. Joaquin Agrasot y D. Constantino Llombart, dió lectura al dictámen, anunciando que el premio de *honor y cortesía* habia sido adjudicado á la composicion que resultó ser del inspirado poeta valenciano D. José Aguirre y Matiol, el cual hizo entrega de la flor natural á la distinguida y bella Srta. D.ª Elvira Lozano, que fué proclamada *Reyna de la festa,* en medio de las aclamaciones de aquel numeroso concurso.

*
* *

Continuando el reparto de premios, resultaron adjudicados á los señores siguientes:

Segundo premio á la Flor natural, un objeto de arte, regalo de D. José María Puig, á D. J. Sanmartin y Aguirre.

Accésits á la Flor natural: primero, á D. Cláudio Omar Barrera, de Barcelona; segundo, á D. José Bodría, de Valencia, y tercero, á D. Bartolomé Singala, de Palma de Mallorca.

Historia gramatical de la lengua lemosino-valenciana.—Premio, consistente en un brote de laurel de oro y plata, á D. José M. Puig Torralba.

Busto en barro cocido del pintor Ribera.—Premio, consistente en un álbum de fotografias artísticas, á D. Vicente Pellicer.

Coleccion de cuatro ó más composiciones musicales de cortas dimensiones, para piano y armónium, tomadas de melodías populares del reino de Valencia.

—Premio, consistente en una batuta artística, á Don Amancio Amorós; accésit, á D. Vicente Peidró.

Los anteriores premios son los ordinarios, ó sea los que ofrece Lo Rat-Penat. Los extraordinarios son:

Estudio histórico sobre el arte de la seda en Valencia.—Premio de la excelentísima Diputacion provincial de Valencia, consistente en una joya de plata con varios atributos; adjudicóse á D. Luis Tramoyeres Blasco; accésit, á Don Francisco Martí Grajales.

Memoria sobre la organizacion municipal de Valencia desde el tiempo del Rey D. Jaime hasta la abolicion de los fueros.—Premio del Ayuntamiento, consistente en un cuadro de plata, á D. José Martinez Aloy.

Canto á la pátria.—Premio de la Diputacion provincial de Alicante, consistente en una escribanía de plata, á D. Teodoro Llorente.

Coleccion de artículos históricos, referentes á la provincia de Castellon.—Premio de la Diputacion provincial de aquella provincia, consistente en un centro de mesa artístico, á D. Juan A. Balbas, bibliotecario del instituto de Castellon.

Apuntes históricos y críticos sobre los gremios.—Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de este ciudad, consistente en un brote de plata, á D. Francisco Tarin Juaneda.

Canto á uno de los más distinguidos agrónomos valencianos.—Premio de la Sociedad Valenciana de Agricultura, consistente en una espiga de plata y oro, á D. Víctor Iranzo y Simon.

Soneto dedicado á D. Jaime el Conquistador.—Premio del Círculo Valenciano, consistente en un joyero de plata; no se ha adjudicado, pero se han concedido los accésits que siguen: primero, á D. Víctor Iranzo y Simon; segundo, á D. José Garriga Lliró, de Barcelona; tercero, á D.ª Magdalena García Bravo, y cuarto, á D. Jacinto Labaila.

Composicion en verso á la memoria de *Quansevol*, (bienhechor de las Escuelas de Artesanos).—Premio de la Junta de estas Escuelas, consistente en un pisapapeles, á D. Jacinto Labaila; accésit, á D. Víctor Iranzo y Simon.

Canto á las glorias de Valencia.—Premio de la Sra. D.ª Isabel de La Cerda de Andreu, *Reina de la festa*, que ha sido, consistente en un ramo de violetas de plata, á D. F. Bartrina, de Barcelona; accésits: primero, á D. Arturo Masrieta, de Barcelona; segundo, á D. Bartotomé Síngala, de Palma.

Leyenda en verso sobre el orígen de la Vírgen del Puig.—Premio del difunto D. Bernardo José Escrivá, consistente en un escudo de la órden de la Merced, de plata, á D.ª Manuela Inés Rausell.

Leyenda en prosa sobre un hecho de la historia de Valencia.—Premio de D. Leandro García; no se adjudicó, dándose los accésits á D. José Arroyo y Almela, D. Vicente Blasco Ibañez y D.ª Manuela Inés Rausell.

Coleccion de cantares valencianos.—Premio de D. José Bodría, consistente en una pluma de plata, á D. Francisco Barber; accésits á D.ª Manuela Inés de Rausell, D. José Nebot Perez, de Villareal, y D. José Puig Torralba.

Novela sobre un hecho de la guerra de las Cruzadas.—Premio de D. José María Puig Torralba. Este premio se adjudicó, por indicacion del donante, á la composicion segunda en mérito que optaba á la flor natural, la cual, como hemos dicho, resultó ser el autor el Sr. Sanmartin y Aguirre, pero se dió un accésit á D. Francisco Fayos, de Barcelona.

*
* *

Los poetas premiados que se hallaban presentes, recibieron las joyas de manos de la reina de la fiesta, siendo saludados por el público con grandes aplausos. De las obras premiadas, solamente se dió lectura á las poesías de los señores Aguirre, Llorente é Iranzo.

El Excmo. Sr. D. José C. Sorní leyó un meditado discurso, en el que demostró sus vastos conocimientos en la historia y la literatura pátrias, terminando tan agradable sesion el Excmo. Sr. D. José M. Sales, alcalde de esta ciudad, pronunciando un oportuno discurso de gracias.

*
* *

Las Bellas-Artes han tenido digna representacion en la Exposicion Regional celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País. No nos toca á nosotros hablar de su magnífico concurso, que ha descrito ya la prensa. Solamente, para cumplir los fines de esta REVISTA, apuntaremos las obras principales que muchos artistas llevaron á él, y que merecieron una instalacion especial.

El pabellon de Bellas-Artes construyóse de ladrillo, para mayor seguridad de las obras contenidas en él. No era, sin embargo, más que un barracon provisional, en el cual se buscaron las condiciones de capacidad y luz, descuidando las de belleza exterior. Constaba de un cuerpo central, más elevado, en el cual estaba la puerta de ingreso, y dos alas en forma de barraca. Ese cuerpo central estaba decorado exteriormente con cuatro estátuas, copias del antiguo, y algunos bustos, y en la cima ondeaba la bandera blanca y azul. El interior formaba tambien tres grandes departamentos: el salon central, que era cuadrado, y dos salones prolongados, uno á cada lado, recibiendo luz zenital, como conviene en los museos y exposiciones artísticas.

En el centro del salon central se habia expuesto el modelo en yeso de la estátua de Luis Vives, obra del Sr. Aixa (la que fundida en bronce está en la Universidad): uno de sus lados lo ocupaban los trabajos de los alumnos de la Escuela de Bellas-Artes y cuadros de los pensionados en Roma, y en los otros habia fotografías y otros productos de las industrias artísticas.

El salon de la derecha estaba destinado al arte retrospectivo, y se veian en él preciosidades en libros, estampas, pinturas, armas, muebles y otros mil objetos, ocupando el centro la magnífica carroza antigua de los marqueses de Dos-Aguas.

El salon de la izquerda era el destinado al arte moderno, y en él debemos detenernos un poco.

*
* *

La Exposicion artística no pasó de mediana: habia muy pocas obras hechas *ad hoc*. Faltaron á ella muchos de los pintores más acreditados en Valencia, como los Sres. Salvá, Asenjo, Brel, Pinazo, Peiró y otros. Si no fuera por algunos buenos cuadros ya conocidos en Madrid, que trajeron de la córte algunos pintores valencianos residentes en ella, el concurso hubiera sido insignificante. Citaremos lo más notable.

Emilio Sala: *El Valle de Lágrimas*, cuadro efectista, de gran mérito, que promovió en Madrid muchas controversias. Representa una campesina leonesa, en medio de un bosque, llevando á cuestas el cadáver de su madre. Retrato magnífico de D. Ramon de Campoamor: otros de los padres del poeta Querol, y algunos más.

Salvador Martinez Cubells: *La Vuelta del Torneo*, cuadro hermosísimo, admi-

rado en la última Exposicion Nacional de Bellas-Artes, y tres retratos magistrales.

Antonio Gomar: dos deliciosos paisajes, uno de Madrid y otro de Granada.

Rafael Monleon: dos preciosas marinas, una de mar tranquilo y otra de mar borrascoso.

José Benlliure: dos hermosas acuarelas de gran tamaño: una mujer oriental y un viejo mendigo.

Joaquin Agrasot: poca cosa tratándose de tan buen pintor: tres cabezas, una de gitano y dos de flamencas.

German Gomez: un cuadrito de D. Quijote, cenando en casa de los duques, y otro de una parejita de torero y chula, muy lindo.

Eduardo Soler: un precioso tríptico de pintura religiosa.

Vicente March: un lindo cuadrito, pintado en Roma: volatineros haciendo sus ejercicios en una posada de aldea.

Vicente Borrás: el único de los pintores residentes en esta ciudad que hizo una obra de empeño para este concurso: representaba al famoso padre Rico, ante las autoridades de Valencia, reunidas en el Salon de Córtes, en los turbulentos dias de 1808.

Javier Juste: una marina de gran tamaño, y otras pequeñas, entre ellas una de la Albufera, deliciosa.

José Abril: bonitas marinas.

Rafael Montesinos (hijo): varios paisajes, entre ellos uno de alguna importancia, representando el bosquecillo de pinos del Jardin del Real, al amanecer.

Francisco Richard: estudios para un gran cuadro sobre D. Jaime el Conquistador: muy valientes y bastante extraños.

Cárlos Giner: varios agradables retratos.

Francisco Mas: algunos hermosos paisajes de breve tamaño.

José Estruch: una Vírgen y un Salvador, escuela de Juanes.

Sorolla: estudios del desnudo, muy buenos.

Otros muchos cuadros habia, y algunos dignos de mencion; pero no podemos alargar más este artículo.

La parte de escultura era pobre; habia bastantes obras, pero de escasa importancia. El maestro fundidor Vicente Rios exponia en un gran escaparate sus bustos, estátuas, platos artísticos, etc.

El jurado concedió el gran diploma de honor al Sr. Sala; el segundo premio al Sr. Martinez Cubells; y medallas de primera clase á los señores Gomar, Borrás, Sorolla, Ricart y Soler.

*
* *

Tambien debemos citar como importante obra artística, á que dió motivo la Exposicion Regional, el grandioso himno que para su solemne inauguracion compuso el Director del Conservatorio de música, D. Salvador Giner, sobre una poesía *ad hoc* de D. Teodoro Llorente. Esta obra musical, escrita en breves dias, es notable por más de un concepto, admirando en ella los inteligentes su inspiracion, su cadencia y su acertada factura, que honran al autor y le han valido el nombramiento de socio de mérito de la Económica de Amigos del País.

*
* *

La Sociedad del *Rat-Penat* ha renovado su junta directiva, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente honorario: El Excmo. Ayuntamiento de Valencia en corporacion.
Presidente: D. Fernando Reig y García.
Vice-Presidente: D. Miguel Amat y Maestre y D. Vicente Llobet y Sanchis.
Tesorero: D. Matías Llorca.—Contador, D. Honorato Berga y García.
Socio iniciador y fundador: D. Constantino Llombart.
Bibliotecario: D. Luis Tramoyeres.

Presidente del Centro de escursiones científico-literarias y artísticas: D. Teodoro Llorente y Olivares.—Presidente de la Comision de publicaciones: Don Félix Pizcueta.—De la seccion de Ciencias histórico-arqueológicas: D. Juan de la C. Martí.—De Literatura: D. Víctor Iranzo y Simon.—De Pintura, Escultura y Artes anexas: D. Ignacio Pinazo. De Música: D. Amancio Amorós.

Vocales: D. Ignacio Vidal y Teruel.—D. Juan A. Montesinos.—D. Bernardo Diaz y Talens.—D. Luis Cebrian.—D. José F. Sanmartin y Aguirre.—Don Leandro García.

Secretario general: D. Estéban Angresola y Ballester.—Vice-secretarios: Don Manuel Hernandez Robledo, y D. Benito Busó.

BIBLIOGRAFÍA VALENCIANA.

OBRAS FESTIVAS, SATIRICAS Y SERIAS EN PROSA Y EN VERSO *de* D. Francisco Quevedo Villegas. *Valencia, 1883, Terraza, Aliena y compañía, editores, impr. de Juan Guix (1).*

Honra á la tipografía valenciana esta magnífica edicion de las obras completas de uno de los primeros ingénios españoles. Los Sres. Terraza y Aliena nada han escaseado para hacerla digna de él, llamando en su auxilio á los artistas valencianos, que han pintado los originales de los preciosós cromos que adornan é ilustran esta publicacion. Algunos de estos cromos, firmados por los Sres. Pinazo y Peiró, son unos preciosos cuadritos, compuestos con mucha gracia y propiedad. La parte tipográfica es tambien excelente; en cuanto á la literaria ha sido encomendada la recoleccion de las obras de Quevedo al laborioso escritor D. Juan Bautista Perales, que ha puesto especial cuidado en reunir todas las producciones de tan preclaro ingénio, incluso las inéditas, teniendo presente las variantes y correcciones de las ediciones anteriores. Acompañan á la presente una extensa biografía del autor, con el juicio crítico de sus obras, y noticias históricas bibliográficas de cada una de sus producciones.

El primer volúmen comprende las obras en prosa, comenzando por las satíricas, tan famosas y populares algunas de ellas, y siguiendo la *Política de Dios* y *Gobierno de Cristo*, y demás obras sérias.

El tomo segundo comprende el *Parnaso español*, dividido por las nueve musas, y las demás poesías de Quevedo.

POESIAS RELIGIOSAS, ORIENTALES, CABALLERESCAS Y AMATORIAS del P. Juan Arolas, *de las Escuelas-Pias. Nueva edicion, corregida y aumentada. Valencia, 1883, libr. de Pascual Aguilar, impr. de R. Ortega (2).*

No pasa la popularidad de las poesías de Arolas, el vate más inspirado y fecundo que ha tenido Valencia en el presente siglo. La nueva edicion de ellas que acaba de hacer el Sr. Aguilar, será bien recibida de todos los amantes de las letras, pues les brinda ocasion de saborear de nuevo aquellas hermosas

---

(1) Consta esta obra de dos hermosos volúmenes en fólio, de unas 850 páginas cada uno, con numerosas láminas cromo-litografiadas. Están magníficamente encuadernados por D. Francisco Tasso.

(2) Un tomo en 8.° mayor de 592 páginas con el retrato del poeta, dibujado por R. Montesino y grabado por T. Blasco. Se vende en la librería de P. Aguilar. Precio: 5 pesetas.

composiciones en que con tanta variedad se esplayó el génio creador del ilustre escolapio. ¡Qué sublimidad y grandeza en sus poesías religiosas, cuando ensalza la magestad de Dios! ¡Qué colorido tan brillante y qué riqueza de imaginacion en sus leyendas orientales! ¡Qué ternura de sentimiento en las amorosas! Cuarenta años bien cumplidos han pasado desde que se publicaron en Barcelona, coleccionadas por vez primera, las obras poéticas de Arolas, y cuando tanto cámbia el gusto del público, no han perdido su grato sabor esas creaciones lozanas de su privilegiada fantasía.

En la presente edicion se han añadido muchas poesías, que andaban sueltas y sin coleccionar todavía, y ofrece por tanto mayor interés. La impresion es bastante esmerada y elegante, cual corresponde á un libro de este género. Bien podemos recomendarlo á las personas de gusto.

SUMMA THEOLÓGICA *dive Thomæ Aquinatis. Editio prima valentina, hodiernis scholarum necessitatibus accomodata á doctore* D. NICETO ALONSO PERUJO, *presbítero. Tomos XI y XII. Valencia, 1883, impr. de Domenech* (1).

Este año ha terminado la impresion de esta importantísima obra, que honra á Valencia, pues la presente edicion de la *Summa* es notable, tanto por la parte literaria como por la tipográfica. El Sr. Alonso Perujo, doctoral de la Catedral de Valencia, y autor de importantes trabajos teológicos, como las *Lecciones sobre el Syllabus, el Manual del apologista*, etc., etc., ha enriquecido el texto de Santo Tomás con abundantes notas, acomodadas al estado actual de la ciencia eclesiástica, y puestas al alcance de los jóvenes estudiantes, á quienes especialmeute está destinada esta edicion de la *Summa*. Ilustra además su trabajo con numerosos apéndices, en los que se dilucidan cuestiones importantísimas y de actualidad, de las que no se ocupó el Doctor Angélico.

La parte tipográfica cumple perfectamente su objeto, que es hacer una edicion completa, y al mismo tiempo económica.

INDICE DE BIBLIOGRAFIA HISTÓRICA, POR EL VIZCONDE DE BÉTERA. *Tomo I. Valencia, 1883, impr. de Domenech* (2).

El Sr. Vizconde de Bétera está dedicado á un trabajo digno de benedictinos, pues requiere muchos años de pacientes y pesadas investigaciones. Trata de formar un catálogo de todos los libros publicados en España, que traten de historía universal, general ó local, española ó extranjera. La empresa es tan vasta, que no sabemos si es suficiente para ella la vida y la actividad de un hombre solo.

Para facilitar su trabajo, el autor ha dado á la estampa un grueso tomo del índice alfabético de los libros que tiene ya revisados. Este índice comprenderá tres tomos. En él no se incluyen más que el nombre de cada historiador y el título de sus obras, dejando los pormenores para el trabajo definitivo.

De esta edicion, hecha para el uso particular del autor, no se han tirado más que doce ejemplares.

---

(1) Doce tomos en 4.°, de impresion compacta y clara, á dos columnas, comprensivos cada uno de ellos de más de 600 páginas en 4.° Precio: 9 duros en rústica; 12, encuadernado.

(2) Un tomo en 8.° español de 320 páginas, esmeradamente impreso en papel de hilo. No se ha puesto á la venta.

LA ESCUELA. *Obra escrita en francés por el ex-ministro de Instruccion pública de Francia, Mr. Julio Simon, y traducida al castellano por* A. y A. Moya de la Torre. *Valencia, 1883, impr. de Emilio Pascual (1).*

Pertenece esta obra á la Biblioteca profesional de Educacion. Como su título indica, su objeto es presentar la escuela en su estado actual, comparada con lo que fué, y con las mejoras de que es susceptible. La educacion de las niñas, hoy muy descuidada, y la instruccion obligatoria, son sus temas principales, y á su perfeccionamiento y desarrollo se dirije, fundado en que el pueblo que posee las mejores escuelas es el primer pueblo.

EL PORVENIR DE ESPAÑA EN AMÉRICA. *Medios para que recobre España su antigua importancia en el mundo político y comercial. Valencia, 1883, impr. de Ramon Ortega (2).*

Este folleto, publicado sin nombre del autor, es del Sr. Ansaldo Marques, escritor chileno, que á consecuencia de la guerra de aquel país con el Perú, ha fijado su residencia entre nosotros, consagrando su actividad y sus vastos conocimientos á consignar en un interesante opúsculo los medios más apropiados para que España recobre su antigua importancia, estrechando sus relaciones con los países de la América del Sur, de los que publica datos interesantes para el capitalista, el industrial, el comerciante, el emigrante y el viajero; exponiendo los muchos negocios que pueden seguirse entre la Península y las naciones hispano-americanas.

El editor Sr. Ortega ha dedicado este folleto al Excmo. Sr. Marqués de Campo, que reune, entre otros muchos títulos, el de haber montado una línea de vapores que ponen en relacion directa á España y las repúblicas americanas del Atlántico y del Pacífico.

EMILIO SOUVESTRE. *El mundo tal y como será en el año tres mil. Valencia, 1883, librería de Pascual Aguilar. Impr. de M. Alufre (3).*

Esta obra forma parte de la *Biblioteca selecta*, y bien merece este honor, pues es una de las más interesantes que escribió su autor para poner en ridículo las utopias de los novadores de nuestra época, que quisieran cambiar la faz del mundo y la sociedad. Aunque hace ya bastantes años que se publicó, no ha perdido su interés, y se lee todavía con gusto y con provecho.

(1) Un tomo en 8.° mayor de 294 páginas.
(2) Un cuaderno de 100 páginas en 4.°
(3) Dos tomos en 8.° de unas 150 páginas cada uno. Precio: 4 reales.

Valencia, Imprenta de Domenech, Mar, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Setiembre de 1883.

PRÓLOGO PARA LAS "PÁGINAS RIMADAS."

LIBRO NUEVO DE POESÍAS DE

R. DE BRUGADA Y J. RODRIGUEZ GUZMAN.

Dice Enrique Heine, como fin y remate de sus bellos poemitas del *Mar del Norte*, que los pensamientos nacen y crecen en el humano espíritu como las espigas en los campos, y que, entre ellos, los del poeta son como las florecillas azules ó rojas que brillan en las mieses. El labriego las arranca con enojo, el segador las aparta con desprecio, hasta el paseante, cuya vista deleitan y regocijan, las califica desdeñosamente de malas yerbas; pero la doncella campesina las recoje afanosa, forma con ellas guirnaldas, y las ostenta satisfecha en el baile del lugar.

Este sencillo apólogo me ha venido á las mientes al recibir, de manos de dos excelentes y queridos amigos, unos cuantos pliegos de versos, recien salidos de la prensa, y á la vez el honroso encargo de hacer la presentacion del nuevo libro al público, en la forma acostumbrada de un breve prologuillo. Porque, ántes de pensar si los versos serian buenos ó malos, clásicos ó románticos, épicos ó líricos, lúgubres ó jocosos, la primera idea, la impresion instantánea, fué que, puesto que se trataba de *Páginas rimadas*, fuera cual fuese su índole, su género y su tendencia, habria que disculpar, ante todo, á esos escritores retrógrados, que cuando rápidamente declina *este siglo que llaman positivo*, aun se complacen en las puerilidades de la poesía, y entretienen con las dificultades embarazosas del metro y de la rima la acerada pluma, convertida por los adelantos de los tiempos en rápido instrumento de la labor urgente del progreso,

"¡Tomos de versos todavía!—parecíame oir á esas mil voces anónimas que forman la respetable voz de la opinion pública.—¡Florecillas rojas ó azules, ó de cualquier color que sean! No, señor; no es eso lo que demanda la anhelante humanidad. No es para que florezcan esas yerbas inútiles para lo que abre el génio los surcos profundos del pensamiento. ¡Espigas! ¡espigas bien granadas por todas partes!„ Y es, en efecto, casi seguro que con estas severas fustigaciones saludarán la aparicion de este, ó cualquier otro libro de versos, los filósofos profundos, que poseidos de un trascendental humanitarismo, esperan el dia feliz en que, arrancadas las inútiles flores, desde un extremo al otro de la tierra, como queria aquel pobre diablo de Dupont, tan donosamente pintado por Alfredo Musset,

Les hommes stupéfaits
Ne verront qu' une mer de choux et de navets.

Habrán de dispensármelo mis queridos amigos Ricardo Brugada y Juan Rodriguez Guzman: para convencer á esos séres superiores de que la poesía conduce por vía derecha, ni siquiera oblícua ó convergente, á la realizacion de tan sublimes ideales, fáltanme palabras. Por mi parte, encariñado como estoy con la inocente manía de los versos, prefiero afrontar su soberano desden, y aconsejo tan cómoda resolucion á los autores de este libro. Creo, por otra parte, que, al darlo á la estampa, no se han propuesto resolver ningun problema moral, político ó sociológico, ni cambiar por desusada manera los destinos del humano linaje. Yo sé muy bien,—aunque esto no le importe al curioso lector, si su curiosidad no llega al censurable extremo de la impertinencia,—que uno y otro, cada cual en su esfera, cumplen la ley divina, que condena al hombre al trabajo en este valle de lágrimas, y que son miembros útiles de la familia y de la sociedad, lo cual no impide que en el campo fiado á su accion productora, cultiven las flores al par que las espigas, no con el insensato propósito de llevar tambien aquellas al molino, sino bien convencidos de que ha de recogerlas amorosísimamente la apasionada doncella de que nos habla Enrique Heine en el pasaje que he puesto por cabeza de este preámbulo.

Esa doncella, que con tan poco se deleita, más que rústica campesina, paréceme nobilísima princesa, de estirpe sobrehumana: es la Imaginacion, siempre viva y despierta en nuestro espíritu, que sin aparente esfuerzo ni exterior auxilio crea visiones, ensueños y fantasías, superiores á todo lo que nos ofrece la realidad, y adecuados á cierto afan inestinguible que constituye el secreto más hondo de nuestro sér; es el Sentimiento, dulcísimo calor que llena el corazon de inefables delicias, y hasta endulza las mismas lágrimas; es, en una palabra, el Alma humana, creada por Dios para admirar la Belleza, al mismo tiempo que busca la Verdad y ama al Bien, y que en la síntesis prodigiosa de sus facultades, encuentra, sin explicárselo, unidad divina en esos diferentes aspectos de su va-

riada aspiracion. Por eso, siempre, mientras aliente la humanidad, por los siglos de los siglos, vivirá y triunfará la poesía, lo mismo entre las hordas salvajes que enlazan sus rústicos bailes al són de bárbaras canciones, que en los albores de la civilizacion, cuando nacen las epopeyas legendarias, y en el apogeo de la cultura, cuando florecen todos los primores de las letras y las artes. Cámbian las formas métricas y los géneros literarios, modifícase el gusto y altéranse los ideales de la poesía; pero la poesía, en su fondo, en su esencia, en su *quid divinum*, vive y persevera siempre, hasta cuando es negada con mayor obstinacion. Es flor que brota, al calor del alma humana, en los mismos lodazales de la corrupcion: manchada por ese hieno, aun exhala algo de su celeste perfume en las creaciones deformes del grosero naturalismo, que hoy alcanza triste voga en el mundo literario.

Yerran despues de todo, en mi concepto, los que atribuyen al presente siglo, un espíritu marcadamente prosáico: achaque es este de todas las épocas; siempre el pasado se nos presentó á la imaginacion con poética aureola, que ella misma le presta. Los prodigiosos adelantos de las ciencias exactas y naturales, las admirables invenciones que han trasformado el mundo en su aspecto material, el desarrollo colosal del comercio y la industria, del espíritu de empresa y de negocio, todo ello, juntamente con los avances del descreimiento y el escepticismo en el mundo moral, han hecho que alardeen de positivistas algunos que se juzgan representantes genuinos de la cultura contemporánea, y que aquel mismo epiteto haya sido dado al siglo XIX, en són de alabanza ó de censura. Pero, en ese concepto, es nuestra perturbada época mejor que su reputacion, y tengo para mí que pocas la aventajan en amor á las letras y las artes, doble expresion de la poesía.

Hace cinco ó seis años tuve que escribir un discurso para la apertura del Ateneo, y ese fué el tema que me sirvió para salir del compromiso. Hed aquí lo que decia entonces:

"Tan estimados como ahora pueden haber sido en otras épocas el arte y la poesía; más, no. ¿Cuándo han encontrado reparacion, como en nuestros dias, las injusticias de los siglos? ¿Cuándo han sido honrados, cual lo son actualmente, los génios que en esa esfera superior ilustran á las naciones, y que quizás sus contemporáneos miraron con desdén? Cada país los considera como su mejor timbre de gloria y les consagra periódicas conmemoraciones, estátuas y monumentos. A cada paso nos dá noticia la prensa de esas entusiastas demostraciones; ya es Florencia, que eleva una estátua al Dante; ó Aviñon, que conmemora el centenario del Petrarca; ó Palermo, que recibe triunfalmente las cenizas de Bellini; ó Inglaterra, que erige un monumento á lord Byron; ó los Paises-Bajos, que celebran la fiesta de Rubens, y no acabaria esta relacion de hechos del dia, si llamara en mi auxilio la memoria. Y en nuestra misma España, ¿no es

una halagüeña novedad el reciente y cada año más extendido homenaje que rendimos á la memoria de Cervantes? ¿No es grato ver que cada dia rodea mayor respeto á los cultivadores de las letras y las artes, y que el duelo público solemnemente expresado, cierra la tumba del que logró distinguirse? Toda España ha vestido luto al morir Breton de los Herreros y Rosales: hoy mismo, suenan por todas partes los ecos dolorosos que despiden al pobre Narciso Serra.„

"En nuestra época de combate, de apasionamientos y de ódios, añadia, solo hay unanimidad para honrar al génio que descubre la verdad ó expresa la belleza. Víctor Hugo, político, filósofo, utopista, glorificado por unos, es por otros sañudamente combatido: Víctor Hugo, poeta, es la gloria de la Francia y de la Europa. En nuestra revuelta España, llega, en el hervor de la últimas luchas, un errante trovador, que vá cantando las antiguallas de la historia y la tradicion, y ese hombre, sin poder, sin riquezas, ese hombre que no es ni quiere ser nada más que poeta, es aplaudido y admirado por todos, y corre su nombre de boca en boca, con la profunda resonancia que asegura la inmortalidad. ¿Qué más? Un pensador profundo y valiente, de pocos conocido, revélase de pronto, con un relámpago deslumbrador de elocuencia y de génio, en el momento más crítico de la última revolucion: el flamante filósofo, llega enseguida á la meta de la ambicion española (permitidme la frase) y ahí teneis al modesto ingeniero hecho ministro. ¿Podia subir más alto? Sí, bajando del poder, y dedicándose á escribir comedias. Echegaray aparece en el teatro con sus dramas sorprendentes; y desde ese momento, para todo el mundo es y será, ántes que todo y sobre todo, el autor de *Locura ó santidad.* "¡Lástima que el Sr. Ayala sea hombre político!„ decia estos dias un periódico, al anunciar un nuevo drama de este gran poeta; y en cierto sentido tenia razon, porque ¿qué significa ser ministro de la Corona ó presidente del Congreso de Diputados, qué vale el gobierno de una nacion, al lado del *Tanto por ciento?*„

El gusto, cada vez más extendido, de las artes, y el sentimiento de la naturaleza, nunca tan desarrollado como ahora en la humanidad, eran tambien argumentos que entonces aducía en apoyo de mi tésis, y que ahora pudiera confirmar con nuevas observaciones, si no fuese alargándose en demasía este preámbulo, al cual no puedo dar fin, sin decir algo, aunque sea poco, de los poetas de estas *Páginas rimadas*, despues de haber hablado tanto de la poesía en general.

No me toca hacer su elogio; parecerian poco delicadas las alabanzas en este sitio, y no les habrian de valer mucho, viniendo de quien no tiene autoridad para hacer calificaciones ni asignar puesto en el Parnaso pátrio. Que este libro les dá entrada en él, téngolo por indudable; y que han de ocupar en sus alturas lugar distinguido, paréceme seguro. Uno de ellos, Rodriguez Guzman, paladin

valiente en reñidos certámenes, ha obtenido gloriosos lauros, que le acreditan ya de inspirado poeta. Ménos conocido Brugada, porque su Musa es más reservada y gusta de la sombra, prueba en las páginas de este volúmen que tambien es poeta, aunque de distinto carácter.

Es el primero uno de los escritores más imaginativos y fantaseadores que conozco. Verdadero poeta, poeta por esencia, presencia y potencia, como diria un escolástico, para él la realidad no es más que el tosco pedestal, en el cual asientan el pié las expléndidas visiones que llenan su mente soñadora. Amante apasionado del ideal, lo vé surgir en todas partes, iluminando el mundo con celestes resplandores. Tras ese ideal camina absorto y embebecido, sin curar de las asperezas del camino: la vision soberana, le atrae y le deslumbra. Ve algunas veces "cuajar sus esperanzas en el viento„, y nos describe entonces la Musa que le inspira:

Traida acaso por la tibia brisa,
Forma tomando por la vez primera,
Ví á mi lado á mi Laura, á mi Eloisa,
Ostentando en sus lábios la sonrisa
Que vió el Dante en su dulce compañera.
Toda la majestad, en su hermosura,
De una diosa bajada de la altura:
Todo el fuego de un ángel en sus ojos;
Toda virtud sobre su frente pura;
Todas las gracias en sus lábios rojos.
No sé si con el rayo de una estrella,
Llegó á mi lado con callado vuelo;
Pues dudaba, al mirar su imágen bella,
Si luz del cielo la inundaba á ella,
Ó era su luz la que llenaba el cielo.

Esta exaltacion de la fantasía es el carácter distintivo de Rodriguez Guzman. La naturaleza se metamorfosea á sus ojos, como á los de Ovidio: pueblan el mundo, para él, gentílicas ninfas, ondinas y serenas, en buena compaña con los silfos y las hadas de la Edad Media. La historia, evocada por su espíritu creador, conviértese en una inmensa epopeya. Los sentimientos del alma adquieren el calor y el ímpetu de una pasion profunda é inasequible. El amor es una de las cuerdas que vibran con más resonancia en su corazon, arpa eólia, sensible á todos los vientos. Muchos nombres de mujer encontramos en sus versos: responden sucesivamente al arquetipo de un afecto platónico, que está bien expresado en la poesía *Mi ideal*, en la que vemos al enamorado vate

ansioso de reunir en una sola suprema belleza la Raquel del Pentateuco y la Magdalena del Evangelio, la Beatriz del Dante y la Julieta de Shakespeare, la Heloisa de Abelardo y la Isabel de Marsilla, la Corina de madame Stael y la Carlota de Goethe.

Rodriguez Guzman ha escrito muchos versos, quizás demasiados. Las rimas, siempre floridas, elegantes y sonoras, brotan de su pluma con peligrosa facilidad. En este volúmen solo hay pequeñísima parte de sus composiciones: muchas hay buenas; faltan algunas de las mejores.

Ricardo Brugada es escritor de muy distinta índole, poeta de otro temple. No le arrastran los vuelos de la imaginacion; pensador, reflexivo, de ánimo sereno y apacible, escribe con mano firme y sosegada lo que le dicta su inteligencia convencida y su corazon lleno de dulces afectos. Discreto en el pensamiento y sóbrio en la expresion, sus versos no fascinan ni arrebatan, pero deleitan y hacen bien. El encanto de las soñadoras fantasías, que brilla en los de su colega, está sustituido por un espíritu observador, por un raciocinio vigoroso, por un sentimiento sano y elevado, á veces tambien por una ironía delicada ó una jovialidad cortés.

La idea religiosa y moral predomina en este escritor creyente y honrado: las hermosas composiciones á *la Sepultura de Cristo*, *Confidencias á María Inmaculada*, *Glorias de España*, *Amores y amor*, y otras varias, prueba son de su acendrada fé. Las tendencias escépticas de nuestros tiempos le arrancan gritos de indignacion en sus poesías *á Europa* y al *Siglo XIX*. En otras, como *Junto al mar*, *en el Cementerio*, *la Boda y la Mortaja*, su musa moraliza y adoctrina. ¡Y cómo se refleja tambien la rectitud del sentimiento en su númen amoroso! *Tú y yo*, *No te alejes*, *el Ramo de flores*, *Sin tí*, *Tus ojos*, *Asido á un cabello*, son expresion ingénua, decorosa y dulce de un amor puro, tranquilo y confiado, dignamente correspondido, de cuya ternura puede dar idea la siguiente sentida composicion:

DOS LÁGRIMAS.

PROBLEMAS.

—¿Escribes?—dijiste un dia,
Yo te contesté que sí;
Y al decir con alegría
—Léeme algo,—te leí,
Al acaso una poesía.
Comencé y te ví sonriendo,
Seguí y te miré callando,
Y á la par que iba avanzando,

Estaba una perla viendo,
Por tu mejilla rodando.
Al concluir te miré,
Y una lágrima vagar
Por mi mejilla noté:
¿Podrás decirme quién fué,
Quien hizo al otro llorar?

Poesías delicadas y bellas, como esta, pudiera citar muchas del Sr. Brugada; pero observo que, sin quererlo, quebranto mi propósito de no convertir este prólogo en inoportuno panegírico, y como no es fácil hablar sin elogio de aquello que nos place, daré punto, llamando la atencion del lector sobre la novedad de aparecer en un volúmen, mezcladas y confundidas, obras poéticas de dos diferentes autores. Estrecha y buena amistad que los liga, sugirióles este desusado pensamiento, y juntos presentan al fallo del publico las creaciones de su númen. Para saber de quién es cada una de ellas hay que buscarlo en el índice; pero á las pocas páginas, distinguirá el ménos versado en achaques literarios qué poesías son hijas de uno y de otro, por las condiciones tan diversas de su ingénio. Hay algo, sin embargo, de comun en ellas, que les permite andar unidas sin disonancias enojosas: en todas, con la luz de la Belleza, que es el distintivo de las creaciones poéticas, resplandecen á la vez el amor al Bien y el culto á la Verdad, que son el triple objetivo y la ley suprema de nuestra alma.

TEODORO LLORENTE.

MI IDEAL.

DEL NUEVO LIBRO "PÁGINAS RIMADAS."

Dónde está? no lo sé; tal vez es hada,
Y se oculta del bosque entre las brumas;
Tal vez, en la rizada
Superficie del mar blancas espumas
Formen el lecho de mi bien amada.
Tal vez por la celeste
Bóveda cruce bella,
Y el blanco velo y la flotante veste
Plácido el rayo alumbre
De la lejana estrella.
Tal vez sobre la cumbre
Do Mayo en flores orgulloso brota,
La oculta en sus ruinas
De antiguo alcázar la muralla rota;
O de la vieja Galia
Es la pálida vírgen, que se inclina
A orar al pié de la robusta encina
Con las sienes ceñidas de verbena;
O dora el sol de Italia
Su rostro, del color de la azucena.
En los verdes jardines
De Bayas, se adormece al eco blando
De las arpas eólias,
O cruza en los confines

Lejanos de la América, cantando,
Los bosques de laureles y magnolias.
Yo la encuentro en el cáliz de las flores,
La miro deslizarse sobre el rio,
La oigo cantar de noche en los alcores,
La siento en torno mio,
Y tiene para mí la gentileza
De la Vénus pagana,
Cubierta con el manto de pureza
De la vírgen cristiana.
Yo la veo en mis sueños, revestida
De mágica aureola,
Cual Beatriz al Dante,
Guiarme al cielo por ignota ruta.
La miro triste y sola,
Magdalena que llora arrepentida,
Purificar su amor en una gruta
Arida y escondida.
Ofelia, pasa deshojando flores
Del turbio arroyo en la ribera insana;
Julieta, triste y suspirando amores,
Cree escuchar en la feliz ventana
Cantos de ruiseñores
Con la alondra que anuncia la mañana.
Ya es Isabel, á la que pierdo amante
Con el plazo que espira,
O Eloisa, me estrecha delirante
Y á través de sus lágrimas me mira.
Feliz como Carlota y sonriente,
Mi voz escucha y mi pasion ignora
Que la sueña divina,
Y que á su noble frente
Que el rubor de Raquel dulce colora,
Vé ceñidos los lauros de Corina;
Y envuelta entre los pliegues de mi idea
Forma mis dichas y mis dichas trunca,
Que es como Dulcinea,
Amada siempre y conocida nunca.
¿Dónde está? no lo sé; mas donde quiera
Ella se encuentre, la mujer que sueño,

La vírgen hechicera
De quien haya de ser esclavo y dueño,
Vuela tú cancion mia
Y dile á aquella cuyo nombre ignoro,
Que ella es mi fé, mi gloria y mi alegría,
Que ántes de conocerla ¡ya la adoro!

J. Rodriguez Guzman.

ESTUDIOS HISTORICOS

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.

CONCLUSION (1).

VII.

UN ENTREDICHO.

En la misa mayor celebrada en la iglesia parroquial de Castellon, el dia 30 de Abril de 1673, publicóse un decreto del Sr. Obispo de Tortosa, poniendo en entredicho á todas las iglesias y ermitas de esta ciudad y su término, por haber sido asesinado en el *carreronet del pes de la farina* (callejon del Ecce-Homo), el presbítero Mosen Vicente Tort.

El entredicho, esa censura eclesiástica tan frecuente en la Edad Media, y que tanto afligia á los pueblos y á las personas, por privarles de las cosas espirituales y sagradas, causó profunda perturbacion en Castellon. Segun el citado decreto ordenaba, solo podian entrar en las iglesias y ser enterrados los que tuviesen bula, y no teniéndola gran parte de la poblacion, los Jurados mandaron inmediatamente una comision á Valencia á comprar un crecido número de ellas, para repartirlas al pueblo: al mismo tiempo salió otra comision para Tortosa, á rogar al Obispo que levantase el entredicho; lo cual se consiguió el dia 6 de Mayo siguiente.

Hé aquí cómo describe este incidente un documento de la época, existente en el Archivo municipal:

"En lo mes de dehembre del any MDCLXXII mataren denit en lo carreronet del pes de la farina ala boca que ix al carrer major á Mosen Vicent Tort prebere natural de la villa de Morvedre y beneficiat y resident en la esglesia parral. de la pnt. villa de Castelló de que es segui imbiar lo Sr. Bisbe de Tortosa D. Fr. Joseph de Fageda una excomunió pera que los que tinguesen noticia del agressor

(1) Véase la REVISTA anterior.

o manifestassen, fon assó en lo mes de mars delany MDCLXXIII. y despues proseguint les censures en XXX de Abril de dit any diumenge maná publicar enlo pulpit de dita esglesia un entredit general en aquella y convents y hermites de son terme, de que es seguí al poble la major aflicció que de memoria de homens se havia vist y es feu esta major á ocasió de no tenir bulla la quarta part de la gent, sens ella no els deixaven entrar en les esglesies ni convents á oir missa ni soterrar en sagrat y succehí que morí un chiquet de tres anys y es suspengué el soterrarlo fins tenir bulla. Vent los jurats tan gran desconsuelo, imbiaren al dit Sr. Bisbe un sindich que fon Francés Andreu ciutadá de dita vila y diputat del regne lo mateix dia de diumenge en la vesprada ab carta de la vila, y se obtingué relaxació del entredit y les lletres de la relaxació y absolució se publicaren disapte apres sequen (6 Mayo) ans de escomensarse la missa de la mare de Deu y en continent anaren totes les campanes abol y se obriren les portes de la esglesia y lo poble quedá ab la alegria y consuelo ques deixa considerar. No sols feren esta deligencia dits jurats per ó en cara lo hu daquells partí enseguida á Valencia ab carta de la vila y portá mes de cisentes bulles de vius ques despediren en un matí y en lo interin fins venia la relaxació del entredit per este medi molts tingueren consuelo que no el podien de altra manera tenir. Y para que no ens vejam en altra ocasió en semblant confligte, preguém al Señor nos guarde de tentació diabólica pera que no agraviem als sacerdots que son les niñes dels seus ulls y fasam sadivina voluntat en tot.„

No hemos logrado hasta ahora averiguar con exactitud las causas del asesinato de este sacerdote; sin embargo, la tradicion cuenta que el autor fué un marido ofendido y dominado por la vehemente pasion de los celos. Habitaba este en una casa de la calle Mayor, de las que tienen puerta escusada al callejon del Ecce-Homo, y el crímen consumióse á media noche, al salir el reverendo presbítero de la expresada casa por la puerta falsa. Así lo refiere la tradicion.

VIII.

La higiene pública en Castellon en los tiempos pasados y el saneamiento del "Cuadro.„

Grande importancia ha tenido en todos tiempos la higiene pública, siendo el principal deber de los gobiernos proporcionar salud y bienestar á sus gobernados, aliviar y destruir las causas de insalubridad, no consintiendo focos de infeccion, disponiendo la desecacion de lagunas y pantanos, el desagüe de charcas y pozas, y no descuidando nunca la conservacion de la salud pública, que es la base de la felicidad, de la cultura y del progreso de los pueblos.

Los antiguos prestaron grande atencion á este importante ramo, segun nos

lo manifiestan sus costumbres, sus leyes, sus institutos y monumentos. Los inmensos resultados que admiramos en las civilizaciones antiguas no fueron otra causa que efectos de la higiene; y á ella se debe el estado floreciente de Castellon, víctima en otros tiempos de los efluvios paludicos.

El terreno en que se fundó Castellon (1251) era un bosque de árboles silvestres y juncales, en el que abundaban los manantiales y aguas embasadas, segun nos lo demuestra Mosen Febrer de la Torre en sus *trobes:*

. . . . . ell desembaraza
Tota aquella Plana de molta pinaza
E escorren les aigues que crien renochs
Les llansa á la mar donantles desbochs.

Poblada la villa, fueron sus habitantes levantando los campos y cultivándolos, *llansant á la mar* las aguas impuras, y convirtiendo esta mortífera llanura en el terreno más fértil y productivo del mundo.

Muy funestas son para los pueblos las aguas impuras y estancadas, cuyas deletéreas emanaciones causan numerosas víctimas en todo el globo. En Castellon se han padecido muchas enfermedades por esta causa, y todos sabemos lo frecuentes que son aun las tercianas en el otoño. Véase con este motivo lo que dice el Dr. D. Diego Bruñonosa, *habitador de Valencia, catedrático de Medicina y examinador en dicha facultad,* en un informe fechado en 26 de Agosto de 1651.

"En lo any mil siscents quaranta y nou anant ell testimoni á visitar al Batle de Castelló á sa muller y atots los de sa casa de aquell questaven mals, fonch tant lo número dels malalts que per orde de la dita vila de Castelló visitá, cuidadosa de que no se engendrás alguna pesta, que pasaba el número dels malalts de mes de mil persones, y eren tan males enfermetats que li donaren á ell testimoni cuydado y temor de infectarse, des les qualts enfermetats moriren aset y á huit persones cada dia, y estava tal lo poble, que no y havia casa que no hiagués malalt, y casa de cuatre y de sis persones á un mateix temps, les quals enfermetats li paregué á ell testimoni ser ocasionades de causa comú, la qual causa no podia ser, sino infecció del ayre, per no haberi altra causa mes general y comunísima que lo ayre, lo cual se havia inficionat de les lagunes ó escorrenties, y no tan solament pot ocasionar dites enfermetats sino també una pesta rigurosa y generalíssima per infecció del ayre, el cual sols se danya per una de dos causes com refereix Galeno en lo llibre *De differentiis febrium, capite quarto.* La primera es per pasar lo ayre per puestos ahon hia cosos humans morts, los quals no están soterrats, de la corruptio dequals se elleven vapors putridos y es comunique per lo ayre á pobles y ciutats no solament questán prop, sino molt remots, com succehí en la pesta de la Etiopía. La segona causa per la cual sedanya lo ayre, es quant passa per puestos que hiá lagu-

nes ó aygues detengudes, les quales se corrompen per la vehemencia del sol del estiu y no ventilarse, y com los ayres del estiu sien llebeig y migdia y estos passen per les escorrenties y estanquies, en les quals está la aygua corrompuda, semficiona dit ayre y danna als pobles principalment circumvehins com es Castelló, Villareal y Almazora, y dites malalties per ser aquelles molt graves y de febres pútrides, tercianes notes y altres molt mes pernicioses, se han seguit moltissimes morts en dites viles, de tal manera quen dits anys estigueren molt prop de despoblarse.„

De otro informe del mismo año, dado por *Jaume Pesset, menor, ciutadá, habitador de la Vila de Villareal,* copiamos lo que sigue: "La aygua de dites escorrenties és corrupta y llança mol mal holor y cria llimachs boua y fá un depósit mol corrupte y está la dita aygua podrida, y es tan mala, que si uan begués daquella incontinent moriria, y ell ha vist beure en alguna ocasió Alguns Moltons y encontinent ha vist que aquells se han unflat y se han mort, y si acás algu embevia dita aygua de la escorrentia y no es moria, espelava, y despues quan lo mataven li trobaven lo fege podrit, tanta es la malicia de dita aygua....„

No se descuidaron nuestros antepasados en tan vital asunto, y en todas épocas encontramos disposiciones encaminadas á remediar tantos males.

De un magnífico códice (1) del siglo XIV, donde están escritas las primeras ordenaciones que tuvo la villa de Castellon, copiamos el siguiente capítulo:

"Item stablirem é ordenaren que null hom no gos fer bassa ó basses, ne metre en cequia ó en pala frangues, palla ó brosa ó fems per tenir lli ó canem ó spart á obs de si ó datri. So és, de la fila de almalaffa que passa atinent de la alboreda den gostans en tro á la fila de taccida del cami de la çafra qui puge ala cequia de Coscollosa enuers de la vila de Castelló. El del caminas vell amunt sots pena de deu sous.„

¡A cuántas reflexiones se presta la anterior ordinacion! Mientras los antiguos fijaban límites para establecer las balsas para curar el cáñamo, nosotros les permitimos á las puertas de la poblacion; pero, como nuestro objeto es solo exponer hechos, omitimos todo comentario.

Algunos abusos debieron cometerse más adelante, por cuanto vemos una disposicion del Concejo en el año 1580, que dice así:

"Lo magnific Concell de la vila de Castelló de la plana celebrat á vint y huit dies del mes de Setembre del any mil cinchsents huytanta anys, considerada la infectió y corruptió hix de les basses y escorrenties sefán y están en lo terme de la present vila per rahó de la qual se causen grans malalties en los cossos humans, que ab tot efecte selleven é prohibixquen dites escorrenties del terme

(1) Véase el art. II.

de la present vila y quesresblisquen y selleven totes les basses questan fora des llimits antichs que son del canimás en amunt sots pena de vint y cinch lliures. Miguel Arrufat Batle de dita vila ferma dita provisió.„

Tambien legislaron sobre los molinos de aceite, calerías, adoberías y tintorerías. Hé aquí lo que dice el citado *llibre des stabliments y ordinacions de la vila de Castelló* (1340):

"Item stablirem é ordenaren per profit é utilidad de la cosa pública é per conservatió, deu migensant, de sanitad per les grans infectiones é pudors que ixen de les basses dels molins del oli los quals los senyors daquells lexen aescurar ó denegar apres que lóli han fet. Que tot senyor de moli de oli cascun any per tot lo mes de març haie haver escurades aquelles ab acabament per manera que inlectió alguna non puxe ixir sots pena de LX sous.„

"Item stablirem é ordenarem que algu sie tan gosat que dins la vila de Castelló gos per o tenir calciners ne adoberies de cuyram ne moltic ne basses dóli ne de tintes ne de caldera de tintorería sot pena XX sous.„

Hablando de las marjales un documento del siglo XVII, dice lo que sigue:

"Es veritat que yhá algunes marchals pero que la dita vila cuide molt de netechar los escorredors para que no quede laygua embalçada en ninguna part pera que no cause dany á la salud ni inficione ales persones y cada any arrenden los escorredors pera que cuiden de tenirlos uberts y nets pera que buyde la aigua á la mar.„

Ya vemos el interés que tomaban nuestros mayores en la higiene pública; sin embargo, hubo un tiempo en que los habitantes de Castellon, tentados de las más lisonjeras ideas de ganancia, y prefiriendo ésta á la salud, se aprovecharon de los terrenos pantanosos y sembraron arroz en abundancia; pero bien pronto conocieron los crueles efectos de tan pernicioso cultivo, al ver la muerte en sus casas y despoblarse en pocos años esta tan populosa villa: y es que las trasgresiones higiénicas van siempre acompañadas de un castigo tan duro como inevitable (1).

El más grande foco de emanaciones palúdicas que tiene Castellon es el terreno conocido con el nombre de *Cuadro,* que son unas marjales muy extensas situadas detrás del pinar del Grao, cuyas pantanosas aguas se corrompen durante los calores de verano é inficcionan la atmósfera con sus exhalaciones pestilenciales.

Sériamente pensaron los antiguos en su saneamento, y en 11 de Junio de 1531 acordó el Concejo de la villa convertir tan perniciosos terrenos en una albufera, dando entrada al agua del mar, para lo cual pidió permiso al gran

(1) Véase el artículo III.

Emperador Cárlos V que á la sazon reinaba, el que lo concedió en privilegio fechado en Monzon en 12 de Noviembre de 1533.

Es un magnífico pergamino de colosales dimensiones, y en la imposibilidad de insertarlo íntegro, copiamos por el interés que encierra, la parte expositiva, que dice así:

"La villa de Castelló de la plana del vostre regne de Valencia continuament es estada fidelissima als Serenissimos reys de Aragó e perlo semblant a V mat. e axi per serveys de aquells ha carregat diversos censals, les pensions de les quals ab molta difficultad huy en dia respon á pagay, perço lo justicia jurats e consell de dita vila vehentla tan carregada y oppressada de dits censalls, pensant com poder descarregar aquella, vehent que tenen uns margals en lo terme de dita vila infructuosos, han dilliberat fer una albuffera en les margals de dita vila y en les margals del terme de benicassim les quals han comprat per mil ducats, lo quals han de pagar fense e sortint son efecte la dita albuffera e non en altra manera, lo qual dita albuffera han vist no poderse sostenir sent entray aygua de la mar, la qual molt comodament ly pot entrar, la qual no si pot posar sens lo lo real permis é licencia de V. mat. la qual fentse sen siguirán molts utils á la dita vila: lo primer es que la dita vila será molt mes sana, perço que ab laygua de la mar que en dites margals entrará, se llevarán les aygues podrides que en aquella se fán, de les quals los ayres secorrompen e inficionen los cossos humans e causen moltes malalties, de hont se segueixen moltes morts en dita vila. Lo segon es, essent com será sana la dita vila se tornará á poblar é poblada, lo patrimoni real de V mat. será molt mes augmentat. Lo tercer es, que ab lo util qui la dita vila de la dita albuffera rebrá, porá descarregar gran part dels dits censals é sellavors porá moltmillor servir e socorrer ab dinés e ab gent a ura Mat. en ses necessitats e guerres, e com la dita vila altrament nopuga sostenir ni conservar per los dits grans carrechs, confiant que ura. Maiestad Cesárea com aclimentissim princep rey y senyor ha de mirar per la conservació e augment de dita vila e que ha de usar ab aquella de aquella benignitat e clemencia que be te acostumbrat: Perço miguel feliu notari sindich de la dita vila humiltment suplica á V. mat. sia de sa gran mercé per beneffici e conservació y augment de dita vila, provehir otorgar e decretar los capitols e coses en aquella suplicades juxta la serie y tenor daquells, los quals son del tenor seguent: Primerament suplica quesia de sa gran mercé donar licencia y facultad ala dita vila decastelló eo justicia iurats e consell de aquella de fer una albufera en les margals de la dita vila e en les margals del terme debenicassim, la qual aquells faran asses despeses é sostendrán econservarán aquella. Plan a sa Mat. concedirles que pugam per la dita albuffera ases costes y que sian tenguts mantenir aquella y ferla dins temps de dos anys als que sa Mat. la puga manar fer.....„

Ignoramos los motivos por qué no se llevára á cabo la proyectada albufera;

tal vez surgirian inconvenientes en su ejecucion, ó quizás lo impidieran vicisitudes políticas, sobrado frecuentes en todos tiempos.

Creemos, no obstante, que el citado proyecto no hubiera remediado el mal; pues en los veranos secos y cálidos, muy frecuentes en este país meridional, se evaporarian lentamente las aguas, se descompondrian las sustancias animales y los despojos vejetales acumulados anteriormente, y viciando la atmósfera, producirian los mismos funestos resultados.

El gran foco de infeccion subsiste, y el medio de saneamiento más eficáz seria desecar dichos terrenos pantanosos, levantando su fondo. Y como quiera que esto no puede ser más importante, pues no solo se trata de conquistar á la agricultura extensiones considerables de terreno completamente perdidas por la incuria, sino tambien de proporcionar mejores condiciones de existencia á los habitantes de esta rica comarca, haciendo desaparecer las causas que alteran la salud durante el otoño, conviene insistir en esta materia, y que las Autoridades presten toda su atencion á este importante asunto, y mucho más ahora que han empezado ya los trabajos para la construccion del puerto en nuestra playa.

Existe en la actualidad una empresa que se propone emprender esta tan trascendental mejora, construyendo un muro de retencion, para que las aguas no invadan las partes bajas, y encauzando aquellas por medio de un canal de represa, aprovecharlas para el riego. Dícese, no obstante, que quedarán algunas zonas de agua estancada, las cuales se dedicarán á la piscicultura, y por lo anteriormente expuesto, creemos que siempre subsistirán focos de infeccion, mientras no se deseque todo el terreno completamente.

Las ventajas que se reportarian con el saneamiento de todas estas marjales serian incalculables; el Grao se convertiria en una estacion deliciosa de baños, que dejaria atrás las más nombradas de Europa; y nuestro suelo, á cubierto ya de las deletéreas emanaciones del *Cuadro*, seria indudablemente el país sano por excelencia y el abrigo de los que, afectados del pecho, buscan hoy lejos de su pátria el alivio de sus dolencias.

IX.

Un convento de contrabando.

Notable en alto grado y sumamente curioso es lo ocurrido en la ciudad de Castellon el dia 15 de Julio de 1672, con motivo de haber intentado fundar subrepticiamente un convento ciertos frailes procedentes de Onda, que con el mayor sigilo se habian introducido en la poblacion, para llevar á cabo su pensamiento.

Con el fin de no desvirtuar los hechos en lo más mínino, daremos á conocer

algunos párrafos de un importante documento de la época, que los explica con singular gracejo y natural sencillez. Dice así:

"En lo dia 15 de Juliol del any 1672, á cosa de les tres hores poch mes ó menys de la matinada, uns religiosos del orde de Nostra Señora del Carme de la Recolació clandestinament y sens aver donat noticia als Justicia y Jurats de la present vila, intentaren fundar un convent en una casa que la mateixa nit habitava Juseph Moliner y sa familia situada en lo carrer de Diner y Mealla de dita vila afrotant ab casa de Elisabet Juan Agramunt y de Caperó, y ab casa de Maria Flos viuda de Pere Reboll. Alsaren altar celebraren misses y tenien á ntre. Señor reservat. Habent aparegut ala que fonch de dia clar esta novetat, y tenguda per lo Justicia y Jurats, manaren convocar consell, que estigué entre les huit y nou hores del dit dia de mati, y axi qu' estigué junt, demanaren permesse los sindicats y prelats del clero y convents les ohisen una petició que tenien que fer, que sencaminá á ponderar les inconvenients ques seguien de permetre dita fundació y qualsevol altra, y haventsels entrala fer y eixits que foren, resolgué dit consell, que no es donás lloch á dits religiosos carmelites pera fundar convent algú, y que per tots els medis posibles se impedis dita fundació y que se suplica (com se feu) per part de la vila á dit clero y capellans fossen servits de anar en processó a dita casa, hon habien fundat, acompañats del Justicia y Jurats y demés oficials y de altres moltes persones de dita vila, y ocupasen lo SS. Sacrament, que estava en dita casa reservat, segons se deya, y ab la deguda reverencia, magestat y solemnitat de campanes lo portassen á la esglesia major, y desmantelassen lo altar de dita casa, y del millor modo que poguessen, fessen eixir á dits religiosos de dita casa y tapiasen les portes y finestres.„

Segun lo acordado por el Consejo, fueron en procesion solemne el clero, las cuatro comunidades de religiosos que habia en la villa, el Justicia, jurados, oficiales de gobierno y todo el pueblo á la calle de la Mealla, en donde se habia instalado el convento, y un subvicario tomó á viva fuerza el Santísimo Sacramento, que fué llevado bajo pálio con gran pompa y vuelo de campanas á la iglesia mayor.

En esto, un fraile carmelita sale á la puerta de la casa *ab un procés en les mans dient era (con escert) una firma de dret del gobernador de la present vila*, pidiendo que les hicieran justicia y protestando á grandes voces del despojo de que eran víctimas; pero el pueblo se alborotó y estuvo á punto de perecer el citado religioso, el cual, segun expresa el referido documento, *sen agué de entrar en la casa mes que de presa, per que es veu lo poble de tal manera conmogut, que fonch mes que milacre el no pedre en aquell instant la vida, per que ya es vehien amagos de voler lo poble fer armes sens que u poguessen impedir dits Justicia, jurats, batle, subrrogat de gobernador y demes oficials, per sor lo carrer estret y gran la multitud de gent que y havia.*

El notario de cámara D. Juan Calvo quiso tomar posesion de la casa, segun las órdenes que tenia, exortando á los frailes para que la abandonasen de buen grado, lo que no pudo conseguirse *ans tot sen anava en protestes y mes protestes, dient los frares que voluntariament no y havien de eixir, si no els trahien á la forsa*, lo cual así tuvo que hacerse, cerrando y sellando despues las puertas.

Al dia siguiente apelaron á la Real Audiencia de Valencia la villa, el clero y las comunidades de los cuatro conventos por una parte, y por otra los frailes carmelitas; mas habiendo sido aprobada la conducta de aquellos por la Audiencia primero y despues por el Rey, perdieron toda esperanza los intrusos, y tuvieron que regresar á su convento de Onda, de donde en tan mal hora habian salido.

X.

Cofradias y fiestas.

1770.—1883.

El gran número de congregaciones, hermandades y cofradías que en el siglo pasado existia, obligó al celosísimo Rey D. Cárlos III á tomar enérgicas medidas, para cortar de raíz los muchos abusos y desórdenes que se cometian.

El Sr. Conde Aranda, en carta fechada en Madrid en 28 de Setiembre de 1770, y dirigida al Alcalde de Castellon D. Juan García de Avila, pidió con muchísimo interés una relacion de todas las cofradías, hermandades, congregaciones, gremios etc. que celebraban fiestas en esta villa, *con el objeto de llegar á comprender la multiplicidad que en parte pueda ser tolerable y en parte inútil, causando el grave daño de destruirse anualmente muchas familias, por recaer en las cabezas de ellas semejantes moyordomias ó priostias*..... segun la misma carta expresa.

Hechas las oportunas indagaciones, resultó que en aquellos tiempos habia en Castellon las siguientes asociaciones:

Hermandades.

Tercera órden de penitencia del padre Santo Domingo, establecida en este mismo convento.

Tercera órden de penitencia del seráfico San Francisco, en el propio convento del Santo.

Otra tercera órden de San Francisco, en el convento de Capuchinos.

Escuela de Cristo, en la iglesia de la Sangre.

Cofradías.

Nuestra Señora del Rosario, instituida en el convento de Santo Domingo.

Nuestra Señora de Gracia, en el convento de San Agustin.

Nuestra Señora del Consuelo, en idem.

Cordon de San Francisco, en el convento de este Santo.

Santa Bárbara, en idem. Fué creada por bula del Papa Inocencio XI, dada en 12 de Enero de 1685.

Santísima Trinidad, en idem.

Purísima Concepcion, en el convento de monjas de Santa Clara, por bula de Inocencio X de 20 de Agosto de 1649.

Purísima sangre de Jesús ó del Santo Sepulcro, en la iglesia de la Sangre.

Santísimo Sacramento, en la iglesia parroquial.

Benditas almas del purgatorio ó de la Buena muerte, en idem, por bula de Inocencio XI de 29 de Febrero de 1681.

Nuestra Señora de la Iglesia Mayor, en idem, por bula de Gregorio XIII de 13 Marzo de 1581.

San Cristóbal, en la iglesia de San Miguel.

Arcángel San Miguel, en idem.

Nuestra Señora de Lidon, en la misma ermita.

Divina Pastora, en el convento de Capuchinos, por bula pontificia de 4 de Setiembre de 1767.

Habia además ocho gremios, que cada uno tenia su patrono, en honor del cual celebraban todos los años una gran fiesta. Los gremios eran los siguientes: el de pelaires, sastres, curtidores y zurradores, tejedores, sogueros, alpargateros, albañiles y carpinteros.

Además, los labradores casados hacian una suntuosa fiesta á San Miguel; los labradores solteros otra al mismo, y los mozos artesanos otra á San Cristóbal.

Los vecinos de varios barrios y calles se congregaban y celebraban tambien grandes fiestas á sus patronos. De estas las que más ruido metian eran las siguientes: la del arrabal de San Francisco, dedicada á la Santísima Trinidad; la del arrabal de San Félix, á este Santo; y la del arrabal del Calvario, á la Vírgen del Rosario; dos en la calle de Arriba, una á San Nicolás y otra á San Roque; dos en la calle de Enmedio, una á la Purísima y otra á San Cristóbal; dos en la calle Mayor, una á San Agustin y otra á San Roque; una en la calle de la Illeta á la Vírgen del Pilar; y las de las calles de Caballeros, Caldereros, Coloro, Pescadores, Villamargo, Engin, Mealla, Cazuela y otras varias, dedicadas todas á San Roque.

Hay que advertir que estas fiestas duraban de tres á ocho dias cada una, sin faltar en ellas sus correspondientes corridas de toros, comilonas y otros excesos.

¿Creen nuestros lectores que en los tiempos presentes han desaparecido estas hermandades, cofradías y fiestas? Nada más lejos de esto. No solo se conservan todas las antiguas, sino que se han creado muchas nuevas, y hasta hay en nuestros dias verdadero furor por aumentar más su número y dar más amplitud, más explendor, más vida á las que ya existian.

Entonces, ¿cómo estamos oyendo á todas horas que el mundo está perdido, que ya no hay devocion, que la religion se acaba, que la impiedad cunde por todas partes?

Entre los muchos papeles viejos que hemos removido y contínuamente removemos, jamás hemos visto que asociacion alguna religiosa celebrara sus funciones con el fausto, con el lujo, con el entusiasmo, como ahora celebran las suyas las rumbosas congregaciones ó cofradías nuevamente creadas, como la del Corazon de Jesús, la del Santísimo Sacramento, la de San Luis, la Sabatina, las Teresianas y otras.

¿Cómo le habian de cerrar hoy las puertas de la ciudad al Obispo de la diócesis, y no querer admitir su visita, como les pasó á los obispos Sr. Gilart en 1698, al Dr. Migueles en 1716 y á Fr. Bartolomé Camacho en 1721?

¿Ocurren ahora por ventura aquellas terribles luchas de últimos del siglo pasado, entre la autoridad civil y la eclesiástica, en las que llegaron las cosas á tal extremo, que el gran gobernador que Castellon ha tenido, el nunca bien ponderado D. Antonio Bermudez de Castro, vióse obligado á enterrar *civilmente* á una hija suya, es decir, sin asistencia de cruz, ni clero, ni toque de campanas?

¿Cómo se habian de declarar hoy los clérigos en huelga, y tener cerrada la iglesia Mayor durante varios dias por disensiones ocurridas entre ellos, como aconteció en el siglo último?

¿Quién seria el malvado que ahora osara sacar engañado al Santo Viático de la iglesia, y lo condujera á lejana y extraviada calle, en la que ni la casa á donde se dirigiera existia, ni tales enfermos habia, como se dieron algunos casos á fines del pasado siglo y á principios de este?

¿Se ven hoy acaso en la procesion de la Magdalena, los escandalosísimos hechos, que hemos relatado en el artículo primero?

Dejémonos estar de digresiones y volvamos á nuestro asunto.

Todas cuantas asociaciones religiosas existian en el siglo pasado y que más arriba hemos mencionado, funcionan en la actualidad, y además son de nueva creacion las siguientes:

La del Corazon de Jesús, en la iglesia de la Sangre.

La del Corazon de María, en idem.

La de San José, en idem.

Las Teresianas, en la iglesia Mayor.

Las Josefinas, en San Agustin.

El Rebañito, en idem.

Nuestra Señora de los Dolores, en idem.

San Luis Gonzaga, en idem.

La de la Caridad, en San Miguel.

La Sabatina, en la iglesia del Instituto.

La del Cármen, en la iglesia Mayor.

Nuestra Señora de Lidon, en idem.

La del Santísimo Sacramento, en idem.

Dos de San Vicente de Paul, una en la casa de huérfanos de San Vicente y otra en San Agustin.

Los gremios que hoy celebran fiestas, son los siguientes:

Pelaires, á San Cosme y San Damian.

Sastres, á San Vicente Mártir.

Curtidores y zurradores, á San Sebastian.

Zapateros, á San Crispin.

Tejedores, á Santa Ana.

Sogueros, á la Degollacion de San Juan Bautista.

Alpargateros, al Arcángel San Gabriel.

Albañiles, á la Resurreccion del Señor.

Carpinteros, á San José.

Oficiales y aprendices de idem á idem.

Herreros y Cerrajeros, á San Eloy y Santa Lucía.

Por este lado tampoco perdemos; pues resultan tres más que en el siglo pasado.

Y por último, todas las fiestas de calle que ántes hemos citado se celebran en nuestros dias, y además las siguientes:

Calle de San Vicente, á este Santo.

Idem de San Blas, idem.

Calle y plaza de Santa Bárbara, idem.

Calle de Talecones, á San Francisco.

Plaza Nueva, á San Antonio, abad.

Ya ven nuestros lectores que en cofradías, en funciones, en fiestas, en todo vamos ganando. ¡Con cuán poca razon se quejan los fanáticos detractores de los tiempos modernos!

XI.

La fiesta de la Vírgen de Agosto en Castellon.

La fiesta de la Asuncion de la Vírgen, que se estableció entre los cristianos hácia mediados del siglo VI, celebrábase durante los pasados siglos en Caste-

llon con una pompa, con un fausto, de que en la actualidad carece; pues mientras antes no se escaseaban los medios de dar realce á esta festividad, constituyendo sus principales diversiones las funciones de iglesia, danzas, toros, conciertos, iluminaciones, refrescos, cucañas, corridas de viejos, jóvenes y niños, etc., etc., ahora solo se reduce á una sencilla procesion, que muy pocos presencian, por ser costumbre en este dia ir á respirar las brisas del mar y solazarse á las sombras del frondoso pinar del Grao.

Un documento tenemos á la vista, que consiste en una relacion de los gastos ocurridos en la festividad de la Vírgen en 1644, el cual demuestra perfectamente lo que estas fiestas eran; pero se hacen ya tan pesados, tan insulsos, tan fastidiosos, tan monótonos estos desaliñados artículos, hemos insertado ya tantos documentos, que nos abstenemos de reproducir el que hemos mencionado.

Tambien es muy probable que se celebraran en algunos años autos sacramentales; pues en el Archivo municipal existe uno manuscrito de mitad del siglo XVII, el cual se titula: "La famosa representacion de la Assuncion de Nuestra Señora á los cielos.„ Figuran en él diez y siete personajes, y empieza así:

MARIA. Infinito poderio,
Dios que en mis entrañas cabe,
¿Cuando será que se acabe
El largo destierro mio?
Cuando gozaré de veros,
¡O divinos ojos claros!
Con la gloria de miraros,
Segura de no perderos!
Sufrido he doce años ya
Soledad sin vos tan dura,
Juzgando que por ventura,
Era menester yo acá
. . . . . .
Es possible que he de ver
Tan presto aquel que parí
Que tomó su ser de mí
Tuviendo yo de él mi ser.
¿Es possible que hay tan poco
De aqui á que tal bien possea?
¡Tiempo! ¡largo! ¡largo! ¡ea, ea!
¿Como vais tan poco á poco?
O Gabriel, Gabriel amigo (cantando)
Que siempre os preciais de ser

Ministro de mi placer
Y de mis glorias testigo,
No me olvidaré jamás
De vuestros dulces recados.

. . . . . .

. . . . . .

(Despues se recuesta la Vírgen sobre el lecho, y ván saliendo los apóstoles).

SAN JUAN, dice: O Vírgen y Madre amada,
De virtud y gracia llena,
Que es aquesto? No estais buena?
¡O! porque estais declinada?
Suplicoos por solo Dios
Me digais que aveys Señora,
Que no suele esta esser hora
De estar en la cama, no.

. . . . . .

. . . . . .

El afligido dia
De mi soledad triste lamentada
La amarga pasion mia
Y mi congoja ansiada
Alma de la alma mia, ya es llegada.
Mi pena llega junto
Con nuestra gloria, Reina eclarecida,
Aqueste és ¡ay! el punto
Esta es la desabrida hora
Que de mi fué tanto temida,

. . . . . .

SAN FELIPE. Estando yo predicando
Sonó súpito un estruendo
Y un fuego me fué encendiendo
Y en el aire levantandó.
Y volviendome yo á ver quien
De Siria me iba sacando,
Hállome que estoy hablando
Con vos en Jerusalen.

SAN ANDRÉS. Pues en Tracia estaba yo
De veros tan presto ageno

Cuando un torvellino y trueno
De la iglesia me sacó,

. . . . . .

. . . . . .

No queremos cansar más á nuestros lectores; pues ya ven cuán flogillos son los tales versos.

Siguen despues las coplas de las virtudes, en número de veintidos, de las que entresacamos las siguientes:

ESPEJO.

Vos sois espejo labrado,
Cetro de virginidad,
Sacrario de castidad,
Querida en estremo grado
De la Santa Trinidad.

ROSSA.

Vos sois la fragante Rossa
Do el santo consolador
Recibió suave olor
Para ser la bresca fina
De la carne del Señor.

CIPRES.

Vos sois ciprés levantada
Muy alta y muy poderosa,
Ciudad de Dios piadossa,
Dende ab eterno fundada
Por obra maravillosa.

POZO.

Vos sois pozo manantial
Do aguas de gracias mana,
Vos sois virgen general,
Libradnos de todo mal
A toda natura humana.

PUERTA.

Vos sois puerta oriental
Siempre cerrada y guardada

Del pecado original
Venial y actual
Pura, limpia, inmaculada.

. . . . . .

No queremos continuar: para muestra basta un boton.

Los autos sacramentales estuvieron muy en voga durante la Edad Media y tiempos posteriores, habiendo cultivado este género con maravillosa perfeccion, nuestros grandes dramáticos del siglo XVII, señaladamente Calderon de la Barca.

En Elche celébrase aun todos los años un auto en las fiestas de la Vírgen de Agosto. La representacion dura dos dias; y se verifica en un gran tablado, en medio de la iglesia parroquial de Santa María, figurando tambien los apóstoles, los ángeles, las virtudes, etc., como en ese del que nos acabamos de ocupar.

XII.

Dos presupuestos. 1783.—1883-84.

La historia económica de los municipios en España es sumamente interesante, pues suele poner de manifiesto el origen de muchas de nuestras leyes, usos, costumbres, etc.

No vamos á examinar á fondo esta materia; nuestro objeto únicamente se reduce á dar á conocer la hacienda municipal de Castellon en el siglo pasado, para lo cual insertaremos tan solo un presupuesto cualquiera de dicho siglo, el de 1783, por ejemplo, dando además una lijera idea del de 1883-84, que empezará á regir en 1.º de Julio próximo; y como un presupuesto es el reflejo exacto de las fuerzas tributarias de un país, del estado de su cultura, de su ilustracion y bienestar, comparen nuestros lectores y hagan los comentarios que gusten.

Hé aquí el presupuesto de gastos de Castellon en 1783.

	Libras (1).
Al corregidor de la villa.	551
Alcalde mayor.	200
Ocho regidores á 12 libras cada uno.	96
Procurador síndico.	30
Escribano del Ayuntamiento.	140
Dos contadores.	16

(1) Sabido es que la libra valenciana equivale á 15 rs. vn.

	Libras.
Dos alguaciles.	65
Dos maceros..	55
Credenciero de carnes (1).	12
Pesador del trigo y harina.	8
Acequiero de la Acequia Mayor.	5
Criado del acequiero. . . . . , ...	20
Al que cuida de los lavaderos.	4
Al carnicero que recoje el sebo de las carnes.	2
A los guardas, por la conservacion de aguas.	37
Al morbero.	72
Al que cuida de las almenaras.	5
Relojero de la torre..	18
A los que llevan los gigantes y enanos.	18
¡Un maestro de primeras letras!	36
Al dulzainero.	12
Un preceptor de gramática..	100
Al repetidor del aula de gramática.	65
A los médicos del hospital. . . . . , ...	16
A los cirujanos de id.	10
Al boticario de id..	40
Al hospitalero.	18
Carcelero y pregonero. . . . . , ...	30
Al ermitaño de la Magdalena..	3
Al clero, por su asistencia á las funciones de iglesia. . .	40
Fiesta de la Magdalena.	20
Al predicador de Cuaresma.	20
Cera para todas las funciones.	30
Por los sermones de las festividades..	10
Limosna al hospital.	65
Por la carne que se dá á los conventos por Páscua de Navidad y Resurreccion..	10
Por los derechos de pecha, cena real, carnicería, pesos y varios réditos de censos perpétuos irredimibles. . .	315
A la villa de Almazora, por el censo de la heredad llamada del Estret..	7 y 18 sueldos.
Por los réditos de los censos redimibles.	2776 libras.
Gastos ordinarios alterables y extraordinarios..	700

(1) Administrador del impuesto de carnes.

Se habia de satisfacer tambien al depositario de propios el 15 por mil, y á la tesorería del ejército de Valencia el 2 por 100 del total rendimiento del caudal de propios y arbitrios.

Importa el presupuesto anterior 22.260,75 pesetas; pues bien, solamente lo consignado para alumbrado de gas en el ordinario de 1883-84 asciende á 32.000 pesetas, siendo el total de gastos que arroja dicho presupuesto el de 331.964,10 pesetas.

Nuestros abuelos gastaban en instruccion primaria la *exorbitante* cantidad de ¡30 libras! (112,50 pesetas), y estaba aquella confiada á un solo maestro. Nosotros gastamos lo siguiente (1):

Personal de instruccion primaria.	12.688,25	pesetas.
Material de escuelas.	3.008,13	"
Alquiler de edificios para escuelas..	1.277,50	"
Premios.	200	"
Material de la junta local.	25	"
Total. . .	17.198,88	pesetas.

No queremos entrar en más comparaciones; es esta de tal entidad, que oscurece todas cuantas pudiéramos hacer; solo sí haremos notar lo bien asistidos que estarian los pobres enfermos del hospital, cuando la cantidad consignada para los médicos, era de 16 libras, y de 10 la de los cirujanos.

Lejos de nosotros la idea de negar alguna de las ventajas que producir pudiera la sencillez de costumbres de pasadas épocas. Indudablemente se gastaba ménos.

En la situacion presente de los pueblos cultos, son inmensos los gastos que exigen las necesidades de la civilizacion. Son tantos los elementos hostiles entre sí que deben combinarse, deben tenerse presentes tales pormenores, deben satisfacerse tantas exigencias, que no es extraño el considerable aumento que han tenido los gastos públicos; pero los sacrificios del contribuyente no son otra cosa que gastos que se hacen, en cámbio de goces positivos que se disfrutan y que contribuyen al bienestar del hombre y de la sociedad. El órden público, la justicia, la instruccion, las carreteras, telégrafos, ferro-carriles, todas cuantas comodidades proporcionan los adelantos modernos, dinero han de costar. No queramos *vivir á la moderna y pagar á la antigua*, como con tanto gracejo y oportunidad dijo el famoso hacendista Sr. Bravo Murillo.

(1) Presupuesto de 1883-84.

XIII.

El ataque del puente de Villareal.

Episodio de la guerra de la Independencia.

El 9 de Marzo de 1810 fué un dia de luto para Castellon, pues sus heróicos habitantes sellaron con su sangre los campos y las calles de la ciudad, en defensa de sus hogares contra los ejércitos de Napoleon.

Al amanecer del expresado dia, empieza á cundir la voz de que los franceses se dirigian á esta poblacion, á recoger gran número de raciones que desde Villareal habian pedido y no habian sido entregadas. Con este motivo prodúcese una espantosa alarma y huyen en tropel comunidades religiosas, ancianos, mujeres y niños, quedando solo en la ciudad los que eran aptos para la guerra. En gran confusion, exaltados por el amor pátrio y armados de simples garrotes, cuchillos, hoces, piedras y de lo primero que á mano encuentran, se dirigen al puente del Mijares, á cortar el paso á los vencedores de Europa, sin detenerse á considerar su número y la ventaja de sus armas, organizacion y disciplina.

D. Francisco Tirado y D. Gabriel Segarra, caballeros muy apreciados por todos sus conciudadanos, exhortaron al pueblo para que desistiera de tan descabellada empresa, y no siendo oidos, se vieron precisados á ponerse á la cabeza de los entusiasmados castellonenses.

Trabóse la lucha, la caballería carga sobre la muchedumbre inesperta é indisciplinada y la arrolla completamente, como no podia ménos de suceder.

Las fuerzas enemigas se esparraman por la huerta y entran en la ciudad á las dos de la tarde, sembrando la destruccion por todas partes hasta las siete de la noche, que regresaron á Villareal con un rico botin, dejando en las calles 77 muertos.

¡Dia de sangre y de horror; pero tambien de gloria!

El pueblo castellonense dió al mundo un alto ejemplo de heroismo y de valor, midiendo sus débiles fuerzas con los disciplinados y vencedores huestes del déspota del siglo.

No habíase podido aun tener idea exacta de los nombres de todos los que sucumbieron en tan sangrienta jornada, á causa, sin duda, del desbarajuste de aquellos dias, y de haber sido enterrados unos en Castellon y otros en Almazora ó Villareal—pues cada pueblo dió sepultura á los que recogió en su término respectivo;—pero habiendo hecho numerosas investigaciones en los archivos municipal y parroquial de los pueblos citados, hemos logrado reunir los nombres todos de tan exclarecidas víctimas, que publicamos á continuacion:

Vecinos de Castellon.

Mosen Juan Peris.—Fr. Tomás Peris.—Fr. Miguel Minguillon.—Fr. Antonio de Buñol.—D. Mariano Ros Palavicino.—Ramon Albiol.—Ramon Delago. —Joaquin March.—Gerónimo Balado.—Ramon Ximenez.—Miguel Martí.—José Marqués.— José Vilaroig.—Nicolás Segarra.—Vicente Segarra.—Manuel Mas.— Marcelino Gasset. —José Linares.—Antonio Ros.—Francisco Breva.—Cristóbal Breva. —Andrés Vilallave.—Vicente Blasco.—Bautista Rochera.—Rafael Sabio. —Lorenzo Nogués.—Vicente Guiralt.—Joaquin Ortiz.—José Pastor.— Antonio Sanchiz. — Tomás Alonso. — Antonio Alonso.—Vicente Ximenez.—Vicente Valls.—Manuel Campo.—Antonio Herrandiz.—Tomás Blasco.—Vicente Añols. —Vicente Sábado.—Francisco Gil.—Pascual Alba.—Vicente Sanahuja.—Bautista Vazquez.—Miguel Peris.—Miguel Tirado. —Pascual Arnau.—José Ribés.— Pedro Perez.—José Candel.—Nicolás Benedito.—Cervera el de la plaza Nueva. —Vicente el Memo (sic).—Total 54.

De Almazora.

D. Joaquin Just.—Manuel Fraga.—José Miralles.—Francisco Ferrer.—José Martí.—Bautista Castany.—Mateo Miragall.—Pascual Ballester.—Bernardo Agustí.—Joaquin Melian.—Vicente Galí.—Bautista Ribera.—Juan B. Hidalgo. —Jaime Seder.—Miguel (bastardo).—Un soldado del regimiento de Saboya, desconocido.—Otro del regimiento de Caro, id.—Total 17.

De Villareal.

D. Francisco Traver.—Bautista Tellols.—Francisco Cercós.—José Segura.— Mateo Mondragon.—Pepe el Coto.—Total 6.

¡Gloria y prez inmortal á tan esforzados varones! Su memoria durará eternamente en los pechos castellonenses, incapaces de olvidar los milagros de valor y energía, que es dado realizar á un pueblo decidido á romper sus cadenas y á sacudir el yugo de sus opresores.

XIX.

Por qué Castellon es liberal.

En todos tiempos han rendido los habitantes de Castellon un fervoroso culto á la libertad, bello ideal de todas sus ilusiones, grandiosa realizacion de sus esperanzas, fin y objeto de todas sus tendencias y pensamientos.

Cuando el Rey D. Jaime conquistó estos reinos y donó Castellon al Monasterio de San Vicente de la Roqueta, cediéndolo despues al de Poblet, á cámbio de otras tierras y pueblos de Cataluña, ya hicieron los castellonenses heróicos

esfuerzos por sacudir el yugo de los abades, sus señores, é incorporar la villa á la real corona (1); pues la servidumbre de los Reyes en aquella época, por más que hoy parezca repulsiva á nuestros ojos, fué un gran paso hácia la libertad del hombre. La autoridad del señor pesaba siempre de una manera más dura y más inmediata sobre sus vasallos, ejerciendo sobre ellos jurisdiccion civil y criminal.

Decididos los castellonenses á aprovechar todas las ocasiones para conseguir el logro de sus afanes, tomaron una principalísima parte en el levantamiento de La Union contra D. Pedro IV, siendo Castellon el último baluarte que se rindió á las tiranías del Rey del *punyalet.*

En las guerras de las Germanías hicieron los de Castellon sacrificios inmensos, y lucharon con gran heroismo y decision.

Honrosísimas páginas ocupan en la historia los brillantes hechos de esta noble ciudad en la guerra de la Independencia y en la civil de los siete años, segun hemos visto en el artículo anterior y tendremos ocasion de ver en el siguiente.

Y por último, en la memoria de todos está la patriótica conducta, los valerosos esfuerzos de estos leales habitantes en la guerra civil hace pocos años terminada.

Siempre, en todas las manifiestaciones de la vida, ha demostrado Castellon su amor y entusiasmo por la libertad.

¿A quién se deben estos resultados? A vosotras, bellas castellonenses, á vosotras que con vuestros hechizos y encantos conquistais á los hombres y los enloqueceis con las ideas de libertad y progreso.

Así pretende probarlo un documento curiosísimo en alto grado, que hace muy pocos dias hemos tenido la fortuna de encontrar traspapelado en el Archivo municipal, y que no podemos resistir la tentacion de darlo á conocer.

El 14 de Octubre de 1823 dirigió el Jefe político y militar de esta ciudad D. Xavier de Sanjuan una comunicacion al Ayuntamiento, pidiendo un razonado informe acerca de las causas del mal espíritu que se advierte en este vecindario contra el gobierno real, y las medidas ó providencias que podrian tomarse para mejorarlo, exigiendo al mismo tiempo que con el mayor sigilo se le proporcionase una lista de todas las personas sospechosas, y que por su reconocida adhesion al sistema constitucional fueran perjudiciales á la tranquilidad pública.

Reunido el Ayuntamiento y la junta de propios, y habiendo examinado con el mayor detenimiento el contenido de la citada comunicacion, dió el sigiuente notable informe.

"Convocados el Ayuntamiento y la junta de propios de esta villa para ente-

(1) Véase el art. I.

rarse del oficio que V. S. se ha servido dirigirles, para que informen cuál puede ser el orígen del mal espíritu que generalmente se advierte; cuáles medidas serán propias para mejorarle y demás que en él se expresa; despues de haber meditado detenidamente, tomados los conocimientos oportunos sobre el asunto, deben hacer presente: Que cuando las campanas de esta iglesia parroquial principiaron á anunciar en la noche del 6 de este mes la feliz nueva de hallarse el rey Nuestro Señor libre en el puerto de Santa María, se difundió desde luego por el pueblo tan dichoso anuncio y quedó de repente iluminado; se trató de dar gracias al Ser Supremo por tan deseado advenimiento, y la misa y sermon, como la procesion que con este objeto se celebraron con la mayor solemnidad, fueron tan concurridas, cual no se ha visto.

Desde que en 21 de Marzo último entró en esta villa el Ejército Real sin la menor oposicion ni resistencia de sus vecinos, han guardado todos el mejor órden y conservado una tranquilidad imperturbable, sin que hayan molestado en lo más mínimo á individuo alguno de dicho Ejército, á excepcion de..... que segun ha oido este Ayuntamiento, desarmó á un realista. Les han tratado con el decoro que se debia y hecho por ellos enormes sacrificios pecuniarios, en términos que los comandantes D. Francisco Vidad, del regimiento del Rey; D. Salvador Martí, teniente coronel del mismo cuerpo, y el coronel de la Reina D. Juan Bautista Mora, que estuvieron acantonados en esta villa, visto su buen comporamiento, facilitaron á su favor las certificaciones más satisfactorias.

En vista de los hechos ciertos y notorios que se han referido, no tiene el Ayuntamiento en qué apoyarse para notar al pueblo en general que le acompaña mal espíritu por el gobierno del Rey.

Es verdad que la desgracia de haber sido elegida esta villa por cabeza de provincia, ha ocasionado en algunos mayor exaltacion en materias políticas, por que la concurrencia de empleados forasteros, muy adictos por la cuenta que les tenia el abominable sistema constitucional, verbosos y dominantes por estar en un pueblo escaso de luces y de trato, la variedad de tropas que en todos tiempos ha traido la amenidad de este suelo, las que han estado acantonadas á motivo de existir los Jefes en esta, que era capital de provincia, *la inclinacion perversa de las mujeres por los militares, entregados generalmente á las ideas libres, los encantos de estas para atraerlos al partido que les acomoda y la influencia de aquellas con los hombres*, son causas que reunidas, en concepto del Ayuntamiento, han motivado que algunos de estos habitantes se hayan creido que la ominosa constitucion, sin entender el significado de ella, seria el *non plus ultra* de su felicidad; por cuya razon en esta villa hay un número mucho mayor que en otros pueblos cortos, que no han tenido motivos tan poderosos para ser seducidos.

Es constante que han sido muchos los que han querido singularizarse y

hacer figura en la época pasada; tales son los que cometieron la bárbara accion de Tírig en que cortaron las orejas y mataron á un religioso y á otros realistas despues de rendidos; los que saquearon á Bechí; los que efectuaron tumultuariamente la prision de Manuel Robles, por haber manifestado un gozo extraordinario la primera vez que entró el general Chambó con su division en esta villa, para entregarle, como lo hicieron, al general Cazan, que le mandó fusilar. La adjunta lista instruirá á V. S. de los sugetos que han cometido dichos excesos, que son los que han podido apurar este Ayuntamiento, no obstante de haber estado ausentes, cuando ocurrieron casi todos sus individuos; con los resortes de sus atribuciones podrá indagar sobre todos los que han estado complicados en ellos, contra cuyos sugetos pueda recaer sospechas fundadas de ser perjudiciales á la tranquilidad pública, y tambien contra los que emigraron y no se han presentado dentro del término prefixado por la superioridad, y los que despues de haberse presentado se han ausentado sin un motivo de necesidad; pero en lo que toca á aquellos que, aunque marcados por sus opiniones políticas á favor de la Constitucion no han emigrado, y los que han comparecido en el tiempo prefixado por la resolucion de la Junta Provincial de España é Indias de 25 de Abril último, y que se ignora hayan cometido delitos y se hallan en sus casas cumpliendo en sus obligaciones, no se le ofrece á esta corporacion un motivo de sospecha contra ellos de poder ser perjudiciales; á los vagos por su conducta; á los ladrones y malhechores les considera en todo tiempo perjudicialísimos; así mismo que contra los que van incluidos á continuacion de la propia lista por haberse observado no haber depuesto todavia sus ideas en favor de la llamada Constitucion, despues de haber sido ocupada esta villa por las tropas reales.

Las medidas ó providencias que juzga convenientes esta Corporacion para mejorar el espíritu de aquellos que no hayan abjurado todavia las que erróneamente adquirieron, son las siguientes: Que se dé á conocer é inculque constantemente y de una manera enérgica la sana, prudente y evangélica manifestacion expedida últimamente por S. A. la Regencia del Reino, exhortando á la union, á la fraternidad y al órden. Que se publique un bando igual al expedido por el Excmo. señor Capitan general de este Reino en 14 de este mes. Que se execute invariablemente, y que el contraventor experimente un castigo inexorable.—Dios etc.—Castellon á 22 Octubre 1823.—Señor Gobernador militar y político de esta villa.„

Sigue despues una relacion de los sugetos que se hallaron en la accion de Tírig; otra de los que contribuyeron al saqueo de Bechí: otra de los que prendieron á Manuel Robles *almidoner;* otra que se titula así: "Nota de los sujetos que despues de haber sido ocupada esta villa por las tropas reales, se les ha notado no haber depuesto todavia sus ideas en favor de la abominable Constitucion, por cuya circunstancia se sospecha podrán ser perjudiciales á la tranqui-

lidad pública;„ y por último, otra de mujeres, entre las que se encuentran respetabilísimas señoras, muy conocidas y sumamente apreciadas.

Por razones fáciles de comprender, nos abstenemos de publicar nombre alguno; solo indicaremos que la mayor parte de las personas que figuran en las anteriores listas, pertenecen á las familias más caracterizadas y de más importancia de esta capital, hallándose tambien comprendidos algunos clérigos y frailes.

XV.

El sitio de Castellon en 1837.

(7, 8 y 9 de Julio).

La expedicion de D. Cárlos al interior de la Península es uno de los hechos más importantes y ménos conocidos de la guerra civil de los siete años.

Perece fuera de toda duda, que la Reina gobernadora Doña María Cristina estuvo en tratos con D. Cárlos, siendo este quizá el principal móvil, para que las fuerzas carlistas emprendieran una expedicion tan arriesgada y que tan funesta les fué.

Sobre este delicado asunto dice el erudito historiador D. Antonio Pirala lo siguiente:

"Asustada justamente la Gobernadora con la revolucion de la Granja, creyó que peligraba el trono de su hija, y sobrecogida sin duda por la indignacion que le causára el desacato que con ella se cometió en su misma cámara, empleando para cohibir la voluntad régia las armas que se dieron para hacerla respetar y defenderla, y aun instigada grandemente por Doña Luisa Carlota, que segun es fama tuvo en la decision de Cristina la principal parte, se propuso hacer alianza con D. Cárlos.

El nuevo ministro Calatrava, á quien fué sospechoso el Marqués de Lagrua, le dió los pasaportes, y Cristina *le entregó secretamente una carta autógrafa.*

Era una especie de protesta de transaccion que aquella señora, por medio del Rey su hermano y de su madre, hacia á D. Cárlos, diciéndole que: *se hecharía en sus brazos, solo con la condicion de que el primogénito de este se casase con su hija, y que fuesen perdonadas las personas que por ella se habian comprometido, para lo cual daria una lista.*„

No siendo nuestro ánimo penetrar en tan misteriosos arcanos, reseñaremos únicamente el paso del ejército expedicionario por las inmediaciones de Castellon, que tan brillantemente se defendió de sus encarnizados enemigos.

D. Cárlos salió de las Provincias Vascongadas con doce mil infantes y mil seiscientos caballos; uniéndosele á su paso por el Ebro—29 de Junio—las fuerzas de Cabrera, Llangostera, Forcadell, Serrano, Rufo y La Cova, que á la sazon recorrian el Maestrazgo.

Desde que la expedicion entró en Cherta, ya no cupo duda á los liberales castellonenses que serian visitados por las fuerzas invasoras, y sin pensar en su exorbitante número y en los escasos medios de defensa de que podian disponer, reúnense pueblo y autoridades, y deciden resistir á todo trance, jurando morir en defensa de la libertad y de la pátria, ántes que entregarse al bando carlista.

Las autoridades, para alentar al pueblo, publicaron la siguiente alocucion:

"Habitantes de Castellon.—Las hordas de rebeldes que acaudilla el Pretendiente, no pudiendo permanecer en Cataluña, han pasado el Ebro por Cherta para huir de la próxima ruina que les amaga. El ejército vencedor en la batalla de Grá sigue de cerca al enemigo, y hay noticias de que el 30 de Junio último debió llegar á Tortosa, para caer de nuevo sobre la faccion, y las tropas del ejército del Centro ocupaban el mismo dia á Mora de Ebro.

En tales circunstancias, las autoridades de la provincia y de esta capital, reunidas en junta, han resuelto defender la poblacion hasta el último trance, y en ello no han hecho más que seguir la noble aspiracion de vuestro ardiente patriotismo y del valor heróico de que tantas pruebas teneis dadas. No, Castellonenses, vuestro suelo no será profanado por los sicarios del absolutismo y de la usurpacion. Llegado es el dia de que hagais ver á España y á la Europa entera, que no en vano jurasteis defender la libertad hasta el último suspiro. Este juramento será cumplido, y vuestros esfuerzos coronados por la victoria. Los hombres que combaten en defensa de sus derechos, de sus hijos y esposas, de sus bienes y de sus hogares, son invencibles. Castellon será la roca contra la que se estrellen los vanos esfuerzos de los rebeldes, y tal vez sus campos el sepulcro de los enemigos de la pátria, sin dar lugar á que en ellos los alcancen las bayonetas de nuestro inmortal ejército.

Castellonenses: vuestras autoridades no os recomiendan el valor, porque saben que esta virtud es comun entre vosotros. Serenidad y órden en los momentos de peligro es lo que se necesita, y de ello depende nuestra salvacion. Entre otras medidas de precaucion y defensa, la junta ha acordado la que de ningun hombre pueda salir de la villa mientras duren estas circunstancias. Todos tienen la misma obligacion de contribuir á defender la pátria, y todos sabrán cumplirla sin excepcion alguna.

Castellonenses: vuestras autoridades morirán ó triunfarán con vosotros. Confianza y union y nada tendreis que temer.

Castellon 2 de Julio de 1837.—José Osca, Jefe político.—Antonio Buil, Comandante general.—Manuel Malo, Intendente.—Tadeo Salvador, Diputado provincial.—Antonio de Vera, Alcalde primero constitucional.—Francisco Ruiz, Alcalde segundo constitucional.—José Ballester, Comandante de la Milicia nacio-

nal.—Antonio de Miguel, secretario del Comandante de la Milicia nacional de Castellon.„

D. José Ballester dirigió tambien otra proclama á la Milicia nacional. Nos abstenemos de reproducirla por su mucha extension.

El dia 3 llegaron las facciones á San Mateo, y los valientes habitantes de Castellon se aprestan á la lucha, no arredrándoles tan numerosas fuerzas; ántes al contrario, el peligro les dá valor, aumenta su lealtad, exalta su decision. Desde aquel momento empuñan alternativamente el arma y la azada, abriendo fosos y levantando barricadas. El pueblo todo, á imitacion de las autoridades, se afana en tan importantes trabajos, y el Jefe político D. José Osca es el primero que dá el ejemplo empuñando la piqueta; pudiendo decirse que pocos pueblos hicieron en tan cortos momentos tan grandes preparativos para una pronta y buena defensa como Castellon.

A la Milicia nacional y partidas del ejército se les une todo vecino que tenia arma propia ó podia encontrarla. Así es como el dia 4 se hallaban sobre las barricadas más de cuatro mil valientes, esperando vencer ó morir.

En la órden de la plaza de este dia se distribuyó la fuerza en la forma más conveniente. Las partidas sueltas de Lorca, cazadores de Oporto, voluntarios de Valencia y otros cuerpos, inclusos los convalecientes y las compañías de granaderos y cazadores de la Milicia nacional con algunos emigrados, formaron un cuerpo de reserva que prestó los mayores servicios. Algunos oficiales de cazadores de Oporto, conocedores del arma de artillería, se unieron á la Milicia, para servir las baterías y piezas de campaña.

Siendo la línea exterior de defensa asáz débil, á causa del gran perímetro de la poblacion, y demasiado extensa para sostenerla con la gente de armas que habia, resolvióse hacer otra más reducida en el interior de la villa, para refugiarse en ella en caso de apuro. Esta determinacion llevaba consigo envuelta la idea de reducir á cenizas todas las casas de los arrabales, que quedaban fuera de la segunda línea si llegaban á ser ocupados por el enemigo.

Todos sus habitantes se apresuraron con ánimo resuelto, y dispuestos á todo género de sacrificios, á sacar los muebles y colocar por sí mismo combustibles, que hicieran arder en caso de apuro aquellos techos, bajo los cuales habian nacido, aquellas humildes casas en donde habian vivido con sus mayores, y que eran para muchos su único patrimonio; pues tales barrios están habitados generalmente por los ciudadanos de más escasa fortuna, lo cual aumenta el mérito de la accion, comparable tan solo con el heroismo de Sagunto y Numancia.

El dia 6, á media noche, se recibió un oficio de Cabrera, dirigido al Alcalde D. Antonio de Vera, intimando la rendicion de la plaza. Hé aquí dicho documento:

"Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.—Voy á vanguardia

del ejército del rey nuestro señor con mi division, y le prevengo estoy dispuesto y decidido á atacar ese pueblo. Si V. quiere aprovechar los momentos críticos y cortos de evadirse del golpe fatal, á que se harán acrehedores con la resistencia, espero por momentos la contestacion. Advierto á V. que no perdono medio alguno para desalojarles, aunque sea preciso quemar toda la poblacion.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Cabanes, 6 Julio de 1837.—El general, Ramon Cabrera.—Sr. D. Antonio de Vera, alcalde mayor de Castellon.„

Recibióse además aquella misma noche, una carta de D. Ramon Gaeta para el comandante de la Milicia nacional, exhortándole á que se rindiera.

Para mayor desprecio no se contestó á ninguna de las dos comunicaciones, y los bravos castellonenses, con la poca fuerza de que podian disponer, se aprestan con decision á la defensa, dispuestos á vender caras sus vidas, ántes que el enemigo pudiera hollar con su planta este recinto de la libertad.

Al amanecer del dia 7 aparecen en la playa varias embarcaciones, y cuando Castellon estaba muy ageno de recibir auxilio alguno, cuando las montañas vecinas estaban coronadas de carlistas, desembarca rápidamente el segundo batallon de Saboya, y corre á la poblacion á participar de sus fatigas y de sus glorias: medida oportunamente adoptada por el brigadier Borso di Carminati, que agradecerá eternamente Castellon, por la doble seguridad que este refuerzo le prometia.

Al anochecer de este dia se aproximan á la plaza numerosas bandas carlistas, señal de un próximo ataque, y los valientes castellonenses se aperciben al combate, ocupan cada uno su puesto, y esperan impávidos al enemigo. En toda esta noche Castellon presentaba el cuadro más imponente y aterrador. El silencio que reinaba era tan solo interrumpido por las voces de los centinelas y ruidos de picos y azadones.

Las huestes del Pretendiente fueron ocupando respectivamente la alquería llamada de Farcha, el ermitario del Calvario, el de Lidon, el molino de Casalduch, Almazora y Villareal.

Forcadell ocupó la primera posicion, y se acercó á las tápias de la plaza, Cabrera ocupó el segundo punto, el tercero Serrador y la Cova, la vanguardia de navarros el cuarto, y en Almazora y Villareal acamparon los restos del ejército á las órdenes de D. Cárlos.

A las dos de la madrugada del dia 8 rompió el fuego el enemigo contra la primera línea, y los defensores sufrieron las descargas con serenidad, aguardando con ánsia la llegada del dia, para distinguir los objetos y aprovechar los tiros.

Al amanecer el fuego era horroroso por la parte del Toll; pero bien pronto fueron desalojados los carlistas del convento de Capuchinos que ocupaban, y forzados á replegarse al grueso de sus fuerzas acampadas en la ermita de Lidon.

Mientras tanto, numerosas fuerzas de infantería y caballería atacaban vigo-

rosamente por la parte del Calvario; pero rompió la plaza el fuego de artillería y fusilería con tal acierto, que en breve fueron desalojados los carlistas y perseguidos á larga distancia, causándoles algunos heridos; y para que no volvieran á posesionarse de aquel punto y ofender á mansalva nuestra línea, la compañía de incendiarios, creada dias ántes, pegó fuego á la iglesia y la redujo á cenizas.

Reforzado el enemigo con algunas compañías de las que estaban en Lidon, ocupa otra vez el convento de Capuchinos y emprende un nuevo y vigoroso ataque, haciendo un mortífero fuego por aquella parte. Conocida la urgente necesidad de privarle de tan poderoso abrigo, sale la compañía de incendiarios, apoyada por algunas fuerzas, lánzanse éstas á la bayoneta, es desalojado el enemigo de punto tan formidable, y aquella incendia el convento, dejándolo reducido á escombros en muy poco tiempo.

Privados los carlistas de estos dos importantes puntos, y hostilizadas por todas partes las guerrillas que hacian fuego á la plaza, fué este debilitándose poco á poco. Por la tarde se renovó el ataque en algunos puntos, particularmente sobre la puerta y fuerte de San Roque y desde la alquería de Manuel Tirado; pero no pudiendo adelantar un paso, se replegaron con algunas bajas hácia Lidon y cuesta de Borriol, cesando por completo el fuego al anochecer.

En la madrugada del 9 se vieron desfilar las masas carlistas hácia Villareal, y decididos tiradores salieron á hostilizarles, no quedando á las diez de la mañana ninguna fuerza rebelde á la vista de Castellon.

Escarmentada la faccion y abatido su orgullo, las autoridades y pueblo unidos en los mismos sentimientos proclamaron en la tarde de este dia la Constitucion del Estado, decretada por las Córtes, cuando aun el enemigo estaba en Villareal. La Constitucion fué publicada sobre las barricadas por el Jefe político D. José de Osca, asistiendo á tan solemne acto el Ayuntamiento, Diputacion provincial, autoridades civiles y militares, oficiales de la guarnicion y Milicia nacional, las compañías de granaderos y cazadores de Saboya y de la Milicia, la compañía de cazadores de Oporto y un inmenso pueblo frenético de entusiasmo y de alegría. ¡Cuadro sublime é imponente que inflama el alma con la ardiente llama de la libertad y de la pátria!

Por la noche se acercaron á las murallas algunas fuerzas disgregadas del grueso de la expedicion y dispararon algunos tiros; mas los ardientes campeones de la libertad acuden otra vez cada uno á su puesto, pasan la noche sobre las armas y no se retiran á descansar de sus rudas fatigas, hasta que la distancia del ejército de D. Cárlos les proporcionó la debida seguridad.

Los dignos patricios que formaban el Ayuntamiento de entonces, son los siguientes: Alcalde primero, D. Antonio Vera.—Alcalde segundo, D. Francisco Ruiz.—Regidores: D. José Cruz, D. Francisco Fenollosa, D. Baltasar Re-

boll, D. Manuel Pascual, D. Isidro Gelpi, D. Bartolomé Fabregat, D. Pedro Armengol, D. Bautista Domingo, D. Vicente Vell, D. Joaquin Roca, D. Ramon Huguet y D. Vicente Porcar.—Síndicos, D. José Oliver y D. Pascual Sanchez.

En Octubre de este año declararon las Córtes del Reino, que los defensores de Castellon habian merecido bien de la pátria, y erigieron la valerosa villa en ciudad, dándoles los honrosos títulos de *fiel y leal*, á los que se agregó el de *constante* por R. O. de 18 de Abril de 1876, á causa de los servicios prestados y méritos contraidos en la guerra civil última, concediéndole además por esta misma razon el tratamiento de *Excelencia* en 10 de Enero del citado año. Títulos dignamente adquiridos por el heróico pueblo de Castellon, siempre celoso por las libertades pátrias, y entusiasta por las ideas de civilizacion y progreso.

J. A. Balbas.

LA SEPULTURA DE CRISTO.

DEL LIBRO "PÁGINAS RIMADAS."

SALEM descansa; ya el ronco acento
De los verdugos enmudeció,
Cual enmudece tigre sangriento,
Sin que su sueño turbe el lamento
De mansa oveja que destrozó.

Tambien la tierra yace en reposo
Cual la que madre de nuevo es ya,
Que sus entrañas rasgó afrentoso
Parto de un crímen, tan espantoso,
Que siempre el mundo lo llorará.

No vibran notas, no hay un murmullo,
Naturaleza, triste, rendida,
Cesa en su canto, canto de vida,
Cual la paloma cesa en su arrullo,
Por mil terrores sobrecogida.

Hasta la brisa ténue ha cedido,
No surca ansiosa la inmensidad,
Que del horrendo crímen ha huido,
Cual avecilla que busca el nido
Mientras retumba la tempestad.

La blanca luna que es del severo
Nocturno manto rico boton,
Del nacarado disco, el primero

Haz luminoso, vierte hechicero,
Que anuncie al mundo su redencion.

Y á sus fulgores, vése anhelosa
Triste una madre, yerta, sin luz,
Que ante sus ojos tiene una losa,
Sobre su frente, pena horrorosa,
A sus espaldas, sangrienta Cruz.

Y su tortura no tiene nombre,
Ni su amargura, ni su desvelo:
Mártir del mundo, Madre del hombre,
Reina del ángel, Reina del cielo,
Ni ángeles ni hombres le dan consuelo.

Pálida, sola, ciega de amores,
Ni aun el alivio del llanto siente,
Que lo secáran rudos dolores,
Cual seca el rayo del sol ardiente
Puro rocío de frescas flores.

Y aunque la pena más la taladre,
Ver quiere al hijo, ¡losa fatal!
Y vele, al mármol mal qne le cuadre,
Que ante los ojos de tierna Madre
Es, hasta el marmol, claro cristal.

Y ante la losa, surca el profundo
Y amargo lago de la afliccion,
Porque á su hijo, ser sin segundo,
A aquel que solo llenaba el mundo,
Le han arrancado del corazon.

Y es tal su pena, tal su agonía,
Que llena toda la inmensidad,
Pues son dolores los de María,
Que resistirlos jamás podria
Fundida en masa la humanidad.

RICARDO DE BRUGADA.

UN AUTO DE FÉ EN VALENCIA.

Puesto que muchas personas nos pregonan un dia y otro dia la excelencia universal de los pasados tiempos, volvamos á ello los ojos para asegurarnos de la verdad de sus palabras; puesto que lamentan, sinceramente por su puesto,—¡líbrenos Dios de hacer juicios temerarios!—la caida de ciertas instituciones, estudiemos los resultados de esas instituciones; puesto que cantan en todos los tonos las glorias de la Inquisicion, dediquemos tambien un himno al Santo Tribunal, siquiera este himno destile sangre y se inspire al calor de las hogueras.

No vamos á entrar en consideraciones sobre los beneficios que trajo á España la Inquisicion; pero el buen juicio de nuestros lectores suplirá el vacío que dejamos en nuestro escrito. Nos limitaremos, por lo tanto, á copiar de un manuscrito del siglo pasado la curiosa relacion de un auto de fé celebrado en Valencia.

Debemos ántes advertir que, como católicos, rechazamos las doctrinas que la Iglesia católica no admite, pero rechazamos, tambien como católicos, el empleo de la fuerza para destruir á los disidentes: Jesucristo no quiere la muerte del pecador, sino que viva y se arrepienta; las doctrinas se han de imponer por medio de la persuasion y no del miedo.

En el caso que vamos á exponer todavía tenemos otra cosa que advertir, y es que el desgraciado condenado á la hoguera, en nuestro concepto, estaba loco; si hubiera vivido en la actualidad, se le hubiera encerrado en un manicomio, y nadie se hubiera alarmado al escuchar sus desatinos. ¡Cuántos infelices dementes habrán espiado de semejante manera crímenes ilusorios!

El manuscrito de donde tomamos la siguiente relacion se titula: *Diario de lo sucedido en la Ciudad de Valencia desde el dia 30 del mes de Octubre del año 1700, hasta el dia 1.º del mes de Setiembre del año 1715, escrito por D. Josef Vicente Orti y Mayor*, y contiene, entre otras, noticias muy curiosas sobre la guerra de sucesion.

Hé aquí la relacion que Ortí hace del auto de fé, que trascribimos con la misma ortografía que tiene el original:

"Domingo á 5. de Deciembre del presente año 1700. huvo por la mañana un auto general que hizo el Santo Oficio de la Inquisicion, que Dios nuestro señor mantenga y conserve para limpieza de la fé, aumento de el culto divino y estirpacion de las herejías. Executóse en la iglesia de el Patriarca Santo Domingo y fué en esta forma:

"A las nueve de la mañana salió el Tribunal de la casa misma de la Inquisicion y todos á pié: ivan delante los notarios y familiares de el Santo Oficio: seguíanse los calificadores entre los quales iva el reo, asistido de varios Religiosos y otros eclesiásticos seculares que le exortavan; despues los contador, tesorero, secretarios, alguacil y otros oficiales; y los últimos los dos inquisidores, D. Diego Muñoz Vaquerizo á la mano derecha y D. Juan de la Torre y Guèrau á la izquierda, con sombreros con cordones por debajo la barba, hasta llegar á la puerta de Santo Domingo, pues entonces dexaron los sombreros y tomaron los bonetes, y llevaban colas en los manteos que las traian en la mano los criados, y estos ivan entre los demás ministros y oficiales inferiores de el Tribunal.

"El camino fué este: salieron de la Inquisicion y bolviendo á mano derecha, pasaron por delante la Iglesia de el Santo Christo de San Salvador, calle de la Alcudia, Trinitarios Descalzos, Portal de el Cid y plaza de Predicadores. Entraron en la Iglesia, observada la misma graduacion de acompañamiento y desde las pilas de la agua bendita, hasta los bancos de las capillas de S. Luys Bertran y Santo Thomás de Aquino, habia una valla para que el concurso de la gente no impidiese el paso, y la Iglesia estava dispuesta así. Havia un santo crucifixo en el altar mayor, con su dosel negro y estava al pié de el nicho principal del retablo, donde está la imágen de Santo Domingo. Dentro del coro, baxo de el órgano y enfrente la puerta de los claustros, por donde salen las misas, havia un dosel carmesí, con las armas de la Inquisicion; al pié de el dosel habia tres sillas de terciopelo negro, delante las quales una mesa grande, que llegaba desde la primera hasta la tercer silla, que era la ancharia y latitud de el dosel y estava con su tapete, escrivanía de plata y dos campanillas de lo mismo, una ordinaria en el tamaño y forma y otra más chiquita.

"Sentáronse en estas sillas, en la primera inmediata al altar, el inquisidor más antiguo D. Diego Muñoz Vaquerizo; en la segunda el otro inquisidor D. Juan de la Torre, y en la tercera el Dotor y Pavordre Miguel Juan Vilar, que tenia en el tribunal la voz de el Señor Arzobispo. Al lado de estas tres sillas y mas lexos de el altar havia otra, fuera de el dosel y mesa, y aunque tambien de terciopelo negro, igual á las de los inquisidores y pavordre, pero tan distante que entre ella y la mesa quedava lugar vacío para otra silla, en la qual se sentó D. Francisco Descalz, juez de la Real audiencia. Y adviértase que assi el pavordre Vilar, como D. Francisco Descalz, no fueron en el acompañamientos sino que esperaron en la sacristía y al llegar los inquisidores al coro, salieron y se sentaron en los lugares referidos.

"Despues de la silla de D. Francisco se seguian los bancos, en que estavan el alguacil mayor, secretarios, tesorero, contador y otros oficiales de el Tribunal. Y á la misma puerta de el coro, en un banquillo, enfrente de el púlpito, estava sentado el reo. El Sr. virrey Marques de Villa García y los Jurados estavan en unas tribunas que havian prevenido los mismos inquisidores y les combidaron á la funcion.

"Dispuesto ya en esta forma, el inquisidor mas antiguo, que era D. Diego

Muñoz Vaquerizo tocó la campanilla mas pequeña y salió la misa mayor, que la celebrava el P. M. Fr. Luis de Blanes, Religioso de Sto. Domingo. Empezo la música de la Iglesia mayor á 8. la misa, que con arpa y sin órgano, la de el dia, que era la Dominica segunda de Adviento y despues de el introito, antes de entonar los Kiries, tocó la campanilla mas chiquita el inquisidor, y supóngase que la tocó siempre el mas antiguo; á la voz de la campanilla se sentaron en sus sillas á la parte de la Epístola el Preste y los asistentes, y subieron al púlpito D. José Fernandez de Marmanillo, presbítero de la Real Congregacion de San Felipe Neri, Dr. en Theología y secretario de la Inquisicion, y el Dr. Luis Gozalvo, notario de el Santo Oficio, y este último tenia sobre la barandilla de el púlpito, en la mano derecha una cruz de plata, cosa de palmo y medio de alta y en la izquierda un misal, mostrando al pueblo el Sto. Christo que ay al principio de el Canon.

"Dixo el secretario, en breves y discretas razones, como (á Dios gracias) jamás habia salido de esta ciudad de Valencia, heresiarca alguno, y que con dezir españoles ya se suponia ser católicos, añadiendo para consuelo, y gloria singular de nuestra patria, que solo con nombrar valencianos, ya se entendia que eran católicos: y assi que pues tanto nos preciavamos de esto, siendo este el título que mas nos engrandeze, el blason que mas nos illustra y la seña que mas nos distingue de los otros Reynos, que en prueva y manifestacion de querer defender la fee, levantássemos las manos y fuéssemos diziendo lo que él iria apuntando. Alçaron todos los de el auditorio las manos y con gran fervor, christiana edificacion y piadosa ternura, hizieron la profesion de la fee y detestacion de la heregía. Cuando el inquisidor mas antiguo vió que ya se havia concluydo aquel acto, tocó la mesma campanilla y baxándose de el púlpito, subió á él el P. M. Fray.... Escuder, Religioso de Santo Domingo: tocó el inquisidor la campanilla y hizo un sermon de cosa de media hora, incluyendo en ella tambien la introduccion y Ave María, y el asumpto fué ensalzar al Santo Tribunal, corroborar á los católicos en la fee y probar que solo la Iglesia Romana es la verdadera y la que debe seguirse.

"Concluydo el sermon y avisando la mesma campanilla, subió al púlpito D. Cárlos Albornoz, Secretario de la Inquisicion, y publicó los errores del reo, los quales notaré con brevedad, advirtiendo que solo he puesto aquellos de que con certidumbre me acordava haver oido, pues para ver la funcion pude lograr una silla dentro de el coro, y aunque eran muchíssimos mas los errores y heregías en que el pertinaz reo nuevamente se afirmava, haziendo señas y demostraciones de ratificarse en ellos, quando les oia referir, con todo por no tener fixa certeza de algunos, les he omitido por inciertos.

"Llamávase el reo Enrique Garnau, alias Fray Mandé de San Romeu, frayle profeso de una de las varias religiones de el glorioso San Antonio Abad en Francia: tenia de edad 32 años; era casado y tenia hijos, porque dezia que todos los religiosos y aun los sacerdotes se podian casar, pues era imposible guardar la castidad sin el matrimonio. Havia nazido católico y lo havia sido hasta cosa de unos diez años á esta parte, porque guardando ganado y leyendo las Epístolas de San Pablo, dezia que se le apareció el Espíritu Santo en forma de una serpiente y que le dixo, como el Padre Eterno le havia imbiado al mundo por reformador de su ley; para cuyo efecto, havia determinado establezer una religion de multiplicantes y multiplicantas, poniendo por cabeza de ella y en el lugar de la Vírgen Santissima á su misma madre natural: en cuyo instituto (con la plena autoridad suya, pues dezia que Dios le havia constituydo Pontífice) permitia libremente lícito el acto torpe y lascivo, excepto en los casados, pues estos havian de contentarse con solo dos mugeres, por lo qual negava la obediencia

al Papa, y culpava ásperamente al Rey Cristianíssimo de Francia Luys 14. porque havia desterrado de todos sus dominios á los hugonotes y hereges.

"Dezia que el Padre Eterno era corpóreo y que tenia piés, manos, cabeza, etcétera, y que pues los que presumian de verdaderos católicos no creerian esto, ¿por qué pintaban corpóreas sus imágenes?

"Negava el inefable mysterio de la Santíssima Trinidad, afirmando sacrílega y bárbaramente, que no havia mas que el Padre Eterno y el Espíritu Santo; porque ¿cómo havia de ser que el Hijo fuesse tan eterno á parte ante como lo es el Padre? En cuya errada consequencia negava la existencia de Christo en la Sagrada Eucaristía y los misterios de Trinidad y Encarnacion, sin creer otra cosa en los artículos de nuestra santa fee, que esto: *Credo in Deum, Patrem Omnipotentem Creatorem cœli et terræ*, y negava todos los misterios que en lo restante se incluyen.

"Dezia que en el Pater Noster havia de quitarse aquella cláusula: *et ne nos inducas in tentationem*, pues de ella se inferia que Dios puede induzirnos á las tentaciones y á lo malo.

"Dezia que el Infierno no era eterno, sino como el Purgatorio; con la diferencia que á este ivan los que tenian solo pecados veniales y á aquel los que los tenian mortales. De este error inferia otro y era, que cada qual podia salvarse en su secta, pues si tenia pecados mortales se iva primero al Infierno y purgando en él sus culpas, despues se subia al Cielo.

"Dezia que despues de el Padre Eterno, el Espíritu Santo y los Bienaventurados, era el sol la criatura mas hermosa y aun mas perfecta que el hombre, y á quien, sino huviera Dios rendiria adoraciones.

"Dezia que los Evangelistas y la Sagrada Escritura se contradezian en diferentes lugares, para cuya verdadera y cabal inteligencia queria pasarse á Ginebra á estudiarla.

"La cruz de su hábito que era el Tao de su Antonio, la arrojó en un pozo, diciendo: *anda con todos los Diablos*. Una medalla que traya de Nuestro Señor y la Vírgen, la tiró contra la pared. Unas imágenes de papel, por desprecio las rasgó. Otras las arrojó entre las inmundicias, y otras las puso en lugar tan indecente, que por no ofender los oidos christianos se calló.

"Acabó de leerle el proceso el secretario (no ya D. Cárlos Albornoz, sino D. Josef de Marmanillo, que á la metad, por ser muy largo, subió para descansarle), y al llegar á promulgarle la sentencia, dixo: Fallamos en vista de tan abominables delitos y constarnos estar bastante, legítima y jurídicamente examinados y provados, que se entregue al braço secular, por miembro infecto y podrido, para que no inficione á los fieles que siguen la verdadera y católica religion, rogando y exhortando al Excmo. Sr. Marqués de Villa García, Virrey y Capitan General de este Reino y á los ministros de la Real Audiencia, usen de su gran piedad.

"Concluydo esto tocó el inquisidor mas antiguo la mesma campanilla y baxándose de el púlpito el secretario, se levantaron de su silla el juez D. Francisco Descalz (que este fué únicamente el motivo de su assistencia) y de el banco el alguacil Mayor D. Galceran Anglesola, y este (de órden del Sto. Tribunal) entregó en poder de D. Francisco Descalz al reo, tenaz aun en su herético dictámen. Sacáronle de la iglesia los ministros seculares y volviéndose el Alguacil á su asiento, quando ya el pertinaz estava fuera de la iglesia, se continuó la misa con la música de la Iglesia Mayor, y concluyda su celebracion se bolvieron á la casa de la Inquisicion á pié, por las mismas calles, observando el órden y graduacion que se ha referido.

"Continuando su curso los ministros seculares, D. Francisco Descalz, puesto

en un coche, se fué á la Torre de Serranos, donde esperava el magnífico doctor Donato Sanchiz de el Castellar, Regente de la Real Audiencia, á quien refirió los delitos que de aquel reo se havian publicado, y substituyendo D. Francisco en su lugar al Alguazil ordinario, con la assistencia de personas ecclessiásticas, que ivan exortando al reo, le sacaron por el portal de el Real y por fuera de los muros, por los portales de San Narcis y Serranos, le entraron en su torre y cárcel, en donde el Regente le mandó publicar la sentencia, la qual era quemarle vivo sino objurava la heregía, que en tal caso le darian un garrote y despues consumirian en la hoguera su cadaver: y viendo que aun le durava la rebelde obstinacion, le sacaron de la Torre y por la calle de Serranos, plaza de San Bartolomé, calle de Cavalleros, portal de Quarte y portal de la Corona, le llevaron al lugar destinado para semejantes castigos, que es á la orilla del rio, camino de Mislata antes de llegar á la zud, puesto y partido dicho comunmente: el Quemador.

"Subiéronle á un tabladillo ó cadahalso que le estava prevenido, exortándole diferentes Ecclesiásticos con inexplicable fervor; pero permaneció tenaz. Quemáronle con unos tizones los piés, las manos, la cara y le pusieron unos hierros ardiendo en las espaldas, pero no eran estos amagos, tan rigurosamente executivos, bastantes á disuadirle sus errores. Estuvo con esta pertinazia desde las 2 horas que llegó, hasta las 7 de la misma tarde, en que considerando la justicia inflexible su dureza, resolvió mandar que diesse fuego al cadahalso, haviéndole todos los religiosos desamparado y dexándole solo para que muriesse, y viéndose ya cercado de llamas y que no le asistia su Dios, que dezia haverle revelado no le causaria daño el incendio y que no llovia de el cielo fuego sobre los que le predicavan, como él discurria, dixo que se queria reduzir, como le asseguraseu que con ello se libraria de el infierno y que les citava desde entonces para el Tribunal de Dios, si le engañavan y le hazian seguir alguna religion falsa. Dixerónle que lo que le persuadian era verdad tan católica que todos por defenderla perderian la vida y que el daño que por ello le sucederia en el otro mundo todos se ofrezian á padezerle y que cayese sobre ellos.

"Quietóse y se reduxo con esto. Mataron con gran presteza la lumbre y empezó á dezir en su idioma francés, que pues Christo nuestro señor (que era á quien él bárbaramente negava) havia empeñado su palabra eterna de amparar á los pecadores en qualquier hora que arrepentidos llegassen, él, como oveja perdida, y que tanto le habia ofendido, ya reconozido, aunque tarde y detestando su error, llegava humilde á sus piés á pedir misericordia, y junto con estos y otros actos de fee y umildad, suplicó al pueblo y concurso que assistia (rogando á Dios le ablandase el corazon) le perdonasse el escándalo y mal exemplo que havia dado. Despues de estos y otros señales de contriccion verdadera y de haverse confessado mas de hora y media y reconciliado algunas vezes, haviendo avisado al señor Virrey de la novedad, mandó Su Escelencia que allí mismo le diessen un garrote, y despues de entregar su alma en las manos de Dios (como piadosamente se cree, segun los indicios que mostró de católico) quemaron el cadáver y echaron en el rio las cenizas. Funcion que empezando á las nueve de la mañana, se concluyó á las diez de la noche.„

RAFAEL BLASCO.

CRONICA MENSUAL.

Hemos llegado á la época del año en que cesa el movimiento literario y faltan las noticias para nuestra crónica. El verano dispersa á los valencianos, y todos los centros de vida intelectual cierran sus puertas. Poco, pues, tenemos que decir.

* * *

Un valenciano muy amante de su país y hace años alejado de él, el excelentísimo Sr. D. José Cristóbal Sorní, habia formado parte del consistorio de Mantenedores de los Juegos Florales, haciendo con este motivo una visita á su ciudad natal, en donde, si no encontró ya á sus antiguos compañeros del famoso Liceo, vióse rodeado de los que posteriormente han formado en lo Rat-Penat un círculo de entusiastas *amadors de les glories valencianes*. Esta Sociedad le obsequió con una velada literaria y con un banquete. En la primera el Sr. Sorní, que en la corte, donde reside, ha conservado vivo el afecto á la lengua lemosina, dió á conocer el discurso que habia escrito para los Juegos Florales, y del que solo pudo leer algunos fragmentos en aquella solemnidad. Dicho discurso se referia á esa lengua, acerca de la cual hacia algunas curiosas observaciones. Con esta grata sesion, en la que se leyeron excelentes poesías, dió fin al curso la sociedad del Rat-Penat.

* * *

Las letras valencianas han sufrido una sensible pérdida con el fallecimiento del actor D. Ascensio Mora, que habia contribuido á popularizar las obras dramáticas escritas en nuestra lengua materna. Era tambien, aunque con modestas pretensiones, autor de piezas cómicas: habia escrito los sainetes *Las dos viudas* y *La flor sevillana*, en lengua castellana, el último en colaboracion con el señor Escrig y Gonzalez; y en valenciano las piezas tituladas *Un bateig*, *El senserro de Moncá*, *El cap de Holofernes*, *La sigarrera*, *Un capitá de serol*, y otras.

Habia nacido en 1834, y sus padres lo dedicaron al arte de la seda, pero su aficion le llevó á los teatros caseros primero, y despues á las compañías de aficionados que recorrian las poblaciones inmediatas, hasta que abandonando todo otro oficio por la declamacion, se distinguió como primer actor del género cómico, dando gran relieve á las obras de Liern, Escalante, Palanca, Ovara y demás autores del teatro valenciano. Ultimamente actuaba y era director de escena en el de la calle de Ruzafa, que le es deudor de gran parte de la popularidad que hoy goza.

* * *

BIBLIOGRAFIA VALENCIANA.

COMPENDIO DE NAVEGACION ASTRONÓMICA, *fragmentos de una obra inédita, por* D. MIGUEL GONZALEZ AVEÑO, *catedrático de náutica y piloto. Valencia, 1883, impr. de Nicasio Rius* (1).

El problema de Douves, considerado por muchos hasta aquí como erróneo, y por la mayoría de las personas científicas como irresoluble con exactitud, ha encontrado solucion despues de largos estudios. Así lo asegura el catedrático de náutica de este Instituto D. Miguel Gonzalez Aveño. Dice que por medio de la solucion que publica, es conocida la posicion de una nave en cualquier punto y situacion, pues determina simultáneamente la latitud y longitud, observando dos alturas de astros. Los largos estudios del Sr. Gonzalez Aveño y su importante descubrimiento son base de una obra de náutica que se propone publicar, y de la que es compendio el tratado de que nos ocupamos.

ENRIQUE CONCIENCE. *Cuentos flamencos. Valencia, 1883, librería de P. Aguilar, impr. de Juan Guix* (2).

Este libro es de la coleccion denominada *Biblioteca selecta*, que bien merece este título por la buena eleccion de sus obras. La presente no necesita más recomendacion que el nombre del autor, el novelista nacional de Bélgica, cuya reciente pérdida llora su pátria. En sus *Cuentos flamencos* pintó perfectamente las costumbres y los tipos de aquel país pacífico y algun tanto patriarcal, presentándonos escenas de familia, que envuelven siempre útiles ejemplos morales.

VICHERT. *Dos Episodios. Valencia, 1883, librería de P. Aguilar, imprenta de Juan Guix* (3).

Otro librito tambien de la *Biblioteca selecta*, que contiene dos lindas é interesantes novelitas de Vichert. La primera se titula: *Las Perturbaciones ó el problema de los tres cuerpos;* la segunda *El Viejo Zapatero.* Valen la pena de leerse.

---

1 Un libro de 194 páginas en 4.°

2 Un tomo en 8.° de 162 páginas, que se vende en la librería de P. Aguilar, á dos reales, como todos los de la *Biblioteca selecta.*

(3) Un tomito en 8.° de 192 páginas, de iguales condiciones que el anterior.

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Octubre de 1883.

EL TERREMOTO DE MONTESA.

El planeta que habitamos, cuna, mansion y sepulcro del hombre, no es siempre para éste hospitalario y generoso asilo. A veces, se sublevan contra él los mal llamados elementos, y ocasionan grandes catástrofes. Ya es el aire, el que, segun las teorías modernas, se inficiona y llena de microscópicos animalillos, que producen horrorosas epidemias, como la peste negra ó de bubon, que diezmó á Europa en los siglos XIII y XIV; ya es el agua que penetra en los continentes, asolándolo todo y causando cataclismos análogos á los del Diluvio universal, aceptado por las tradiciones de todos los pueblos; ya el fuego, desatándose en violentos volcanes, cuya lava sepulta poblaciones enteras, como Pompeya y Herculano; ya, por último, el elemento sólido ó tierra, conmovido convulsivamente, al que bastan algunos segundos para destruir en 1755 á la floreciente Lisboa. El terremoto ó temblor de tierra es, entre todos estos fenómenos, uno de los más temibles, porque el volcan, la inundacion, la epidemia, dan generalmente algun tiempo para huir y refugiarse en sitio seguro, mas el movimiento trepidatorio terrestre es instantáneo y su efecto incontrastable.

Hay paises sumamente afligidos por los terremotos, como sucede con las Filipinas y Molucas, el Perú y algunas Antillas, al paso que en otros son sumamente raros y casi siempre inofensivos.

Atribuyen los geólogos esta inmunidad de unas regiones y el constante peligro de las otras, que obliga á sus habitantes á construir las casas de cierta

manera y á tomar infinitas precauciones, al mayor ó menor volcanismo de los terrenos. Con efecto, enseña la ciencia y demuestra la práctica que todo sitio inmediato á volcanes apagados ó en actividad, es propenso á terremotos. En cámbio, en los terrenos de sedimento ó acarreo, de formacion fluvial ó marina, diluvial ó aluvial, es más extraño un temblor de tierra que una aurora boreal en el Ecuador. El reino de Valencia, sin ser uno de los paises más afectados por dicha calamidad, nos ofrece muestras de ámbas clases de terrenos neptúnicos y volcánicos, preponderando los primeros en la parte septentrional (supra Túria) y las costas y huertas, y los segundos en la parte meridional (infra Túria) y montañas.

De escasos terremotos hacen mencion los historiadores valencianos. Son los más notables: el de Játiva en 21 de Noviembre de 1518, que cuenta Escolano entre los presagios de las Germanías; los de Alcoy en 2 de Diciembre de 1620, y Alcoy y Cocentaina en 1645; los de Montesa de 23 de Marzo y 2 de Abril de 1748, de que luego hablaremos, y el que en 1829 causó grandes pérdidas en Orihuela, Catral, Almoradí y pueblos comarcanos, con ramificaciones en Almería y Murcia. Entre todos estos movimientos terrestres, ninguno alcanzó mayor área dentro del reino de Valencia, ni produjo tantas desgracias personales, como el ocurrido en 1748, en las gobernaciones de Montesa, Játiva y Alcira. Acerca de este intenso terremoto, que destruyó el castillo de una de nuestras cuatro órdenes militares, la de Nuestra Señora de Montesa, poseemos varios documentos importantes, inéditos en su mayoría, que daremos á conocer sucesivamente, procurando conservar la defectuosa ortografía del manuscrito original, y encabezándolos con las letras A, B, C y D.

LETRA A.

"*Relacion echa por el Dr. Rafael Llombart, médico, uno de los que se encontraron en el Terrible Terremoto que padeció el Castillo de Montesa y otros lugares el dia 23 de Marzo de 1748.*

El castillo ó real casa de Ntra. Sra. de Montesa con todo su recinto el dia 23 de Marzo del año *1748*. padeció tan fuerte terremoto entre *6* y 7 de la mañana que en menos de dos credos se asoló casi todo de modo, que lo poco que ha quedado está amenazando notable ruina, por estar casi todo desquiciado y fuera de su Lugar, de conformidad, que sin manifiesto peligro de la vida no se puede dar un paso por el, y esto sobre ser una casa fundada sobre peña que por la parte mas baxa tiene mas de 8 estados de alta, y estar circuida de una pared toda de Sillería que tenia unos 16 palmos de ancha á que correspondia con poca diferencia el centro de la avitacion la que por la parte de poniente

se componia de los cuartos del comendador mayor, vn orno bastante capaz, y la puerta ó portal con un puente levadizo por donde se entrava y salia; por la parte de medio dia se componia de los quartos de los legos, hospedería, habitacion antigua de los grandes maestres, iglecia toda de bobeda echa á prueva de bomba de modo que se podia fabricar sobre ella qualquier torre sin peligro de que le faltase el fundamento y la cocina y refitorio (sic) con vnos quartos muy bellos; por la parte de levante se componia del dormitorio habitacion tan magnífica por lo fuerte de sus arcos, que causava admiracion aquantos la vehian, el quarto prioral, Pitancería, caballería y paxar; y en medio avia primero vn patio con su cisterna luego se seguian los claustros obra ciertamente maravillosa, imediato á estos el capítulo no menos admirable que la iglesia y alo vltimo se encontrava vn otro patio con vna cisterna tan capaz que cada palmo contenia onze mil cantaros de agua, y sobre estar llena de ella se ha ido toda sin dexarse ver por ningun lado, por lo que se discurre que por alguna mina que devió abrir el terremoto se la abra embevido la tierra.

Al desplomarse así toda esta tremenda máquina infiera cada vno, pues no es facil explicarlo el ruido, alboroto y confusion que devió de haver, y mas quando [empezaron] á salir de sus quartos medio desnudos, despavoridos y echos vnos imágenes de la muerte los que por vna providencia especial del Altíssimo quedaron con vida, los cuales fueron Fr. D. Rafael Pissá primer anciano al qual sacaron de la iglesia todo confuso y con dos costillas fuera de su lugar, por lo que se encendió en calentura, y murió el dia dos de Abril por la noche, despues del terremoto ygual al primero, que ubo en ella. El Dr. Fr. Don Thomas Grau Cura de Sueca, el Dr. Fr. D. Alexandro de Torres Prior de Vallada, de los quales salió el primero por una puerta que por averse cerrado de modo, que no se podia abrir hubo de aser pedazos, y el otro salió por vna ventana por el mismo motivo, Fr. D. Luis Valenciano, [y] el Dr. Fr. D. Joseph Espí que fueron sacados de entre las ruinas de sus quartos, el Dr. Fr. D. Joseph Ramirez Fr. D. Cárlos Cambra que salieron sin Lecion alguna, el Dr. Rafael Llombart médico de la casa que solo tuvo algunos golpes, quatro legos que son Fr. Joseph Martinez que estuvo medio enterrado, Fr. Vicente Juan Organista, Fr. Francisco Hernandez y Fr. Bautista Pastor que salieron con muy poco daño, el criado de la Comunidad, el de cocina que en el arco de la puerta de esta encontraron cubiertos de ripios, el criado del Prior de Vallada, muy maltratado y un inbalido que moraba en el castillo y tiene 103 años; todos estos buscando donde huir y no pudiendo por averse caido el puente levadizo que avia al entrar de la puerta se fueron juntando en el patio inmediato del modo que va dicho (1), y estuvieron en él implorando la divina clemencia cerca de dos oras circuidos de peligros y amenazas por los temblores que no cesavan, y las paredes vezinas, que parecia se mantenian en el ayre; en esta positura (sic) estuvieron hasta que el Dr. Fr. D. Joseph Ramirez se asogó como pudo, y buscando gente y cuerdas bolvió asuvir otra vez, cosa que me parece no hubiera practicado nadie, con lo que se trató de asogar á cada uno de por sí; que era lástima ver atodos especialmente á los sacerdotes vnos tan mal tratados, y otros medio desnudos descolgarse por las peñas sin más estrivo que el de un buen hombre, que los iba asogando. Salidos que fueron del convento se albergaron como pudieron vistiendose de la ropa de vnos pobres Labradores en los campos inmediatos á vna casa que se llama de la arboleda, la cual está

(1) Es decir, en paños menores.—*(Nota del copista).*

como vnos 200 pasos apartada del castillo y al otro dia á fuerza de gente empezaron á desmontar Los inmensos montes de piedra que avia, especialmente en donde se discurria que estaba N.º Sr. Sacramen.do y algun difunto y Luego se encontró casualmente [á] Fr. Thomas Guerola Lego que al salir del orno se quedó muerto baxo las ruinas del techo inmediato y prociguiendo en descubrir tierra el di *27* se alló el Prior de Alfama el Dr. Fr. D. Ignacio Oller baxo las ruinas de la torre que avn estava en la cama y el dia *28* encontraron en la iglesia en la capilla de S. Jorge al Dr. Fr. D. Joseph Alonso que estaba diziendo misa y al novicio Fr. D. Ginés navarro que le ayudava el cual tenia desabrochada la chupa y el escapulario cogido de la mano drecha (sic) y Como no tenia sino las piernas rotas se discurre que en algun concavo que debio hacer el altar mayor murio aogado, y al mismo tiempo se encontro [á] N.º Amo que estaba reservado en dicha capilla en un glovo pequeño que solo se alló algo entreavierto con una poca de tierra que avia entrado dentro esto fué por la mañana y por la tarde se encontro el que estava reservado en el altar mayor con admiracion de todos pues se alló la Sacratissima forma toda entera sobre aber padecido muchísimo el Viril y averse roto vno de sus Christales por divina providencia para que ni aun el polvo la tocara se embolvió en la cortina que estaba dentro del tabernáculo y no pudiendo colocarse en el castillo en parte alguna que estuviera segura se baxo en procesion á la casa de la Arboleda y en ella se adornó un quarto lo mejor que se pudo y se colocó en él precidiendo (sic) la bendicion que dió el Dr. Fr. D. Joseph Ramirez Como el más anciano que á quedado a reglar todo esto.

Al otro dia que contamos *29* se dixo misa en dicho Oratorio y acavada esta se cantó con bastante regozijo el *Te Deum* y no se sando de desmontar la Ig.a en este mismo dia se encontraron en la Cap.a de S. Pedro que estava alas espaldas del altar mayor al Dr. Fr. D. Andrés Meseguer Cura de onda q. estava dando gracias: En la de S. Joseph hallaron afr. D. Gregorio llorens reclinado sobre el altar en que desia Misa con las manos en la cavesa con (sic) ademan de taparse los oydos: el novicio Fr. D. Vicente Belda que le ayudava en (sic) las manos sobre el altar al Luis Taguenga organista que avia venido asustituir por (sic) Fr. Vicente con la capa en buelta por encima de la cavesa que se habia cubierto con ella al Oir el estruendo, en el Presbiterio encontraron al novicio Fr. Bernardo Carceller.

El dia *30* por ser lluvioso y aver nevado se pudo travajar poco.

El dia *31* se descubrio en la capilla del Rosario al Sr. Prior el Dr. Fr. Don Joseph Ortells que tambien estava celebrando Misa y su criado Lorenzo Compañ que le asistia, y escosa digna de advertirse que los Sacerdotes que estavan disiendo misa segun la pocitura (sic) de los Misales y cálices ono avian consagrado ó avian ya sumido; en este mismo dia se en contraron en la Sacristia Los dos Novicios Fr. D. Gerónimo Ballés y Fr. D. Roque Ramirez y el almario de las reliquias todo echo astillas y con todo no se perdio ninguna, solo sí sus reliquiarios [estaban] todos destruidos menos el de S. Jorge que es muy poco lo que ha padecido al instante que empezaron á descubrir los difuntos de la Iglesia se encontraron muchas lamparas todas echas unas tortas: en dicho dia *31* se allaron en la cocina el cocinero mayor y dos hombres uno de ballada y otro de Ontiniente.

El dia *1* de Abril no se pudo trabajar nada por aver sido Lluvioso.

El dia *2* bolvieron al travajo y encontraron el almario de la plata que se havia Librado por estar metido dentro de vna pared que no se havia caido del todo y hallaron todas las piezas que havia dentro en tierra muy poco maltrata-

das, Los muertos al paso que se fueron encontrando se fueron tambien enterrando y como no se encontrava donde se habian de enterrar las arcas de los depócitos discurrieron que estarian en la Barbacana [y] empezaron á desmontar la grande copia de piedra y tierra que havia caido de donde estavan que era la Capilla de S. Jaime la cual toda avia ido abaxo y buscandolas encontraron el dicho dia [á] Fr. D. Cárlos Guerola segun se alló se tiene por cierto que al tiempo del terremoto estava en dicha capilla registrando la Calenda pues se en contró con esta y es cosa admirable que sobre aver Caydo de tan alto se halló si naver perdido el asiento donde estava sentado inmediatamente, lo enterraron con (sic) esto vino la noche en la que ademas de los muchos temblores que avia avido cada dia entre nueve y diez de la noche ubo uno tan fuerte como el primero el qual acabó de derrivar lo que quedava junto con el puente que se avia hecho, á este tiempo avia para custodia del Orno diez ó 12 hombres de los quales queriendo huir un albañil que era de Ontiniente que se llama [ba] Tormo quedó sepultado entre las ruinas inmediatas á la puerta del Castillo y á los demas no les sucedio lo mismo á Causa de no aver podido salir por averse les tapiado la puerta pero fueron maltratados especialmente dos y los demas se salvaron en un rincon del Orno y aviendo salido de el por una puerta que salia al patio se ubieron de estar en él asta la mañana en que no pudiendo baxar por el puente que Como ya dixe se avia buelto á caer ni salir por la puerta por averse tambien tapiado ubieron de arrojarse por la parte que estava la Igl.ª y Con esto baxaron á la barbacana, quan asustados y despavoridos concíderelo cada uno.

El dia *3* no se travajo nada en fuersa del espanto de la noche antecedente y el dia *4* bolvieron atravajar y en este dia baxaron mucha ropa de la Sacrestia por la parte dicha por que como ya va dicho no se podia por la puerta y prociguiendo al mismo tiempo en buscar las arcas de los depocitos encontraron en la Barbacana del mismo modo que al otro novicio, Al novicio Fr. D. Thomas Sanchis solo que estava mucho mas maltratado de conformidad que casi salió hecho pedazos y lo subieron á enterrar por la misma parte que baxaron la Ropa; á este tiempo el dia (sic) *5* y *6* se prociguió con lo mismo baxando mucha ropa que se iba encontrando y toda la de la Sacrestia sin faltar nada y era tanto el monte de piedra que avia Caido en ella que los caxones sobre haber 4 ordenes de ellos y ser muy firmes se encontraron con la ropa echos unas tortas desde el primero hasta el vltimo y en estos dias travajando en descubrir las arcas de los depocitos se allaron muchas bolsas de la de Obras pias y las más muy molidas y sobre averse encontrado esta [parte] del arca solo se [han] allado menudas estillas (sic) que la que mas pesara dos onzas tantos devieron de ser los golpes devio recibir al caer y despues de aver caydo de donde estava.

El dia *7* no cesando de lo mismo esto es de buscar las arcas encontraron en la Barbacana tal qual estava en la capilla de S. Jaime toda la ropa del monumento einmediatamente casi junto á la peña allaron la arca del depocito de la Casa que por estar Cubierta de Yerro y con tener 3 divisiones aun que se maltrato mucho y abrió por una parte la pudieron sacar bastante entera y precidiendo (sic) llamamiento de Fr. D. Carlos Cambra y un Es.nº en presencia de estos y muchos que estavan á la sazon con el Dr. Fr. D. Joseph Ramirez lo rompieron y solo encontraron en ella diferentes bolsas vacias y en otra allaron un certificado de los ancianos en que confesaban aver depocitado para su mayor resguardo de dinero propio al prior Fr. D. Joseph Ortells la Cantidad de 1280 L. las quales se allaron en las mismas bolsas menos 600 pe-

sos que se avian sacado de ella (1) para prestar á la Casa de lo que tambien se encontró certificado de los ancianos confesando como el Sr. Prior avia prestado á la Casa dicha Cantidad de la qual solo se encontraron 28 L. 16 P. y assi mismo faltavan de la otra bolsa 19 L. 18 P. por averlos tomado el Sr. Prior para ciertos fines lo qual tambien constava por certificado de su propia mano que se en contró Junto con los otros y en un papelito allaron enbueltos aparte 15 pesos todo este dinero despues de inventariado alli mismo se entregó para que respondiesen por él á los Fr. D. Joseph Ramirez [y] Fr. D. Carlos Cambra, y á este mismo tiempo no se paraba de avajar de arriba del castillo Ropa y todo quanto se encontrava ynventariandola al mismo tiempo y depocitandola en un corral de ganado que ay junto á la casa de la arboleda aviendole primero echo vnos tabiques con su puerta que encierran todo baxo cubierto.

El dia *8* enprendieron la parte donde estava el archivo no olvidando las demas donde travajaban otras esquadras y prociguiendo en baxar de arriva como los otros dias, baxaron casi todos los papeles que avia en el y en este dia encontraron el Vnico que faltava descubrir que era el Dr. Fr. D. Juan Joseph Talens el qual se avia undido en la escalera que avia para subir á su quarto y es cosa maravillosa que sobre ser muy obeso y estar enterrado en las Ruinas 17 dias no se avia disfigurado ni menos hedia como lo han asegurado quantos se encontraron precentes; En este mesmo dia por la noche á cosa de las 9 sobre repetir todos los otros dias los temblores ubo un terremoto bastante fuerte que á su violencia se oyeron caer muchas piedras del Castillo y en ella (2) prociguieron algunos temblores como todos los dias arriba dichos, esto es lo que hasta este dia apasado en esta Rl. casa.

En la Villa de Montesa asucedido Lo mismo de modo que esta in avitable por lo que la gente toda avita en vnas pobres Chozas que se an echo en los Campos Circunvecinos, y N. S.or Sacramendo. Lo han colocado en la Hermita del Calvario.

En las Villas del Contorno acontece lo mismo en (sic) poca diferencia especialmente en la de Enguera que esta distante vna Legua en la que [pasa] poco menos lo mismo que en Montesa.„

Hasta aquí el médico montesiano, cuya relacion es muy interesante, tanto por ser inédita, cuanto por tratarse de un testigo presencial, que escapó casi por milagro de la catástrofe, "con algunos golpes„ como el mismo refiere. Su narracion no carece de cierta viveza, dá tal bulto y relieve á los hechos, que nos los pone ante la vista de un modo muy expresivo y original. Y esto se observa repasando su escrito. Ya es la bóveda de la iglesia "que se podia fabricar sobre ella cualquier torre sin peligro de que faltase el fundamento,„ ya los pobres freires saliendo de sus cuartos "medio desnudos, despavoridos y hechos unas imágenes de la muerte,„ ya el P. Fr. Gregorio Llorens, reclinado sobre el altar en que decia misa "con las manos en la cabeza, con ademan de taparse los oidos,„

(1) Es decir, del arca.—(*N. del copista*).

(2) Se refiere á la noche.—(*N. del copista*).

ya "las lámparas hechas tortas,„ y en fin, otra porcion de detalles que nos trasladan al sitio y época de los acontecimientos. El estilo es desaliñado y aun es más la ortografía, lo cual no es de extrañar, pues aun no habia adquirido esta su actual fijeza. Puntos, comas, acentos, haches, cés y zedas, bes y uves, letras mayúsculas y division de párrafos, todo es arbitrario. En algunas ocasiones, como cuando fluctúa en el uso del *en* y el *con*, cuando pone *prociguiendo*, *Iglecia*, *pocitura*, *y estillas* se vé bien marcada la influencia local.

F. Vilanova.

LOS GREMIOS EN VALENCIA.

LA INSTITUCION GREMIAL (1).

I.—Diferencias entre la cofradía y el gremio.—Orígen y carácter de este último en Valencia.—Aspecto general de la institucion.—Movimiento gremial durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.—Reunion y separacion de oficios similares.—Cómo nace y se extingue un gremio.—Los colegios.—II. La casa del gremio.—Orígen y situacion de cada una.—El fin religioso en el gremio.—Fiestas en que toma parte.—Banderas.—Armas del oficio.

I.

Las asociaciones de artes y oficios de Valencia han seguido en su desenvolvimiento una marcha regular y semejante. Sabemos que su primera y más general fórmula fué la cofradía, estudiada ámpliamente en el capítulo anterior. En aquella, la idea religiosa y de beneficencia es lo esencial, sin que los estatutos dictados para el gobierno de las mismas contengan disposiciones relativas á la policía industrial, métodos de fabricacion y otros puntos que abrazan las leyes gremiales. Esta distincion, que es capital, explica y determina el orígen y desarrollo de la asociacion para los fines religiosos, y la que tenia por objeto la reglamentacion del trabajo, formando cuerpos cerrados y sujetos sus individuos á la observancia de una ley comun, acordada en beneficio propio y en interés de la ciudad y pueblos á que alcanzaba la jurisdiccion del oficio constituido en gremio. El estudio de estas corporaciones en Valencia, permite, mejor que en otros puntos, determinar con entera exactitud la ley histórica que les dió vida, apreciando aun en sus menores detalles las causas que modificaron esos cuerpos, y el papel que desempeñaban en la vida política de la ciudad.

---

(1) Tomamos este capítulo, como otros que hemos publicado en esta REVISTA, del interesante libro de D. Luis Tramoyeres, premiado en los Juegos Florales del Rat-Penat, y que se está imprimiendo por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

En ese supuesto, hemos de buscar el orígen de los oficios corporados de Valencia, dentro de sus propios muros. Los primeros pobladores llevaron en sí el gérmen de la institucion, ya conocida en Cataluña, bien que de una manera incipiente. A su vez, los catalanes la recibieron del Mediodía de Francia, y de aquí el carácter uniforme que se advierte entre las organizaciones gremiales de Montpeller y Limoges, y las de Barcelona y Valencia. Durante el siglo XIII, semejante influencia y recíproca armonía redundó en beneficio de la industria catalano-valenciana. El espíritu que animaba la creacion de los cuerpos de artes y oficios en aquella parte de Francia, era más liberal y ménos exclusivista que en el Norte del propio país, sujeto á la influencia directa de la *ghilda* germánica; resultando que en las grandes ciudades comerciales del Mediterráneo no dominó durante todo el siglo XIII aquel egoismo, que es la nota saliente en los cuerpos agremiados de otros puntos, pues se dispensa proteccion al industrial forastero, y vemos se le reconoce el derecho al libre ejercicio de su arte ó profesion, sin más trabas y cortapisas que las disposiciones municipales, iguales para todos; pero esas diferencias no tardan en desaparecer á impulsos de nuevas ideas.

El Norte se impone progresivamente, y mediando el siglo XIV, se realiza en Francia la asimilacion completa de los reglamentos gremiales; modelando los artesanos de Montpeller y otras villas del Mediodía su organizacion conforme á la que regia en París y Rouen, por ejemplo, de donde nació el espíritu estrecho de localidad, que engendró el de cuerpo; fuerte baluarte contra la concurrencia forastera, y más tarde ferréa sujecion á una reglamentacion absorbente y monopolizadora. No escapó Cataluña á esa nueva evolucion, ántes al contrario, la recibió é hizo suya, sirviendo de pauta á las cofradías de oficios, que comienzan entonces á modificarse en cuerpos económicos, y lo propio ocurre en Valencia, pasando de uno á otro aspecto mediante una série de imposiciones fomentadas por el estudio de la legislacion romana en la parte referente á los colegios de artes y oficios, y á la imperiosa necesidad de las represalias contra la manera de ser de la industria en otras ciudades de los Estados de Aragon, Castilla, Francia é Italia, con los que estaba en contínuas y constantes relaciones.

La historia de los cuerpos de artes y oficios de Valencia ofrece una copiosa série de modificaciones, mediante las cuales se desenvuelve ordenadamente la corporacion gremial, sin agitaciones, protestas ni lucha de intereses; siguiendo el mismo camino que las instituciones municipales, y marchando paralelamente como si ámbas se completaran y tendieran al propio fin; procurando unas asegurar la autonomía del ciudadano, y las otras la del oficio ó arte organizado á manera de entidad social; de suerte que el municipio era la asociacion para los fines políticos de todos los habitantes de Valencia, y el gremio la de todos

los artesanos que ejercian la misma profesion, de modo que resulta cierta la definicion de que el gremio ha sido el municipio de la industria.

En este concepto vemos agrupados á los miembros de un oficio en torno del patrono, formando la cofradía, que responde á una necesidad y realiza grandes hechos, salvando de la miseria al compañero enfermo, y siguiéndole con sus auxilios y oraciones hasta la misma sepultura. El efecto moral de semejante asociacion se manifiesta á partir de 1400 en que la institucion pasa de religiosa y benéfica á económica y técnica, no de un golpe y por acto de fuerza, sino á impulsos de las ideas reinantes acerca de la organizacion de los poderes públicos, y mision de estos con relacion á todas las manifestaciones de la vida municipal. De suerte que el artesano, así el de Valencia como el de otras ciudades, respiraba una atmósfera favorable á la organizacion gremial, que se le representaba como la fórmula propia de su existencia, y fuera de la que no comprendia la vida de los organismos sociales.

Resultado de esas ideas es el doble aspecto que ofrece la estructura general del gremio, segun que le consideremos como institucion obligatoria é impuesta por la ley, ó bien libre, como producto expontáneo del espíritu de asociacion y defensa del trabajo y de sus derechos. No corresponde tratar aquí del primer carácter, pero sí del segundo; asistiendo al nacimiento de los gremios y siguiéndoles en su desenvolvimiento externo, hasta que se modifican ó desaparecen por completo.

Todos, ó la mayor parte de los oficios que florecian en Valencia á principios del siglo XV aceptaron la vida corporativa, empleando, unos, las cofradías; creando, otros, nuevos gremios, conforme el modelo que les ofrecian los más antiguos y numerosos. Funcionaban gremialmente en esta época y tenian una organizacion más ó ménos perfecta los pañeros, sastres, pelíjeros, molineros, zapateros, plateros, carpinteros, herreros, cerrajeros, tintoreros, tejedores de seda y lana, freneros, espaderos, chapineros, pescadores, corredores, curtidores, trajineros, pergamineros, labradores, horneros, zurradores, correjeros, calafates, roperos, boneteros, veleros ó toqueros, y tambien alguno más. Entre los oficios no agremiados, ya por su escasa importancia, ó por el carácter puramente individual de los que lo ejercian, se deben contar á los cotamalleros, posaderos (*hostalers*), batihojas, canteros, albañiles y otros.

A medida que la industria se desenvolvia y los artesanos alcanzaban mayor importancia, nacieron nuevos oficios y se modificaron parte de los existentes, adaptándose á las exigencias de la moda, ó bien desaparecieron, dando orígen á industrias similares. Durante el siglo XVI, que fué de verdadero movimiento gremial, se constituyen en esa forma, aparte de los ya nombrados, los que se dedicaban á la fabricacion de cuerdas de esparto, esteras, serones, capazos y más

tarde alpargatas; los sogueros, que las hacian de cáñamo; los canteros (*pedrepiquers*); los albañiles (*obrers de vila);* los cereros y confiteros; los sombrereros; los colchoneros (*matalafers*)*;* los encargados de los correos (*hostes de correus);* los caldereros; los cajeros (*capsers);* los que fabricaban cardas vejetales; los cabañeros; los calceteros; los guadamacileros; los juboneros (*giponers*), y los tundidores de paños.

Durante los siglos XVII y XVIII aparecen aun nuevas comunidades de oficios, formadas á impulso del espíritu de agremiacion, iniciado anteriormente. Conforme á esa aspiracion general, promulgan y autorizan los jurados las ordenanzas que, para el régimen y concierto del oficio, formaron los polvoristas ó pirotécnicos (*cuheters);* los cesteros ó mimbreros; los torcedores de seda; los albarderos ó jalmeros, los fabricantes de medias de seda y otros objetos de punto; los adresadores ó gomistas de telas; los fundidores de campanas y demás artículos de bronce.

Pero los cuerpos de artesanos que dejamos citados, variaban con alguna frecuencia de nombre, derivándolo de la materia que elaboraban, ó de la forma y destino de los objetos por ellos fabricados. De aquí nace el figurar un mismo gremio con varias denominaciones, segun las imposiciones de la moda, el consumo y estado de la industria. En este concepto, vemos á los industriales que trabajan en el curtido, adobo y preparacion de las pieles, divididos desde el siglo XIII en curtidores (*blanquers*)*;* zurradores (*asaonadors*), y baldeses (*aluders*). Los dos primeros subsisten aun con igual nombre; pero los últimos desaparecieron ó se fundieron á principios del siglo XVII en otro gremio formado de varios brazos, esto es, los guanteros, bolseros y agujeteros (*tiriters*), extinguiéndose algunas de estas industrias para quedar á fines del siglo XVIII, tan solo el gremio de guanteros, cuyo magisterio abrazaba gran número de artículos fabricados con pieles finas y de muy distinto uso.

El gremio de carpinteros, que en sus comienzos estaria reducido á lo que hoy es, tambien llegó á constituir una vastísima comunidad, de la que formaban parte todos los que trabajaban objetos de madera, subdividiéndose en secciones que se designaban conforme á la naturaleza de los trabajos que realizaban. En 1407, este gremio lo formaban los carpinteros propiamente dichos, los que hacian arcas y otros muebles anteriores á la introduccion de la ebanistería, y cuyos industriales se llamaban en valenciano *caixers*, denominacion que les distinguia de los *capsers*, ó fabricantes de cajas de madera delgada y en blanco, sujetas las tablas únicamente por medio de clavos y cola, y por último los torneros. Por el capítulo XIV de las ordenanzas que se promulgaron por los jurados en 21 de Julio de 1460, se comprendió dentro de este oficio á los llamados *aladrers*, ó sea los que construian aperos para la labranza; á los toneleros, y en general se dis-

puso por los magistrados municipales, que pudieran formar en el gremio todos los que trabajasen madera. Sin duda aceptaron el permiso, ó ingresaron á la fuerza, algunos industriales que se ejercitaban en la elaboracion de distintos objetos, toda vez que en el capítulo II de los acordados en Diciembre de 1482, se lee: que á fin de resolver algunas dudas suscitadas acerca de quiénes formaban parte del oficio, se acordó que eran miembros del mismo, "primeramente los carpinteros y cajeros-pintores (1), así pintores de cofres como de cajas, artinbancos moriscos, cubiertas de casa, paveses de justar y de campo, banderas y otras señales para uso de hombres de guerra, y escudos para túmulos; los torneros, pozaleros, los que hacen violas, cajas, aperos, y fabricantes de molinos y batanes, arqueros, constructores de órganos, címbalos, clavicímbalos, monocordios y aquellos que hacen y obran sillas de cuerda y los aserradores de madera (2).„

(1) Algunos autores locales han discutido acerca de la existencia de un pretendido colegio de pintores en Valencia, ó bien de si estos formaban parte del gremio de carpinteros. El no haber examinado detenidamente los revueltos documentos del archivo de aquellos, ha sido la causa de que no acertáran en sus juicios. Los carpinteros, segun vimos en el capítulo III, tuvieron por patrono á San Lúcas Evangelista, algunos años ántes que á San José, cuya imágen veneraban en la iglesia de San Juan del Mercado, y aun hemos podido examinar en la casa gremial unas pequeñas tablas, que formarian sin duda parte de un antiguo retablo, donde aparecen pintados á la encáustica los principales hechos de la vida de aquel apóstol, patrono efectivamente de los pintores, que como explican las ordenanzas, eran los dedicados á pintar arcas y otros objetos que allí se expresan, y á mayor aclaracion dicen: "Eceptan que pintors de retaules e cortines e ylluminadors no sesien ni son compresos en los membres del dit offici de fusters si ia no usaren de alguna cosa del offici del pintor caixer.„ De modo, que los sugetos á que se refieren las ordenanzas de carpinteros son los que en Italia, y en la misma época, se les designaba con el desdeñoso título de pintores de *cassoni*, ó arcones, á cuya defensa salió Vasari en la vida de Dello, uno de los más famosos que cultivaron el género. No cabe duda, dados estos antecedentes, cuál era la clase de pintores que estaban unidos con los carpinteros.

En cuanto á la existencia de un colegio ó agremiacion especial de aquellos, solo ha tenido orígen en la minuta para la redaccion de una escritura, fundando un colegio de pintores en Valencia, que por via de formulario, insertó Exulve en la página 720 de su curiosa obra *Præclaræ Artis Notariæ*, impresa en 1643. Esto no contradice ni se opone á que los dedicados á pintar retablos en esta ciudad formasen en el siglo XVII una hermandad puramente religiosa, establecida en el convento de Santo Domingo; pero sin alcanzar el carácter que tuvieron las cofradías de pintores establecidas en Siena, Florencia y otras ciudades de Italia. Tambien en España encontramos agremiacion de artistas, como nos ofrece un ejemplo Barcelona. En esta ciudad los pintores estaban constituidos en cuerpo gremial, segun puede leerse en las *Memorias históricas* de Capmany, tomo I, parte III.

(2) E per so volents declarar e nomenar los membres del dit offici per levar dubtes en esdevenidor statuim ordenam e declaram que aquells dits membres del dit offici son primo los fusters e caixers pintors axi pintors de cofres com de caixes artimbachs morischs cubertes de cases pavesos de iuyr e de camp vanderes e altres senys per obs de homens dármes e armes de sepultures e torners poalers violes capses e aladres e mestres de molins farines e drapers e arquers mestres de orgues e de cimbol e clavicimbol e monacort e aquells que fan e obren les postes de cadires de cordes e los aserradors de fusta.—Capítulo II de las ordenanzas, 1482. Archivo del Gremio: *Libro antiguo*.

La mayor parte de los oficios que formaban la extensa agremiacion de carpinteros, hicieron grandes esfuerzos para emanciparse, fundando sus pretensiones en que siendo numerosos é importantes, les era dado alcanzar vida propia é independiente. Este deseo, orígen de pleitos y competencias, se logró con el tiempo, naciendo nuevos gremios como el de torneros, silleros, toneleros y algunos más.

Los zapateros se dividian en el siglo XIV en dos grandes secciones, una que conservó la denominacion propia, y otra que se conocia por la de chapineros *(tapiners)*, ó sea los que hacian chapines.

Los últimos, despues de muchas contiendas, lograron separarse de los primeros, creando oficio aparte y adquiriendo la facultad de examinar á los que pretendian ejercerlo, segun privilegio que les otorgó en 8 de Julio de 1443 la Reina Doña María, que ejercia el cargo de lugarteniente del reino, en nombre de su esposo D. Alfonso III. Posteriormente, en 9 de Julio de 1479, obtienen solemne confirmacion del privilegio. Mediante otras gracias, alcanzó próspera vida el oficio de chapineros, no sin que el de zapateros intentára varias veces negar ó restringir las facultades de que estaban investidos los que ejercian aquel magisterio. Por último, en 1486 se estipuló una concordia entre ámbas partes, con el propósito de cortar costosos pleitos, que no terminaron hasta que la moda extinguió el uso de los chapines (1).

Otro brazo, con la denominacion de zapateros de viejo ó remendones, aparece desde principios del siglo XVI, pretendiendo formar por sí solo gremio, lo que consiguió mediante privilegio expedido por Cárlos II en 26 de Setiembre de 1679, y que dió orígen á muchos y ruidosos litigios (2).

Estas numerosas y potentes organizaciones fueron la base de muchos gremios, pues aparte de los oficios señalados, figuraban otros, tambien subdivididos en brazos ó reuniones, constituyendo un todo, no siempre armónico, pero sí celoso de sus prerogativas y concesiones. La incorporacion de dos ó más oficios afines reconocia por causa la de transigir pleitos suscitados acerca de las facultades que cada uno de ellos pretendia hallarse investido, en virtud de privilegios contradictorios y nada explícitos. Si examináramos detalladamente los gremios, veríamos que todos, ó la mayor parte, estaban formados por brazos, que en su

---

(1) *La Concordia feta entre els sabaters de la present ciutat e lo offici de tapiners sobre lo fet dels tapins e altres coses.*—Archivo del Reino.

(2) Véase el pleito seguido ante el Consejo Real, entre los zapateros de viejo de Valencia y los de nuevo de la misma, sobre aprobacion de las ordenanzas formadas por el primero, separacion é insistencia de la concordia que celebraron en 24 de Febrero de 1785.—Archivo del Gremio: *Libro cuarto de ord.*

orígen fueron otras tantas corporaciones agremiadas, ó ramas disgregadas del tronco principal, y obligadas por la necesidad ó la conveniencia á nueva incorporacion, conservando, no obstante, su fisonomía propia y peculiar, que nunca perdieron; prontos siempre sus individuos á la defensa del nombre ó dictado que tenian ántes de realizar la union.

Los oficios más antiguos y caracterizados fueron progresivamente completando su organizacion, y á su ejemplo, otros modernos ó de ménos importancia adoptaron igual procedimiento, erigiéndose en gremios y gozando de todos los privilegios, inmunidades y prerogativas que en lo antiguo se concedieron á la institucion.

La ereccion de gremio era asunto sencillo en cuanto á su aspecto legal. Convenidos todos los componentes de un oficio, ó la mayor parte, en aceptar la vida corporativa, pasaban á consignar su voluntad por medio de instrumento público. Procedian luego á redactar y aprobar las ordenanzas que habian de regir al oficio, que se remitian al Consejo de la ciudad, suplicando su aprobacion. Los jurados, con poderes de aquel, entendian en el exámen y definitiva autorizacion del reglamento ó constitucion gremial. Cumplidas todas estas formalidades se expedia el oportuno decreto, haciendo constar en él las circunstancias del oficio, su patrono, prerogativas que gozaban los agremiados y alguna vez las condiciones mediante las que se concedia permiso de creacion. Alcanzado éste, procedian los agremiados á la eleccion de cargos en la forma señalada por las ordenanzas, quedando constituido el oficio en corporacion cerrada, y adquiriendo personalidad jurídica como á tal, segun las disposiciones legales y uso de antiguas costumbres (1).

Al propio tiempo que se formaban nuevos gremios, desaparecian otros por extinguirse el oficio á causa de las vicisitudes de los tiempos, exigencias de la moda, competencia de productos forasteros, y no pocas veces por el atraso en

---

(1) Puede servir de modelo una deliberacion del Consejo, erigiendo el oficio de polvoristas y pirotécnicos. Dice así:

"Per so eregeixen e crehen en altre dels oficis de la present ciutat al dit gremi de polvoristes da aquella, davall la protecció del gloriós Sant Antoni Abat y Santa Bárbera, patrons elegits per dits polvoristes pera la fundació y erexció de sa confraría, y que per dita raó gose dita confraría y confrares de aquella de les prerogatives, gracies, preheminencies, facultats y libertats que semblants y altres officis creats com á lo present acostumen servir y gozar, donantlo permís y facultad pera poder crear y nomenar officials del dit offici de polvoristes ab tal, que hachen de quedar y queden obligats á acudir á totes les funsions que la insigne ciutat los manara, y sostenir tots los carrechs que semblants officis acostumen tenir en dita insigne ciutat. Y axí mateix el fer de nou capitols si pareixera convenient al dit offici y bé publich, que els haja de autorizar y decretar la insigne ciutat y no de altra manera y en consecuencia lloen, autoricen y decreten los damunt dits capitols ab les referides calitats y modificacions.„ etc.—Archivo de la ciudad: *Manual de Consells y establiments.*

que se hallaba la misma industria, respecto á los productos de otros centros de fabricacion más adelantados, ofreciendo géneros á más bajo precio, y promoviendo una lucha económica, á la que no era fácil resistir por mucho tiempo.

Varios son los oficios que se encuentran en este caso. En 1595, los pelíjeros, que habian formado una numerosa y rica asociacion industrial, quedaron reducidos á solo tres individuos. La moda, desterrando el uso de los trajes adornados con pieles, sumió en la miseria á los agremiados que, cargados de deudas, vendieron al convento de Santo Domingo su aderezador, ó sitio donde trabajaban las pieles, y la casa de la corporacion, segun auto recibido por el notario Honorato Clement en 2 de Junio del citado año.

Los guadamacileros valencianos, tan diestros y peritos en la fabricacion de pieles y cueros cubiertos de oro, plata y brillantes colores, formaban otro de los oficios corporados, que desapareció á impulso de la moda, pereciendo casi totalmente la industria, hasta que un francés, llamado Antonio de Paz, solicitó y obtuvo de los jurados en 1662 autorizacion para trabajar de nuevo guadamaciles, ofreciendo, á cámbio de algunas mercedes, restaurar la decaida profesion; intento que no dió los resultados que su autor se propuso.

Fueron extinguiéndose ó incorporándose á otras agremiaciones los oficios de calceteros, que en 1668 se une al de sastres; los pergamineros que se agregan á los guanteros; los chapineros, en que á últimos del siglo XVII solo formaban la corporacion dos ó tres maestros, y así sucesivamente algunos otros cuerpos de la industria asociada; desapareciendo todos por las razones indicadas, como más adelante veremos tambien extinguir nuevos oficios, á medida que el consumo deja de fomentar determinados productos industriales.

El espíritu de cuerpo, que tanto influyó en los progresos de la asociacion gremial, se manifestó de una manera poderosísima en ciertos y determinados oficios, artes y profesiones, dando orígen á instituciones más ó ménos privilegiadas, que constituian una aristocracia industrial, dentro de la vida corporativa. Los oficios que se encontraban en este caso denominábanse, y aun se denominan, colegios y colegiales, los individuos que los formaban. Consideraban á la corporacion que adoptaba semejante forma como la más alta significacion y gerarquía del órden gremial. Es indudable que el nombre y significacion de colegio se tomó de la *collegia* romana, para ennoblecer el oficio con abolengo histórico. Aparte de este orígen, dió motivo tambien á la formacion de los colegios, el deseo de figurar en primer término en los actos oficiales, con distincion de los gremios, en señal de su mayor riqueza y poderío. Además de esas y otras razones, la principal tenia su fundamento en la naturaleza misma del oficio constituido en colegio, cuyos individuos colocaban su magisterio entre las profesiones mas preeminentes, cultas y honrosas de la ciudad.

No ha sido solo en Valencia donde aparecen y figuran estos oficios aristocráticos. Si investigamos la historia de otros pueblos, veremos una cosa análoga ó parecida. En París, por ejemplo, durante el siglo XIII, existian los cinco cuerpos de mercaderes, ó sean los pañeros, pelíjeros, cambiadores, plateros y merceros; en Florencia, encontramos los siete cuerpos de artes mayores; en Barcelona, la comunidad de fabricantes de lanas, cuerpos todos ellos distinguidos, y los más principales de la industria asociada. Por lo que á Valencia se refiere, figuran como oficios constituidos en colegio los terciopeleros ó arte mayor de la seda, los cereros y confiteros, los cinteros y galoneros ó arte menor de la seda, los cordoneros, pasamaneros y botoneros, los fabricantes de medias de seda, los fundidores en bronce, los plateros, los sombrereros, los tintoreros y los corredores de letras y cámbios. Todos estos oficios obtuvieron el nombre de colegios, mediante privilegios dados en distintas épocas, no sin que ántes, como hemos visto, figurasen entre los cuerpos gremiales, pasando sus individuos de simples menestrales á la categoría de artistas, lo que explica suficientemente la division entre las dos clases de corporaciones.

Los primeros que usaron el título de colegio, en el concepto de arte y no oficio, fueron los libreros, que alcanzaron semejante declaracion del Consejo de la ciudad en 1539 (1). Durante el siglo XVII, erigiéronse en dicha clase los gremios anteriormente nombrados. En 29 de Octubre de 1634 obtienen los cereros privilegio expedido por Cárlos II en San Lorenzo del Escorial, agregándose los confiteros en 1644; los plateros alcanzaron igual gracia en 11 de Febrero de 1632; los terciopeleros (*velluters* en valenciano), de la palabra (*velludo*), en 31 de Octubre de 1686; los corredores de la Lonja (Casa de contratacion) y letras de cámbio en 24 de Mayo de 1689; los galoneros en 28 de Setiembre de 1738, por Felipe V; los cordoneros en 18 de Enero de 1757; los tintoreros en 19 de Febrero de 1763; los sombrereros en 1770; los fundidores ó campaneros en 1772, y los fabricantes de medias de seda en 7 de Marzo de 1774. Todos estos oficios gozaban de mayor consideracion que los organizados como simples gremios, y

(1) El único dato relativo al colegio de libreros que hemos podido encontrar, es la deliberacion del Consejo de la ciudad, acordada en la sesion que celebró el dia 12 de Junio de 1539. En la eleccion de consejeros de oficios verificada en 1538, se nombraron á dos libreros, pero estos apelaron del acuerdo y consiguieron se les excluyese, fundándose en que la librería *sia art é collegi é no offici*, segun consta en el *Manual de Consells y establiments* del citado año. Este dato, y el dar nombre á una calle, son los únicos que poseemos de los libreros, que tan importante papel representan en la historia literaria de la ciudad. En Barcelona formaban gremio los libreros encuadernadores, y tenian su cofradía bajo la invocacion de S. Jerónimo, como consta en las *Memorias históricas* de Capmany, tomo I, parte III. El vocabulario de Exulve (1643) al encuadernador lo llama *caixer de llibre*, cajero de libro, definicion exacta dado que en esta época eran muchas las encuadernaciones de madera, forradas de piel.

entre las varias prerogativas que disfrutaban, era muy importante la de estar exentos de acudir á los festejos públicos, ó bien formaban junto á los notarios, mercaderes y otras corporaciones de igual ó parecida índole (1).

II.

En los primeros tiempos de las cofradías, los oficios se reunian, como queda dicho, para tomar acuerdos, deliberar, proceder á la eleccion de cargos y demás funciones propias, en los conventos donde celebraban la fiesta del patrono. A la sombra de la religion, bajo el amparo de una comunidad, desarrolláronse las asociaciones gremiales, adquiriendo gran importancia política y económica. Cuando el gremio fué una potencia, cuando alcanzó la consideracion de poder público y permanente, pensaron los agremiados que era indecoroso no tener casa propia, un domicilio digno de aquellos prohombres que regian la ciudad y gozaban de grandes privilegios. Añádase á esto la modificacion que experimentaban las asociaciones de oficios, pasando del aspecto puramente religioso al industrial y artístico, y se comprenderá sin esfuerzos la razon de la casa del gremio, y el empeño que demostraron todos en ser propietarios de su vivienda, consiguiéndolo y levantando edificios más ó ménos suntuosos, segun la importancia de la corporacion y número de sus componentes.

Semejante deseo dió un resultado satisfactorio para la industria asociada. Contados son los gremios de alguna consideracion que no lograron tener casa propia, especialmente durante el siglo XVI, época la más floreciente de la institucion. El primer oficio que consta la tuvo fué el de zapateros. Por el repartimiento del Rey D. Jaime I, como queda expresado en el capítulo segundo, se les concedieron varias casas en las tenerías de Roteros, y aunque es posible se reunieran en las mismas para tratar los asuntos de la clase, lo cierto es que en 17 de Agosto de 1369 la cofradía de zapateros adquirió de los albaceas de Margarita, mujer de Guillermo Roscani, por el precio de 25 libras, moneda real de Valencia, unas casas situadas en la parroquia de San Lorenzo, donde se estableció la casa gremial, sufriendo varias ampliaciones, y fundando en la misma el hospital para los pobres de la corporacion. Los carpinteros, segun escritura de 1.º de Setiembre de 1479, adquieren tambien por compra y precio de 150

(1) No comprendemos en estos colegios á los formados por los notarios, cirujanos y abogados; si bien, en el concepto de las leyes forales, unos y otros reconocian igual orígen y gozaban de parecidas prerogativas. El colegio de notarios fué eregido por D. Pedro II en 1369; el de cirujanos en 1392 por D. Juan I.

libras, una casa con huerto, situada en la parroquia de San Martin, y que fué la base de la que hoy posee y disfruta el oficio.

En 19 de Mayo de 1389, los sastres compraron á Guillemona, mujer de Andrés Parensos, maestro aperador, una casa con huerto, enclavada en la parroquia de San Andrés; los curtidores ya mencionan en las ordenanzas de 25 de Julio de 1486, la actual casa social, y su fundacion debe ser de principios del siglo XV; los boneteros adquirieron del convento de Santo Domingo, y por escritura de 13 de Mayo de 1488, la casa natalicia de San Vicente Ferrer, donde establecieron la del oficio; los colchoneros no poseían en 1511 domicilio propio, pero en esta fecha, al pedir la aprobacion de ordenanzas, solicitaron tambien se les autorizase para adquirirla, como lo hicieron algunos años despues (1). En 1610, Escolano, hablando de las casas de oficios existentes en Valencia, aunque omite varias, se expresa así: "Entre infinitas (casas) de que puedo hacer reseña, me viene á la memoria la de los pelaires al Tirador; de los tejedores á la Encarnacion; de los plateros cerca de San Agustin; de los pregoneros (que nosotros llamamos corredores), al Colegio de San Fulgencio; de los sastres á la calle de la Puerta de los Judíos; de los albañiles á la calle del Mar; de los carniceros á la plaza de Pellijeros; de los torcedores al torno del Hospital general; cofradía de armeros á la plaza de San Lorenzo; de los zapateros á la de Santa Ana; la de los pescadores en su cuartel, y otras muchas. Entre todas se lleva el lauro en género de piedad, la de los ciegos al monasterio del Cármen; pues son más de ciento los que desamparados de la madrastra naturaleza, hallan en esta cofradía padre y madre, y con estar privados de la vista, son en ella alumbrados, enseñándoles á rezar oraciones, con que pasan descansadamente la vida ellos y sus familias. Asimismo, los pobres enfermos son favorecidos á costa de la comunidad, y así al reclamo de tantas comodidades por ser el hospedaje tan bueno, acuden á ella á guarecerse todos los ciegos del reino, y aun muchos de otros comarcanos (2).„

Los cuberos compraron en 1670 una casa situada frente á la del gremio de alpargateros ó esparteros, en la calle del Portal Nuevo, hoy de Liria: los sogueros ó cordeleros, además de la casa gremial, adquirieron en 1623 un espacioso solar llamado huerto de En Sendra, para uso comun de los agremiados; los ce-

---

(1) Item supliquen e demanen los sia autorisat e de nou atorgar ut suppra parlant que lo dit offici puixa tenir casa en nom del dit offici logada ó propia e que aquella sia entitulada casa e confraría del offici de matalafers e que en aquella e de aquella puixen fer tot lo que los altres officis fan e acostumen fer so es aiuntarse e tenir capitols e fer altres coses cirqua la necesitat de dits offici e confraría acostumades fer. Plau a sa magestad.—Capítulo II de las ordenanzas de 1511.

(2) *Historia de Valencia*, lib. V, cap. XIX.

reros alcanzaron en 1520 la propiedad de otro extenso huerto, situado en la calle de San Vicente, entonces ex-tramuros de Valencia, destinándolo para secadero y otras operaciones á que se somete la cera; beneficio que gozan todos los colegiados (1).

La mayor parte de las calles donde estaban ó está la casa del gremio, tomaron el nombre del oficio que tenia allí su domicilio social; otras calles lo adquirieron por hallarse ocupadas por individuos que ejercian una misma profesion. Anteriormente, y al tratar de la conquista de Valencia por el Rey D. Jaime, digimos que los cristianos se establecieron en ciertos sitios, que eran los centros de la fabricacion árabe. Sobre aquella base fueron domiciliándose los nuevos industriales, dejando el nombre de su oficio á gran número de calles y barrios enteros. Citaremos á los curtidores, aderezadores, aladreros, aluderos, apuntadores de paños, plateros, armeros, zurradores, tundidores de lana, correjeros, zapateros, tejedores, caldereros, cajeros, libreros, boneteros, cuchilleros, bordadores, campaneros, calceteros, capuceros, carniceros, cedaceros, cerrajeros, colchoneros, pescadores, cordeleros, corredores, correos, cotamalleros, pañeros, guadamacileros, freneros, jaboneros, sombrereros, chapineros, tintoreros, pelíjeros y albarderos.

No abandonaron los gremios el aspecto religioso que hemos estudiado al tratar de la cofradía. En todas, ó la mayor parte de las casas sociales, existian capillas donde se veneraba al patrono de la corporacion, y en algunas, como en la de carpinteros, sogueros, peraires, curtidores y zapateros, celebraban la

(1) Segun la guia *Valencia en la mano*, de 1825, que es la relacion más próxima á la desaparicion de muchos gremios, existian en aquella fecha las casas sociales que siguen:

Colegio del Arte Mayor de la Seda, calle del Hospital general, núm. 34. Alpargateros, calle del Portal Nuevo, núm. 121. Albañiles y Arquitectos, calle del Mar, núm. 3. Armeros, plaza de San Lorenzo, núm. 17. Curtidores, Muro de Serranos, núm. 22. Boteros ó cuberos, calle del Portal Nuevo, núm. 24. Carpinteros, calle del Engonari, núm. 1. Cortantes ó carniceros, plaza de Pellicers, núm. 25. Cerrajeros y linterneros, calle de la Cequiola de la Morera, núm. 4. Compañs ó compañeros y tirasacos, calle de Conejos, núm. 7. Cereros y confiteros, Puerta de San Vicente, ex-tramuros, núm. 24. Corredores de cámbios ó de oreja, calle de Ruzafa, núm. 2. Corredores de cuello, cuatro esquinas de Mosen-Sorell, callejon sin salida, núm. 21. Ciegos oracioneros, calle del Cármen, núm. 17. Colchoneros, calle del Cementerio de San Andrés, núm. 14. Cajeros, calle de las Danzas, núm. 9. Cordoneros y pasamaneros, calle de Santa Ana, núm. 82. Guanteros, calle de la Puebla Larga, núm. 102. Horneros, calle Nueva de Pescadores, núm. 37. Herreros, Portal de Valldigna, núm. 37. Molineros, calle de la Harina, núm. 17. Peraires, calle de la Corona, con entrada por la de Cuarte, núm. 158. Plateros, calle de Ensanz, núm. 12. Roperos, calle de la Encarnacion, núm. 13. Sastres, calle de su título, núm. 26. Sombrereros, calle del Cementerio de San Andrés, núm. 15. Torneros, calle del Hospital general, núm. 26. Torcedores y tintoreros, calle del Fumeral, núm. 3. Trajineros, plaza de la Jordana, núm. 1. Zurradores, calle de este nombre, cerca de la Correjería, núm. 31. Zapateros, calle del mismo nombre, núm. 21.

fiesta anual con mucha ostentacion y solemnidad. Los oficios que carecian de capilla en el edificio social, hacian la fiesta religiosa en los conventos y parroquias donde ejercian el patronato de ciertos altares, en los que se veneraba al titular del gremio. Todas las ordenanzas generales promulgadas desde los primeros años del siglo XV hablan del fin religioso, que si no alcanza ya la importancia que tenia en lo antiguo, cuando era casi el único de la cofradía, no por ello deja de ser interesante, dedicando los agremiados crecidas sumas á la festividad religiosa, honras fúnebres y aniversario de los fallecidos durante el año. Algunos oficios celebraban tambien Cuarenta-Horas ó *Laus perennis*, entre los que bastará citar al de zapateros, que alcanzó Bula del Papa Inocencio XI, concediendo indulgencias plenarias para diez años á todos los que visitasen las Cuarenta-Horas de San Crispin y San Crispiniano, protectores del oficio.

Todas las solemnidades religiosas revestíanse de extraordinario explendor. Los curtidores pactaron en 1565 con el clero de la parroquia de Santa Cruz el ceremonial de las fiestas á la Invencion de la Cruz, y la Asumpcion de la Vírgen que costeaba el oficio. Por dicha concordia se estipuló que el clero cantaría, en cada una de esas fiestas, primeras vísperas, completas, maitines y laudes; prima, tércia, sexta y nona; misa conventual con diácono y subdiácono; segundas vísperas y completas. El oficio quedaba obligado á costear los músicos, luces y cuanto era necesario para el mayor explendor del culto; tenia así mismo la facultal de colocar en el altar mayor, y durante la fiesta, la bandera y estandarte del gremio.

Extendíase además el fin religioso de las asociaciones, á tomar parte en procesiones, contando para estos casos con preciosas andas, donde eran llevados los titulares: algunas de esas imágenes, como la de San Eloy de los plateros, eran de plata, ó bien de escultura, obra de artistas aventajados; habiendo desaparecido muchas de ellas con la extincion ó total ruina de las corporaciones gremiales (1).

Se remonta á los orígenes de la vida gremial la participacion de los oficios mecánicos en los festejos públicos que se celebraban en Valencia. Pocas ciudades de España ofrecerán un catálogo tan extenso de fiestas suntuosas, y que la dieron renombre dentro y fuera de la Península. Figúran en primer término las llamadas centenarias, instituidas para solemnizar acontecimientos memorables,

---

(1) *El Mercantil Valenciano*, correspondiente al dia 23 de Marzo de 1882, publicó en la cuarta plana, el siguiente anuncio:

"Se vende una preciosa Vírgen, titulada la huida de Egipto, perteneciente al gremio de Trajineros, construida por el escultor Esteve, con su anda, plaza de la Jordana, núm. 13, bajo; para tratar del precio, Maldonado, 24, bajo."

como la entrada del Rey D. Jaime I en Valencia; la beatificacion y canonizacion de santos, hijos de la ciudad, como la de San Vicente Ferrer; la de entradas de Reyes, como la de Juan I; la de nacimientos de príncipes herederos de la corona, como Felipe IV; las de sucesos extraordinarios, como llegada de reliquias, bodas régias, celebracion de victorias, ereccion de nuevos templos, y otros hechos que el pueblo valenciano celebraba alborozadamente con festejos ruidosos, y en los que hacia gala de su ingénio, religiosidad y riquezas. Aparte de estas solemnidades, celebraba, con no menor aparato, las llamadas ordinarias, tales como las procesiones del Corpus y santos titulares de parroquias y conventos.

Participando estos festejos del doble carácter de religiosos y civiles, como organizados por el Consejo á nombre de la ciudad, concurrieron de muy antiguo á su mayor lucimiento todos los oficios corporados, y aun á veces se agremiaban otros de escasa importancia, con el solo fin de tomar parte en la fiesta de una manera colectiva y ostensible.

En los primeros tiempos, cuando los oficios comenzaron á iniciarse en la vida corporativa, la asistencia á las fiestas promovidas por la ciudad era puramente voluntaria; pero luego, al adquirir mayor importancia, la concurrencia fué casi obligatoria; y si bien es cierto que no existe ley alguna que así lo determine, sobran datos, no obstante, para creer que una costumbre no interrumpida vino á sustituir á la ley escrita, formando parte integrante de la jurisdiccion municipal la facultad de obligar á los oficios corporados á que tomasen parte en las fiestas civiles y religiosas que patrocinaba la ciudad, representada en sus jurados y consejeros (1).

El dato más antiguo que menciona la asistencia de los oficios á una fiesta pública, es el que se refiere á la entrada del Rey D. Pedro II en Valencia el año 1336. Es de creer que ántes de la citada fecha habrian concurrido, pero no de una manera formal y señalada, como entonces. En los capítulos acordados por los jurados y prohombres, señalando el ceremonial que habia de guardarse en el recibimiento del rey, se indica que las compañías formadas por los oficios se situen en el camino de Valencia á la Cruz del Puig, marcando la cabeza de cada compañía ú oficio, por medio de un pendon ó divisa.

Pocos años despues, en 1392, se verifica la entrada solemnísima de D. Juan I y su esposa Doña Violante. El programa de los festejos que se hicieron por

(1) Por deliberacion de 15 de Febrero de 1663, dispuso el Consejo que solamente en la procesion de San Vicente Ferrer saliesen los gremios con sus banderas, y en las demás solamente con cirios.—Archivo de la ciudad: *Manual de Consells y establiments*, año citado.

la ciudad suministra abundantes noticias acerca de la participacion de los oficios en dichas fiestas. Los jurados, al hablar del concurso que los menestrales prestaban á la solemnidad, hacen referencia á festejos análogos, y á los que contribuian los oficios con danzas y juglares. En esta época vemos organizar á los pelíjeros una comparsa, en la que figuraba el fabuloso dragon alado (*Drachalat*) que aparece en la tradicional cimera de D. Jaime el Conquistador: un escuadron de caballeros armados de todas armas simulaba el ataque y presa del simbólico animal. Los freneros ofrecieron una pantomima de salvajes; los marineros montaban dos galeras, que eran conducidas por carretas, recorriendo las principales calles de la ciudad, y entreteniendo al pueblo con un simulacro de combate naval; los carpinteros levantaron, junto al puente de Serranos, un castillo de madera, que era defendido por gente de armas contra los ataques de las galeras que gobernaban los marineros (1).

Otras manifestaciones de regocijo se hicieron entonces por los oficios; pero merecen señalarse, aparte de las mencionadas, las corridas de toros que dieron los carniceros en el Mercado y otros sitios; diversion que debió dejar contentísimo al monarca, dadas sus conocidas aficiones taurómacas (2).

Desde esa fecha, vemos á los oficios concurrir á todos los festejos públicos que celebraba la ciudad de Valencia. Hacian gala los gremios en estas fiestas de su pujanza y riquezas, presentándose los menestrales vestidos con sus mejores trajes, y rivalizando en adornos, divisas y carros triunfales. Era, en efecto, un espectáculo curioso y pintoresco el que ofrecian los cuerpos de artes y oficios en una procesion general. Por las estrechas y tortuosas calles de la ciudad, adornadas de tapices y altares, marchaban los miembros de cada oficio formados en dos largas filas. Abria la marcha de cada gremio una música de atabales, dulzainas y juglares, acompañada á veces por una comparsa alusiva á la festividad que se solemnizaba. Seguia luego un estandarte representando á los aprendices y oficiales, que iban todos ellos á continuacion de su enseña ó divisa. Inmediatamente figuraba la bandera propia del oficio, sosteniéndola de su asta algunos de los oficiales, que hacian ostentacion de habilidad y fuerza, colocando el extremo

---

(1) Item sien aemprats specialment e nomínada los prohomens dels officis dels pellicers e dels freners a fer cascun offici del qualque assenyalat joch axí com los pellicers lo drach acostumat o altra cosa mellor e los cavallers armats que solen fer a combatre pendre emenar lo drach. E axí mateix los freners la cuqua e los salvatges e altres coses que han acostumat fer e mellorar hi si poran. E que cascuns sien da so be pregats e encarregats.—Archivo de la ciudad: *Manual de Consells y establiments*, año 1392.

(2) Item sien aemprats los prohomens carnicers a procurar e haver toros e fer per sos dies feta la dita entrada joch ab aquells specialment en lo mercat com sia cert quel Senyor Rey se serada e pren plaer de tal joch.—Ibidem.

del mástil sobre el hombro, la palma de la mano ó el lábio inferior, y dando con ello patentes muestras de equilibrio; los mayorales, clavarios y prohombres llevaban los cordones de la bandera; detrás formaban los maestros, cerrando la comitiva un carro de triunfo, representando escenas que tenian relacion con la fiesta, arrojando desde lo alto del simulacro objetos propios del oficio. Así, por ejemplo, en 1655, con motivo de las fiestas del segundo centenario de la canonizacion de San Vicente Ferrer, los oficios hicieron especial inventiva en esta clase de aparatos. D. Marco Antonio Ortí, historiador de aquellos regocijos, describe varios, y es curiosa la relacion de los mismos: "Llevaban, dice, los molineros, delante un carro vistosamente compuesto de varios ramos, i flores, tirávanle quatro mulas, i se ostentava sobre él un artificioso molino de viento, con su rueda, i los demás adereços, tan ingeniosamente dispuesto, que con moverse la rueda velocissimamente, no se podia advertir la causa de su movimiento i fué de manera, que mientras dió la buelta de la procesion convirtió en arina cerca de un cahiz de trigo (1).„ Hablando de los albañiles, prosigue: "La otra invencion fué un carro triunfal muy bien adornado, que conduzia la torre mayor que verdaderamente estava tambien imitada que parecia que la avian arrancado de su sitio, para ponerla en el carro, i era tan grande, que para fabricarla la huvieron de buscar sitio capaz, i el que pudieron hallar fue el huerto de la Punta; i despues de concluida la obra para sacarla de alli, fue necesario abrir una brecha en la cerca de la huerta. Llevava sus campanas, que ivan repicando por la buelta. Esta segunda invencion, demás de ser muy curiosa, fue muy á propósito para la fiesta, por que á la campana del relox, que es la mayor de todas, quando la bautizaron, ó bendixeron, le pusieron por nombre Vicente, á devocion de San Vicente Ferrer, bien que así mismo le pusieron el nombre de San Miguel Arcángel, que es la razon, porque á esta torre comunmente la llaman el Micalet, que en valenciano es el nombre diminutivo de Miguel. Es inexplicable el ruydo, i aplauso que se movia en todas las partes por donde pasava el Micalet (2).„

Del gremio los tejedores de lino dice lo siguiente: "Sacó un carro triunfal vistosamente adornado, conduciendo una muger que estava sentada debaxo un dosel, texiendo en un telar, representando la figura de Santa Ana, el niño IESVS haziendo canillas, i un hombre anciano vestido de hermitaño representando á San Antonio, i un lechonzito vivo al lado. Y delante iva nuestra señora acavallo en una jumentilla, con un niño en los braços, i la llevava del dies-

(1) *Segundo centenario de la canonizacion del valenciano apóstol San Vicente Ferrer*, etc., pág. 204.
(2) Ibídem.

tro un viejo venerando, representando á San Ioseph, todas insignias del oficio, fue mui aplaudida de todos esta invencion por ser toda muy apropósito del oficio que la sacó, i por los muchos adornos, i curiosidades, que avia en el carro (1).„

Se concedian premios á los oficios que demostraban el mejor gusto en las invenciones de los carros triunfales, y en las fiestas de 1655 lo alcanzó el oficio de carpinteros. Ortí dice á este propósito: "No se contentó este oficio con solo sacar la bandera, i el estandarte, por que se quiso singularizar en festejar á nuestro Santo Patron consiguiendo para su devocion aplauso, i crédito general: porque sacó un carro hermosamente dispuesto, á modo de una media naranja, con sus cornizas, colunas, i baças hechas con mucha perfeccion, i muy ajustadas al arte; conduzia el carro un grande cimborio con San Vicente al lado, i una muger con un niño en los braços que representavan al que avía de ser Calixto Papa III i su madre, i que el santo le encomandava á ella que cuydase muy bien de su hijo, por que le avia de canonizar. Mereció esta invencion, que todos quantos la vieron, fuessen de parecer que se le devia dar el primer premio (2).„

De estos ejemplos pudiéramos citar muchos, si fuera nuestro intento hacer una minuciosa relacion de los festejos públicos en que han figurado los gremios desde el siglo XIV hasta el XVIII, materia, por otra parte, tratada con gran copia de datos por los historiadores que especialmente describieron aquellos sucesos.

Grandes eran los gastos que se ocasionaban á los gremios en estas fiestas, y más de uno tuvo necesidad de tomar dinero á préstamo, con el solo fin de cubrir deudas, cuyo orígen no era otro que los dispendios hechos con motivo de solemnizar la entrada de un rey, nacimiento de un príncipe ó la canonizacion de un santo. Pero no por ello menguaba el entusiasmo entre los componentes de un oficio, imponiéndose voluntarios repartos pecuniarios, deseosos de que la corporacion á que pertenecian ocupara el primer lugar en los festejos, rindiendo de esta suerte culto al espíritu de cuerpo y á la vanidad personal (3). Bien se

(1) Idem, pág. 209.

(2) Idem, pág. 211.

(3) Demuestra el deseo de señalarse cada gremio en los festejos públicos la colosal imágen de San Cristóbal, que tiene el de pelaires, y que conserva en una capilla especial, situada en la calle de la Corona. Segun dice el Marqués de Cruilles, en su *Guía urbana de Valencia*, mide la imágen 6'10 metros de altura, siendo obra del escultor Comerges.

Solia sacarse en las grandes solemnidades, descansando sobre una peana que arrastraba un carromato, al que se lastraba para sostener el equilibrio con un peso de ochenta quintales. La

demostraba esto en las cuestiones promovidas acerca del órden de preferencia en las solemnidades públicas, ocasionando verdaderos conflictos las pretensiones de algunos oficios, que aspiraban á ocupar el sitio de honor, alegando unas veces su antigüedad, otra su importancia y no pocas la costumbre. Era el sitio principal y preeminente en las formaciones el último, ó sea el más cercano á las corporaciones é institutos religiosos, políticos ó de otra clase. Abria la marcha el oficio más moderno, siguiendo luego por su órden de antigüedad los restantes. Figuraba siempre el último el oficio de pelaires, derecho que no le fué nunca discutido; pero dejando de concurrir algunas veces á las fiestas, ocupaba su lugar otro oficio, correspondiendo tal honor á los curtidores y luego á los sastres. Las cuestiones de colocacion ó de etiqueta se producian especialmente entre los oficios de carpinteros y zapateros, pretendiendo el primero el lugar preferente; aspiracion que se reproduce aun en nuestros dias con igual fuerza que en los antiguos tiempos.

La relacion más antigua que conocemos en órden á la colocacion, es la acordada entre los jurados y los prohombres de oficios en 1392, con motivo de la entrada de D. Juan I en Valencia. El órden aceptado fué el siguiente: carniceros, correjeros y sederos, zurradores, cuchilleros y vaineros, chapineros, horneros, esparteros, tejedores, pescadores, herreros, molineros, corredores de cuello, carpinteros, zapateros, pelíjeros, corredores de oreja, roperos, labradores, freneros, sastres, plateros, curtidores y pelaires.

Al extinguirse algunos de los anteriores oficios, ocupaba su puesto el inmediato inferior, ganando á veces dos ó más categorías. Muchos de los cuerpos que figuran en la relacion de 1392 no constan en las posteriores; unos por las causas indicadas, y otros por haber pasado á la categoría de colegios, como acontecia á los plateros, sederos, corredores y varios más. En las fiestas de 1655 abrian la marcha los arrieros, siguiendo luego los caldereros, colchoneros, carderos, corredores de cuello, roperos, cordoneros y sombrereros, guanteros, tintoreros, toqueros, carniceros, molineros, albañiles, canteros, pescadores, esparteros y alpargateros, cuberos, zurradores, chapineros, corredores de oreja, sogueros, cinteros, calceteros, tejedores de lino, tejedores de lana, herreros y cerrajeros, armeros, carpinteros, zapateros, tundidores, terciopeleros, sastres, curtidores, plateros y pelaires.

La necesidad de señalar el sitio que ocupaba cada oficio en las grandes solemnidades, dió orígen, sin duda alguna, á las banderas de los gremios, que no

---

última vez que salió esta imágen fué en 1867, con motivo de las fiestas centenarias á la Vírgen de los Desamparados; pero se descompuso el carro durante la carrera y no pudo seguir adelante.

eran en los primeros tiempos otra cosa que simples divisas de colores, aumentando posteriormente en tamaño para convertirse luego en la enseña de la hueste artesana, conforme á la organizacion foral (1).

En el ya citado programa de los festejos á la entrada de D. Juan I en 1392, figura una relacion de las divisas y colores que adoptaron los oficios, prévia reunion y acuerdo de los jurados y prohombres, á fin de que dos ó más cuerpos no usasen un mismo color, así en los trajes como en las divisas. Resultado de todo ello fué el adoptar los carniceros el color azul claro, los correjeros y sederos librea encarnada y la manga derecha de azul claro, los aluderos verde y manga blanca, los zurradores azul celeste, los cuchilleros, carmesí sembrado de rosas de oro y manga verde, los chapineros color oscuro, los horneros carmesí y manga blanca, los esparteros verde, los tejedores rosa y manga negra, los pescadores color oscuro, los herreros lo mismo, los molineros blanco y manga carmesí á listas, los corredores de cuello morado y manga carmesí, los carpinteros carmesí y manga con adornos alusivos al arte, los zapateros color oscuro, los pelíjeros verde, los labradores carmesí, los freneros verde y adornos carmesí, los sastres morado, los plateros carmesí y adornos de plata, los curtidores morado y blanco y los pelaires carmesí y adornos de algodon blanco.

Es indudable que ántes de 1392 los oficios de Valencia usaban de pendones para distinguirse unos de otros en las fiestas á que concurrian. Aparte de que los jurados así lo expresan diferentes veces, en el nombrado programa del ceremonial acordado para recibir solemnemente á D. Pedro II en 1336, se dice terminantemente que las compañías formadas por los oficios, como las demás clases, colocaran su pendon ó estandarte en la cabeza de la formacion, *á la saga dels primers*, esto es, á continuacion de la compañia que forme delante (2), Aunque no existe duda acerca de este particular, sí que la hay en cuanto á la

(1) Item supliquen que com per consuetut antiquísima los officis de la dita ciutat tenen e acostumen tenir bandera e standart ab les armes reals e insignies que elegeixen e volen pera que lo dit offici sia conegut e representat e signifique que aquella bandera e estandart es del dit offici axi en festes de reys com de altres particulars dels tals officis e publiques de la sobre dita ciutat quels sia per vostra magestat atorgar ut prius parlant que los dits matalafers puixen tenir bandera e standart que ia tenien com foren onits ab los dits vanovers com a aquells per pacto e concordia los hagen restat e que en aquells puixen fer los senyals quels porra e elegiran e que de nou ne facen e puixen fer tantes cuantes voltes infuturum los porra. E axi mateix puixen fer e tenir banderes e penons e trompetes pera crides e festes del dit offici ab les devises que elegiran e que en draps e en lits pera morts caixes ciris e altres coses quels aparra etc.—Capítulo III de las ordenanzas de colchoneros, año 1511.

(2) E facen ordenadament as en cascun lats del cami aitant com bastara ves Masamagrell, la companya dequell offici ó mester ó estament de persones. E aquells que veuran apres los primers, qualque sien, posen lur peno en la saga dels primers.....

forma de las banderas. No tenemos datos para puntualizar cómo serian en los primeros tiempos; pero á juzgar por la constante forma adoptada, y que ha llegado hasta nuestros dias, podemos deducir que siempre fueron lo mismo, sufriendo tan solo ligeras modificaciones. Su gran tamaño, que las hacía impropias para la guerra, se justifica considerando el papel que representaban, y que no era otro que el de señalar á grandes distancias la corporacion que simbolizaban, flotando sobre la muchedumbre que ocupaba las calles por donde pasaban los gremios en las grandes solemnidades.

D. Juan Bautista de Valda, al reseñar las fiestas que celebró Valencia á la Concepcion de la Vírgen en 1663, describe las banderas de los oficios corporados en estos términos: "Tienen los gremios para estos lucimientos sus banderas, no de guerra, sino mucho mayores y de diferente hechura (1). Son todas de damasco, y las más de color carmesí; las astas en que las llevan son más crecidas que la mayor pica de guerra; muy ostentosas y ricas, con franjas de oro tirado, con escudos bordados de lo mismo y las insignias delante. En el extremo llevan las imágenes de los santos patronos del gremio; algunos de estos tienen dos banderas, por tenerla separada de los maestros los oficiales, ó los que no han logrado exámen, y su número llega á sesenta (2)."

En cuanto al color de las banderas, no ha sido siempre el mismo, variando con alguna frecuencia y dependiendo muchas veces de causas especiales agenas á la tradicion del gremio. El color carmesí, como dice Valda, era el dominante, pero tambien las habia azules, pajizas, verdes y aun blancas. En las tantas veces nombradas fiestas centenarias de San Vicente Ferrer en 1655, los oficios mecánicos que llevaban la bandera de color carmesí y fajas ó adornos de oro, eran los arrieros, armeros, cardadores, corredores de cuello, roperos, guanteros, carniceros, molineros, albañiles, canteros, pescadores, esparteros, cuberos, zurradores, chapineros, cinteros, tejedores de lino y lana, herreros y cerrajeros, tundidores, terciopeleros, curtidores, plateros y pelaires. La de los colchoneros era de color carmesí á fajas pajizas; azul la de los cordoneros y sombrereros; igual color usaron los armeros; verde eran las de los sogueros, calceteros y corredores de oreja; blanca la de los toqueros, y pajiza la de los tintoreros. Todas ellas llevaban en el extremo del asta la imágen del patrono, ó bien otras alegorías. Los

(1) La forma constante de estas banderas, tal como ha llegado hasta nuestros dias y las describe Valda, se asemeja mucho á los llamados pendones. El mástil tiene una longitud de cinco metros próximamente. La tela, que remata en dos puntas, suele ser un cuadrilátero de veinte ó veinticuatro metros por lado, sujeto por uno de sus extremos al mástil ó asta. El coste de cada una se elevaba muchas veces á más de 1.000 pesetas.

(2) *Fiestas á la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María*, pág. 455.

colchoneros, por ejemplo, ostentaban la Vírgen de las Nieves; los caldereros á San Juan de Portalatina; los cardadores una corona de plata; los sombrereros la Vírgen del Rosario; los guanteros á San Bartolomé; los sogueros la Vírgen de la Misericordia; los albañiles el Santo Sepulcro; los canteros una rueda de molino y una imágen de la Vírgen, todo de plata; los pescadores una barca y dentro los apóstoles San Pedro y San Andrés; los cuberos una pipa dorada, y sobre ella una cruz, y á los lados Santa Elena y el emperador Constantino; los armeros un *Rat-Penat* ó murciélago; los carpinteros á San José; los tundidores unas tijeras con una corona de oro y la figura de San Cristóbal, y los pelaires una esfera con el nombre de Jesús.

Se relacionan íntimamente con las banderas de los oficios, y completan su descripcion, las armas ó timbres que designaban especialmente á las corporaciones gremiales. Los colores de las primeras y los signos de las segundas constituian una especie de blason heráldico, tan estimado por los individuos de un gremio, como pudiera serlo el escudo de la más antigua y respetada familia aristocrática. A semejanza de estas, el artesano de Valencia mostró decidido empeño de ostentar en los actos públicos la enseña especial de su oficio, que tenia para él igual significacion que los cuarteles de un escudo para el potentado miembro de la nobleza.

El orígen de las armas de los oficios se remonta al de su vida corporativa, y naciendo al propio tiempo que adoptaron los colores de sus banderas y divisas. Pero así como los primeros variaron con alguna frecuencia, no sucedia lo mismo respecto de los signos que formaban el escudo de la corporacion. El color de las banderas dependia muchas veces de causas locales, mientras que el blason estaba formado por instrumentos del trabajo y propios al oficio ó arte que lo ostentaba. Al reorganizarse las cofradías de oficios, á mediados del siglo XIII, pidieron con mucha insistencia el uso de timbres para marcar con ellos todos los objetos pertenecientes á la institucion. Semejante deseo no era patrimonio únicamente de los menestrales. En esta época las familias, las ciudades, villas y pueblos obtienen ó adoptan libremente escudos de armas más ó ménos propios; pero que representaban algunas de las cualidades salientes del individuo ó entidad á que pertenecia el blason. Los artesanos siguieron el ejemplo, alcanzando del Rey, ó por su propia autoridad, el uso de armas de igual valor y significacion nobiliaria que las ostentadas por Valencia y sus más antiguas y nobles familias.

Los timbres de un oficio se componían generalmente de los instrumentos más importantes para el trabajo, añadiéndose en muchos casos la imágen del patrono ó titular de la corporacion. Las cofradías adoptaron en sus orígenes esta forma; pero pasados algunos años, cuando el fin religioso fué el secundario, los gremios

generalizaron el escudo, formándolo con los emblemas de la profesion. Otros agregaron signos heráldicos, pero esto solo se observa en contados oficios. Para el carpintero, la sierra era una insignia que tenia igual valor que la espada ó lanza para el caballero. Amante aquel de sus prerogativas y privilegios, conocedor de la fuerza que representaba en la ciudad y del papel importantísimo que desempeñaba en el órden político, miraba los instrumentos de su trabajo como el arma poderosa que le defendia contra los ataques de la nobleza y aun de los poderes públicos cuando estos trataban de disminuir las franquicias y libertades que de antiguo gozaban los oficios corporados.

Por esto, los carpinteros colocaban sobre la puerta de su casa gremial el escudo formado por una cruz, que tenia á sus lados á guisa de medios cuarteles, la sierra y el hacha; los torcedores de seda lo formaban con la imágen de San Erasmo y el torno; los tejedores de lana mostrábanse orgullosos con sus dos águilas imperiales, remontadas por el *tao* heráldico (2); los curtidores ostentaban la cruz y un leon rapante coronado (3); los armeros usaban el emblemático Rat-Penat (4); los caldereros á San Juan Evangelista, su patrono, en el martirio de la tina; los cardadores sus cardas; los zapateros un zapato y el martillo (5); los sogueros la cruz de Jerusalen; los cerrajeros un yunque y dos martillos (6); los plateros el compás y la escuadra; los guanteros dos guantes de oro; los canteros una muela de molino; los tundidores de paño unas ti-

---

(1) .... ab lo senyal del dit offici ço es, en lo muscle esquerre una creu tronconada verda e hun cayro davall vermell al peu ab serra e aixa que son armes del dit offici.—Ordenanzas de 1436.

(2) En 1542 se separaron los oficios de tejedores de lana y lino. En la concordia que celebraron se expresa terminantemente que los primeros no podian usar ni hacer insignias de águilas "per ser les armes propies del offici dels teixidors de lli.„

(3) El oficio de curtidores ha usado hasta el dia dos empresas ó definiciones emblemáticas. Una es la que describimos en el texto, cruz esconada y un leon rapante coronado. El otro blason consiste en una custodia, donde está figurada la Sagrada Eucaristía, que sostienen dos ángeles con las manos. Lleva un lema que dice: *Si la llevamos porque la ganamos* , alusivo á cierta expedicion marítima contra corsarios moriscos, de que hablan todos los historiadores valencianos.

(4) En la capilla de San Martin de la catedral, patronato del gremio de armeros, existe el escudo adoptado por esta corporacion. Su formacion debe ser moderna, componiéndose de las armas de la ciudad y por timbres el manto real, la esfera y el Rat-Penat; sobre el campo aparece la cruz llamada *tao*, usada por los familiares de algunas órdenes militares, privilegio que gozarian sin duda los armeros.

(5) En la fachada de la casa social del oficio de zapateros hay dos escudos de piedra. El más antiguo tal vez pertenezca al siglo XV; lo forma el escudo de Valencia, y por timbres un zapato y dos instrumentos de los usados en la zapatería. Igual forma afecta el que aparece en la capilla de San Crispin y Crispiniano de la iglesia de San Lorenzo, patronato ántes del gremio.

(6) Además de los timbres señalados, los escopeteros, que eran un brazo especial del gremio de cerrajeros, usaron de una marca compuesta de un águila de dos cabezas para señalar las piezas visadas por el vehedor y clavario del gremio.

jeras coronadas y los pelaires las cardas y tijeras de cortar los paños (1).

Por lo expuesto se comprenderá perfectamente la importancia que tenia para los oficios el uso de los timbres que les señalaban y distinguian en las grandes solemnidades. Entre los ejemplos ya citados y los que pudiéramos aportar, solo mencionaremos uno, que determina perfectamente el especial cuidado que tuvieron los gremios en sostener siempre el privilegio de sus timbres y divisas. El Rey D. Juan I concedió á los maestros pelaires el uso de las armas reales con una tijera, y á los oficiales el mismo blason, pero añadiendo tambien como timbres dos palmas cruzadas. Acudieron los maestros al Rey pidiendo la derogacion del privilegio concedido á los oficiales, sosteniéndose con este motivo largo pleito, en el que fué uno de los asesores el célebre jurisconsulto Juan Belluga. Por fin, seguido el litigio en todas sus partes, pronunció el Rey sentencia definitiva el 21 de Agosto de 1395, segun consta en el archivo del gremio de pelaires de Valencia.

LUIS TRAMOYERES BLASCO.

(1) Este gremio conserva varios escudos en su casa social. En la fachada situada en la calle de Cuarte, renovada estos últimos años, se ven las armas de la ciudad, y por timbres las cardas y tijeras de cortar paños. Tambien figura el escudo real, significando el orígen del gremio. Sobre la puerta que dá ingreso á la sala de juntas, y en la salida del huerto llamado del Triador, propio del oficio, se ven dos escudos de piedra muy bien labrados, leyéndose en los mismos la fecha 1620. Se componen de los timbres de la casa de Austria, esto es, águilas imperiales por tenantes, corona real, y los timbres de la corporacion lanera. Tambien existe otro escudo de piedra sobre el arco de la puerta que dá al huerto ántes citado, y es sin duda el más antiguo. Está tallado en piedra, y aunque aparece cubierto de cal, se distinguen perfectamente las barras de Aragon. Tiene una particularidad este escudo, y es la de ostentar unos hierros de lanza, que sin duda pertenecieron á las huestes del gremio, tal vez de la época de las germanías. Asimismo se ven las armas de este oficio corporado en los altares del presbiterio de San Nicolás, cuyo patronato pertenece á la corporacion; son modernas.

LA HORFANETA.

A LA SEÑORITA DOÑA MARIA LLORENTE Y FALCÓ,

PRIMERA REINA DELS JOCHS FLORALS DE VALENCIA,

La horfaneta filava
Prop del bresol;
Son germanet somiava,
Y esclatá un plor.
La mare que l' ouia
De dalt del cel,
Plorant dia á la Verge:
—"¡Pobre fill meu!„
Filava la horfaneta
Sense parar,
Y ab los ulls plens de llágrimes
L' adorm cantant.
Era llarga la tasca,
Que te molt llí,
Y ab d' anar á migdia
A dur lo fil.
Dels dinés que li donen
Té que comprar
Vestit y sabatetes;
L' ha d' acurtar.
Ella, que vá descalsa,
No sent el fret,
El gich les necesita:
—"¡Pobre angelet!„
Y filava, filava
Sense parar...
Que era dia de misa
Se li ha olvidat.
Les campanetes toquen
Lo darrer toch,
El giquet se desperta
Dient—"¡Din! ¡Don!„
Ella, que sen recorda,
S' ha agenollat;
Y diu—"¡Maredeueta,
No puch anar!„
Després besa una estampa
Ab molt fervor...
El gich jugava y ria
Dins del bresol.
La horfaneta, senyantse,
Torna al treball...
Un raig de sol entrava
Pel finestral...
Agarra la filosa
Y pega un crit...
¡La Maredeu li habia
Filat lo llí!

ANTONINO CHOCOMELI.

Jardí del Real, Maig 16, 1883.

UN AGUSTINO EN SAN AGUSTIN.

I.

Entre los novicios que en los primeros años de este siglo daban muestras de su ferviente vocacion religiosa en el convento de San Agustin de Valencia, sobresalía un jóven de complexion delicada, de rostro pálido, y casi encorvado su cuerpo, mostrando en todo su ser un físico débil y enfermizo, acaso por la pobreza de su constitucion, ó más bien por el excesivo rigor del ayuno y de la penitencia, á cuyos ejercicios se daba con todo el fervor de un alma contemplativa y absorta en los misterios de la religion cristiana.

Más de una vez hubo de sufrir el jóven novicio las amonestaciones del padre guardian, por el extremado celo con que observaba sus obligaciones de religioso, con notorio quebranto de su salud. Pero el jóven, aunque prometia enmendarse y cumplir con el precepto de la obediencia, no dejaba de observar con sobrado rigor las reglas de la órden, siguiendo en todos los actos de su vida una conducta intachable y verdaderamente ejemplar.

El padre guardian mostrábase de contínuo orgulloso con la adquisicion del jóven novicio, al que consideraba como una esperanza del convento ó como una gloria de la órden, porque parecia indudable, dadas las grandes virtudes y las naturales disposiciones del jóven, que con el tiempo llegaria á ornar su frente con la aureola de los santos.

Meditando sobre esto mismo el superior de aquella casa, murmuraba algunas veces para sí, no sin revelar un tanto de orgullo y de amor propio, por la regla que profesaba:

—Bah, si la órden de predicadores puede ostentar entre sus legítimas glorias la de haber dado á la iglesia un hijo como San Vicente Ferrer, la órden de San Agustin, entre sus esclarecidos varones, puede dar con el tiempo un nuevo apóstol valenciano, que se llamará San Vicente Samper.

Y el bueno del padre, al pronunciar este nombre, que era del novicio, abrigaba la conviccion más profunda de que sus predicciones habian de tener infalible cumplimiento, como si hubiese recibido ántes la revelacion de Dios.

II.

Ha trascurrido algun tiempo, y el novicio, ordenado ya *in sacris*, es considerado en el convento como uno de los padres de la comunidad. Los buenos agustinos parecen convencerse cada vez más de las envidiables prendas que concurren en Vicente Samper para la vida monástica, con la cual se halla identificado, mostrando á todas horas la más decidida é inquebrantable vocacion.

Pero llega un dia en que se nota en el convento un movimiento inusitado, reflejándose en todos los semblantes cierta impresion de desagrado, de malestar, de visible contrariedad, de despecho y de confusion.

Algunos de los padres se reunen en las celdas donde hablan, comentan y discuten acaloradamente sobre asuntos relacionados con la salvacion de la pátria y de la religion, que creen sériamente amenazadas por las huestes invasoras del César francés. Otros religiosos forman grupos en las anchas galerías del cláustro y hablan igualmente con exaltacion, ya denostando la debilidad de los gobernantes y favoritos que rigen la máquina del Estado, ya protestando enérgicamente de la traicion de Bonaparte, en quien no quieren reconocer las altas dotes que le concede toda Europa como capitan del siglo y conquistador invencible. No falta algun reverendo que, sintiendo arder en su pecho el sacro fuego de Belona, y poseido de amor pátrio ante la iniquidad del usurpador, expone á sus hermanos todo un plan de campaña para hacer caer en sus redes estratégicas las poderosas y afamadas huestes del soberbio invasor. Alguno de sus oyentes aprueba en un todo sus palabras y sus planes belicosos, otros intentan modificar en parte sus proyectos para que resalte más el brillo y el poder de la religion, y otros tambien, los más débiles y ancianos, inclinan la frente y dirigen el pensamiento al Altísimo para que se digne socorrerles y salvar la pátria del inminente riesgo que la amenaza.

Los legos jóvenes y gente menuda del convento son los que más se agitan y se mueven, despojándose casi todos ellos de su hábito, y reemplazándolo por el traje seglar, bajo cuyas prendas, risibles para ellos, parecen desconocerse unos á otros, habituados de antiguo á vestir el burdo sayal, sin sospechar jamás que un dia pudieran descubrir el contorno de sus formas varoniles ceñidas por el calzon, la chupa y la montera; cuya trasformacion, si ruboriza á alguno de ellos al verse convertido en hombre del siglo, excita la hilaridad y la chacota de

los más, que, como jóvenes al fin, saben soportar la contrariedad del momento, convirtiéndola en motivo de libertad, de esperanzas y de buen humor.

Igual movimiento que en San Agustin, se nota el mismo dia en los demás conventos, colegios, casas de asilo y en el seno de casi todas las familias de la ciudad.

Es que la pátria ha sido invadida por las legiones napoleónicas; es que el pueblo español ha lanzado el grito de guerra y venganza contra el inícuo Bonaparte, cuyos soldados han herido en las calles de Madrid la altivez del leon castellano; es que la sangrienta jornada del Dos de Mayo, ha exasperado la noble hidalguía del pueblo ibero, y la enérgica alocucion del Alcalde de Móstoles y el aliento de gigante del sin igual Padre Rico, síndico y representante del pueblo de Valencia, han conseguido despertar el bélico entusiasmo que alienta unánime en todos los pechos españoles; y la pátria, unida, compacta, fiera y altiva, sostenida por las hercúleas fuerzas de todos sus hijos, se prepara á combatir la invasion, sosteniendo una lucha heróica, titánica y sangrienta, hasta recobrar la sacra libertad que ningun poder ha osado disputarle, corriendo presurosa á luchar y á vencer al grito mágico de ¡viva la Independencia!

Es que los poderes públicos, representantes de la pátria, necesitan organizar un ejército numeroso, que pueda hacer frente á las fuerzas enemigas; y al traducir la necesidad en ley, han decretado una quinta general, llamando á las armas á todos los varones útiles para la guerra, comprendidos entre los diez y ocho y cuarenta años de edad, sin excepcion de clase, profesion ó gerarquía.

Los nobles, los estudiantes, los religiosos, los seminaristas, todos están incluidos en el decreto de conscripcion, y nadie puede eludir una ley que dimana de la pátria herida, aherrojada al carro triunfal del audáz conquistador, y á la que es fuerza acudir para salvarla, sin reparar en sacrificios humanos, y ofreciendo á manos llenas tesoros de sangre y á costa de la hacienda y de la vida.

Entre la brillante y ardorosa juventud que acude altiva, entusiasta y rebosando amor pátrio á empuñar las armas en defensa de la causa nacional, se encuentra tambien nuestro agustino Vicente Samper, que ha trocado ya su hábito por las vestiduras del siglo, ínterin no le provee la pátria del uniforme militar. Con más resignacion que entusiasmo, afectado, doloroso y compungido, al despojarse del sayal de la órden que juró vestir hasta más allá de la muerte, despidióse el jóven, con lágrimas en los ojos y el corazon oprimido, de su estrecha celda, de sus libros de estudio y de los pocos objetos que en su modesto retiro le rodeaban, y fuese despues á recibir la bendicion del padre guardian, ántes de salir del convento, y ponerse al servicio de la pátria que le reclamaba.

Puesto de hinojos á los pies del superior, esperó el jóven la paternal bendi-

cion, en tanto que el respetable guardian le alentaba á cumplir con sus deberes de patricio, superiores en aquel momento á todos sus votos religiosos.

—La Pátria te llama, hijo mio, y es forzoso acudir á su llamamiento para salvar la independencia, para salvar al Rey del cautiverio en que gime y para salvar la religion de los riesgos que la amenazan. No olvides que los españoles que perezcan en esta lucha, no mueren como los demás soldados en las guerras ordinarias, sino como mártires que pelean en defensa de su Dios y por el mayor brillo de la Religion, de la que somos fieles depositarios, y obligados estamos á conservarla. Ten presente tambien que en la guerra es forzoso luchar, y conviene revestirse de valor, de audacia y de energía, y abrigar la fé de la victoria, y obedecer puntualmente las órdenes de los jefes, que representan las necesidades de la Pátria para asistirla y socorrerla. El ejército que no reuna estas cualidades será una masa numerosa de hombres, la cual huirá espantada ante una pequeña legion de tropas organizadas. Los cobardes, hijo mio, son los primeros que pagan con la vida su falta de valor. Parte ya, Vicente, ve á la guerra y cumple con tu deber de soldado, como has cumplido en esta santa casa con tus deberes de novicio. Y despues que la guerra termine, cuando la Pátria no necesite de tu concurso, compararás los insondables misterios del corazon humano y las repulsivas miserias del mundo con la paz envidiable que te ofrece el retiro de la celda que hoy abandonas, y elegirás entonces el camino que tu inclinacion te dicte, bien para quedarte en el siglo ó para seguir como hasta hoy por la senda que tienes emprendida, como la más segura para alcanzar la salvacion eterna.

—Sean cuales fueren las circunstancias prósperas ó adversas que me rodeen en el mundo, ora caigan los dones de la fortuna sobre mí para enaltecerme, ó los más rudos embates de la desgracia para aniquilarme, ó para perderme, yo juro solemnemente á vuestra paternidad, y elevo este juramento hasta Dios, que nos contempla y nos escucha, que si salgo con vida de los rigores de la guerra que me llama, volveré al convento de donde nunca quise salir; volveré, Padre, y aquí moraré hasta el fin de mis dias, porque aquí está la fosa que ha de cubrir mi cuerpo y aquí quiero morir.

—Así sea. Dios preservará tu vida del hierro enemigo para que vuelvas á servirle en el religioso retiro de esta santa casa.

El jóven besó fervorosamente la mano del padre guardian y la humedeció con sus lágrimas.

Fortalecido su apocado espíritu con la bendicion del venerable religioso, el bueno de Vicente Samper salió de la estancia del padre guardian, abandonó el cláustro y fué á incorporarse á un regimiento.

III.

El 25 de Octubre de 1811 es uno de los dias más aciagos de la historia de Valencia, por la terrible é injustificada derrota que las armas españolas sufrieron en la batalla de Puzol contra las legiones francesas que acaudillaba el general Suchet.

Divididas en tres cuerpos las tropas españolas al mando del general Blake, el más infortunado de cuantos generales militaron en aquella guerra, tocóle mandar el ala izquierda al general D. Cárlos O'Donnell con las divisiones de los mariscales Miranda, Villacampa, Mahí y San Juan.

La division de Miranda estaba compuesta en su totalidad de valencianos, así como eran aragoneses los de la division de Villacampa. D. José San Juan mandaba la caballería y Mahí la reserva.

El ala derecha, que se apoyaba en el Puig, la mandaba D. José Zayas, y el centro, que se extendia entre Puzol y la Cartuja, estaba mandado por el general D. Pascual Caro, el más valiente campeon quizá de aquella jornada, pero cuya fortuna no correspondió á su valor.

Blake era el jeneral en gefe y dirigia la batalla desde la colina del Puig.

Los 25.000 hombres de que se componian las fuerzas españolas tomaron sus respectivas posiciones en la noche del 24, correspondiéndole á D. Cárlos O'Donnell, general en jefe del ala izquierda, que ocupaba el camino de la Calderona, romper el fuego en la mañana siguiente y dar principio á la batalla.

La noche habia sido fria y desapacible, y la mañana se presentó nebulosa, triste y siniestra, como si al astro del dia le doliese asistir al horrible espectáculo que iban á librar los hombres, destrozándose unos á otros con feroz encarnizamiento.

No vamos á dar cuenta de esta terrible batalla, que ya hemos descrito en otra ocasion, sino simplemente de un solo episodio necesario para la historia de nuestro agustino Vicente Samper.

El antiguo y modesto novicio que parecia identificado con el tosco sayal de la órden de San Agustin, vestia ahora el uniforme del ejército español, no como simple soldado, sino como teniente de cazadores; empleo que se le habia concedido en el campo de batalla por su bravura y denodado arrojo contra las huestes enemigas.

Todos nuestros lectores deben haber comprendido que Vicente Samper no entró en el ejército como soldado, sino como oficial, pues que se daba en aquellos dias el empleo de subteniente á los reclutas que tenian ganados cursos académicos y podian presentar el título de licenciados en cualquiera facultad, ó

el de bachilleres, ó que pudieran justificar el poseer conocimientos especiales por los cuales mostrasen aptitud para desempeñar dignamente el puesto de oficiales del ejército.

La primera avanzada de las huestes españolas en la batalla del 25 de Octubre, mandábala con sus bravos tiradores nuestro Vicente Samper, que se hallaba á un tiro de fusil de las guerrillas enemigas, cuando recibió órden de avanzar rompiendo el fuego.

Una voz de mando del jóven oficial, y una descarga cerrada, dieron á entender al general Miranda que sus órdenes habian sido cumplidas.

El teniente Samper, sin olvidar las precauciones que su situacion requeria, pero sin vacilar en el cumplimiento de su deber, avanzó decidido hácia las líneas enemigas, que retrocedieron con asombro ante la audácia de aquellos veinticinco hombres resueltos, á quienes ningun recelo contenia.

Detrás de la guerrilla del jóven Samper siguió la columna, cuyo denodado valor sirvió de ejemplo á todo el ejército apenas generalizada la batalla.

El valiente general Caro, que mandaba el centro, no pudo permitir que nadie le aventajase en valor y osadía, y puesto á la cabeza de sus huestes como un guerrero de la Edad media, se lanza con inusitado arrojo sobre las compactas líneas enemigas, que le abren paso quebrantadas, rotas y deshechas, admiradas de un valor que no habian visto hasta entonces en ninguna de cuantas guerras habian sostenido. El intrépido general avanza aun, siempre al frente de las suyos, y se apodera de las primeras baterías enemigas.

Iguales resultados obtenia al mismo tiempo el general Zayas, que mandaba el ala derecha, y maniobraba en la playa como encargado de cerrar el paso por aquel lado al enemigo.

Las ocho de la mañana eran cuando comenzó el fuego: dos horas despues los españoles dominaban por completo en toda la línea, pero se necesitaba un general en jefe que supiese dirigir las fuerzas de reserva con la pericia, con la prontitud, con la oportunidad que el aguerrido y experimentado enemigo, y esta mision no supo cumplirla el general Blake, y dejó perder una batalla que habian ganado ya los generales subalternos, con sus divisiones respectivas, todos á un tiempo.

Las fuerzas del centro fueron las primeras que se vieron obligadas á renunciar á su ventajosa situacion y á replegarse sobre sus posiciones. Al retroceder aquellas fuerzas cedieron todas las ventajas á un enemigo harto inteligente para desaprovechar la menor coyuntura. El ala izquierda, á su vez, tuvo tambien que replegarse, y las avanzadas que dirigia D. Vicente Samper obedecieron la órden de retirada, pero sin dar la espalda al enemigo.

Miranda, jefe de la division de valencianos, concentró sus fuerzas en com-

pacta columna para resistir de frente á la caballería polaca, que acaudillaba el coronel Klopiscki; pero interpretó mal la órden del general O'Donnell ó juzgó demasiado comprometido aquel movimiento, que pudo haber salvado la division, y en vez de ir de frente marchó en línea paralela al enemigo. De esta torpeza ó imperdonable descuido se aprovechó hábilmente el polaco para atacar por el flanco la columna de Miranda, dejándola en un instante rota, deshecha y en completa dispersion.

El teniente Samper apostrofó á los suyos al verles huir, procurando rehacerles cuando todo era ya en vano. La derrota era segura entre sus compañeros, y él mismo se vió acosado por cuatro lanceros que le intimaron la rendicion.

—Los soldados de honor, contestó, ni se rinden ni huyen, y parapetándose tras el tronco de un viejo olivo, esperó á pié firme la embestida de los lanceros.

El pundonoroso oficial sostuvo una lucha heróica, desesperada, imposible.

Dos ginetes rodaron por el suelo. El tercero sintió en su pecho el alcance de la espada del teniente; pero el cuarto descargó en aquel instante la hoja de su afilado sable sobre la cabeza de Samper, que rodó á su vez por el suelo, bañado en sangre y sin sentido.

El general O'Donnell fué el primero que comprendió con toda claridad el desenlace de tan fatal jornada, y ántes de comprometer inútilmente sus fuerzas en una resistencia temeraria é improductiva, levantó el campo, y por Bétera se trasladó á Ribarroja.

Caro cayó prisionero en Puzol, y Zayas, que no podia convencerse de una derrota que habia comenzado con notable victoria, la cual sostenia aun brillantemente al mediodia, hubo de ceder al fin y retirarse á la capital ordenadamente con todas las fuerzas.

El campo quedó cubierto de heridos y de muertos. Los nuestros no pudieron retirar á los primeros, porque importaba más replegarse que esperar el alcance del enemigo.

La artillería que se salvó, pasó en su retirada por encima de los muertos y de los heridos.

Un ¡ay! profundo, ahogado y angustioso escapado del pecho de un moribundo, hizo notar á algun artillero que las ruedas de una pieza acababan de fracturar la pierna derecha de un herido.

Este desdichado era D. Vicente Samper (1).

Terminada la batalla reconocieron los franceses el campo para trasladar los heridos al hospital de sangre y dar sepultura á los muertos.

---

(1) Referimos este hecho bajo la fé del respetable anciano D. José de Orga, grande amigo que fué de D. Vicente Samper, y de cuyos lábios oyó la relacion de sus desdichas en aquel dia infausto.

IV.

Valencia ha sucumbido á las armas vencedoras del general Suchet.

Napoleon ha comprendido mejor que los españoles la importancia de tan señalada victoria alcanzada por sus tropas, y ha premiado al vencedor con el baston de mariscal y el título de duque del imperio, concediéndole además la propiedad del hermoso lago de la Albufera.

Valencia, aunque no dejará nunca de ser española, parece en aquellos dias aciagos una ciudad francesa, en la que impera como señor absoluto el titulado duque de la Albufera, el nuevo mariscal del imperio.

El convento de San Agustin ha sido convertido en cuartel de la soldadesca invasora. Los atribulados frailes de aquella comunidad se han visto obligados á huir cada cual por su lado, espantados de la presencia de aquellas legiones de soldados extranjeros, cuyos atropellos, rapiñas y exacciones recuerdan actos semejantes de las hordas de vándalos.

El templo de aquella casa de religion ha sido profanado, despojado de sus joyas, de sus lienzos, de sus altares, de su riqueza artística, y de todo cuanto pudo excitar la codicia del invasor. La hermosísima biblioteca de los frailes, la más rica de toda la Península, pues que no contaba ménos de 120.000 volúmenes, ha desaparecido por completo. Sus riquísimos códices, sus históricos documentos, sus innumerables libros, han sido saqueados, trasladados á grandes carretadas al otro lado del Pirineo.

Igual suerte han corrido los preciosos instrumentos y valiosos aparatos del sin igual gabinete de física que tenian los religiosos de aquella casa, gabinete único en su clase, no solo en España, sino en el mundo. Todo ha desaparecido bajo la rapacidad de aquella gente, que se creia civilizada, y convertia á cada paso sus leyes civilizadoras en derecho de conquista.

La historia del convento de San Agustin en aquella época nefasta, es la misma historia de los demás conventos, templos, archivos, bibliotecas y edificios públicos de la ciudad. Y todas las poblaciones de España por donde pasaron los franceses, repiten unánimes esta página de la historia, que acusa por igual y con idénticos colores la sed de piratería que demostraron los ilustradísimos jefes militares de las legiones francesas.

Felizmente su dominio fué breve en Valencia. Las águilas imperiales escavaron en esta tierra de España la tumba del César, y no tardaron en repasar el Pirineo, heridas, alirotas, acosadas por las garras del leon, que ahuyentó del suelo pátrio las invencibles é innumerables huestes invasoras, apenas dejó oir sus potentes rugidos y sacudió altivo su dorada melena.

Huyeron al fin, y Valencia, saqueada, manando sangre aun de sus heridas, respiró libre, rotas ya las cadenas de su esclavitud, y se consideró rica cuando estaba empobrecida, y juzgó que su cielo era más puro, más bello que en aquellos dias de prueba, y que las auras marítimas oreaban el nauseabundo ambiente de la invasion, y daban nueva vida, nuevo aroma y mayor brillantez á las flores nacientes.

Los religiosos agustinos regresaron de nuevo al convento. Orearon el cláustro, purificaron la iglesia, restauraron los altares y dieron nueva vida á aquella santa casa, saqueada y empobrecida como toda la ciudad, ruinosa y ensangrentada como el suelo de la Pátria.

. . . . . .

Apoyado sobre una balaustrada del cláustro, recibiendo de lleno los rayos solares en un dia hermoso y sereno del mes de Diciembre, se halla sentado un militar, envuelto en una capa de paño azul, como buscando entre sus pliegues y bajo la accion del benéfico sol, un calor que no encuentra en su cuerpo enfermizo y macilento, despues de luchar largo tiempo entre la muerte y la vida.

Es el teniente Samper, que ha curado milagrosamente de sus heridas, pero con una pierna ménos, que quedó en el campo de batalla, de cuya horrible hecatombe guardará memoria mientras viva.

Del hospital de sangre se ha hecho trasladar al convento de San Agustin, donde pasa en la contemplacion su larga convalecencia, no sin recibir los mayores cuidados y atenciones del padre guardian y de los religiosos de la comunidad.

Diariamente el jóven inválido, aprovechando las horas medias del dia, se traslada con auxilio de dos legos á la galería del cláustro, donde se acomoda entre dos sillas, una que le sirve de asiento y otra donde descansa el resto de su mutilada pierna, no cicatrizada aun de la segunda amputacion que sufrió en el hospital, despues de haber sufrido la primera bajo el peso de la rueda de una pieza de artillería.

Mientras el pobre herido parece reanimarse, recibiendo de lleno los fecundos rayos del sol de mediodía, solicitan su conversacion algunos padres, ansiosos de conocer los detalles de su corta vida militar, y principalmente los de la terrible batalla, cuyo fatal desenlace hizo que Valencia cayese en poder del general Suchet. Samper satisface diariamente la curiosidad de todos, citando siempre algun detalle desconocido, ó reintegrando la verdad de algun hecho adulterado por las narraciones populares.

Pero ni la conversacion con sus buenos compañeros, ni la deferencia del superior, ni la simpatía, la solicitud y el cuidado de todos para aliviarle de sus dolencias, bastan para hacer desaparecer de su semblante un velo de sombría

tristeza que revela hasta en el timbre de su voz y en sus ojos expresivos, húmedos ahora, y apagado el brillo de sus negras pupilas.

Algunas veces trataba el padre guardan de reanimarle, dirigiéndole palabras de consuelo, á las que Samper contestaba siempre:

—Estoy resignado, padre. Es verdad que he quedado inútil para el servicio de Dios y para el servicio de la pátria; pero Dios me conservó la vida, no para que disfrute de ella, sino para que pueda cumplir mis votos de venir á morir al convento. Nada ya me resta del mundo. Aquí estoy y aquí me moriré.

Veremos por qué extraños medios quiso la Providencia dar cumplimiento á los fervientes deseos de Vicente Samper.

V.

Más de cinco lustros han trascurrido desde que el heroismo español arrojó de la Península á los invasores napoleónicos.

España ha sufrido una trasformacion en su sistema de gobierno, en sus costumbres políticas y en su modo de ser, muy diferente en todo á su carácter de principios del siglo.

Ya no hay régimen absoluto, ni hay frailes, ni hay conventos.

El cláustro de San Agustin ha sido convertido en presidio correccional.

D. Vicente Samper vive aun: es un respetable anciano, que ya que no puede vestir el hábito de agustino, viste siempre el uniforme militar, aunque no deja de arrastrar su pierna de palo, la cual no le ha hecho perder cierto aire de distincion y marcialidad.

Es un veterano de la Independencia, á quien toda la ciudad respeta, porque lleva de manifiesto sus sacrificios y su valor.

El pobre inválido vive de la exígua paga que le pasa el Estado, y todos sus amigos y relaciones se limitan á dos ó tres contertulios que, como él, visitan á una señora viuda que habita en una casa de buen aspecto de la calle del Milagro.

Llegó un dia en que la referida señora necesitó vender la casa en que vivia, pero no pudo presentar los títulos de propiedad. Todo el mundo sabia, sin embargo, que la citada casa era de propiedad de la viuda que la habitaba.

El comprador, á falta de títulos, abrió una informacion, en la que varios testigos declararon, bajo su firma, que la casa en cuestion era realmente de la señora viuda.

Formalizado el contrato de venta, en virtud de las declaraciones de los testigos, la casa de la viuda pasó á ser propiedad de otro dueño.

Inútil es advertir que entre las firmas de los testigos que inocentemente declararon aquel hecho, se encontraba la de D. Vicente Samper.

Poco tiempo despues de ultimada la venta, se presentó un sugeto reclamando la posesion de la casa vendida, como su legítimo dueño.

Era un hijo del difunto marido de la viuda, y se presentaba á reclamar la herencia de su padre.

—Si mi madrastra, decia el reclamante, ante el tribunal competente, se hubiera contentado con habitar la casa de mi padre, no la hubiese molestado jámas en su retiro, pero habiendo vendido una finca que no es de su propiedad, debo reclamarla como mia, porque legítimamente me pertenece.

La viuda alegó que era un legado de su marido; el comprador apeló á las declaraciones de los testigos, y el tribunal estimó como falsas aquellas declara ciones, condenando á los testigos á diferentes penas.

Nuestro Samper, que nada tenia para resarcir á los litigantes, que reclamaban daños y perjuicios, fué declarado insolvente y condenado á presidio.

VI.

Un sacerdote, ya decrépito, asiste de rodillas á un moribundo, tendido sobre una estera, en el duro suelo de lúgubre estancia, donde el aire ambiente es apenas respirable por la fetidéz de los miasmas que despide.

La estancia es uno de los insalubres cuartos del presidio de San Agustin; el moribundo es el noble veterano D. Vicente Samper.

—Valor, hijo mio, murmuraba el anciano sacerdote; dentro de poco habrás abandonado este mundo de miserias, y disfrutarás de la presencia del Señor.

—Así lo espero.

—Recuerda que Dios no ha hecho más que satisfacer tus deseos.

—Así es.

—Quisiste morir en esta casa, y el Dios omnipotente se ha valido de sus medios infinitos para dar cumplimiento á tus votos.

—Es muy cierto: pero yo no he revelado mis votos más que al padre guardian.

—Pues bien, yo soy, mírame, reconóceme. Yo fuí superior de la comunidad de esta casa cuando tú eras novicio. Dios me ha conservado la vida para que vea cumplida tu voluntad.

—Ah! sí, todo lo recuerdo... reconozco al padre guardian... Reconozco la infinita sabiduría, los inexcrutables designios del Señor... ¡Bendito, bendito sea el Señor!

. . . . . .

Mis lectores no me harán la ofensa de creer que es una novela la historia que acabo de referir.

He procurado ocultar nombres propios y he alterado otros por prudencia, pero cuanto dejo referido es rigurosamente exacto, y respondo de los hechos hasta en sus menores detalles.

JUAN B. PERALES.

Á LAS MADRES.

(TRADUCCION DE VICTOR HUGO).

MADRES, el niño sonriente
Que duerme en vuestro regazo,
Puro, cual la luz del cielo,
Frágil cual la flor del campo,
"Amor„ os dice y "ternura„
"Virtud„ os dice y "recato.„
El niño es cual nueva llama
Que al hogar dá calor grato;
Es la alegría bendita,
La paz santa, el placer casto;
El dulce nombre paterno
Por luz pura iluminado;
Y cuando aquesos fulgores
Vienen, Madres, á alumbraros,
En las tinieblas del alma
Lo veis todo limpio y claro.

Madres, el hijo perdido
Que os arranca acerbo llanto,
Si alzais los ojos al cielo,
Os dá resplandores santos,
Porque, lo mismo que el justo,
El inocente es un faro!
Entre las nieblas que envuelven
Al pobre espíritu humano
Entre virtudes soberbias,
Entre orgullos insensatos,
Os muestra á Dios justiciero,
Imperturbable, magnánimo.

Un hijo siempre ilumina,
¡Allá arriba ó aquí abajo!
En este mundo, en que todo
Requiere ayuda y amparo,
En que se abre ante nosotros
Un abismo á cada paso,
El niño, cual norte y guía,
Entre sombras que engendraron
Nuestras insolentes dudas
Y nuestros vicios bastardos,
Vivo, os muestra los senderos
Del deber estrechos y ásperos;
Muerto, los velos desgarra
Que la verdad ocultaron;
En el mundo, es una antorcha;
Allá, en el cielo es un astro!

TEODORO LLORENTE.

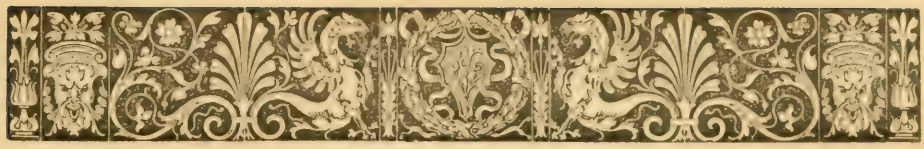

BIBLIOGRAFÍA VALENCIANA.

ESTUDIO HISTÓRICO-CRITICO DE LOS POETAS VALENCIANOS *de los siglos XVI, XVII y XVIII, por* JOSE MARIA PUIG TORRALVA Y FRANCISCO MARTI GRAJALES. *Valencia, impr. de la viuda de Ayoldi, 1883 (1).*

Hace ya bastantes años, la Sociedad Económica de Amigos del País incluyó en su programa de premios anuales, uno al autor del mejor estudio histórico-crítico sobre los poetas que escribieron en valenciano durante los siglos XIII, XIV y XV, que son la época floreciente de la literatura lemosina. El trabajo que pedia aquella corporacion fué concienzudamente realizado por D. Rafael Ferrer y Bigné, á quien se adjudicó el premio muy justamente. Su memoria fué publicada en el *Boletin* de la Sociedad, y despues en otras Revistas literarias, siendo muy apreciada de los amantes de la poesía valenciana, pues aunque no constituye una historia completa de esa poesía, ni un juicio general de su índole é importancia, reune un apreciable acopio de datos biográficos y bibliográficos, que han de facilitar su trabajo al escritor que tome á su cargo trazar el brillante cuadro de la literatura lemosina en las orillas del Túria.

La Sociedad de Amigos del País, para completar el desarrollo del tema propuesto, ofreció en los años sucesivos un premio al autor de análogo estudio sobre los poetas valencianos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Ha venido repitiéndose por muchos años este tema en los programas de la Sociedad, quedando siempre desierto. Esperaban, sin duda, los aficionados á estos estudios que el señor Ferrer y Bigné completase su trabajo con esta segunda parte, que no deja de ofrecer algun interés, aunque no sea tan importante como la primera; pues en los expresados tres siglos la literatura lemosina decae, y casi desaparece en Valencia, quedando relegada á indocto solaz del vulgo. Pero el año pasado se presentó un trabajo optando á este premio en el concurso de los Amigos del País, y el jurado, aunque no lo juzgó acreedor á él, lo distinguió con un accésit.

Este es el estudio que ha visto la luz pública, y del cual hemos de ocuparnos: sus autores son dos jóvenes escritores, pertenecientes á la Sociedad del Rat-Penat, y ámbos muy entusiastas por los fines que persigue esta corporacion literaria. Su trabajo no es una obra concienzuda y completa, como hubiera sido, tomándolo á su cargo el Sr. Ferrer y Bigné: no puede considerarse más que como

(1) Un tomito de 120 páginas en 8.º, que se halla de venta en todas las librerías de esta capital. Precio, una peseta.

un ensayo apreciable; como una compilacion de los datos que más facilmente pueden encontrarse, y que con sucesivo estudio y nuevas investigaciones podria perfeccionarse y completarse. En Valencia hay antecedentes al alcance de todo el mundo para esta clase de trabajos: las Bibliotecas de Gimeno y Fuster contienen noticias interesantísimas de los escritores valencianos; los certámenes poéticos que se dieron á la estampa en pasados tiempos, y las relaciones de fiestas, acompañadas casi siempre de poesías, dan á conocer los nombres y las obras de los antiguos vates. De estas fuentes han tomado los Sres. Puig y Grajales su relacion histórica, siguiendo en la forma al Sr. Ferrer y Bigné.

Los poetas están ordenados cronológicamente en lo posible, y el artículo que se dedica á cada uno de ellos contiene las noticias biográficas que se han podido obtener, la nota de sus obras, algun breve fragmento de ellas, y un lijero juicio crítico. Obra de esta índole es siempre enojosa para la lectura, y no llega á dar idea de la época literaria que reseña, pues los detalles minuciosos impiden ver bien el conjunto; pero es útil para la consulta, lo cual se propuso sin duda la Sociedad de Amigos del País al ofrecer el premio.

El trabajo de los Sres. Torralva y Grajales, hecho de prisa, podrá mejorarse con el tiempo, y ser digna continuacion del que ha dado nombre de erudito investigador al Sr. Ferrer y Bigné, si es que este no se decide á completarlo, que seria lo mejor. De todas maneras, el presente opúsculo será siempre estimable y digno de loa, pues indica la creciente voga que alcanza el estudio de las letras valencianas. Algun reproche debemos dirigir, sin embargo, á los autores, y nos atrevemos á hacerlo para que no tome carta de naturaleza un abuso que ya hemos visto varias veces repetido. Consiste en calificar de obra *premiada* en el certámen A ó B la que solo obtuvo accésit. Del propósito con que esto se hace no queremos juzgar; pero el resultado es dar al lector una idea falsa de la consideracion que la obra mereció en el concurso de que se trata. El presente *Estudio* no pareció al jurado de la Sociedad Económica digno del premio, y solo se le concedió la aproximacion, que se califica con el título de *accésit*. La nota puesta por los autores en la portada, siguiendo una costumbre alusiva, dá á entender otra cosa, y eso no está bien.

LEXICON PHILOSOPHICO-THEOLOGICUM, *in quo scholasticorum vocabula, locutionis, termini distinctionis, effata et axiomata declarantur et explicantur: por el* Dr. D. Niceto Perujo, *canónigo doctoral en la Catedral de Valencia, 1883, impr. de F. Domenech (1).*

Esta importante obra, publicada con licencia del Ordinario, es debida á la ciencia é infatigable laboriosidad del Dr. Perujo, que está prestando un grandísimo servicio á los estudios eclesiásticos en España. El presente libro es un diccionario, dispuesto en la acostumbrada forma alfabética, de las voces y frases usadas en su tecnicismo especial por los escolásticos, y se hace indispensable para comprender bien hoy dia las obras de los doctos teólogos que en pasados tiempos las escribieron con arreglo á aquel sistema de filosofía y lógica.

El autor ha bebido en buenas fuentes; en el opúsculo que dedicó á esta materia San Buenaventura; en el *Thesaurus philosopharum* de Reeb; en el *Lexicon*

(1) Esta obra, muy bien impresa, á dos columnas, forma un volúmen en 4.° mayor de 352 páginas. Precio, 10 pesetas.

Peripateticum de Signoriello, y en las obras de Suarez, Roselli, Belluart, Zigliara, Gonzalez, etc.

DE LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS, *por el* Dr. D. Angel Pulido y Fernandez. *Valencia, 1883, librería de P. Aguilar. Impr. de Manuel Alufre (1).*

La casa editorial de P. Aguilar ha publicado en un grueso volúmen de más de 600 páginas, una coleccion de discursos, artículos, correspondencias, semblanzas, pensamientos, etc. del Dr. D. Angel Pulido y Fernandez, ilustrada con un buen número de retratos de los más distinguidos médicos españoles y extranjeros, de los que bajo el título de "Apuntes, perfiles y retratos,„ inserta numerosísimas notas biográficas.

El libro contiene varios discursos sobre el carácter actual de la medicina, sobre el orígen é importancia de la craneometría, sobre los movimientos reflejos, y otros puntos interesantísimos para la ciencia.

Por último, el doctor Pulido ha reunido en este volúmen gran número de artículos debidos á su correcta pluma, que andaban dispersos por los periódicos profesionales, y que se refieren á las cuestiones más palpitantes de la medicina, ya considerada como ciencia, ya como el ejercicio de una noble profesion, consagrada á aliviar los males de la humanidad.

LA CIENCIA DE LA EDUCACION, *por* A. Bain, *traducida al castellano por la Sociedad de profesores de la Biblioteca profesional de Educacion. Valencia, 1883, impr. de C. Verdejo (2).*

Con el citado título de *Biblioteca profesional de Educacion* ha comenzado á publicarse una série de obras de pedagogia, que han de ser muy útiles para el profesorado de instruccion primaria.

La primera es el excelente libro del profesor de la Universidad de Aberdeen, Alejo Bain, que ha sido traducido ya á cuatro idiomas. La presente version española se debe á D. A. Moya de la Torre. Bain ha procurado tratar el arte de enseñar con arreglo á principios científicos, examinando el valor educativo de los diferentes estudios comprendidos en los programas usuales, y fijando de la manera más lógica posible el método de enseñanza.

NUEVA GRAMATICA LATINA, *segun el método histórico-comparativo, de* D. Salvador Obradors y Font. *Valencia, 1883, impr. de R. Ortega (3).*

Esta obra, debida al inteligente profesor de latin en el Instituto provincial, es notable en su género, porque adopta el método más moderno y científico para el estudio de aquella lengua.

---

(1) Un grueso volúmen, de 620 páginas en 4.°, con muchos retratos (los cuales, por cierto, dejan mucho que desear en la parte de grabado), que se vende en la librería del editor D. P. Aguilar, á siete pesetas.

(2) Un volúmen en 4.° de 432 páginas.

(3) Un volúmen en 4.° mayor de 242 páginas.

EMILIO SOUVESTRE: *El Progreso. Valencia, 1883, librería de P. Aguilar, imprenta de Juan Guix (1).*

Pertenece esta obra á la *Biblioteca selecta*, que recientemente ha publicado *El mundo tal y como será en el año tres mil*, del mismo autor.

Souvestre, aunque combate las utopias de los que quieren sacar de quicio el mundo y la humanidad, reconoce la obra del progreso, y la pinta muy bien en esta novela. Presenta tres cuadros: el esclavo de la Antigüedad, el siervo de la Edad media, y el obrero de la Edad moderna, y hacer ver cómo se va elevando el hombre por los adelantos de la cultura y la mejora del sentimiento moral. Como el libro anteriormente publicado, es este instructivo y ameno á la vez.

FLORS DE L' HORTA. *Tres balades*, PER JOSEPH BODRIA. *Estampa de Joseph M. Blesa, 1883* (2).

Este trabajo, obra de un conocido y entusiasta valencianista, mereció el segundo accésit al premio de la flor natural en los Juegos Florales del *Rat-Penat* del año 1883. Las baladas que contiene tienen carácter idílico, y están escritas con agradable sencillez, en el tono del romance popular.

(1) Un tomo en 8.º de 188 páginas, que se vende á dos reales como todos los de la *Biblioteca selecta*, en la librería de P. Aguilar.

(2) Un folleto de 20 páginas en 8.º mayor.

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Noviembre de 1883.

LA PILA BAUTISMAL

DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ DE VALENCIA.

Sr. Dr. D. Francisco Caballero Infante y Zuazo, correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.

Mi buen amigo: Cuando en 1880, los periódicos de la localidad dieron cuenta de haberse deshecho, por reformas de ornato, la mesa del altar donde se hallaba empotrada desde inmemoriales tiempos, la pila bautismal de la parroquia de San Bartolomé, fuí uno de los curiosos que acudieron á examinarla; y hallándola digna de estudio, escribí unos ligeros apuntes, producto de mis particulares apreciaciones. Asuntos de índole privada me obligaron á dejar en el olvido los referidos apuntes, hasta que la casualidad me hizo dar con ellos estos dias: nuevamente cogí la pluma para darles forma, y adjunto los ofrezco á V. como una prueba de la consideracion que le profesa su amigo y compañero

J. Vives Ciscar.

I.

Disciplina eclesiástica referente al bautismo.—El catecumenado y sus ceremonias.—Disciplina particular de la iglesia española sobre esta materia.

Como es sabido, el bautizo es uno de los sacramentos instituidos por Jesucristo, en virtud del cual se regenera el hombre, lavándole el pecado original adquirido por nuestros primeros padres, mediante la gracia del Espíritu Santo. La palabra *bautizo* ó *baptizo* significa locion, inmersion, y procede de la voz griega *bapto* ó *baptydso*, yo lavo, yo meto en el agua:

figura simbólica y representativa del Sacramento, el cual reclama materia, forma, ministro é intencion, si ha de producir los consiguientes efectos.

Los teólogos, desde lo antiguo, distinguen tres clases de bautismo: *fluminis, flaminis et sanguinis*. El primero requiere las solemnidades y oraciones practicadas actualmente. El segundo carecia de tales circunstancias, y lo recibian espiritualmente los catecúmenos, cuando dentro de dicho grado morian sin que el agua bendita se derramara en su cabeza. El tercero lo adquirian los mártires, que sin haberse bautizado morian por la fé de Cristo, ó daban testimonio vivo de profesar tal creencia ántes de su muerte. Las tres clases de bautismo aprovechan para los efectos de la redencion, no surgiendo resultados civiles ni eclesiásticos más que el primero.

La antigua ley tuvo la circuncision como símbolo de ingreso en tal creencia, lo que aun se conserva entre los judíos y mahometanos; tan luego el Bautista derramó las aguas del Jordan sobre Jesús, se inició como diferencia esencial para los nuevos creyentes; y los Apóstoles recibieron no solo el encargo de enseñar á todas las naciones, sino de bautizar á las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Obedeciendo, pues, tal mandato, se esparcieron para cumplir su mision por todos los ámbitos de la tierra, y el bautismo fué la forma sensible ó visible que unia los nuevos fieles con Jesús y su Iglesia.

Las persecuciones de los tres primeros siglos, y la falta de carácter oficial de la misma Iglesia, impidieron fuera el bautismo general en sus ceremonias, aunque no en su esencia fundamental, á pesar de las heregías de los primeros siglos, que unas le negaron y otras le modificaron; y San Justino mártir y Tertuliano escriben que los primitivos cristianos no tuvieron más *baptisterios* que las fuentes, rios, lagos, el mar ó las tenebrosas catacumbas, y en algunos casos las habitaciones de los fieles piadosos, donde con el mayor misterio y rodeados de verdaderos creyentes, los Obispos ó sus delegados, celebraban esta sagrada ceremonia.

Promulgado en 313 el edicto de Milan por el Emperador Constantino, el cristianismo vió nacer una era de paz, siendo al propio tiempo la religion oficial del Imperio, y con el auxilio del poder civil y el fervor de los creyentes, se levantaron las basílicas, iglesias ú oratorios, y se celebraron los concilios, que á la par que modificaban las costumbres ó destruian los errores de la heregía, normalizaban la disciplina, creando la solemnidad y ceremonia necesaria al culto y sus misterios.

Las predicaciones evangélicas dieron su fruto, convirtiendo portentoso número de prosélitos, que se habian criado al calor de otra creencia; para evitar mistificaciones y conservar con pureza la doctrina del Crucificado, se dispuso desde tiempos apostólicos la creacion del *catecumenado*, ó educacion religiosa necesaria á los hijos de cristianos ó aquellos que abrazaran la nueva ley; esto

trajo consigo diversas categorías, que indicaban el estado de instruccion del adepto, hasta colocarle en condiciones suficientes para poder recibir el bautismo. Nada debe extrañarnos el gran interés de la primitiva iglesia, referente á este punto, que legisló bastante, normalizando así su marcha y tendiendo á la unidad de creencia y culto.

La palabra *catecúmeno* significa catequizado, ó persona que se prepara á recibir el bautismo, instruido por un eclesiástico, de ciencia profunda y virtud notoria. Cuando un judío, gentil, etc. deseaba ingresar en la categoría de los catecúmenos, dirigíase á cualquiera de los fieles, y éste le presentaba al Obispo ó su representante, que le hacia la señal de la cruz sobre su frente, le imponia las manos, prévias determinadas oraciones, y le exhortaba para que tuviera aplicacion y constancia en lo que iba á enseñarle el catequista. La antigua disciplina galicana, usada en Francia hasta tiempo de Cárlo Magno, dispuso se hiciera tambien una cruz en el corazon, y el misal gótico ordena otras sobre la frente, ojos, orejas y nariz.

El cargo de catequista fué muy delicado, puesto que su desempeño requiria ciencia no escasa, para poder enseñar á catecúmenos muy instruidos, ó á la masa del pueblo que, ignorante, necesitaba mucho tacto, evitando así no cayera en heregía; tropezóse con la dificultad de que siendo individual su nombramiento, el clero estaba ocupado en este servicio con detrimento de otros asuntos tan interesantes; por esto, algunos Obispos crearon escuelas catequistas donde se enseñaba tanto la parte religiosa como las ciencias profanas, siendo famosas las de Alejandría, en las que explicaron San Clemente y Orígenes, y la de Cartago, que oyó durante muchos años la voz del gran retórico Obtato. Una de las dignidades creadas en el siglo IV, en la iglesia de Constantinopla, fué la llamada *Cátethe*, destinada á enseñar á los herejes que ingresaban de nuevo en la verdadera creencia, y como el cargo era de sí difícil, se buscaba á persona idónea para desempeñarlo, bien fuera clérigo ó lego.

Los catecúmenos se dividian por razon de sus conocimientos en tres clases: *oyentes*, *genuflectantes* y *competentes* (1). Los primeros se llamaban así, porque además de la instruccion recibida podian asistir á la iglesia durante la celebracion de la misa catecumenal, desde el introito hasta el canon, y una vez concluido el evangelio, el Obispo, cumpliendo el deber inherente á su cargo, les leia un trozo de las santas escrituras, que glosaba, con el objeto de ponerlo al alcance del auditorio. Luego de terminar la predicacion, un diácono invitaba á salir del templo á los catecúmenos de primer grado. Los *genuflectantes* permanecian

(1) Esta disciplina no era uniforme, pues mientras el Cardenal Bona distingue cuatro grados: *audientes*, *genuflectantes*, *competentes*, *electi*, Mr. Fleury no cuenta más que dos: *oyentes*, *competentes*, y otros los reducen á los tres arriba citados.

más tiempo y oian la misa de rodillas, en cuya actitud recibian la bendicion episcopal; y cuando se les consideraba suficientemente instruidos y habian dado pruebas de aplicacion, virtud y obediencia, se les denominaba competentes (1) ó en aptitud de recibir el bautismo. Oian arrodillados toda la misa de los catecúmenos, y ántes de despedirlos el diácono de la iglesia, se rezaban por los concurrentes varias oraciones, entre ellas la llamada de los niños, por ser estos quienes la hacian, implorando la bendicion de Dios y la iluminacion de su inteligencia, con el objeto de recibir el bautismo dignamente. Declarados elegidos, prévios los informes que emitia el catequista, venia el acto de dar el nombre, que se inscribia en los *dípticos* de los fieles, y se les concedian cuarenta dias para prepararse en vigilias, exhorcismos, etc., entregándoles un cuaderno donde estaba la oracion dominical y la explicacion de los misterios más solemnes, para que la aprendiesen y recitaran detenidamente, delante de la *asamblea* ó *escrutinio*, que los examinaba, último acto celebrado ántes del bautismo.

El *escrutinio* tenia lugar en los *baptisterios* ó Iglesias, por lo regular el sábado de Pasion, y á él concurrian el Obispo, los presbíteros, fieles más ancianos, ó aquellos que por su virtud y ciencia merecian esta distincion; y finalmente, los catecúmenos á quienes examinaban. Esta ceremonia tenia lugar á las nueve de la mañana, y en algunas iglesias á la hora *nona*. Un acólito arreglaba los catecúmenos, colocando los varones á la derecha, las hembras á la izquierda; leia en alta voz los nombres de cada uno de ellos, y respondian al oirse nombrar; luego, un sacerdote imponia las manos sobre su cabeza, recitaba la oracion de los escogidos, poníales en la boca la sal bendita y les hacia la señal de la cruz á cada uno particularmente. Terminada la ceremonia, daba principio á la misa del *escrutinio*, y ántes de empezar salian los catecúmenos del templo é iban entrando en el mismo, acompañados de sus padrinos, á la voz del acólito, que les llamaba por sus nombres, y se colocaban de rodillas en varias filas, con separacion de sexos, frente al altar. Finalizada la misa, el Obispo ó un presbítero les exorcisaba particularmente y se les *abrian las orejas*, ceremonia destinada á poner en condiciones á los catecúmenos de poder oir la lectura de los santos evangelios.

Acto seguido salian del *sacrarium* cuatro diáconos, acompañados de cirios é incensarios, y llevando un ejemplar de cada evangelio; un sacerdote hacia una advertencia preliminar á los concurrentes de lo que iban á oir, y empezaba la lectura de un capítulo de los evangelios, comenzando por el de San Mateo, explicado y comentado por el Obispo, que recibia el libro del respectivo diácono. Hecho esto, se llamaba particularmente á los catecúmenos, y de-

(1) Los griegos les dieron photisomeni.

lante de los sacerdotes, ancianos y elegidos, se le hacian preguntas sobre el símbolo y la oracion dominical, contestando á las dificultades y objeciones que se le presentaban, dando con ello muestras de su aplicacion y estudio; y prévios los informes del catequista, la asamblea determinaba si debia ó no admitirse al catecúmeno. Los elegidos, padrinos y fieles, oian una segunda misa, en cuyo evangelio, unos y otros, entregaban las ofrendas que formaron el *gazophilacion* ú oblaciones, destinadas á sostener el culto y sus ministros en los primeros siglos. En esta misa comulgaban los asistentes cristianos, y los catecúmenos veian las ceremonias y la uncion de aquellos, para imitarlos en su dia.

A la mañana siguiente, ó domingo de Ramos, tenia lugar el *capitoladium*. San Isidoro, en sus *Etimologías*, escribe: "El pueblo solia llamar á dicho dia *capitoladium*, porque es costumbre lavar la cabeza de los niños y catecúmenos que han de recibir la uncion, temiendo que por la observancia de la Cuaresma hayan contraido alguna hediondez.„ Este baño sagrado, que en memoria de lo que Jesucristo hizo con sus discípulos, aun se conserva entre nosotros, le practicaron en los seis primeros siglos los Obispos con los catecúmenos, á fin de limpiarles las impurezas humanas y presentarles libres de pecado. Luego tenia lugar la renunciacion del demonio, la protestacion de la creencia en la Trinidad y los sacramentos de la Iglesia, que cada catecúmeno hacia de pié y mirando á Oriente, al contestar á estas preguntas que le dirigia un presbítero.

El catecumenado duraba por lo regular dos años, á pesar de disponerse en el capítulo 32, libro 8.º de las Constituciones apostólicas, "que aquel que haya de ser bautizado se le instruya por tres años, pero si es virtuoso y aficionado al estudio de la Escritura, entonces admítasele mas pronto, porque no hay que mirar al tiempo, sino á la intencion y al ánimo.„ El Concilio de Agdés, celebrado en 506, mandó durase ocho meses solamente, mientras las circunstancias fueran favorables, y caso de apremiar, era suficiente el tiempo de Cuaresma. Algunos Obispos lo limitaron á menor espacio, como sucedió á uno de las Galias, que en ocho dias dió por instruidos á los borgoñones, á quienes habia convertido. Dichos plazos tuvieron lugar en tiempos ordinarios, pues en épocas en que habia guerras, epidemias, ó al emprenderse un viaje, ó en inminente peligro de muerte, se bautizaba á los catecúmenos, y otras veces ocurrió que por la piedad de los mismos, y considerándose indignos de recibir las redentoras aguas, estuvieron toda la vida en tal situacion.

Llegado el momento del bautismo, solo se administraba solemnemente, en los primeros siglos, la víspera de Páscua y en la de Pentecostés, conmemorando así el aniversario de la salida de Egipto y la abolicion de la ley antigua por la redencion de Jesucristo.

La Iglesia oriental introdujo la costumbre de bautizar en Navidad y el dia de San Juan Bautista: esto fué criticado por el Papa Siricio, que prohibió bauti-

zar por la Epifanía á los Obispos franceses, lo que vino á confirmarse más tarde en algunos Concilios, especialmente el de Auxerre. En Inglaterra se celebraba el Sábado Santo. Los dias fijos ó de solemnidad bautismal desaparecieron en el siglo XV, confiriéndose tan pronto nacia el niño, ó pasado los treinta primeros dias, costumbre aun observada en el extranjero. Administrábase de noche, recordando el paso del Mar Rojo por los israelitas, huyendo de Faraon, costumbre que duró hasta el siglo XI, en que decayó completamente.

Despues de celebradas todas las ceremonias ántes dichas, tenia lugar el bautismo en iglesias exprofeso, llamadas *baptisterios*, donde existian departamentos cerrados por cortinas, y allí se despojaban de sus vestiduras los catecúmenos, ayudados de los presbíteros y *padrinos*, *susceptores* ó *esponsores*, segun consigna Tertuliano (1); y caso de ser mujeres por los padrinos y las diaconisas (2). Entraban en la pila llena de agua bendita á una altura conveniente, y con separacion de sexos, en aquellos *baptisterios* donde existian dos pilas, y en caso de no haber más que una lo hacian primero los hombres y luego las mujeres. Se hacian tres inmersiones en nombre de las tres personas de la Trinidad, y desde los tiempos apostólicos se usó la concha que, llena de agua de la misma pila, se derramaba sobre la cabeza del bautizado, ó el hisopo que hacia las veces de concha. Algunos herejes del siglo IV metian tan solo en el agua la cabeza y pecho del catecúmeno, considerando indigno se mojaran con agua bendita determinadas partes del cuerpo. En el siglo XV, época de grandes reformas litúrgicas, desapareció la *inmersion*, sustituyéndose por la *infusion* ó modo especial de bautismo que adoptaron los españoles, como veremos más adelante. Salido de la pila el catecúmeno, se le trasladaba al lugar donde se le desnudó, y ayudado de sus padrinos y presbíteros ó diaconisas, se le enjugaba, poniéndole sobre los vestidos el *alba bautismal*, especie de sotana con mangas de lana ó lino de color blanco, en señal de alegría. Dichas albas bautismales, segun Lactancio y San Paulino de Nola, significan la pureza adquirida con las redentoras aguas del bautismo; cuyas vestiduras, por tal circunstancia, fueron

(1) Desde tiempos apostólicos aparecieron los padrinos, tanto para el bautismo como para la confirmacion y catequismo. La necesidad de los padrinos se comprenderá fácilmente, al recordar que los niños, no pudiendo por falta de inteligencia y comprension apreciar la trascendencia de las obligaciones que contraian, era preciso que otra persona respondiera por ellos, y se colocara en el lugar de padre, obligándose á enseñarles el cuerpo de la doctrina católica.

(2) Las viudas que no querian volverse á casar, ó doncellas que hacian voto solemne de castidad, y llevaban una vida ascética, luego de cumplidos 60 años, recibian la imposicion de manos, y se las nombraba diaconisas ó pertenecientes al clero. Además de la visita de pobres enfermos, instruir á las catecúmenas y guiarlas despues del bautismo, guardaban las puertas de la iglesia por donde habian de entrar las mujeres, cuidando de que estas conservaran la compostura y reverencia propia de tan santo lugar. La Iglesia Oriental las suprimió en el siglo VIII, y la Occidental dos siglos ántes.

muy respetadas en los primeros siglos, y se las tenia en gran aprecio, conservándolas como un recuerdo de tan sagrada ceremonia. Más tarde se le añadió el *capillo*, ó velo, que es lo único que hoy subsiste de la indumentaria de aquella época.

Concluido el bautismo, se retiraba el Obispo al *sacrarium*, á revestirse de nuevos ornamentos, en tanto los bautizados se ponian el alba, y tan luego terminaban eran colocados en varias filas, por órden de antigüedad, en la inscripcion de sus nombres en los *dípticos:* si eran niños, los conducia el padrino del brazo derecho; y si adultos, colocaban el pié derecho sobre el izquierdo del padrino, y así apoyados se dirigian á recibir la confirmacion, que administraba el prelado, sentado en la *cátedra*, situada en el presbiterio, al lado del evangelio: con esta ceremonia se demuestra la importancia de los *susceptores*, que conducen al aspirante á recibir la gracia de Jesucristo. En tanto los chantres entonaban las letanías, y un presbítero, luego de confirmados todos y colocados en filas, les entregaba á cada uno un cirio bendito y les acompañaba al altar, entonando en voz alta algunos psalmos, y por órden recibian tambien de manos del Obispo la sagrada comunion, terminada la cual, se repartia á todos los recien bautizados en pequeños cálices de tierra ó vidrio la *leche* y *miel*, como demostracion de ser los tres susodichos sacramentos la Tierra Prometida desde lo antiguo, y que se adquiria en virtud de la ley de gracia. Esta costumbre procedia de los tiempos apostólicos, y con ella terminaba todo lo referente al catecumenado, considerándose ya como cristiano al que lo hubiera sufrido.

Siendo la administracion del bautismo, confirmacion y eucaristía, uno de los deberes episcopales, y habiéndose señalado para el primero épocas fijas, las muchas conversiones trajeron necesariamente el aumento de la grey católica, y el ser una ceremonia pesada, especialmente cuando á los párrocos no se les habia delegado la administracion de ciertos Sacramentos. Acudian de todos los lugares de la diócesis catecúmenos, padres, parientes y los padrinos, quienes consideraban como una fiesta solemne su celebracion, á la ciudad donde estaba sentada la silla episcopal; y la excesiva aglomeracion de gentes hizo indispensable el crear un cargo que dirigiera á la plebe, tanto por la compostura y reverencia dentro del *baptisterio*, como en sus alrededores, evitando gritos y barullo, á cuyo cargo se le llamó *plebano*, y fué más tarde una gerarquía jurisdiccional desaparecida á mediados del siglo XIII. Llevaban como distintivo una varilla de bronce ó madera, terminada por una pequeña cruz (1).

Los recien bautizados usaban durante ocho dias las albas, considerándolos

(1) Recordamos que en el arzobispado de Valencia solo habian dos plebanos, el de Onteniente y el de Oliva, cuyo carácter y preeminencias desaparecieron al promulgarse el concordato vigente, asimilándose á los curatos de término.

como de fiesta solemne, y los empleaban en actos de virtud, oracion y buenas obras, terminando su educacion moral y teológica, dándoles á conocer por sus respectivos catequistas, aquellos misterios que les eran desconocidos por su importancia ó por no considerarles aun en aptitud de recibirlos: estas pláticas se titulaban *mistagógicas* y finalizaban, como hemos dicho, la educacion del nuevo creyente. Los cristianos tuvieron en gran respeto á los recien bautizados, y muchas veces sirvieron de intercesores para obtener alguna gracia cerca de los Emperadores y Reyes, especialmente cuando estos fueron cristianos. Pasados los ocho dias, se oia por todos ellos una misa solemne de rezo especial, terminada la cual se quitaban las albas, y cada año se conmemoraba el aniversario del bautismo con una fiesta familiar, que recibia el nombre de *Páscua anual,* á la que concurrian los padres, parientes y padrinos, y á falta de estos la familia; se hacian limosnas á los necesitados, se daba alguna oblacion á la iglesia; se rezaban oraciones pidiendo el auxilio de la Providencia para continuar creyendo en Cristo, y prévio un convite casero, se despedian todos hasta el año siguiente.

Esto era la disciplina general y las ceremonias más comunes; pero en algunos paises no se observaban todas, especialmente en España, donde sufrieron algunas modificaciones, como vamos á ver.

Despues de las predicaciones apostólicas, Marcial y Basílides, el de Leon, aseguran se celebraron algunos Concilios, de los cuales no queda ya memoria: sea de ello lo que quiera, el primero que encontramos de mayor respeto y veneracion es el de *Iliberis* ó *Elvira*, que vino á corregir abusos y establecer nueva disciplina en un país donde habia fructificado mucho la buena semilla desde el primer siglo. Diez y nueve Obispos, la mayor parte de la Bética y algunos de la Tarraconense y Lusitania, con bastantes delegados, en número de veinticuatro presbíteros, concurrieron á este Concilio, que á pesar de haberse considerado como nacional, clasificacion desconocida en aquella época, es uno de los más respetados por el orbe católico y mirado como fuente de la más pura doctrina. En lo relativo al bautismo, pocas diferencias establece de las observadas en la disciplina general; en cuanto á la manera de administrarlo, sí que existian las siguientes. El cánon 24 señala dos años al catecumenado, y si el catecúmeno hubiera sido sacerdote idólatra duraba cinco y cinco tambien para el delator; y si la catecúmena fuera adúltera igual plazo, pero en caso de haber cometido infanticidio no se la bautizaba hasta el fin de su vida. El ministro ordinario para la administracion de este sacramento era el Obispo, y en caso de ausencia ó imposibilidad designaba el pastor un presbítero, concediéndole poderes especiales. Los diáconos bautizaban tambien cuando no estaba el pastor y no habia presbítero alguno, bien tuviera poderes ó careciera de ellos; y últimamente, en caso de necesidad, podian bautizar todos los fieles, con tal no fueran bígamos. La confirmacion, que se practicaba tambien en el mismo acto del bautismo, la ejercia únicamente

el Obispo, como la imposicion de manos, sin que pudiera autorizar á nadie para ejercer este sacramento, ni en ausencia ni enfermedades. El tiempo del bautismo fué la Páscua y Pentecostés, habiéndose fijado como abuso algunos otros dias solemnes, segun se deduce de la carta que escribió el Papa Siricio á Himerio de Tarragona.

El Concilio primero de Toledo prohibió á los presbíteros que *crismasen* delante de los Obispos, á no ser en su ausencia y prévia autorizacion; y tambien prohibió, para evitar el menor asomo de simonía, que los bautizados pusieran dinero en la concha con que el sacerdote hacia la cruz sobre su cabeza, tan luego estaba metido dentro de la pila, como asimismo no quiso que los sacerdotes lavasen los pies á los catecúmenos ántes del bautismo, segun era costumbre en otros paises. En cuanto á la comunion tenia lugar despues de recibir el agua regeneradora.

El siglo VI fué uno de los más fecundos en concilios y disposiciones canónicas que tuvo España, motivado por las distintas heregías que pusieron á la Iglesia española, en la necesidad de evitar que los fieles se inficionaran de ellas, especialmente del arrianismo. A pesar de que en lo relativo á la materia que nos ocupa, fueron escasas las reformas, no obstante, el Concilio de Lérida, reunido en 546 ó 15 del reinado de Theudis, sancionó algunos cánones que, juntamente con los de Gerona (517), alteraron la disciplina entonces corriente. Por ello sabemos podian bautizarse los párvulos el mismo dia de su nacimiento, si su existencia corria algun peligro, y en caso de tener salud, se bautizaba á los tres años, en cuya edad el niño podia contestar á las preguntas que se le dirigian ántes de bautizarse. Se suprimió la triple *inmersion*, dejando una sola á fin de no dar lugar á que los arrianos infirieran de ellas las tres naturalezas de la Trinidad, sobre lo cual consultó San Leandro Obispo, al Papa San Gregorio, que lo permitió, á pesar de que San Martin Dumiense combatió en términos bastante duros dicha ceremonia, tachando á los españoles de herejes, y empeñándose en restablecer el rito antiguo. San Gregorio aprobó, como hemos dicho, la práctica de la Iglesia española, y el Concilio Toledano IV la ratificó expresamente, apoyado en la doctrina pontificia, y consignando que la inmersion única significa la bajada de Jesucristo á los infiernos, y la emersion ó salida su resurreccion gloriosa. San Isidoro y San Ildefonso dan en sus libros *De los oficios eclesiásticos* y *De bautismos*, prolijos detalles y minuciosas explicaciones, suficientes para conocer perfectamente la materia. Las únicas diferencias despues de lo dicho, con respecto á la práctica general, son que tanto los adultos como los niños vestian el alba bautismal, sin darles la leche y la miel.

Despues de la invasion de los árabes, los trastornos sociales y políticos porque atravesaron los distintos reinos que iban formándose en la península, impidieron la celebracion de los concilios. La Iglesia mozárabe ó castellana tuvo siem-

pre como fuente los cánones toledanos, y en cuanto á la catalana, tambien les siguió algo, modificados por la disciplina francesa. Respecto al bautismo, continuó usándose la *inmersion*, única adoptada, como vimos, por la Iglesia goda, á pesar de la guerra que le hizo San Martin, y de las desvergüenzas que Alcuíno se permitió escribir contra los españoles, á quien clasificó tambien de herejes. Tan arraigada estaba entre nosotros esta costumbre, que á pesar de la influencia galicana, nacida por la proteccion de la Reina Doña Costanza, esposa de Alfonso VI de Castilla, á los monjes de Cluní, que trajo aquella, especialmente D. Bernardo de Salviato, quien se empeñó en destruir el rito nacional ó mozárabe, sustituyéndolo por el romano, no se alteraron las ceremonias del bautismo tal cual lo hacian los españoles, hasta la desaparicion del catecumenado, y el haberse dispuesto por la autoridad pontificia el bautismo de los niños tan luego nacieran, con lo cual vino á desaparecer la *inmersion*, adoptándose la *infusion*, ó sea arrojar sobre la cabeza del párvulo el agua bendita, invocando á la Santísima Trinidad.

El bautismo tuvo distintos nombres, dados por los santos padres, teólogos y escritores, que le denominan *indulgencia para redimir los pecados, regeneracion de la carne, iluminacion de la vida futura, signo de Dios, de Cristo ó de la salud, carácter régio, adquisitor de la buena vida y de la gracia de Dios, iniciacion divina, abertura de la felicidad efectiva, etc., etc.*

Si tan importante es este sacramento, nada debe extrañarnos la multitud de herejías que desde tiempos apostólicos se sucedieron sin interrupcion, destinadas á combatirle en un sentido ú otro; así los *ascodritas, marcocianos, valentinianos* y *quintilianos* pensaban que la gracia, como dón espiritual, no podia comunicarse ni expresarse por signos sensibles; los *arcónticos* le desechaban para atribuir su invencion al dios *Sabahot*, de quien hacian proceder el mal; los *seleucianos* y *herminianos* no querian la administracion con agua y empleaban el fuego, asegurando que San Juan Bautista dijo que Jesucristo bautizaria á sus discípulos con este elemento; los *maniqueos, paulicianos* y *masalianos* tampoco lo admitian; Menandro bautizaba en su propio nombre; los *eluseos* invocaban á los demonios; los *montanistas* unian al nombre del Padre y del Hijo el de *Montano* y *Priscila*, su profetisa; últimamente los *sabelianos*, discípulos de *Pablo de Samosata, etc.*, como enemigos de la Trinidad, no bautizaban en el nombre de las tres personas divinas, y por esto la Iglesia desechó su bautismo, no admitiendo más que el administrado con la forma prescrita, aunque fueran herejes los que lo practicaran.

II.

Los baptisterios y las pilas bajo el punto de vista arqueológico.—Indumentaria que se roza con el bautismo.—La pila de San Bartolomé.

La suntuosidad del culto nació tan luego fué dada la paz á la Iglesia, y los fieles, amparados por el poder civil, dieron pruebas de su piedad ó munificencia (1). Las basílicas, iglesias y oratorios particulares fueron edificándose con rapidez en las poblaciones ó ciudades de mucho vecindario cristiano, y más tarde se crearon las parroquias rurales, para que todos pudieran presenciar las santas ceremonias y tomaran en ellas parte. Curioso en extremo es el estudio minucioso que los arqueólogos han hecho de los ornamentos, vasos sagrados, utensilios y edificios de los primeros siglos; pero como no entra en nuestro ánimo mas que ocuparnos de todo lo referente al primer sacramento, comenzaremos por los *baptisterios* y cuanto con ellos se roza, la arqueología é indumentaria.

Los *baptisterios*, como ya digimos, son antiquísimos, y su aparicion data del tiempo de Constantino, llamándoles los griegos *lugar de iluminacion*, y los latinos *basílica bautismal*, *iglesia bautismal* y *títulos bautismales*, siendo titulados por San Gregorio de Tours *templo de los bautismos*. Su planta era generalmente cuadrada, exágona, octógona ó en forma de cruz, constituyendo un edificio aislado completamente de la iglesia catedral, ó bien unido á ella por un cláustro, ó adosado al edificio, pero teniendo puerta propia para su entrada (2). De la primer clase subsisten aun algunas notables en Italia, como

(1) En las catacumbas existen varios baptisterios, titulados de San Ponciano, San Calixto, San Alejandro y Santa Priscila, siendo notabilísimo el primeramente citado, fijo sobre un manantial natural y de hechura cuadrada á la manera de una pequeña balsa con graderío. En el lienzo de una de sus paredes, que simula una puerta semicircular, existe esculpida una gran cruz, y sobre el arco de la referida puerta se vé representado el bautismo de Jesucristo. Todos los anteriores baptisterios parecen destinados á administrar el sacramento por inmersion, y además, suponen algunos autores, entre ellos Arguincour, se conocian en tiempos apostólicos la infusion, fundándose en una pequeña pila de piedra que lleva esta inscripcion: SCE. PET. BACTISMVN. y creen es la misma en que el apóstol San Pedro bautizó á Santa Prisca. Esta apreciacion podrá ser verdad, pero el ejemplar no tiene segundo; y los escritores de aquellos tiempos, y posteriores, hablan solo de bautismos por inmersion, y no mencionan nunca la infusion.

(2) La costumbre de construir los baptisterios fuera de los edificios religiosos duró hasta el siglo VII, en que se les colocó en el *nartex* (se llamaba así en latin, y tambien *férula* y *pronaos*, á un vestíbulo interior de los primeros templos, sin que fuera una construccion especial, sino que se solia aprovechar cualquiera de las alas de los pórticos, generalmente la parte izquierda), por cuyo motivo fué titulado *aule baptismales*. Tenia esto su razon, y es la siguiente: estando prohibida la

los de Novara, Florencia, Pisa, Pádua, etc., edificios revestidos al exterior de ladrillo ó piedra almohadillada, descubriendo en su último tércio varias ventanas y cerrados por una cúpula, á la que servia de remate el *monógrama* de Cristo, ó una cruz *inmisa*. Abríanse mirando á Oriente, con una puerta labrada con arte y elegancia; y á fin de dar más uncion al lugar sagrado en los dias de ceremonia, caian al interior unas tupidas cortinas, que evitaban la luz y las miradas de los curiosos; y cuando se bautizaba á varones y hembras, si existia una sola pila, se partian por medio de un tabique portátil, á fin de separarlos. Estando el templo destinado á celebrar una de las ceremonias más augustas del cristianismo, poco ha de extrañar que la ornamentacion interior fuera lujosa, gastando en ella las maderas más estimadas, los mármoles más finos, el bronce ó metales preciosos; veíanse allí esculpidas en relieve varias alegorías relacionadas con el bautismo, así, por ejemplo, la escena del diluvio daba á entender á los creyentes la nueva generacion que tenia por padre al piadoso Noé; el paso del Mar Rojo por los israelitas, expresaba que adquirian la libertad mediante la nueva ley; Moisés haciendo brotar con su vara milagrosa el agua de la peña, apagando la sed de los israelitas, que se apaga tambien para el creyente el pecado original mediante la gracia del Hijo de Dios; la Samaritana dando de beber á Jesús, y éste perdonándole sus pecados; el bautismo del Salvador en el Jordan por mano del Precursor; el ave Fénix, no es otra cosa que el renacimiento mediante la gracia del Espíritu Santo; la esbelta palmera representativa de la victoria sobre el enemigo del género humano; el pelícano que se despoja de su pluma para abrigar á sus hijuelos; el ciervo que indica el catecúmeno cubierto de vicios y deseando arrojarlos de encima; un niño colocado sobre un ánade, el primero es el futuro cristiano y el segundo Jesucristo que le conduce á la bienaventuranza eterna. Tambien se encontraban peces, lirios, palomas, palmas, etc., cuanto pudiera significar la pureza, fé ó amor interior, sin lo cual el bautismo no puede producir sus completos efectos.

Del roseton ó llave de los arcos que cerraba interiormente la cúpula, pendia una paloma de cobre ó metal precioso, á la manera del Espíritu Santo, que bajó sobre la cabeza del Salvador al recibir las aguas del Jordán; y era muy comun en los baptisterios italianos el colocar al lado de la cuba ó pila una imágen corpórea de San Juan Bautista (1), en memoria de haber sido el

---

entrada en la iglesia á todos los que no fueran cristianos, y no siéndolo el catecúmeno ó infante, se le bautizaba en un punto que no se consideraba como sagrado. La carencia de *nartex* en algunos templos de la Edad Media, hizo indispensable el colocar las pilas lo más cercanas á la puerta de entrada, siendo comun el verlas fijas en la parte del evangelio ó nave derecha del templo, costumbre que luego se hizo general.

(1) El Precursor se consideró siempre como patrono de los baptisterios, por lo cual se titularon *Ecclesiæ sancti Joannis in fonte*, y cuando no existia su imágen se colocaba alguna inscripion

primero que usó tan augusto sacramento. En aquellas pilas, que tenian un depósito superior, destinado á calentar el agua ó aumentar su cantidad cuando por los muchos bautizos hubiera disminuido, servian de grifo, de bronce ó plata, un ciervo, ó dos pescadillos, ó palomas, cuya significacion hemos ya dicho.

Respecto á las cubas ó pilas bautismales, largas investigaciones hechas por hombres doctos, han venido á darnos á conocer perfectamente su hechura, situacion y materia. La primera division que de ellas se hace, es en *empotradas* y *aéreas*; las empotradas eran las que se hallaban al nivel del suelo ó sobresalian muy poco, y para descender á su fondo existian por lo regular siete escalones, llenos de agua hasta el quinto, y los dos restantes servian para colocarse el presbítero y padrinos que sostenia al catecúmeno mientras se bautizaba; otras consistian en una concavidad sin graderío, y á sus lados dos asientos de piedra, que ocupaban los padrinos con el mismo objeto; su planta comunmente circular, y algunas, aunque raras, en forma de cruz; las primeras eran muy espaciosas y se titularon *piscina natatoria*. Las *aéreas* las dividen los arqueólogos en las siguientes clases:—1.ª *Cubas*, entendiendo por tales las cilíndricas de arriba á bajo, en cuyo pié se hallaban esculpidas figuras de animales fantásticos ó escenas ligadas con el bautismo: son las más interesantes y de mayor antigüedad.—2.ª *Monopediculas* ó *de pié*, que eran las sostenidas por una columna, en cuya parte superior se hallaba la copa destinada á contener el agua. —3.ª *Compuestas*, las que tenian una columna de sostén central, y la cavidad superior terminaba por un plano, en cuyos ángulos habia cuatro ó seis columnitas, unidas con el pié por un plinto ó bordon.—4.ª *Pentagonales*, las de pié, y su copa tomaba esta figura geométrica.—5.ª *Tubulares*, aquellas cuya concavidad interior formaba una série de semicircunferencias, unidas por aristas á la manera de tubos que se reunian en el fondo de la misma: hechura que al exterior de la copa se representaba tambien. Todas las variedades ántes dichas tenian por lo regular una elegante tapadera de madera, metal ó piedra, que cubria la pila, y para moverla se valian de mecanismos ingeniosos.

La materia que formaba estas pilas, si pertenecian á las aéreas, era la piedra, buscándose para ello los mármoles y jaspes finos, y tambien, en último caso, solian encontrarse algunas de metal, aunque raras en extremo. Cuando se bautizó á príncipes, emperadores ó altos personajes, se usaron pilas de metales preciosos, como sucedió en el bautismo de Constantino (en la hipótesis de

---

que indicase se hallaba bajo su proteccion inmediata. El Papa San Hilario mandó construir unas magníficas puertas de bronce, con incrustaciones de plata, para el baptisterio de Letran, y en ellas se grabó lo siguiente:

IN HONOREM S. JOANNANIS BAPTISTE
HILARVS EPISCOPVS DEI FAMVLVS OFFERT,

ser cierto el bautismo del Emperador por San Silvestre), del que dice Anastasio el Bibliotecario que la cuba estaba guarnecida exterior é interiormente por láminas de plata, que pesaban 3.800 libras, y todo el servicio era de oro. Las empotradas se formaban por ladrillos ó piedras superpuestas cubiertas de argamasas ó betunes.

¿Existieron en España baptisterios? Si hemos de creer lo que dice San Isidoro, al tratar minuciosamente este sacramento, no cabe duda que en la Península eran por completo desconocidos, y consigna que la pila se encontraba situada en la segunda capilla de la mano derecha, sin especificar si era al lado de la epístola ó del evangelio, por más que presumimos fuera este último. Junto á dicha capilla existia un local cerrado por cortinas, donde se despojaban los catecúmenos de sus vestiduras, comenzando por los varones, y concluidos estos salian del templo, y entonces lo hacian las mujeres. A pesar de lo dicho por San Isidoro, Paulo Emeritense, escritor contemporáneo, describe con minuciosidad extrema el suntuoso baptisterio de la iglesia de San Juan de Mérida, que tal vez fuese el único de España; y decimos tal vez, atendiendo á que en las antiquísimas Iglesias que hoy se conservan en Galicia, Cataluña y otras regiones del Norte, no se ven rastros de los susodichos lugares, lo que viene á dar la razon al sábio Obispo de Sevilla. Respecto á su materia, el cánon 23 del concilio de Lérida, dispone: "Que todos los Obispos que no puedan tener fuentes de piedra, tengan un vaso á propósito para bautizar, el cual no podrá sacarse de la iglesia.„

Los baptisterios poseian, como digimos, sus altares. En las catacumbas servia de altar el sarcófago ó lápida que cerraba el sepulcro de un santo mártir (1): ningun lugar era más apropiado que aquel donde descansaban los huesos de un creyente, muerto en defensa de la fé. Esto no pudo ocurrir cuando el cristianismo, libre de las persecuciones, pudo celebrar á la faz de los hombres sus ritos y ceremonias; algo se conservó de la antigua costumbre, siendo indispensable llevar reliquias de algun mártir cuando se consagraba un baptisterio, guardándose cuidadosamente dichas reliquias en el punto citado, donde se les prestaba culto y veneracion. La mesa del altar consistia en una gran losa de una sola pieza de mármol, jaspe ó pórfido, sostenida ó por una sola columna en el centro, ó por cuatro, una en cada ángulo, ó por cinco, cuatro en los ángulos y

(1) Estos altares los titularon los griegos *martirio*, y los latinos *confession*, *memorias* y *trofeos*. San Agustin dá la razon de ello de este modo: "Habiéndose unido con Cristo los Mártires, por los tormentos que sufrieron, era preciso que la Iglesia no les separara del altar donde cada dia se celebraba la muerte de su Señor.„ Tambien se expresa Prudencio, en el Himno del Santo Mártir Vicente, así:

Subjecta nam Sacrario
Imamque ad Aram condita.

una en el centro. Era general que el altar estuviera frente á la puerta de entrada, sin estar arrimado á la pared, sino que se apartaba de esta un espacio conveniente, atendiendo á que la misa se celebraba frente al pueblo, como hoy la dice el Sumo Pontífice, y el altar estaba limitado por cuatro grandes columnas, que formaban el *baldaquí*, techo ó dosel, llamado tambien *umbraculum*, *propitiatiorium*, y muy especialmente *ciborium*, de obra todo él, imitando una cúpula rematada por un globo y una cruz, que servia interiormente de gancho para sostener por medio de una varilla la *pixis* ó *columba eucharistica*, donde se guardaba la Sagrada Eucaristía destinada á los enfermos; y diósele indudablemente dicha forma, porque la paloma fué considerada como uno de los símbolos de Jesucristo, y se conservó allí en vista de carecer de tabernáculo como hoy tienen los altares modernos, y ser desconocido el copon (1). Cuestionan los autores sobre si en los baptisterios existian dos palomas ó una, y si la *pixis* fué la destinada á conservar siempre la Eucaristía, ó se conoció además un pequeño cilindro, llamado *turris*, tapado por una esfera, sobre la cual se veia una pequeña paloma, que se guardaba en la *credencia*, aparador ó armario propio de la iglesia latina, sito junto al altar, al lado de la epístola, y cubierto por una rica cortina, á fin de evitar con ella el polvo y los insectos.

Misa solemne requeria el bautismo para celebrar fiesta tan grata á la Iglesia, con la cual se aumentaba la grey católica. El Obispo era el celebrante, y le auxiliaban los presbíteros ó los eclesiásticos más condecorados, en cuya celebracion se daban, como vimos, la comunion y confirmacion á los catecúmenos. Para lo primero, existian varias clases de cálices (llamados por los escritores, canónicos de la antigüedad, *vas dominicum*, *pocolum mysticum*, *vas mysticum*), clasificados de la siguiente manera: *ministeriales*, los que se empleaban en la comunion de los fieles bajo la especie del vino; *minores*, los usados generalmente por los sacerdotes; *bautismales*, que se destinaban para administrar la comunion á los recien bautizados, y en ella se colocaba además la leche y miel; finalmente, los *ornamentales* ó grandes cálices, que no servian sino de adorno del altar, colocados en la mesa ó suspendidos sobre ella por cadenas, y cuyas dimensiones eran tan considerables, que algunos llegaron á pesar 60 libras. La

(1) El copon es un vaso sagrado de época muy moderna. En el reino de Valencia puede asegurarse que se introdujo en la segunda mitad del siglo XVII, y lo demostraremos con dos ejemplos conocidos, y como estos existen muchos más, que no citamos.

1615. En 18 de Marzo se robó la arquilla *(cayxeta)* que contenian las Sagradas Formas, en el convento de Santa Ursola de esta ciudad.

1629. Ocurrió lo mismo con la *cayxeta* de uno de los conventos de la villa de Sueca, cuyo ladron fué castigado de una manera ejemplar.

Despues de esta fecha no hemos encontrado ni manuscritos, ni obras impresas que nos hablen de las arquillas, que hicieran las veces de copon.

hechura del cráter era, con poca diferencia, como los actuales copones, y el pié se parecia bastante á la campanilla que se usa en la misa; teniendo algunos dos asas, en particular los ministeriales, para sostenerlos mejor mientras los fieles absorbian *el sanguis* por medio de un tubito, como todavía consume el soberano Pontífice, evitándose así la caida de la especie consagrada. Estos cálices tenian poca altura, siendo raros los mayores de 25 centímetros (1).

En el siglo XII se suprimieron las asas y se hicieron más altos; y en el XV se introdujo el modelo germánico de pié alto y de estrecha copa, en forma cónica, acampanada ó de azucena. La materia de que fueron construidos los cálices, es tan vária como vamos á ver: de madera pretenden algunos arqueólogos que eran los que usaron los Apóstoles, y en boga estuvieron hasta el siglo IX en que los prohibieron el Papa Leon IV y algunos concilios, por la extrema porosidad de la materia; de cuerno y barro se conocieron en algunos paises, y no fué permitido su uso en el siglo VIII; de marfil han existido, aunque raros, por la riqueza de la materia; otro tanto ocurre con los de cristal de roca, ágata, onix y demás piedras preciosas; los de cristal artificial fueron más vulgares en los primeros siglos; los de bronce y cobre se prohibieron por la facilidad que tienen de oxidarse; los de estaño se han tolerado en las iglesias pobres, y finalmente, los de plata y oro han sido más comunes, estando algo en consonancia su materia con lo que iban á contener; la riqueza y el gusto los han realzado con piedras preciosas, vistosos esmaltes, nielados y con cinceladuras más ó ménos artísticas.

En cuanto á la especie del pan, se consagraba en la misma misa, sin que fuera acimo en los primeros siglos, y solo se mandó en el sexto Concilio Toledano, que fueran panes amasados exprofeso: su figura era circular, y por ello se les llamó *coronas* ó *panis rotularis*. Comun era imprimir en la superficie el nombre de Jesucristo, una cruz, el monógrama, etc., y en algunos además decia: *Sanctus panis*. Desde los primeros siglos fueron de pequeño diámetro, y más tarde se adelgazaron hasta convertirse en hostias.

Las *crismeras*, que contenian el óleo consagrado, fueron en un principio de cristal, y más tarde de oro y plata. Segun manifiesta el P. Mozzoni, al ocuparse extensamente de esta materia, existian algunas de barro cocido, pertenecientes á los primeros siglos, cuya hechura era circular y con una pequeña boca para la

(1) Valencia tiene la dicha de conservar en su santa Iglesia Catedral, el Cáliz con que consagró Jesucristo la noche de la Cena. Este precioso objeto, que describe minuciosamente el cronista Sales en su conocida obra *Disertacion histórica, crítica* y *expositiva del sagrado Cáliz*, puede presentarse como un modelo de la época que nos ocupa. Su cráter es de ágata, el pié no muy grande y del cual salen dos brazos que se unen con el balaustre, sirviendo los tres de sostén donde se encaja la copa, y midiendo un total de 21 centímetros de altura.

salida del aceite, estando adornadas con figuras y bustos de Santos ó escenas místicas.

Los *dípticos* los conocian los romanos ántes de nacer Jesucristo, y se llamaban así dos tablillas, por lo regular de marfil, artísticamente trabajadas, y en cuyo exterior se esculpian los bustos de los cónsules, los juegos del circo y de la arena. Los cristianos los adoptaron para su liturgia, y los han dividido los autores en dos clases: *dípticos puramente eclesiásticos*, donde se ponian los nombres de los fieles difuntos y los de los vivos, y *dípticos mixtos*, ó aquellos adornados de relieves y asuntos profanos, y en los cuales se apuntaban sucesos del órden civil ó hechos memorables para la Iglesia. Como la materia es de suyo extensa y pesada, creemos que con lo dicho habrá lo suficiente para apreciar la necesidad que tenia la grey católica de conocerse y de establecer sus registros especiales, á la manera de los libros que hoy conservan las parroquias, donde se inscriben los nacimientos, matrimonios y defunciones.

En cuanto á la parte indumentaria propiamente dicha, ó vestiduras sacerdotales, comenzó en el siglo IV á introducirse entre los cristianos el lujo, aceptando los tisús de las fábricas de Tiro, Alejandría, Damasco y Antioquía, que los producian destinados á los monarcas, príncipes y altos dignatarios. Hasta entonces es de creer que los sacerdotes usarian sus trajes habituales, añadidos de las insignias propias de su órden, predominando el color blanco, que duró hasta el siglo IX, época de gran anarquía en los colores, que fueron el purpúreo, el sanguíneo, el rosa, el verde, el negro y el que hoy llamamos marron, y á partir del siglo XII se fijaron definitivamente cinco: blanco, rojo, verde, violado y negro, y posteriormente en tiempos modernos el azul (1).

La casulla, entre los latinos *casula* ó *cámbula*, y entre los griegos *planeta*, la hacen derivar de la toga romana, y tuvo diversas hechuras, pareciéndose las primitivas á los ponchos ó capotes de monte, que se usan en el dia, reformándose poco á poco hasta adquirir la forma actual. La capa pluvial tiene idéntico orígen, y se pretende por algunos escritores que fueron casullas procesionales, y más tarde aprovechó para resguardarse de la lluvia, calándose el capuchon segun lo exigia la necesidad. La dalmática se deriva de la Dalmácia, cuyos

(1) Segun las ordenanzas dispuestas por D. Pedro IV en 15 de las Calendas de Noviembre de 1344, para su capilla del Real Palacio de Valencia, en una de ellas dispuso que los ornamentos fuesen de cinco colores: encarnado, blanco, verde, azul y negro; el encarnado servia en las fiestas de Nuestro Redentor y Santos mártires; el blanco en las fiestas de la *Virginitat* de aquella Señora, *que apres lo part de la nostra Redempció, Verge romas*, y para las de las Santas Vírgenes; el verde en las festividades de Nuestro Señor, y los Santos doctores y confesores; el azul el viernes aunque fueran festivos, así de Nuestro Señor como de los otros Santos, y el negro en los oficios de difuntos. Estas disposiciones debieron guardarse, no solo en la Capilla Real, sino cuantas dependieran del real patronato de una manera directa, en el reino de Valencia.

habitantes la llevaban, de donde la copiaron los romanos; más tarde fué usada solamente por los Emperadores, Reyes y Obispos, siendo concedida en el siglo IV á los diáconos romanos; despues, como privilegio especial, á algunas iglesias, y últimamente en el siglo X se hizo de uso general para todas. Los subdiáconos no tuvieron otro traje mas que el alba, y en el siglo VI se les concedió la tunicela. En cuanto á la estola, que unos quieren proceda de la *stola* romana, y otros del *orarium*, fué al principio una vestidura general para los cristianos de ámbos sexos, y como á tal aparece en los monumentos antiguos: poco á poco perdió su primitiva hechura, convirtiéndose en una tira de tela, de la que se ocuparon algunos concilios como el de Toledo (633), que en su cánon 39 manda á los *levitas* lleven el orario en el hombro izquierdo, dejando libre el brazo derecho para desempeñar su ministerio fácilmente; y el tercer Bracarense (675), cánon III, ordena al sacerdote que vaya á celebrar, lo lleve sobre su cabeza y espaldas, cruzándolo en el pecho. El manípulo (*manipulum*, *mappula*, *phaceor* y *sudarium*) no era otra cosa que el pañuelo con que los sacerdotes se limpiaban el sudor ó las lágrimas derramadas durante el santo sacrificio, y como ornamento eclesiástico no apareció hasta el siglo VI. En cuanto al estolon, que se pone el diácono para leer el evangelio, es de fecha muy moderna. No consignamos el orígen de otros ornamentos de menor importancia, por esto mismo.

Mucho más podria decirse de los trajes pontificales, si extractáramos las noticias que dá Anastasio el Bibliotecario en sus *Vidas de los Pontífices*, San Isidoro en las *Etimologías* y otros autores coetáneos, que han proporcionado el gran arsenal á los arqueólogos modernos para conocer las costumbres, monumentos é indumentaria de los primitivos siglos del cristianismo.

Nuestros lectores habrán de perdonarnos la extension que hemos dado á las anteriores noticias, que sirven, digámoslo así, para preparar la materia, ilustrándola con antecedentes, sin los cuales no puede apreciarse debidamente la importancia artístico-arqueológica de la pila de San Bartolomé, que es un monumento litológico, sin igual en esta ciudad, y tal vez en su provincia, fuera del magnífico y notable ejemplar que se conserva en la iglesia de San Félix de Játiva, grabado por Villanueva, en el primer tomo de su Viaje literario, y por Boix en la Historia de la citada poblacion.

D. Agustin Sales, sábio cronista valenciano, publicó en 1746 un tomito, titulado: *Memorias históricas del antiguo santuario del Santo Sepulcro de Valencia*, que ha servido á los posteriores autores para copiar la antigüedad, preeminencias é historia de aquella antigua iglesia, trasformada despues de la

conquista en una de sus parroquias. Tal vez la aspiracion que tuvo Sales, de ensalzar la parroquia, á la cual pertenecia como presbítero, ó la exageracion propia de todo autor que desea enaltecer las glorias de su pátria, le hizo decir que la tal iglesia fué una basílica, fundada en tiempos del Emperador Constantino, y sobre las ruinas de un templo consagrado á Baco, sin otro fundamento que el haberse encontrado en 1667, al abrir zanjas contiguas á la actual capilla, y segun más adelante referiremos, multitud de sillares, una columna de mármol rota en la cual se hallan esculpidas varias hojas de yedra, un fragmento de mármol blanco con la palabra *Marcia*, que aun puede verse cerca de la puerta que corresponde á la calle de Serranos, y varios conductos de plomo, deduciendo de aquí que las hojas de aquella planta las usaba exclusivamente como atributo propio el citado Baco, y no le cabia duda alguna respecto á la época de su fundacion, por haberse encontrado en 1742, cavando otras zanjas en la misma capilla, una moneda del Emperador Constantino, batida en Arles. Algo de exajeracion tiene, á nuestro entender, la mucha antigüedad que se supone á este templo, por más que deba fijarse como uno de los primeros que tuvo Valencia dedicados á la adoracion del verdadero Dios, y cuanto ménos, puede asegurarse que existió durante la dominacion mahometana, lo cual le supone un abolengo anterior al 711, puesto que con posterioridad al dominio de los árabes no permitieron la ereccion de iglesias, sino que suprimieron la mayor parte de ellas, dejando una ó dos en el barrio donde se mandó habitaran todos los mozárabes, que en Valencia se titulaban *rabatines*, coincidiendo aquel en el muro llamado Viejo, del que aun queda la puerta de Valldigna, y dentro de cuya área estaba enclavada la Iglesia del Sepulcro. Algunos historiadores suponen que en 370 se trasformó en monasterio de monjes basilios, y así estuvo hasta la toma de esta ciudad por D. Jaime en 1238, que la recibieron los canónigos seglares, llamados del Santo Sepulcro, por manos de D. Pedro Albalate, Arzobispo de Tarragona, siendo erigida al año siguiente en iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Bartolomé y San Miguel, hasta que Calixto III suprimió aquellos canónigos en 1458, quedando en poder del clero secular, y conservándose como un recuerdo la cruz patriarcal que existe sobre sus puertas, veletas, adornos interiores del templo, y de la que hace uso en las procesiones cuando se presenta como á tal parroquia.

No cabe duda que los moros permitieron en ella la celebracion del culto, mediante fuertes tributos que impusieron, conservándose allí los cuerpos de Juan y Pedro, discípulos del Serafin de Asís, martirizados por Zeit Abuceit, y que hoy venera la iglesia con los nombres de San Juan de Perusa y San Pedro de Saxo-Ferrato: tambien en ella recibió el bautismo el glorioso mártir y Obispo de Jaen, San Pedro Pascual, de antigua y noble familia, y uno de los más ilustres hijos de la ciudad del Túria. El método que hemos adoptado nos impele

á combatir una tradicion vulgar, sin fuerza ni apoyo alguno, que supone esa la pila bautismal de San Bartolomé, la misma en que recibió las aguas del bautismo el referido Santo. Para deshacer este error, será preciso demos algunas explicaciones convincentes, y en las cuales fundamos nuestra opinion.

Pocas noticias han llegado hasta nosotros de las variantes ó modificaciones introducidas en la fábrica del templo. Segun D. Márcos Antonio Ortí (1), la primitiva iglesia se componia de tres naves con arcos ogivales, siendo toda ella de piedra, desde los cimientos hasta la bóveda. El Sr. Marqués de Cruilles, en su *Guia de Valencia,* dá estas noticias: "La forma de la primitiva iglesia, aunque reducida, era de tres naves, sostenidas al parecer por cuatro pilares; dícese que de ella se conservó una pintura en uno de los planos de la actual capilla del sepulcro; su posicion era á través, á los pies de la nave actual, y así se explica que el resto fuera casa claustral de los referidos canónigos. Los que presenciaron su derribo para la construccion del actual atestiguaron su gran antigüedad. Entonces, el primitivo altar del sepulcro se puso en capilla especial, en el mismo punto en que estuvo desde su principio.„ Amenazada por la ruina, se derribó y puso la primer piedra el Dr. D. José Barberá, Obispo de Maronea, en 28 de Noviembre de 1666, siendo trasladado solemnemente el Sacramento á la nueva Iglesia el dia 23 de Agosto de 1671, dándose por terminadas definitivamente las obras en 1682.

Las tres vidas que conocemos de San Pedro Pascual (2) lo hacen hijo de esta ciudad, lo cual está fuera de toda duda, como no parece tampoco discutible que recibiera las aguas bautismales en la antigua iglesia y pila del Santo Sepulcro. Lo que ningun autor se atreve á afirmar rotundamente,

---

(1) *Valencia histórica y topográfica*, por D. Vicente Boix, tomo I, página 112.

(2) *La cándida flor del Túria.* San Pedro Pascual de Valencia, hijo de su ciudad, etc., por D. Baltasar Sapena y Zarçuela, Perez Arnal y Rivera, Sr. de Pamis.—Con licencia en Valencia, por Benito Macé, junto al Colegio del Patriarca, año 1671.—Vol. en 4.° con dedicatoria, aprobacion, prólogo, fé de erratas, cinco sonetos, una décima y un epígrama, tabla de los capítulos, resúmen de la vida, otro soneto, dos láminas, 297 páginas, y al final la sentencia apostólica é índice de cosas notables.

El Machabeo evangélico. Vida del glorioso doctor San Pedro Pafcual de Valencia etc., por el padre Fr. Ioan de la Presentacion, Profeffor de fanta Theología etc.—En Madrid en la imprenta Real. Año 1671.—Vol. en 4.° con dedicatoria, licencia, aprobacion, otra aprobacion, licencia del Ordinario, tercera aprobacion, suma del privilegio, fé de erratas, suma de la tasa, parecer de un devoto, liras del padre Fr. Francisco Ballester, fuentes de donde está sacada la obra, protestacion del autor y 156 páginas, á las que siguen la tabla de los capítulos, y de las cosas notables del libro.

Compendio de la vida del glorioso mártir San Pedro Pafcual de Valencia. Su Autor el R. P. M. Fr. Felipe Colomba, Hiftoriador General de la dicha Orden.—Con licencia, por Gerónimo Vilagrafa, imprefor de la ciudad, y del Santo Tribunal, año 1773.—Volúmen 4.°, compuesto, dedicatoria, aprobacion, noticia apologética y 56 páginas de texto á dos columnas.

es que la pila actual fuese la misma existente en tiempo de nacer el mártir.

Si pues los historiadores citados no aseguran tal idea, veamos ahora si el monumento, artísticamente considerado, puede pertenecer á principios del siglo XIII.

Cuenta Valencia, como uno de sus más venerandos recuerdos arquitectónicos, la notable portada de la catedral que corresponde á la plaza de la Almóina, perteneciente al período que se conoce con el nombre de románico ó bizantino. Si comparamos cualquiera de sus detalles con los que tiene lo que hemos dado en llamar el capitel de la pila, y cuya descripcion haremos más adelante, de seguro que han de notarse diferencias de bulto. Mientras la primera contiene una riqueza de ornamentacion extremada, haciendo el autor en los detalles más pequeños gala de una bizarría de cincel, que contrasta con la pobreza del dibujo, la pila tiene una pureza de líneas, una morbidez en los contornos y una soltura en el detalle, que tiende á la construccion en grande, ó sea la época ogival, en que la escultura abandona la rutina románica, para ir acercándose al ideal, que consiste en copiar la naturaleza, sin que por ello desaparezcan aquellos elementos estéticos que no existen en la materia sola. Nos afirman más en esta idea tres razones, y son las siguientes: las copas de las pilas bizantinas son siempre circulares, aunque en ellas se grabe lo que quiera; las ogivales por lo regular polígonas, y en este caso se encuentra la de San Bartolomé. La segunda: las hojas de yedra se encuentran con abundancia en la arquitectura gótica, mientras son rarísimas en la bizantina. La tercera: el cláustro grande del monasterio de Santes Creus (Cataluña), contiene multitud de mascarones, tan parecidos á los de la pila, que algunos de ellos podria decirse que han sido ejecutados por el mismo artista, especialmente la cabeza que tiene la lengua colgando y la que se rasga la boca. Podrá objetarse que hacemos una afirmacion demasiado atrevida al emitir semejante parecer; pero nosotros, al consignarla, vemos igual gusto de época, idéntico sabor escultural, líneas tan parecidas, que no se conocen sino en tiempos dados, que los artistas estudian bajo unos mismos modelos y se informan de idéntico gusto estético. Solo el estilo ogival puede trazar aquellas figuras (1).

Además, el diligente Sales, tan eximio investigador de las cosas de su iglesia, considerando la pila como una reliquia, algo hubiera hecho para conseguir se quitara de la mesa del altar de San Antonio, donde existia escondida completamente desde tiempos ignorados, como en 1881 lo ejecutó la diligente Junta de fábrica del referido templo, montando en un sitio más visible este elegante monumento. Ni nuestro ánimo es quitar una gloria á la parro-

(1) El citado cláustro comenzó á labrarse en 1313 y se terminó en 1341.

quia de San Bartolomé, ni negando esta vulgaridad, pierde importancia el objeto que nos ocupa: la parroquia justamente se envanecerá de haber contado como feligreses al Obispo mártir, y de poseer una airosa y antigua pila.

Réstanos ocuparnos de la descripcion del monumento. Consta de dos cuerpos, copa y pedestal, siendo de la clase de las monopedículas pentagonales, de piedra arenisca el primero y calcáreo el segundo, procedentes ámbas de las canteras del país, y formando en conjunto una altura de 1'25 metros. La copa, de hechura cónica, está dividida por ocho aristas en la parte exterior, constituyendo una pirámide octógona, truncada é invertida, cuyos lados tienen en la parte superior 48 centímetros de ancho, que van insensiblemente estrechándose, hasta llegar á los 51 centímetros de largo, donde se vé esculpida una media caña de ocho lados que finaliza á la manera de argolla todos los segmentos de la copa; bajo de aquella, comienza el capitel, donde están esculpidas las figuras que luego describiremos, ocupando un espacio de 15 centímetros de altura, de la misma piedra de la copa. El pedestal, tambien de ocho lados, tiene de alto 55 centímetros por 43 de diámetro en su base: hasta los 21 centímetros de altura existen varios bordones y medias cañas, y los restantes 22 forman lo que podíamos llamar fuste del pedestal, que se une con las figuras de la copa. La parte cóncava de esta tiene 98 centímetros de diámetro por 48 de profundidad, constituyendo un espacio suficiente para contener considerable cantidad de agua. Lo más interesante de la pila lo forman las figuras esculpidas en lo que hemos llamado capitel, y cuya descripcion y significado, segun nuestro entender, es el siguiente: sirviéndonos de punto de partida cualquiera de los lados en que se divide el octógono, comenzaremos viendo una cabeza de jóven de rostro ovalado y barbilampiño, frente ancha, donde caen varios mechones de cabello, labrado todo ello con gusto y minuciosidad; á su lado se encuentra una hoja de yedra con sus nérvios, ondulaciones y sinuosidades de esquisita labor; síguele una figura caprichosa, constituida por cabeza de toro, orejas pronunciadas pequeños cuernos, cuerpo largo, exagerada musculatura, especialmente en sus piernas traseras, sobre las que cae la cola, de la parte superior del cuerpo, y descansando sobre el brazuelo izquierdo, sale una ala larga constituida por cuatro órdenes de pluma; dicha figura ocupa completamente el lado segundo, y dándole la espalda, ó sea en el tercero, hállase un corderillo en posicion violentísima y algo descorregido en el dibujo, siendo sus vellones y cabeza del mismo sabor que lo restante. A su lado se encuentra otra hoja de yedra, y pegada á ella se observa una cabeza, al parecer humána, provista de grandes orejas, nariz achatada, pómulos abultados y boca abierta, de la cual sale una prolongada lengua triangular, que sujeta convulsivamente con las dos manos, que tapan las mandíbulas y dejan salir al lado izquierdo, único que puede ver el observador; entre el brazo y la cabeza, una ala de murciélago, terminada por agudas

puntas, y junto á la cual existe otra cabeza varonil (colocada en el lado sexto) de cabello ensortijado y caido en bucles sobre sus orejas; la frente se remata por un cintillo que sujetan los cabellos, mientras sus manos mesan con furor las barbas, teniendo metidos en la boca los dedos índices en actitud de rasgarla con desesperacion. Nueva hoja de yedra, y á su lado una cabeza de anciano adornado de luengas barbas, cuyas facciones muestran un quietismo é impasibilidad extraordinaria. Dándole la espalda, sigue un leon de cabeza redonda, cuerpo extenso y nervudo, especialmente las piernas traseras, terminadas por afiladas garras; de su cuerpo y de entre las costillas sale una ala de figura caprichosa y constituida por una série de pequeñas plumas; á continuacion otra hoja de yedra, junto á la cual se observa la cabeza del jóven primeramente referida.

La significacion que tienen las figuras y cabezas encierra, á nuestro entender, un estudiado pensamiento de donde iban á colocarse. El toro y el leon son los animales simbólicos con que han querido representarse, desde tiempos tan antiguos, los evangelistas San Márcos y San Lúcas, como puede observarse en los mosáicos de San Vito de Ravena, ejecutados el año 556; conservadores de la doctrina de Jesucristo, parece natural se reprodujeran aquí como un recuerdo. El corderillo ó *agnus Dei*, en actitud de escorzo, es el Salvador mirando la cabeza del jóven, que sin duda alguna manifiesta al nuevo creyente que vá á recibir las aguas regeneradoras. La cabeza que se arranca la lengua y está adornada con alas de murciélago, y la que á su lado se tira las barbas rasgándose los lábios, significa el génio del mal y la desesperacion del infierno, al presenciar la augusta ceremonia del bautismo.

Esta mística filosofía, que nosotros encontramos en el monumento, y que tal vez se tache por algunos de exagerada, viene á confirmar nuestro aserto de ser de época ogival la referida pila. No á otro tiempo puede aplicarse esa simbología tan eminente y trascendental, cuyos detalles más insignificantes hablan al alma y hacen al hombre palpitar su corazon libre é inmortal, con dulcísima ternura, porque elevan con sus líneas verticales sobre este terreno de fango y de miserias, y con sus altísimas agujas nos lo hacen perder de vista sin dejarnos otro pensamiento que el del cielo, nuestra pátria y nuestro descanso.

J. Vives Ciscar.

EL TERREMOTO DE MONTESA.

Hemos ofrecido á los lectores de la Revista de Valencia algunos datos curiosos, que hemos podido recojer, sobre el célebre terremoto de Montesa. En el número anterior publicamos la interesante relacion de tan gran catástrofe en el monasterio de aquel nombre, escrito por un testigo presencial. Ahora daremos cuenta de sus efectos en los pueblos á que alcanzó su accion, copiando otro de los documentos que forman la coleccion que hemos reunido sobre este asunto.

LETRA B.

„De las ruinas Causadas de los Terremotos [ocurridos en 23 de Marzo y 2 de Abril de 1748, en las gobernaciones de Montesa, S.n Felipe y Alcira;] relacion extractada de los Testimonios remetidos por los Justicias a los goveruadores de las Capitales de sus partidos y por estos asu Ex.a el S.or Duque de Cayluz (1).

ORDEN DE MONTESA.

Aviendose extinguido la Religion de los Templarios por Sentencia del Concilio Vienense el año 1311 recayeron sus vienes en la sede Apostolica, aplicoseles ala Relig. de S. Juan de Jerusalen exceptuando los q.e posehian en Castilla, Leon Aragon, Mallorca y Portugal, y enfuerza de esta donacion, ocupó la Religion de S. Juan quantos bienes avian tenido los Templarios en el Reyno de Val. Pero deseando el S.r D.n Jayme el Seg.o Rey de Aragon erigir en este Reyno otra Religion Militar que por instituto propio defendiese sus Pueblos y vasallos, delos continuos robos e insolencias q.e executaban los Moros en sus costas, por medio de su Embajador D.n Vidal de Vilanova, solicitó, y obtuvo

(1) Nuestro querido amigo el Sr. D. José Vives Ciscar, posee un ejemplar impreso de dicha relacion, firmado por D. Félix Estevan Carrasco; pero sobre haber no pocas variantes, la escasez de esta obra, nos autoriza á considerarla como inédita.

bula del Papa Juan *22* para la ereccion de dha. Orden que 4 años antes poseia la de S.n Juan; pero con pacto de seder el Rey á esta, los q.e avian tenido los Templarios en Aragon; y asi se executo reciprocam.te por ambas partes en la mejor forma el año 1316. La Relig.n que se fundó con aquel instituto, y Regla de S. Benito es la de N.a S.ra de Montesa, y S. Jorge de Alfama y ademas de los expresados vienes, la doto el Rey desu patrimonio Real, la Villa y Castillo de Montesa, con sus pertenencias, para fundacion del Convento, Casa Matriz dela Orden, que se concideró apropocito, para precidio fuerte delas fronteras de Castilla, y darse la mano con la orden de Calatrava, contra los Moros de Granada, proveyendo de esta defensa, y seguridad al Reyno de Val.a Governó esta Religion un gran Maestre, con jurisdiccion y dominio absoluto hasta el año *1592*. q.e el Rey Phelipe *2*. obtenida Bula del Papa Sixto *V.* muerto el Ultimo gran Maestre D.n Pedro Luis Garzeran y Borja, incorporó perpetuam.te en su Corona de Aragon el Maestrazgo de Montesa, segun y como en el año *1494* por concesion del Papa Julio *2* se avian incorporado en la Corona de Castilla, los maestrazgos de las Ordenes de S. Thiago, Calatrava, y Alcantara entiempo delos Reyes Catolicos d.n Fernando y d.ña Isabel, desde entonces el Rey como gran Maestre, nombra para su govierno, un Lugar Theniente general, caballero profeso de ella que con su Tribunal recide en Val.a

La fabrica del castillo es en esta forma.

Ala parte septentrional, la entrada del Castillo, sobre puente Levadizo y torreones que la defendian, la Iglecia de considerable Elevacion, mole y magnitud, con otras Oficinas; al medio dia correspondia el Coro dela Iglecia, la Sacrestía, parte dela abitacion de los Freyles, y un Torreon con priciones y calabozos: al levante la abitacion Prioral, una magnifica antigua para el Gran Maestre y otros edificios para uso de su familia: A Poniente correspondia la pared exterior colateral de la Ig.,a de notable espesor, barbeando (1) su simiento á plomo por aquella parte con el canto de aquel peñon. Vltimamente en el centro, ó interior del castillo [habia] un claustro, Cisternas, horno, Cozinas, Graneros, Cavallerizas, un Quartel capaz de cien hombres y una pequeña plaza de Armas, con otras oficinas convenientes.

Toda esta obra era de canteria y bobedas, no tenia mas madera que la que componia la armazon delos texados, etc. [En los dias 23 de Marzo y 2 de Abril de 1748, se vino á tierra toda esta máquina, como referido queda, á causa de los repetidos temblores, pereciendo entre sus ruinas, Fr. D. Joseph Ortells, Prior de Montesa, Fr. D. Ignacio Oller, Prior de Alfama, Fr. D. Joseph Alonso, Fr. D. Andrés Meseguer, Cura de Onda, Fr. D. Gregorio Llorens, Fr. D. Joseph Talens y Fr. D. Cárlos Guerola, religiosos profesos de Montesa; Fr. D. Gerónimo Ballés, Fr. D. Roque Ramirez, Fr. D. Ginés Navarro, Fr. D. Tomás Sanchiz, Fr. D. Bernardo Carceller y Fr. D. Vicente Belda, novicios; el organista suplente Luis Toguenga, el lego Fr. Tomás Guerola, el criado Lorenzo Company, el cocinero mayor, dos hombres y un albañil y de las resultas el freire profeso D. Rafael Pisá.]

GOBERNACION DE MONTESA.

Esta Villa alcansó gran parte de este estrago dexandola tan desnúda que aunq.e se ven algunas Casas en pie, no esposible abitarlas; perecieron *4* vecinos,

(1) Palabra hoy poco usada, que significa llegar una cosa á la altura de otra.

y vn albañil y seis mal heridos; y otros muchos del segundo terremoto, los demas salieron al campo acogiendose al abrigo de los Arboles y formaron *20* barracas aviendo en algunos mas de *50* personas de ambos sexos con notable indecencia; la Ig.a [quedó] desnúda y el SS.mo Sacram.to se colocó en vna pobre hermita del calvario, la gente [está] pasmada y llena de orror, enfermos y necesitados, por lo q.e se teme vna gran Constelacion, o epidemia de loq.e han padecido, mal alimentados; El S.or Arsob.o les ha socorrido con 20 pezos, y fr. D.n Joseph Ramirez, actual precidente, les ha destribuido los Comestibles que con mucho trabajo se han podido entresacar de las Ruinas del Conv.to El daño que ha padezido esta Villa se a reputado por los expertos en 43252 p.os como consta por escritura recibida por Fran.co Julian Belver Ess.no

ENGUERA.

El primer terremoto del dia 23 demarzo derribó el Campa.rio remate dela portada dela Ig.a Parro.l, obra de silleria Cayose la bobeda dela sacristia sepul.do en sus ruinas al D.r Thomas fortea Cura de esta Villa quando se estava quitando las sagradas vestiduras del S.to Sacrificio dela misa, y al Sacristan le rompieron las Ruinas dos Costillas, y salió muy herido, se asolaron las dos linternas dela torre, Cayo la Campana del Relox [y] rompieronse los siete arcos que mantenian la nave, El Conv.to delos P.P. Carmelitas descalzos tambien ha q.edado arruinado y la mayor parte delas Casas dela Villa, y otros muchos q.e amenazan ruina, los vezinos confusos de tan cruel estrago, sesalieron al campo, sufriendo la incomodidad del tiempo sin atreverse [á] bolber asus casas asacar los víveres, y efectos, formaron vna tienda de campaña y exhornada en (sic) la decencia pocible colocaron en ella el divino pan delos Angeles Christo Sacram.do El Seg.do terremoto del dia dos de Abril acabo de de arruinar las casas, saliendo heridos algunos vecinos, q.e se avian retirado a ellos por no poder recistir al frio y temporales; murieron dos mugeres y otras dos quedaron muy mal heridas arruinaronse algunas Capillas dexando este terremoto casiazolada la Ig.a sepultando las Ruinas todos los efectos, especialmen.te del Gremio de Pelaires sin poder travajar perdidas sus fabricas depaños, en q.e se empleavan Cinco partes delas Seis de que se compone aquella Villa, socorriendose vnos aotros mutuam.te con lo q.e pudieron Librar y con el socorro que les han Librado el S.or Arsob.o y el S.or conde de puño en rostro Dueño dela Villa manteniendose en los Campos con suma incomodidad por la rigurosa estacion del tiempo en vnas pobres barracas.

ANA.

Con la violencia del primer terremoto del dia 23 de Marzo [se] arruinó el Chapitel dela Torre desplomandose el techo dela Ig.a sácando vn cadaver delas ruinas y delas ruinas de vna casa aona muger muerta y aotra muy mal herida que murio Luego saliendose sus abitadores al campo prociguiendo algunos temblores menos fuertes hasta el dia 2 de Abril q.e repitio con mas Violencia el Sag.do terremoto q.e el primero acabandose de azolar la Ig.a Casas del dueño de la Villa y las demas maltratadas en tanto Estremo q.e no haquedado pared que pueda Servir a la reedificacion perdiendo todos sus Vienes sin tener que subsistir mas que delos socorros q.e les han Lib.do El S.or Arsob.o y el S.or Conde de Puño en Rostro Con notable susto de la Ira de Dios.

VALLADA.

Esta Villa ha padezido fuerte estrago la Torre quedo abierta por 4 partes y la Ig.ª amenaza fatal Ruina los arcos quemantienen la bobeda desencaxados siendo fabrica nueva por lo q.e se atrasladado el S.mo S.mto en vna Capilla de tablas que se ha fabricado en el campo; las mas delas Casas derruidas, y otras amenazan Ruina Cuyos Vezinos se han salido al campo en vnas humildes barracas que han fabricado sufriendo el rigor del tiempo.

ESTUVENI.

Este Lugar aquedado del todo arruinado de modo q.e no ay en pie edificio alguno y lo muy poco que queda no puede aprovechar para cosa alguna aviendo sucedido en este Lugar vna cosa muy notable y es vn boqueron que aquedado abierto que empiesa desde la Casa del S.r del Lugar, hasta la Ig.ª que abrá cosa de Cien palmos de Largo, y poco mas deun palmo de ancho, tan profundo que no se alcansa Sufin aunque se han echo algunas pruevas. Los vezinos han abandonado el Lugar refugiandose en los Pueblos inmediatos y otros en los Campos.

COTES.

Este Lugar se asoló mas de la metad, la Casa del Señor y las delos vezinos las que se mantienen en pie amenazan rruina de la Ig.ª solo a quedado vn pedazo de bobeda, las paredes y lo demas arruinado.

CARCER.

Este Lugar apadecido Ig.ª Ruina al antecedente.

ALCANTARA.

La Ig.ª de este Lugar se arruinó toda y sutorre se ve cayendo lacasa del S.or Se asolo toda, [y] la mayor parte de las delos Vezinos que todos abandonaron el Lugar, solo fue maltratada vna muger y vn niño.

BENEGIDA.

Causó el primer Terremoto grande estrago en los edificios se cayo la mayor parte de la Ig.ª y se arruinaron Cinq.ta Casas, y en el segundo cayeron otras que estaban concentidas y reconociendo no aber casa segura se han retirado los vezinos ala campeña al abrigo de casas y barracas.

SALLENT.

En este Lugar no aquedado Casa que no aya Caydo y asi mesmo la Iglecia; huvo dos desgracias, vn hombre muerto y otro mal herido todos sus vecinos han abandonado el Lugar enteram.te

NAVARRES (1).

En este Lugar se han Caydo onze Casas las demas han quedado inhabita-

(1) Era de la gober.on de Cofrentes.

bles: la Torre con muchas aberturas, Yla Ig.a q.e era nueva muy maltratada los vezinos desampararon la Villa y se salieron al campo.

SUMA CARCEL.

En esta Villa ha[n] padecido mucho las Casas se computa el daño por 2400 Libs.

ALCUDIA DE CRESPINS.

La Ig.a Parroq.l de esta Villa esta amenazando fatal ruina desunidas las paredes con grandes aberturas; la Torre q.e era un bello edificio, se cayó mas dela metad quedando las campanas sepultadas, y la Otra metad queda desunida por los 4 angulos hasta los simiento, hizieron vna barraca de madera y en ella colocaro.n a N.o Amo en donde se colo[có] tambien al milagroso Cruzifixo de Suma Carcel la Casa del Ex.mo S.r Conde de Orgaz quedo arruinada las casas de los Vizinos muchas arruinadas enteram.te y otras sentidas amenazando ruina y los vezinos retirados alcampo, perdidos sus vienes y la cosecha de seda.

CHELLA.

Este pueblo tiene fabrica de Paños se han caido 4 casas y las demas quedan sin poderse abitar, como las del marq.s de Belgida S.r del Lugar la yg.a amenaza fatal ruina los vezinos retirados al campo [y] temerosos de mayor fatalidad.

MOXENTE.

La Ig.a de esta villa quedo muy maltratada la casa del Señ.r deella y las delos vezinos estan todas apuntaladas sucediendo lo mismo enq.to a Ig.as y casas en la mayor parte de los Pueblos de esta Governacion, como son fuente la Iguera, *ayora, Agullente, Bolbayte, *Jalanze, *Cortes de Pallás, *Bicorp, *Quesa y *Millares (1) no ha sucedido desgracia alguna [personal] en estos Pueblos.

GOVERNACION DE SAN FELIPE.

Esta Ciudad (Játiva) ha padecido muchísimo en los Crueles terremotos temblores y sacudimientos Sencibles. En la Ig.a Parroq.l de S.ta Tecla se sumio el S.mo Sacram.to y se mandaron cerrar sus puertas por el grande riesgo que amenaza, sera preciso demoler la mayor parte de ella para su reedificacion; sucediendo lo mismo enla Parroquia del Arrabal q.e se alla en igual Caso: La Ig.a de S.ta Clara se alla apuntalada y lo mismo sucede en la Ig.a del Conv.to de S. Francisco y la puerta delas gradas de la Ig.a Colegial; El Conv.to de la Merced se alla toda su abitacion en estado de no poder permanecer sin demoler la mayor parte abiendose arruinado la media naranja, lo mas delos Claustros, todas las paredes abiertas con mucho peligro, de modo q.e los Religiosos se anvisto precisados a abandonar el Conv.to la fabrica de la obra nueva dela Ig.a Colegial, ha hecho vn grande sentimiento enla pared del Angulo del Crucero en sus bobedas y texados. La Casa Aduana y la fachada del peso dela arina. necesidemolerse: tan bien queda apuntalada la torre dela puerta de S. Fran.co

(1) Todos los pueblos marcados con un asterisco, eran de la gobernacion de Cofrentes.

privandose el trancito poralli para evitar desgracias: El Hospital delos Enfermos necesita de grandes reparos: La torre de la Casa dela Ciudad se ha mandado derribar se han mandado derribar *9* Casas y reparar y apuntalar de obras (sic) 25, y derribar las paredes Maestras de veinte y *4* Casas y reparar otras *41*. á 135 Casas q.e ala fuerza del Terremoto cayeron sus Texados, se han mandado derribar los taviques y divisiones por amenazar rruina. Desde el primer Terremoto y despues del Seg.do no se ha cesado en las Visuras (ó reconocimientos facultativos) por los Peritos, Albañiles y Carpinteros de la Ciudad, executandose todos los reparos conducentes ala seguridad de los edicifios y Librar de desgracias alos Vecinos, sin embargo q.e la mayor parte han salido al campo a medrantados al abrigo de toldos y barracas siendo imponderable el daño q.e ha causado singularm.te enla Cosecha de Seda así en esta Ciudad como en los demas Pueblos desgraciados,

ONTINIENTE.

La Iglecia Parroquial de esta Villa se alla con muchas aberturas y grietas en las bobedas y pilastras, especialm.te en la Cap.a dela Concepcion, y latorre del Campanario se abrio por las 4 partes: La sala Capitular Casas de ayuntam.to y la mayor parte delos delavilla amenazan Ruina por las muchas aberturas q.e tienen sucediendo lo mesmo enlos Conv.tos especialm.te al de Predicadores cuya portada principal se abrio hasta el texado: y el Campanario desde tierra hasta el remate quedando muy maltra[ta]das las paredes y en especial el refitorio; y aviendo echo nuevo reconocim.to despues del Seg.do terremoto de el dia 2 de Abril, se encontraron los edificios y casas Con mayor Sentim.to y aberturas, especialm.te enla torre de la Ig.a Parroq.l cuyo Clero se ha retirado á celebrar los Oficios divinos en la Ig.a de S. Miguel, quedando muchas Casas apuntaladas, y derribadas otras, q.e no se podian sostener y el Pueblo se ha retirado al Campo abrigados de barracas y chozas con notable yn comodidad.

OLLERIA.

La casa Capitular se apartido por medio delos arcos, hasta la pilastra principal que mantiene todo el edificio y amenaza total ruina en la yg.a Parroquial se han abierto muchas grietas en la bobeda y faltando la Vnion delas piedras delos arcos, se teme venga todo atierra con el campanario, cuyos angulos estan abiertos. El Conv.to de religiosas agustinas, assi las paredes dela Ig.a como las abitaciones estan llenas de aberturas, y recelando no se venga todo abaxo, celebran los oficios á la puerta del coro y se retiran ala huerta: El Conv.to de Predicadores en el primer terremoto se vndio la mayor parte del texado, y todas las bobedas, y arcos principales de las Capillas, y paredes maestras han quedado abiertas con muchas grietas y amenazan rruina, que se han aumentado en el seg.do terremoto del dia 2 de Abril, en particular la bobeda de la Capilla de S. Luis Bertran. Los Dormitorios y demas abitacion han recibido mayor daño, porq.e todas las paredes maestras sehan desplomado desamparado todo el maderamen, y los Religiosos del Conv.to se han refugiado en barracas en el Campo: En el Conv.to de Capuchinos en el primer terremoto, se abrieron todas las paredes maestras y bobedas dela Ig.a y se cayó el texado, quedando el Conv.to inhabitable retirandose los Relig.sos al huerto; y en el seg.do terremoto, quedaron las paredes tan arruinadas, que precisa vna entera demolicion para su reparo. Los edificios en comun se hallan tan maltratados y consentidos q.e los vezinos han desamparado las casas y se han salido al campo.

BOCAIRENTE.

Los daños q.e han causado los dos terremotos en esta villa, son: tres capillas de la Ig.a Parroquial se hallan maltratadas, abiertas sus pilaztras y bobedas, tanto q.e se ve Luz del Sol, y todos sus arcos han echo sentim.to y se ha derribado el remate del Campanario por que amenazaba evidente ruina: El Conv.to de religiosos fran.cos recoletos, apuntadas las bobedas dela Ig.a y Coro delos arcos endidos sus principales paredes, y lo mismo las delos Claustros y Celdas: En el Conv.to de Relig.sas Agustinas se hallan los arcos conCentidos, la pared del altar mayor, y otra delas mas principales abiertas de arriba abaxo, la Hermita del S. Christo, hospederia y casa del capellan azistente, todo arruinado, como la Hermita de S. Antonio de Padua, q.e se han mandado Cerrar para evitar desgracias de las Casas de la villa se han arruinado 50, muy maltratadas las demas y en las masias del termino ay tres arruinadas, y ningun vezino se atreve ahabitar en su casa temerosos dela ruina.

TORRENTE DE LA COSTERA.

Este Lugar padecio mucho, se asoló la Casa dela Baronia enlà q.e se allavan *27* personas de las quales murieron cinco, nueve se libraron baxo los arcos delas puertas delos quartos y los *13* restantes Se sacaron delas ruinas afuerza de gente y diligencia, aunq.e algunos muy mal tratados. La Ig.a y vna hermita quedan deruidas cinco casas arruinadas del todo 4 inhavitables, las demas desquadernadas y todos los vezinos en el Campo, en chozas y barracas, Los daños se computan por 2854 L.s

CANALS.

Se computan los daños causados por los terremotos enla Ig.a Parroquial de esta villa por 2000 L.s Los dela Hermita delos S.tos dela Piedra y otra en 1580 L.s y los del Hospital en 100 L.s ay 27 casas arruinadas; las demas, y del Lugar dela Torreta, suanexo aunq.e maltratadas estan abitables.

MONTAVERNER.

La Ig.a Parroq.l por estar sus paredes llenas de grietas y roturas, con manifiezto peligro de arruinarse se atrasladado el SS.o Sac.to avna sienda en el Campo donde se dice Misa: Las casas todas estan maltratadas, y los vezinos en chosas y barracas en el campo.

NOVELÉ.

La Ig.a de este Lugar se alla arruinada aviendose abierto el Arco principal y Caydo entierra vna pared delas Colaterales; las casas maltratadas q.e ninguno se atreve [á] avitar en ellas, las van apuntalando, y los vezinos se han retirado al campo al abrigo debarracas.

LA LLOSA.

En este Lugar se [á] arruinado el Campanario, y vna Hermita de S.ta Ana las Casas han padezido alguna ruina.

RAFOL DE SALEM.

Las Casas han quedado muy maltratadas, sobre todo la Ig.a, desquiciada su fabrica con grandes aberturas, siendo preciso demolerla para reedificarla lo mismo sucede avna hermita de S. Blas.

MANUEL.

Los daños ocasionados en este Lugar importan 28,000 L.s la Ig.a muy maltratada particularmente la puerta principal y campanario Las casas asido preciso apuntalarlas.

ANHUIR (1).

Este Lugar ha padezido grave rruina especialm.te la Ig.a la Casa del Señor y su molino Se han arruinado 3 casas enteramente, las demas muy maltratadas.

SAN PEDRO.

La Ig.a de este Lugar se [á] arruinado enteram.te y tres Casas, la del S.r del Lugar muy maltratada y las restantes apuntaladas: Tosalnuevo, Sans, Abad y Berfull han padecido mucho, enla Enova, y Plefelguara (Refelguaraf) tambien han padecido las Ig.as y Casas.

CORBERA (2).

La Iglesia Parroquial de este Lugar y la Casa del S.or anquedado quasi del todo arruinadas Las Casas delosVezinos que son *23* las 15 arruinadas enteram.te cinco apuntaladas y las demas inhabitables perecio una niña de cinco años entre las ruinas del primer Terremoto, los Vezinos han salido al Campo el daño se ha baluado en 8,831 L.s

ROTGLÁ.

La Ig.a ha quedado totalm.te arruinada [la Casa del S.r] del Lugar la mayor parte todos los Vezinos estan en el Campo se regulan los daños por 3,990 L.s En la Granja, Sarrió, (Surió) Valles y Tabernas, se ha padecido ygualm.te Lo mesmo sucede en faldeta, S. Juan y la Torreta.

CASTELLON DE S. FELIPE Ó DEL DUQUE.

La Ig.a Parroq.l Se alla abierta por 4 partes: una hermita del todo arruinada, y otra apuntalada, dos Casas enteram.te derruidas y onze apuntaladas; einhabitables; el Conv.to dela Orden de Predicadores amenaza ruina su Ig.a y paredes aviendo caido el remate del Campanario, importan los daños 1772 L.s

AYACOR.

La Ig.a y Abadia han quedado arruinadas, se han Caydo *29* casas, y las demas amenazan ruina. Los vezinos han abandonado el Lugar.

---

(1) Así se escribia entonces y así está en el Mapa de Cavanilles. Hoy se dice Anahuir.
(2) No se ha de confundir con Corbera de Alcira.

OTROS PUEBLOS.

En Torrella, la Ig.a y Casas tan arruinadas q.e no se pueden reedificar sin derribarlas; en el Lugar de Llanera ay 4 casas asoladas 19 apuntaladas [y] las demas llenas de aberturas. En el Lugar dela Cerda se consideran las ruinas por 1200 L.s Enla Villa de Albayda por allarse las casas llenas de Aberturas se han salido las familias al campo y se concidera el daño en 4,300 L.s Enla Torre dela Cerda sucede lo mesmo En el Lugar de Genoves se alla la Ig.a muy quebrantada hazido preciso echar atierra el Presbiterio, y 4 casas mas en Ayelo de Malferit ay 12 casas q.e amenazan ruina; y en el terremoto del dia 2 de Abril se cayo una beleta, y una ala del Campanario: en Benisuera se alla un Angulo dela Ig.a abierto y los arcos amenazaron Ruina; cayose el remate del campanario, y 6 casas arruinadas: Enla Puebla del Duque se concidera el daño en 2.200 L.s En Guadacequies la pared dela puerta dela Ig.a y un arco q.e amenaza ruina, y las mas.delas Casas muy maltratadas. El daño de Adzaneta se concidera por 500 L.s la gente ha [a] bandonado las Casas y se ha retirado al Campo. Lo mesmo han echo los de Carricola estando sus casas inhabitables: Regulaze el daño de Torre de lloris y Miralbó en 2,000 L.s Han quedado abiertas las paredes de algunas Casas en Quatretonda, y una torre q.e Servia de Carcel, se ha de demoler para reedificarla: Y en Rotova se han arruinado las bobedas de la Ig.a y las paredes de muchas Casas; la gente atemorizada va dibagando, abandonando el Lugar, por no tener q.e comer.

GOBERNACION DE ALCIRA.

En Alberique, Carcaxente, y Algemesí excede el daño de 8,000 L.s enla Villa de Alcira Sucede lomismo pues los Conv.tos de S. Ber.do Capuchinos, monjas Capuchinas y Agustinas se hallan tan qebrantados, q.e necesitan grandes reparos, las casas delos Vezinos se enquentran del mesmo modo concentidas sus paredes con muchas roturas y los Vezinos han abandonado sus casas y abitan en barracas por los campos.

VALDIGNA (1).

Este R.l Monasterio de Monges Cistercienses ha padecido mucho, especialm.te la celda del Abad la libreria y Prioral, amenazando ruina todo aquel Lienzo de muralla, los Monges se han retirado al huerto dentro dela Clausura.

SIMAT.

La Ig.a y Campanario amenazan Ruina lo mesmo sucede enlas casas y los Vezinos se han salido al campo.

BENIFAYRÓ.

Se han caido algunas casas y aviendo cogido el terremoto ala gente en la Ig.a q.e hizo un fuerte sacudim.to se dieron tanta prisa asalir que se lastimaron muchos.

(1) Tanto este monasterio como los dos pueblos siguientes, que aquí aparecen como de Alcira, se atribuyen por otros á Játiva. Es punto dudoso.

VALENCIA.

Sintióse el primer Terremoto en esta Ciudad de Val.ª, el dia 23 de marzo alas 6 dela mañana precediendo un espantoso ruido, alo q.e se siguieron varios sacudim.tos y temblores enlos suelos, techos y paredes delos edificios, y casas, con extraordinarios movim.tos delos muebles de ellas, pero sin causar ruina alguna, aunq.e duro cerca de un Credo; siendo assi en esta Ciudad no hizo mas efecto q.e un susto y conmocion gral.„

Hé aquí el interesante manuscrito que refiere al por menor los desastres que causaron los terremotos de 1748 en nuestro reino. Fueron, como se vé, las más castigadas las gobernaciones de Játiva y Montesa, extendiéndose, aunque levemente los efectos de la catástrofe á las de Alcira, Cofrentes y Valencia. Nombra la antecedente relacion 42 pueblos de los 75 de que constaba la jurisdiccion de Játiva ó S.n Felipe, contando los dudosos Benifayró y Simat y 4 de sus 10 aldeas; 16 de los 17 de Montesa; 4 de los 43 de Alcira; 6 de los 12 de Cofrentes, y la ciudad de Valencia, capital de su gobernacion y del reino. Así como la piedra arrojada en el tranquilo estanque forma varios círculos concéntricos que, á medida que aumentan de tamaño, disminuyen en intensidad, y así como el sonido al propagarse en sus ondulaciones, se debilita á la vez que se extiende, lo propio sucede con el terremoto de 1748, que partiendo de un foco imaginario intermedio entre Játiva, Enguera y Montesa, se dilata en todas direcciones, amenguando su fuerza.

Por eso, mientras el castillo de la Orden de Montesa, la iglesia de Enguera y casi todas las de Játiva, caen con espantosa ruina; tan solo se cuartean los muros de los templos y casas de Ayora, Córtes de Pallás y Bocairente y del real monasterio de Ntra. Sra. de Valldigna, y á Valencia apenas llega como un débil eco el tremendo movimiento terrestre. Podemos fijar la situacion de este, conforme á las noticias apuntadas en una vasta elipse, cuya mayor extension de S. O. á N. E. vienen á ser de unas 7 leguas comprendidas entre Alcira y Bocairente, y de E. á O. (Ayora á Valldigna) sobre 12. Los límites topográficos de esta region son por el N. el Júcar, en cuya márgen izquierda apenas si se notó el terremoto, al E. el mar en las últimas ramificaciones del Mondúber; al S. los montes de Benicadell y Mariola, y al O. el puerto de Almansa, pico de Caroche y Muela de Bicorp. Varios nombres geográficos tienen los distintos trozos de que consta esta zona, siendo los principales las serranías de Enguerra y Ayora, la Canal de Navarrés, la ribera del rio Albaida y alta del Júcar y el dilatado, pintoresco y rico valle de Albaida. Hay que notar la especial circunstancia de que en el temblor de tierra de 1645 no padeció ninguno de estos pueblos, y sí los situados al S. del Mariola, y comprendidos en los valles de Alcoy, Agres, Muro y Condado de Cocentaina. Estas poblaciones eran de la gobernacion de Alcoy, y son en el dia de la provincia de Alicante; en cámbio, todo el terreno afectado por

el terremoto de Montesa pertenece á la de Valencia y hasta Bocairente que sufrió notable desperfecto, y es de los pueblos castigados el más meridional, forma por una coincidencia extraña, un seno entrante en el territorio de la antigua *Lucentum.*

Sírvenos tambien la precitada narracion-manuscrito para venir en conocimiento de la division de nuestro reino en gobernaciones que precedió á la de provincias. Eran aquellas 13, si bien repartidas con notable desigualdad y escaso acierto. Solo la gobernacion de Valencia abarcaba casi la tercera parte del reino, y constaba de 112 pueblos y 43 aldeas, alguno de los cuales distaba de la capital 18 y 20 leguas, como Puebla de San Miguel, Ademuz, Castielfabib, Torre alta y Torre baja, siendo esto más censurable por tratarse de regiones montuosas y de difícil comunicacion con el Llano, como las de Segorbe y Chelva, poblaciones indicadas por la naturaleza como capitales de extensas gobernaciones. En compensacion, Alcira y su contorno formaban un distrito, que llegaba á tres leguas de Valencia, con la que sostenia constantes y contínuas relaciones. Gobernacion habia como la de Alicante que tenia 9 pueblos y 11 aldeas; la de Jijona 10 y 2 *respective*, innecesaria esta última por su proximidad á Alcoy; la de Cofrentes 12 pueblos y una aldea, y la de Montesa 17 pueblos, pudiendo tambien estas dos reducirse á una.

Hánme ayudado mucho para facilitar las anteriores noticias, un curioso y fidedigno "Estado de poblacion del reino de Valencia„, publicado en 1804, por D. Vicente Ignacio Franco, sócio de mérito de la Económica, y el texto y el mapa de la obra "Observaciones sobre el reino de Valencia, de D. Antonio J. Cavanilles.„

F. Vilanova.

A VALENCIA.

De pié, sobre la barquilla
Que combate el aquilon;
Ambas manos al timon,
Y ámbos ojos en la orilla,
Hácia el que lejano brilla
Faro del cerrado puerto,
De terror y angustia muerto
Dirige el rumbo el marino,
Por ver de abrirse un camino
Entre el oleaje incierto.

Pero, más que el brazo fuerte
Que la débil barca guia,
Puede el mar que desafía
Con un oleaje de muerte.
¡Qué vale contra la suerte
La más firme voluntad!
Tal á mí la tempestad
Me aleja con violencia,
¡De tí, mi amada Valencia!
¡De tí, mi hermosa ciudad!

Y léjos de los hogares
Donde ví la luz del dia,
A tí van ¡oh pátria mia!
Mis versos y mis cantares;
A tí, perla de los mares
Que admiran en tierra extraña;
Hermoso jardin que baña
Con un mar de luz el sol;
¡A tí, el Eden español!
¡A tí, la Atenas de España!

Ván mis cantares y ván
Buscando luz y colores
En tu cielo y en tus flores,
Cual busca el hierro al imán;
Seguros de que hallarán
Aun algun eco perdido,
En el amigo querido,
En el alma de mi amada,
Ó en la madre enamorada
Que en sus brazos me ha mecido.

Irán buscando la vieja
Estancia en que me crié,
Donde de niño escuché
Contar la antigua conseja;
Cruzarán por la calleja
Testigo de mis amores,
Ó los largos corredores
Del aula en la que aprendí,
Ó el jardin donde cogí
Para mi amante tus flores.

Y le irán á recordar
A mi maestro querido,
Que aunque poeta he nacido

El me ha enseñado á crear;
Y subirán al hogar
Que la amistad me brindó,
Y á la amiga que escuchó
Versos y flores de mí,
Le dirán "pensaba en tí
Tambien quien nos envió.„

Y si en alas del deseo
Van débiles é inseguros,
A sonar entre los muros
De mi ya viejo Ateneo,
Le dirán, que Prometeo
Atado al duro peñon,
Hoy en extraña mansion
Su más humilde poeta,
Envia por él á Edeta
¡El alma y el corazon!

Que léjos de sus hogares,
No tiene la luz colores;
Ni hay perfumes en las flores;
Ni hay espumas en los mares;
Ni en el cielo luminares;
Ni consuelo en el pesar;
Ni hay arte á quien adorar;
Pan que no amargue al comer,
Ni hermosura en la mujer,
¡Ni Dios! ¡ni templo! ¡ni altar!

Que así lo siente y así
Halla al mundo en su delirio,
Quien sufre ¡oh pátria! el martirio
De hallarse ausente de tí;
Y por eso desde aquí
Al mandarte mi cancion,
Ambas manos al timon,
Y ámbos ojos en la orilla,
Voy guiando mi barquilla
Donde vá mi corazon.

J. Rodriguez Guzman.

UN CERVANTISTA PORTUGUÉS

DEL SIGLO XVIII,

QUEMADO POR EL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION.

Con grandísima concurrencia de público de todas las clases sociales, y con extraordinaria animacion, se representaba en el teatro *de Bairro alto* de Lisboa, en la tarde del dia 14 de Octubre del año 1733, una comedia titulada *Vida do grande Don Quixote é do gordo Sancho Panza.*

La *platea,* que hoy llamamos pátio, no podia contener el inmenso número de espectadores que en ella se apiñaban; los *aposentos* estaban llenos de damas y señores de la primera nobleza de la córte; y hasta en los llamados *camarotes dos frades* se notaban, á través de las espesas celosías que los disimulaban, las venerables cabezas de los más graves, caracterizados y reverendos padres de todas las órdenes religiosas, sin exceptuar á los señores inquisidores, que muy de propósito y en gran número concurrian siempre á las primeras representaciones, y llenaban el aposento que á ellos estaba reservado.

Importa á los lectores españoles conocer los pormenores de aquella fiesta, escénica, porque la obra era tributo de admiracion al mayor ingénio de España, al desventurado é inmortal autor de *El ingenioso Hidalgo;* y tambien porque la vida del desdichado poeta de aquella obra dramática es verdaderamente interesante, y además casi desconocida en nuestra historia literaria.

Representaba una compañía que habia recibido lecciones y ejemplo del célebre español Antonio Rodriguez, que de Madrid pasó á Lisboa, donde colmado de aplausos vió correr los últimos años de su dilatada existencia, dejando muchos y buenos discípulos.

La comedia estaba discretamente escrita en lo general, graciosa y ligeramente dialogada, y sostenia el interés de los espectadores, tanto por la variedad incesante de las escenas que conservaban mucha de la gracia del original, como por los chistes de que estaba salpicada la obra, y que sin ser áticos ni mucho

ménos, llevaban las medidas del gusto del auditorio, acostumbrado á obras muy escasas de mérito y de gracia.

En los bancos primeros cercanos al proscenio, se veía á casi todos los poetas portugueses de aquel tiempo; medianos algunos, malos, detestables en su mayor número, que acudian á escuchar la nueva produccion dramática de un rival favorecido, con disposiciones de ánimo, poco benévolas en verdad.

Los aplausos despertaron la emulacion de aquellos escritores; el entusiasmo del público la convirtió en envidia; un suceso, puramente casual, vino á trocar aquellas malas pasiones en abierta enemistad y malquerencia.

Despues de una escena originalísima, en la que Don Quixote imagina que los encantadores que le persiguen han mudado á su Dulcinea, trasformándola en la figura de Sancho Panza, y que fué calurosamente aplaudida, á pesar de su equívoca moralidad y subido color, *Caliope*, descendiendo de una nube, arrebató en ella á Don Quixote y á Sancho para llevarlos en socorro del Númen Délfico. Se mudó el teatro en el Monte-Parnaso, y apareció el Dios Apolo rodeado de un enjambre de malos poetas, con los que reñia porfiada batalla. Y allí fué Troya.

—Esperad, bastardos hijos, exclamaba Apolo, que presto vendrá quien sepa vengarme de vuestras injurias.

—Ya no te reconocemos por Dios de la poesía, Señor Apolo, gritaban á su vez los poetillas memos; pues cualquiera de nosotros es un Apolo, y cada idea nuestra una nueva Musa.

Apolo.—¿Así os atreveis á profanar el decoro que se debe á mis apolíneos rayos?

Poetas.—Toquemos á embestir el Parnaso *(caen de una nube Don Quixote, Sancho y Caliope).*

Apolo.—En hora buena vengas, valiente D. Quixote, que solo tu espada puede asegurarme en el trono y conservar mis laureles. Ven, ven á vengarme de estos poetastros, que sin más armas que su presuncion, quieren, no tan solo emular mi plutro, sino despojarme del Parnaso; y como son las armas y las letras tan fidelísimas compañeras, quiero valerme de tus armas para restauracion de mi ciencia; y como esta violencia que se me hace no desdice de las empresas de tus caballerías, te ruego y llamo para que me acorras.

Don Quixote.—Señor Apolo, yo tomo sobre mí su desagravio, y ya desde ahora puede sentarse tranquilo en su trono, que nadie será osado á tocarle.

Sancho.—Señor Don Quixote, yo cuido que estoy soñando. Que éntre Vm. en el Parnaso no es extraño, porque es algo loco y locos aquí vienen; pero que yo siendo un ignorante esté tambien á su lado, es lo que me admira; y de ello vengo á concluir que no hay bolonio que no se cuele hoy dia en el Parnaso.

Don Quixote.—Y dígame por su vida, señor Apolo, ¿cómo se llaman esos poetas que de tal manera os persiguen?

Apolo.—Pues esa es la desgracia, amigo Don Quixote, que los poetas que me afligen no son de nombre, y con todo cada uno se cree que tiene más que yo mismo.

Don Quixote.—Decidme, poetas de aguachirle, decidme, ranas que graznais en el charco de Catalina; decidme, cisnes contrahechos que os zambullís en el lodo de Hipocrehe, ¿con qué méritos contais para competir con el Dios de la poesía?...

. . . . . .

Ya desde el principio de la escena los aplausos intencionados se habian repetido con mucha frecuencia, y más de un chusco dirigia sus miradas á los bancos ocupados por los poetas; pero al llegar á este punto, al apostrofar Don Quixote á los *poetas de aguachirle*, los aplausos fueros generales, las risas contínuas, y todos se volvian á mirar á los escritorzuelos que sufrieron avergonzados una rechifla estrepitosa.

La ira que aquellos poetastros no podian entonces desahogar sobre el público maligno, descargó sobre el inocente autor de la comedia:

—Es un bufon!—decian.

—Es un judío, y obra como tal; añadian otros.

—Bien se descubre el rabo de sus malas creencias al través de sus intencionados chistes...

—Y despues de todo, esto no es más que una mala copia de un célebre escritor español; decía un tercero en voz alta y campanuda para que llegase á los oidos de la multitud, que se apiñaba á las puertas de la botillería durante el entreacto.

Bajaban de sus *aposentos* los Sres. Inquisidores, y un escritor mal intencionado, llamado Lobo Correa, se atrevió á decir:

—En efecto, asoma el rabo del judío en muchos lugares de la comedia; y es que se vá olvidando el autor de que existen en Portugal vigilantes centinelas de la fé, que ya en otra ocasion le obligaron á la abjuracion *de levi*, por haberse burlado de doctrinas sustentadas por autores católicos!

No lo digo yo á sordos. Al dia siguiente estaban sobre la mesa del calificador del Santo Oficio todos los escritos del poeta dramático, autor de la comedia de *Grande Don Quixote y del gordo Sancho Panza*, y se comenzaba una informacion secreta de su vida y costumbres, que andando el tiempo produjo funestos resultados.

Veamos lo que averiguó la Inquisicion.

II.

Antonio José de Silva, que en aquella sazon ejercia ya con crédito la profesion de abogado en la ciudad de Lisboa, era hijo de otro notable jurisconsulto, Juan Mendez de Silva, y de su legítima esposa Lorenza Coutinho.

Habia nacido en Rio-Janeiro en el año 1705, y allí corrieron tranquilos los primeros años de su existencia, dando singulares muestras de felicísimo ingénio, y disposiciones nada comunes para todo género de estudios.

Trasladada á Lisboa la familia, ya en el año 1726 era Antonio José bachiller en leyes por la Universidad de Coimbra, donde en la temprana edad de veinte años habia llamado la atencion por su claro entendimiento, su aplicacion extraordinaria, y más que nada por su carácter franco, alegre, jovial y decidor, que le habia granjeado muchos y buenos amigos. Estas mismas condiciones de carácter le trajeron muy luego un grave disgusto.

Ejerciendo la abogacía con asiduidad al lado de su padre, iba adquiriendo buen concepto como jurisconsulto entre los más principales señores de la nobleza, y graves y doctos magistrados; al paso que por sus aficiones literarias y la oportunidad de sus composiciones poéticas, era recibido con especial agrado en todas las reuniones de la capital.

Entre los nobles que con mayor amistad le distinguian y más se gozaban en su ameno trato, figuraba el cuarto Conde de Ericeira, D. Francisco Javier de Meneses. Refiere uno de los más apasionados biógrafos de Silva (*Camilo de Castello-branco*), que entrando este un dia en la biblioteca del Conde, que era una de las más escogidas y preciosas de Lisboa, encontró en ella á un cierto Bartolomé Lobo Correa, literato de escasa valía, y antipático además por las condiciones especiales de su carácter. Entre los libros del Conde tropezó Silva con uno, titulado *Centinela contra judíos, puesta en la torre de la iglesia de Dios*, traducida del español al portugués por el padre del Lobo Correa; y tomándolo en las manos se propuso mortificar á aquel, haciendo reir á su coste al P. Luis Alvarez y á Francisco Javier Oliveira, que se hallaban presentes, sacando á plaza algunas de las muchas necedades que el libro contenia.

El mentado biógrafo del poeta describe con sin igual donaire, con gran fuerza cómica, la escena de la biblioteca, orígen de todas las desgracias de aquel. Digámosle.

—"¡O, Francisco Javier, dijo Antonio José de Silva, ya encontré un libro que es alhaja, traducido aquí por el padre del Sr. Bartolomé.„ *¡Centinela contra judíos!*...

—¡Oh! ¡oh!... exclamó riendo el P. Luis Alvarez; esa es una obra que hace cosquillas en los pies á cuantos la lean.

—¿Y por qué razon...? preguntó algo avispado y sospechoso el hijo del difunto traductor.

—¿Por qué?, repuso el Padre; porque es obra llena de sandeces, inmoralmente puerca y torpe. . . . . .

. . . . . .

Silva abrió el libro al acaso, leyó en voz baja algunos renglones, y dijo:

—Díganme vuesas mercedes si la inmortalidad no les parece mezquina y pequeña recompensa para un libro donde se leen estas cosas; ¡atencion!:—"Si los hombres pusieron cuidado en señalar á los judíos para que fuesen conocidos por sus traiciones, no ménos cuidó Dios de señalarlos para confusion suya, y castigo de lo que merecieron sus antepasados. En algunos no son muy patentes las señales que por su maldad pone en ellos la naturaleza; pero en otros se ven claras y evidentes, sin que pueda su cuidado zelarlas y ocultarlas á las gentes. Digo pues, que hay muchos señalados por la mano de Dios despues que crucificaron á su divina Majestad; unos...„—¡Fíjense en esto!—exclamó Antonio José, interrumpiendo la lectura;—¡Fíjense en esto para aumento de la historia natural, y en honra del Lobo muerto y del Lobo vivo!—Y prosiguió leyendo:

"Unos tienen unas colillas ó rabillos que le salen en su cuerpo de el remate del espinazo; otros echan y derraman sangre...„

—¡Alto ahí—interrumpió el P. Alvarez: Hay señoras en la habitacion inmediata: el que quiera leer el resto de esa inmundicia hágalo en secreto...

—Yo lo he leido ya—dijo Oliveira, llevándose la mano á la nariz, y eso exala vapores de cloaca.

—Y segun esto, repuso Silva, ¿está vuesamerced persuadido, Señor Lobo, de que algunos judíos tienen rabos que les nacen del remate del espinazo?

—Lo estoy; sí señor.

—¿Y viólo tal vez con sus propios ojos, tan vivos y penetrantes? Ahora veo yo tambien que no es mentiroso el refran que dice, que los sábios meten la nariz en todo. ¡Cuánta investigacion por lugares tan poco frecuentados ha hecho su nariz de V., sábio Don Bartolomé! . . . . . .

. . . . . .

—¿Qué libro lee nuestro moderno Gil Vicente?—dijo entrando el Conde de Ericeira... ¡Ah!—*Centinela contra judíos*... Ese es un libro notable, que prueba el adelanto de la historia natural en España. Habla ahí de unos rabinos...

—Con eso nos entreteníamos, añadió el prior de San Jorge.

—¿Y vieron, repuso el Conde, el por qué tienen rabo los israelitas?—La explicacion está dos hojas adelante.

—Aquí está, dijo Silva.—Y leyó:

"Los judíos de las colillas ó rabillos en el fin del espinazo son descendien-

fes por línea recta de aquellos que eran maestros entre ellos, á quien llamaban Rabíes, acá llamamos Rabinos; estos se sentaban á juzgar, y hoy se sientan á enseñar su ley, como maestros y jueces; y para pena suya, y que no puedan estar sentados sin trabajo y penalidad, les sale aquel rabillo en las asentaderas.„

—Me parece que el Sr. Bartolomé está con mala sombra... dijo el Conde;... Pero observe nuestro amigo que su padre no incurre en nuestra crítica. A un traductor solamente se le exige fidelidad en la version...

—Mi padre, señor Conde, dijo Bartolomé, no pide disculpa por haber hecho un servicio á la religion. *A los judíos* fué á los que no hizo favor, traduciendo este religioso libro, de que estos señores se están zumbando.

Y al proferir Bartolomé las palabras *á los judíos,* clavó los ojos con marcada intencion en Antonio José de Silva.

. . . . . .

Quince dias despues, el 6 de Agosto de 1726, fué detenido el poeta por los familiares del Santo Oficio, y encerrado en las cárceles de la inquisicion.

Como el prior de San Jorge fué reducido á prision en el mismo dia, conocieron bien todos los amigos de ámbos, de dónde procedia la denuncia. El Conde de Ericeira, Juan Mendez de Silva, el anciano contador Diego Barros y otras muchas personas de cuenta, comenzaron inmediatamente á influir con los inquisidores en favor del calumniado jóven, haciendo llegar á sus oidos la causa del rencor de Lobo Correa.

Mucho sirvieron al acusado las informaciones de tan poderosos amigos; y las muestras de simpatía y afecto de que era objeto Silva, en todas partes pusieron muy en su favor á los inquisidores.

Mas por desgracia, la madre del poeta Lorenza Coutinho era de raza judía; se sospechaba que pudiera mantener en su familia recuerdos de la antigua creencia; y aunque nada se justificó que indicase falta de ortodoxia, ni de prácticas contrarias al cristianismo en la casa de aquella, creyeron de necesidad los señores del tribunal de la fé depurar el hecho, y sometieron á cuestion de tormento al procesado, que conservó para todo el resto de su vida las señales de tornillo en sus desfigurados pulgares.

Fué absuelto el desventurado Silva, abjuró *de leví,* y con expresiva recomendacion de los inquisidores para que se dedicara al estudio de la doctrina cristiana, volvió triste y meditabundo al seno de su atribulada familia.

Recobrando poco á poco la salud y la tranquilidad de ánimo, se dedicó el escritor á sus negocios del foro, guardando la más rigorosa observancia de las prácticas religiosas, y sin que su conducta ofreciera nada digno de censura, hasta la época en que el calificador del Santo Oficio recogió estos informes secretos.

La denuncia de Lobo Correa no tuvo por entonces otros resultados; pero por ella ANTONIO JOSÉ DE SILVA fué sometido á tormento, y el P. Luis Alvarez, prior de San Jorge, salió desterrado de Lisboa.

En los libros de la inquisicion quedó SILVA apuntado como sospechoso de judaismo.

JOSÉ M. ASENSIO.

(Se concluirá)

MIS ILUSIONES.

Como al soplar el ábrego aterido
Huyen las golondrinas del que hicieron
Santuario de su amor, nido escondido,
Así tambien del alma, que es su nido,
Mis ilusiones en tropel huyeron.
Cuando Abril vuelve, alegre y perfumado,
Y murmuran los céfiros suaves,
Y florece la selva, y rie el prado,
Con él vuelven al nido abandonado
Las fugitivas aves.
Pero ¡ay! en vano yo, mustio y rendido,
Contemplo de las varias estaciones
El trascurso, jamás interrumpido:
¡Dios no quiere que vuelvan á su nido
Mis dulces ilusiones!...

Rafael Villena.

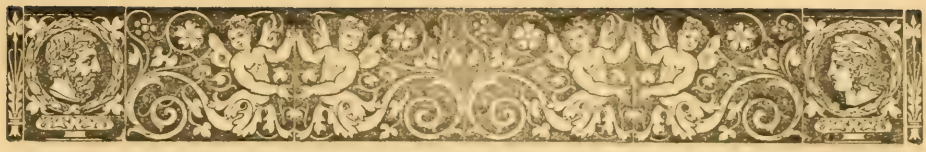

CRÓNICA MENSUAL.

El mes de Octubre es todos los años el despertador de la vida intelectual, adormecida en los ocios del verano. No ha faltado ahora á su mision, y al abrir las puertas de la Universidad, de las Academias, Escuelas y Ateneos, ha dado la señal de reanudar sus tareas á todos los que se dedican al cultivo de la inteligencia.

*
* *

Han abierto el curso, con la solemnidad de costumbre, los establecimientos públicos de instruccion.

En la Universidad leyó el discurso inaugural el jóven catedrático de Medicina, Dr. D. Peregrin Casanova, versando sobre la direccion y sentido que debe darse á la educacion. Trató el asunto con el criterio positivista.

En el Seminario Conciliar, el profesor de literatura, Dr. D. Juan Bautista Perez y Perez, leyó la oracion inaugural, escrita en lengua latina, segun costumbre. El tema era: *Partem maximam malorum societati christianæ insecutam esse, novissimis sæculis, causa amoris inmoderati ethnicorum libris; et pericula quæ studium illorum, sine errorum expurgatione, juventuti implicat.*

En la Escuela de Bellas-Artes, el profesor de perspectiva y paisaje, D. Gonzalo Salvá, trató en su discurso de la "Necesidad é importancia de la educacion artística para la práctica de las bellas-artes.„

*
* *

Las sociedades literarias han comenzado tambien sus tareas.

En el Ateneo hizo el discurso de apertura el distinguido letrado D. Vicente Dualde, que disertó sobre los "Principios sobre que descansa el moderno socialismo de cátedra en sus relaciones con la idea fundamental del derecho y el concepto de lo que es y debe ser el Estado.„ El disertante se manifestó favorable al socialismo de que trataba.

En la Academia de la Juventud Católica, su presidente Dr. D. José María Llopis, abrió el curso, disertando sobre la "Necesidad imperiosa que existe en nuestros dias, de ilustrarnos y difundir la ilustracion en materia de religion.„

En el Instituto Médico-Valenciano, la sesión inaugural del curso tuvo el carácter de apologética—laudable costumbre establecida de reciente;—y el aventajado facultativo y distinguido literato, Dr. D. Joaquin Serrano Cañete, hizo el elogio del famoso poeta y médico valenciano, Jaime Roig, autor del *Llibre de les dones*, acerca del cual, y de su autor, dió noticias muy interesantes.

En el Ateneo Mercantil, el conocido abogado D. Francisco Serrano Larrey, hizo un discurso sobre la "Influencia del comercio en el primitivo desenvolvimiento de la humanidad.„

Y no mencionamos otras sociedades instructivas, que tambien abrieron el curso con mayor ó menor solemnidad, por no prolongar mucho esta crónica.

*
* *

La Exposicion Regional ha continuado abierta hasta fines de Octubre. Habia que darle fin, y lamentaban los buenos patricios el considerable déficit que dejaria en la caja de la Sociedad Económica. Para venir en su auxilio, la junta directiva del *Rat-Penat* hizo un llamamiento al patriotismo de los valencianos, y formando una junta con representantes de varias corporaciones, proyectó y realizó una manifestacion púbica de gratitud á aquella Sociedad, una rifa ó tómbola en el mismo local de la Exposicion, y un gran festival.

*
* *

La manifestacion se celebró el domingo 14, y tuvo por objeto inmediato conducir procesionalmente á la casa social de los Amigos del País, una lápida de mármol, con esta inscripcion: "A la Sociedad Económica de Amigos del País, con motivo de la Exposicion Regional de 1883, Valencia agradecida.„ Representantes del *Rat-Penat* y otras muchas corporaciones, los estudiantes de la Universidad, los gremios, las escuelas populares, los orfeones, etc., etc., enarbolando sus estandartes, recorrieron las calles de Valencia, á los sónes de las músicas, y cuando se hizo entrega de la lápida conmemorativa á la Junta directiva de la Sociedad Económica, hubo discursos entusiastas y vítores ruidosos.

*
* *

El mismo dia 14 se abrió la rifa: los objetos rifados habian sido cedidos por los expositores y por otras muchas personas, y expendieron los billetes señoras y señoritas, con tan buen éxito, que en pocos dias se recaudaron 113.800 reales. El festival, en que tomaron parte todas las músicas militares de la plaza, se verificó el domingo 21, atrayendo numerosísimo concurso. La Exposicion se cerró el 25, repitiéndose aquel dia el festival.

BIBLIOGRAFÍA VALENCIANA.

TRATADO DE ANATOMIA *de los humores, ó de hidrología orgánica general del cuerpo humano, por el Dr. D. Elías Martinez y Gil. Valencia, Imp. de Manuel Alufre (1).*

El docto catedrático de anatomía pictórica de esta Escuela de Bellas-Artes, y director de los Museos anatómicos de la facultad de Medicina, cuya competencia está bien acreditada, ha dado á la estampa un tratado especial, con el título que encabeza estas líneas, ocupándose de la hidrología del cuerpo humano, con sus deducciones aplicables á la higiene, á la patología y á la terapéutica, acompañando al texto la descripcion de las partes elementales de los humores, la manera de prepararlas y su reproduccion, por medio de interesantes grabados, segun las observaciones del autor y de los más autorizados biologistas.

No es posible en breves líneas hacer un estudio de este interesante libro, llamado por la competencia de su autor y la especialidad de los estudios á que se ha consagrado en su larga carrera, á prestar buenos servicios á cuantos se dedican á conocer el cuerpo humano y á curar sus dolencias.

TRATADO ELEMENTAL DE TERAPÉUTICA, *por el catedrático Don Amalio Jimeno y Cabañas. Valencia, librería de P. Aguilar, imprenta de Ramon Ortega.*

El distinguido profesor de la facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, autor de este libro, al terminar el quinto año de su profesorado, y despues de apreciar bien la dificultad de que los alumnos hallen en multitud de obras nacionales y extranjeras los variados conocimientos que exige el estudio de la terapéutica, se decidió á escribir un tratado de la asignatura que le está confiada, y este es el libro editado por el Sr. Aguilar.

Su autor lo divide en cuatro partes, que abrazan: la 1.ª cuestiones generales; la 2.ª la terapéutica higiénica; la 3.ª la quirúrgica, y la 4.ª la farmacológica.

La obra forma dos gruesos tomos, y está dividida en lecciones, siguiendo en ellas el programa y las explicaciones del profesor. Comenzó á publicarse en 1879: ahora ha terminado.

---

(1) Un tomo en fólio menor, de 518 págs., con doce láminas litografiadas.

RECUERDOS MATERNO-FILOSÓFICOS-RELIGIOSOS, *por D. Juan Bautista Monzó y Gil. Valencia, imprenta de Domenech (1).*

Este opúsculo, inspirado en los más sanos principios religiosos, y publicado con aprobacion de la autoridad eclesiástica, contiene una série de reflexiones filosóficas de provechosa lectura.

LA LIRA DE UN VIEJO CREYENTE, *por el comandante retirado Don José Benavent Escorcia. Valencia, imprenta de la Viuda de Amargós (2).*

A instancias de sus amigos ha publicado el autor estas, que titula *humildes poesías*, dedicándolas á sus hijos, y diciéndoles que no busquen en ellas armonía é inspiracion, sino pensamientos morales y religiosos.

Este libro, de tan modestas aspiraciones, comprende varias odas y otras poesías sueltas, un ensayo épico, en dos cantos, titulado *Páginas*; una comedia en cuatro actos, y en verso, denominada *Un bosquejo de brocha gorda*, y un ensayo dramático en tres cuadros, que lleva el nombre de *Justo castigo*.

NOCHES DE INVIERNO EN LA ALQUERIA. *Libro de oposicion á varios excesos, ó convicciones y deseos, coleccion de renglones cortos para amigos de confianza, por Cárlos Dominguez Arribas, mayor de edad, natural de su pueblo y vecino de otra parte. Segunda edicion. Valencia, imprenta de "La Nueva Alianza„ (3).*

Con este extraño título se ha reimpreso una coleccion de poesías que tienen pretensiones de humorísticas y trascendentales, y son parto de un ingénio que presumia de agudeza, y al que Dios no le habia dotado con la vena satírica, ni con la suficiente cultura literaria.

El autor, modesto empleado en las oficinas de la Diputacion provincial, despues de publicar esta segunda edicion de su extravagante libro, ha fallecido en Madrid.

NUEVA GRAMÁTICA LATINA, *segun el método histórico-comparativo, de D. Salvador Obradors y Font. Valencia, imprenta de R. Ortega (4).*

Esta obra, debida al inteligente profesor de latin en el Instituto provincial, es notable en su género, porque adopta el método más moderno y científico para el estudio de aquella lengua.

---

(1) Un folleto en 4.° mayor de 72 páginas.
(2) Un tomo en 4.° de 196 páginas.
(3) Un tomo en 4.° español de más de 150 páginas, con el retrato del autor, litografiado.
(4) Un volúmen en 4.° mayor de 242 páginas.

VALENCIA. IMPRENTA DE DOMENECH, MAR, 48.—1883.

REVISTA DE VALENCIA.

1.º Diciembre de 1883.

RECUERDO APOLOGÉTICO

DEL MAESTRO

JAIME ROIG Y PELLICER.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL INSTITUTO MÉDICO DE VALENCIA

EN 7 DE OCTUBRE DE 1883.

I.

He aceptado la honra de llevar la voz del Instituto en esta sesion solemne, confiado en vuestra benevolencia, y tan seguro estoy de alcanzarla, como temeroso de no merecerla.

Manda el reglamento que nos rije, que al terminar las vacaciones de verano, la primera sesion de Octubre se dedique á la memoria de un valenciano ilustre. Yo aplaudo el pensamiento del Instituto, al disponer que sus tareas científicas se inauguren con una sesion apologética, y lo aplaudo porque lo considero noble y fecundo. Hónrase á sí mismo quien honra á sus mayores: los recuerdos del pasado son enseñanzas para el presente y semillas para el porvenir. La mejor manera de asegurar la fortuna de nuestros hijos, es recoger y fomentar la herencia de nuestros padres.

Mucho he vacilado, señores, en la eleccion de personaje. Pasan de ciento los escritores médicos valencianos que desde el siglo XV han merecido ver su nombre grabado en el libro de oro de la historia; pero de la mayor parte solo se conservan el nombre y el título de sus obras. Hay que buscar en los archivos y en libros agenos á la medicina, los datos biográficos que faltan: estoy conven-

cido de que en muchos casos existen; pero las pacientes investigaciones que para recojerlos se necesitan, no siempre son compatibles con los apremiantes deberes de la práctica profesional. A pesar de ello, he procurado reunir algunas noticias recientemente publicadas, y hasta he tropezado con algunas otras enteramente inéditas, y aun cuando no bastan todavía para presentar completa la biografía del personaje de quien voy á ocuparme, añaden, por lo ménos, algunos datos á los que todos conocíamos.

Y hora es ya de que os diga su nombre. Vengo á hablaros de un valenciano, que para serlo en toda la extension de la palabra, no solamente nació y murió en Valencia, sino que en valenciano escribió sus principales obras, y hasta llevó nombre y apellidos genuinamente valencianos. Vengo á hablaros del Maestro Jaime Roig, médico insigne y exclarecido poeta, del celebrado autor de *Lo libre de les dones ó de conçells*, del Maestro Jaime Roig y Pellicer, digno de eterna memoria, segun Fray Josef Rodriguez (1), por haber reunido tres grandezas: la de gran caballero, gran médico y gran poeta.

II.

Empresa fácil seria la de bosquejar la biografía de Jaime Roig, si nos concretáramos á seguirle paso á paso, describiendo *su negra vida, de males repleta*, como él mismo dice en la obra que ha inmortalizado su nombre. Pero esto nos expondria á graves errores. Aquella série de aventuras picantes, inverosímiles é incoherentes, las grandes contradicciones en que incurre, el estudiado silencio que guarda sobre todo aquello que se roza con su profesion médica, en la cual, sin embargo, ocupó los más altos puestos, todo induce á sospechar con Cerdá y Rico (2), que Roig en muchas partes habla más como poeta que como historiador, á cuya opinion se adhieren los Sres. Ferrer y Bigné (3) y Pelayo Briz (4). A pesar de ello, yo opino con el Maestro Sarmiento (5), que de sus poesías se pueden sacar muchos datos para ilustrar su vida. Convengo en que estos datos no pueden aceptarse sino á beneficio de inventario; pero al mismo tiempo creo que pueden utilizarse, siempre que no contradigan los que nos ha conservado la historia, y mejor todavía siempre que los confirmen. La obra de Jaime Roig no puede considerarse como una autobiografía, pero sí como una novela llena de datos históricos.

(1) Biblioteca Valentina.

(2) Notas al *Canto del Túria*.

(3) Estudio histórico-crítico sobre los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV, obra premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

(4) Prólogo y noticias de la vida del poeta, en la edicion de Barcelona de 1865.

(5) Memorias para la historia de la poesía y de los poetas españoles.

Han creido algunos catalan á nuestro Roig, sin más fundamento que el de que escribió en lemosin; pero es positivo que nació en Valencia y que fué descendiente de una familia ilustre. Así lo aseguran casi todos los que de él se han ocupado y confírmalo él mismo, cuando en el libro tercero, parte primera de la citada obra, dice que al aparecérsele en sueños Salomon, hablándole de Valencia, le dijo: *Aquí has nacido, y tu linaje tiene arraigo de antiguo solar* (1). Y al pensar en ese *solar antiguo*, he creido que tal vez á un ascendiente de Roig, al fundador acaso de su linaje en Valencia, puede referirse la trova 432 de Mosen Febrer, la cual cuenta que un Jaime Roig, noble provenzal, vino con el Rey D. Jaime á la Conquista de Valencia, despues de haber asistido á la de Mallorca, obteniendo por sus servicios mucha hacienda en el poblado de Campanar, y que un hijo suyo estuvo en Mogente y en Ayora resistiendo valerosamente á las huestes del Rey D. Alfonso de Castilla. En el escudo de armas de la familia de Roig se pintaba medio sol y medio roque de ajedrez encarnado, en campo de oro (2).

En 1354, otro caballero, tambien llamado Jaime Roig, acompañó al Rey D. Pedro el Ceremonioso á la expedicion de Cerdeña, y á pesar de la desastrosa epidemia que diezmó al ejército y que hizo retirar á muchos, no quiso abandonar el servicio del rey. Mandó este formar un *registro* de todos los que, despreciando el peligro, permanecieron en el campo, y allí consta el nombre de dicho caballero. Parece que el arcediano Dormer poseía el original del expresado registro, y al dar Ximeno esta noticia (3) dice que nuestro Roig fué hijo ó nieto de aquel caballero. Por mi parte opino que fué el nieto.

D. Eduardo de Mier, en las notas que puso á *Los orígenes de la lengua española*, del erudito D. Gregorio Mayans y Siscar, padece una lamentable equivocacion, al asegurar que el autor del *Libre de conçells* acompañó á D. Pe-

---

(1) Aquí tu ets nat
é te l' estatge
lo teu linatge
d' antich solar.

(2) Mitg sol colorat é mitg roch de roig
Sobre camp de or, portaba en lo scut
Cuant á la Conquista vingué Jacques Roig,
Noble provenzal que li feu gran gòig
Al Rey vostron pare, per ser conegut
Del temps que en Mallorca el veu pelear.
Asistí en lo Puig, apres en Valencia,
E per sos servicis gotja en Campanar
De molt bona hicienda. Lo fill va pasar
A Moixent e Ayora, y allí á la potencia
De vostron cunyat feu gran resistencia.

(3) Escritores del reino de Valencia.

dro IV á Cerdeña y fué médico de la Reina Doña María, mujer de D. Alfonso V. Sin fijarse mas que en la identidad de nombre y apellido, confunde en una sola persona al abuelo y al nieto, cuando entre uno y otro média la distancia de un siglo.

Que su padre se llamaba Pedro, consta en el acta de un juicio celebrado el miércoles 8 de Noviembre de 1413, ante el honorable D. Vidal de Blanes, consejero del Rey y gobernador del reino de Valencia, reclamando contra la venta de una casa situada en la parroquia de San Salvador, por estar obligada á una fianza de 60 libras de moneda real valenciana. Al presentarse el demandante se dice en el expresado documento, que comparece el honrado Maestro Jaime Roig, Maestro en Medicina; habitante y ciudadano de Valencia, hijo y heredero del discreto D. Pedro Roig, notario y ciudadano de dicha ciudad. Su madre se llamaba Doña Isabel Pellicer, segun se adivina por unos versos de la cuarta parte de su obra, y segun se confirma por una escritura de pago de dote, existente en el archivo del Colegio del Patriarca de Valencia (1).

Fray Rodriguez, y con él cuantos de Roig se han ocupado, anteponen á su nombre el *Mosen*, abreviatura de *Monsenyer*, que se concedia en aquel tiempo á los caballeros. Él mismo se adjudica el monseñor cuando en su obra dice que Mosen Company le aconsejó que se casara, y á pesar de ello es muy extraño que al nombrarle los documentos de la época digan *el honorable*, *el discreto*, *el maestro*, *el honrado* Jaime Roig, sin darle el calificativo de *Mosen*.

Fué Maestro en Medicina, física y artes, sin que conste dónde adquirió estos títulos: no sé si puede darse crédito á lo que dice de que fué casado tres veces, puesto que hasta ahora solo consta positivamente que lo fué con Doña Isabel Roig, como se comprueba por una escritura de 16 de Julio de 1455 que recibió Jaime Ferrando, escribano de Valencia. Viajó por España y Francia, de lo cual dan testimonio los detalles con que describe las ciudades de Santo Domingo de la Calzada, Zaragoza y París, y los monasterios y santuarios de Monserrat, Santas Creus, Poblet, Vallbona, Vallivona, Vall de Crist y Porta-Cœli. Si fué á Santo Domingo á cumplir un voto como peregrino, á Francia con objeto de pelear contra los ingleses, y á los santuarios á hacer penitencia, como él dice, ó fueron otros los motivos de su viaje, no hay datos para decidirlo. Tenia casa propia en Valencia, probablemente situada en la parroquia de San Nicolás, puesto que cuenta que su primera mujer

(1) El acta del juicio que he citado, se publicó hace algunos años como apéndice en la obra de D. Rafael Ferrer y Bigné, que ántes he mencionado. La escritura de pago de dote permanece inédita. Ambos documentos han sido encontrados por el erudito D. José María Torres, jefe de la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

salia á paseo por el Mercado, para distraerse visitando las tiendas, y pasando por la Lonja, y descansando en Magdalenas regresaba á casa por *Menoritas* y *Bolseria*. Y confírmase esto, si se tiene presente que en 1455 era fabriquero de la expresada parroquia, y como á tal dejó escrita, de su propia mano, en el libro de fábrica, una memoria ó relacion sobre un hecho milagroso acaecido en la misma Iglesia (1), segun refiere Escolano en sus *Décadas de la historia de Valencia.*

Contemporáneo y amigo del dulcísimo poeta Ausias-March, fué como este familiar de la Real Casa de Aragon. Ignoro en qué época comenzó á ejercer el cargo de médico de la Reina Doña María, mujer de D. Alfonso V; pero en 1446 ya consta su nombre en el libro-registro de las personas adscritas al palacio del Real. La confianza que los Reyes le dispensaban, el aprecio en que le tenian y hasta la intimidad con que le trataban, se manifiestan por varios hechos, alguno de ellos muy anterior á la fecha que acabo de citar, y que apuntaré sucintamente, porque prueban la importancia que ya en 1435 tenia nuestro Jaime Roig.

Sabido es que en dicho año, despues de la derrota que en las aguas de Ponza sufrió la escuadra aragonesa, quedaron prisioneros de los genoveses los Reyes de Aragon y de Navarra, el Príncipe de Tarento y multitud de caballeros. Escribió Roig al Rey consolándole en aquella afliccion, y desde el castillo de Milán, donde se encontraba preso, contestó D. Alfonso en 21 de Setiembre, agradeciéndole vivamente los consuelos que en sus cartas le prodigaba (2).

En 1439 se padeció en Valencia una horrible epidemia, que duró cinco meses, y que segun el libro manuscrito de Fastos consulares de dicho año, ocasionó once mil defunciones, sobre todo en los meses de Junio y Julio, que

---

(1) No he conseguido ver esta Memoria en el Archivo de San Nicolás. Tal vez se ha perdido. Parece que estaba escrita en valenciano.

(2) Senior Mosen Jaime Roig: vuestras letras consolatorias é recibido las cuales vos agradezco por estar aconsolado en que cuando sentireis mi corazon sereis alegre, é por saber que ni hombre debe poner la su alegría en la confianza de la prosperidad, ni su tristura en la desesperacion de la adversidad, como cada una de ellas sean muy faciles al que las creo é yo debo pensar en aquellos santisimos David, Job, é Thovias, que con tanta inocencia de pecados les permitio Dios padecer, é si en el verde signo consintio que las tribulaciones oviesen tanto lugar de encender sus llamas en el seno de virtudes ¿qué podemos pensar? Quanto á Dios soi mui contento, porque hé esperanza de amor, respecto que el fuego prueba el oro é la adversidad á el varon y en cuanto al mando en abansada de fustas é gente, é de orden. Yo fice mi deber en querer vencer é trabaje para ello; mas como el vencer no era en mi, sino en Dios, aquell Dios de la caballería del cual face mencion Isahias, como de mi persona é de los mios me conformé, ya que no pude vencer, é vencida la persona seguí á los mios, ansí en carcel, como en suerte é así no puedo estar sino con ellos: Escrita en el Castillo de Milan á XXI de Septiembre 1435.—Rei Alfonso.

(Copiada de un curioso manuscrito, que contiene varias noticias sobre el palacio del Real de Valencia, y que pertenece á la escogida Biblioteca de mi buen amigo D. José Enrique Serrano).

fueron los de mayor mortandad. El 14 de Julio murió, entre otras muchas personas, Angelina Bertran, de diez y seis años de edad, y fué enterrada en el cementerio de la parroquial de San Lorenzo. Ocho años despues, el 19 de Abril de 1447, se descubrió por una casualidad su cuerpo, y como *se le encontrase fresco, hermoso, entero y flexible* (1), *atónito el sepulturero divulgó la maravilla, y acudió mucha gente á ver el cadáver privilegiado, teniéndose por dichoso el que podia tomar alguno de sus rubios cabellos. La Reina Doña María, que á la sazon estaba en Valencia, mandó que se juntaran Miguel Clemente, Jaime Roig, Ramon de Fachs, Juan Vallseguer y Jaime Radiu, médicos famosos, y diesen su parecer. Hízose, en efecto, la junta, y todos unánimes resolvieron que aquella incorrupcion era milagrosa por todos títulos.*

En 1458, gravemente enferma la Reina Doña María, otorgó codicilo en el Palacio del Real de Valencia, el jueves 30 de Agosto, y uno de los testigos *convocado y rogado por la Serenísima Señora Reina* fué el maestro Jaime Roig, *físico y maestro en Artes y en Medicina.* Sobrevino la muerte á 4 de Setiembre, y en el acta levantada al efecto, aparece que se encontraban presentes los maestros en artes y en medicina Gabriel García, Jaime Roig y Jaime Radiu, los cuales certificaron la realidad del fallecimiento, con arreglo á las prácticas del siglo XV, que hoy nos parecerian insuficientes y hasta ridículas (2).

---

(1) Compendio histórico de todas las epidemias padecidas en Valencia ántes del año 1647. Su autor el P. L. Fr. Bartolomé Ribelles.

(2) No deja de ser bastante primitiva la manera como en el siglo XV se comprobaba la muerte de los Reyes, y por eso copiamos á continuacion parte del acta que se extendió en el palacio del Real de Valencia al abrir el testamento de la Reina Doña María, en la cual constan las pruebas verificadas por los médicos de cámara de dicha señora para cerciorarse de la realidad de su muerte.

Dice así: En la cambra que es construida al cap de la sala del Reyal de Valencia, al pujar de la sala á má dreta del dit Reyal, al costat del terrat, mirant a lort del dit Reyal, en presencia etc., (cita aquí los nombres de todos los presentes y sigue hablando el secretario) per lo carrech dels oficis, que teniem é tenen de dita Senyora, digueren al dits nobles é magnifichs testimonis de sus nomenats, é asistents é als honorables Mestre Gabriel García, Mestre Jacme Roig, Mestre Jacme Radiu en Arts, é Medicina Mestres, é profesors, tal ó semblants paraules digan: ¿Senyors, aquesta Dona Senyora, é Reyna que jau en aquest llit, señalant la dita Senyora é lo llit hon jayáu, ab candeles enceses, es la Reyna Doña María, Muller é relicta del molt alt Senyor Don Alfonso Rey Daragó, é de les dos Sicilies de alta recordaeió? cabexeula per aquella e tots respongueren nemine discrepante hoc: Aquesta Dona é Reyna, senalans aquella, que jau en aquest llit é ens mostrau es la Reyna Doña María, Muller é relicta del molt alt Senyor Rey Don Alfonso. E tant tots digueren que hoc é los Magnifichs Mayordomo é thesorer, requerint de les dites coses Carta é Cartes publiques per mi dit, é davall scrit Secretari, é Notari publich é ser fetes: é mes los digueren aixi: ¿digau vosaltres Senyors testimonis á metxes de sus dits, conexeu que la dita Senyora Reina Doña María, que há jau, sia morta? é de present los dits metxes, presens, é asistens tots los sus dits testimonis, acostarense á la dita Senyora jahent en lo dit llit, é lo dit Mestre Gabriel García, *posá una candela ensesa, en dret, é molt prop de la boca* de la dita Senyora é tench per una stoneta, la dita Senyora no alena gens, segons per la lum de la dita candela se mostrava. E mes lo dit Mestre Gabriel posá sobre el cor, é ventrell de la dita senyora, un got de vidre ple de aigua, é tench

Dos años despues de morir la Reina, se retiró Roig á la Vall de Callosa, donde escribió, si no en todo, en parte, *Lo libre de conçells*, segun se desprende de algunos versos que preceden á la primera edicion, dirigidos al *valiente caballero D. Juan Fabra* (1), remitiéndole el manuscrito y encargándole que añadiera ó quitara lo que le pareciese conveniente.

En el certámen poético que tuvo lugar en Valencia en 1474, figura Roig entre los poetas que se disputaron el premio concedido por el Virey D. Luis Despuig, Maestre de Montesa.

En los Manuales de consejos de la ciudad de Valencia, que no son sino las actas manuscritas de las sesiones municipales, existentes en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, encuentro varios acuerdos que hacen referencia á Jaime Roig, y que demuestran que tambien á los Jurados inspiraba la misma confianza que á los Reyes.

El lunes 4 de Mayo de 1450, por renuncia de D. Antonio Pellicer, es nombrado el honorable maestro en medicina Jaime Roig, administrador del hospital llamado de En-Clapés, dándole los jurados todo el poder necesario para ejercer este cargo. Presente al acto Roig, lo aceptó, dice el acta, por reverencia á Dios Nuestro Señor (2).

El sábado 27 de Junio de 1450, reunidos los jurados en la cámara vulgarmente llamada del consejo secreto, por muerte del maestro Ramon de Fachs,

---

loi per una altra stoneta, é tant com hi stech lo dit got, nil aygua de aquell no feu moviment; tots los dit Metjes, é tots los dits testimonis de sus nomenats, é asistents é molts altres, així Doncelles, Senyores, com altres persones é companyes, tots á una veu, é ab llagrimes, é plors, digueren é respongueren als dits Mayordomo é Thesorer, que veritat es que la dita Senyora Reyna, Muller é relicta, del dit molt alt Senyor Don Alfonso Rey Daragó é de les dos Sicilies, era, é es morta, é pasada de esta present vida, segon tots veyen; é á tots era notori; é los dits Metjes, digueren, que *los dist dos senyals de la candela, encesa prop la boça, é lo got ple daygua sobre lo cor ó ventrell, per orde de medicina, é practica de Metjes*, segons, que de sus es stat fet, eran, *é son senyals de la persona morta*, é digueren, que els dits Metjes é molts altres Metjes de la present ciutat, habien visitada, é tenguda la dita Senyora de aquesta malaltia de la cual es morta, etc., etc.

(Documento núm. 16 de la Compilacion diplomática).

(1) D. Juan Fabra, caballero muy conocido en Valencia, gran amigo, á lo que parece, de Jaime Roig, y tan competente en armas como en letras, fué uno de los valencianos que se presentaron á combatir en el *Paso honroso de Suero de Quiñones*.

(2) Dilluns IV Maig. Los honorables monsenyer García de Lorís Cavaller, en Bernat Peris, en Berenguer Granollers é Nanthoni Pelliçer ciutadans, cuatre dels honorables jurats de la ciutat de Valencia, justats en la dita cambra del consell secret per renunciacio á ells feta per lo dit Nanthoni Pelliçer de la atministracio de 'lespital apellat de En Clapes de la cual era stat prouehit pocs dies hauia é per lurs afers ó negosis no hi podia entendre ne prouehiren al honorable Mestre Jacme Roig, mestre en Medicina, ciutada de la dita ciutat present é per reuerencia de Nostre Senyor Deu acceptant donantli tot aquell poder que los dits honorables jurats han en la dita atministració. Presents testimonis foren á las dites coses en Joan de la torre, en Domingo Velero é en Nicolau Francesch vergers dels honorables jurats de Valencia.

(Manual de consejos, año 1450).—Archivo municipal).

proveyeron el oficio de *exospitador de toda clase de enfermedades*, en el honorable maestro Jaime Roig, y en la misma sesion le nombraron tambien médico para visitar los enfermos del hospital de En-Clapés, con el salario acostumbrado, y por si no quisiere aceptar este último cargo, designaron al maestro Jaime Radiu (1).

En 1477 fué nombrado para intervenir en el exámen de un boticario, y en 10 de Agosto del mismo año examinador interino para el acto de recibirse cuatro médicos, por ausencia del propietario, que lo era el maestro Luis Alcanys.

En 22 de Diciembre del propio año (consell de Nadal) fueron nombrados examinadores propietarios de médicos y físicos los maestros Jaime Roig y Masiá Monistrol, y de cirujanos los maestros Joan del Mas y Pascual Valero.

En el dietario del capellan del Rey D. Alfonso, manuscrito procedente de la librería del convento de Predicadores de Valencia, y hoy existente en la Biblioteca de la Universidad, consta que el miércoles 1.º de Abril de 1478 salió con el canónigo Mascó y otros amigos á visitar sus heredades, y apenas habian pasado de Benimámet, el maestro Jaime se detuvo, quiso descabalgar para orinar, y cayó herido de muerte. Condujéronlo á Benimámet y por la noche á su casa de Valencia, donde murió el sábado por la noche. Indícase en el mismo dietario que la muerte debió ser á consecuencia de una apoplegía, puesto que apenas cayó de la mula, dándose un gran golpe, ya no se pudo levantar, y hablaba con gran trabajo por tener la lengua torpe (2). Corrobórase que efectivamente debió morir el 4 de Abril, porque el lunes 6 del mismo mes, los jurados

(1) Die sabati vicesima septima mensis Juny año á nat, domini millesimo quadringentesimo quinquegentesimo los honorables mossen baltasar bon en joan ferrando mossen ffrancesch managuerra en jacme de fachs é en manuel lorenç cinch dels honorables jurats de la Ciutad de Valencia justats en la cambra vullgarmente appellada de conçell secret, present lonorable Racional per mort de lonorable mestre Ramon de Fachs provehiren de offci de *desospitacio* de cualsevol malalties lo cual tenia lo dit hon mestre Ramon, al honor Jacme Roig mestre en medicina, absent.

Presents testimonis foren als dites coses los hon. mic. Gabriel Sta. cilia y mic. lois blanch ciutadans de Valencia.

Item provehixen lo dit hon. mestre Jacme Roig de metge pera visitar los malats den Clapes ab lo salari acostumat é si acceptar non volra ara pa lavors provehixen el hon. mestre Jacme Radio mestre en Medicina.

(Manual de Conçells. Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Valencia).

(2) Dimecres primer dia de Abril, mestre Jaume Roig metge é Monsen Lois Mascó, ab altres que tenien heretats anaven á veure les azuts de les sequies é pasat Benimamet lo mestré Jaume se aturá é volch descavalcar per orinar é al descavalcar yo crech que la plopeixia regná, éll caygué de la mula é doná tan gran colp que no 's puch levar: Mossen Lois Mascó é tots los qui eren allí ab gran afany tornarentlo á Benimamet é de continent tingue la lengua grosa que parlava ab gran afany. En la nit en una sarria ab pala fonc portat á Valencia en la sua casa. Lo disapte en la nit á IV del dit mes pagá lo deute de natura.

(Dietario del capellan del Rey D. Alfonso, manuscrito procedente de la librería del convento de Predicadores de Valencia. Se conserva en la Biblioteca de la Universidad literaria). (Fólio 186 y tratando del año 1478).

nombraron á D. Francisco Borrell, maestro en medicina, examinador de médicos por muerte de Jaime Roig.

Una de las cuestiones que han ocupado á los biógrafos de nuestro famoso médico, es la del año en que nació, cuestion que está muy léjos de haber sido resuelta.

Fray Rodriguez cree que vivió cerca de cien años (1). Hernandez Morejon fija su nacimiento en 1365 ó 1366 (2). Fúndanse estos y otros escritores en lo que él mismo asegura al final de su obra, al decir que tiene noventa y cinco ó cien años (3); pero como el libro lo escribió en 1460 y su muerte no ocurrió hasta 1478, habria que concederle la avanzada edad de ciento trece á ciento diez y ocho años, edad inverosímil en un hombre que cuatro años ántes de morir aun concurre á un certámen poético. Por más que todos los dias citen los periódicos casos de longevidad notables, en los que se conservan, más ó ménos íntegras, las fuerzas físicas y las facultades intelectuales, ¿es creible que los jurados de Valencia le nombraran examinador de médicos y boticarios á tal edad? ¿Puede admitirse que cinco dias ántes de morir tuviese aun fuerzas para montar á caballo y salir con sus amigos á visitar sus heredades? ¿Se escribe tanto y con tan libre desenfado á los cien años? Estas observaciones del Sr. Pelayo Briz (4), que fija su nacimiento á principios del siglo XV, me parecen de gran peso, aunque en cuanto á la época del nacimiento de Jaime Roig yo creo más aceptable la opinion del Sr. Ferrer y Bigné (5), que la fija por los años 1390, fundándose en que consta que en 1413 ya compareció en juicio, para lo cual necesitaba tener más de veinte años, con arreglo á la legislacion foral valenciana. Tal vez todas estas diferentes apreciaciones nazcan de que, aun habiendo sido escrita su obra en 1460, lo cual parece muy probable, porque no se citan en ella hechos históricos posteriores á dicho año, pudo ser enmendada, corregida ó adicionada, ya por el mismo autor poco ántes de morir, ya por los editores, que no la dieron á luz hasta 1531, y que debian conservar noticias exactas sobre la edad de Roig. Basta fijarse en los títulos de las diferentes partes de la obra, para comprender que positivamente no han sido escritos por el mismo autor, y que debieron ser añadidos ó modificados por los editores (6).

---

(1) Biblioteca Valentina.—Valencia, 1747.

(2) Historia bibliográfica de la medicina española.—Madrid, 1842.

(3) Noranta cinch
ó cent anys tinch.

(4) Prólogo á la edicion de lo *Libre de les dones*, hecha en Barcelona en 1865.

(5) Estudio histórico-crítico, etc.

(6) Efectivamente, el libro 1.º se titula *De su juventud*, cuando si hubiera sido escrito por el autor, debia decir *De mi juventud*. Otros de los títulos dicen *De la niñez con su madre*. *Concluye su viaje regresando á Valencia*. *Como quiso tomar beguina*. *Como ordenó su vida*, etc. Se habla siempre en tercera persona y no en primera, como deberia ser si hubiesen sido escritos por el autor.

Aunque ya he consignado que no puede darse mucho crédito á lo que de sí mismo dice en el curso de su obra, es forzoso, sin embargo, consignar, que al asegurar que tiene cien años ó cerca de ellos, ni se contradice con los que asigna á cada uno de los estados de su vida, ni con los hechos históricos que cita. Dice, por ejemplo, que fué soltero sobre treinta años, casado unos cincuenta, y que su viudez es ya de veinte. Dice en la primera parte de su obra, que siendo niño y viajando por Cataluña vió conducir presa á Doña Forciana cuando se escapó de palacio, dejando moribundo al rey, y esta Doña Forciana fué Doña Sibilia de Forcia, cuarta mujer de Don Pedro el Ceremonioso, cuya muerte no ocurrió hasta 1387, y suponiendo que Roig no tuviera entonces más que diez años, su nacimiento deberia fijarse en 1377. Corrobórase esto mismo cuando refiere que en una de sus aventuras intervino una dama de la Reina Doña Violante, *entonces reinante* (1), y este hecho solo pudo tener lugar desde 1380 á 1396, que fueron los años en que Doña Violante reinó. Asegura en otra ocasion que, ya casado, tuvo que recurrir al gobernador Boil y al asesor de este *Micer Rabaça*, en queja contra una intrusa en medicina que, además de brebajes peligrosos, daba malos consejos á las mujeres casadas que deseaban hijos sin poderlos conseguir, y esta queja, que fué seguida del castigo de la intrusa, solo pudo ocurrir ántes de 1407, puesto que en dicho año fué asesinado Boil en la calle dels Santets de Valencia. Si á esto se añade que en una reunion de médicos, cirujanos y boticarios celebrada en esta capital en Noviembre de 1400, para discutir si estaba la ciudad invadida de *pestilencia epidimial* (2), asistió el maestro Jaime Roig, se vendrá en conocimiento

---

(1) Doña Violant
llavors reynant.

(2) A la molt alta Maiestat de nostre senyor lo Rey. Molt alt é poderos Princep é Senyor. Dimenge XIII de Noembre reebem dues letres de la vostra senyoria la una semblant del altra manifestants lo proposit de vostra benaventurada venguda á aquesta Ciutat sino quen Ffrancesch de Fluuia, Misatger de d ita ciutat hauia donat entenent á la vostra magnificencia que asi començaua pestilencia epidimial, de que uolets esser informats manavets que hauda plenera é verdadera relacio de Metges é apothecaris certificassen vostra senyoria De les dites coses senyor nosaltres cobeiants segon som tenguts seruar nostra feeltat. E intrinsecaments çelants lagradable salut é durable senyoría de tant é tal Rey é senyor nostre en lo dilluns decontinent seguent en hora de tercia fem ajustar á la casa de la cofraria Mossen sent Jacme aparellants aquí ia en la vespra passat Mestres en medicina cirurgians é apothecaris seguents mestre Jacme Maderes, mestre Bernat Oliuer mestre Guillem Pico, mestre Bernat Dartesa, mestre Andreu Viues aquets son mestres en Medicina noy fon mestre Vicent Serra com jagues de puagre Mestre Pere Girones mestre Jacme Dauinyo, mestre Gabriel Capujada, mestre Marti Moliner, mestre Ramon Guardia mestre Jacme Roig mestre Pere Roig mestre Ramon de Vilanova convers, mestre Manuel de Vilafranca convers Bernat Esplugues convers mestre Torragrosa é mestre Pere Lop licenciants en Medicina, en Pere Ballester en Guillem Iuorra en Gras en Luis en Gabriel Amat en Juan Boil, mestre Pere Miquel é mestre Pere de la Roxella cirugians. En Pere Pastor maior en Pere Pastor menor de dies en Ramon Comes en Romeu Corts en Tomas Nicolau En Guillem Ferrer é Nanthoni Soler apo-

de que la época de su nacimiento debe fijarse por lo ménos veintidos años ántes de espirar el siglo XIV, es decir, en 1377 ó 78, como ya he dicho ántes. De no ser así, hay que admitir que por aquella época existieron dos maestros en medicina del mismo nombre y apellido.

III.

Y paso á ocuparme brevemente de sus obras.

Escribió, segun D. Mariano José Ortiz (1), varios poemas en versos sonetos, al estilo catalan provenzal; pero, aunque he visto repetida en otras partes esta noticia, no puede hoy formarse idea de dichos poemas, porque tal vez se han perdido.

De su puño y letra dejó escrita en el libro de fábrica de la parroquia de San Nicolás la memoria de que se ha hecho mencion.

Intervino en el informe médico que por mandato de la Reina Doña María se escribió, en la cuestion del cadáver incorrupto de Angelina Beltran.

Tuvo Jaime Roig la gloria de que unos versos suyos figuraran en el *primer libro impreso en España*, que lo fué en Valencia en 1474. Titúlase este libro *Obres ó trobes, les quals tracten de lahors de la Sacratisima Verge María*, y su orígen fué el siguiente: En 11 de Febrero de 1474, D. Luis Despuig, Maestre de Montesa y Virey de Valencia, promovió un certámen poético ofreciendo

---

thecaris. En lauist dels cuals metges cirugians é apothecaris on nosaltres fom presents lestes primerament alta veu per nostrer scriua les dites dues letres foren proposats dos punts de que per nos fon demanat. Donasen consell é explicasen lur vot, lo primer si en aquesta ciutat hauia actualment pestilencia epidimial. Lo segon si el temps era dispost segons pronostichs á hauer tal pestilencia. E apartats nosaltres haut entre si gran disputa é madur raonament per gran pausa de temps en la dita casa fou conclos per aquells lacte é demanats nosaltres reteren é donaren formalment en escrits la resposta concordada entre tots els seguent. Dients al primer punt quen la Ciutat quant al present no hauia pestilencia epidimial. Al segon punt dixeren que segons lurs pronostichs é senyals de medicina pronosticants pestilencia lo temps era dispost á pestilencia esde venidora, perque senyor significam á la vostra magnificencia les dites coses per tal que sobre aquelles dellibere é orden ço que dony é tenga per be. Senyor lo dit en Ffrancesch de Fluvia de nosaltres ó dalcun de nosaltres no hac letra ó certificacio que acis començas epidimial pestilencia. Nostre Senyor Deu mantenga la vostra sagrada Maiestad al seu sant servey longament amen. Escrita en Valencia á xv de Noembre. Senyor apres fon escrita la present letra exparsament haguem consell del mestre Vicent Serra é mestre Lois Ordins que no foren en lo dit avist é foren daquell mateix acord é consell que es de sus recitat. Senyor vostres humils é afectuosos vassalls qui besan la terra davant vostres peus abs ubyecta reverencia se comanen en vostra gratia é merce lo Batle general é jurats de la Ciutat de Valencia.

(Copiado del libro núm. 7 de *letres*.—Archivo del Excmo. Ayuntamiento).

(1) Leyes palatinas. Compilacion diplomática.—Madrid, 1782.

una joya al trovador que mejor cantase en loor de la Vírgen. Concurrieron al certámen treinta y seis poetas diferentes, entre ellos tres médicos, los maestros en Medicina Luis Alcanys, y Jaime Roig, y el medico de Játiva Pedro Alcanys. Reunido el jurado en 25 de Marzo del mismo año, encontró tal vez dificultades para otorgar el premio y salió del compromiso, declarando que lo adjudicaba á la Vírgen María, porque solo ella era de él merecedora. Se equivocan, pues, los que han llamado á Roig *poeta laureado*, fundándose en que ganó premio en este concurso, puesto que ó lo ganaron todos ó no lo ganó ninguno. De estas poesías se formó un tomo, que se imprimió en Valencia el mismo año 1474. Se sospecha con fundamento que solo se imprimió un ejemplar que es el que existe en la Biblioteca de la Universidad, y que hoy está expuesto en la seccion retrospectiva de la *Exposicion Regional*. Los versos de Roig en dicho tomo consisten en seis octavas que principian dirigiéndose al Virey (1), y concluyen todas con la palabra *María*, así como tambien la *tornada* que consta de cinco versos, y la *endreça* que es de otros cinco. No tiene esta composicion gran mérito literario.

La obra más importante de Roig es la que él llamó *Spill*, espejo, *Libre de conçells*, que en algunas ediciones se titula *Lo libre de les dones*, siendo más vulgarmente conocido en Valencia por el de *Cudolada* de Jaime Roig. Segun dice, la escribió para que sirva de ejemplo á los jóvenes inexpertos y á los viejos verdes, y por eso la llama *Spill* ó espejo donde puedan mirarse, y tambien libro de *Consejos*, que considera muy saludables y provechosos, tanto para el régimen de bien vivir, cuanto para aumentar la devocion á la Purísima Concepcion de la Vírgen María. Consta de cuatro libros, dividido cada uno en cuatro partes, y vá precedida de un prólogo, todo ello en versos pareados de cinco sílabas, que forman un total de diez y siete mil quinientos setenta y un versos (2). La primera mitad de esta obra, dedicada á relatar su niñez, su juventud y sus matrimonios, es una sátira sangrienta y enconada contra las mujeres, cuyas costumbres, defectos, carácter y vicios describe minuciosamente, encontrando manantial abundante de faltas, para ensañarse cruelmente con ellas. Y todo esto pensado y dicho con tan atrevida desnudez, con tan descarado rea-

(1) Visrey pel Rey | nostre Joan Altisim
Alfonso sant | Rey de eternal memoria, etc.

(2) Varía el número de versos segun las ediciones, puesto que muchas de ellas están muy cercenadas. La de Valencia del año 1531 consta de diez y siete mil quinientos setenta y uno, incluyendo los cuarenta y seis de que consta la consulta en verso á D. Juan Fabra. La de Valencia del año 1735 tiene quince mil veinte versos, y la de Barcelona del año 1865 consta de catorce mil novecientos noventa y dos. La más completa es la primera edicion de Valencia. El prólogo en prosa dirigido á D. Jerónimo de Cabanilles, no es de Roig, como Ximeno asegura, sino de Onofre Almudever, autor tambien de cuatro décimas y tres octavas que siguen á la dedicatoria.

lismo, que deja muy atrás al naturalismo de Zola. No podrian los escritores de nuestros dias expresarse con tanta libertad, sin que su propia conciencia y la moral pública se sublevaran, si no contra el pensamiento, al ménos contra la manera de expresarlo. Y es que los tiempos cámbian y se moralizan; es que lo que hoy nos pareceria indecoroso, era aceptable en los siglos XIV, XV y XVI, no solo en España, sino en toda Europa. No citaré como ejemplo á los trovadores provenzales; basta á mi propósito mencionar en España á Rodrigo de Cota, al Arcipreste de Hita y al Rector de Vallfogona; en Inglaterra á Chaucer; en Francia á los *autores* de los cien *cuentos nuevos* mandados recopilar, para regocijo de la córte, por Luis XI, y en Italia á Boccacio. Con todos ellos compite Jaime Roig en naturalidad y frescura, en viveza de ingénio, en talento observador, en expontaneidad de expresion y hasta en esa mezcla nefanda de inmoralidad y devocion, que tan comunmente encontramos en muchas obras notables de aquellos siglos. Y en honor de la verdad, no es tampoco Jaime Roig el más extremado de los autores de su época, con tanta más razon, cuanto que su objeto, al deprimir y pisotear á las mujeres, lanzando á todos los vientos de la publicidad sus extravíos, astúcias, hipocresías, liviandades y hasta crímenes, es el de levantar sobre las ruinas de tanta miseria y de tanta humillacion, un trono inmaculado donde cantar las excelencias de la Vírgen María. Cuanto más bajas queden todas las demás mujeres, más alta ha de aparecer la Vírgen. *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias*, dice el lema; *entre spines flor de lir*, dice la dedicatoria. La segunda mitad de la obra está destinada á ensalzar á María, y entonces ya cámbia su inspiracion. A pesar de la monotonía del verso y de la inflexibilidad del metro, ya sabe encontrar copioso raudal de pensamientos, que corren desleidos en fáciles palabras; ya sabe parafrasear el poético *Cantar de los cantares;* ya sabe herir todas las cuerdas del sentimiento para elevar un himno de admiracion entusiasta al objeto de sus cantos. Su erudicion raya en lo maravilloso: la historia sagrada y la profana le son tan familiares, que apenas hay página donde no broten con expontánea profusion citas literarias ó recuerdos históricos. Su palabra se amolda con admirable facilidad á la idea que le impulsa, y severo censor, cuando sacude iracundo el látigo de la sátira, es torrente irresistible que arrolla cuanto á su paso encuentra; y filósofo razonador, cuando discute y aconseja, es majestuoso rio que fecunda llanos y praderas; y poeta cristiano, cuando canta sus ideales, es dormido lago que en su tranquila superficie refleja la luz purísima del cielo.

Para la crónica local, para la historia de Valencia, tiene esta obra una grandísima importancia. Es un estudio minucioso de las costumbres del siglo XV, nada ejemplares por cierto. Calles, edificios públicos, hábitos, modas, personajes, todo se encuentra allí descrito con ese talento de observacion, y con ese cúmulo de experiencia que tan útiles debieron serle en el ejercicio de su profe-

sion. Porque aunque en toda la obra parece que el poeta ha tratado de ocultar al médico (1), el médico, sin embargo, aparece y flota á menudo entre los versos del poeta. Son dignas de especial mencion las oportunísimas censuras que dirige á esas madres, que por no ajar su hermosura, por moda ó por simple capricho, renuncian á la más bella corona de la maternidad y entregan sus hijos en brazos de la mercenaria nodriza. Perfectamente descritos están los peligros que en tal caso corren la madre y el niño, las enfermedades de este, la desesperacion de aquella, el aniquilamiento y las angustias del pequeñuelo, minado por la enfermedad y abrumado por inútiles medicinas, y el tardío arrepentimiento de la madre, su afán por buscar remedio, aquel cámbio de médicos y de nodrizas, aquel apelar á las curanderas y despues á las hechicerías y al fin á las promesas religiosas, sin recordar, como oportunamente exclama Roig, que se han mudado cuarenta nodrizas inútilmente y que cada dia ha cambiado el niño de alimentos. Interesantes son tambien algunos datos de medicina legal relativos al reconocimiento del embarazo, del parto supuesto, del aborto provocado y á la responsabilidad por error de diagnóstico, como asimismo los referentes á la higiene pública y privada, á los abusos cometidos con los pobres en los hospitales, á los escándalos de las casas de baños, á la perniciosa costumbre de los afeites, del lujo y de las modas, y á la plaga, en fin, de curanderos-explotadores de la credulidad del vulgo. Todas estas censuras son hoy tan oportunas como en el siglo XV, y eso prueba que al pintar su época, copió del natural y escogió para sus cuadros, no lo accidental, no lo fortuito y pasajero, sino lo permanente, lo fijo, lo que es propio de todos los tiempos y de todos los paises, porque es hijo de las pasiones y de los sentimientos extraviados de la humanidad.

Y si al llegar á este punto me preguntais: ¿fué Jaime Roig un gran médico y un gran poeta? no vacilaré en contestaros afirmativamente. Cierto es que si se pretendiera juzgarle con arreglo á los conocimientos médicos y á los ideales poéticos del siglo XIX, su medicina no pasaria de ser la de un médico mediano y su poesía la de un poeta vulgar; pero no es así como la crítica debe juzgar á los hombres de otros tiempos. Cada siglo tiene sus necesidades y sus preocupaciones, y en el camino de la civilizacion, lo que hoy creemos una extravagancia, fué en su época un progreso; pero en todo tiempo y en cualquier ramo del saber humano, aquel que se levanta sobre el nivel de los que le rodean, es una notabilidad, y Jaime Roig lo fué en su época (2). Como médico ocupó los

(1) Un solo verso en toda la obra, *Los malalts curc*, indica su profesion.

(2) El retrato de Roig existió en la galería de valencianos ilustres del monasterio de la Murta de Alcira. Durante la guerra de la Independencia fué trasladado á Valencia, y segun Fuster, está en el Museo provincial; pero mis investigaciones para encontrarle han sido inútiles. Existen casi

puestos más honrosos; desde *administrador* y *médico* de los hospitales, hasta *examinador* de médicos y boticarios; desde *forense* (1), hasta *médico de cámara*.

Aun sin conocer ninguna obra suya de medicina, se puede asegurar, por los solos datos que en su poema existen, que sus conocimientos eran vastos, su observacion esquisita y su experiencia acreditada. ¿Qué más podemos exigirle? Como filósofo, es razonador y sentencioso. Como poeta, es el satírico lemosin más original del siglo XV. Sus obras fueron comentadas por el docto sacerdote valenciano D. Vicente Pons. Tradújolas al latin, segun Ximeno, D. Gaspar Guerau de Montemayor, y al castellano, además de un andaluz, cuyo nombre no consta, D. Lorenzo Mateu y Sanz. En lemosin se cuentan varias ediciones, y despues de cuatro siglos se reimprimen todavía en España y en el extranjero (2). *El Spill* ó *Libre de conçells* ha pasado, pues, á la posteridad con el sello de obra notable, y es porque en ella no solamente se reflejan las ideas de un siglo, sino que se encarnan tambien las pasiones, los deseos, las grandezas y las miserias de la humanidad. ¿Qué importa que el gusto haya cambiado? El gusto es lo pasajero: queda en ella el ideal del poeta. Palpita allí su corazon y brilla explendoroso su pensamiento, y á través de los siglos siempre encontrará otros corazones y otros pensamientos que respondan alborozados al calor de su idea.

Perdonadme, señores, si por tanto tiempo he abusado de vuestra benevolencia; perdonadme la desdichada manera como he cumplido vuestro encargo. Si la figura de Jaime Roig no aparece tan grande como debiera, es culpa mia y no suya: apreciad solamente mi buena voluntad.

---

todos los que Fuster indica, y hay dos lienzos enteramente borrados, uno de los cuales debe ser el que tenia el retrato de Jaime Roig.

(1) Que el cargo de médicos forenses era conocido en Valencia, se comprueba no solo por el nombramiento de Jaime Roig, sino más explícitamente por los fueros y privilegios del Reino. Dice uno de los del Rey D. Alfonso I:

"Y lo chirurgia deu dir ab jurament, sense salari, si lo nafrat es fora de sospita, ó no, y si lo chirurgia de la cura fera suspecte, fara lo justicia electio de dos chirurgians, no tot temps uns, sino mudantlos: los quals coneguen de la desospita ab lo chirurgia de la cura, si al justicia parrá que hi intervinga, y als dos elets los se puga donar deu sous á cada hu, y no prenguen mes, sots pena de vint morabatins al Rey, y á la universitat y acusador aplicadors y restituir lo que hauran rebut."

(Copiado de las Instituciones dels Furs y Privilegis del Regne de Valencia.—Autor Micer Pere Hieroni Taraçona.—Valencia, imprenta de Pedro de Guete, 1580).

(2) Acabo de saber que ha pasado estos dias por Valencia el erudito ex-bibliotecario de la Nacional de París, hoy profesor de *L' Ecole des letres* de Argel, Mr. A. Morel Fatio, que está preparando una edicion de *L' Spill*. Siento haber perdido esta ocasion de conocer personalmente á tan entusiasta admirador y diligente propagador de las obras lemosinas.

Y para terminar, cedo el paso al dulcísimo Gil Polo, que en el *Canto del Túria* de su *Diana enamorada*, dice:

Aquí teneis un gran varon, pastores,
Que por virtud de yerbas escondidas
Presto remediará vuestros dolores
Y enmendará con versos vuestras vidas.
Pues, ninfas, esparcid yerbas y flores
Al grande Jaime Roig agradecidas;
Coronad con laurel, serpillo y apio
Al gran siervo de Apolo y Esculapio.

JOAQUIN SERRANO CAÑETE.

EDICIONES DE LO LIBRE DE CONÇELLS.

La más completa que he visto es la primera que se estampó en Valencia en 1531. El frontis, dentro de una orla, contiene una lámina que representa la Purísima Concepcion: debajo de ella está el título compuesto de letras negras y encarnadas, que dice así:

Libre de confells: fet per lo magnifich meſtre Jaume roig | los quals fon molt profitoſos y faludables axi peral regiment y orde d' ben viure com p' augmentar la d' vocio ala puritat y concepcio dela acratiſſima verge Maria.

Al dorso comienza un prólogo en prosa dedicado á D. Gerónimo de Cabanylles, general y gobernador de la ciudad y Reino de Valencia, y á este siguen cuatro estrofas de diez versos cada una, y otras tres de ocho dirigidas *A los peritísimos lectores*, debidas á la pluma de Onofre Almudever, y que comienzan:

Criat en la patria | que es diu limosina
no vol aques libre | mudar son lenguatge etc.

A continuacion viene la *consulta* escrita ya por Jaime Roig, que consta de cuatro octavas octosílabas, que empiezan diciendo:

Magnifich mossen Joan
Fabra, cavaller valent etc.

Y despues de estas octavas viene la *Endreça* de cuatro versos, la *Tornada* de otros cuatro y la *Entrada* que consta de seis versos de cinco sílabas.

Todo esto ocupa tres fólios y medio, y en el reverso del cuarto dice:

Començа lo libre de les dones: ordenat per lo magnifich en Jaume roig doctor famos de la fereniſſima ſenyora reina doña Maria, es exemplar, e de confells per ell donats afò nebot en Balthaſar bon senyor de calloſa qui molt amaba.

Consta la obra de ciento cuarenta fólios, á dos columnas, en cuarto, letra gótica: fué impreso por Francisco Diaz Romano en 30 de Junio de 1531, y en la última plana hay una vírgen sentada con el niño en brazos y dos santas á cada lado.

La segunda edicion de Valencia fué impresa en 1561 por Joan de Arcos, en octavo, á dos columnas. Su frontis es tambien negro y colorado; tiene ciento treinta fólios, á los cuales siguen la *Disputa de Viudes y Doncelles*, el *Somni de Joan Joan* y la *Brama dels pagesos*.

La tercera edicion de Valencia la dió á luz Cárlos Ros en 1735. Está en cuarto, impresa por Joseph García, y consta de doscientas ochenta y ocho páginas á dos columnas. Tiene un prólogo en prosa del expresado Ros, dedicado al conde de Carlet. Es edicion muy mutilada, puesto que no solo faltan muchísimos versos, sino que tiene trastornado el órden de las partes y hasta cambiado el título.

En Barcelona vió la luz una edicion en 1561, en octavo, estampada por Jaume Cortey. Tiene ciento cuarenta y nueve fólios á dos columnas, y despues sigue la *Disputa de Viudes y Doncelles*.

La segunda edicion de Barcelona, estampada por Buenaventura Bassas, se acabó de imprimir el 10 de Enero de 1866. Consta de ciento noventa y seis páginas á dos columnas, y está copiada de la de Valencia de 1735; por consiguiente, es tambien de las ediciones incompletas. Vá precedida de un prólogo y noticias de la vida del poeta, escritas por D. Francisco Pelayo Briz, á cuya iniciativa se debe esta edicion.

Ximeno, en sus *Escritores del Reyno de Valencia*, y Fuster, en su *Biblioteca valenciana*, hablan de otras ediciones de Valencia de 1532 y 1562, y de Barcelona de 1561, por Jaime Cendrat; pero D. Pedro Salvá y Mallen, en su precioso *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, considera, y con razon, apócrifas estas ediciones.

Por fin, Bastero, en su *Cruzca provenzale*, habla de un manuscrito existente en la librería del Vaticano, titulado *Spill*, y que, segun Ximeno, no es más que la misma obra de Roig. Cuando se publique la edicion que prepara el Sr. Morel Fatio, sabremos á qué atenernos con respecto á este punto, y tal vez á otros relativos á la vida del poeta, puesto que tan concienzudo escritor ha hecho expresamente el viaje á Roma, Barcelona y Valencia para cotejar las diferentes ediciones.

A MI MADRE.

SONETO.

Cuando se une á mi faz tu faz querida;
Cuando tu voz resuena en mis oidos,
Suspendo de mi pecho los latidos,
Y hallo en tus brazos la quietud perdida.
Tú eres mi único bien; tú eres mi egida
Del mundo en los combates encendidos;
Tú eres el dulce imán de mis sentidos;
Tú eres el solo encanto de mi vida.
La inspiracion en tu mirada bebo,
Y en cariñosos ímpetus me inflamo,
Si hasta tu altura el pensamiento elevo.
A tí, doliente y afligido, clamo;
A tí es, despues de Dios, á quien más debo,
Y á tí es, despues de Dios, á quien más amo.

RAFAEL VILLENA.

EL TERREMOTO DE MONTESA (1).

Si hubiera sido nuestro ánimo dividir esta disertacion en capítulos, titularíamos á esta última parte "Consecuencias del terremoto„; pues de ellas pensamos ocuparnos. Fueron de varias clases los efectos de aquella conmocion terrestre. El resultado inmediato, bajo el punto de vista material, fué bien desastroso para los pueblos de dicha zona. Vieron destruidas sus casas y arruinadas sus haciendas, quedándose, como vulgarmente se dice, *en la calle*, y parecia que tardarian muchos años en repararse de tan sensible quiebra. Sin embargo, no fué así. El bálsamo de la caridad, que entonces no se habia aun falseado con la filantropía, acudió tan oportunamente al remedio, que no solo cerró la herida, sino que fomentó las industrias, aumentó la poblacion y centuplicó la riqueza. Debióse en gran parte tan lisonjero éxito á los esfuerzos combinados del M. I. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de la diócesis, y el Excmo. Sr. Duque de Caylús, Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia; que secundó la primera de dichas provincias y singularmente su capital, que no abandona nunca á sus pueblos comarcanos en épocas calamitosas. Véase con este motivo lo que dice Cavanilles en sus *Observaciones sobre el reino de Valencia*, al hablar de Enguera. *(T. 2.º, pág. 26)*. "Al sueste de Bicorp, y casi á tres leguas de verdadera distancia, yace Énguera, pueblo recomendable por sus fábricas y vecindario. Apenas pasaba de 300 familias en el siglo pasado (XVII) sin conocido aumento hasta que se terminaron las guerras de sucesion; empezó entonces á prosperar, y muy presto acaeció el formidable terremoto de 1748. *Este, que al parecer debia retardar los progresos de la agricultura y fábricas, las fomentó de un modo estraño.* Hicieron ver aquellos vecinos arruinados el estado miserable en que quedaban sus haciendas y casas, movieron la compasion de los que podian socorrerles y recibieron sumas superiores á las pérdidas que habian padecido. Antes de recobrar la tierra su antigua quietud, ya se hallaban reedificados

(1) Véanse las REVISTAS correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre últimos.

los edificios con aumentos y mejoras; ya tomaban fuerzas la agricultura, el comercio y las fábricas. Estas, bien que distasen mucho del floreciente estado que al presente vemos, pues apenas se fabricaban al año 600 piezas de paño, cuando hoy pasan de 6.000, recibieron entonces el impulso que aun dura, y contribuyeron á multiplicar las familias hasta mil, que componen 5.000 almas, 3.000 de estas, en gran número mujeres y niños hallan ocupacion útil en cardar, hilar y tejer las lanas que se emplean en 60.000 varas de telillas y 6.000 paños de á 21 varas. Véndese comunmente cada paño por 24 ó 30 pesos, no llegando á 12 el valor de la lana.„ Lo propio sucedió, aunque en menor escala, en Mogente, si bien como indica el mismo Cavanilles en la precitada obra (T. 1.º, pág. 232), este cambio se debió mas que nada al patriotismo de D. Pascual Caro, pariente de los Marqueses de la Romana, el cual construyó el pantano del barranco del Bosquet y dió incremento al cultivo de los campos, estendiendo los riegos. En igual proporcion acrecieron Bocairente y demás pueblos del valle de Albaida, torrente de la Costera, canal de Navarrés y Ribera alta. Solo para Montesa y Játiva, fué la referida catástrofe signo evidente de que continuaba en ella la decadencia iniciada cuando al comenzar el siglo fueron incendiadas por borbónica la primera y por austriaca la segunda; cuya declinacion aun dura, fomentándola en vez de atajarla, los adelantos modernos, pues mientras Valencia, Alcoy, Alcira y Sueca aumentan y enriquecen, Játiva y Montesa, se empobrecen y despueblan. Aparte de esta escepcion, se confirmó en este caso la regla de que nuestro reino, cuanto mayores sean sus quebrantos, tanto mas airoso sale de ellos. Repasemos si no la Historia. Las guerras de la Union, las Germanías, la Espulsion de los moriscos, la guerra de Sucesion en el siglo pasado, la de Independencia y las civiles del presente, tomando por teatro nuestra region, la han destrozado diezmando sus habitantes y riqueza. Y sin embargo, no hay país que se reponga más pronto, ni en el que poblacion é industrias aumenten con mas rapidez. Otras provincias españolas, sujetas á las mismas y aun á menores causas destructivas, no las han podido resistir sin padecer grave pérdida. Pero Valencia, siempre firme, siempre pujante y confiada en Dios y en la actividad de sus hijos. Y cuenta con que me he limitado á los sucesos políticos, omitiendo las sequías, inundaciones, epidemias y demás fenómenos naturales. Debia haber en nuestro escudo la leyenda del de París *Fluctuat, nec mergitur* (Vacila, no se hunde.)

En el terreno monumental y artístico, tuvo una consecuencia importante el temblor de Montesa. Asolado el castillo y convento de la Órden militar de su nombre, trasladóse dicha casa solar, aunque solo con el último carácter, á Valencia y al edificio conocido hoy por el *Temple*. Dejó de ser fortaleza, pues no lo necesitaba, que ya no habia de resistir las embestidas de los moros, ni de los Reyes de Castilla; y la investidura de caballero, que ántes llevaba consigo tantas obligaciones, era no más un mero honor. Parece como que la naturaleza

se anticipe á los designios de los hombres, ó los secunde. D. Antonio Pons, en su *Viaje de España*, (tomo 4.º, carta 4.ª, párrafo 21), se expresa así con este propósito: "El horrible terremoto que sucedió en este reino el año de 1748, entre los muchos daños que causó, fué el mas considerable la total ruina del convento de Ntra. Sra. de Montesa, inmediato á la ciudad de San Felipe, entre cuyas ruinas perecieron los mas de los conventuales y muchos sirvientes. *Esta desgracia dió motivo á la grande obra que hoy vemos;* de la cual aunque se trató en tiempo del Sr. D. Fernando VI y en virtud de un decreto fueron trasladados los conventuales con las alhajas que alli quedaron á la casa del Temple de Valencia, no tuvo efecto la obra hasta la venida de S. M. (Cárlos III) á estos reinos. Mandó pues en el año de 1761, que de su real Erario y Tesorería de Ejército se entregasen 130.000 pesos para la construccion de esta fábrica, cuyos diseños aprobó S. M. y no habiendo sido suficiente esta suma para concluirla, mandó dar en 1767, otros 36.000 pesos.„

El expresado edificio es de los más bellos, elegantes, sólidos y de estilo clásico más puro que en el órden religioso tiene Valencia. Es obra del arquitecto D. Miguel Fernandez, y con la Casa-Aduana (hoy fábrica de tabacos, desgraciadamente) y las Escuelas-Pías, marca el regreso del buen gusto en Valencia y demuestra el afan edificador de Cárlos III, su amor á nuestra ciudad, y la restauracion provechosa que se operaba en todos los ramos, á la par que se reponia el espíritu público, abatido por las desgracias de Almansa, Játiva, Villareal, Alcoy y Áyora, y la injusta preponderancia de Castilla.

El inolvidable Boix dice con sobrada razon del Temple en su discreta *Guia:* "El viajero debe admirar su sólida y bien construida fachada, su magnífico pórtico, grandioso crucero y graciosa cúpula de su iglesia. El altar mayor (1) colocado en el centro del presbiterio, es ovalado y de jaspes de esta provincia, con una hermosa pintura de la Vírgen, obra de Gutierrez.„

Tanto el convento como la iglesia de los caballeros montesianos han sido destinados á usos agenos á su institucion; en el primero se instaló la sociedad literario-recreativa *El Liceo*, y la segunda fué muchos años almacen de la Aduana. En 1848 se restableció en ella el culto, gracias al celo del excelentísimo Sr. Marqués de Cruilles, y en el contiguo convento hará cosa de veinte años que radican las oficinas de gobernacion.

Podemos considerar, como consecuencia moral del expresado terremoto, la supresion de las comedias en todo el reino de Valencia, resolucion adoptada por Felipe V, en vista de los desastres anteriores tenidos como una explosion de la cólera divina.

---

(1) Es de estilo corintio, y parece se quiso imitar en él al análogo del Vaticano: gustó tanto á Pons, que lo hizo grabar para su obra.

No era la primera ocasion en que en vista de una gran calamidad, se habia legislado para contener el desenfreno en las costumbres y el lujo; ajustándose á aquel refran que dice: "Nadie se acuerda de Santa Bárbara, hasta que truena.„ Entre otros casos, de que pudiera aquí hacerse mencion (aparte del orígen de las Germanías, en el que se atribuyeron á la sodomía los males del reino), podemos citar uno muy curioso que, segun el ilustrado Sr. Balbas, consta en un documento del Archivo de Castellon. Tal es el de que en 1457, con motivo de un terrible terremoto que el año anterior (5 de Diciembre) hubo en Nápoles, en el que perecieron veinte mil personas, D. Alfonso V dió una Pragmática para la ciudad de Valencia, en la que condena el pecado de fornicio (*carnalitat*), que habia penetrado hasta en los conventos de monjas, cuya comunicacion con el exterior se prohibió bajo severas penas; las casas de juego (*tafureries)*; el préstamo usurario de once por doce *(onzeners)*, y el lujo desmedido de las mujeres.

Esto, en gran parte, estaba justificado, siendo de lamentar solamente que fuera preciso tan gran catástrofe para tratar de poner coto á la inmoralidad. Pero en 1748 se procedió con gran falta de lógica. Si contra álguien estaba Dios airado, debia ser contra los frailes y gente de iglesia, puesto que donde más se cebó la catástrofe fué en los templos y monasterios. Valencia, que habia de ser la más castigada, pues quizá era el único punto del reino que tenia teatro formal, no experimentó más que un temblor lijero. En cámbio, ¿qué teatros podria haber, que excitasen las iras del cielo en Bocairente y en Montesa, en Anna y Estubeny? Aun en la misma Játiva dificulto que hubiera local exprofeso para representar comedias.

Lo que hay aquí es que el espíritu humano, en todos los siglos y naciones, ha ido de exageracion en exageracion. Antes, el mundo parecia una comedia de mágia, en la que el *Deus ex machina* influia constantemente, en la que no se hacia nada sin la intervencion del milagro. Hoy, por el contrario, el hombre lo fia todo á sus fuerzas, desconoce la providencia, rechaza lo maravilloso y no contento con negar el milagro, llega á negar á Dios. No quiero proseguir sobre este tema, pues me saldria de la cuestion principal, metiéndome en largas disquisiciones filosóficas, agenas á este sitio. Solo diré que el concepto que tenian los antiguos (aun los cristianos) de la Divinidad, era estrecho, mezquino y antropomórfico, y el de los modernos es demasiado lato é indefinido y de sobra panteista. En una palabra, el Dios antiguo estaba muy cerca de los hombres, por lo cual se tomaban estos con él ciertas familiaridades; el Dios moderno está por demás lejos, cual si fuera sol de otro sistema planetario; aquel (siguiendo el símil) calentaba mucho, éste calienta poco; aquel era señor absoluto, Júpiter que arrojaba sus rayos; este rey constitucional y aun democrático, fuerza cósmica que reviste las formas de Proteo.

Ahora, descendiendo al caso concreto. ¿Tuvo el terremoto de 1748 la causa que se le atribuia? A mi juicio no: fué meramente (como todos los fenómenos de su clase) un efecto del volcanismo. En la parte meridional de nuestra provincia predominan los terrenos de formacion volcánica, singularmente en las ramificaciones del Mondúber y montes de Benicadell, entre los que se extiende el feracísimo valle de Albaida. La existencia de manantiales sulfurosos, como el de Santa Ana, junto á Játiva, y los frecuentes terremotos, parecen corroborar esta version.

En cuanto á creer por la mayor destruccion de conventos é iglesias, y singularmente los de la órden de Montesa, que Dios estaba irritado con el brazo eclesiástico, fuera igualmente ilógico é injusto. Claro es que al presentarse tales trepidaciones padecen más los edificios de mayor fábrica y atrevimientos arquitectónicos más grandes. Por eso en los temblores de Filipinas se deterioran más las casas de los españoles que las toscas viviendas de los naturales. Segun D. Vicente Gimeno (Escritores del reino de Valencia, tomo 2.º, pág. 59), la iglesia de la órden de Montesa estaba cubierta por un arco ó bóbeda apuntada, que en su mayor elevacion, que era lo más delgado, tenia por lo ménos ocho palmos de grueso y sustentaba un inmenso peso en lo corvo del arco. Es indudable que esta gallardía del artífice contribuyó á aumentar los estragos.

Lo que hay de cierto y positivo, en la cuestion de las comedias, es lo siguiente: El Ilmo. Arzobispo de esta diócesis, D. Andrés Mayoral, persona muy celosa del explendor del culto y de gusto artístico superior, como demostró fundando la Casa-Enseñanza (en cuyo local reside hoy el Ayuntamiento), y el Colegio Andresiano, y mejorando considerablemente el edificio, biblioteca y colecciones científicas de las Escuelas-Pías, tenia declarada guerra á muerte á las representaciones escénicas. Estas se verificaban en Valencia, en el corral de la Olivera, (hoy plaza de las Comedias), sitio próximo á la Congregacion de San Felipe Neri, y rodeado de casas de gente perdida; lo cual hizo que Cervantes la citara en su inmortal libro (Parte 1.ª, cap. 3.º) al enumerar los lugares clásicos de reunion de pícaros, donde el maleante ventero "habia ejercitado la lijereza de sus pies y sutileza de sus manos.„ Es casi seguro que la peligrosa vecindad de la mancebía cedió en grave mengua del teatro, ocasionando en sus cercanías, no pocos escándalos y aun crímenes (lo cual podrán testificar en la actualidad los vecinos de cierta calle céntrica, donde existe un *café flamenco*); por lo cual los congregantes representaron al Arzobispo lo conveniente que seria la clausura del corral de la Olivera. El Prelado pidió repetidas veces al Municipio la abolicion de las comedias; pero aquel, sea que no quisiese privar al Hospital de los productos del teatro, sea que considerase tal diversion como inocente y lícita, es lo cierto y así lo expresa el Sr. Lamarca en su *Historia del Teatro en Valencia*, que siempre denegó tal pretension. En esto sobrevino el terremoto de 1748,

que aunque apenas se sintió en Valencia, la afectó grandemente al saber las desgracias ocurridas en los distritos de Montesa y Játiva. "Estando escribiendo esto, dia 2 de Abril, ha vuelto á repetir (el terremoto) en Valencia á las nueve horas y media de la noche, y entre dos ó tres de la mañana del dia siguiente; por cuyo motivo se ha resuelto este mismo dia por su Ilma. y Cabildo eclesiástico, hacer mañana, que contaremos 4 de Abril, una procesion de rogativa al Santísimo Cristo de San Salvador, llevando la milagrosa imágen original de Nuestra Señora de los Desamparados, que es todo nuestro refugio, para que á su vista temple su divino y soberano Hijo, su justa indignacion. Se ha sabido que estas últimas repeticiones, han acabado de demoler casi toda la villa y lo poco que habia quedado del castillo y convento. El Señor se compadezca de nosotros (Gimeno, ubi supra, tomo 2.º, pág. 61).„ El Arzobispo Mayoral vió entonces la ocasion oportuna para deshacerse de su enemigo, y cansado de lo infructuoso de sus gestiones con el Ayuntamiento, usó el procedimiento canónico *per saltum*, y acudió al monarca. El resultado excedió á toda esperanza. Felipe V respondió á sus instancias con el siguiente decreto:

LETRA C.

"Yo el rey: Movido de las cristianas, sábias y prudentes reflexiones, que con el motivo de las calamidades y desgracias padecidas en el reino de Valencia, me ha expuesto el pastoral celo del Arzobispo de aquella ciudad, he resuelto *que en ningun lugar, ni ciudad de dicho reino, se haga perpétuamente la representacion de comedias.*

En el Buen Retiro, á 28 de Julio de 1748.

Tendrase presente en el Consejo para su cumplimiento. Al Obispo: El Gobernador del Consejo.„

Poco grata memoria debe conservar Valencia de Felipe V. Comenzó su reinado (1707), quemando sus fueros en las humeantes cenizas de Játiva, y lo concluyó (pues murió en 1749), cerrando los teatros y prohibiendo las comedias; que es, entre todas las diversiones públicas, la más civilizadora y humana.

Hay que manifestar, ante todo, que una persona tan amiga como Felipe V, de la unidad á todo trance y del régimen castellano (porque no ponia cortapisas á su absoluto poder), siguió en esta ocasion el sistema de gobernar por regiones. ¿Por qué no hacia extensiva á Castilla su pragmática draconiana sobre el teatro? ¿Es que aun le duraba el ódio que tan mal le aconsejó en los comienzos de su reinado? Esto mismo nos acredita la fuerza imponderable de las ideas, aun despues de vencidas en los campos de batalla. Nadie que lea documentos cancillerescos de los Borbones desde Felipe V. hasta Fernando VII, se podrá persuadir de que España sea una nacion y no un agregado de reinos, y de que Aragon

y Valencia en 1707, y Cataluña en 1714, hubiesen perdido del todo su autonomía. Dichos Reyes se intitulan: de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Toledo, de Valencia, etc.; Condes de Barcelona y Señores de Vizcaya. Fernando VII é Isabel II usan más los títulos de Reyes de las Españas y de las Indias, precisamente cuando estas se habian perdido ó estaban á punto de perderse. Pero, aun así, nótese que el nombre de España se emplea en plural con alusion á la Citerior y Ulterior, á la Tarraconense, Cartaginense, Bética, Galaica y Lusitania, y á los reinos de la Reconquista, que descartado el de Portugal, forman la España moderna.

Volviendo á nuestro punto de partida, puede asegurarse que la trascrita disposicion de Felipe V causó malísimo efecto á los valencianos, y no faltaron plumas satíricas que la criticaran.

En el cuaderno de donde sacamos estos apuntes hay unas décimas que, sin ser una maravilla del arte, expresan bastante bien el pensamiento de su autor. Vedlas aquí:

LETRA D.

"La casa de comedias destruida representa al Illmo. Sr. Arzobispo sus quejas con estas

DÉCIMAS.

Estos padrones sangrientos
De mi final desventura
Que aniquiló mi hermosura
Y arrancó hasta mis cimientos,
Juntos, unidos y atentos
A tus pies Sr. postrados
Os piden que á sus cuidados,
Atendais con reflexion,
Confian vuestra atencion
Ya que vienen *congregados*.

Antes Sr. que tu celo
Echase el fallo á mi vida,
Vivia yo agradecida
Del valenciano desvelo.
Mas vos con aquel anhelo
Tan propio de un *Mayoral*;
Apartando todo el mal
Que inficcionaba el ganado,
Pusisteis grande cuidado
En sacarle del *corral*.

Para que jamás tuviera
Vuestra grey albergue en él,
Mandaistes que dél, cruel
Anatomia se hiciera:
Con la cuchilla severa
Quisisteis curar el mal
Haciendo juicio final
De su maldad, sin recelo
Que resucite, al desvelo
Del clamor universal.

Este es el hecho, Sr.
Conque habeis premeditado
Dejar inmortalizado
En Valencia, mi dolor
Si permite tu favor
Que os exponga mi inocencia,
Prevenid vuestra clemencia,
No para ver mi quebranto
Sinó por si acaso, el llanto
Hace eco en vuestra presencia.

Es tan enorme el delito
A que tu rigor me aferra
Que con él, aun haceis guerra
La misma ciudad que habito.
No os contenta haber proscrito
El veneno que brindó
Mi infiel alhago, sinó
Que del delito culpais.
A vuestra grey la matais
Porque no la mate yo.

La medicina debida
Aplicais con intencion
De que niegue la ocasion
El hacha que dé la herida.
No juzgues que el mal impida
La ruina en mí causada
Que el agua precipitada
Rompe el mas robusto techo,
Hasta formar capaz lecho
Donde corra descansada.

Como despreciable alhaja
Me arrojais hecha pedazos
Y aun de mis propios retazos
Quereis hacerme mortaja:
Quereis que mi suerte baja
Mude sus atrios mayores,
En centro de los candores
Que la religion encierra
Mas Sr. hace esta tierra
Sin *rejas*, frutos mayores.

¿Qué importa que deshonesta
Era otro tiempo alabada,
Si por mi mas enseñada
Haces la torpeza honesta;
Despues que negasteis esta
Inocente diversion,
Habeis vos dado eleccion
De que busque holgazan Marte
A Venus en cualquier parte
Y á Palas sin la ocasion.

Nada de esto hizo efecto: D. Andrés Mayoral compró el solar de la casa de comedias é hizo edificar casas, que cedió al Hospital. La privacion de representaciones escénicas duró todo el reinado del taciturno Fernando VI. En tiempo de Cárlos III volvieron á estar en auje. El teatro en aquella época existió en el Grao, junto á la actual estacion del ferro-carril, segun D. Vicente Boix en su *Valencia topográfica;* hasta que en 1808 comenzó la fábrica del teatro Principal; por lo cual es de suponer se diesen en aquel las funciones de dia para que pudieran acudir cómodamente los vecinos de la ciudad. Por cierto que fué Valencia una de las primeras capitales de España en donde se dió culto á la música teatral, con la ejecucion de óperas, que dirigió el maestro Carnicer.

En resúmen, las consecuencias del terremoto de 1748 fueron, bajo el punto de vista económico, la mayor prosperidad de los lugares atacados, por la abundancia de limosnas; bajo el artístico, la traslacion del Temple á Valencia, y bajo el moral la supresion de las comedias.

F. Vilanova.

ICONOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

La religiosa Valencia tiene como abogada é intercesora una Vírgen, cuyo nombre es el más apropiado de cuantos se han conferido á la Madre de Jesucristo.

Cubierto el camino de la existencia de abrojos y tristezas, acechada la mísera humanidad por dolencias y enfermedades, bien puede la fuerza de las pasiones ó el aturdimiento de los primeros años hacer olvidar los sentimientos de tierna devocion hácia la Vírgen, que en la niñez nos infunde nuestra madre: cuando ya se ha doblado el camino de la vida ó se palpa la seca realidad de las cosas humanas, el calavera suele acordarse con dulzura de aquellos sentimientos; el desgraciado los busca como una esperanza; el creyente se convence más y más de que son lo único real y positivo; todos de consuno se acojen bajo la enseña de ese puro ideal que ha de sostenernos, fortalecernos y ayudarnos en los trabajos de este valle de lágrimas. Por estas causas ninguna Vírgen tiene el nombre más apropiado que la de Valencia; Madre de Desamparados, de los inocentes, de los desvalidos que pisan con insegura planta este mundo, y buscan afanosamente su manto para alcanzar algo mejor, que presentimos, y no sabemos lo que es.

Los valencianos han mirado como Patrona á su Vírgen, á pesar de que no exista una declaracion oficial que así lo dispusiera, llegando algunos autores, como Ortí, á titularla Patrona de Valencia y su reino, título que se dió como ciertísimo en la sucinta historia de cuatro hojas, impresa en 1807, donde se ven los siguientes versos:

OCTAVAS EN OBSEQUIO DE NUESTRA "PATRONA.„

Iba á quedar sin hijos, despoblada
La Edetania infeliz, pero gloriosa
Triunfó su gran *Patrona*, y ahuyentada

Fué la fiebre pestífera horrorosa;
Y de un devoto regidor instada,
Consigue la ciudad, que fervorosa
Con mayor pompa solemnice el dia
Que invocacion tan dulce dá á María.
¡Ah! todos perecieran: ni una vida
La pestífera fiebre perdonara
En la mísera Edeta, si dolida
La Madre, de su Dios no desarmara
El brazo omnipotente. ¡Ay! encendida
De santo amor, ¿qué obsequio imaginara
De su *Patrona* digno? Si pudiera,
Igual á su deseo el culto fuera!

En aquellos dias, en que los valencianos se lanzaron con entusiasmo á luchar por su independencia, contra las aguerridas huestes francesas, se le concedió á la Vírgen el título de *Generalísima*, colocándole el baston de mando, y dando su nombre á uno de los cuatro batallones de voluntarios que salieron de esta ciudad, y que tan bizarramente sostuvieron el nombre español en los heróicos sitios de Zaragoza. Las estampas grabadas en aquella época repiten el título de *Patrona de Valencia y su reino*, otras dicen *Sed Nuestra Protectora*, y finalmente, en muchas se la reproduce sobre Valencia, teniendo por alfombra un grupo de cerúleas nubes, donde se halla un mancebo que sostiene la cinta con el *Mater Desertorum*.

El Rat-Penat, á quien cabe la honra de haber promovido la declaracion oficial del patronato, no ha hecho más que interpretar la unánime aspiracion de este religioso pueblo, devoto cada vez más del culto de su Vírgen favorita, segun viene observándose desde el siglo XVI hasta nuestros dias. ¿Qué de extraño será que se haya tratado de reproducir profusamente la santa Imágen en cromo, litografía, grabado, pintura ó de una manera corpórea, cuando no vamos á ninguna parroquia, iglesia, convento, ermitorio ó casa particular de su reino, donde no la encontremos? Junto á nosotros se halla al dar el primer vagido; nuestras madres nos llevan á su templo, llenas de tiernísima esperanza, para pedirla que no nos abandone un instante; cuando tratamos de realizar el acto más trascendental de la vida, uniéndonos á una compañera, lo celebramos en su propio camarin; piadosa costumbre ha introducido como una necesidad el acudir los sábados á su iglesia, para elevar la plegaria á los cielos, solicitando su amparo; y en necesidades públicas, epidemias ó luchas internacionales, nunca se olvidan los hijos de Valencia de llamarla en su ayuda. ¿Qué extraño será se la vea en la misma alcoba del moribundo y parezca la encar-

gada de recojer su último suspiro, sirviendo de abogada en el próximo juicio que ha de celebrarse en la celeste mansion?

La devocion de los valencianos data de tan antiguo como antigua es la tradicion piadosa que la supone producto de angélicos artistas que, hallándose al contacto del original, copiaron su uncion y misticismo, cualidades que adornan á la Santa Imágen, y con las cuales luchan desventajosamente los artistas que han pretendido reproducirla. Parecerá esto mentira, muchos tal vez, al leer estas líneas, creerán este hecho como una preocupacion propia; pero nuestras palabras son ciertísimas, y así lo hemos oido á artistas de indisputable mérito, y personalmente hemos podido comprobarlo cotejando las muchas copias que conocemos con su sagrado original.

Larga y pesada tarea seria el reseñar las copias pintadas al óleo, difícil además, y por ello nos circunscribiremos en las presentes líneas á describir las producciones más importantes del buril, que hemos podido ver; tal vez no mencionaremos muchas de las existentes, y se nos tache por ello de inexactos, mas el catálogo que insertamos es de todas aquellas de algun interés que han llegado á nuestras manos.

La estampa más antigua que hemos visto, sirve de portada á una alegacion jurídica ó papel en derecho impreso en 1658. Era costumbre, entre los abogadas españoles el poner en esta clase de escritos la imágen de algun santo, que sirviera de intercesor en apoyo de la justicia que asistia á su parte, costumbre que se conservó hasta principio de este siglo y ha desaparecido por completo. Dicha portada dice: "*Regia sententia lata inter partes, collegi artis notarie Valentia et Josephi Gomez Valentin, notarij imperialis, etc., ad omnes curies, ampliati. Sub examine Magniffici Joanis Arques Jover Regy Senatus civilis Valentini Doctifsimi Senatoris. Valencie ex tipographia Joannis Laurentij Cabrera, ante Diputacionem anno 1658.*„

El grabado en madera, que tiene diez centímetros de ancho por quince de largo, representa la Imágen, tal cual se veía colocada en la pequeña capilla que aun se conserva bajo del arco que une la catedral con su actual templo. Hállase colocada dentro de un pequeño nicho, que lo forman dos columnas de gusto plateresco, de capitel corintio, fuste cubierto de aristas salomónicas ó en espiral, y en el primer tércio del mismo lijeros adornos de estilo renacimiento. El fondo del nicho lo forma un tapiz ó tela de estofa, viéndose dos lámparas colgantes y dos candeleros con cirios encendidos. La Imágen, colocada sobre la mesa del altar, que por más señas tiene un escudo de armas, de sabor aleman, perteneciente á alguno de los litigantes que intervenian en el referido papel en derecho, acoje dentro de su manto á los dos inocentes, que se ven en actitud suplicante, y se distingue de cuantas láminas conocemos, en que la Vírgen no mira hácia bajo, sino que se dirige á buscar los ojos de su hijo, te-

nien do la cabeza encerrada dentro de una toca, que no deja ver ni orejas ni cabello alguno. Tosco es el grabado, y sin nombre de autor, cuya circunstancia nos impide aplicarlo á Francisco Casadez ó Quesadez, uno de los más fecundos artistas que ha tenido Valencia durante la mitad del siglo XVIII. A Claudi tampoco podemos atribuirlo: dedicado á la pintura al óleo, dibujaba con una soltura y correccion de que carece la lámina susodicha. No nos equivocaríamos en atribuirla á Mariano Gimeno, artista que debió florecer en esta época, por más que autores amigos nuestros hayan supuesto vivió durante el siglo XVI: libros impresos en 1663 y adornados de láminas, llevan sus iniciales, y su factura es tan parecida á la estampa que nos ocupa, que por esta causa la suponemos producto de su buril.

Las magníficas fiestas celebradas en 1667 con motivo de la traslacion de la Vírgen desde la capilla del Hospital al suntuoso templo que hoy tiene, dieron lugar á la impresion de un libro ilustrado con no pocas láminas: una de estas, anónima y de pésimo gusto, representa á la Vírgen.

Con la firma B. Francia 1697, se encuentra otra de 9 centímetros de ancha por 11 de larga.

En 1714, Juan B. Revanals graba la estampa de mayor tamaño—37 por 47—fuera de la que ejecutó Jordan en 1808. Aquella coloca á la Vírgen bajo de un gran dosel circular, del que salen formando pabellon luengas cortinas franjeadas, que sirven de resguardo á la Imágen. El dibujo, debido á Raga, es bastante aceptable, especialmente las facciones de la Vírgen y del Niño. Este ofrece la particularidad de llevar una corbata de encaje, y tan grande y rizada cabellera, que al observarlo cree uno estar viendo un infante de la córte de Felipe V. La peana en la que descansa la Imágen, contiene cinco jarroncitos con otros tantos ramos de flores, y junto á ellos, cinco cabezas de serafin descansando sobre las nubes, que, en recortado grupo, se ven en lo restante de la estampa. Muchas copias debieron de ellas tirarse al colocarse en 1743 el rótulo fijando los 40 dias de indulgencia que concedió el Arzobispo valentino D. Andrés Mayoral, retocándose, no poco, la plancha, con detrimento de su rayado y dibujo. A sus piés hállanse tres líneas que dicen así: *Desertorum Matri, Quis cupiat Desertus opem tua Limina pulsans, Quin certum capiat Numinies auxilium?*

Francisco Castells, autor al parecer valenciano, y de desconocida historia, graba en 1745 otra lámina—20 por 29—que tiene mucha semejanza con la anterior. Tambien bajo del dosel ó pabellon se encuentra la Vírgen, cuyo niño lleva una golilla parecida á la que usan los clérigos franceses, y además un anillo de joyería sobre la frente. Hállase su madre colocada sobre la peana con los consabidos jarrones, y por primera vez encontramos el escudo de los desamparados (una cruz con dos inocentes, en actitud suplicante), colocado dentro de

un medallon. Grande grupo de nubes sostenido por dos mancebos, en la que se ven cinco serafines, termina la composicion, y dentro de un gran dibujo de sabor barroco estos renglones:

Cum te deferet Orbis universus
Cum te deferet Author Univerſi
Ne te deferat invoca Mariam
Cum te deferet illa tum periſti.

"El Ilmo. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, concedió 40 dias de indulgencias, y otras tantas el Ilmo. Sr. D. Joseph de Cepeda, Obispo de Mallorca, á todos los que rezasen una Salve delante de esta Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados.„

El dibujo es pésimo: el grabado duro y sin arte alguno.

Vicente Capilla. Este artista tiene tres estampas. La más notable es la que dibujó Manuel Camaron, no de la Vírgen principal, sino de la que se conservaba en el convento de la Corona de esta ciudad. Es, sin disputa, la mejor estampa que ha salido de las prensas valencianas: la carne es carne, las nubes despiden vivísima luz, el dibujo se ha sabido reproducir con tal exactitud y claro oscuro, que lo mismo puede ser un objeto de devocion, que formar parte de la coleccion artística de un aficionado.

Las tres estampas referidas son dos de pequeño tamaño, y la que hemos descrito tiene 19 centímetros por 28.

Francisco Jordan. Carecian los valencianos de un buen grabado, que fielmente reprodujera su venerada Vírgen, y para ello se encargó en 1808 la ejecucion á este concienzudo artista, cuyo dibujo hizo el no ménos alabado D. Vicente Lopez. Ambos pusieron, como vulgarmente suele decirse, los cinco sentidos para reproducir con fidelidad y buen sabor artístico esta estampa, cuya plancha, ya cansada y retocada, aun se conserva, siendo prodigioso el número de ejemplares que se han tirado, y que fácilmente se encuentran en esta ciudad. Es la de mayor tamaño que se conoce, segun lo dan á entender los 60 centímetros de longitud por 44 de latitud, ofreciendo la particularidad de titularse á la Vírgen *Patrona de Valencia y su reino*. Tambien es Jordan autor de otro grabado de igual tamaño, que representa á San José.

Para no cansar más á nuestros lectores, les manifestaremos que existen estampas de varias dimensiones, debidas á Manuel Brú, Vicente Galcerán, Julian Más, P. P. Moles, J. J. Fabregat, M. Peleguer, Tomás Rocafort, T. Blasco y un sinnúmero más en que no consta el nombre del autor, habiendo contado hasta 136 ejemplares distintos, siendo el de mayor tamaño el ya citado de Jordan, y la más pequeña (4 centímetros por 2 1/2) la que en 1778 grabó Vi-

cente Galcerán. Los acreditados litógrafos Aznar, Soler, Sanchiz, etc. han producido no escaso número de ejemplares, cuyo catálogo se cierra con el abigarrado cromo intercalado en las páginas de la Historia de Valencia, editada por Terraza y Aliena.

Hemos terminado nuestro trabajo, que se encamina á dar á conocer los esfuerzos de una de las ramas de las Bellas-Artes, lo que sirve de apoyo para demostrar el fervoroso culto que los hijos del Túria han tributado siempre á la Reina de los Cielos, bajo la advocacion de los Desamparados, á la que han mirado como especial protectora y patrona, aunque carecia de tal título oficial.

J. Vives Ciscar.

UN CERVANTISTA PORTUGUÉS

DEL SIGLO XVIII,

QUEMADO POR EL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION.

PARTE SEGUNDA.

I.

Muchos meses despues de haber vuelto á su casa, apenas salia de ella Antonio José de Silva. Fuera por la vergüenza de haber salido al auto de fé, fuera por temor de dar pábulo á nuevas sospechas, ó por un acceso de misantropía, nada extraño en hombre de su imaginacion y de su carácter despues de la prision y el tormento, es lo cierto que huia el trato de sus antiguos compañeros, nunca se presentaba en público, y aun dentro de su misma casa pasaba largas horas encerrado en su habitacion, sin más compañía que sus libros, reducidos á pocos volúmenes de poesía, y muchos de devocion, de obras ascéticas, vidas de Santos y expositores bíblicos.

Este retraimiento voluntario influyó muy directamente en su carrera literaria. Al paso que iba recobrando la tranquilidad de su espíritu, buscó esparcimiento y solaz en su aficion á la poesía, escribiendo del todo ó formulando los planes de muchas obras dramáticas, que representadas en los años siguientes, contribuyeron á extender su fama de poeta por una parte, siendo por otra causantes de su total ruina y lastimosa trajedia, al decir de muchos historiadores, aunque otros solo atribuyen su desgracia al judaismo antiguo en su familia, y que en ella se perpetuó por el enlace de que ahora debemos dar noticia.

En su voluntaria reclusion, viviendo aislado con su familia, Antonio José estrechó relaciones con la del anciano contador Luis de Barros, y de ellas nacieron sus amores con la nieta del mismo, llamada Leonor, jóven de singular hermosura é ingénio. Consagróle el poeta sus mejores y más sentidas composiciones

y tal vez estimulado tambien por aquel afecto, empezó á dar término á sus comedias para representarlas en el teatro.

Uno de los asuntos que más agradaban al escritor, y causaban efecto en su familia, eran las aventuras de Don Quixote de la Mancha, relatada por la inteligente pluma de Miguel de Cervantes; tanto se prendaba Silva de la gracia y de la *fuerza cómica* del autor español, que sin cuidarse de que el personaje de *Don Quixote* habia sido presentado ya en la escena lusitana por Nuño Sutil, se decidió á trasladarlo al teatro, y su primera obra cómica, seis años despues de haber salido á la abjuracion, fué la ópera que tituló: *Vida do grande Don Quixote de la Mancha é do gordo Sancho Panza.*

El éxito que alcanzó la obra despertó la saña de los envidiosos, segun intentamos describir al principio de esta biografía; volvió á ponerse en tela de juicio la sospecha de judaismo de Antonio José, pero su conducta en aquellos últimos años habia sido ejemplar, sus costumbres muy religiosas, y la envidia tuvo que devorar en silencio la pena que le causaban los aplausos que se prodigaban al autor y su creciente fama.

II.

Al año siguiente de este triunfo escénico, en el de 1734, vió Antonio José de Silva colmados los deseos de su corazon, contrayendo matrimonio con Leonor de Moura, hija de Jorge, y nieta de Luis Pereira de Barros, segun ántes dijimos.

Las familias habian vivido siempre en la mayor intimidad; desde aquel punto puede decirse que se confundieron en una sola.

Mas, por desgraciada coincidencia, como ya indicábamos, Jorge Barros estaba casado con una jóven huérfana, á la que habia dado asilo el anciano Contador mayor de Alfonso VI, movido á compasion al verla sola en el mundo. Los padres de aquella infeliz niña habian sido quemados por judaizantes; el contador la recogió en la temprana edad de cinco á seis años, la hizo bautizar, y le puso en su regeneracion el nombre de María, en lugar del de Sara, conque la llamaron sus padres.

Poco tiempo despues del casamiento del poeta, en el mes de Mayo de 1735, se representó con gran éxito *la Medea;* pero la alegría que produjo este nuevo triunfo fué de corta duracion, pues se sintió indispuesto el anciano Juan Mendez de Silva, y murió en breves dias al comenzar el mes de Junio siguiente.

Desde entonces faltan datos para escribir con circunstancias y detalles la vida de Silva. Sucesivamente, y desde el mes de Mayo de 1736, en que se representó el *Amphitrion,* dió al teatro la mayor parte de sus obras dramáticas, siempre favorecidas por los aplausos de la multitud, sucediéndose sin interrup-

cion la *Esopaida* ó vida de Esopo, las *Variedades de Proteo*, y las *Guerras do alecrim é manjerona* (1); (el alelí y la mejorana), mostrando el poeta sus felices disposiciones y agudo ingénio, su gracia natural y sus estudios en el teatro nacional, y en el extranjero antiguo y contemporáneo.

En este breve período se compendia toda la historia literaria de Antonio José de Silva. Desde fines del año 1726, en que salió absuelto de las prisiones de la Inquisicion, hasta el mes de Octubre de 1737, en que volvió nuevamente á ellas, como veremos enseguida, dió al teatro casi todas sus producciones, se hizo aplaudir y admirar del público, y gozó de la mayor tranquilidad en su azarosa existencia.

Mas, ora sea por los antecedentes de su familia, ora porque la envidia, no encontrando medio mejor de mortificar al aplaudido autor, hiciera recaer sobre él nuevas sospechas de judaismo, es lo cierto que en todas sus frases, en todas sus palabras, en los argumentos y escenas de sus obras, se buscaba intencion oculta, se queria descubrir sentido heterodoxo; y tantas circunstancias fueron acumulándose, que, preparando el terreno, la primera chispa fué suficiente á producir una tremenda catástrofe.

III.

Al salir de Rio-Janeiro para establecerse en Europa, habia traido consigo Lorenza Coutinho una muchacha negra, que constantemente vivió con la familia en Lisboa, sin dar nunca sospechas de tener mala voluntad á sus señores, ni dar muestras de natural vengativo, disimulado carácter ni génio descontentadizo.

Se ignoran en absoluto los motivos que pudieran inducirle para variar de conducta y abrigar ódio en su corazon. En algun autor hemos visto indicada la noticia de que fué castigada hácia este tiempo, por una pequeña falta (2); otros aseguran que fué ganada por dinero y promesas de libertad, por los enemigos del poeta; es lo cierto, que la esclava negra, cuyo nombre parece era Francisca ó Feliciana, delató á Antonio José de Silva, á su madre y su mujer, por judíos impenitentes, y que conservaban en su casa todas las ceremonias y prácticas del rito mosáico.

En uno de los primeros dias del mes de Octubre del dicho año 1737, se presentaron de improviso dos familiares del Santo Oficio, y condujeron á las cárceles secretas á Lorenza Coutinho, Léonor Moura y Antonio José de

(1) *Historia do Theatro Portuguéz*, por Theophilo Braga.—Porto, 1871.

(2) Inocencio da Silva, *Diccionario Bibliographico*, t. I.

Silva, apoderándose de todos los papeles que á este pertenecian, sellando sus habitaciones y dejando vigilada la casa, para tener detalladas noticias de cuanto en ella pudiera suceder, y de las personas que pudieran llegar á interesarse en la suerte del acusado.

Conocidos los procedimientos del Santo Oficio, y su manera de sustanciar las causas, á nadie extrañará que no se volviera á saber de la persona de Antonio José de Silva durante dos años, hasta que se le vió salir al auto de fé de 18 de Octubre de 1739.

Celebróse en la Iglesia de Santo Domingo, ante el Inquisidor general, el Cardenal D. Nuño de Acuña. Fué un acto imponente, al decir de una relacion contemporánea, y el numeroso público aplaudió la condenacion al fuego de las estátuas de tres herejes fugitivos, y de los huesos de otros que habian muerto en la prision ó en el tormento; y escuchó la sentencia de muerte de varios que se hallaban presentes, vestidos con sambenitos pintados de llamas, de diablos, de animales inmundos, segun el delito de cada uno. Por *judaizante convicto, negativo* y *relapso* fué relajado Antonio José de Silva, y entregado al brazo seglar.

Pero el poeta habia muerto moralmente muchos dias ántes. Desde el punto en que escuchó la lectura de la sentencia, viéndose perdido, y sin sombra de esperanza, cayó en un abatimiento, del que no volvió á salir. La postracion de sus fuerzas era tan extremada, que tuvieron que llevarle casi en hombros á la Iglesia de Santo Domingo. Permaneció insensible durante la ceremonia, y ni aún dió muestras de haber reconocido á su madre y á su esposa, que con él salieron al auto, condenadas á prision perpétua.

En aquel estado de insensibilidad fué conducido al prado del Rocio, donde se le decapitó, y se entregó su cadáver á las llamas.

. . . . . .

El proceso de Antonio José de Silva fué desconocido hasta que en el año 1821 pasó, con otros muchos papeles de la Inquisicion, á uno de los archivos públicos de Lisboa. Examinado entonces, pudo conocerse que la sentencia habia sido á todas luces injusta é infundada. La delacion se referia á la vida del poeta en su casa y entre su familia; la esclava delatora murió arrepentida pocos dias despues, y las pruebas se obtuvieron por declaraciones de los carceleros. Con leves indicios se impuso la última pena; razon habrá, pues, para que concluyamos este ligero ensayo, con las elocuentes frases de un ilustre amigo nuestro.

"Venga á cerrar este capítulo, dice (1), la ensangrentada sombra del poeta

(1) *Historia de los heterodoxos españoles*, por D. Marcelino Menéndez Pelayo, t. III, pág. 106. Y más adelante añade el celebrado autor: "Conviene saber (si hemos de atenernos á los extractos

"brasileño, Antonio José de Silva, condenado inocentemente, segun parece, por "los inquisidores de Lisboa.„

PARTE TERCERA.

JUICIO CRÍTICO.—BIBLIOGRAFÍA.

Como conocimiento literario importante, despues de la interesante biografía del poeta, resta dar á entender el lugar que Antonio José de Silva ocupa en el Parnaso lusitano, y la suerte de sus obras despues de la desgracia del autor.

Juzgado en absoluto, no es un poeta dramático de los que forman escuela, ni de los que se hacen notar por su originalidad y carácter propio el desdichado judío. Su mérito es relativo; para apreciarlo debidamente es necesario trazar el cuadro literario del tiempo en que floreció, y ver la distancia que le separa de los demás autores que entonces abastecian la escena portuguesa, con informes comedias escritas en bajo y vulgar estilo. Silva estaba dotado de verdadero instinto dramático, tenia gracia natural, soltura y oportunidad en la diccion poética, y sabia dar á sus cuadros movimiento, y á los diálogos ligereza, color, chiste y naturalidad. Ninguna de estas condiciones brillaba en grado superior: suplia la *vis cómica* con gracias un tanto bufas, á veces chocarreras; pero con todo eso, sus obras, si no recomendables en el conjunto, se hacian aplaudir en los detalles; y como acudia para buscar argumentos al teatro francés y al español, tomando en lo general los asuntos de la mitología, formaba una mezcla de propio y ajeno caudal, muy superior á cuanto entonces se escribia en el teatro portugués.

Colocándolo en su época, es un autor digno de estudio. Sin embargo, su nombre era casi desconocido hasta hace muy poco tiempo aún en su misma pátria, y sus obras, que algunas veces eran representadas, se llamaban por el pueblo *operas do judeu*.

Para la mayor parte de ellas buscaba Silva los argumentos y la distribucion y gracia en los autores que conocia y estudiaba, franceses, españoles é italianos, encontrando á veces escenas que revelan su talento. Reducia los asuntos á proporciones muy diferentes, y no solia aprovechar los diálogos, para los cuales tenia disposicion y aptitud especial.

Alguna de sus comedias es un verdadero ensayo de costumbres, por la pin-

---

"hasta ahora publicados), por leves indicios, por declaraciones de compañeros de cárcel. . Que "era judaizante relapso, no hay duda: que esto se probara en términos judiciales, no consta; y "por eso repito que la sentencia fué inícua.„

tura animada, ligera y gráfica de las galanterías de sus contemporáneos. En la titulada *Guerras del alhelí* y *de la mejorana.* (Guerras do Alecrim é Mangerona), describe con gracia y viveza aquellos abusivos chichisveos, de que tambien se encuentran vivas censuras en los poetas españoles del siglo anterior.

Este era el género cómico á que indudablemente hubiera debido dedicarse Antonio José, y en el que hubiera sobresalido en mejores tiempos para las letras. No tuvo fuerzas bastantes para hacer una reforma en el teatro de su tiempo, elevando las miras y creando una comedia de costumbres característica y señalada, que fijase la personalidad del poeta; pero en los moldes corrientes entonces, en las formas admitidas y usadas de su tiempo, son sus comedias lo más recomendable del teatro portugués en la primera mitad del pasado siglo.

Ya hemos dicho que el nombre de Antonio José de Silva se oscureció del todo á su muerte.

No hemos logrado ver las ediciones primeras de sus comedias sueltas, que parece natural se hicieran al tiempo de la representacion de cada una de ellas: y aunque es casi seguro que se repitieron muchas despues de su fallecimiento, ciertamente no llevarian el nombre del *autor condenado*, y se han hecho todas tan escasas, que son artículo raro de bibliografía entre los aficionados al teatro Lusitano.

Para escribir este artículo, únicamente hemos podido tener á la vista algunas de las comedias de Silva, en un precioso librito, titulado: Theatro cómico portuguez, on colleçao das operas portuguezas. Que se representarao na casa do Theatro publico do Bairro Alto de Lisboa. Offerècidas á muito nobre senhora Pecunia argentina. Por *** Quarta Impressao. Tomo primeiro.

Contem.
- Vida de D. Quixote de la Mancha.
- Esopaida, ou vida de Esopo.
- Os encantos de Medea.
- Amphitryao, ou Jupiter, e Alcmena.

Lisboa, Na officina Patr. de Franc. Luiz Ameno.—MDCCLIX.—com as licenças necessarias, é Privilegio Regal.

Este libro—cuyo ejemplar debo á la generosa amistad del Excmo. Sr. Don Luis Breton y Vedra, distinguido literato y Cónsul de los Estados-Unidos de Méjico en Lisboa—no tiene nombre del autor en la portada (como han podido ver los lectores), pero en el verso de la tercera hoja pusieron los editores unas décimas acrósticas, en cuyas primeras letras vá el nombre de *Antonio José de Silva.*

Y como complemento á esta breve noticia, y para que sirva de demostracion de lo desconocidas que eran, hasta entre nuestros más eruditos autores, las obras del desventurado judío, copiaremos la nota que de su vida y escritos incluyó el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera, en su laureado *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro español,* premiado por la Biblioteca Nacional, en el concurso de 1860, donde señala como manuscritas muchas de las obras incluidas en el *Teatro cómico portuguez.*

SILVA (Antonio José de).—Nació en Rio-Janeiro, año de 1705, hijo de Juan Mendez de Silva y de Lorenza Coutiño. Estudió jurisprudencia en Coimbra y la ejerció en Lisboa. Barbosa guarda absoluto silencio sobre su persecucion, prision y castigo por el Santo Oficio, así como sobre la publicacion de sus obras con título de *Teatro cómico,* en Lisboa, 1744; *libro que no he logrado ver.* Fué poeta dramático muy estimable. Los títulos de sus comedias citadas por Barbosa, son:

Labirinto de Creta.—Lisboa, 1736.—8.º

Guerras do Alecrim é Mangerona.—Lisboa, 1737.—8.º

As variedades de Protheo.—Lisboa, 1737.—8.º

El prodigio de Amarante, San Gonzalo.

Amor vencido de amor. Zarzuela epitalámica en las bodas de los Príncipes del Brasil.

Os amantes de escabeche. (Burlesca).

Amphitriao. (Manuscrita).

D. Quixote. (Manuscrita).

Phaetonte. (Manuscrita).

Seria de desear que nuestros vecinos hicieran una buena edicion ilustrada, de las obras de *Antonio José de Silva.*

José María Asensio.

ENSUEÑO.

TRADUCCION DE ENRIQUE HEINE.

Qué inesperada fiebre me devora?
¿Qué ponzoñosa indignacion me inflama?
Hierve en mis venas sangre abrasadora;
Arde en mi pecho repentina llama.

—

Un sueño, ¡triste augurio del destino,
Mi pobre corazon hizo pedazos:
El hijo infausto de la Noche vino
Y palpitante me llevó en sus brazos.

—

Trasportóme en sus brazos voladores
A una mansion magnífica y brillante:
Todo eran luces, músicas y flores:
Abierto un salon ví; pasé adelante.

—

Allí, nupcial festín: mesa fastuosa
Estaba ya servida y bien poblada.
A los novios miré: la nueva esposa
¡Qué sorpresa, gran Dios, era mi amada!

—

Era mi amada, como siempre bella:
Y era un desconocido el nuevo esposo.
Acerquéme temblando, y detrás de ella
Aguardé conmovido y silencioso.

—

La música sonaba, y de amargura
Llenaba, aún más, mi corazon herido:
Ella estaba radiante de ventura;
El su mano estrechaba embebecido.

—

Y llenando la copa trasparente,
La probaba, y cortés se la ofrecia:
Ella, al labio llevábala sonriente;
Y era mi sangre ¡ay Dios! lo que bebia!

—

Una manzana de purpúreo brillo
Ella amorosa entonces le brindaba;
Hincaba él en la fruta su cuchillo,
Y era en mi corazon donde lo hincaba!

—

Mirábala despues con embeleso,
Tendia á su cintura el brazo fuerte,
Besábala por fin, y el glacial beso
Sentia yo de la aterida muerte!

—

Hablar queria, pero el labio mio
Mudo estaba al reproche y á la queja;
La música rompió con mayor brío;
Lanzóse al baile la feliz pareja.

—

Giró en torno de mí vertiginosa
La multitud gentil y alborozada:
El esposo, en voz baja, habló á la esposa,
Que encendida le oyó, mas no enojada.

—

Y huyendo la enfadosa compañía
Salieron del salon con pié furtivo;
Yo les quise seguir, y no podia;
Estaba medio muerto y medio vivo.

—

Busqué las fuerzas que el dolor nos roba;
Y por palpar mi desventura cierta,
Llegué arrastrando á la nupcial alcoba,
Y dos viejas horribles ví á la puerta.

—

Era una la Locura, otra la Muerte,
Espectros al umbral acurrucados,
Que un dedo seco, tembloroso, inerte,
Posaban en los labios descarnados.

—

Horror, espanto y duelo, todo junto,
Lanzó en un grito el alma desgarrada;
Despues, eché á reir, y en aquel punto
Me despertó mi propia carcajada.

TEODORO LLORENTE.

REVISTA LITERARIA.

NOVELAS.

MARIOLA *ó Españoles y Romanos, por* D. JUAN BAUTISTA PERALES. *Pascual Aguilar, editor. Valencia.*

Es la novela género poco cultivado por los escritores valencianos, y no atinamos la razon de ello, porque teniendo viva imaginacion y profunda sensibilidad, como lo acredita el éxito conque se dedican á la poesía y á las artes, están probadas sus aptitudes para ese otro género, hoy tan importante en el órden literario. Pero, la verdad es que en nuestros dias, si exceptuamos al Sr. Pizcueta, incansable folletinista del *Mercantil Valenciano,* muy pocos son los que pueden llamarse novelistas en la pátria de Ausias March y de Gil Polo. Por eso mismo acogemos con mayor interés la novela que de reciente ha publicado nuestro estimado colega D. Juan Bautista Perales, director de *La Correspondencia de Valencia.*

Es el Sr. Perales autor laboriosísimo é infatigable. Escribe mucho, quizás demasiado. Sus estudios favoritos son los históricos: investigador paciente, dotado de buen sentido, imparcial y sereno en su juicio, tiene cualidades muy estimables como historiador. ¡Lástima grande que lo haga todo *calamo currente!* Peca con frecuencia de desaliñado; no aprecia bastante el arte, y sus obras se resienten de ello. Pudiera ocupar en la república literaria valenciana un lugar más distinguido, y es sensible que no aspire á él. Las obras de la pluma triunfan y se perpetúan por el estilo; el verdadero escritor debe poner toda su eficacia en darles la belleza de la forma que asegura su inmortalidad.

El estudio que el Sr. Perales ha hecho de la historia de Valencia, le ha llevado á cultivar la novela histórica, buscando sus argumentos en los anales de nuestro antiguo y glorioso reino, como hizo ya el inolvidable (aunque tam-

bien incorrecto y deshilvanado) Vicente Boix, y su discípulo (que peca asimismo en ese punto) Félix Pizcueta. Para los que pertenecemos en cuerpo y alma al gremio de los *Amadors de les glories valencianes*, nada puede ser tan grato como esa eleccion de asuntos, y seria completa la complacencia, si nuestros novelistas cincelaran con primorosísimo buril obras magistrales, en las que quedaran para siempre esculpidas las costumbres, las tradiciones, las leyendas, los paisajes, los monumentos, los héroes, en una palabra, los hombres y las cosas de nuestra tierra querida, como los de la poética Escocia quedaron inmortalizados en las novelas de Walter-Scott.

El Sr. Perales habia publicado ya un tomo de tradiciones valencianas, muy bien escogidas, que forma parte de la *Biblioteca Enciclopédica Popular*, que dá á luz en Madrid el Sr. Estrada, y dos novelas histórico-caballerescas, que tituló *Los héroes de Montesa* y *Los caballeros de Játiva*, crónicas de la Edad Media.

Remontando ahora hasta mucho más arriba el rio de nuestros anales, ha buscado en un breve pasaje de Tácito, comentado por el P. Diago, el gérmen de un drama interesante, en el que se encuentran frente á frente la Roma de los Césares, con toda su monstruosa grandeza, y la España de aquellos tiempos, con toda su sóbria y severa altivez.

Mariola, que dió el nombre, segun el Sr. Perales, á la famosa sierra que así se denomina, es una bellísima princesa, hija de Sexto Mario, poderoso magnate de la Contestania, grandemente romanizado. Mario es señor de la serranía, protector bondadoso de todos sus habitantes; Mariola un dechado de virtudes y de encantos, una especie de ninfa de la montaña, en cuyo seno más recóndito tiene oculta y fantástica gruta por predilecto albergue. Aulo Emilio, otro noble español, muy considerado en Roma, es el prometido de Mariola, y la novela comienza con estos idílicos amores. Pero Roma envia á Cartagena, como pretor, á Cayo Lúculo, hermano de Julia, ambiciosa y corrompida favorita de Tiberio, y no ménos corrompido y ambicioso que ella; y ese es el gavilan que se precipita sobre el nido de las dos palomas enamoradas. Cayo Lúculo quiere apoderarse de Mariola para obtener sus riquezas; Aulo Emilio induce á su amada y á su padre á que vayan á Roma, para ampararse del emperador; Tiberio, viejo y enfermo, codicia todavía la hermosura de la jóven española, y la arrebata á los brazos de Mario y de su amante; y despues de varias melodramáticas peripecias, Mariola y su padre, como Eudoro y Cimodocea de Chateaubriand, aparecen en el circo, en las garras de las fieras, pero con más fortuna para la princesa contestana, puesto que, si muere su padre, ella se salva, gracias al valor de Aulo Emilio y á la intervencion, no muy verosímil, de una pantera domesticada, que tenia Mariola, y que, precisamente, es la que sueltan contra ella en la sangrienta arena. Los dos amantes huyen á la

Contestania, vuelven á su famosa sierra, castigan en ella al pérfido pretor y sostienen la guerra contra los romanos.

En esta historia hay el boceto de una novela interesante; pero nada más que el boceto. La accion se presta á un desarrollo dramático y á cuadros de efecto; pero al novelista le ha faltado arte para dar ese relieve á la obra. La relacion está flojamente hilvanada, y el lector vé siempre la trama, decayendo por tanto el interés. Despues de todo, el interés palpitante de la accion no es lo que más se aprecia ahora en las novelas: lo que en ellas se busca por el lector entendido es el exámen profundo de los caracteres, la pintura exactísima de los tipos, la descripcion artística de los hechos y los lugares, y en esto tampoco ha puesto ahinco el autor de *Mariola*. Algo ha estudiado las instituciones, costumbres y hábitos de la época romana, y aún parece que cifre en ello uno de los principales méritos de su obra; pero esta erudicion está en el dia tan extendida, y es tan fácil de adquirir, que para obtener nombre una novela en ese concepto arqueológico, es preciso que haya en ella estudio mucho más profundo, como en la famosa *Salambó*, que tanta voga adquirió solamente por la novedad de la exhumacion eruditísima de la cultura cartaginesa.

En una palabra: *Mariola* es una obra estimable, que leerán con interés las personas que no tengan grandes exigencias literarias; pero el Sr. Perales hará algo mejor (porque tiene facultades para ello), si se convence de que las novelas ya no pueden escribirse de cualquier modo y como para salir del paso.

MATRIMONIO Y CONCUBINATO, *novela original de costumbres contemporáneas*, POR D. MANUEL POLO Y PEYROLON, *con un prólogo de D. Antonio Trueba. Valencia.*

Escritor tambien laboriosísimo é infatigable, como el Sr. Perales, es el distinguido catedrático de nuestro Instituto provincial, Sr. Polo y Peyrolon; pero tiene más literatura. Conoce todo el valor del escribir esmerado, y corta bien la pluma cuando comienza un libro.

El Sr. Polo es, ante todo y sobre todo, un escritor católico: profundamente religioso, es propagandista y polemista en todas sus obras, aunque no se lo proponga. Gusta de la novela, y sigue las huellas de Fernan Caballero y Trueba. Cuadros sencillos de costumbres populares, y más principalmente campestres, son su comidilla: *laudator temporis acti*, como aquellos, complácese en contrastar la honrada sencillez de las costumbres antiguas con las peligrosas novedades de nuestros dias. Toma del natural los tipos y los hábitos, los paisajes, los

interiores, y para ello lé dá materia sabrosa la serranía de Albarracin, de donde es hijo, y que al dedillo conoce. Escribió primero cuentos, tradiciones y cuadros de costumbres de aquel país, y despues una novelita, titulada *Los Mayos*, que fueron ensayos afortunados en este género. Ahora ha dado á luz otra produccion de mayores pretensiones, una verdadera novela con argumento dramático y de costumbres contemporáneas, cuyo título, *Sacramento y concubinato*, ha puesto en guardia á los que, deduciendo de él el desarrollo de una tésis político-religiosa, no simpatizan con las tendencias del autor.

Protesta éste que no ha querido hacer un alegato en contra del matrimonio civil, sino solamente describir sus efectos en la tierra aragonesa, en donde pudo apreciarlos; pero todos los que lean la novela creerán que en ella lo principal es la tésis que el título proclama. No extrañamos, pues, que los críticos discutan si la tésis ha sido probada. Nosotros, apreciando mucho el trabajo del Sr. Polo, decimos que no.

Redúcese la novela á la historia de dos matrimonios: uno canónico y otro civil. Ambos se verifican en un pueblecillo del Bajo Aragon. Angel, mozo buenísimo desde chico, honradote, trabajador y fiel cristiano, galantea á Casilda, rústica, pero ejemplar doncella, hija de los ricachos masaderos de la Fuente del Berro; se casa con ella, recibiendo la bendicion del cura, y vive feliz y tranquilo en su hacienda, cada dia más próspera. Blasillo, su amigo de la infancia, muchacho endiablado y haragan, secuaz de los revolucionarios de la aldea, corteja á Andrea, mozuela casquivana, hija del intrigante secretario del ayuntamiento; se casa con ella "por lo civil„, prescindiendo de la iglesia, hace tan mala vida de casado como de soltero, y pasando del vicio al crímen, concluye léjos de su país, ahorcado en Andalucía, como sectario de la Mano Negra, mientras la pobre Andrea, abandonada y arrepentida, encuentra amparo en los dichosos cónyuges de la Fuente del Berro. Este es, en sustancia, el argumento de la novela.

¿Prueba algo, á favor del matrimonio religioso y en contra del civil? Solamente el hecho de que en España repugnan este las familias creyentes y morigeradas, y lo apetecen no más las personas de instintos maleantes; pero no prueba de un modo suficiente la eficacia que el matrimonio cristiano tiene, como sacramento, para la felicidad de los cónyuges y la paz de la familia. Porque siendo Angel y Casilda tan buenos, que parecen hechos de pasta de *Agnus*, no es maravilla que su union sea dichosa; ni siendo tan rematadamente pésimo Blasillo, y tan frívola Andrea, tampoco es de extrañar que su enlace, puramente civil, acabe tan mal. Aunque los hubiera casado el cura ó el Azobispo, es probable que acabaran del mismo modo.

Para el desarrollo de la tésis hubiéramos seguido nosotros otro camino. No hubiésemos hecho los personajes negros unos como la pez, blancos otros

como el armiño. Esto es poco dramático. Hubiésemos pintado, por ejemplo, un matrimonio que tiene que luchar con las contrariedades de la vida, con la divergencia de los caracteres, con algunas de las muchas flaquezas de la humanidad, y en el cual, la santidad del vínculo que lo une, lo lleva á puerto de salvacion. Hubiésemos pintado otro, ilusionado por las ideas secularistas, que lleno de amor y de confianza, contrae los vínculos civiles, y en el que, á pesar de no ser malos en el fondo, la falta de suficiente solemnidad y vigor en ese enlace, inspira á los esposos recelos y desconfianzas que destruyen su felicidad.

Pero, si bajo el punto de vista de la tésis sostenida, nos parece deficiente la novela del Sr. Polo, el primor con que está escrita merece todos nuestros elogios, y revela grandes adelantos en el género que cultiva con amorosa complaciencia. ¡Con qué acierto pinta las personas y los lugares! La pobre aldea de Peñascales y la rústica masada de la Fuente del Berro aparecen á nuestros ojos con sorprendente realidad. Aquellos labriegos, francotes unos y campechanos, ladinos otros, ridículamente pretenciosos algunos, están tomados fotográficamente del natural. ¡Y sus chapurrados diálogos! parece que el autor haya apelado al fonógrafo para reproducirlos. De naturalista debe ser calificado el Sr. Polo, pero su naturalismo sano y discreto es, segun dice Trueba en el prólogo con que ha honrado su obra, "el único verdadero, racional, estético, no reñido con el arte ni con el sentido comun.„ Y ese naturalismo no es, ciertamente, novísima invencion de los flamantes regeneradores de la novela: ¿qué ejemplo más ilustre de él que el libro inmortal de Cervantes?

Damos, pues, el pláceme al Sr. Polo y Peyrolon por las bellezas que avaloran su última produccion, y esperamos que el general aplauso conque ha sido recibida, ha de servirle de acicate para escribir otras novelas en las que, si no deslumbra al lector con las creaciones sorprendentes de la imaginacion fogosa y fecunda, le deleite con la pintura exacta y artística de las costumbres populares, le adoctrine con la crítica punzante de los extravíos humanos, y le edifique con la conmovedora presentacion de los buenos ejemplos.

VALENTINO.

ADVERTENCIA.

Interrumpida en Noviembre de 1883 la publicacion de esta Revista, repartimos á los señores suscritores los números correspondientes á aquel mes y el de Diciembre, con objeto de completar el tomo tercero, y por ahora último.

¿Cuál es la causa de esta suspension? Contra lo que generalmente sucede en Revistas de esta índole, no le ha faltado á la nuestra el concurso del público, que la ha favorecido más de lo que era de esperar: lo que falta para llevarla adelante, es el tiempo y el vagar necesario en las personas que se pusieron al frente de ella. Los deberes de la vida política, en unos, las atenciones de su respectiva profesion, en otros, la sensible pérdida de alguno, tan útil y tan competente para realizar el pensamiento propuesto, como lo era el docto Cronista de Valencia y Bibliotecario de la Universidad Sr. D. José María Torres, á cuya memoria rendimos aquí el homenaje de nuestra cariñosa amistad, han puesto á la Redaccion de la Revista de Valencia en la imposibilidad de continuar sus trabajos con la exacta regularidad con que lo venia haciendo. Prefiere, pues, suspender la publicacion, agradecida al favor de sus suscritores, satisfecha de haber contribuido, aunque en modesta escala y por breve tiempo, á fomentar las aficiones literarias en este país, y esperanzada de que, más adelante, en la misma ó en otra forma, podrá proseguir su tarea, encaminada principalmente á servir á Valencia y enaltecerla en el noble palenque de las Letras y las Artes.

La Redaccion.

Valencia. Imprenta de Domenech, Mar. 48 4-1883.

DP
302
V11R3
t.3

Revista de Valencia

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY